

NOSDO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

8 Gerencia de Urbanismo
y Medio Ambiente



PLAN DIRECTOR

DEL PATRIMONIO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SEVILLA

ANEXOS

ANEXOS

ANEXOS

- 2.1. Recopilación de información documental y planimétrica
- 2.2. Gestión y tratamiento de información del PHiM
- 2.3. Publicación de resultados en ide.Sevilla
- 4.1. Diagnóstico del modelo 3D Urbano realizado por “ide.Sevilla”
- 4.2. Protocolo para la construcción de modelos urbanos 3D GIS con información vinculada
- 5.1. Protocolo ITE-PHiM
- 6.1. Matriz para la identificación y diagnóstico de revestimientos arquitectónicos, elementos singulares y bienes disociados para bienes del PHiM. Aplicación a un número ilustrativo de bienes del PHiM
- 6.2. Extractos de cartas y acuerdos en materia de conservación de bienes culturales
- 9.1. Protocolo de gestión autónoma del mantenimiento de un edificio del PHiM
- 19.1. Referencias nacionales e internacionales de II.CC en contextos patrimoniales
- 19.2. Análisis de las II.CC en el contexto de Sevilla
- 23.1. Convocatorias actuales de proyectos competitivos de interés estratégico para el PHiM
- 27.1. Figuras de Protección



ANEXO 2.1. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL Y PLANIMÉTRICA

En este anexo se desarrollan las labores de recopilación de información, incluyendo sus fuentes, el diagnóstico de esta y su organización. Adicionalmente, se incluyen consideraciones relativas a la construcción de la base planimétrica georreferenciada inicial del PHiM.

1. DIAGNÓSTICO DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL Y PLANIMÉTRICA DEL PHiM.

Actualmente la información relativa a los bienes del Patrimonio Histórico Municipal (PHiM) no está centralizada, sino que se encuentra dispersa entre diferentes fuentes de información dentro del Ayuntamiento debido a la dispersión de las competencias y de la gestión (véase el diagnóstico de la Acción n.º1.). Tampoco es registrada y sistematizada toda la información que es útil y necesaria para la gestión de los bienes. Ello dificulta tanto la visión de conjunto como la toma de decisiones, la gobernanza y el control de los propios edificios y del entero sistema del PHiM.

La actual gestión municipal, fragmentada y compartida entre diversos organismos y entidades dentro del Ayuntamiento, no facilita el propio acceso a la información ni favorece su actualización en favor de una gestión eficaz y eficiente.

■ 1.1. REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE LOS BIENES DEL PHiM.

En la fase de redacción del Plan Director se ha registrado:

- Información de los bloques temáticos I-IV (con la excepción de una parte del punto III.2 y el punto III.3) sobre todos los bienes inmuebles.
- Con respecto al punto III.2. Fuentes documentales, se ha registrado la documentación conservada en los archivos de la Gerencia de Urbanismo (Servicio de Renovación Urbana y Conservación) y de la Oficina Técnica de Edificios Municipales (véase el Anexo 2.2. Documentación sobre bienes inmuebles del PHiM conservada en los archivos de la Gerencia de Urbanismo (Servicio de Renovación Urbana y Conservación) y de la Oficina Técnica de Edificios Municipales).
- Actuaciones y campañas arqueológicas de todos los inmuebles del PHiM.
- Referencias bibliográficas de todos los inmuebles del PHiM.

■ 1.2. REGISTRO DE LA INFORMACIÓN PLANIMÉTRICA DE LOS BIENES DEL PHiM.

Actualmente, la documentación planimétrica disponible de los bienes se encuentra diseminada entre los distintos servicios dependientes de la Gerencia de Urbanismo (GUS), mayoritariamente en el Servicio de Conservación y Renovación Urbana, el Servicio de Delineación y la Oficina Técnica de Edificios Municipales. Esta disgregación complejiza la consulta y acceso a la misma, no solo por parte de ciudadanos o técnicos externos, sino también para los propios empleados de la Administración.

Durante la fase de redacción del Plan Director, se ha registrado toda la planimetría disponible de los bienes del PHiM procedente de los distintos servicios mencionados con anterioridad. Esta información se ha catalogado y clasificado de manera individualizada para cada bien, discretizando por el tipo de formato en el que se encuentra (CAD, PDF o JPG/PNG/TIF) y por el servicio de la GUS del cual procede. De este modo, se puede obtener una estadística exacta de cuantos

El fin último de la recopilación de toda la información planimétrica, a parte de su unificación y centralización, es su introducción en SIPHiM. Para ello, la clasificación y catalogación realizada permite obtener una estadística exacta de qué bienes cuentan con información planimétrica en los servicios de la GUS, y sobre todo, cuales de ellos disponen de planimetría en formato vectorial que pueda ser espacializada siguiendo los protocolos propuestos (véase el Anexo 2.2.).

En este sentido, se ha detectado que la planimetría de un gran número de inmuebles únicamente está disponible en formato papel o a lo sumo, escaneada de planos originales hechos manualmente, por lo que parece necesario su redibujado de manera digital para adaptarla al lenguaje común que será establecido.

El diagnóstico realizado, finalmente arroja los siguientes resultados:

- Información planimétrica, independientemente del formato de esta, de un total de 85 de 112 bienes del PHiM (24 de 29 bienes prioritarios).
- Información planimétrica, en formato vectorial (CAD o PDF), de 65 de 112 edificios del PHiM (24 de 29 bienes prioritarios).

De este modo, y atendiendo a los resultados esperados al finalizar la fase de redacción del Plan Director, la información planimétrica incluida en SIPHiM corresponderá a un total de 24 de los 29 bienes establecidos como prioritarios (P) por el PD-PHiM. Adicionalmente, se incluye información planimétrica de 3 edificios no prioritarios. Estos bienes se muestran a continuación numerados de acuerdo con el orden establecido en la subcarpeta BIENES LISTADOS_BBDD (véase apartado 3 del presente anexo):

- 02_Monasterio de San Jerónimo (P)
- 03_Naves de RENFE (P)
- 06_Nave SINGER (P)
- 07_Convento de Santa Clara (P)
- 08_Iglesia de San Laureano (P)
- 09_Casa de Las Sirenas
- 11_Torre la Única (P)
- 16_Murallas (tramo de la Macarena) (P)
- 23_Casa Fabiola (P)
- 36_Costurero de la Reina (P)
- 41_Hacienda Miraflores (P)
- 45_Iglesia del antiguo convento de San Hermenegildo (P)
- 46_Palacio del Pumarejo (P)
- 48_Convento de San Agustín (P)
- 50_Fábrica de vidrio La Trinidad (P)
- 58_Silo de Cruzcampo (P)
- 59_Pabellón de Ingreso Ranilla (P)
- 60_Nave Santa Bárbara (P)
- 61_Real Fábrica de Artillería
- 64_Centro Paterri (P)
- 65_Nave calle Campamento (P)
- 75_Teatro Lope de Vega y Casino de La Exposición (P)
- 80_Mercado Puerta de la Carne (P)
- 82_Comisaría de Policía de la Gavidia (P)
- 111_Pabellón de la Casa Real (P)
- 129_Baños de la Reina Mora

El diagnóstico detallado e individualizado de la planimetría disponible de cada bien del PHiM se adjunta en un Libro Excel adjunto a la documentación entregada, denominado "PD-PHiM_Diagnóstico planimetría.xlsx".

2. CONSTRUCCIÓN DE BASE PLANIMÉTRICA GEORREFENCIADA DEL PHiM.

SIPHiM es una base de datos espaciales, por lo que necesita de una base planimétrica sobre la que comenzar a trabajar y asociar información, y que permita su exportación como base de trabajo a los técnicos de la GUS y al resto de miembros intervinientes en la redacción del PD-PHiM. Para ello, la identificación de las representaciones gráficas de los contornos de las parcelas en las que se insertan los bienes del PHiM constituyen el punto de partida propuesto para el desarrollo de esta.

El procedimiento seguido para la construcción de la base planimétrica, mediante el uso de herramientas SIG, comienza con la identificación y selección de las parcelas catastrales de los bienes procedentes de las cartografías urbanas y rústicas disponibles en la Sede Electrónica de Catastro. Sin embargo, la información geográfica obtenida no es del todo válida para los fines propuestos, pues no emplea los mismos sistemas de proyección (ETRS89 UTM, Zone 30N) que utiliza “ide.Sevilla” para los servicios cartográficos que aloja. Por lo tanto, una vez han sido seleccionadas e identificadas las parcelas catastrales, se procede a la obtención de los centroides de estas, que son utilizados como referencia espacial para el intercambio de información con los técnicos de “ide.Sevilla”, que de este modo enviaron esas mismas parcelas, pero extraídas de su propia cartografía base (cartografía urbana a escala 1:500), asegurando así la correcta adecuación de las entidades gráficas de la base planimétrica de SIPHiM a sus requerimientos.

Sin embargo, no todos los bienes del PHiM han podido ser identificados e incluidos en la base planimétrica siguiendo este procedimiento. Se han dado algunas casuísticas que han complejizado el proceso obligando a obrar en consecuencia. Las más comunes se muestran a continuación:

- Bien sin parcela catastral identificada (Figura 1). En estos casos, se toma la base cartográfica CAD 2D actualizada de “ide.Sevilla” para la obtención de las parcelas mediante determinadas operaciones gráficas y siendo exportadas posteriormente a formatos operables con herramientas SIG.

- Bienes sin parcela catastral identificada que tampoco aparecen en la base cartográfica de “ide.Sevilla” (Figura 2). En estos casos, se procede al dibujado manual del contorno del bien en cuestión en base de manera aproximada, respetando su ubicación, morfología y medidas de referencia.

- Bien con pertenencia a varias parcelas catastrales (Figura 3). Para estos casos, las parcelas que incluyan al bien en cuestión son seleccionadas y unidas mediante procedimientos SIG para crear una única entidad gráfica asociada al bien.

- Bien incluido en parcela catastral con superficie gráfica manifiestamente mayor a la del propio edificio (Figura 4). Si en el entorno más cercano del edificio no existe ningún bien mueble o elemento de interés patrimonial susceptible de ser incluido en el PD-PHiM, se seleccionará como contorno la superficie construida del bien directamente de la base cartográfica 2D CAD de “ide.Sevilla”. Se dan dos casuísticas:

- Inmuebles que responden a este criterio.
- Casos particulares de monumentos urbanos, murallas, etc.

- Varios bienes incluidos en la misma parcela catastral (Figura 5). En este tipo de casos, cuando los bienes cuenten con la suficiente enjundia y complejidad por separado como para ser considerados como una única entidad individual, se seleccionarán los contornos de cada uno de los edificios directamente de la base cartográfica 2D CAD de “ide.Sevilla”.

Una vez han sido identificados, los bienes del PHiM se representan en esta base planimétrica (Figura 6) a través de su delimitación gráfica en planta. Esta delimitación de los bienes, a su vez coincide con las entidades gráficas asociadas a estos en la escala de consulta “contorno” (véase Anexo 2, apartado “Normalización espacial”).



Figura 1. Torre “La Única”. Ejemplo de bien sin parcela catastral identificada.



Figura 2. Contorno de una de las naves de la C/Campamento. Ejemplo de bien sin parcela catastral identificada en base cartográfica CAD 2D de “ide.Sevilla”.



Figura 3. Delimitación catastral del “Teatro de la Alameda”. Ejemplo de bien con ocupación de varias parcelas.



Figura 5. Contornos de “Teatro Lope de Vega” (izquierda) y “Casino de la Exposición”. Ejemplos de varios bienes incluidos en la misma parcela catastral.



Figura 4. Contorno de “Pabellón de Ingreso La Ranilla” (izquierda) y “Murallas de la Puerta Real”. Ejemplo de bien con ocupación de varias parcelas.



Figura 6. Identificación de los 96 edificios del PHiM conformantes de la base planimétrica de SIPHiM.

3. ESTRATEGIA DE TRABAJO COLABORATIVO Y ESTRUCTURA DE CARPETAS VIRTUALES.

Este apartado pretende abordar brevemente la estrategia de trabajo colaborativo seguida durante la fase de redacción del PD-PHiM, tratando de garantizar la coordinación entre todos sus miembros y permitiendo la visualización, consulta y edición del gran volumen de información producida y albergada. La correcta organización de esta información es capital, tanto para el funcionamiento interno del grupo de trabajo, como para la correcta operatividad de la base de datos SIPHiM derivada de los contenidos elaborados.

La utilización de un servicio de alojamiento de archivos que ayude a gestionar todas las tareas y contenidos que vayan resultando necesarios es necesaria para la construcción en una dinámica de trabajo colaborativo. Para ello, el medio elegido es la plataforma digital Dropbox, creando una cuenta Dropbox Plus habilitada específicamente para alojar el contenido del PD-PHiM. Sin embargo, para aquellos miembros del equipo de trabajo del Plan que no empleen dicha plataforma, también se ha habilitado el uso del disco duro virtual de la Universidad de Sevilla, entidad a la cual pertenecen la mayoría de integrantes del equipo redactor.

■ 3.1. ESTRUCTURA DE CARPETAS VIRTUALES

Se crean tres carpetas principales, cada una con distinto fin y operatividad, dentro de las cuales la información y contenidos están organizados en subcarpetas. Las tres carpetas principales son:

Dropbox > PLAN DIRECTOR_PATRIMONIO MUNICIPAL >			
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
PLAN DIRECTOR_ADMINISTRACIÓN	26/12/2019 20:02	Carpetas de archivos	
PLAN DIRECTOR_COMUNICACIÓN	26/12/2019 20:02	Carpetas de archivos	
PLAN DIRECTOR_GRUPO DE TRABAJO	04/02/2020 18:15	Carpetas de archivos	

Figura 7. Carpetas principales de la estructura organizativa del Plan Director.

Las dos primeras carpetas se utilizan a efectos de gestión de asuntos internos del equipo redactor, mientras que la última "Plan Director_Grupo de Trabajo" es la carpeta principal a nivel operativo durante la fase de redacción del Plan. A continuación, se aporta más información sobre su contenido, siendo relevante su conocimiento pues parte de este será puesto a disposición de los responsables del PD-PHiM en la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente (GUS) del Excmo. Ayto. de Sevilla.

■ 3.1.1.1. CARPETA “PLAN DIRECTOR_GRUPO DE TRABAJO”

Carpeta fundamental en la estructura de trabajo colaborativo propuesta. Se plantea como un repositorio que permitirá a todos los miembros del equipo del PD-PHiM contar con un espacio propio donde volcar y organizar el trabajo relativo a su temática. A su vez, cada uno de los bienes listados en la estrategia del Plan, contará también con un espacio propio que servirá como repositorio de SIPHiM, base de datos espaciales objeto del Plan.

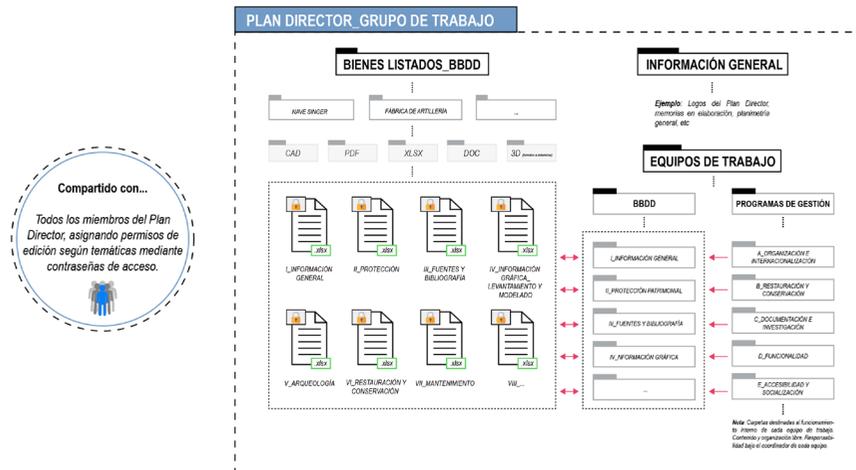


Figura 8. Esquema de contenido general operativo de la carpeta PLAN DIRECTOR_GRUPO DE TRABAJO

■ 3.1.1.1.1. SUBCARPETA INFORMACIÓN GENERAL

Contenidos: Documentos de carácter general necesarios para el desempeño de las tareas de cada equipo, así como material producto de estas tareas que responda a dicho carácter genérico (logos, planimetría, memorias, documentos de trabajo, plantillas base, instrucciones, etc.)

Privacidad: Acceso a todos los miembros del PD-PHiM sin restricción.

NOTA: Las siguientes dos subcarpetas necesariamente deben presentar cierta vinculación. Uno de los objetivos principales del Plan es crear una base de datos espaciales (SIPHiM) con la mayor cantidad posible de información de cada bien del listado. En primera instancia, esta base de datos tendrá, por un lado, una estructura de datos y herramientas técnicas que permitan su gestión (Subcarpeta “Bienes listados_BBDD”) y, por otro lado, un equipo humano que recabe la información y la introduzca en la misma (Subcarpeta “Equipos de trabajo”). La coordinación y vinculación entre ambas partes es fundamental para el buen funcionamiento de la base de datos.

■ 3.1.1.2. SUBCARPETA BIENES LISTADOS_BBDD¹

Contenidos: Carpetas individuales para cada bien listado. Dentro de cada carpeta, toda la información relativa al edificio en los formatos de archivo estipulados por el PD-PHiM (.pdf, .dwg, .xlsx, etc.). De cara a posibles procesos de interoperabilidad, esta estructura es idéntica para todos los bienes listados. Cobra principal importancia la subcarpeta “XLSX” de cada bien, pues alojará las tablas de datos relativas a las temáticas consideradas por el Plan Director.

Privacidad: Todos los miembros del PD-PHiM tendrán acceso a la visualización del contenido de estas carpetas, sin embargo, se asignarán permisos de edición de las tablas temáticas de datos únicamente a los miembros de los equipos que trabajen directamente sobre la temática correspondiente.

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
01_Templete de San Onofre	04/02/2020 0:57	Carpeta de archivos	
02_Monasterio de San Jerónimo de Buenavista	26/12/2019 20:02	Carpeta de archivos	
03_Nave de la Antigua Estación de San Jerónimo	26/12/2019 20:03	Carpeta de archivos	
04_Centro de las Artes de Sevilla	10/01/2020 12:45	Carpeta de archivos	
05_Teatro de La Alameda	26/12/2019 20:02	Carpeta de archivos	
06_Nave SINGER	26/12/2019 20:02	Carpeta de archivos	
07_Convento de Santa Clara	26/12/2019 20:02	Carpeta de archivos	
08_Iglesia de San Laureano	26/12/2019 20:02	Carpeta de archivos	

Figura 9. Subcarpetas individuales para cada bien listado en el PDPHIS.

■ 3.1.1.3. SUBCARPETA EQUIPOS DE TRABAJO

Se establece una diferenciación entre los miembros del equipo del PD-PHiM que se encargarán de editar y cumplimentar las tablas de datos temáticas (Subcarpeta “BBDD”), y los miembros que forman parte de los denominados “Programas de Gestión” (Subcarpeta con dicho nombre) en el organigrama del Plan. Las tareas de cumplimentación de las tablas de datos recaerán principalmente sobre los becarios FIUS contratados por el PD-PHiM, por lo que la subcarpeta BBDD_BECARIOS pretende dotar de un espacio organizativo propio a los mismos vinculado a las temáticas de las tablas. Los datos cumplimentados por becarios procederán, por un lado, de la investigación propia de los mismos y, por otro lado, directamente de los distintos miembros de los “Programas de Gestión”.

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
BBDD	06/02/2020 20:37	Carpeta de archivos	
PROGRAMAS DE GESTIÓN	23/01/2020 17:45	Carpeta de archivos	
2020-01-20_Lista del Equipo de Trabajo.xlsx	22/01/2020 0:02	Hoja de cálculo d...	38 KB

Figura 10. Subcarpetas habilitadas para los miembros de los “Programas de Gestión” y para “Becarios FIUS”.

A. BBDD (Base de datos)_COLABORADORES

Contenidos: Carpeta sub-estructurada en las distintas temáticas abordadas por el PD-PHiM en correspondencia con las temáticas de las tablas de datos. En ella, los becarios encargados de cumplimentar las tablas tendrán un espacio propio donde almacenar información relevante para dicha tarea. La función de estas carpetas es servir como paso intermedio entre la información aportada por los distintos equipos de trabajo y las tablas de datos que servirán de base al SIPHiM.

Privacidad: Acceso a todos los miembros del PD-PHiM sin restricción.

B. PROGRAMAS DE GESTIÓN

Contenidos: Carpeta sub-estructurada en las distintas líneas estratégicas contempladas por el PDPHIS. Cada equipo de trabajo, asemejado a un “Programa de Gestión”, posee una carpeta propia dentro de la línea estratégica a la que se vincule. Estas carpetas están destinadas al funcionamiento interno de cada equipo de trabajo, siendo su contenido y organización libre, bajo la responsabilidad del coordinador de cada equipo.

Privacidad: Todos los miembros del PD-PHiM pueden visualizar las carpetas, pero solo los del equipo/programa concreto puedan editarlas.

¹ Esta subcarpeta, que aloja la totalidad del contenido (información documental y planimétrica de SIPHiM), será puesta a disposición de los de los responsables del PD-PHiM en la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente (GUS) del Excmo. Ayto. de Sevilla, de modo que puedan llevarse a cabo las actualizaciones y compleciones necesarias durante la fase de desarrollo del PD-PHiM.

ANEXO 2.2. GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL PHiM

Este anexo presenta la estrategia propuesta para la normalización de la información relativa al PHiM, así como la metodología implementada para la creación de entidades gráficas semánticas que contengan dicha información y permitan su consulta.

1. NORMALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La base de datos a generar debe tener la cualidad de ser modificable y mostrar predisposición a ser ampliada, sin embargo, es importante desarrollar una base de datos inicial que comprenda la mayor información posible sobre los inmuebles seleccionados, de acuerdo con una normalización temática que permita realizar consultas fácilmente y relacionar tablas de datos variados de manera eficaz. Así mismo, esta base de datos se adapta y sirve como contenedor de la propuesta de información multiescalar expuesta en la sección de normalización espacial, abarcando distintos niveles de detalle.

■ 1.1. NORMALIZACIÓN TEMÁTICA

La información de cada bien listado se encuadra dentro de varios campos de información multidisciplinares contenidos a su vez dentro de varias temáticas principales surgidas tras un previo análisis de los bienes. El objetivo de estas temáticas es abarcar toda la información que estos puedan contener y que resulte de interés. Así pues, la información de cada bien estará dividida, en principio, en doce temáticas: información general (I), protección (II), fuentes y bibliografía (III), arqueología (IV), conservación (V), mantenimiento (VI), alquiler y cesión de espacios (VII), escuela de patrimonio (VIII), redes (IX), proyectos competitivos (X), mecenazgo (XI) e industrias creativas (XII).

Todos los contenidos planteados se organizarán en cuatro grandes categorías de información: identificación, documentación, diagnóstico e intervención, que se desglosan en base a los bloques temáticos y secciones establecidos en la [Tabla 1]. Los campos de atributos y su definición se exponen en el apartado 1.1.2 del presente documento.

Los apartados con (-) están aún pendientes de su definición, prevista durante la fase de desarrollo del Plan Director. Los BBMM quedan excluidos de esta clasificación, teniendo campos de información propios ajenos a la normalización temática establecida, cuya definición también se prevé llevar a cabo en la fase de desarrollo del Plan.

Para la determinación de los campos se ha tomado como criterio, entre otros, que las tablas de datos de todos los bienes inmuebles, independientemente de su tipología, posean los mismos. Resulta necesario precisar que el orden propuesto para los futuros campos de atributos se heredará de forma equivalente en cada nivel de detalle correspondiente a la organización espacial. A través de esta decisión se persigue una gestión de datos optimizada y simplificada, que evite la existencia de campos de atributos que vayan apareciendo y desapareciendo con los distintos cambios de nivel de detalle que experimentan las entidades gráficas incluidas en el sistema de información.

Así mismo, no todos los campos deben cumplir la misma función, y que la sofisticación de las aplicaciones publicadas dependerá en gran parte, de la capacidad que se posea para combinarlos. En este sentido, se pueden trabajar con campos textuales que aporten descripciones, campos numéricos que aporten valores cuantitativos y campos alfanuméricos que permitan la caracterización de los bienes. A su vez, existirán campos que aporten códigos que puedan servir de enlace a los contenidos alojados en un servidor web.

GEODATABASE	BLOQUE TEMÁTICO	SECCIONES	CONTENIDO
A. Identificación	I. Información General	Identificación	Registro de datos generales
		Descripción	Descripción del bien, tanto actual como histórica, y aspectos urbanísticos.
		Usos y Actividades	Registro de datos referentes al uso actual e histórico del edificio, las actividades y los datos de contacto.
	II. Protección	Consideración BIC	Registro de datos referentes a las distintas figuras jurídicas/administrativas que protegen al elemento y dan respuesta a varios niveles de protección en función de la relevancia arquitectónica/urbana/histórica/social del bien.
		Consideración CGPHA	
Otras figuras de planeamiento relevantes			
Otros expedientes secundarios			
B. Documentación	III. Fuentes y bibliografía	Fuentes bibliográficas	Libros, artículos, aportaciones en congresos y trabajos académicos
		Fuentes documentales	Proyectos e informes técnicos
		Fuentes iconográficas	Pinturas, esculturas, grabados y obra gráfica
	IV. Arqueología	-	Cautelas y actuaciones
C. Diagnóstico	V. Conservación	Información general	Descripción del estado actual del edificio según su estado aparente de conservación general, incorporando datos de interés general para esta temática.
		Descripción constructiva	Datos necesarios para identificar constructivamente al edificio y su entorno.
		Deficiencias constructivas	Observaciones relativas a los posibles daños que, a juicio del técnico, pudieran existir en el edificio.
		Vulnerabilidad	Posibles consecuencias o riesgos que presenta el edificio respecto a los requisitos de seguridad y salubridad.
	VI. Mantenimiento	-	Registro de datos sobre la gestión del mantenimiento de los bienes.
D. Intervención	VII. Alquiler y cesión de espacios	-	Datos relativos al proceso de alquiler y gestión de espacios de cada uno de los bienes: oferta de espacios, histórico, trámites (los datos estarían conectados con la plataforma de Participación y Difusión del PHiM)
	VIII. Educación y Participación	-	Registro de datos relativos a la oferta y las actividades de Educación y Participación (los datos alimentan la plataforma de Participación y Difusión del PHiM).
	IX. Redes	-	Registro de datos sobre las redes locales, nacionales e internacionales en los que participa cada bien.
	X. Proyectos competitivos	-	Registro de datos sobre las convocatorias de proyectos competitivos a las que ha participado cada bien.
	XI. Mecenazgo	-	Registro de datos sobre las acciones de mecenazgo recibidos por el Sistema del PHiM (los datos estarían conectados con la plataforma Participación y Difusión del PHiM).
	XII. Industrias Creativas	-	Registro de datos sobre las acciones relativas a las Industrias Creativas en el Sistema del PHiM.

Tabla 2: Relación de capas operacionales creadas para la consulta de información en SIPHiM. Elaboración propia.

■ 1.1.1. DENOMINACIÓN DE CAMPOS DE INFORMACIÓN.

La elección del nombre de los campos de información utilizados en las distintas tablas de atributos empleadas en SIPHiM se realiza teniendo en cuenta las directrices que se indican a continuación. Estas directrices se recogen en los manuales web de uso oficiales de la empresa ESRI, desarrolladora de la plataforma de mapas en la nube ArcGIS Online. Esta plataforma es la utilizada actualmente por la Infraestructura de Datos Espaciales del Ayuntamiento de Sevilla (ide.SEVILLA) para alojar contenido espacial y geográfico en la web, por lo que el contenido de SIPHiM deberá adaptarse a estas indicaciones.

Restricciones de nombre basadas en la longitud

“La longitud máxima permitida depende del formato de la tabla. Los nombres de campo están limitados a 64 caracteres para las geodatabases personales y de archivos, 31 caracteres en SQL Server y SQLExpress, 30 caracteres en Oracle y DB2, 16 caracteres en INFO y dBASE tiene un límite de 10 caracteres”.

De este modo, para asegurar la compatibilidad con cualquier sistema de gestión de base de datos que pueda realizarse en el futuro, se limita el número de caracteres a 10.

Restricciones de nombre basadas en caracteres

“Por lo general, los nombres de los campos deben comenzar con una letra, no con un número ni carácter especial. Para evitar problemas con el conjunto de caracteres ingleses, se recomienda que limite el primer carácter del nombre del campo para que contenga solo letras del alfabeto (de la A a la Z, de la a a la z). Después de la primera letra, se pueden utilizar dígitos (del 0 al 9), guiones bajos (_) y guiones (-)”.

Entre los caracteres especiales que no están permitidos explícitamente se incluyen, sin carácter limitativo, los siguientes:

```
+ * / ! ^ %
( ) [ ] { }
, ~ ' " : ;
> < & | \ =
@ # $
```

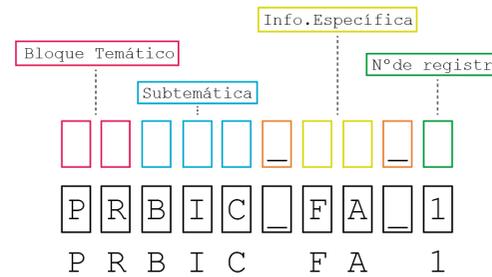
Restricciones de nombre basadas en palabras

Hay determinadas palabras clave que no están permitidas, incluidas las siguientes:

```
AND BEGIN BREAK BRK CAND COR CXOR
DIFF DIV DO DOCELL EQ ELSE END
ENDIF GE GT IF IN LE LT
MAXOF MINOF MOD NE NOT OFF ON
OR OVER THEN WHILE XOR
```

■ 1.1.1.1. CÓDIFICACIÓN DE NOMBRE DE CAMPOS

Tomando como guía las directrices anteriores se establece el siguiente código para determinar el nombre de los campos, utilizando como ejemplo uno de los establecidos en el Bloque Temático 2. Protección:



Esta estructura se aplica a todos los nombres de campos empleados en SIPHiM, salvo algunas excepciones. Sin embargo, este no es el nombre con el que se visualizarán estos campos de información, estableciendo un “alias” para cada campo que facilite su consulta. Los “alias” empleados se recogen en el siguiente apartado.

■ 1.1.2. LISTADO DE CAMPOS DE INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN.

Cada bloque temático, es en realidad una gran tabla de datos (denominada “tabla maestra”) que unifica la información temática de cada uno de los bienes incluidos en el Plan Director. A continuación, se muestran los campos comunes a todas las tablas maestras, como los campos específicos de cada una de ellas en función de su temática.

■ 1.1.2.1 CAMPOS COMUNES A TODOS LOS BLOQUES TEMÁTICOS

Todas las tablas maestras comparten una serie de campos comunes que aportan datos generales básicos y permiten establecer relaciones entre ellas, así como entre la información que contienen y las entidades gráficas a las que esta información se refiere. Estos campos comunes son los siguientes:

- ID_PD: Denominación general del bien al que pertenece la información consultada.
- ID_COD: Código único y específico de cada entidad gráfica incluida en una capa operacional. Corresponde a la siguiente codificación, utilizando como ejemplo el Pabellón de la Casa Real:
 - **PABCR** (identificador del inmueble) **-000** (nº de elemento) **_01** (escala) **_CONT** (tipo de información)
 - **PABCR** (identificador del inmueble) **-00X** (nº de elemento) **_02** (escala) **_UDS** (tipo de información)
 - **PABCR** (identificador del inmueble) **-00X** (nº de elemento) **_03** (escala) **_ESP/ARQ** (tipo de información) **_NX** (nivel al que pertenece)
- CAPA_NDE: Nivel de detalle al que corresponde la capa, de acuerdo con la normalización espacial establecida (ver apartado 1.2. Normalización espacial). Contorno Edificio (1), Unidades básicas (2), Unidades particulares (3)
- GEOM: Las entidades gráficas pueden ser polígonos, líneas o puntos.
- NIVEL: Planta o nivel al que pertenece la entidad gráfica y su información asociada.
- OCUP_m2: Superficie en planta de la entidad gráfica seleccionada. Solo aplicable para entidades con geometría de polígono.

¹ Estos campos no responden a la estructura establecida para la denominación de campos en el apartado 1.1.1., ya que al no pertenecer a un bloque temático o subtemática concreta, pueden recibir una denominación más simplificada.

■ 1.1.2.1 CAMPOS ESPECÍFICOS DE CADA BLOQUE TEMÁTICO

A continuación, se desarrolla el listado total de los campos de información relativos a cada bloque temático introducido en SIPHiM, acompañado del “alias” con el que se visualizan (entre paréntesis) y la descripción de la información que incluyen.

BLOQUE I. Información general (información ya volcada en SIPHiM-IDE)

1. Identificación. Registro de datos generales (véase el Anexo 1).

- INIDE_DE_1 (Denominación Principal): nombre general del bien.
- INIDE_DE_2 (Otras denominaciones): otras denominaciones distintivas del bien pero menos comunes que la anterior.
- INIDE_DIR (Dirección): localización en el callejero de la ciudad, dando una dirección exacta o bien delimitando (en el caso de que el bien comprenda una gran extensión) por los viarios anexos.
- INIDE_RFCT (Referencia Catastral): referencia catastral de la parcela que ocupa el bien (en caso de no ser una parcela propia o ser terreno de otra propiedad se intentará indicar, así como el uso previsto en dicha parcela).

2. Descripción. Descripción del bien, tanto actual como histórica, y aspectos urbanísticos (véase el Anexo 1).

- INDES_TI_1 (Tipología general): clasificación general del bien: arquitectónico, arqueológico, jardín, bien mueble.
- INDES_TI_2 (Tipología específica): caracterización específica del bien, tipología más representativa: arquitectónico (monumento en la vía pública, infraestructura urbana, fortificación, industria, mercado, eclesiástico, casa o palacio, estación; mercado, arqueológico (yacimiento abierto, cripta arqueológica); jardín (jardín histórico, parque histórico); bienes muebles (escultura monumental en la vía pública, fuente histórica).
- INDES_CURB (Calificación Urbanística): uso previsto en dicha parcela según la figura de planeamiento de desarrollo prevista para ella.
- INDES_CRON (Cronología): principales fechas relacionadas con el bien relativas a su construcción o a sus principales transformaciones.
- INDES_AUTR (Autor): persona/s responsable/s de la concepción y la materialización del bien, y de sus posibles transformaciones.
- INDES_DESC (Descripción): breve descripción histórica, arquitectónica y artística del bien.
- INDES_HIST (Historia): desarrollo histórico del bien desde su concepción, comentando fases de transformación urbana y característica, cambio de usos, relevancia urbana y cualquier otra información de interés.
- INDES_FTMU (Adquisición Municipal_Fecha): fecha desde la cual el bien es de titularidad municipal.
- INDES_MOD (Adquisición Municipal Modalidad): modalidad de adquisición de la titularidad municipal (promoción propia, cesión estatal, cesión autonómica, cesión privada, compra-venta).

3. Usos y actividades. Registro de datos referentes al uso actual e histórico del edificio, las actividades y los datos de contacto (véase el Anexo 1).

- INUA_US_1 (Uso actual_1): uso principal y continuativo actual del bien.
- INUA_US_1_G (Uso actual_1_Gestión): gestor del uso 1 del bien.
- INUA_US_2 (Uso actual_2): usos secundarios y/o subsidiarios del bien.
- INUA_US_2_G (Uso actual_2_Gestión): gestor del uso 2 del bien.

- INUA_US_H (Uso histórico): uso principal histórico del bien (si es distinto al actual)
- INUA_CR_H (Uso histórico_Crono): fechas de los usos históricos en los bienes.
- INUA_ACTVD (Actividad): actividades continuativas que se desarrollan en el bien.
- INUA_ESP_C (Edificio cedido): edificio cedido (Sí/No).
- INUA_ESP_A (Posible cesión de espacios): indica la posibilidad de cesión o alquiler de espacios en el bien (Sí/No).
- INUA_VISIT (Horario de visitas): horario de apertura pública o visitas del bien.
- INUA_WEB (Web): dirección web del bien.
- INUA_TELEF (Teléfono): número de teléfono de contacto.

BLOQUE II. Protección (información ya volcada en SIPHiM-IDE)

Registro de datos referentes a las distintas figuras jurídicas/administrativas que protegen al elemento y dan respuesta a varios niveles de protección en función de la relevancia arquitectónica/urbana/histórica/social del bien (véase el Anexo 1).

1. Consideración BIC

- PRBIC (BIC): indica si el bien es Bien de Interés Cultural (Sí/No).
- PRBIC_DP_X (BIC_Disposición_X): publicación oficial con el expediente de aprobación de la figura de Bien de Interés Cultural (BOE/BOJA/GACETA DE MADRID).
- PRBIC_FA_X (BIC_Fecha Aprobación_X): fecha oficial de declaración del expediente indicado en el apartado anterior.
- PRBIC_TJ_X (BIC_Tipología_X): tipología del bien (Monumento, Jardín Histórico, Sitio Histórico, Zona arqueológica, Lugar de Interés Etnológico, Lugar de Interés Industrial, Zona Patrimonial).
- PRBIC_EN_X (BIC_Entorno_X): definición del entorno a proteger dada por la declaración como BIC (entorno delimitado, sin entorno delimitado [50 m.]).
- PRBIC_IN_X (BIC_Info_X): información relevante a tener en cuenta dentro de la declaración como BIC.
- PRBIC_FT_X (BIC_Fuente_X): link directo al documento de declaración BIC (BOE, BOJA, otras).

*La X es función del número de elementos (número de disposiciones BIC que contemplan el bien).

2. Consideración CGPHA

- PRCGP (CGPHA): indica si el bien está en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía (Sí/No).
- PRCGP_DE_X (CGPHA_Denominación_X): denominación/es del bien en el Catálogo de Patrimonio Histórico de Andalucía.
- PRCGP_CD_X (CGPHA_Código_X): código del bien en la Guía Digital del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- PRCGP_IN_X (CGPHA_Info_X): información relevante a tener en cuenta en la inclusión del bien en el CGPHA.
- PRCGP_FT_X (CGPHA_Fuente_X): link directo a la ficha del CGPHA.

*La X es función del número de elementos (número de fichas del CGPHA que contemplan al bien).

3. Otras figuras de planeamiento relevantes

- PRMUN_FG_X (Otras figuras planeamiento_X): otras figuras de planeamiento que afecten al bien (Plan General. Catálogo Periférico, Plan General. Catálogo de Espacios Públicos, Plan Especial de Protección).
- PRMUN_DN_X (Otras figuras planeamiento_Denominación_X): denominación de la ficha o apartado dentro de la figura de protección anterior.
- PRMUN_NP_X (Otras figuras planeamiento_Nivel Protección_X): nivel de protección asignado al bien según la figura del apartado anterior.
- PRMUN_FA_X (Otras figuras planeamiento_Fecha Aprobación_X): fecha de aprobación definitiva de la figura de protección.
- PRMUN_IN_X (Otras figuras planeamiento_Info_X): información relevante a tener en cuenta en la protección del bien según la figura correspondiente.
- PRMUN_FT_X (Otras figuras planeamiento_Fuente_X): enlace directo a la ficha o bien del catálogo de protección del bien.

*La X es función del número de elementos (número de figuras municipales de protección que contemplan al bien).

4. Otros expedientes secundarios

- PROTR_EXP (Otros expedientes): otros expedientes de índole menos general que afecten al bien (Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea, Inventario de Cortijos, Haciendas y Lagares).
- PROTR_FT (Otros expedientes_Fuente): enlace directo a la ficha o elemento del catálogo de protección del bien.
- PROTR_INF (Otros expedientes_Info): información anexa de relevancia.

BLOQUE III. Fuentes y bibliografía (información volcada parcialmente en SIPHiM-IDE)

Registro de datos referentes a las fuentes y la bibliografía sobre los bienes (véase el Anexo 1). La información de este bloque temático se aloja en SIPHiM organizada en tablas de datos externas que puedan ser visualizadas y descargables a través de enlaces hacia alguna plataforma web o repositorio habilitado a tal efecto.

1. Fuentes bibliográficas y trabajos académicos (para cada entrada de registro)

- FUEN_BIB_V (Fuentes bibliográficas_Visualización): enlace para visualización web de tablas de datos relativas a las fuentes bibliográficas de cada bien.
- FUEN_BIB_D (Fuentes bibliográficas_Descarga): enlace para descarga de tablas de datos relativas a las fuentes bibliográficas de cada bien.
- FUEN_BIB_T (Fuentes bibliográficas_Nº Total): recuento total de referencias bibliográficas.

El contenido de información relativo a las fuentes bibliográficas se organiza en función de la tipología de la fuente, diferenciando entre: libros, capítulos de libros, artículos de revistas científicas, trabajos académicos, contribuciones a congresos y otros (incluye mayoritariamente referencias en prensa).

A continuación, se presenta un desglose de los campos de información consultables para cada tipología.

A. Libro:

- o Autor/es: nombre del autor/a.
- o Título: título de la obra.
- o Año: fecha de publicación.
- o Ciudad:
- o Editorial: organismo encargado de su publicación
- o ISBN (en aquellos casos en los que es posible localizarlo): Enlace de la publicación (abierto o BNE).
- o URL: Enlace de la publicación (abierto o BNE).

B. Capítulo de libro:

- o Autor/es del capítulo
- o Título del capítulo
- o Editor/es - Coordinador/es - Director/es del libro
- o Título del libro
- o Año
- o Ciudad
- o Editorial
- o Páginas del capítulo
- o ISBN (en aquellos casos en los que es posible localizarlo)

C. Artículo de revista científica:

- o Autor/es del artículo
- o Título del artículo
- o Título de la revista del artículo
- o Volumen
- o Número
- o Año
- o Páginas

D. Trabajo académico):

- o Autor/es
- o Título
- o Año
- o Ciudad
- o Editorial / Universidad

E. Contribución congreso:

- o Autor/es de la contribución
- o Título de la contribución
- o Editor/es - Coordinador/es - Director/es de las actas del congreso
- o Título del congreso
- o Año
- o Páginas
- o Ciudad
- o Editorial

2. Fuentes documentales (para cada entrada de registro)
- FUEN_DOC_V (Fuentes documentales_Visualización): enlace para visualización web de tablas de datos relativas a las fuentes bibliográficas de cada bien.
 - FUEN_DOC_D (Fuentes documentales_Descarga): enlace para descarga de tablas de datos relativas a las fuentes bibliográficas de cada bien.
 - FUEN_DOC_T (Fuentes documentales_Nº Total): recuento total de fuentes documentales.

El contenido de información relativo a las fuentes documentales se organiza en:

- o PROYECTOS/ESTUDIOS/ACTUACIONES: carácter del documento.
- o TÍTULO: nombre de la actuación.
- o TIPOLOGÍA: tipo de actuación (rehabilitación, restauración, intervención urgente...)
- o ÁREAS/ZONAS: ámbito de actuación.
- o AUTOR: nombre de el/los responsable/s del documento.
- o FECHA: fecha de realización.
- o DESCRIPCIÓN: breve descripción del contenido del documento.
- o Nº EXPEDIENTE/COLOCACIÓN: ubicación en el archivo en el que se encuentra el documento.

*La X es función del número de elementos; aún por definir el caso más desfavorable (número de figuras municipales de protección que contemplan al bien).

3. Fuentes iconográficas (para cada entrada de registro)
- FUEN_ICO_V (Fuentes iconográficas_Visualización): enlace para visualización web de tablas de datos relativas a las fuentes bibliográficas de cada bien.
 - FUEN_ICO_D (Fuentes iconográficas_Descarga): enlace para descarga de tablas de datos relativas a las fuentes bibliográficas de cada bien.
 - FUEN_ICO_T (Fuentes iconográficas_Nº Total): recuento total de referencias iconográficas.

El contenido de información relativo a las fuentes iconográficas se organiza en:

- o CARACTERIZACION_X: caracterización del soporte de la fuente iconográfica (plano histórico, pintura, fotografía, grabado, estampa).
- o AUTOR_X: nombre del autor/a.
- o TÍTULO_X: título del documento.
- o AÑO_X: fecha de realización.
- o COLECCION_X: organismo que custodia la fuente iconográfica (archivo, colección).
- o URL_X: Enlace a repositorio (abierto o BNE).

*La X es función del número de elementos; aún por definir el caso más desfavorable (número de figuras municipales de protección que contemplan al bien).

BLOQUE IV. Arqueología

Registro de la cautela y las actuaciones arqueológicas en los bienes.

BLOQUE V. Conservación

Registro de datos relativos a la Conservación en los bienes (Véanse los datos especificados en las Acciones nº5 y 6)

1. Información general
2. Descripción constructiva
3. Deficiencias constructivas
4. Vulnerabilidad

BLOQUE VI. Mantenimiento

Registro de datos sobre la gestión del mantenimiento de los bienes (véanse los datos especificados en la Acción nº9)

BLOQUE VII. Alquiler y cesión de espacios

Datos relativos al proceso de alquiler y gestión de espacios de cada uno de los bienes: oferta de espacios, histórico, trámites (los datos estarían conectados con la plataforma de alquiler y cesión de espacios (véanse los datos especificados en la Acción nº25).

BLOQUE VIII. Educación y Participación

Registro de datos relativos a la oferta y las actividades de Educación y Difusión, que a su vez se divulgan e interactúan con la ciudadanía a través de la Plataforma Digital de Participación y Difusión del PHiM (véanse los datos especificados en las Acciones nº 13 y 14)

BLOQUE IX. Redes

Registro de datos sobre las redes locales, nacionales e internacionales en los que participa cada bien (véanse los datos especificados en la Acción nº26)

BLOQUE X. Proyectos Competitivos

Registro de datos sobre las convocatorias de proyectos competitivos a las que ha participado cada bien (véanse los datos especificados en la Acción nº23)

BLOQUE XI. Mecenazgo

Registro de datos sobre las acciones de mecenazgo relacionadas con el PHiM (véanse los datos especificados en la Acción nº24)

BLOQUE XII. Industrias creativas

Registro de datos sobre las acciones relativas a las Industrias Creativas en el sistema del PHiM (véanse los datos especificados en la Acción nº19).

En la tabla 2, se muestra la relación de capas operacionales (ver apartado siguiente) agrupadas por la categoría/geodatabase a la que pertenecen según el bloque temático en el que se inserten, detallando en qué fase de trabajo del PD-PHiM está prevista su inclusión en ide.Sevilla.

GEODATABASE	BLOQUE TEMÁTICO	CAPAS SHAPE	NIVEL DE DETALLE	INCLUSIÓN PREVISTA FASE REDACCIÓN	INCLUSIÓN PREVISTA FASE DESARROLLO
A. Identificación	I. Información General	BT1_INF_GEN_CONT	Contorno (1)	Sí	Sí
		BT1_INF_GEN_UDGEN	Unidades Generales (2)	Sí	Sí
		BT1_INF_GEN_UDPART	Unidades Particulares (3)	Sí	Sí
	II. Protección	BT2_PROTECCION_CONT	Contorno (1)	Sí	Sí
		BT2_PROTECCION_UDGEN	Unidades Generales (2)	No	Sí
		BT2_PROTECCION_UDPART	Unidades Particulares (3)	No	Sí
B. Documentación	III. Fuentes y bibliografía	BT3_FUENTES_Y_BIBLIOG_CONT	Contorno (1)	Sí	Sí
		BT3_FUENTES_Y_BIBLIOG_UDGEN	Unidades Generales (2)	No	?
		BT3_FUENTES_Y_BIBLIOG_UDPART	Unidades Particulares (3)	No	?
	IV. Arqueología	BT4_ARQUEOLOGIA_CONT	Contorno (1)	No	Sí
		BT4_ARQUEOLOGIA_UDGEN	Unidades Generales (2)	No	?
		BT4_ARQUEOLOGIA_UDPART	Unidades Particulares (3)	No	?
C. Diagnóstico	V. Conservación	BT5_CONSERVACION_CONT	Contorno (1)	Sí	Sí
		BT5_CONSERVACION_UDGEN	Unidades Generales (2)	No	Sí
		BT5_CONSERVACION_UDPART	Unidades Particulares (3)	No	Sí
	VI. Mantenimiento	BT6_MANTENIMIENTO_CONT	Contorno (1)	No	Sí
		BT6_MANTENIMIENTO_UDGEN	Unidades Generales (2)	No	?
		BT6_MANTENIMIENTO_UDPART	Unidades Particulares (3)	No	?
D. Intervención	VII. Alquiler y cesión de espacios	BT7_ALQ_Y_CESION_CONT	Contorno (1)	No	Sí
		BT7_ALQ_Y_CESION_UDGEN	Unidades Generales (2)	No	Sí
		BT7_ALQ_Y_CESION_UDPART	Unidades Particulares (3)	No	Sí
	VIII. Educación y Participación	BT8_ESC_PAT_CONT	Contorno (1)	No	Sí
		BT8_ESC_PAT_UDGEN	Unidades Generales (2)	No	No
		BT8_ESC_PAT_UDPART	Unidades Particulares (3)	No	No
	IX. Redes	BT9_REDES_CONT	Contorno (1)	No	Sí
		BT9_REDES_UDGEN	Unidades Generales (2)	No	No
		BT9_REDES_UDPART	Unidades Particulares (3)	No	No
	X. Proyectos competitivos	BT10_PROY_COMPET_CONT	Contorno (1)	No	Sí
		BT10_PROY_COMPET_UDGEN	Unidades Generales (2)	No	No
		BT10_PROY_COMPET_UDPART	Unidades Particulares (3)	No	No
XI. Mecenazgo	BT11_MECENAZGO_CONT	Contorno (1)	No	Sí	
	BT11_MECENAZGO_UDGEN	Unidades Generales (2)	No	No	
	BT11_MECENAZGO_UDPART	Unidades Particulares (3)	No	No	
XII. Industrias Creativas	BT12_IND_CREA_CONT	Contorno (1)	No	Sí	
	BT12_IND_CREA_UDGEN	Unidades Generales (2)	No	No	
	BT12_IND_CREA_UDPART	Unidades Particulares (3)	No	No	

Tabla 2: Relación de capas operacionales creadas para la consulta de información en SIPHiM. Elaboración propia.

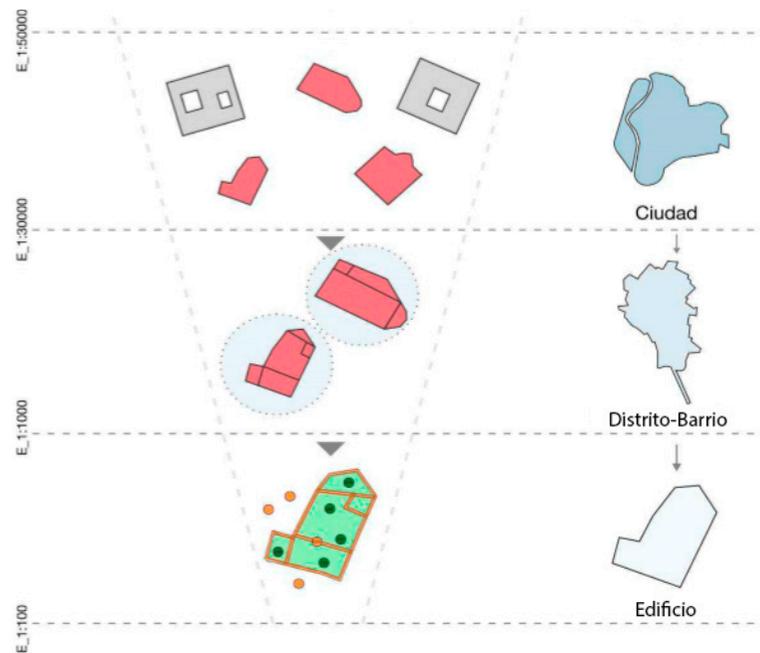


Figura 1. Esquema explicativo del concepto de información multiescalar. Fuente: “Mapas para el Patrimonio. Caracterización de las iglesias medievales de Sevilla mediante sistemas de información geográfica (SIG)” (Emilio J. Mascort-Albea, 2018)

1.2. NORMALIZACIÓN ESPACIAL

Las entidades espaciales creadas deberán ser concebidas con el propósito de que la información producida de los bienes sea multiescalar (Figura 1). De este modo, cada escala de representación aportará información distinta relativa al bien, graduando el nivel de detalle conforme varía la escala. Para tal fin, es fundamental establecer una normalización espacial que regule las distintas escalas de trabajo.

Los campos recogidos en la base de datos no solo harán referencia a los bienes listados entendidos como elementos unitarios y globales, sino que también estarán relacionados con sus áreas principales y sus espacios conformantes. Para ello, será necesario vincular las distintas tablas de datos con entidades espaciales (geográficas) que se correspondan con la visualización de los inmuebles a distintas escalas o niveles de detalle. En cada una de estas escalas el usuario recibirá distinta información, que pasará por un nivel de información relativo a su contorno arquitectónico (1), las unidades generales (2) que lo componen y como nivel más detallado, las unidades particulares (3) que lo conforman. Además, también se tendrán en cuenta los bienes muebles que contengan (Figura 7). Esta estructura toma como referencia la organización espacial planteada en la tesis doctoral “Mapas para el Patrimonio. Caracterización de las iglesias medievales de Sevilla mediante sistemas de información geográfica (SIG)” redactada por el Dr. Emilio J. Mascort - Albea.

Se pretende que los campos en cada uno de los niveles de detalle o escalas sean los mismos, en pos de conseguir cierta normalización temática y facilitar la vinculación de la información y la gestión de la misma, con la distinción ya mencionada correspondiente a las tablas de datos de los BB.MM.

A efectos de visualización mediante herramientas SIG, cada una de las escalas planteadas, tendrá asignado un rango de visibilidad distinto aplicado a entidades geográficas que tendrán vinculados determinados campos de información solamente consultables a esa escala. Esta apreciación se explica de manera más detallada en el apartado 2 de este anexo.

Los distintos grados de detalle y tipos de información que se plantean, deben tener correspondencia con un modelo gráfico que los sustente. Para su consecución, se plantea realizar una distinción a la hora de generar las entidades geográficas que serán asociadas a la base de datos (véase apartado 2 del presente Anexo), diferenciando entre capas base y capas operacionales, desempeñando ambas diferentes funciones dentro del modelo cartográfico propuesto.

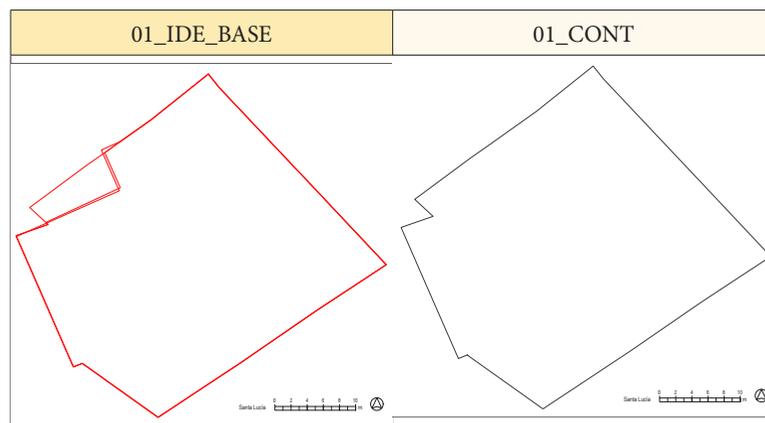
Por un lado, las capas base constituyen el modelo básico de referencia, aportando un contexto espacial y geográfico. Este tipo de capas no aportan datos paramétricos de un modo específico, pero sin embargo contribuyen decisivamente a construir la representación de las cartografías. Por otro lado, se denominan capas operacionales a aquellas que tienen campos de información vinculados a su geometría, permitiendo la realización de consultas y análisis a partir de los mismos. De este modo, el protocolo propuesto diferencia entre las tareas vinculadas al diseño de una base cartográfica que permita la representación de interiores arquitectónicos, y los pasos relacionados con la creación de capas de información que aporten datos referentes a los elementos particulares de cada inmueble (Mascort-Albea, 2018).

El establecimiento de un criterio uniforme para la nomenclatura y creación de las mencionadas capas en los dibujos 2D con los que trabajaremos es fundamental para garantizar una correcta adaptación de estos a la metodología propuesta (véase apartado 2 del presente Anexo). Se proponen las siguientes capas, organizadas por la escala de trabajo en la que se visualicen²:

(01) ESCALA CIUDAD

+ 01_IDE_BASE >> **Capa base** >> Capa que albergará la geometría base proporcionada a los equipos de trabajo a partir de la cartografía de la IDE Sevilla. En la mayoría de los casos, se corresponde con la delimitación gráfica de la parcela catastral del bien en cuestión, o con el contorno edificado del mismo.

+ 01_CONT >> **Capa operacional** >> Contorno definitivo del bien en cuestión, que podrá ser coincidente o no con la base cartográfica de la capa 01_IDE_BASE. Esta discordancia debe ser resuelta tras un proceso de comprobación entre la base cartográfica de las parcelas y la geometría obtenida de documentos planimétricos específicos de los bienes. Tras esta comprobación, se determinará el contorno a utilizar en la base de datos, contenido en esta capa.



² Los conceptos de capas base y capas operacionales, así como los esquemas que acompañan a las distintas capas de trabajo, han sido extraídos de la tesis doctoral “Mapas para el Patrimonio. Caracterización de las iglesias medievales de Sevilla mediante sistemas de información geográfica (SIG)” elaborada por el Dr. Emilio J. Mascort-Albea. El edificio representado en los esquemas es la Antigua Iglesia de Santa Lucía, actual Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía (CDAEA).

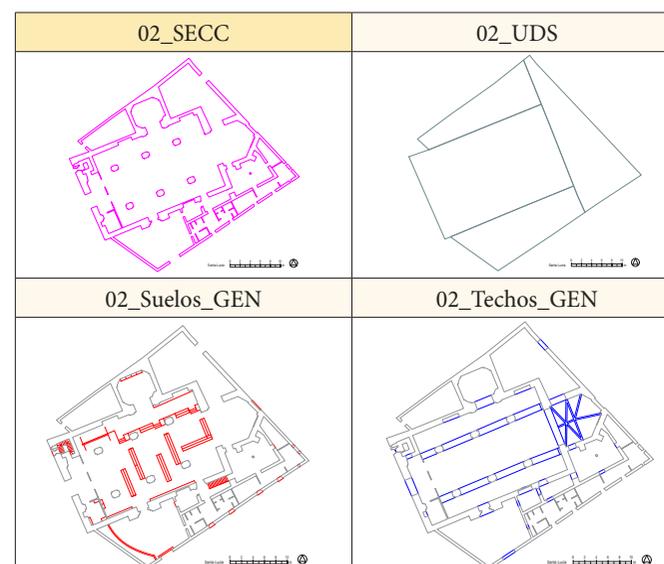
(02) ESCALA DISTRITO – BARRIO

+ 02_SECC >> **Capa base** >> Contiene la delimitación gráfica de los elementos arquitectónicos seccionados que se representen en la planimetría de los bienes. Se utilizará únicamente a efectos de representación.

+ 02_UDS >> **Capa operacional** >> Comprende las distintas unidades básicas o zonas en las que se puede estructurar el edificio, atendiendo a criterios de uso, cronología, etc. Se requiere un estudio individualizado de cada bien de cara a crear esta división en unidades básicas.

+ 03_Suelos_GEN >> **Capa base** >> Alberga las líneas principales del plano de suelo en el plano de planta, incluyendo escaleras, mobiliarios o elementos importantes en la determinación de los distintos espacios.

+ 02_Techos_GEN >> **Capa base** >> Alberga las líneas principales de las proyecciones del plano de techo en el plano de planta.

**(03) ESCALA ARQUITECTÓNICA (EDIFICIO)**

+ 03_ARQ >> **Capa operacional** >> Cada uno de los elementos (o el conjunto de ellos) constructivos o arquitectónicos que componen la estructura del edificio y/o delimitan sus espacios.

+ 03_ESP >> **Capa operacional** >> Cada uno de los espacios que conforman el edificio, a menudo delimitados por los elementos de la capa 05_ARQ.

Cabe destacar que la creación de las capas 04, 05 y 06 requiere de un estudio exhaustivo del bien, si bien se tratará de establecer un criterio unificado para el conjunto de bienes, todos ellos presentan particularidades que demandan el entendimiento de su lógica constructiva y funcional.

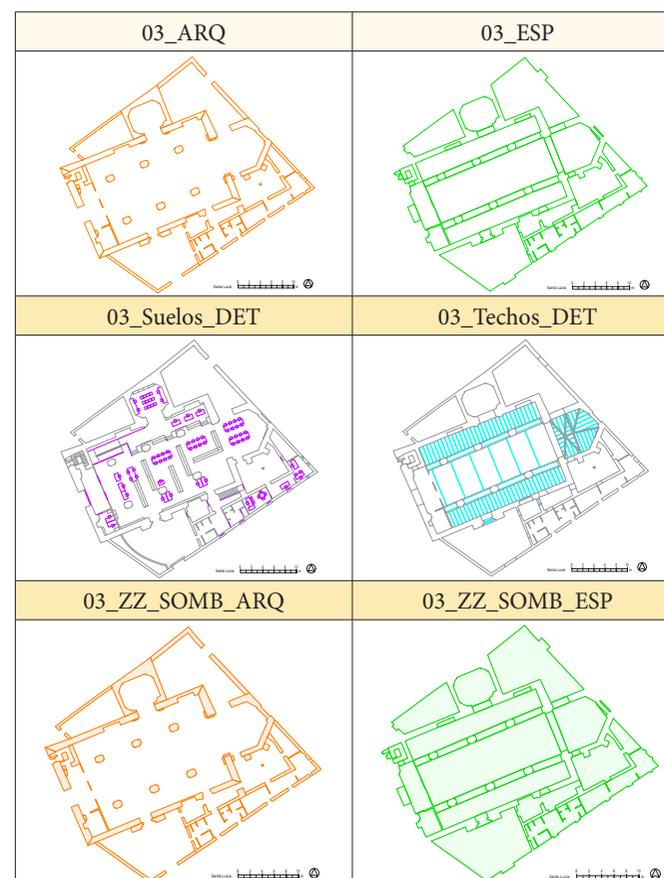
+ 03_Suelos_DET >> **Capa base** >> Alberga las líneas de detalle de suelo en el plano de planta, incluyendo mobiliario secundario y demás añadidos que enriquecen la representación del edificio a nivel gráfico, pero no son imprescindibles para la comprensión de sus espacios.

+ 02_Techos_DET >> **Capa base** >> Alberga las líneas de detalle de las proyecciones del plano de techo en el plano de planta.

Las anteriores capas, pertenecientes a suelos y techos, por lo general no tendrán asociados campos de información que enriquezcan semánticamente los elementos representados, pero en algunos casos, cuando la importancia o relevancia del elemento lo requiera, podrán asociarse campos a dichos elementos convirtiendo las capas bases en capas operacionales.

+03_ZZ_SOMB_ARQ >> **Capa base** >> Capa para albergar el sombreado de los elementos arquitectónicos de la capa 05_ARQ a efectos de representación. Preferiblemente, se creará únicamente un sombreado que incluya todos los elementos arquitectónicos del edificio, aunque dependerá del bien en cuestión.

+03_ZZ_SOMB_ESP >> **Capa base** >> Capa para albergar el sombreado de los espacios incluidos en la capa 06_ESP. Se establece el mismo criterio de unificación del sombreado establecido para los elementos arquitectónicos.



El nivel de detalle alcanzado al trabajar con esta escala no solo contempla la inclusión de los elementos arquitectónicos y espaciales constituyentes del bien, sino que también permite considerar los bienes muebles que alberga (Figura 2). En pos de reflejar estos elementos en la base de datos espacial creada, existirá una capa exclusiva para los mismos, denominada “03_BBMM”. A nivel gráfico, esta capa está constituida por puntos (uno por cada bien mueble considerado), y se trata de una capa operacional.

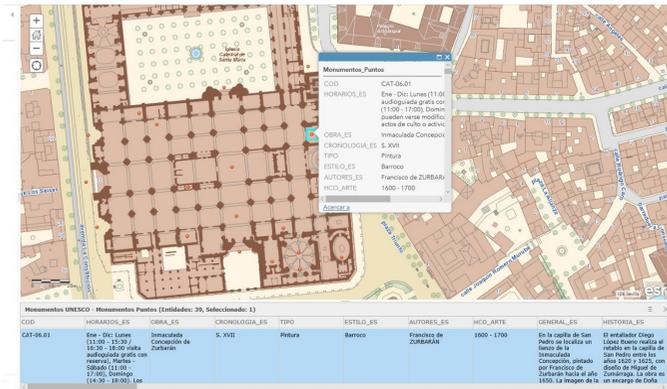


Figura 2. Visualización de bienes muebles de la Catedral de Sevilla. Ejemplo de aplicación de la metodología propuesta. Fuente: IDE Sevilla. <https://idesevilla.maps.arcgis.com/home/webmap/viewer.html?useExisting=1&layers=6a4a7141471a4404918018da8dc1880c>

Adicionalmente a estas capas, se creará otra denominada “00_CODIGOS”, cuya función será albergar etiquetas que servirán como identificadores a la hora de vincular la información a las entidades gráficas de las capas operacionales (Figura 3). Esta capa se considera una capa base, pues tan solo ejercerá como referencia, siendo el código asignado directamente dentro de la herramienta SIG utilizada.

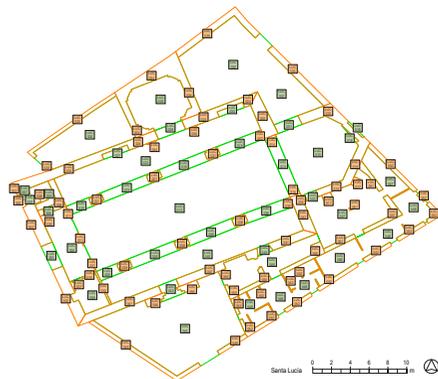


Figura 3. Representación gráfica de las etiquetas pertenecientes a la capa “00_CODIGOS” aplicadas al modelo SIG de la Antigua Iglesia de Santa Lucía, actual CDAEA. Fuente: “Mapas para el Patrimonio. Caracterización de las iglesias medievales de Sevilla mediante sistemas de información geográfica (SIG)” (Emilio J. Mascort-Albea, 2018)

Muchos de los bienes incluidos en el PDPHIM cuentan con más de un nivel o planta. Esta situación implica la necesidad de diferenciar el contenido gráfico y semántico de cada nivel, por lo que las capas anteriormente descritas tendrán un añadido al final de su denominación para identificar a que nivel pertenecen (..._P-1, ..._P0, ..._P1, ..., ..._PC). Al estar georreferenciada, la información de los distintos niveles estará superpuesta, por lo que cada uno de ellos constituirá un grupo de capas distinto e independiente que podrá ser visualizado y consultado por separado en la plataforma IDE Sevilla. En la tabla 3, se muestra la relación de capas base agrupadas por el nivel/planta al que pertenecen, detallando en qué fase de trabajo del PD-PHiM está prevista su inclusión en ide.Sevilla.

Geodatabase	Nivel/Planta	Capas CAD	Capas Shape	Nivel detalle	Inclusión Prevista en ide. Sevilla Fase Redacción	Inclusión Prevista en ide. Sevilla Fase Desarrollo
GEODATABASE_BASE	Planta Sótano	01_IDE_BASE_P-1	01_IDE_BASE_P-1	Contorno (1)	No	No
		02_SECC_P-1	02_SECC_P-1	Unidades Generales (2)	Sí	Sí
		02_Suelos_GEN_P-1	02_PROYECCION_GEN_P-1		Sí	Sí
		02_Techos_GEN_P-1		Unidades Particulares (3)	Sí	Sí
		03_Suelos_DET_P-1	03_PROYECCION_DET_P-1		Sí	Sí
		03_Techos_DET_P-1	03_PROYECCION_DET_P-1		?	?
		03_ZZ_SOMB_ARQ_P-1	03_ZZ_SOMB_ARQ_P-1		?	?
		03_ZZ_SOMB_ESP_P-1	03_ZZ_SOMB_ESP_P-1		No	Sí
	03_BBMM_P-1	03_BBMM_P-1	No		Sí	
	Planta Baja	01_IDE_BASE_P0	01_IDE_BASE_P0	Contorno (1)	No	No
		02_SECC_P0	02_SECC_P0	Unidades Generales (2)	Sí	Sí
		02_Suelos_GEN_P0	02_PROYECCION_GEN_P0		Sí	Sí
		02_Techos_GEN_P0		Unidades Particulares (3)	Sí	Sí
		03_Suelos_DET_P0	03_PROYECCION_DET_P0		?	?
		03_Techos_DET_P0	03_PROYECCION_DET_P0		?	?
		03_ZZ_SOMB_ARQ_P0	03_ZZ_SOMB_ARQ_P0		No	Sí
		03_ZZ_SOMB_ESP_P0	03_ZZ_SOMB_ESP_P0		No	Sí
	03_BBMM_P0	03_BBMM_P0	No		Sí	
	Planta Primera	01_IDE_BASE_P1	01_IDE_BASE_P1	Contorno (1)	No	No
		02_SECC_P1	02_SECC_P1	Unidades Generales (2)	Sí	Sí
		02_Suelos_GEN_P1	02_PROYECCION_GEN_P1		Sí	Sí
		02_Techos_GEN_P1		Unidades Particulares (3)	Sí	Sí
		03_Suelos_DET_P1	03_PROYECCION_DET_P1		?	?
		03_Techos_DET_P1	03_PROYECCION_DET_P1		?	?
03_ZZ_SOMB_ARQ_P1		03_ZZ_SOMB_ARQ_P1	No		Sí	
03_ZZ_SOMB_ESP_P1		03_ZZ_SOMB_ESP_P1	No		Sí	
03_BBMM_P1	03_BBMM_P1	No	Sí			
Planta Segunda	01_IDE_BASE_P2	01_IDE_BASE_P2	Contorno (1)	No	No	
	02_SECC_P2	02_SECC_P2	Unidades Generales (2)	Sí	Sí	
	02_Suelos_GEN_P2	02_PROYECCION_GEN_P2		Sí	Sí	
	02_Techos_GEN_P2		Unidades Particulares (3)	Sí	Sí	
	03_Suelos_DET_P2	03_PROYECCION_DET_P2		?	?	
	03_Techos_DET_P2	03_PROYECCION_DET_P2		?	?	
	03_ZZ_SOMB_ARQ_P2	03_ZZ_SOMB_ARQ_P2		No	Sí	
	03_ZZ_SOMB_ESP_P2	03_ZZ_SOMB_ESP_P2		No	Sí	
03_BBMM_P2	03_BBMM_P2	No		Sí		

Tabla 3: Relación de capas base creadas para representar información arquitectónica en SIPHiM. Elaboración propia.

GEODATABASE_BASE	Planta Tercera	01_IDE_BASE_P3	01_IDE_BASE_P3	Contorno (1)	No	No	
		02_SECC_P3	02_SECC_P3	Unidades Generales (2)	Sí	Sí	
		02_Suelos_GEN_P3	02_PROYECCION_GEN_P3		Sí	Sí	
		02_Techos_GEN_P3		Unidades Particulares (3)	Sí	Sí	
		03_Suelos_DET_P3	03_PROYECCION_DET_P3		?	?	
		03_Techos_DET_P3	03_ZZ_SOMB_ARQ_P3		?	?	
		03_ZZ_SOMB_ARQ_P3			03_ZZ_SOMB_ARQ_P3	?	?
		03_ZZ_SOMB_ESP_P3			03_ZZ_SOMB_ESP_P3	No	Sí
	03_BBMM_P3	03_BBMM_P3					
	Planta Cuarta	01_IDE_BASE_P4	01_IDE_BASE_P4	Contorno (1)	No	No	
		02_SECC_P4	02_SECC_P4	Unidades Generales (2)	Sí	Sí	
		02_Suelos_GEN_P4	02_PROYECCION_GEN_P4		Sí	Sí	
		02_Techos_GEN_P4		Unidades Particulares (3)	Sí	Sí	
		03_Suelos_DET_P4	03_PROYECCION_DET_P4		?	?	
		03_Techos_DET_P4	03_ZZ_SOMB_ARQ_P4		?	?	
		03_ZZ_SOMB_ARQ_P4			03_ZZ_SOMB_ARQ_P4	?	?
		03_ZZ_SOMB_ESP_P4			03_ZZ_SOMB_ESP_P4	No	Sí
	03_BBMM_P4	03_BBMM_P4					
	Planta Quinta	01_IDE_BASE_P5	01_IDE_BASE_P5	Contorno (1)	No	No	
		02_SECC_P5	02_SECC_P5	Unidades Generales (2)	Sí	Sí	
		02_Suelos_GEN_P5	02_PROYECCION_GEN_P5		Sí	Sí	
		02_Techos_GEN_P5		Unidades Particulares (3)	Sí	Sí	
		03_Suelos_DET_P5	03_PROYECCION_DET_P5		?	?	
		03_Techos_DET_P5	03_ZZ_SOMB_ARQ_P5		?	?	
03_ZZ_SOMB_ARQ_P5		03_ZZ_SOMB_ARQ_P5			No	Sí	
03_ZZ_SOMB_ESP_P5		03_ZZ_SOMB_ESP_P5					
03_BBMM_P5	03_BBMM_P5						
Planta Sexta	01_IDE_BASE_P6	01_IDE_BASE_P6	Contorno (1)	No	No		
	02_SECC_P6	02_SECC_P6	Unidades Generales (2)	Sí	Sí		
	02_Suelos_GEN_P6	02_PROYECCION_GEN_P6		Sí	Sí		
	02_Techos_GEN_P6		Unidades Particulares (3)	Sí	Sí		
	03_Suelos_DET_P6	03_PROYECCION_DET_P6		?	?		
	03_Techos_DET_P6	03_ZZ_SOMB_ARQ_P6		?	?		
	03_ZZ_SOMB_ARQ_P6			03_ZZ_SOMB_ARQ_P6	?	?	
	03_ZZ_SOMB_ESP_P6			03_ZZ_SOMB_ESP_P6	No	Sí	
03_BBMM_P6	03_BBMM_P6						
Planta Cubierta	01_IDE_BASE_PC	01_IDE_BASE_PC	Contorno (1)	No	No		
	02_SECC_PC	02_SECC_PC	Unidades Generales (2)	Sí	Sí		
	02_Suelos_GEN_PC	02_PROYECCION_GEN_PC		Sí	Sí		
	02_Techos_GEN_PC		Unidades Particulares (3)	Sí	Sí		
	03_Suelos_DET_PC	03_PROYECCION_DET_PC		?	?		
	03_Techos_DET_PC	03_ZZ_SOMB_ARQ_PC		?	?		
	03_ZZ_SOMB_ARQ_PC			03_ZZ_SOMB_ARQ_PC	?	?	
	03_ZZ_SOMB_ESP_PC			03_ZZ_SOMB_ESP_PC	No	Sí	
03_BBMM_PC	03_BBMM_PC						

2. PROTOCOLO DE CREACIÓN DE ENTIDADES GRÁFICAS SEMÁNTICAS (PCEGS).

La propuesta se basa en las posibilidades que ofrece la interoperabilidad entre SIG y CAD, de cara a facilitar una guía para la creación de modelos geográficos que puedan llegar a funcionar como repositorios gráficos y audiovisuales de información arquitectónica, permitiendo su posterior publicación a través de aplicaciones digitales. Este tipo de productos son el resultado de un proceso iterativo en el que los contenidos se interrelacionan a través de una continua transferencia de formatos.

El esquema de la figura 4 muestra las distintas fases del protocolo propuesto. Se trata de una versión simplificada de la metodología empleada por el Dr. Emilio J. Mascort-Albea en su tesis doctoral “Mapas para el Patrimonio. Caracterización de las iglesias medievales de Sevilla mediante sistemas de información geográfica (SIG)”, adaptada a los objetivos del PD-PHiM y concretamente de la base de datos espaciales creada (SIPHiM). A través de un conjunto de 3 fases, se organizan las tareas que permiten seleccionar, documentar, representar, caracterizar y publicar mapas interactivos que contengan información a escala arquitectónica.

La estructura de fases guarda relación con la estructura de anexos correspondientes a la acción SIPHiM, por lo que el desarrollo de estas está recogido en detalle en ellos. Sin embargo, este apartado intenta aportar una visión global del protocolo, poniendo el acento en aquellos puntos que sean más relevantes para su comprensión y aplicación futura.

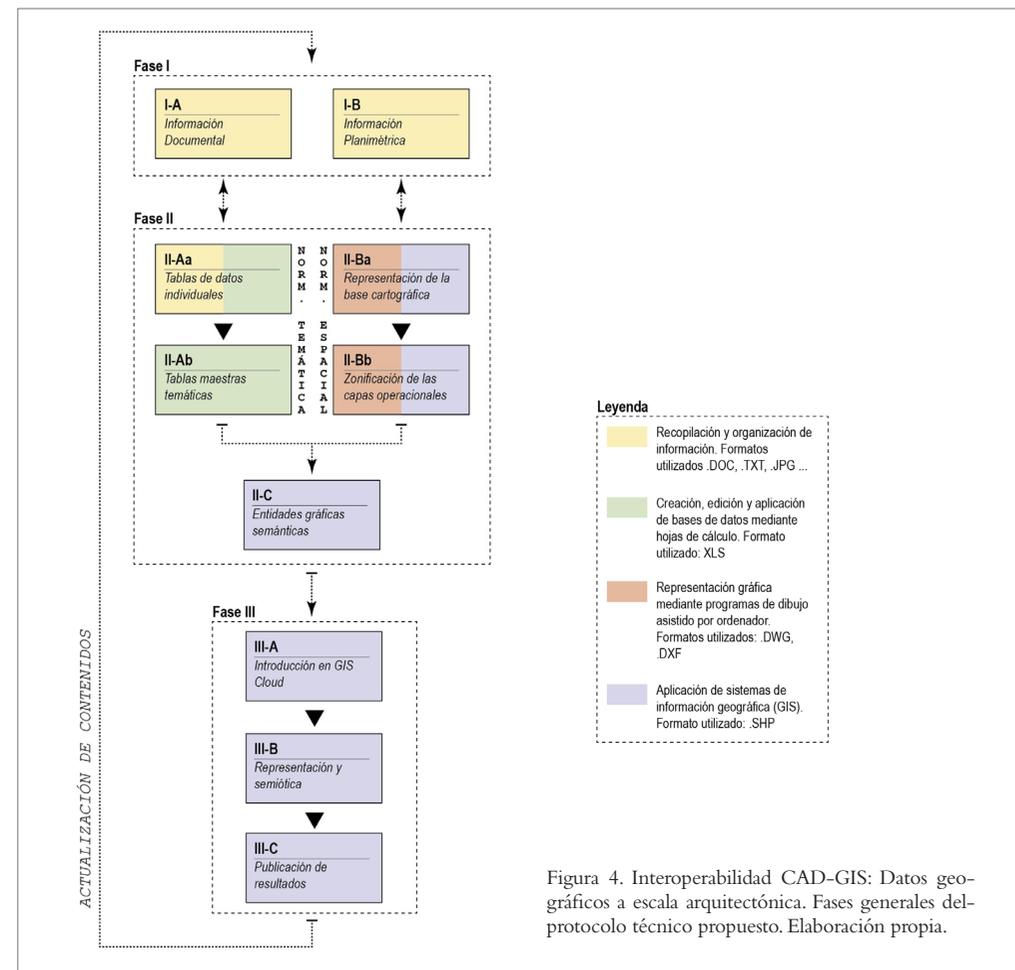


Figura 4. Interoperabilidad CAD-GIS: Datos geográficos a escala arquitectónica. Fases generales del protocolo técnico propuesto. Elaboración propia.

Para ilustrar el protocolo, se mostrará su aplicación sobre uno de los edificios prioritarios incluidos en el PD-PHiM, el Pabellón Real.

Fase I. Recopilación de información

En esta primera fase, se lleva a cabo un proceso de recopilación de información, tanto documental (I-A) como planimétrica (I-B). El contenido recopilado, así como las fuentes de los datos, aparecen explicadas más en detalle en el Anexo 1 de la acción SIPHiM.

La información documental que se recaba comprende textos históricos, documentación urbanística, referencias bibliográficas y documentales, entre otras. El objetivo es utilizar este tipo de información para la cumplimentación de las tablas de datos. Por otro lado, el examen de la información planimétrica recopilada tiene como objetivo la creación de una base planimétrica fiel a la realidad, que sirva como punto de partida para la gestión y estructura de la misma en la siguiente fase. Para ello, se coteja planos antiguos escaneados procedentes de diversas fuentes con documentación planimétrica más reciente.

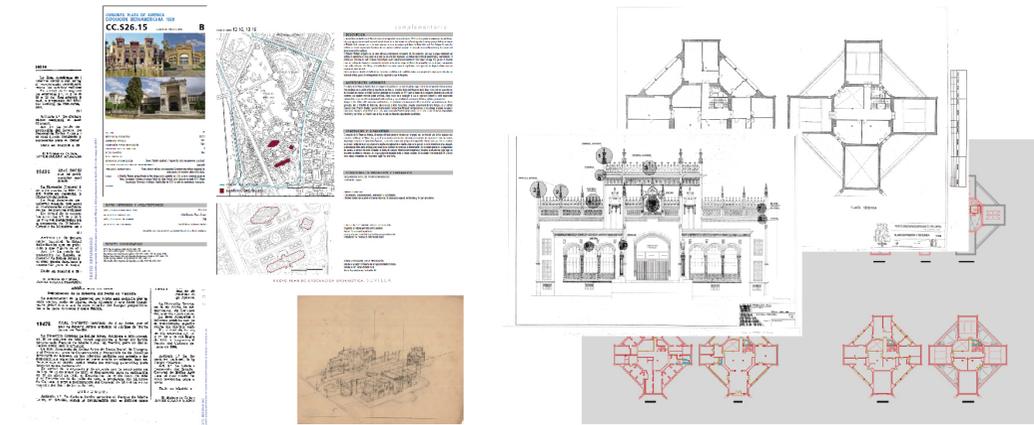


Figura 5: Parte de la información documental (izquierda) y planimétrica (derecha) recopilada del Pabellón Real. Elaboración propia.

Fase II. Gestión y tratamiento de información recopilada

La segunda fase divide sus acciones en dos partes claramente diferenciadas, en consonancia con la información recopilada en la fase anterior y el objetivo final de esta segunda fase. Por un lado, se trabaja en la estructura de la información a recopilar (categorías, temáticas y campos de información) de cara a la creación de tablas de datos y la cumplimentación de estas. Para ello, se siguen las directrices de la normalización temática propuesta, consultable en este mismo anexo. Por otro lado, se procede al tratamiento de la información planimétrica disponible de los edificios, de acuerdo con el enfoque conceptual y la estructura de capas plasmadas en el apartado de normalización espacial, también consultable en este anexo.

Tanto a nivel de datos como planimétrico cada bien incluido en el PD-PHiM, inicialmente se trata como un elemento individual, para facilitar la cumplimentación de información, así como los posibles cambios y variaciones que puedan llevarse a cabo en esta. Cada edificio dispondrá de un espacio virtual individual, donde clasificada por formatos, la información de cada uno de ellos irá siendo almacenada. Se puede encontrar más información de la estructura de carpetas virtuales en el Anexo 1. Al final de la fase, la información de todos los bienes se unificará en archivos únicos, denominados tablas maestras temáticas, en el caso de la información documental, y archivo central, en el caso de la información planimétrica. Estos archivos serán el punto de partida para las acciones que impliquen la aplicación de Sistemas de Información Geográfica (SIG).

En lo relativo a las tablas de datos, se procede a la creación y cumplimentación de las tablas de individuales de cada edificio (II-Aa), para la posterior vinculación de estas a otras tablas de mayor orden o jerarquía, llamadas tablas maestras (II-Ab), las cuales recogen toda la información de los bienes relativas a diferentes temáticas (Figura 6).



Figura 6: Esquema de vinculación de tablas individuales y tabla maestra. Elaboración propia.

La figura 7, representa un ejemplo de tabla de datos tipo, perteneciente al bloque temático de información general. Las partes constituyentes de las tablas de datos son: temática, subtemática, campos de información y registros. Se utiliza el software Microsoft Excel para la creación de cada una de las tablas individuales, las cuales se guardan como libros de Excel 97-2003 (*.xls).

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
1	1. Información general												
2	3. Usos y actividades												
3	INUA_US_1	INUA_US_1_G	INUA_US_2	INUA_US_2_G	INUA_US_H	INUA_US_H	INUA_ACTVD	INUA_ESP_C	INUA_ESP_A	INUA_VIST	INUA_WEB	INUA_TELEF	
4	Administrativo	Oficina de Empleo, Junta de Andalucía	Cultural - expositivo (previsto)	Museo Anibal González (previsto)	Cultural - expositivo - Administrativo - Oficina	- 1918 - Pabellón de la Exposición Iberoamericana - Siglo XXI - Oficina de Empleo	-Exposiciones -Responesiones -Conferencias -Apoyamiento ciudadano -Jornadas formativas -Talleres formativos	No	No				955 47 10 52
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													

Figura 7: Tabla de datos individual tipo con información correspondiente al Pabellón Real, concretamente a una subtemática del Bloque Temático 1 (Información general). Elaboración propia.

Las tablas maestras creadas se corresponden con cada uno de los bloques temáticos contemplados en el apartado de normalización temática. Algunos bloques temáticos, tienen más de una tabla maestra, pues de ellos se ha recopilado información multiescalar, es decir, consultable en diferentes niveles de detalle, según la normalización espacial propuesta. Siguiendo esta lógica, cada capa operacional, está alimentada por la información recopilada en cada una de las tablas maestras creadas, por lo que el número total de tablas maestras se corresponde con el número total de capas operacionales que se incluirán en SIPHiM. La tabla 2 del presente anexo recoge el total de capas operaciones (y por lo tanto tablas maestras) que se han creado y las que se crearán durante la fase de desarrollo del PD-PHiM.

Respecto a la planimetría de los bienes incluidos en el PD-PHiM, inicialmente se lleva a cabo el tratamiento de la misma, creando y estructurando el dibujo en base a las capas propuestas en el apartado de normalización espacial (II-Ba). De este modo, se generan las denominadas capas base y capas operacionales, que una vez introducidas en un gestor SIG, aportarán distintos tipos de información. Este trabajo se realiza individualmente para cada bien, trabajando la planimetría mediante software CAD, generando archivos (.dwg) individuales. Se presta atención a la generación de políneas cerradas, para una correcta gestión y exportación de la planimetría en fases posteriores. Así mismo, es importante asignar el sistema de coordenadas adecuado para la correcta georreferenciación del contenido de los archivos y la compatibilidad con la plataforma SIG Cloud de ide.Sevilla. En este caso el sistema de coordenadas es el ETRS89 UTM, Zone 30N. El archivo .dwg creado se proporciona junto a los documentos de la entrega al finalizar la Fase de Redacción del PD-PHiM bajo el nombre de “CAD_Archivo Central_PD-PHiM.dwg”.

Una vez haya finalizado el proceso de tratamiento de la planimetría mediante herramientas CAD, esta se exporta para su inclusión en aplicaciones SIG. Para ello, el contenido de los archivos .dwg se exporta a formato .shp. La estructura de capas del archivo .dwg, tanto base como operacionales, se mantiene tras la exportación. De este modo, se crea una capa .shp por cada una de las capas del archivo .dwg creado. Cabe matizar que debido al elevado número de capas que derivan de esta operación, algunas de las capas del archivo .dwg se han agrupado a la hora de exportar en pos de reducir el número total de estas. El número total de capas .shp propuestas puede consultarse en las tablas 2 y 3 del presente anexo.

En la figura 8, se muestra la equivalencia entre CAD (1) y SIG (2). Para esta capa concreta (02_SECC_P0) se comprueba que el número total de polilíneas seleccionadas en ambos archivos es el mismo. De este modo, se verifica que la exportación ha sido correcta.

Habiendo exportado todas las capas base y operacionales, pasaremos a la gestión de la información directamente mediante herramienta SIG (II-Bb). En el caso de las capas base, se agrupan por niveles para facilitar la consulta y visualización de las mismas (Tabla 3), y en el caso de las capas operacionales, se agrupan por categorías (Tabla 2). El tratamiento gráfico (grosos de línea, rangos de visibilidad, etc) que se realice de las capas en los archivos SIG locales no tiene permanencia cuando se exportan a aplicaciones SIG Cloud, por lo que solo tendrán validez a efectos de tratamiento previo.

En la figura 9 se muestra la visualización de las capas base correspondientes al nivel de Planta Baja (P0) del Pabellón Real.

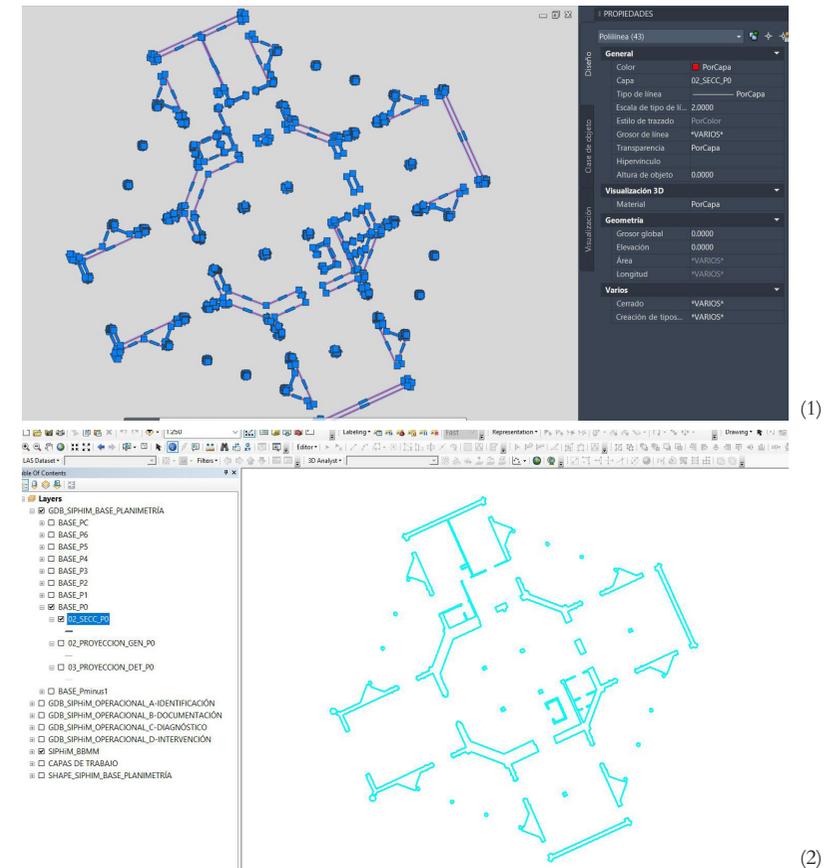


Figura 8: Planimetría del Pabellón Real gestionado por herramientas CAD (1) y herramientas (SIG). Se muestra la equivalencia entre ambos formatos tras la exportación para la capa 02_SECC_P0. Elaboración propia

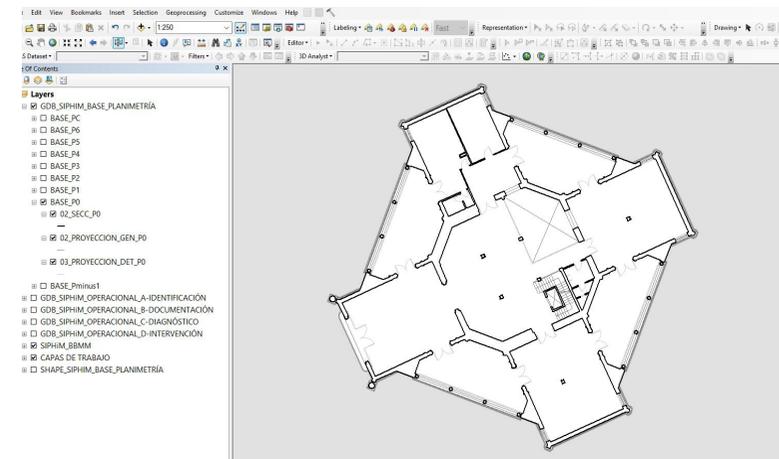


Figura 9: Visualización de planta arquitectónica (capas base) del Pabellón Real. Elaboración Propia.

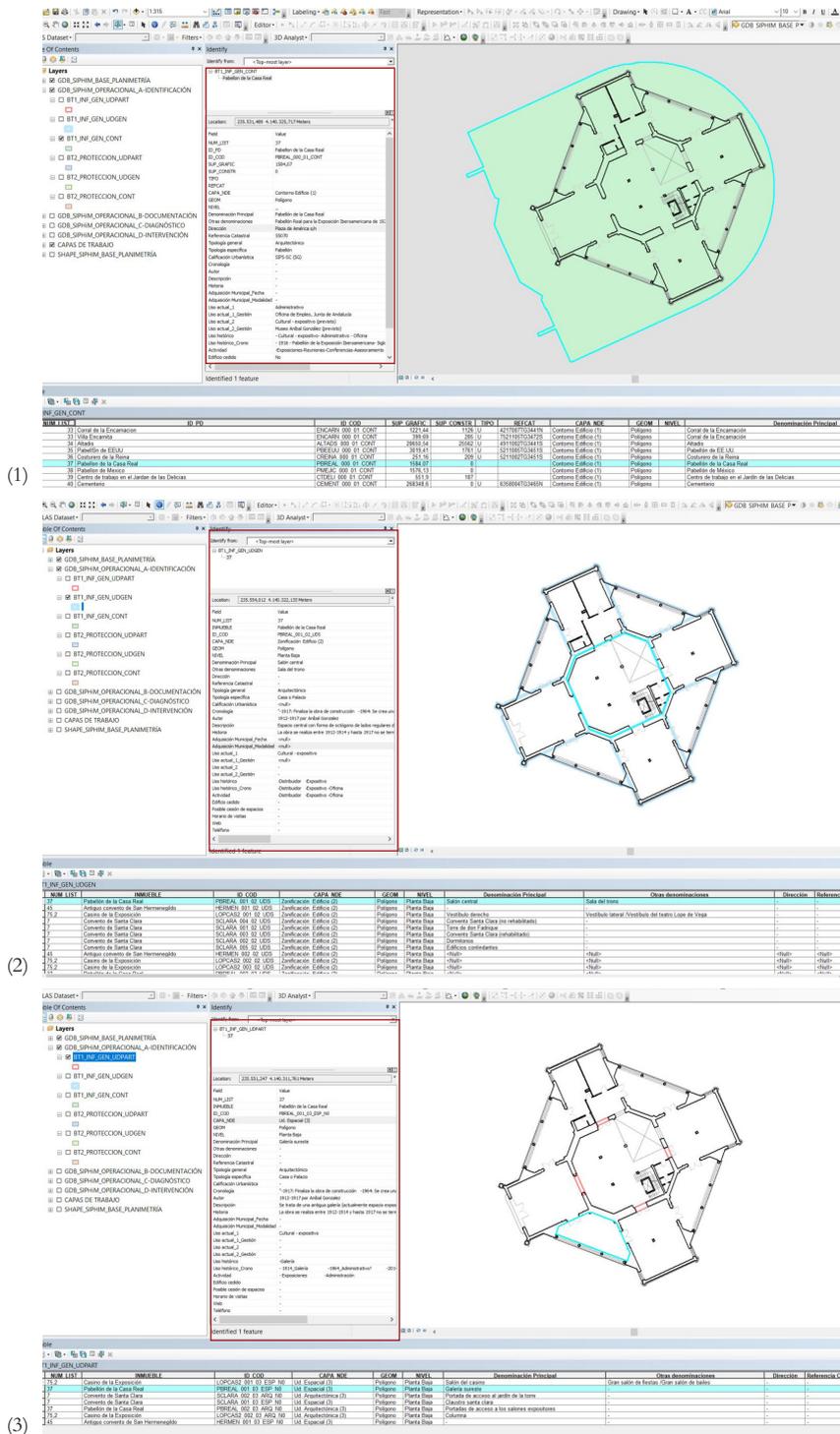


Figura 1: Consultas de información sobre el Pabellón Real de acuerdo a la normalización espacial establecida: contorno (1), unidades generales (2) y unidades particulares (3). Elaboración propia.

Las capas operacionales son la base de la creación de las denominadas entidades gráficas semánticas. La creación de estas es el resultado de la combinación de las entidades gráficas exportadas del archivo .dwg con las tablas maestras temáticas creadas. Esta combinación se realiza a través del proceso geoespacial “join”, que a través de un campo común (ver apartado de normalización temática), que en este caso es el campo ID_COD, permite asignar la información de las tablas maestras a las entidades gráficas, pasando estas últimas a estar enriquecidas semánticamente (II-C).

Este proceso se repite con todas las capas que se incluirán en SIPHiM, incluyendo la totalidad de la información recabada de los bienes en las tablas maestras para todas las escalas de consulta.

No se ha recabado información de todos los bienes en las tres escalas de detalle, dados los tiempos de redacción del presente documento, pero se prevé que esta tarea se complete durante la fase de desarrollo del PD-PHiM. Los inmuebles y bloques temáticos de los que se ha incluido información en SIPHiM se especifican en la ficha de la acción SIPHiM. Resumidamente, se expone que todos los bienes incluidos en el PD-PHiM tienen información de al menos 3 bloques temáticos correspondiente al nivel de detalle de contorno (1). Además, se han elegido tres bienes de distintas escalas representativas que sirven como ejemplo ilustrativo de la consulta multiescalar, incluyendo información de estos 3 bloques temáticos en SIPHiM. Estos bienes son: Pabellón Real, Casino de la Exposición y Convento de Santa Clara.

La inclusión de información multiescalar lleva aparejado un proceso de análisis y comprensión del edificio, de modo que sea posible estructurarlo en función de los distintos niveles de detalle. El nivel de contorno (1) habitualmente coincide con la parcela catastral o el límite construido del bien, sin embargo, la selección de las unidades generales (2) y las unidades particulares (3), tanto espaciales como arquitectónicas, requieren un esfuerzo añadido de análisis para la identificación y delimitación de las mismas.

Las siguientes figuras ilustran consultas de información sobre el inmueble del Pabellón Real para los tres niveles de detalle: contorno (1), unidades generales (2) y unidades particulares (3). Se observa como al clicar sobre las distintas entidades gráficas semánticas aparece una ventana emergente que permite la consulta de la información, también disponible en la tabla de atributos inferior.

La realización de este tipo de consultas es uno de los objetivos perseguidos con la creación de SIPHiM. En la siguiente fase, las distintas capas del archivo SIG local se incluirán en el portal SIG Cloud de ide.Sevilla, donde esta información podrá ser publicada en abierto para su libre consulta.

Fase III. Publicación de resultados en plataformas SIG Cloud

Habitualmente, la información geográfica elaborada se suele almacenar y editar desde dispositivos físicos locales. No obstante, y atendiendo a los recursos de cada proyecto, también existe la interesante posibilidad de trabajar con esta información mediante el uso de tecnologías SIG Cloud. Para lograr tal fin, se suelen utilizar archivos de referencia que funcionan como bases de datos geográficas que pueden contener múltiples capas y tablas de datos. Este tipo de archivos pueden encontrarse como ficheros *geodatabasefile* (.gdb), y suelen cargarse a las plataformas SIG Cloud en formatos comprimidos (.zip).

A través de esta clase de ficheros .gdb, los datos podrán ser editados, agrupados, publicados y actualizados de un modo periódico. La correcta actualización de este tipo de archivos suele requerir que la estructura de capas geográficas no varíe. Cumpliendo esta premisa, la capacidad de crecimiento de las bases de datos geográficas se fundamenta en la creación de nuevas entidades geográficas que se adapten a la estructura de capas impuesta en el archivo de referencia.

Para el caso particular que nos ocupa, la plataforma SIG Cloud que utilizaremos será *ArcGIS Online*, servicio de información geográfica en la nube utilizado por IDE Sevilla para la publicación de distintos servicios geográficos online.

Inicialmente, será necesaria la creación de archivos .gdb que incluyan las distintas capas geográficas creadas en la fase anterior.

Por un lado, todas las capas base, se incluyen en un archivo .gdb denominado SIPHiM_BASE_PLANIMETRÍA.gdb. En él, se crea un *Feature Dataset* por cada nivel/piso que incluya la base planimétrica generada. Dentro de estos *Feature Datasets*, se incluyen los archivos .shp de las capas base creados en la fase anterior, exportados como *Feature Class*. El contenido del archivo .gdb se muestra en la tabla 3.

Por otro lado, las capas operacionales, se incluyen en varios archivos .gdb, correspondientes cada uno de ellos a una categoría de información. En concreto, se crean 4 archivos .gdb, denominados:

- SIPHiM_OPERACIONAL_A-IDENTIFICACIÓN.gdb,
- SIPHiM_OPERACIONAL_B-DOCUMENTACIÓN.gdb,
- SIPHiM_OPERACIONAL_C-DIAGNÓSTICO.gdb,
- SIPHiM_OPERACIONAL_D-INTERVENCIÓN.gdb

En cada uno de estos archivos, se incluyen los archivos .shp de las capas operacionales creados en la fase anterior, exportados como *Feature Class*. El contenido de cada uno de los archivos .gdb se muestra en la tabla 2.

Cuando todos los archivos .gdb han sido creados, se comprime cada uno de ellos en formato .zip mediante el método de compresión normal. Estos archivos comprimidos, podrán ser introducidos en la plataforma ArcGIS Online (III-A), en la organización propia de IDE Sevilla, haciendo uso de las credenciales y permisos concedidos por dicha organización. Otro método para la importación de estos contenidos en ArcGIS Online consiste en compartir como capas web directamente las Feature Clases desde ArcGIS Pro, en el caso de que se utilice esta aplicación. Una vez incluidos, podrán utilizarse estos datos para la creación de distintos servicios geográficos (III-B), cuyas características y peculiaridades, así como sus posibles funcionalidades se desarrollan más extensamente en el anexo 3 de la acción SIPHiM.

El fin último es implementar una serie de servicios geográficos que aprovechen el potencial de la IDE del Ayuntamiento de Sevilla (III-C), para la generación de cartografías y datos compartidos OS (open source). Esto permitirá realizar consultas de una gran cantidad de información variada para diferentes propósitos, destinada tanto a técnicos, investigadores o gestores de estos inmuebles como a los propios ciudadanos.

Los contenidos publicados y alojados en plataformas SIG Cloud serán gestionados tras la fase de redacción del PD-PHiM por la “Oficina Central de Gestión del Patrimonio Histórico Municipal”, siendo una política estructura de esta el registro, sistematización, digitalización y actualización de la información sobre el PHiM.

SOFTWARE UTILIZADO

La herramienta fundamental de trabajo para la gestión y consulta de SIPHiM serán los Sistemas de Información Geográfica (SIG). El formato más común entre los softwares que hacen uso de esta tecnología –y que se adapta a los objetivos perseguidos– es el *ESRI Shapefile* (.shp), por lo que se requerirá que los dibujos CAD 2D que se generen, sean a su vez exportados en formato .shp.

El software SIG a utilizar preferiblemente será *ArcGIS for Desktop* de ESRI, preferiblemente en la versión 10.3. Los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a esta herramienta mediante licencia educacional a través del portal de descargas de la Universidad de Sevilla. Así mismo, también es recomendable el uso del software *ArcGIS Pro*, dadas las posibilidades de sincronización con plataformas SIG Cloud que ofrece. Existen otros softwares libres igualmente válidos como *QGIS* o *GVSIG*, pero el uso de la plataforma ArcGIS Online por parte de la IDE Sevilla propicia el uso de software ESRI para las tareas a desarrollar. La mencionada plataforma es precisamente el medio utilizado para publicar los resultados obtenidos de esta y otras acciones relacionadas, siendo posible su uso mediante las licencias concedidas por IDE Sevilla a los miembros del PDPHiM encargados de esta tarea. No obstante, software como *QGIS*, *GVSIG* o similares pueden ser utilizados para el desarrollo de operaciones geoespaciales en archivos puntuales siempre y cuando puedan ser exportados a formatos interoperables con el software de ESRI.

Todo el material gráfico producido y susceptible de ser georreferenciado deberá utilizar el ETRS89, o “Sistema de Referencia Terrestre Europeo 1989”, que tiene asociado el elipsoide GRS80. Se representarán en la proyección Universal Transversal de Mercator (U.T.M.). Zona 30N. Se siguen de este modo las mismas directrices marcadas por la IDE Sevilla para sus servicios cartográficos (ETRS89 UTM, Zone 30N).

El software CAD a utilizar será *Autodesk AutoCAD* o *Autodesk AutoCAD Map 3D*, en cualquiera de sus versiones. Para evitar incompatibilidad entre versiones se procede a “Guardar como” versión de *AutoCAD 2007*. Al igual que los anteriores, también es posible su uso mediante licencia educacional.

La gestión de la base de datos que incluye todos los campos de información temática se realiza a través de Excel, teniendo en cuenta que para asegurar la compatibilidad entre las tablas y las herramientas SIG utilizadas será necesario guardar las tablas en versión 97-2003.

ANEXO 2.3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS EN IDE.SEVILLA

El presente anexo desarrolla el procedimiento a seguir para la introducción y creación de contenidos y servicios en plataformas SIG Cloud, sus características y el potencial analítico de estos.

1. INTRODUCCIÓN DE CONTENIDOS EN ARCGIS ONLINE.

En el apartado 3. Publicación de resultados en plataformas *SIG Cloud* del Anexo 2 de la acción SIPHiM, se recogen algunas pautas para la publicación de información en la nube. En este apartado, se desarrolla en mayor profundidad dicho proceso, detallando el procedimiento a seguir desde la exportación de las capas creadas a su actualización.

■ 1.1. ARCHIVO LOCAL A SIG CLOUD.

Para el caso particular que nos ocupa, la plataforma *SIG Cloud* que utilizaremos será *ArcGIS Online*, servicio de información geográfica en la nube utilizado por ide.Sevilla para la publicación de distintos servicios geográficos online.

En el flujo de trabajo habitual (Figura 1), el técnico GIS responsable trabaja con archivos locales desde su propio equipo para crear información y compartirla (en la nube, en una red local de trabajo, o ambas). De esta manera, otros técnicos, ciudadanos, desarrolladores y cualquier usuario GIS pueden consultar y aprovechar esos contenidos. Así mismo, el propio técnico que crea contenidos en su equipo puede aprovechar material creado por otros usuarios en circunstancias similares.



Figura 1: Flujo de trabajo habitual para la creación de contenido Web GIS. Fuente: ESRI.

Esta metodología de trabajo será la implementada en el proyecto que nos ocupa. Sin embargo, es necesario comentar algunas particularidades de la misma.

Partiendo de los archivos geodatabasefile creados en fases de trabajo anteriores, existen dos posibles métodos para llegar al mismo objetivo: alojar contenido en la organización de ide.Sevilla en ArcGIS Online (en adelante, AGOL).

El primero de ellos, consiste en la compresión en formato .zip (mediante el método de compresión normal) de los archivos .gdb. Una vez comprimidos, estos pueden ser incluidos directamente en AGOL, por un lado, como Feature Layer (alojada) y por otro, como File Geodatabase. Este método, a priori sencillo y rápido en su ejecución, presenta la contraparte negativa de que el orden de las capas internas de la capa alojada, se corresponde con el orden de creación de las mismas, algo que puede acarrear consecuencias negativas a la hora de actualizar su contenido, como se explica en el apartado 1.2.

El segundo método, consiste en compartir las capas creadas directamente desde el archivo local. Para ello, es necesaria una versión reciente de ArcGIS Desktop o utilizar ArcGIS Pro. Estas capas, se incluyen en AGOL, por un lado, como Feature Layers (alojadas) y, por otro lado, como Service Definition. Frente al método anterior, presenta la ventaja de que el orden de las capas internas que componen las Feature Layers alojadas y los Service Definition, responde al orden en el que se han exportado desde el archivo local. De este modo, si se cuenta con una estructura y orden de capas fijo desde el inicio, la actualización de información se puede realizar de manera segura, evitando posibles pérdidas de información. Este método permite, por lo tanto, trabajar el contenido de los mapas y servicios a publicar de manera casi íntegra en el archivo local, incluyendo la representación gráfica, configuración de ventanas emergentes, rangos de visibilidad, etc., y compartirlo directamente en AGOL sin tener que llevar a cabo prácticamente ningún proceso a posteriori. Así mismo, las capas pueden ser exportadas de manera individual o seleccionar varias a la vez. Esta última opción creará una capa web que contiene todas las capas que hayan sido seleccionadas, manteniendo el orden en el que estén dispuestas en el archivo local.

Debido a las ventajas que supone, el segundo método es el que ha sido empleado en este proyecto. Además, permite la cumplimentación de algunos datos relativos a la capa web desde el propio archivo local (Figura 2 y Figura 3).

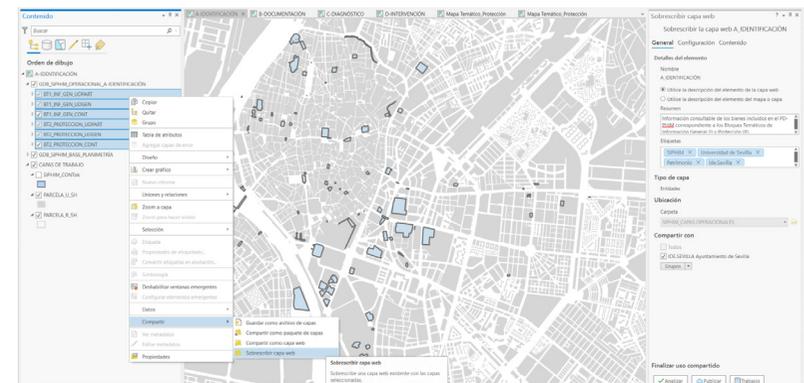


Figura 2: Herramienta para compartir como capa web las capas seleccionadas. Fuente: Elaboración propia.

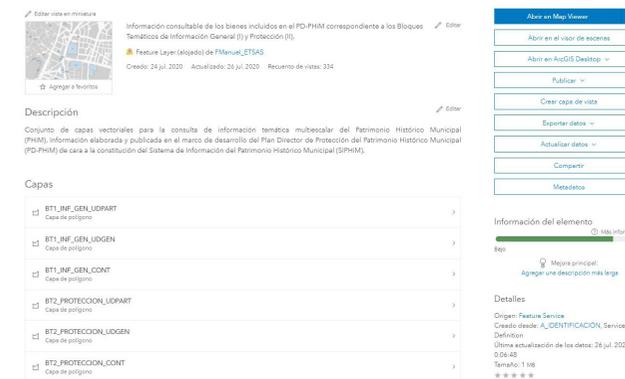


Figura 3: Capa web alojada en AGOL, tras la exportación directa desde ArcGIS Pro. Fuente: Elaboración propia.

Como se comentaba anteriormente, el contenido que se comparte como capa web, puede ser tratado con anterioridad en el archivo local, manteniendo las modificaciones y configuraciones establecidas a la hora de exportarlas, siempre y cuando se siga el procedimiento correspondiente al segundo método. En este sentido, los dos apartados siguientes desarrollan algunos de los aspectos claves para la interpretación y comprensión de los contenidos, como son su representación gráfica y la configuración de las ventanas emergentes.

1.1.1. REPRESENTACIÓN Y SEMIÓTICA.

Se trabaja fundamentalmente sobre los siguientes aspectos:

- Creación de estilos gráficos. Este aspecto es fundamental para la representación gráfica de la base planimétrica contenida en las denominadas capas base. Se crean tres estilos de línea predeterminados que permitan agilizar el proceso de configuración de la simbología de las capas (02_SECC_PX, 02_PROYECCIÓN_GEN_PX y 03_PROYECCIÓN_DET_PX). El resto de las capas creadas son tratadas individualmente, asignando colores, grosores de línea y opacidades según convenga.

- Rangos de visibilidad. Es importante asignar rangos de visibilidad para cada tipo de información contenida en los mapas, de modo que está pueda interpretarse y facilitar su consulta. Cada una de las capas base y las capas operacionales, tendrán asignado un rango de visibilidad (escala mínima y máxima de visualización) concreto.

Capas Base	Escala máxima	Escala mínima
02_SECC_PX	-	1:2000
02_PROYECCIÓN_GEN	-	1:1500
02_PROYECCIÓN_DET	-	1:1000

Capas Base	Escala máxima	Escala mínima
BTX_Nombre BT_CONT	1:1500	-
BTX_Nombre BT_UDGEN	-	1:1500
BTX_Nombre BT_UDPART	-	1:1000

- Etiquetas. Se habilita el etiquetado de las distintas capas operacionales, principalmente a efectos de identificación de los elementos de consulta. Se asignan a cada una de ellas rangos de visibilidad y simbología de textos propios.

1.1.2. CONFIGURACIÓN DE VENTANA EMERGENTE.

- Ordenación y visualización de campos. Debido a las múltiples uniones o “joins” y demás geoprocursos realizados sobre las entidades espaciales, en ocasiones sus tablas de atributos y, por lo tanto, sus ventanas emergentes, presentan los campos desordenados o aparecen campos que no deberían visualizarse, lo cual en ocasiones puede perjudicar la consulta de información. Para solucionar esto (en ArcGIS Pro), clicando sobre la capa correspondiente, desde la pestaña “Diseño”, utilizando la herramienta “Campos” se pueden ordenar, ocultar y mostrar o resaltar los campos de esta (Figura 4). Esta acción puede llevarse a cabo en cualquier herramienta SIG, y también puede llevarse a cabo en el mismo AGOL, aunque se recomienda realizarla en el archivo local para que no se produzcan incompatibilidades en la actualización.

- Introducción de alias. Para facilitar la comprensión y consulta de la información, la denominación original de los campos (cuya codificación puede consultarse en el anexo 2 de SIPHiM) es complementada por los denominados “alias”, que ofrecen una denominación más descriptiva a cerca de la información de cada campo. Estos “alias” serán los que se visualicen al consultar las ventanas emergentes. Su inclusión se realiza en el propio archivo local (Figura 4), utilizando la misma herramienta “Campos” mencionada con anterioridad. Es aplicable igualmente la recomendación de no realizar estos cambios directamente en AGOL.

- Introducción de campos vacíos para subtemáticas. Debido al elevado número de campos que contienen algunas capas de consulta, de cara a ofrecer una vista organizada y estructurada en la ventana emergente, se generan campos sin registros, cuya denominación corresponde a las subtemáticas de cada bloque temático, con el único fin de actuar como separadores entre los campos correspondientes a cada una de estas.

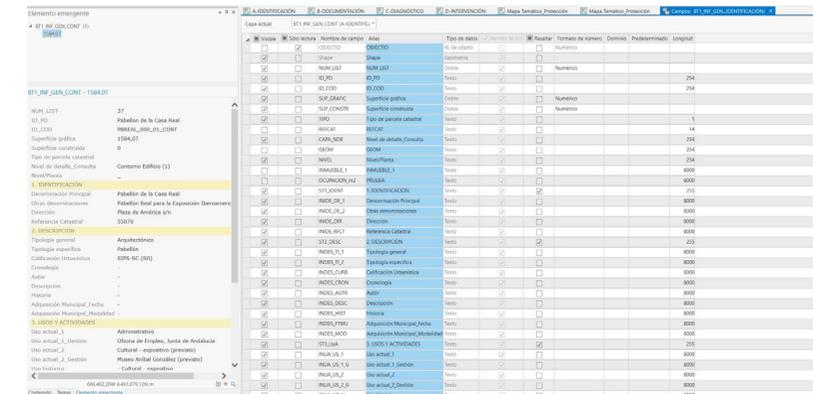


Figura 4: Herramienta “Campos”. Permite editar diversas configuraciones de estos. Fuente: Elaboración propia.

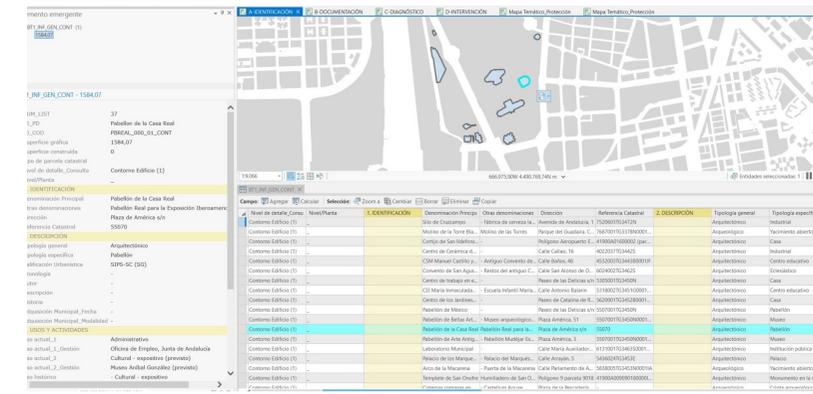


Figura 5: Campos creados a modo de “separadores” entre subtemáticas. Fuente: Elaboración propia.

■ 1.2. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN.

Al igual que la exportación de contenido se realiza directamente desde el archivo local creado, la actualización de estos contenidos se realiza también desde el mismo archivo (Figura 6). Cabe añadir, que la sobreescritura de contenidos puede realizarse también desde AGOL, lo cual puede ser más cómodo para pequeños cambios o modificaciones en algunos archivos (por ejemplo, las tablas Excel descargables del Bloque Temático 3 que utilizan AGOL como repositorio para tal fin), sin embargo, se recomienda llevar a cabo siempre la actualización desde el archivo local.

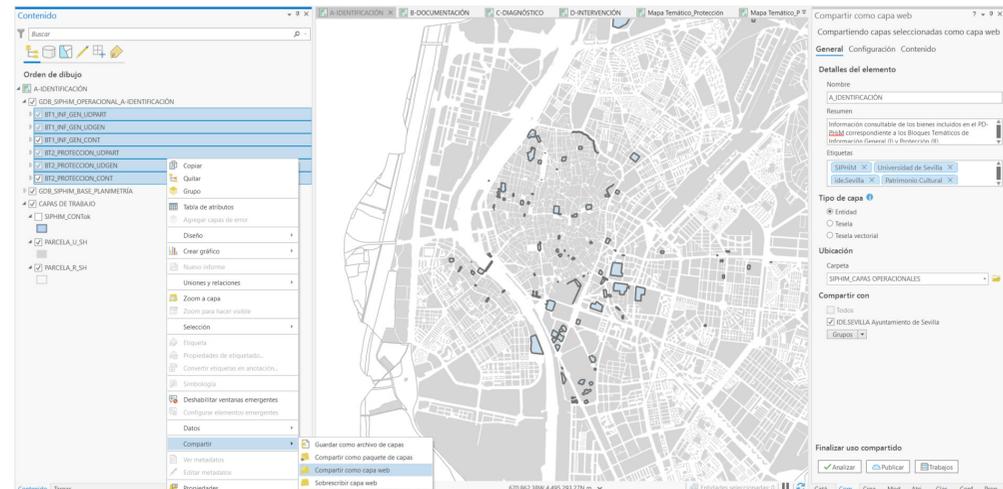


Figura 6: Herramienta para sobrescribir las capas web seleccionadas. Fuente: Elaboración propia.

Para realizar la actualización desde el archivo local, es muy importante que al sobrescribir las capas web, el orden en el que están en el archivo local sea el mismo que el orden en el que están en la capa web, porque no identifica nombres, sino la numeración que tenga cada capa en su URL, la cual indica el orden dentro de la Feature Layer alojada.

La URL de las capas puede consultarse en la pestaña de información general, tal y como vemos en la Figura 7. En este caso, la capa seleccionada se encuentra la primera dentro de la Feature Layer alojada a la que corresponde, como también puede comprobarse en la Figura 3.

URL de la capa: https://services1.arcgis.com/hcmP7kr0Cx3AcTjk/arcgis/rest/services/A_IDENTIFICACIÓN/FeatureServer/1

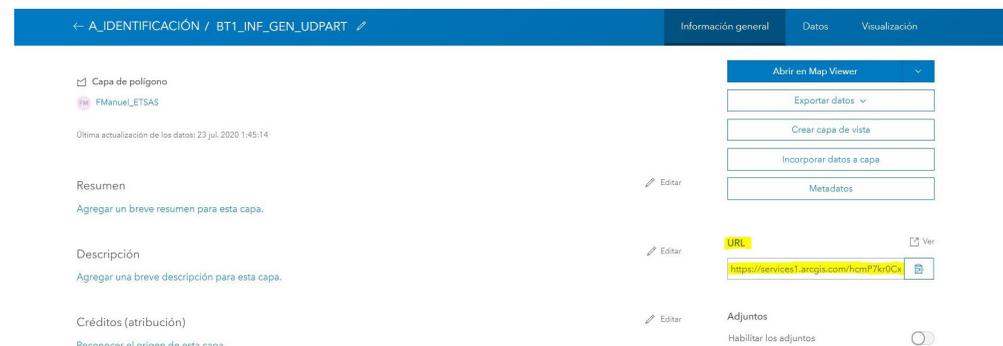


Figura 7: URL de la capa de polígono contenida en una de las Feature Layer alojadas. Fuente: Elaboración propia.

Dada la importancia del orden de capas para la actualización de contenidos, se recomienda trabajar con dos mapas en el proyecto de ArcGIS Pro. El primero, para actualizar las capas directamente manteniendo siempre el mismo orden de las capas. El segundo, para establecer filtros, distintas representaciones, simbologías, etc, de una manera más libre, pudiendo ordenar las capas como queramos. Las cuestiones relativas a la representación gráfica, si se modifican en el segundo, deberán reflejarse en el primero, que será desde el cual se sobrescriban las capas web existentes por la versión actualizada que se haya trabajado en el archivo local de ArcGIS Pro.

Adicionalmente, al sobrescribir una capa por otra, no se debe cambiar la denominación original de un campo ni eliminarlo, pues provoca una incompatibilidad en el proceso de actualización. En estos casos, es preferible crear un nuevo campo, para el primer caso u ocultar el campo, en el último.

La creación de nuevos campos no implica ninguna incompatibilidad. La adición de nuevas entidades tampoco incurre ninguna incompatibilidad, siempre y cuando se mantengan la estructura de campos original, con la salvedad de añadir nuevos campos.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA.

Atendiendo al espíritu del presente proyecto, se considera que una de las vías en la que los resultados pueden y deben ser compartidos es a través de su uso abierto.

En el caso de este trabajo particular, existe la posibilidad de compartir la información del modelo de datos elaborados a través de diversas vías, que se materializan gracias al apoyo y colaboración de la plataforma ide.Sevilla. Atendiendo a los criterios de los responsables de dicha plataforma, se publican cartografías compartidas para su consulta pública. En este sentido, consideramos que esta labor puede constituir una contribución a la difusión de la información relativa a la arquitectura patrimonial de la ciudad de Sevilla a través de un repositorio institucional de datos abiertos.

2.1. SERVICIOS GEOGRÁFICOS

Los servicios geográficos aportados en el presente trabajo son principalmente de carácter cartográfico. A través de estos se aportan capas espaciales de naturaleza vectorial, que adicionalmente, se materializan en servicios de mapas, consultables y editables (Figura 8).



Figura 8. Relación de contenidos alojados en la plataforma ide. Sevilla, compartidos como uso público. Fuente: Elaboración propia.

2.1.1. SERVICIOS DE ATRIBUTOS

Las capas o servicios de atributos son las que conforman los contenidos de los mapas web del proyecto que permiten la navegación interactiva. A nivel general, todas poseen el mismo sistema de proyección geográfica, ETRS89, y han sido cargadas como varios archivos Service Definition de carácter independiente (en correspondencia con la estructura de capas que constituya las geodatabases creadas), que se alojan como Feature Layers homónimas en la misma plataforma. Cada servicio contiene un conjunto de capas que se pueden actualizar mientras se mantenga la estructura con la que fueron cargadas en la plataforma (Figura 9), tal y como se explica en el apartado 1.2 del presente anexo.

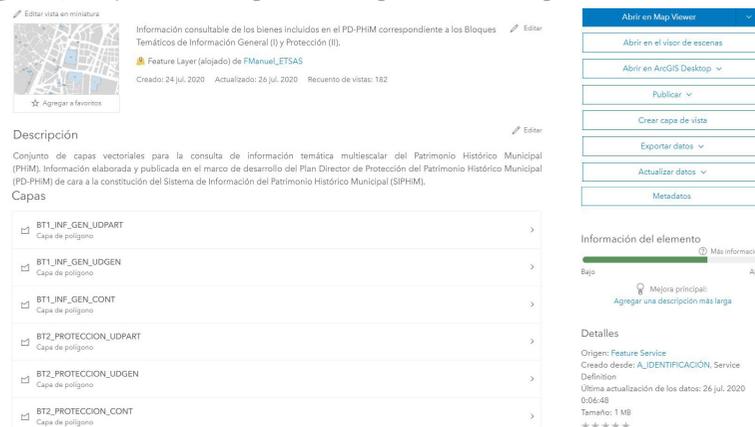


Figura 9. Características principales del servicio A_IDENTIFICACIÓN. Fuente: Elaboración propia.

2.1.2. SERVICIOS DE MAPAS

Los numerosos elementos y campos de información se pueden organizar y presentar a través de cartografías interactivas que poseen un grado de definición elevado para este tipo de visores. En este caso, se opta por la creación de mapas web (Web Map Service, WMS) temáticos, que permiten representar y editar la información procedente de los diferentes servicios de atributos explicados en el punto anterior. Estos mapas web están compuestos, por un lado, por las capas base incluidas en el archivo geodatabase “SIPHIM_BASE_PLANIMETRÍA.gdb” y, por otro lado, por las capas operacionales multiescales incluidas en cada uno de los archivos geodatabase “SIPHIM_OPERACIONAL_X-Categoría”. De este modo, existirá un mapa web correspondiente a cada categoría de información (ver tabla 2 del anexo 2 de SIPHiM), y todos estos mapas, a su vez, compartirán las mismas capas base relativas a la visualización de la planimetría arquitectónica de los bienes.

Independientemente de la opción de representación temática elegida, la inclusión pormenorizada de los espacios y elementos arquitectónicos de los edificios incluidos en el PD-PHiM dentro la cartografía interactiva municipal permite, entre otras cosas, analizar cómo se relacionan los interiores de los inmuebles con el parcelario y los espacios libres colindantes. De este modo se generan servicios de consulta capaces de exponer la información arquitectónica de una manera simultánea, interactiva y selectiva.

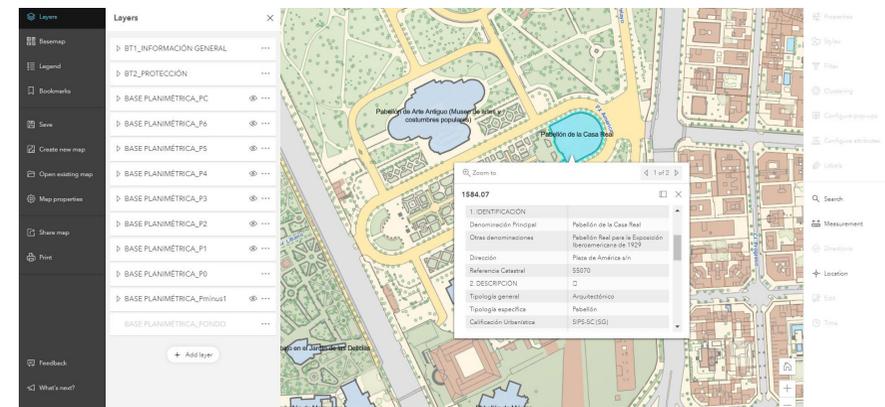


Figura 10: Visualización de información semántica de los bienes a través del mapa web correspondiente a la categoría de información “A. Identificación”. Fuente: Elaboración propia a partir de ide.Sevilla.



Figura 11: Visualización de información planimétrica de los bienes a través del mapa web correspondiente a la categoría de información “A. Identificación”. Fuente: Elaboración propia a partir de ide.Sevilla.

Adicionalmente, se han publicado aplicaciones de mapas web (Web Mapping Application, WMA) que permiten la consulta interactiva de la información publicada. Para la creación de las mismas se ha utilizado la información espacial contenida en el WMS, la cual ha sido publicada gracias al empleo de las plantillas predefinidas que ofrece la plataforma Ide.Sevilla a través de Arc Gis Online (AGOL). De este modo, se proporcionan mapas simples por cada uno de los mapas web creados con anterioridad y un mapa comparador, permitiendo el acceso a la información del catálogo interactivo a través de enlaces que se encuentran compartidos a través de una política de datos abiertos, permitiendo su consulta sin la necesidad de contraseñas:

- SIPHiM. Identificación: <https://idesevilla.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=ece93305864848bfa790ce81401a0e3e>
- SIPHiM. Documentación: <https://idesevilla.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=f6bbb233d7d04a2bb79d533f2a14d3b9>
- SIPHiM. Diagnóstico: <https://idesevilla.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=259b6a-131f434b2595fbb27614d864fb>
- SIPHiM. Intervención: <https://idesevilla.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=16f74d078b5b4bd3be54463e8182cefb>
- SIPHiM. Consulta comparada: <https://idesevilla.maps.arcgis.com/apps/Compare/index.html?appid=ddf44eb307874c8f99a3dd84c51855ad>

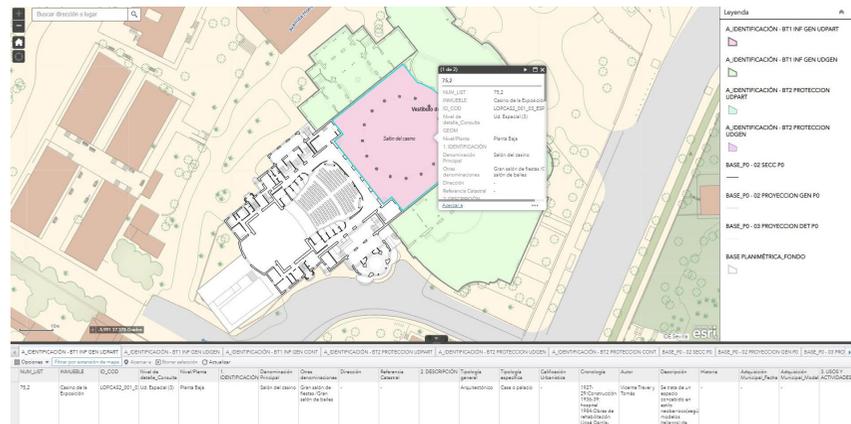


Figura 12: Aplicación de mapa web publicada mediante plantilla ESRI de presentación simple. Elaboración propia a partir de ide.Sevilla, consulta interactiva en el siguiente enlace: <https://idesevilla.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=ece93305864848bfa790ce81401a0e3e>

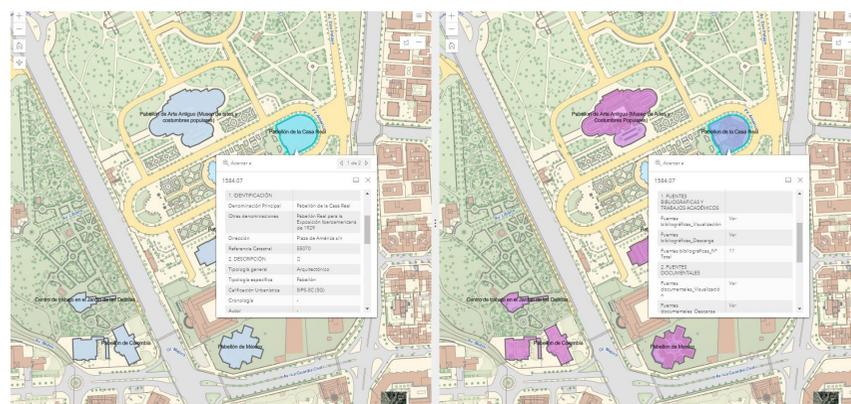


Figura 13: Aplicación de mapa web publicada mediante plantilla ESRI de presentación comparada. Elaboración propia a partir de ide.Sevilla, consulta interactiva en el siguiente enlace: <https://idesevilla.maps.arcgis.com/apps/Compare/index.html?appid=ddf44eb307874c8f99a3dd84c51855ad>

2.2. CUMPLIMENTACIÓN DE METADATOS

Los metadatos definen las características de los servicios publicados y generalmente hacen referencia a las siguientes propiedades de la información: tipo de dato, modelo de representación empleado, formato de almacenamiento, autor responsable, elementos asociados, estándares utilizados, dimensiones (espacial, temporal y temática) de la información, permisos de distribución, etc.

Esta información, que es la que se conoce como metadatos, aparece expuesta con un muy elevado nivel de detalle en las plantillas habilitadas para la cumplimentación de los mismos por la plataforma ide.Sevilla y puede ser consultada en el correspondiente apartado relativo a cada uno de los servicios consultados.

Los metadatos son parte fundamental en el control de calidad de la información geográfica, contribuyendo de manera esencial a la detección de errores que existen, por definición, en cualquier dato espacial debido a la simplificación de la realidad que estos suponen. Los metadatos permiten identificar las fuentes, detectar su magnitud, limitar su propagación y aportar propuestas para su posterior corrección.

		Título		A-IDENTIFICACIÓN		
Cita	Cita	Títulos y Fechas		Fecha de creación	Julio de 2020	
				Fecha de publicación	-	
				Fecha de revisión	-	
				Descripción	Conjunto de capas vectoriales para la consulta de información temática multiescala del Patrimonio Histórico Municipal (PHIM).	
Recurso	Descripción			Descripción	Información elaborada y publicada en el marco de desarrollo del Plan Director de Protección del Patrimonio Histórico Municipal (PD-PHIM) de cara a la constitución del Sistema de Información del Patrimonio Histórico Municipal (SIPHIM).	
				Créditos		
		Idioma	Lenguaje de recurso	Español, Castellano		
		Estado	Estado	En curso		
		Representación	Tipo representación	Vectorial, Bidimensional		
Palabras clave	Tema	Categoría		Mapa Medio Natural y Cultural / Patrimonio Cultural: Configuración Física y Espacial / Características de la Edificación		
Representación	Geo-Referencias	Dimensión		Nº de dimensiones	Cartografía bidimensional	
				Tipo de dimensión	Muestra	
				Tamaño	1	
				Geometría celda	Punto, Área	
Contenido	Descripción de la cobertura	Descripción		Información consultable de los bienes incluidos en el PD-PHIM correspondiente a los Bloques Temáticos de Información General (I) y Protección (II)		
				Tipo contenido	Información temática	
				Etiqueta	ide Sevilla: Universidad de Sevilla, SIPHIM, Patrimonio Cultural	
				Definición	Institucional	
Campos	Información de entidad y atributo	Detalles de entidad		Fuente definición	Pública	
				Etiqueta	Capas operacionales	
		Detalles de atributos		Definición	Información arquitectónica	
				Fuente definición	Investigación	
Referencia	Referencia espacial	Referencia espacial		Código	Sistema de Proyección ETRS89	
				Título	ide Sevilla	
		Cita autoridad		Fecha de publicación	Consultar mapas base	
Metadatos	Contacto	Contacto		Nombre individuo	Emilio J. Masoort-Albea em asoort@us.es Fco. Manuel Hidalgo Sánchez fm.hidalgo@gm.ail.u.es Carlos Plaza Morillo cpizar@us.es	
				Rol	Creador	

Figura 14. Cumplimentación de metadatos correspondiente al catálogo espacial realizado. Fuente: Elaboración propia a partir del formulario alojado en la plataforma ide.Sevilla.

3. POTENCIAL ANALÍTICO DE LOS DATOS GENERADOS

Este apartado está destinado a mostrar el potencial analítico que encierra la información generada en la construcción de un modelo de datos vinculado a los elementos particulares de un edificio de naturaleza patrimonial. Se considera que a través del uso de modelos digitales para la gestión de la información arquitectónica se pueden formular nuevas hipótesis de trabajo que actualicen la visión que se tiene de las metodologías empleadas en la actualidad.

■ 3.1. CONSULTAS ESPACIALES

El uso de los SIG aplicados a la caracterización de los elementos particulares de la arquitectura patrimonial permite realizar lecturas e interpretaciones de carácter espacial que facilitan la contextualización de la información generada mediante el uso de las bases de datos. Al integrar las entidades espaciales elaboradas para el catálogo en cartografías SIG de ámbito municipal se obtiene, por partida doble, un enriquecimiento de las condiciones de partida. Por un lado, se aporta información arquitectónica de carácter detallado a las cartografías existentes, potenciando la interpretación de las relaciones que existen entre los espacios interiores de los edificios y su contexto urbano más próximo. Por otro lado, se integra la información particular de los edificios en complejas bases de datos institucionales que son capaces de proporcionar información sobre el contexto ambiental, normativo y social de los inmuebles incluidos en el modelo de datos.

En este sentido, la base de datos geográfica permite realizar operaciones que van desde el análisis de los entornos de protección patrimonial de los edificios catalogados (Figura 15), hasta la creación y aplicación de filtros de búsqueda (Figura 16), que combinados con las capas de información arquitectónica aportan la posibilidad de personalizar las consultas referentes a las propiedades de los inmuebles, con relación a los intereses de cada usuario. Como se menciona en el párrafo anterior, en la figura 15, se muestra una consulta espacial relacionada con los figuras de protección patrimonial asociadas a los bienes catalogados. En este caso, los resultados permiten comprobar que bienes son Bienes de Interés Cultural (BIC), cuales están en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA), cuales presentan ambas figuras y cuales ninguna de ellas. A su vez, permite realizar un recuento de cada categoría, así como representar el entorno de protección asociado a los BIC, en función del valor numérico registrado en el campo correspondiente, siempre y cuando exista este valor, pues hay casos en los que la delimitación del entorno se indica gráficamente en documentos externos, por lo que no pueden ser representados directamente.

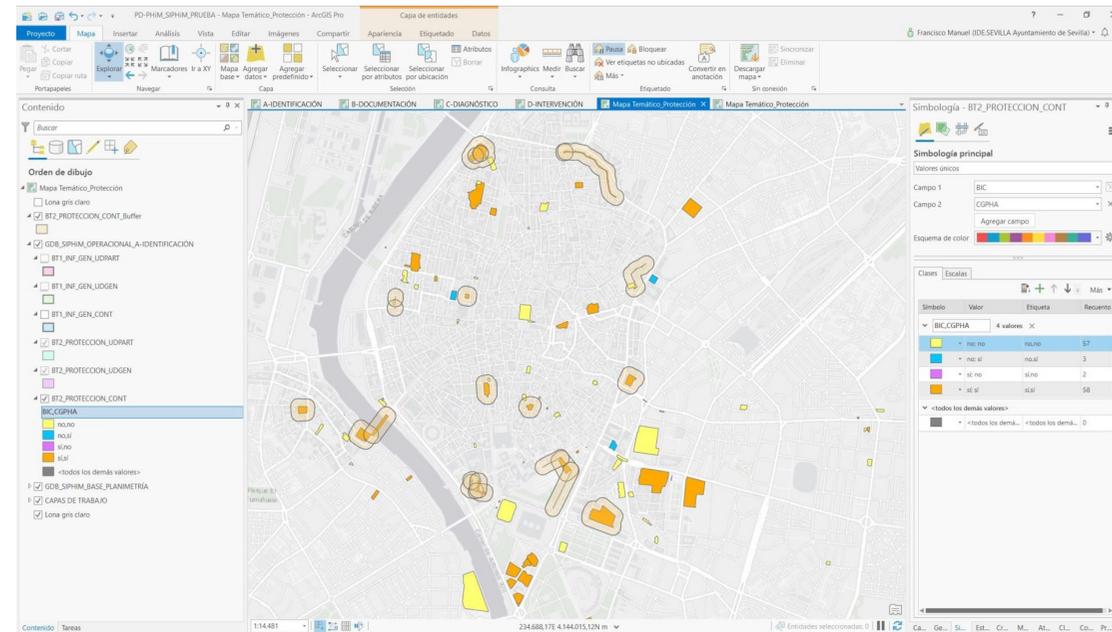


Figura 15: Consulta espacial de algunas de las figuras de protección de patrimonial de los bienes catalogados. Fuente: Elaboración Propia.

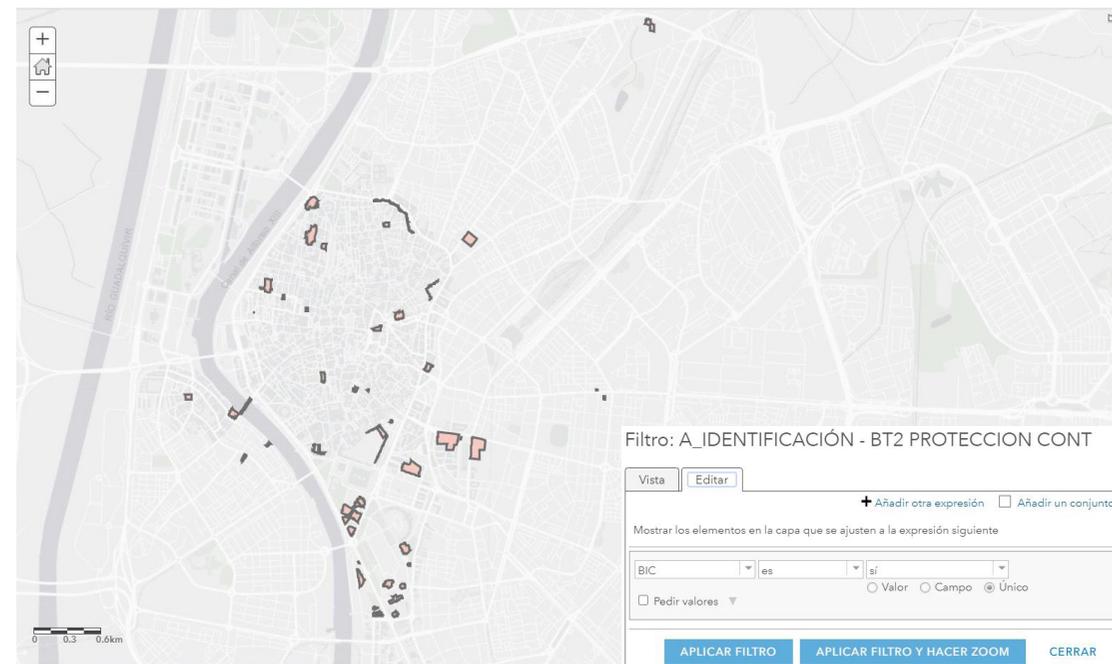


Figura 16. Consultas espaciales realizadas sobre la cartografía publicada. Filtrado de elementos etiquetados por figuras de protección patrimonial. Se ha seleccionado la representación de todos aquellos elementos reconocidos como "BIC". Fuente: Elaboración propia.

■ 3.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICOS

El empleo de análisis estadísticos permite la visualización de la información generada a través de gráficos, diagramas y asociaciones conceptuales que aportan interpretaciones complementarias a aquellas comparativas que poseen un carácter más directo.

La potencialidad de los análisis depende principalmente de la cualidad y la cantidad de los datos recabados. A fecha de redacción del presente documento, la mayoría de los datos recopilados, corresponden a la escala de contorno (ver anexo 2 de SIPHiM, apartado de normalización espacial), por lo que la mayoría de los posibles análisis harán referencia a información general de los bienes, sin entrar a realizar análisis enfocados en elementos de una escala menor. Estos últimos, podrán llevarse a cabo, si se cumplen los objetivos marcados para la fase de desarrollo del PD-PHiM contemplados en la ficha de la acción SIPHiM.

La realización de este tipo de análisis permite a su vez, detectar la existencia de entidades y elementos que presentaban algún fallo en los registros recopilados. De este modo, los análisis estadísticos y los resultados que arrojan se convierten en herramientas de comprobación colateralmente.

A continuación, se muestran algunos ejemplos de análisis realizados, de diferente complejidad, realizados directamente desde ArcGIS Pro. Sin embargo, pueden emplearse otros softwares y herramientas complementarias desarrolladas específicamente para este tipo de tareas. Entre ellas, podemos enumerar el programa de aprovechamiento estadístico denominado R; y los complementos *dplyr* para la gestión de grandes volúmenes de información, *RODBC* para la conexión con bases de datos externas, *ggplot2* para la elaboración de gráficos avanzados, *RcolorBrewer* para la visualización cromática de los datos, etc.

La figura 17, muestra un análisis comparativo simple en el que se realiza un recuento de los bienes incluidos en el PD-PHiM en función del uso actual. Para ello, se toman como referencia los datos del campo homónimo.

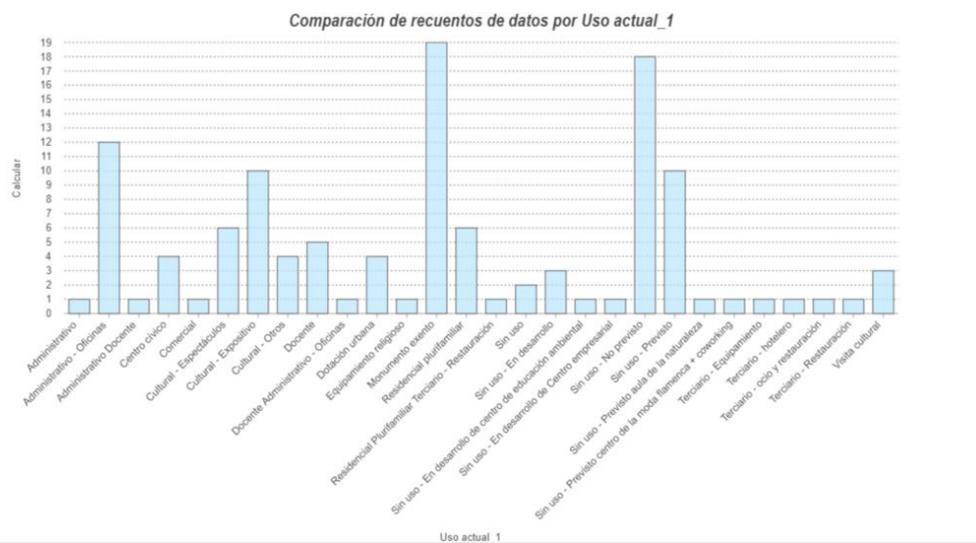


Figura 17: Contabilización de bienes catalogados clasificados por su uso actual. Fuente: Elaboración propia.

En la figura 18, se muestra otro análisis comparativo basado en los usos actuales de los bienes catalogados, pero en esta ocasión, no se realiza un recuento de los bienes, sino que se muestra la extensión de suelo ocupada por cada uso. Se observa como claramente, el uso de dotación urbana destaca eminentemente sobre el resto. Esto se debe a que el *Cementerio* (40), con una gran extensión en superficie, ha sido clasificado con ese uso.

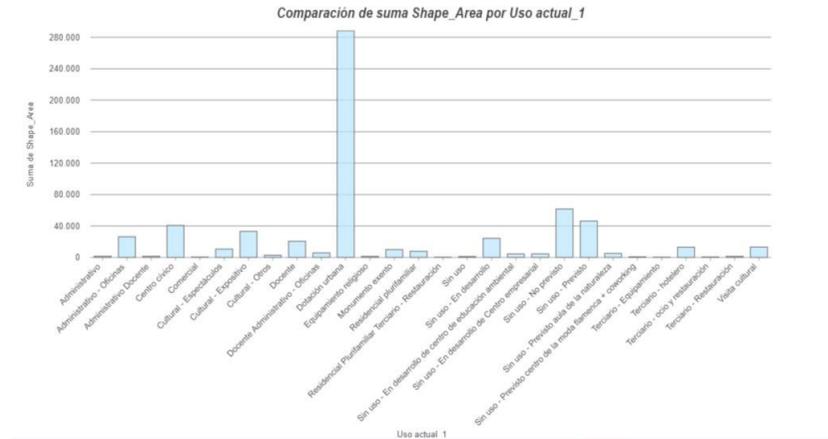


Figura 18: Comparativa de superficie de suelo ocupada por cada tipo de uso actual. Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo con la temática de usos actuales, la figura 19 relaciona la gestión de los usos que actualmente tienen los bienes catalogados con el tipo de uso concreto. No se ha podido recabar información sobre algunos de los bienes catalogados, lo cual se refleja en la primera columna, que destaca sobre las demás, y que recoge todos aquellos bienes cuya gestión es desconocida a fecha de redacción del presente documento. Al margen de esta columna, se observa una gran participación de diferentes agentes en la gestión de los bienes, destacando el Ayuntamiento de Sevilla directamente, y otros órganos públicos como la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente o el ICAS como entidades con mayor número de bienes bajo su gestión.



Figura 19: Relación cuantitativa entre entidades gestoras los usos actuales de los bienes catalogados y los tipos de uso existentes en la actualidad. Fuente: Elaboración Propia.

Por último, la figura 20 muestra las tipologías específicas de los bienes en relación a su estado de cesión. En primer lugar, se observa como el número de edificios no cedidos por la titularidad municipal es bastante mayor a los que si se han cedido. Además, las tipologías específicas más destacadas entre los edificios no cedidos son las *Casa*, *Industrial* y *Yacimiento abierto*. En el caso de los edificios que han sido cedidos, destaca la tipología Pabellón. Como en el análisis anterior, existen algunos bienes de los cuales no se ha podido clarificar su estado actual de cesión, lo cual justifica la primera columna del gráfico.

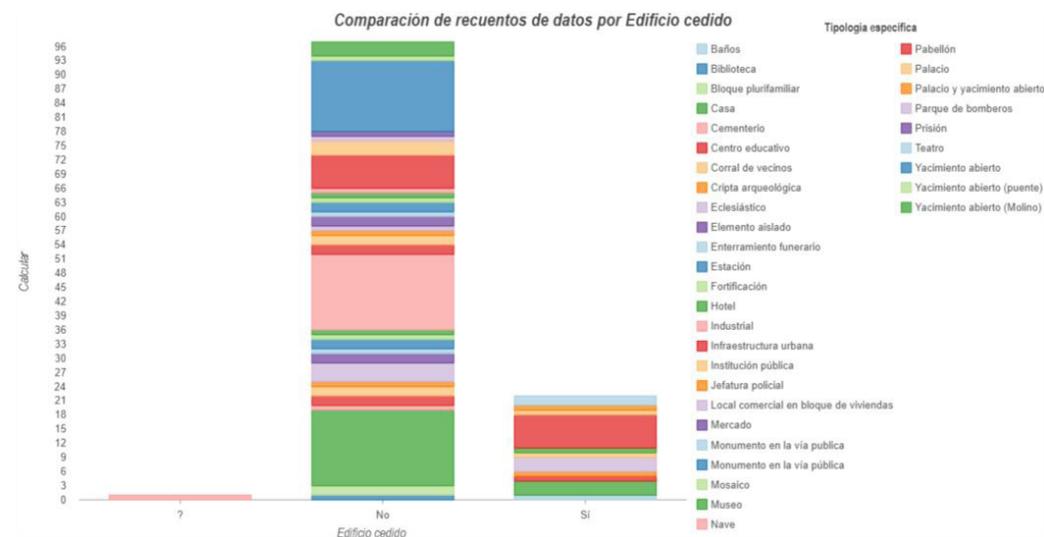


Figura 20: Tipologías específicas de los bienes en relación con su estado de cesión por parte de la titularidad municipal. Fuente: Elaboración propia.

La variedad temática de la información incluida (y que se incluirá) en SIPHiM, permite realizar gran variedad de análisis estadísticos asociados a estas diferentes temáticas (estado de conservación y mantenimiento de los inmuebles, datos arqueológicos, figuras de protección, redes y proyectos competitivos, etc.). Así mismo, la inclusión de información multiescalar permite llevar a cabo análisis sobre elementos espaciales y arquitectónicos correspondientes a una escala más detallada.

ANEXO 4.1. DIAGNÓSTICO DEL MODELO 3D URBANO REALIZADO POR "IDE.SEVILLA"

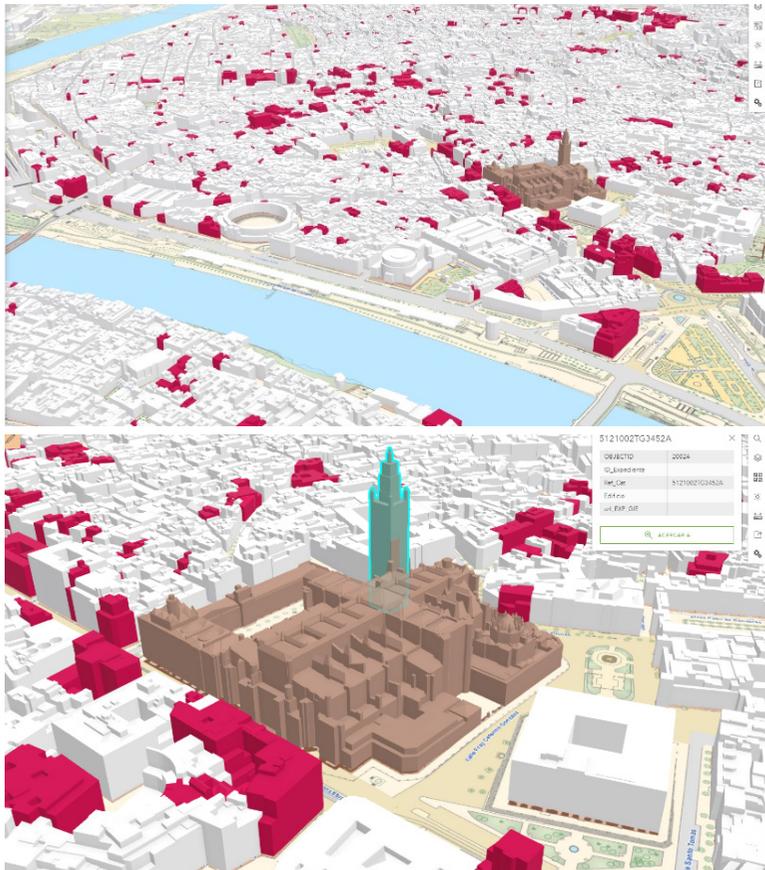


Figura 1: Modelo 3D-GIS de la ciudad de Sevilla creado por ide.SEVILLA: a) Vista general del modelo; b) Close-up view of Seville's Cathedral

Niveles de detalle en un modelo CityGML				
LOD 0	LOD 1	LOD 2	LOD 3	LOD 4
Modelos Digitales del Terreno 2,5D	Bloques con o sin tejados	Estructuras con tejados y texturas	Modelo con detalles arquitectónicos	Modelo arquitectónico 'transitable' interiormente

Figura 2: Diferentes niveles de detalle (LOD) representados en el estándar CityGML (from: Karlsruhe Institute of Technology (KIT), CityGML 2.0 Encoding standard).

Este anexo muestra los resultados derivados del análisis del modelo 3D-GIS creado por ide.Sevilla, con el objetivo de que puedan ser utilizados como punto de partida para la creación del nuevo modelo 3D-GIS "patrimonial".

1. MODELO 3D-GIS DE LA CIUDAD DE SEVILLA.

Uno de los objetivos de "ide.Sevilla" es construir un modelo 3D de la ciudad que sirviera, por un lado, como herramienta de gestión urbanística para el propio Ayuntamiento de Sevilla, y por otro lado, para compartir los resultados como datos en abierto consultables y descargables.

La metodología empleada por los técnicos de ide.Sevilla para elaborar el modelo 3D de la ciudad es muy similar a la empleada por el equipo de trabajo del Plan Director, con la diferencia de que los últimos, han llevado a cabo esta tarea con objetivos principalmente encaminados a la protección patrimonial de los edificios incluidos en el Plan Director. Este matiz arroja algunas diferencias que son importantes en el proceso de elaboración del modelo 3D, principalmente relacionadas con los campos de información que se vinculan a este.

Esta metodología, emplea determinadas herramientas GIS para automatizar al máximo posible el proceso de creación de modelos 3D partiendo de datos espaciales de distinta índole (datos LIDAR, archivos shapefile con información catastral, etc.). Concretamente, se utilizan herramientas y extensiones habilitadas por la empresa ESRI en sus diferentes paquetes de software (ArcGIS Desktop, ArcGIS Pro, Esri CityEngine, etc.) que permiten crear modelos 3D llegando a un nivel de detalle LOD3. El procedimiento seguido se explica más detalladamente en el Anexo 2, mostrándose a continuación algunas imágenes del modelo LOD2 creado y compartido públicamente por "ide.Sevilla".

2. DIAGNÓSTICO DEL MODELO 3D REALIZADO POR "IDE.SEVILLA".

La evaluación de este modelo se realiza fundamentalmente examinando el nivel de detalle con el que están modelados cada uno de los 115 bienes incluidos en el Plan Director. Para establecer las características distintivas de cada nivel de detalle (LOD) se adopta el criterio habitualmente utilizado para el estándar CityGML¹, que establece cinco niveles de detalle (LOD), desde el LOD0 al LOD4 (Figura 2):

- LOD0: Se corresponde con un Modelo Digital del Terreno (MDT 2.5) que representa el territorio a escala global. Los edificios pueden ser representados *by footprint or roof edge polygons*.
- LOD1: Representa un modelo a escala urbana en el que los edificios se presentan como prismas simples a los que se ha definido su altura.
- LOD2: Corresponde también con la representación de un modelo a escala urbana, en el que los edificios presentan geometrías de las cubiertas, pudiendo aparecer otros elementos principales del volumen.
- LOD3: Los edificios incluyen elementos compositivos de la envolvente (ventanas, puertas, etc.).
- LOD4: Es el nivel de detalle más elevado, añadiendo al nivel anterior detalles del interior del modelo, como tabiquerías que delimitan distintos espacios.

¹ CityGML es un modelo de datos estandarizado para la representación e intercambio de paisaje y ciudades. Fue implementado como un esquema de aplicación para el GML y es capaz de representar cuatro aspectos diferentes de los modelos virtuales de ciudad 3D, semántica, geometría, topología y apariencia.

El modelo urbano 3D-GIS con LOD2 creado por ide.Sevilla se examina teniendo en cuenta estos criterios aplicados a los 115 edificios contemplados en el Plan Director. Se evalúa cuáles de estos edificios están modelados realmente con un nivel de detalle LOD2, y cuáles no. Para ello, basta con localizar los edificios en el modelo 3D-GIS y realizar una inspección visual de los mismos, centrada en la morfología de las cubiertas modeladas en comparación con sus cubiertas reales, principal diferencia entre LOD1 y LOD2. A continuación, se muestran algunas imágenes del modelo 3D-GIS realizado por “ide.Sevilla”, que reflejan los distintos niveles de detalle encontrados en este.



Figura 3: Naves de la Antigua Estación San Jerónimo. Ejemplo de edificio no modelado en el modelo 3D-GIS creado por ide.SEVILLA: a) Vista del modelo 3D-GIS; b) Vista aérea real del edificio.



Figura 4: Teatro Lope de Vega y Casino de la Exposición. Ejemplo de edificio modelado con nivel de detalle LOD1 en el modelo 3D-GIS creado por ide.SEVILLA: a) Vista del modelo 3D-GIS; b) Vista aérea real del edificio.

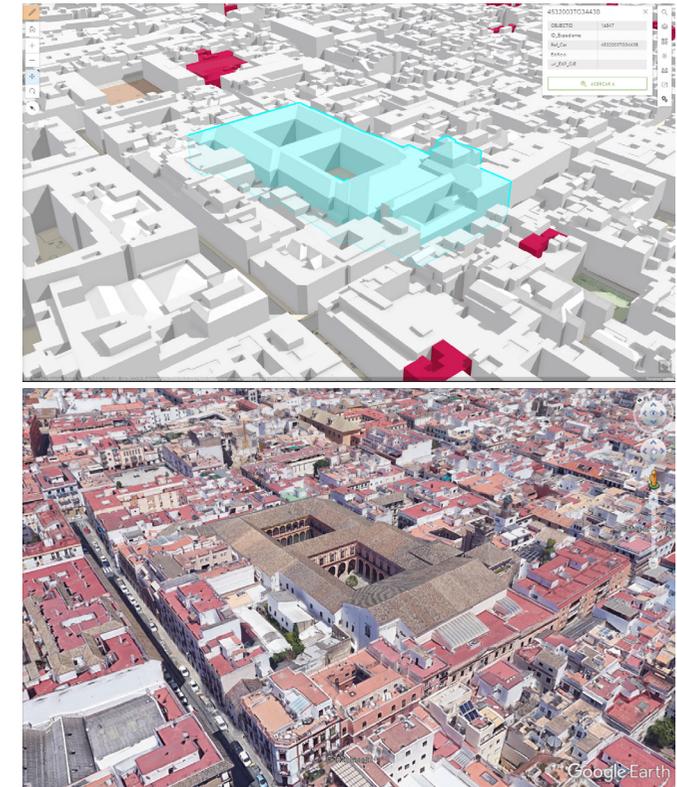


Figura 5: CSM Manuel Castillo y Escuela Superior de Arte Dramático. Ejemplo de edificio modelado con nivel de detalle LOD2 en el modelo 3D-GIS creado por ide.SEVILLA: a) Vista del modelo 3D-GIS; b) Vista aérea real del edificio.

La evaluación concluye con los siguientes resultados: 62 edificios con un nivel detalle LOD1, 24 edificios con un nivel de detalle LOD2 y 31 edificios que no han sido modelados. Así mismo, se observa que la información semántica vinculada al modelo es escasa (Fig. 4b).

Los motivos por los cuales el número de edificios modelados que alcanza un nivel LOD2 es tan escaso utilizando un procedimiento de modelado automatizado para tal fin pueden ser varios, y están relacionados con el carácter arquitectónico singular que presentan estos edificios y con los datos de los que se parte para construir el modelo.

Los bienes del PHiM que actualmente cuentan con nivel de detalle LOD2 en el modelos 3D-GIS elaborado por “ide.Sevilla” se muestran a continuación numerados de acuerdo con el orden establecido en la subcarpeta BIENES LISTADOS_BBDD (véase apartado 3 del anexo 1 de SIPHiM):

- 12_CSM Manuel Castillo y Escuela Superior de Arte Dramático
- 13_Edificio en Calle Silencio
- 23_Casa Fabiola
- 24_Mercado del Postigo del Aceite
- 25_Fundición y Hornazas (Casa de la Moneda)
- 26_Horno (Casa de la Moneda)
- 32_Casa de las Columnas
- 33_Corral de la Encarnación
- 43_Casa consistorial
- 45_Iglesia del antiguo colegio de San Hermenegildo
- 49_Edificio de la biblioteca municipal Alberto Lista
- 59_Pabellón de Ingreso Ranilla
- 61_Real Fábrica de Artillería
- 65_Nave calle Campamento
- 66_Laboratorio Municipal
- 72_Casa Mallen
- 82_Comisaría de Policía de la Gavidia
- 84_Villa Encarnita
- 92_Edificio en calle Pajaritos
- 103_Pabellón Domecq
- 111_Pabellón de EE.UU.
- 118_Casa Mensaque
- 124_Mercado del Barranco

El diagnóstico detallado e individualizado de cada bien del PHiM se adjunta en un Libro Excel adjunto a la documentación entregada, denominado “PD-PHiM_Diagnóstico de modelo 3D-GIS ide.Sevilla.xlsx”. En este archivo, para cada edificio del PHiM, se detalla si está modelado o no, el nivel de detalle (LOD) que presenta y algunas observaciones al respecto.

Esta información es utilizada como punto de partida para la creación del nuevo modelo 3D-GIS “patrimonial”, que pondrá el acento sobre los 115 bienes del PHiM, estableciendo como objetivo un modelado 3D con nivel de detalle LOD2 y con información semántica de SIPHiM asociada. El proceso de construcción del nuevo modelo se recoge en el Anexo 2 de la acción Modelizado 3D.

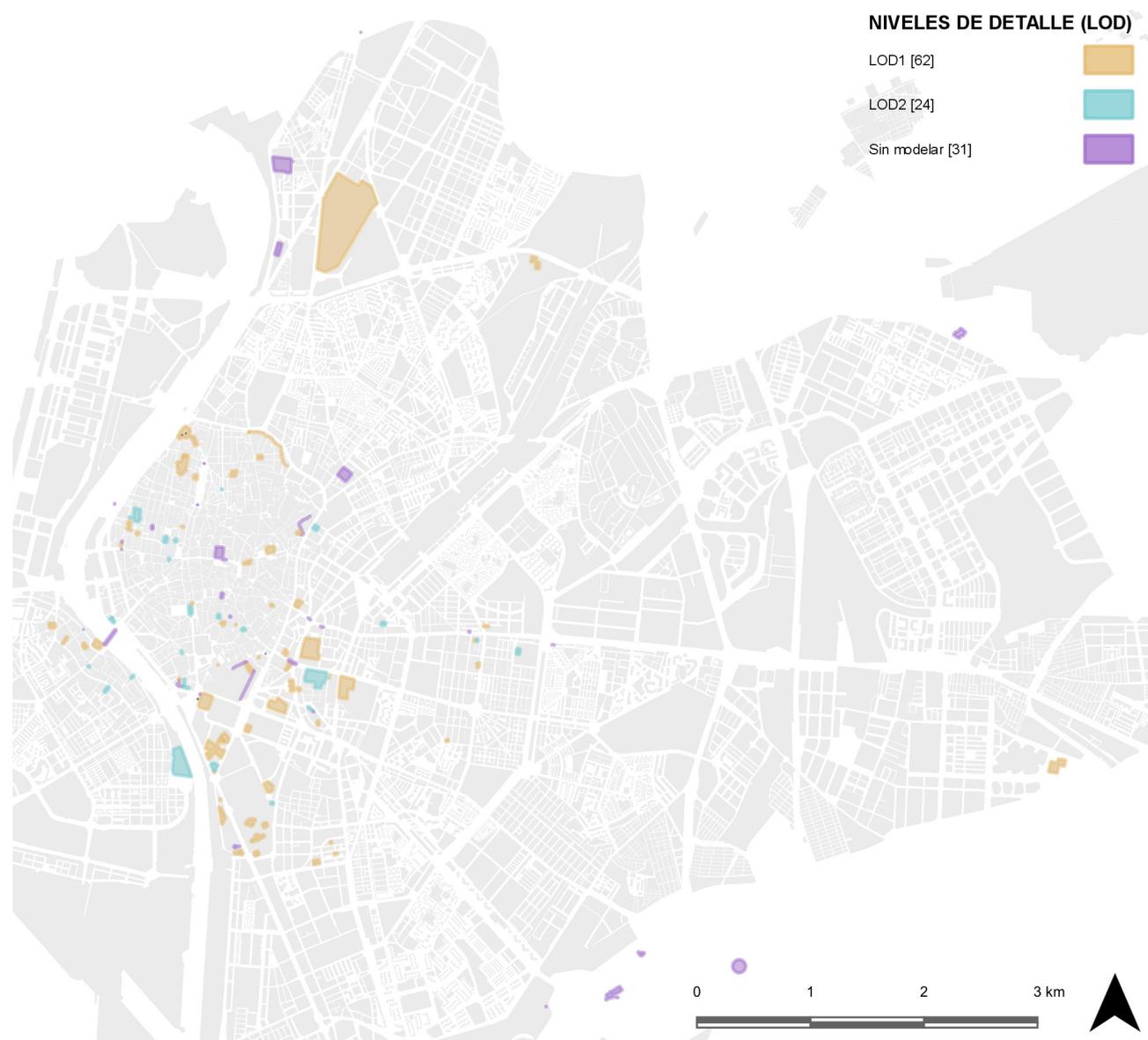


Figura 6: Resultados del diagnóstico realizado en base al nivel de detalle (LOD) del modelo 3D-GIS.

ANEXO 4.2. PROTOCOLO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MODELOS URBANOS 3D GIS CON INFORMACIÓN VINCULADA

El presente anexo recoge el procedimiento seguido para la construcción del modelo tridimensional de la ciudad de Sevilla detallando sus diferentes fases, apoyándose en imágenes ilustrativas del mismo para ilustrarlas. Finalmente, se realiza un análisis de los resultados obtenidos.

1. METODOLOGÍA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE MODELOS 3D

El flujo de trabajo empleado para crear el modelo 3D de la ciudad de Sevilla utilizando fuentes de datos abiertos se presenta en el esquema adjunto (Figura 1). Primeramente, se identifican que datos serán necesarios, y de dónde se obtienen; después se lleva a cabo el procesado de estos datos, de manera individualizada para cada formato; posteriormente estos datos son utilizados para crear el modelo 3D de la ciudad, realizando un control de calidad de los resultados obtenidos; las entidades 3D creadas se vinculan con la información de la base de datos espaciales SIPHiM, para finalmente compartir los resultados para su visualización web a través del portal de IDE Sevilla.

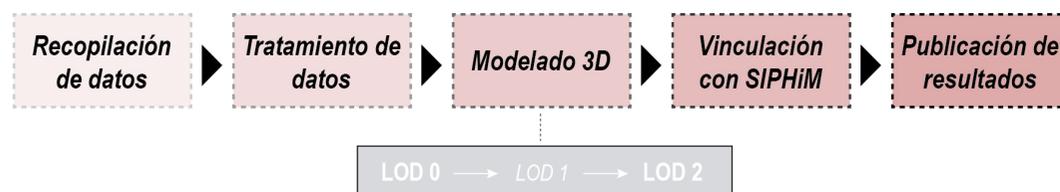


Figura 1: Proceso seguido para la elaboración del modelo 3D. Fuente: Elaboración Propia.

■ 1.1. RECOPIACIÓN DE DATOS

Para el desarrollo del modelo 3D urbano se han utilizado los siguientes datos de partida:

- Datos vectoriales 2D, en formato ESRI Shapefile (SHP), procedentes de la Dirección General del Catastro y descargados a través de la Sede Electrónica¹ de este órgano.
- Datos vectoriales 2D, en formato CAD, obtenidos de la base planimétrica de ide.SEVILLA y proporcionados por técnicos de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayto. de Sevilla.
- Ortofotos digitales de los vuelos PNOA (Plan Nacional de Ortofotografía Aérea) del área metropolitana de Sevilla, descargadas a través del Centro de Descargas del CNIG² (Centro Nacional de Información Geográfica).
- Ficheros digitales de nubes de puntos capturadas con sensores LIDAR en vuelos del año 2014, en formato LAZ (formato de compresión de ficheros LAS) con una densidad de puntos de 0,5 puntos/m², paso de malla de 5 m y precisión altimétrica estimada ≤ 0.3 m, descargados del Centro de Descargas del CNIG².

Para el tratamiento y edición de estos datos se ha utilizado el software listado a continuación, diferenciando entre software libre (FS) y de uso licenciado (LS):

- LAStools (FS) para la descompresión de datos LIDAR.
- QGIS (FS) para la gestión de datos GIS en 2D.
- ESRI ArcGIS Pro (LS) para el tratamiento y clasificación automática de datos LIDAR, generación de archivos ráster (DTM, DSM y nDSM) y gestión de datos GIS en 3D. Se emplea la plantilla de proyecto de ArcGIS Pro “Local Government 3D Basemaps”, la cual incluye tareas y herramientas preconfiguradas que agilizan el proceso de construcción del modelo 3D en diferentes niveles de detalle (LODs).
- AutoCAD Map 3D (LS) para tratamiento de datos CAD de edificios.

¹ <https://www.sedecatastro.gob.es/>

² <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/>

■ 1.2. TRATAMIENTO DE DATOS

La gran extensión del modelo 3D-GIS completo de la ciudad, implica que su construcción deba realizarse de manera sectorizada, pues construir un modelo completo de una vez generaría un archivo de tamaño excesivo y supone un proceso ineficiente (tiempo y recursos empleados en el procesado de datos). Para ello, se toma como referencia la división en sectores de la cobertura de datos LIDAR del CNIG (Fig. 2). Así mismo, en primera instancia, tan solo se modelan las zonas urbanas o sectores que incluyan alguno de los 115 bienes incluidos en el Plan Director.

A modo de ejemplo ilustrativo, en este anexo se aplicará la metodología planteada sobre el sector 9. Este sector, coincidente con gran parte de la superficie del centro histórico de la ciudad de Sevilla, se ha elegido como idóneo pues incluye un porcentaje elevado de los 115 edificios que son objeto de aplicación, presentado además entre ellos diferencias tipológicas considerables.



Figure 2: Cobertura de datos LIDAR sectorizada de acuerdo a datos del CNIG coincidente con la ubicación de los 115 edificios incluidos en el Plan Director. Fuente: Elaboración Propia.

1.2.1. DATOS LIDAR

Las nubes de puntos descargadas del CNIG usualmente ya han sido sometidas a un proceso de clasificación automática en el que se asigna a cada punto un identificador de la clase que representa y se transforma el datum altimétrico, pasando de alturas elipsoidales a ortométricas. La clasificación automática de los archivos LAS se realiza en base a los estándares (Tabla 1) de la American Society for Photogrammetry and Remote Sensing (ASPRS) y utilizando el Point Data Record Format 3 de la ASPRS LAS 1.2 Format Specification. Adicionalmente, para facilitar la visualización de la nube también se asigna color verdadero RGB a partir de ortofotos del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA) o de imágenes tomadas en vuelos simultáneos.

Classification Value (bits 0:4)	Meaning
0	Created, never classified
1	Unclassified
2	Ground
3	Low Vegetation
4	Medium Vegetation
5	High Vegetation
6	Building
7	Low Point (noise)
8	Model Key-point (mass point)
9	Water
10	Reserved for ASPRS Definition
11	Reserved for ASPRS Definition
12	Overlap Points
13-31	Reserved for ASPRS Definition

Tabla 1: Clasificación estandarizada de puntos en datos LIDAR según ASPRS.

Para comenzar a trabajar con los datos LIDAR del sector elegido, es necesario descomprimir el fichero .laz de origen descargado y obtener un fichero en formato .las. A diferencia del primero, este último fichero si es procesado por ArcGIS Pro. La descompresión se lleva a cabo con el software LAStools.

El fichero con datos LIDAR en formato .las, puede ser visualizado en ArcGIS Pro mediante la creación de un LAS Dataset. Esta tarea se realiza mediante la herramienta de geoproceso “Create LAS Dataset” (Figura 2).

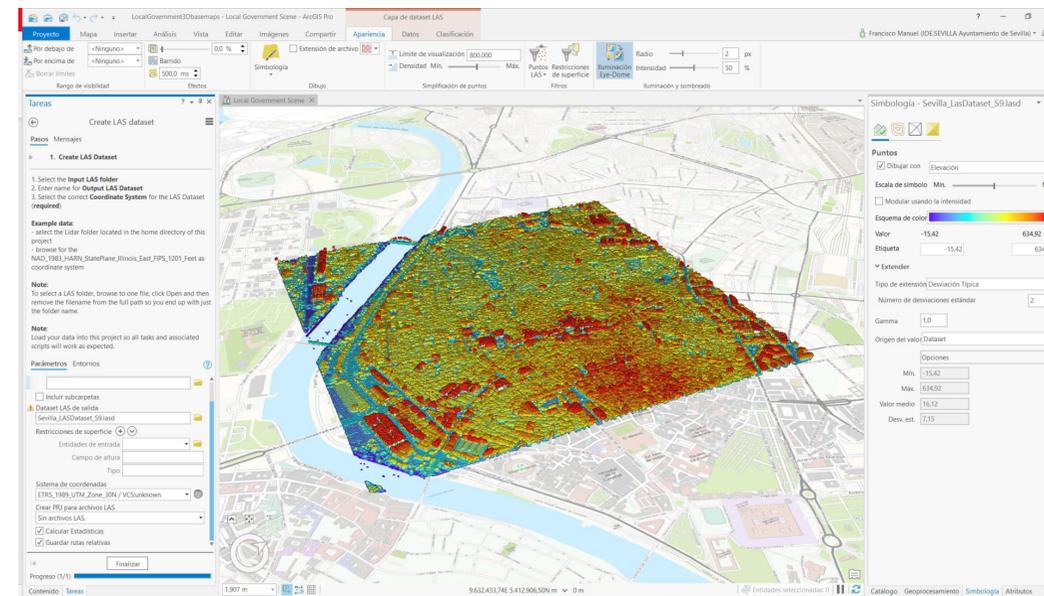


Figura 2: Visualización de LAS Dataset de los datos LIDAR RGB del sector 9. Fuente: Elaboración propia.

Una vez introducido, es aconsejable verificar que los puntos están clasificados, y que esta clasificación es correcta. Seleccionando algunos puntos y consultando los datos relativos al “Código de clase” en la ventana emergente se puede comprobar la concordancia con la clasificación de la Tabla 1.

Es común encontrar valores atípicos en la escala de valores de elevación de un *LAS Dataset*. Se debe a la existencia de algunos puntos captados durante los vuelos para realizar la cobertura LIDAR (véanse pájaros, aviones, etc.) que se clasifican como “ruido”. Estos puntos pueden alterar de manera significativa los valores de elevación, tanto por encima como por debajo de los valores reales. Se prestará atención en el filtrado de los mismos en fases siguientes del proceso, en los cuales su consideración podría devolver resultados erróneos.

1.2.2. DATOS VECTORIALES 2D

Para la construcción del modelo 3D es necesario utilizar una base planimétrica 2D que sirva como referencia para ubicar el contorno de los edificios y los volúmenes que lo componen y, por lo tanto, los límites de las entidades 3D que se generen. Además, para la construcción del modelo, es de vital importancia que la base planimétrica tenga información asociada, tal y como la altura de las construcciones, la tipología de parcela, referencia catastral, etc.

Dadas las necesidades anteriores, la fuente de datos disponibles en abierto que más se adapta a ellas es la información proporcionada por la Dirección General del Catastro. Concretamente, la capa de “Subparcelas urbanas que representa los volúmenes edificados dentro de una parcela” (en adelante “SUBPARCELAS”). Esta capa es descargada en formato Shapefile y empleada para construcción del modelo 3D.

La capa “SUBPARCELAS”, contiene entidades que no necesariamente son volúmenes edificados, por lo que se debe realizar un filtrado de estas para eliminar entidades que correspondan a patios, suelos, zonas pavimentadas o ajardinadas, etc. Este filtrado, puede realizarse previamente a la construcción del modelo o después, pues las entidades 3D creadas heredan los atributos de la base 2D utilizada. Filtrar las entidades que no se quiera que sean modeladas en la base 2D puede permitir una mayor agilidad y rapidez en el proceso de modelado 3D posterior, sin embargo, se corre el riesgo de eliminar alguna entidad necesaria por error. Por el contrario, filtrar y eliminar las entidades 3D directamente puede permitirnos comprobar de manera visual que volúmenes se están eliminando y detectar algunos errores. Sin embargo, ninguno de los dos métodos garantiza la construcción de un modelo totalmente depurado, pues sería una ardua tarea la comprobación de todas las entidades. En el caso que nos ocupa, se procede al filtrado y eliminación de las entidades directamente en el modelo 3D.

Por otro lado, aparte de la información catastral de la capa “SUBPARCELAS” se asocia información de carácter temático a las entidades 3D. Esta información es la procedente de la base de datos espaciales SIPHiM (ver acción SIPHiM). En primera instancia, se asocia la información del Bloque Temático 1 “Información General”, correspondiente a la escala de contorno (Capa Shapefile BT1_INF_GEN_CONT).

1.3. MODELADO 3D

El objetivo de este apartado es ilustrar el procedimiento a seguir para obtener un modelo 3D urbano de la ciudad de Sevilla con un nivel de detalle LOD 2, en el cual los bienes del PHiM incluidos en el Plan Director estén modelados, poniéndolos en relación con su entorno; y tengan información temática vinculada, procedente de la base de datos espaciales SIPHiM. El procedimiento se estructura en torno a la consecución de este objetivo, partiendo del nivel de detalle LOD 0 hasta llegar al nivel LOD2.

Cabe señalar que todas las coordenadas de las capas que componen la escena Local Government 3D Base-maps (superficies de elevación, entidades 2D y entidades 3D) deben pertenecer a un Sistema de Coordenadas de Referencia Mundial y no se permiten transformaciones locales. En este caso, se utiliza Web Mercator sobre elipsioide WGS84, al ser el sistema predeterminado de ArcGIS Online. La elección de este sistema de coordenadas facilitará la publicación de las diferentes capas.

1.3.1. LOD 0

El nivel de detalle LOD 0 puede asimilarse a la obtención del Modelo Digital del Terreno (DTM). Adicionalmente, para la construcción del modelo LOD 2, es necesaria la obtención del Modelo Digital de Superficie (DSM) y del Modelo Digital de Superficie Normalizado (nDSM).

Se crearán pues, tres modelos digitales de elevación que se utilizarán como capas de entrada para la herramienta “Create LOD2 Buildings” más adelante en el flujo de trabajo. Los modelos de elevación mostrarán los datos de elevación del LAS dataset en un formato de ráster. El modelo digital de terreno (DTM) muestra solo la elevación del suelo, sin edificios ni otras entidades; el modelo digital de superficie (DSM) muestra la elevación del suelo y las entidades sobre el suelo; y el DSM normalizado (nDSM) muestra la altura de las entidades sobre el suelo (elevación normalizada). Todos los ráster creados se almacenan dentro de la geodatabase “LocalGovernmentScenes.gdb”.

1.3.1.1. MODELO DIGITAL DEL TERRENO (DTM)

El DTM ráster se obtiene a partir de los datos de elevación del LAS Dataset utilizando la herramienta de geoproceso “De Dataset LAS a Raster”. Sin embargo, el LAS Dataset debe filtrarse para la obtención del ráster. Este filtrado depende del modelo de elevación que queramos obtener, en este caso, DTM o DSM.

Para obtener el DTM, se filtrará el LAS Dataset mostrando solo los puntos clasificados como “Base” o “Ground”, correspondientes al código de clase 2.

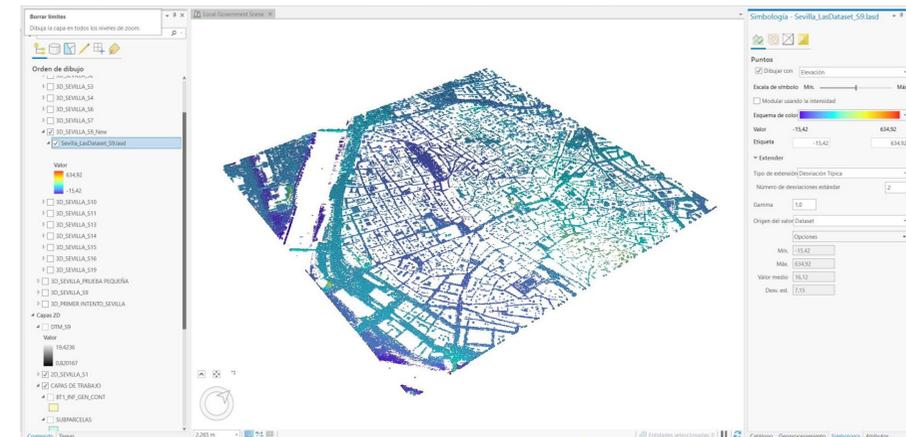


Figura 3: LAS Dataset filtrado mostrando puntos clasificados como “Ground”. Fuente: Elaboración propia.

La configuración de la herramienta “De Dataset LAS a Raster” es la siguiente:

- Campo de valor: Elevación
- Tipo de interpolación: Triangulación
- Método de interpolación: Vecino natural
- Tipo de simplificación: Sin simplificación
- Valor de muestra: 3

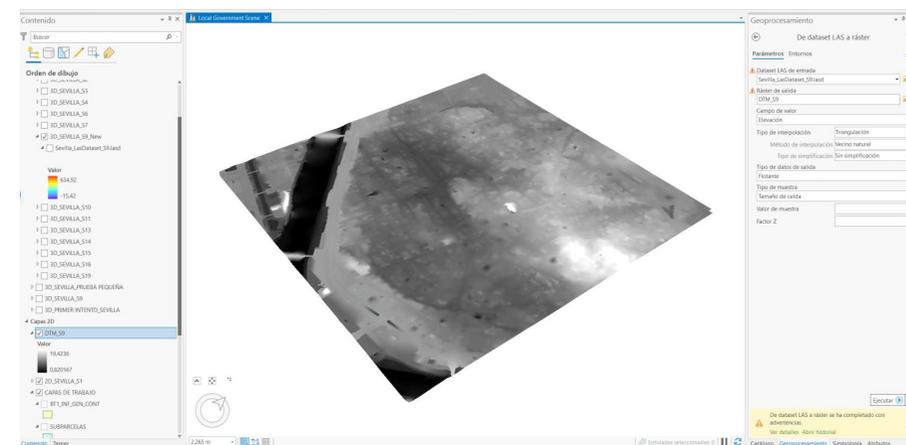


Figura 4: DTM ráster obtenido. Fuente: Elaboración propia.

1.3.1.2. MODELO DIGITAL DE SUPERFICIES (DSM)

El procedimiento es igual al anterior, partiendo del LAS Dataset filtrado y utilizando la misma herramienta de geoproceso.

Para obtener el DTM, se filtrará el LAS Dataset mostrando solo los puntos de la “1ª Devolución” y adicionalmente, se desactivarán los puntos clasificados como “Ruido bajo” o “Low Point (noise)”, correspondientes al código de clase 7.

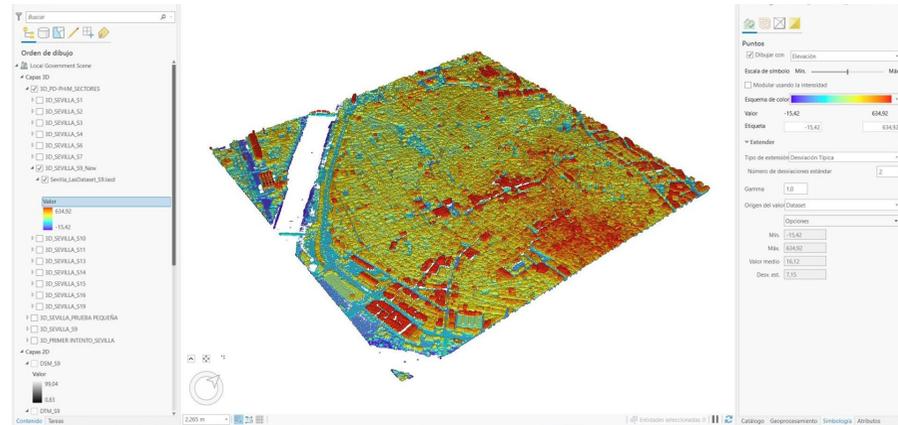


Figura 5: LAS Dataset filtrado mostrando puntos del primer retorno y sin mostrar puntos clasificados como “Ruido Bajo”. Fuente: Elaboración propia.

1.3.1.3. MODELO DIGITAL DE SUPERFICIES NORMALIZADO (nDSM)

A diferencia de las capas de elevación DTM y DSM, que se crearon a partir del LAS dataset, el nDSM se crea restando los valores del DTM de los valores del DSM. Dado que el DTM muestra la elevación del suelo y el DSM muestra la elevación de las entidades sobre el suelo (la elevación absoluta), un nDSM muestra la altura de las entidades por encima del suelo (la elevación normalizada) para procesar con precisión las áreas donde se espera que estén los tejados.

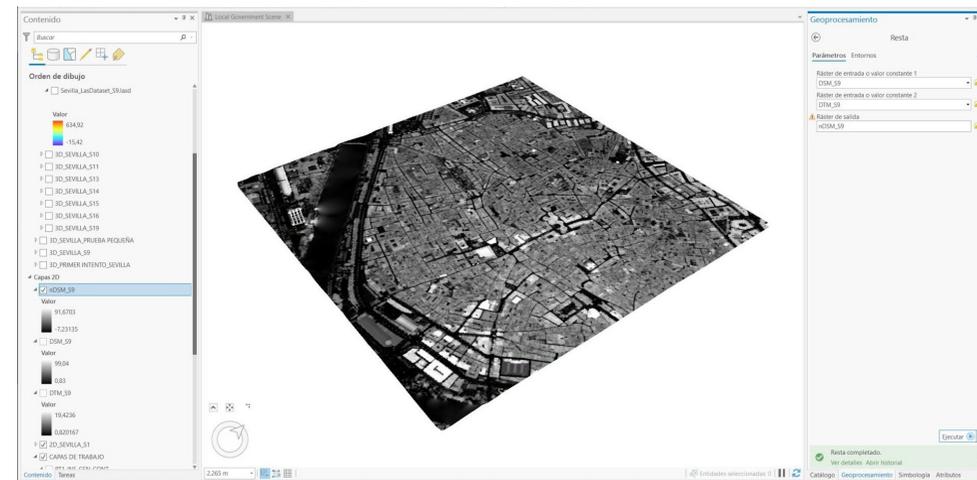


Figura 7: nDSM ráster obtenido. Fuente: Elaboración propia.

La configuración de la herramienta “De Dataset LAS a Raster” es la siguiente:

- Campo de valor: Elevación
- Tipo de interpolación: Agrupamiento
- Asignación de celda: Máximo
- Método de relleno de vacío: Vecino natural
- Valor de muestra: 3

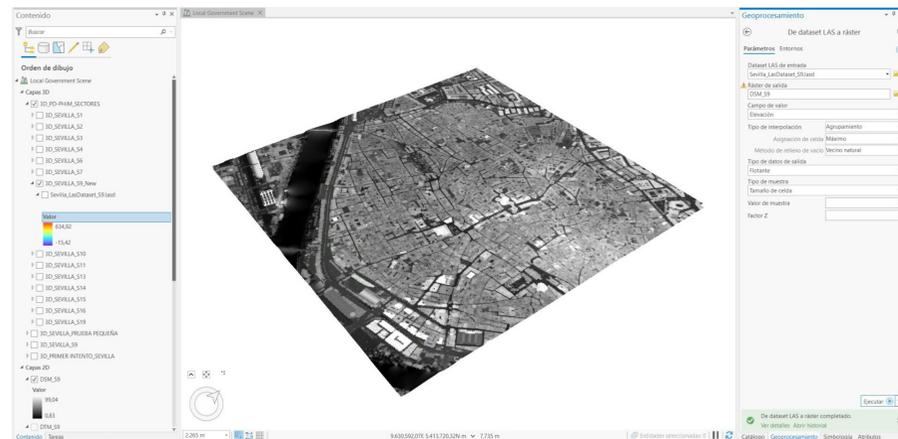


Figura 6: DSM ráster obtenido. Fuente: Elaboración propia.

Para finalizar, se modifica la superficie de elevación de la escena para que coincida con la que se acaba de calcular. La superficie de elevación predeterminada utilizada en las escenas es WorldElevation3D/Terrain3D. Para este proyecto, el DTM que se ha calculado es más preciso en el sector 9 (ver Figura 2) de la ciudad de Sevilla que en la superficie global. También está proyectado en el mismo sistema de coordenadas, ETRS 1989 UTM Zona 30N, que los datos de la capa “SUBPARCELAS”, en lugar de en el predeterminado que utiliza la superficie de elevación mundial, Web Mercator.

La nueva superficie de elevación se agrega desde el panel de contenidos. Una vez agregado, se aprecia como el mapa base de la escena se recorta a la extensión del DTM.

Antes de proceder a la creación de las entidades 3D con nivel de detalle LOD 1 y LOD 2 se deben modificar las unidades de los ráster a metros, en el caso de que no lo estén. Así mismo, es recomendable la proyección del DTM, DSM y nDSM a WGS 84 Web Mercator, sistema de coordenadas predeterminado de ArcGIS Online. Los procesos mencionados se pueden llevar a cabo mediante la tarea preconfigurada “Publish Elevation Surface” para el DTM (que incluye el cambio de unidades) o la herramienta de geoproceso “Proyectar ráster”. Una vez proyectado, el nuevo DTM se añade a la escena y se agrega desde el panel de contenidos como nueva superficie de elevación. Así mismo, también es aconsejable proyectar la capa “SUBPARCELAS” a este sistema de coordenadas.

1.3.2. LOD 1

La construcción del modelo LOD 1 no es relevante para la consecución del objetivo buscado: creación de un modelo 3D urbano con nivel de detalle LOD 2 de los bienes del PHiM, con información temática de SIPHiM asociada.

La funcionalidad del modelo LOD 1 es eminentemente comparativa. Por este motivo, durante la totalidad del desarrollo del trabajo, tan solo se ha modelado el sector 9, de modo que sirva como ejemplo ilustrativo para señalar algunas diferencias de modelado entre el modelo LOD 1 y el LOD 2.

La principal diferencia entre LOD 1 y LOD 2 radica en la morfología de las cubiertas modeladas. En LOD 1 todas las cubiertas son planas, representando las entidades 3D como una “simple” extrusión de las entidades de base planimétrica 2D. En LOD 2, las cubiertas se modelan siguiendo respecto a unas reglas preconfiguradas previamente, como se recoge en el apartado 1.3.3.

Para la creación del modelo LOD 1, solo se emplean el DTM y DSM ráster. Se emplea la tarea preconfigurada “Publish Basic Local Government Scene” de la plantilla Local Government 3D Basemaps. La capa de entidades 3D creada se almacena dentro de la geodatabase “LocalGovernmentScenes.gdb”.

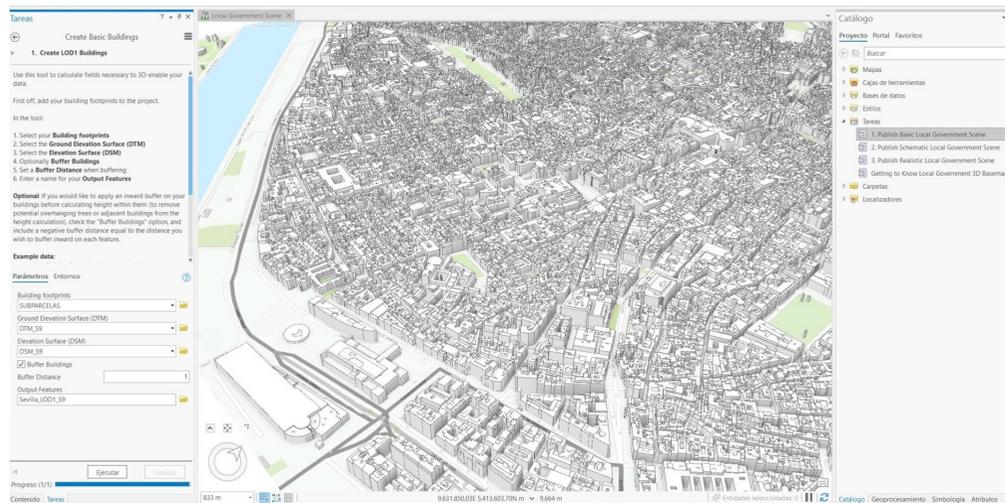


Figura 8: Modelo 3D-GIS con nivel de detalle (LOD) 1. Fuente: Elaboración propia.

1.3.3. LOD 2

La construcción del modelo LOD 2 no abarca solo el proceso de creación de las entidades 3D, sino que también incluye la revisión de estas para comprobar su nivel de ajuste con la realidad y, por último, la vinculación a la base de datos espaciales SIPHiM.

El modelo LOD 2 se crea utilizando la tarea preconfigurada “Publish Schematic Local Government Scene” de la plantilla Local Government 3D Basemaps, Es similar a la utilizada para el modelo LOD 1, pero añadiendo algunas herramientas que permiten obtener un modelo acorde al nivel de detalle buscado. La capa de entidades 3D creada se almacena dentro de la geodatabase “LocalGovernmentScenes.gdb”.

1.3.3.1. CREACIÓN DE ENTIDADES 3D

Las capas de elevación obtenidas con anterioridad y las capa de “SUBPARCELAS” se utilizan para calcular los datos de atributos para las formas y las alturas de los tejados. La herramienta de geoprocso utilizada “Create LOD2 Buildings”, no crea automáticamente edificios 3D, sino que agrega campos a la base planimétrica 2D empleada (“SUBPARCELAS”) que describen la forma y otros atributos de la cubierta. A continuación, estos atributos se utilizan para simbolizar la capa “SUBPARCELAS” como entidades 3D a través de reglas procedurales preconfiguradas en una nueva capa.

Los 7 campos creados durante este proceso y sus significados se explican en la lista siguiente y pueden consultarse abriendo la tabla de atributos de la capa de entidades 3D creada:

- BLDGHEIGHT (Altura del edificio): la altura máxima del edificio.
- EAVEHEIGHT (Altura del alero): la altura mínima del edificio. Los edificios que no tienen altura de alero son edificios con tejados planos.
- ROOFORM (Morfología de la cubierta): La morfología de la cubierta puede ser plana (flat), a dos aguas (gable) o a varias aguas (hip). En la figura 9 se muestra el aspecto de cada forma de tejado.

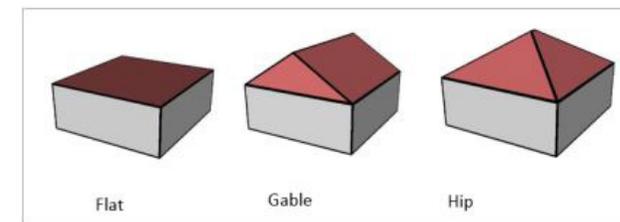


Figura 9: Morfologías de cubierta modeladas mediante reglas procedurales preconfiguradas en la plantilla de proyecto Local Government 3D Basemaps. Fuente: Elaboración propia.

- BuildingFID: el número de Id. interno del edificio.
- BASEELEV (Elevación base): la altura base del edificio, que suele ser igual a la elevación del terreno donde se ubica el edificio.
- ROOFDIR (Dirección del tejado): la dirección de la brújula (en grados) hacia la que está orientado el tejado. Solo las formas de tejados a dos aguas tienen valores para este campo.
- RoofDirAdjust (Dirección del tejado ajustada): este campo permite ajustar la dirección del tejado. El valor predeterminado es 0. Un valor de 1 girará el tejado 90 grados en sentido antihorario, mientras que un valor de 2 lo girará 180 grados. Este campo se utiliza para editar manualmente las formas de los tejados que se extrajeron incorrectamente.

Antes de ejecutar la herramienta para la creación de las entidades 3D, hay que configurar los parámetros de RoofForm. Estos parámetros definen lo que se considera como una superficie de cubierta. Para el caso que nos ocupa se establecen los siguientes valores:

- Superficie mínima de cubierta plana: 15 m²
- Superficie mínima de faldón de cubierta inclinada: 7 m²
- Altura mínima de una cubierta desde el suelo: 2,5 m

Así mismo, es aconsejable activar la casilla de “Simplificación de edificios” para eliminar los vértices redundantes o en exceso derivados de la base planimétrica 2D empleada. De este modo, los modelos 3D parece más suaves y se reduce el tiempo de representación en pantalla. Al activar la simplificación, se debe definir el valor de Tolerancia de simplificación, que es la variación máxima de la distancia entre los vértices del polígono simplificado y el polígono original. Con un valor más bajo se mantendrá la exactitud, mientras que con un valor más alto se simplificará más. Se desea mantener la exactitud de las huellas de los edificios de modo que se utiliza un valor bajo, en este caso, 0.1.

La capa de entidades 3D creada representa todas las entidades 2D de la capa de “SUBPARCELAS” de manera inconexa, es decir, si un edificio está compuesto por varias entidades 2D de la capa “SUBPARCELAS”, éstas no se representan como una sola entidad 3D, sino que tendrán que ser fusionadas más adelante. Este proceso, junto al filtrado y eliminación de aquellas entidades que no sean necesarias para el modelo, se desarrolla en el apartado 1.3.3.3.

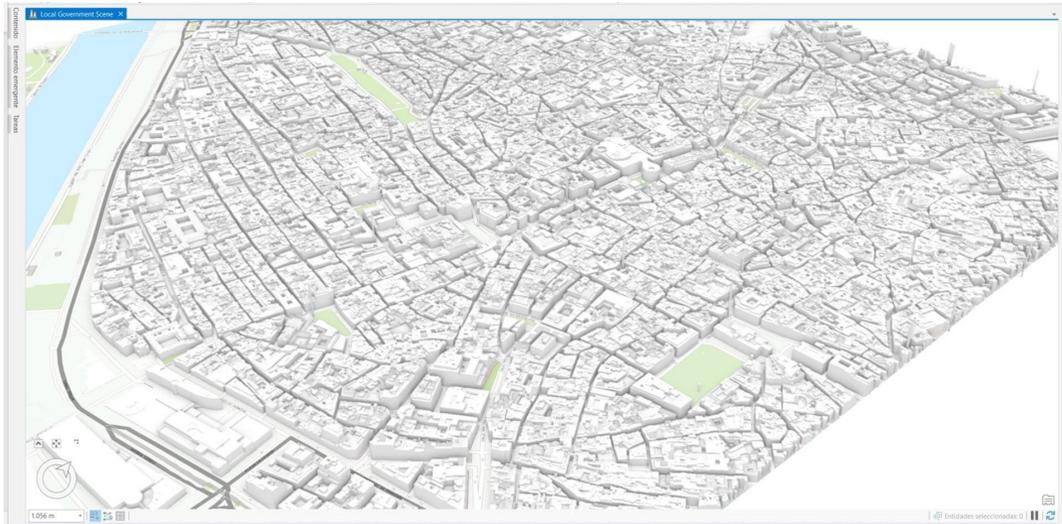


Figura 10: Modelo 3D-GIS con nivel de detalle (LOD) 2. Fuente: Elaboración propia.

Como se adelantaba en el apartado anterior, las diferencias en la morfología de las cubiertas entre el modelo LOD 1 y LOD 2 se pueden observar mediante un chequeo visual de ambos.

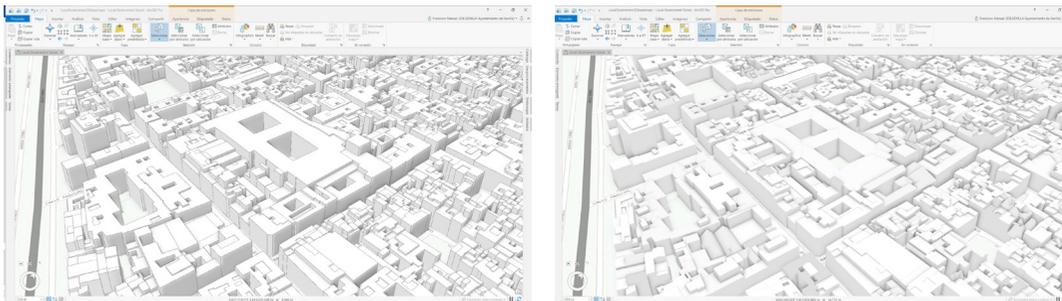


Figura 11: Comparativa entre modelos LOD 1 (izquierda) y LOD 2 (derecha). En la imagen, “CSM Manuel Castillo y Escuela Superior de Arte Dramático”. Fuente: Elaboración propia.

1.3.3.2. REVISIÓN Y EDICIÓN DE ENTIDADES 3D

Se han creado una capa de entidades 3D con información sobre la morfología de las cubiertas en los atributos de la misma. A continuación, se comprueba la precisión del modelo. Para ello, se utiliza la tarea preconfigurada “Review Building Roof Forms”.

Dentro de esta tarea, la herramienta Medición de confianza calcula el error cuadrático medio (RMSE), es decir, la diferencia entre los valores de la capa de formas de tejados y los valores del DSM. Un RMSE más alto indica un error mayor en las entidades 3D de los edificios generados. La estadística se agrega a la tabla de atributos.

Para visualizar rápidamente que edificios del PHiM tienen errores, se debe simbolizar la capa por RMSE. Es aconsejable visualizar la capa simbolizada en un mapa 2D vinculado a la escena en la que se está trabajando. Se observa como los edificios con un mayor RMSE aparecen simbolizados en rojo y los que tienen un menor valor de RMSE en verde.

Se observa que hay dos edificios cuyas entidades tienen un valor RMSE bastante elevado, lo que indica un mayor porcentaje de error en el modelado.

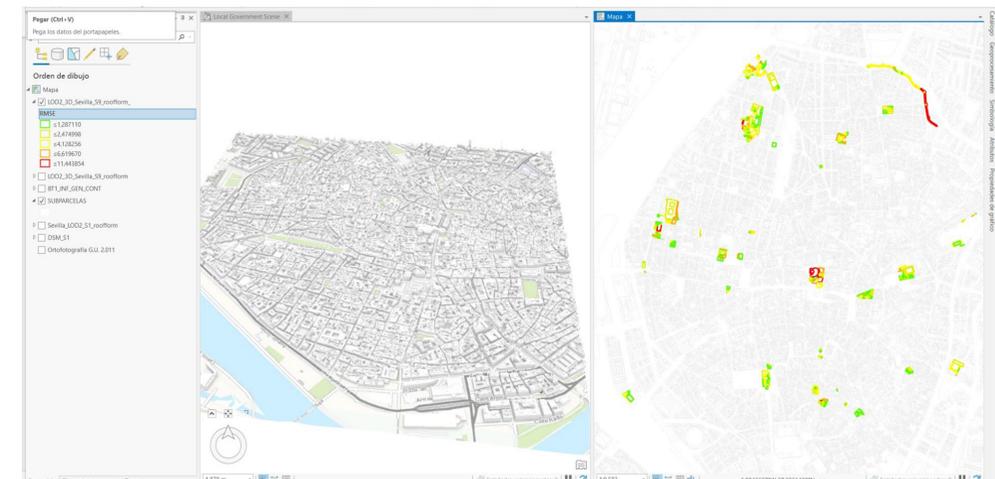
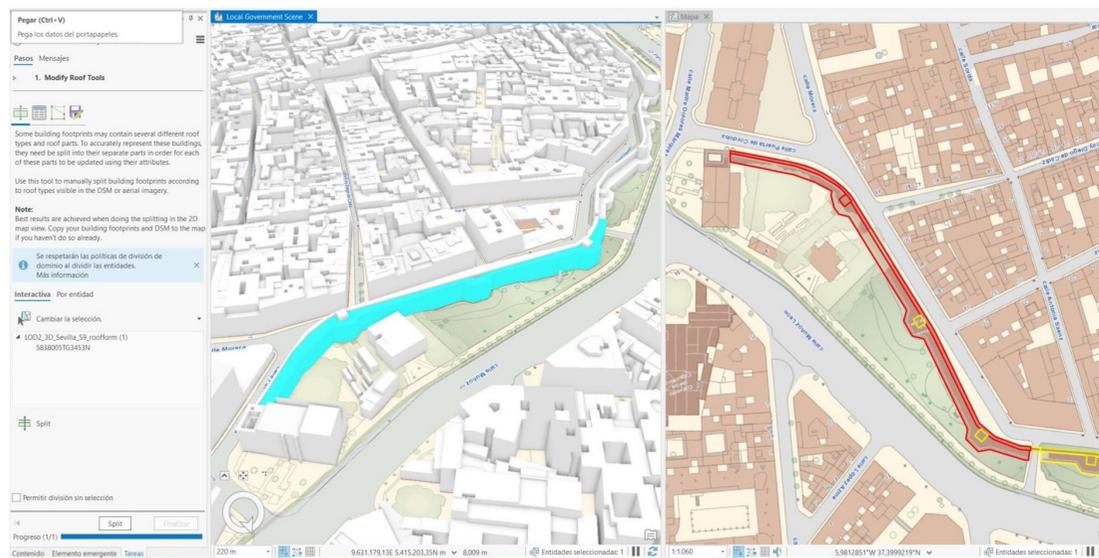


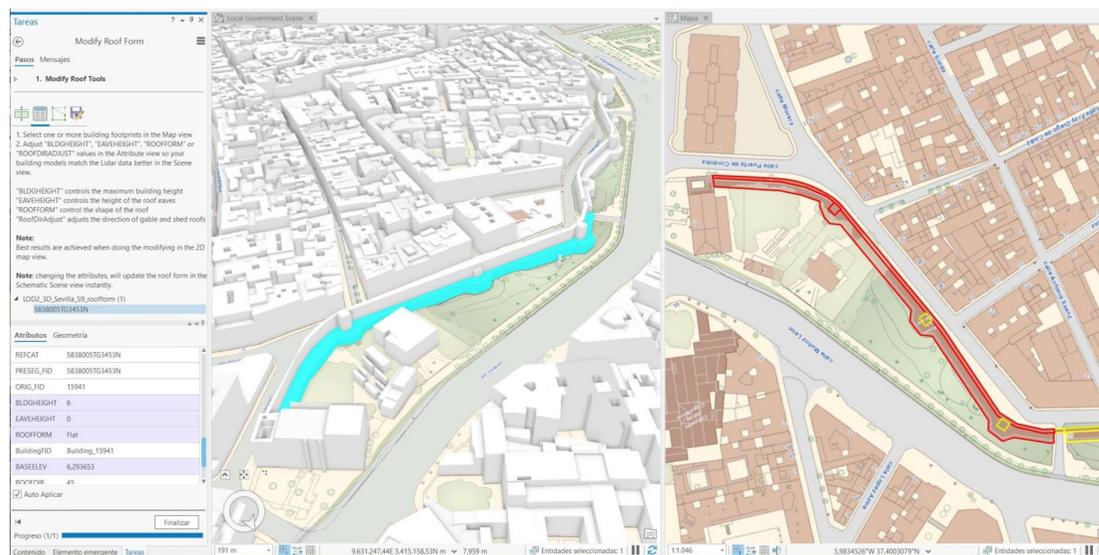
Figura 12: Vista comparada entre escena 3D y mapa 2D vinculados. Se observan los distintos valores RMSE de las entidades 3D de los edificios del PHiM. Fuente: Elaboración propia.

La edición de las entidades 3D se realiza mediante la tarea preconfigurada Modify Roof Form. Esta despliega un conjunto de herramientas que permiten la modificación manual de las entidades. La imprecisión en el modelado puede deberse a varios factores tales como la asignación incorrecta de un tipo determinado de cubierta; algún fallo en la clasificación inicial de los datos LIDAR o la malinterpretación de estos por parte de las herramientas empleadas; fallas en los datos asignados de elevación de la cubierta; pendiente, etc. de las entidades; entre otros.

Para la comprobación y edición de las entidades 3D es recomendable utilizar ortofotos actualizadas correctamente georreferenciadas, planimetría existente de los edificios en el caso de disponer de ella y fuentes de datos 3D ya existentes como Google Maps (o Google Earth). De este modo, se puede comparar el modelo 3D creado con muestras y datos realistas del edificio o construcción que replica.



a



b

Figura 13: Proceso de edición de las entidades 3D creadas. a) Entidad original; b) entidad modificada. Fuente: Elaboración propia.

En la figura 13, se muestra como uno de los bienes del PHiM (Muralla de la Macarena) con mayor valor RMSE es editado para reducir el porcentaje de error. En este caso, se modifica el atributo BLDHEIGHT, pues se puede apreciar a simple vista que la altura de elevación de la entidad seleccionada no es el adecuado.

Mediante las herramientas disponibles, aparte de la modificación de atributos, puede editarse la propia delimitación de las entidades, desplazarlas, eliminarlas, etc.

La revisión debe llevarse a cabo en todas las entidades del PHiM creadas, sin embargo, al ser un proceso laborioso, hay que tener en cuenta cual es la finalidad del modelo y, por lo tanto, evaluar si la precisión exacta de la representación gráfica es necesaria. En este sentido, siendo el objetivo el enriquecimiento semántico de estas entidades, tan solo se modifican manualmente aquellas en las que los errores de modelado sean flagrantes, sin perjuicio de examinar individualmente cada uno de los bienes del PHiM.

1.3.3.3. FILTRADO Y FUSIÓN DE ENTIDADES 3D

La capa de entidades 3D creada representa todas las entidades 2D de la capa de “SUB-PARCELAS” de manera inconexa, es decir, si un edificio está compuesto por varias entidades 2D de la capa “SUBPARCELAS”, éstas no se representan como una sola entidad 3D, sino que tendrán que ser fusionadas más adelante. Este proceso, junto al filtrado y eliminación de aquellas entidades que no sean necesarias para el modelo, se desarrolla en el apartado 1.3.3.3.

Con el modelo revisado y las modificaciones pertinentes realizadas, se procede al filtrado y eliminación de entidades que no sean necesarias en el modelo. Para ello, seleccionando la capa de las entidades 3D, se lleva a cabo la selección por atributos de las entidades que se pretenda eliminar. En el caso que nos ocupa, se crean expresiones para la selección de entidades que en el campo “CONSTRU” se identifiquen como suelo, ZPAV (zonas pavimentadas), JD (jardines), P (patios), PI (piscinas), etc. Estas entidades son interpretadas por la herramienta de modelado como edificios generando volúmenes cuya representación difiere de la realidad. Las entidades seleccionadas son eliminadas del modelo.

Así mismo, la herramienta modela las entidades 2D clasificadas como subterráneas por Catastro, como entidades por encima del terreno. Dicha malinterpretación quizás se debe a un fallo en las reglas procedurales de modelado. Estas entidades también se eliminan del modelo.

Tras el filtrado de entidades, con el modelo completamente depurado, se procede a la fusión de las entidades inconexas que pertenezcan al mismo edificio o construcción. Para ello, se utiliza la herramienta Fuse Building Parts de la tarea preconfigurada Fuse Roof Form Segments.

Es necesario emplear un campo cuyos registros sean comunes en las entidades que se quieran fusionar. En este caso, se tomarán como valores comunes los del campo de referencia catastral (REFCAT). Sin embargo, la herramienta, como campo común solo permite seleccionar alguno de los campos identificativos que se han creado durante los procesos anteriores, en este caso PRESEG_FID y BuildingFID. Por lo tanto, hay que calcular uno de estos campos para que los valores que arroje para cada identidad sean iguales a los del campo REFCAT. Se elige el campo PRESEG_FID y se calculan sus valores bajo la premisa anterior. De este modo, seleccionando el campo común, al ejecutar la herramienta se obtiene una nueva capa en las que las entidades de anteriormente inconexas ahora constituyen una sola entidad que responde a su identificación con una referencia catastral concreta. Este proceso da como resultado un modelo 3D con un número de entidades bastante menor, reduciendo considerablemente el tiempo de representación en pantalla.

■ 1.4. VINCULACIÓN DEL MODELO 3D CON INFORMACIÓN DE SIPHiM

Una vez fusionadas las entidades, se procede a la identificación de los edificios y construcciones del PHiM que hayan sido modelados, para la posterior vinculación de información de SIPHiM. A fecha de redacción de este documento, la información vinculada corresponde al Bloque Temático 1 (Información General), relativa a la escala de contorno.

Inicialmente, se crea un campo nuevo que discretiza las entidades según su inclusión en el PD-PHiM. En base a este campo, la capa de entidades 3D se simboliza para destacar los edificios incluidos.

La información de SIPHiM se vincula a las entidades a través de la herramienta de geoproceso "Join". Mediante la unión de tablas con un campo en común, la información del bloque temático mencionado se asocia a las entidades 3D. En este caso, se emplea de nuevo el campo REFCAT, pues está presente en las dos tablas a unir.

Finalmente, tras exportar la nueva capa de entidades 3D con información temática, se configuran los campos, ocultando, ordenando y asignando alias a estos para una mejor interpretación de la información mostrada en la ventana emergente.

Antes de realizar este último paso, se recomienda unificar las capas de entidades 3D de todos los sectores en una sola capa, de modo que el proceso de unión de tablas (joins) y configuración de los campos y de la ventana emergente no tenga que realizarse en repetidas ocasiones. Además, la unificación agilizará el proceso de publicación de la escena como capa web (ver apartado 1.5).

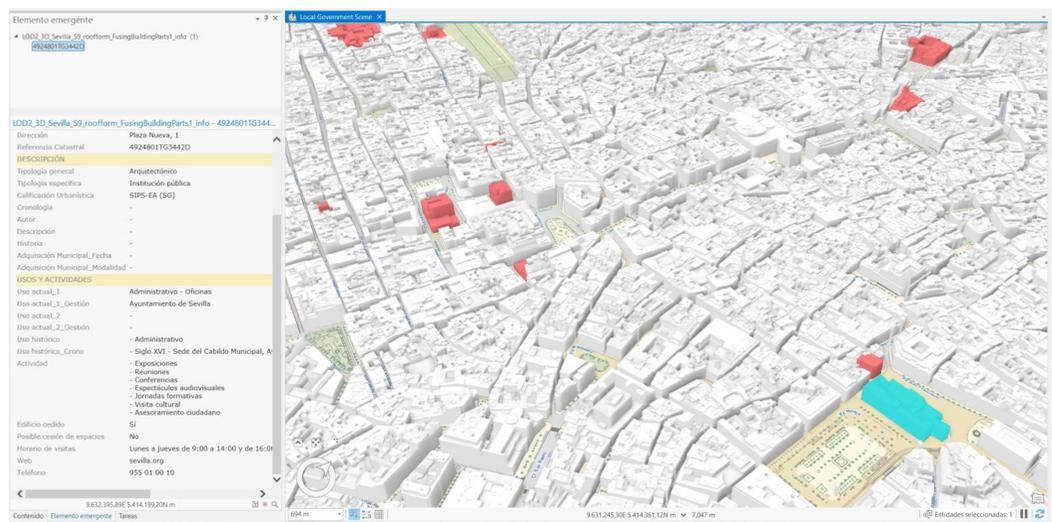


Figura 14: Consulta de información de una de las entidades 3D del PHiM. Fuente: Elaboración propia.

■ 1.5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS EN LA NUBE

En este apartado se desarrolla el proceso de publicación de los contenidos del modelo 3D-GIS LOD2 creado, que en este caso incluye las entidades 3D que simbolizan los edificios, así como la superficie de elevación generada. Adicionalmente, se exponen algunas consideraciones para la actualización futura del modelo.

1.5.1. PUBLICACIÓN DE ENTIDADES 3D

El dataset generado es una clase de entidad 2D simbolizada para parecer 3D. Si se comparte esta clase de entidad, deberá simbolizarla de nuevo para que se muestre en 3D. Además, se podría mantener solamente su forma en 3D con las especificaciones de simbología exactas del archivo de capa que se utilizó. Por lo tanto, se convertirá el dataset en una clase de entidad multiparache 3D que mantenga la forma 3D de las entidades. A continuación, se publican los edificios en ArcGIS Online para que se puedan agregar y visualizar en escenas web. Este proceso se lleva a cabo mediante la tarea preconfigurada Publish Buildings y las herramientas que incluye.

Antes de proceder a la publicación de la capa, es necesario establecer el sistema de coordenadas de la escena que estamos trabajando como WGS_1984_Web_Mercator_Auxiliary_Sphere. Este ajuste es esencial si queremos visualizar la capa en escenas globales y en escenas locales con mapas base de ESRI.

A continuación, la tarea preconfigurada indica que procede a convertir la capa en una entidad multiparache 3D. Al haber fusionado las entidades en el paso anterior, ya se creó como resultado una capa de entidades multiparache 3D, por lo que se puede omitir este paso.

Finalmente, se procede a “Compartir como capa web” la capa creada. Para ello, se configuran los datos de la capa, tales como su nombre, etiquetas, descripción, ubicación, etc., y se ejecuta la herramienta de publicación. Una vez terminado el proceso, la capa puede visualizarse en el visor de escenas de ArcGIS Online, o ser descargada para su visualización en ArcGIS Pro.

Es posible que al intentar visualizar la capa en ArcGIS Online inmediatamente después de ser publicada el visualizador de escenas arroje el mensaje de que “Falta el nodo de raíz en servicio de escena”. Al publicar una capa de escena web que contiene más de una capa multiparache de ArcGIS Pro, ArcGIS Pro devuelve un mensaje que indica que el caché de escena se ha generado correctamente, aunque solo se haya generado el caché de la primera capa multiparache. Si se intenta abrir la capa de escena inmediatamente en el visor de escenas y no están generados todos los cachés, aparece el mencionado error. En este caso, es necesario dejar pasar un poco más de tiempo para generar el caché de la capa multiparache antes de tratar de abrir la capa de escena web.

1.5.2. PUBLICACIÓN DE SUPERFICIE DE ELEVACIÓN

Además de las entidades 3D de los edificios, es adecuado compartir como capa web la superficie de elevación que se ha creado (DTM). De este modo, la base que emplee la escena web se corresponderá con la elevación de los edificios publicados. Para ello, se utilizará la tarea preconfigurada “Publish Elevation Surface”.

En este caso, para obtener una única superficie de elevación que incluya todos los sectores de la cobertura LIDAR inicial que se hayan modelado, se volverán a efectuar los procesos contemplados en los apartados 1.2.1. Datos LIDAR y 1.3.1.1. Modelo Digital del Terreno, pero en este caso se creará un LAS Dataset inicial que incluya todos los archivos .las de los sectores modelados, para obtener de este modo, un único DTM ráster.

Tras obtener este nuevo DTM, el primer paso consiste en convertir las unidades de este a metros. Si ya lo están, se omite este paso. En el paso “Reproyectar DTM”, se establece como sistema de coordenadas de salida WGS_1984_Web_Mercator_Auxiliary_Sphere, y la transformación geográfica a llevar a cabo, si no es detectada automáticamente por la herramienta, se selecciona del listado. Para el caso que nos ocupa se elige ETRS_1989_To_WGS_1984. El resto de los parámetros se dejan tal cual y ejecutamos la herramienta. Web Mercator es la proyección predeterminada de ArcGIS Online, por lo que establecerla como sistema de coordenadas proyectadas para todas las capas a compartir facilitará su publicación.

Una vez obtenido, el DTM ráster proyectado se añade a la escena como nueva superficie de elevación y se procede a compartirlo como capa web. Se establecen algunos parámetros antes de su publicación tales como:

- Esquema de ordenamiento en teselas: Igual que el mapa base.
- Niveles de detalle: 0-20.
- Ubicación de caché temporal: Roof_Form_Extraction.
- Compresión LERC: 0,05.

Finalmente, se configuran los datos de la superficie de elevación, tales como su nombre, etiquetas, descripción, ubicación, etc., y se ejecuta la herramienta de publicación. Una vez terminado el proceso, la superficie de elevación puede visualizarse en el visor de escenas de ArcGIS Online, o ser descargada para su visualización en ArcGIS Pro.

1.5.3. ACTUALIZACIÓN DEL MODELO 3D-GIS LOD2.

Cuando se disponga de nuevos datos LIDAR actualizados o de mayor calidad, puede llevarse a cabo el procedimiento de actualización del modelo 3D-GIS de manera semi-automática mediante la tarea preconfigurada “Update Schematic Buildings”. Esta tarea lleva a cabo los siguientes procesos:

- Compara la capa de entidades 3D multiparache con el nuevo conjunto de datos LIDAR para verificar si se requieren actualizaciones debido a nuevas construcciones, demoliciones, etc. Se obtiene un nuevo archivo de entidades 2D en el que los cambios han sido detectados en función de los parámetros configurados.
- Crea nuevas entidades 3D LOD2 actualizadas utilizando la capa de entidades 2D obtenida.
- Las nuevas entidades 3D LOD2 se fusionan con las existentes en la capa de entidades 3D multiparache original.

Se puede encontrar más información sobre este proceso, acompañada de imágenes ilustrativas en el siguiente enlace: <https://solutions.arcgis.com/local-government/help/local-government-scenes/get-started/building-maintenance/>

2. DIAGNÓSTICO DEL MODELO 3D-GIS CON NIVEL DE DETALLE (LOD) 2

La evaluación de este modelo se realiza, al igual que el modelo creado por ide.Sevilla (ver Anexo 1 de la acción Modelizado 3D), en base al nivel de detalle (LOD) con el que están modelados cada uno de los 115 bienes incluidos en el Plan Director.

En base a este criterio, se evalúa cuáles de estos edificios están modelados realmente con un nivel de detalle LOD2, que es el objetivo primario del protocolo (junto al enriquecimiento semántico del modelo), y cuáles no. Para ello, basta con localizar los edificios en el modelo 3D-GIS y realizar una inspección visual de los mismos, centrada en la morfología de las cubiertas modeladas en comparación con sus cubiertas reales, principal diferencia entre LOD1 y LOD2. A continuación, se muestran algunas imágenes del nuevo modelo 3D-GIS creado, que reflejan los distintos niveles de detalle encontrados en este.



a

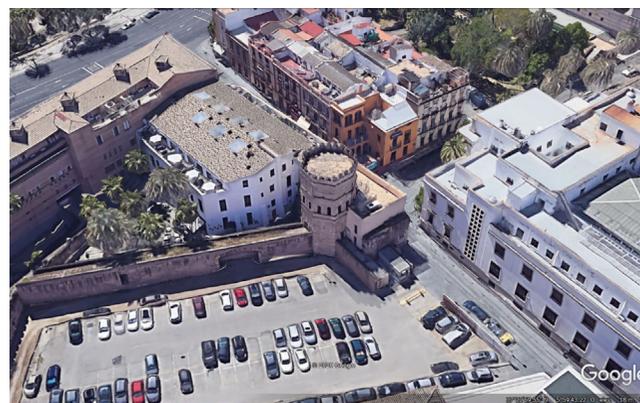


b

Figure 15: Templete de la Cruz del Campo. Ejemplo de edificio no modelado en el nuevo modelo 3D-GIS: a) Vista del modelo 3D-GIS; b) Vista aérea real del edificio



a



b

Figure 16: Torre de la Plata. Ejemplo de edificio modelado con nivel de detalle LOD1 en el nuevo modelo 3D-GIS: a) Vista del modelo 3D-GIS; b) Vista aérea real del edificio



a



b

Figure 17: Real Fábrica de Artillería. Ejemplo de edificio modelado con nivel de detalle LOD2 en el nuevo modelo 3D-GIS: a) Vista del modelo 3D-GIS; b) Vista aérea real del edificio

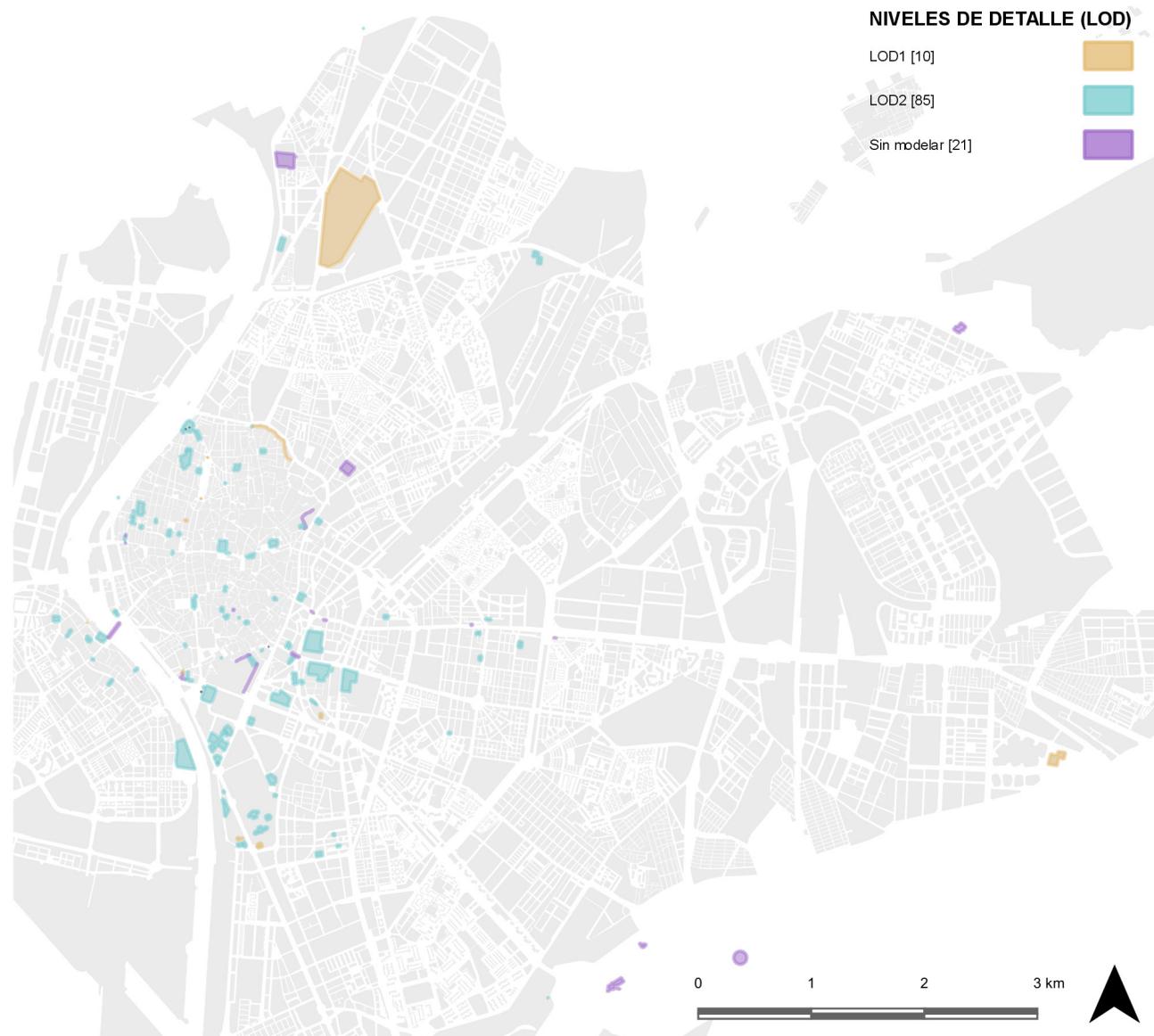


Figure 18: Resultados del diagnóstico realizado en base al nivel de detalle (LOD) del modelo 3D-GIS.

La evaluación concluye con los siguientes resultados: 10 edificios con un nivel detalle LOD1, 85 edificios con un nivel de detalle LOD2 y 21 edificios que no han sido modelados. En comparación con el modelo inicial de ide.Sevilla, se ha alcanzado un número considerablemente mayor de edificios modelados en LOD2 (24 bienes en LOD2 en el modelo inicial).

El diagnóstico detallado e individualizado de cada bien del PHiM se adjunta en un Libro Excel adjunto a la documentación entregada, denominado "PD-PHiM_Diagóstico de modelo 3D-GIS_Universidad de Sevilla.xlsx". En este archivo, para cada edificio del PHiM, se detalla si está modelado o no, el nivel de detalle (LOD) que presenta y algunas observaciones al respecto.

3. CONCLUSIONES Y POSIBLES MEJORAS

En comparación, con el modelo 3D-GIS realizado por ide.Sevilla (ver Anexo 1 de la acción Modelizado 3D), el modelo realizado tiene mayor información semántica, al tener asociada información temática de la base de datos espaciales SIPHiM. Sin embargo, de manera inicial, previamente a las modificaciones manuales, el número total de bienes del PHiM que se han modelado de manera semiautomática mediante este método es prácticamente igual al del modelo de ide.Sevilla, pues utilizan la misma base planimétrica 2D: "SUBPARCELAS", y además el número de edificios modelados en LOD 1 o en LOD2 también es similar. Por lo tanto, en lo relativo al modelado 3D estricto y por consiguiente, al nivel de detalle alcanzado, ambos modelos alcanzan resultados muy similares. La principal diferencia radica en la información semántica que el nuevo modelo creado aloja.

En general, Los motivos por los cuales el número de bienes del PHiM modelados que alcanza un nivel LOD2 es tan escaso utilizando un procedimiento de modelado automatizado para tal fin están relacionados con el carácter arquitectónico singular que presentan estos edificios y con los datos de los que se parte para construir el modelo.

En base a lo anterior, se plantean un conjunto de posibilidades para alcanzar un mayor nivel de detalle en la representación de las entidades 3D que complementa a la información semántica vinculada al modelo:

- Un modelado más preciso puede alcanzarse mediante el uso de datos LIDAR de mayor precisión, sin embargo, para el propósito inicial de generar un modelo 3D-GIS con información temática asociada, cabe plantearse si es suficiente el grado de precisión alcanzado en los edificios que han sido modelados. Invertir recursos en mayores grados de precisión podría no conllevar de manera necesaria beneficios en consonancia.
- En el cómputo global de los edificios que se modelen influyen tanto la calidad de los datos LIDAR la cartografía base, pues si en esta última no aparece un edificio, no habrá una referencia para que se ejecute el modelado del mismo.

Una posible solución pasaría por extraer del LIDAR las parcelas, segmentarlas (subparcelas) y tener de este modo la posibilidad de que aparezcan más edificios, obteniendo una base nueva base planimétrica, que si bien es cierto no tendrá la misma precisión que la de Catastro, puede contener entidades que no aparezcan en esta.

Otra alternativa pasaría por la utilización de la base planimétrica 2D proporcionada por la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla. En ella si aparecen contemplados prácticamente la totalidad de los bienes del PHiM. Podrían extraerse las entidades de los bienes que faltan y añadirlas a la capa de "SUBPARCELAS". Sin embargo, requiere de un proceso de tratamiento de la misma para adecuarla a las necesidades del proceso de modelado (creación de polilíneas cerradas que se asemejen a las entidades de la capa "SUBPARCELAS" de Catastro, asignación de Referencia Catastral a estas entidades, etc.).

Finalmente, existe la posibilidad de crear de manera manual las entidades de los edificios que faltan con las herramientas de ArcGIS Pro u otros programas como City Engine, software privativo de ESRI. Este es el método que se ha llevado a cabo para la modificación del modelo construido, obteniendo mejoras considerables respecto al modelo inicial en relación al número de bienes modelados y al nivel de detalle alcanzado, tal y como reflejan las estadísticas del apartado 2 del presente documento.

-Las tareas preconfiguradas de la solución Local Government 3D Basemaps no contempla todos los tipos de cubiertas de los bienes del PHiM. La particularidad de algunos de estos edificios impide asociar sus cubiertas a los tipos preconfigurados.

Para dar respuesta a esta problemática, se plantea la posibilidad de crear reglas procedurales que modelen los tipos de cubiertas típicos de este tipo de edificios tradicionales, aunque en algunos casos, seguirá siendo necesaria la modificación manual de las mismas.

Anexo 5.1. PROTOCOLO ITE-PHiM

■ 1. INFORMACIÓN GENERAL

En primer lugar, con carácter previo a la visita se realizará la consulta de toda la documentación disponible del bien inmueble. Se trata de realizar un acercamiento previo lo más profundo posible a la información escrita o gráfica o de cualquier índole ya que esto aportará un enfoque más fructífero de cara al entendimiento de la realidad del edificio.

En este apartado de Información general se pretende describir el estado actual del edificio, clasificando su estado aparente de conservación general en estado de “ruina”, “deterioro avanzado”, “afectado”, “buen estado” o “sin lesiones”, y aportando datos de interés para valorar la situación actual del objeto del trabajo, como la fecha de construcción, reformas posteriores, la fecha de la última ocupación (en caso de que no esté en uso actualmente), así como la fecha de la visita técnica que se realice para la toma de datos y cualquier comentario al respecto que sea de interés. Así mismo, se indicará si hay actualmente algún proyecto de conservación o de reforma previsto, y el carácter de este.

■ 2. DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA

Se trata de recoger todos los datos necesarios para identificar constructivamente al edificio y su entorno. Se anotará en primer lugar los datos de carácter general (tipología, altura de la edificación tanto bajo como sobre rasante, superficie construida según el IDE).

Trao esto, se procederá a describir pormenorizadamente cada uno de los elementos constructivos que componen el edificio. Para ello, están enumerados de forma ordenada todos los posibles elementos de la construcción, y para cada uno de ellos se dispondrá un campo para reflejar sus características (materiales, sistema constructivo, tipología, etc.) según lo observado durante las visitas al edificio o, en caso de no ser accesible, otra fuente de información de la que se disponga, como el Proyecto del edificio. En caso de que dicho elemento no exista en el edificio, se indicará. El desglose de los diferentes elementos constructivos es el siguiente:

2.1. Cimentación

- Elementos de cimentación (superficiales, profundas)
- Contención (muros de contención, muros de sótano, pantallas)
- Estructura horizontal en contacto con el terreno (forjados con cámara, soleras)

Los cimientos son probablemente el elemento que más dificultad presenta para su identificación directa, por lo que en la mayoría de los casos será necesario recurrir a información documental previa que se disponga del edificio. En su defecto, se puede realizar una hipótesis basada en la fecha de construcción y la coherencia constructiva con el resto del edificio, indicando en el apartado de comentarios que trata de un supuesto.

2.2. Estructura

- Estructura vertical (muros, pilares, arcos y bóvedas)
- Estructura horizontal (vigas, forjados bidireccionales, losas, placas, elementos en voladizo)
- Escaleras y rampas
- Estructura de cubierta (tabique palomero, cerchas, forjado inclinado)

Se seleccionarán en los menús desplegados los sistemas constructivos estructurales y los diferentes materiales que los constituyen, y en el campo de comentarios se pueden añadir dimensiones, singularidades o cualquier otra característica que sea relevante.

2.3. Cerramientos

- Fachadas (ladrillo, adobe, piedra, bloques de hormigón, elementos singulares, elementos anclados)
- Compartimentación interior (ladrillo, adobe, cartón-yeso)

Se definirá la ubicación y orientación de cada fachada y los diferentes tipos de compartimentaciones interiores (en caso de haber varios tipos). En las fachadas se indicará el material de la hoja soporte y el número de hojas que la componen. Si no se identifican todas las capas a simple vista, se puede recurrir a otras fuentes de información en caso de que las haya. En comentarios se pueden añadir revestimientos, otros materiales, elementos singulares o cualquier información que sea relevante.

2.4. Cubiertas

- Tipología constructiva
- Accesibilidad

Se diferenciará entre cubierta plana, no transitable o inclinada, y se indicará si es o no accesible. En comentarios se pueden especificar la composición y materiales de cada una de ellas, así como las características del acceso a las mismas, la ubicación de cada tipo en caso de haber varios, y los recintos singulares que puedan albergar.

2.5. Carpinterías

- Ventanas
- Persianas
- Celosías
- Puertas
- Rejas o barandillas

Se describirán los diferentes tipos de carpinterías y cerrajerías del edificio, indicando sus materiales.

2.6. Instalaciones

- Red eléctrica
- Red de abastecimiento
- Saneamiento
- Instalación de protección contra incendios

Se indicará el estado aparente de cada instalación, en caso de ser visible, clasificándose en “buen estado”, “estado deficiente”, “obsoleta”.

2.7. Urbanización y entorno

- Edificios próximos
- Pavimentos
- Elementos vegetales
- Elementos de cerramiento
- Mobiliario urbano

En este apartado se pretende hacer una descripción del entorno del bien inmueble, describiendo por un lado los edificios próximos, indicando su altura, si tienen sótano, uso, antigüedad y estado aparente de conservación, y por otro lado los elementos urbanos (pavimentos, vegetación, mobiliario...) que pueda afectar de un modo u otro al edificio de estudio.

■ 3. DEFICIENCIAS CONSTRUCTIVAS

Este apartado establece el procedimiento para registrar la información existente acerca de las deficiencias constructivas y estructurales que se puedan observar directamente en la visita al bien inmueble, información que quedará disponible para la realización del diagnóstico posterior.

Se trata de que, una vez caracterizado el edificio según lo establecido en el apartado anterior, se recojan todas las observaciones relativas a los posibles daños que, a juicio del técnico, pudieran existir en el edificio.

Como se indicó en el apartado de Información general, la consulta previa de la información disponible del edificio aportará un punto de vista más adecuado para el entendimiento del mismo y, en especial, de las situaciones constructivas y estructurales anómalas que pudiera presentar.

La inspección se realizará principalmente de forma visual pero, obviamente, habrá que apoyarse en otros aspectos relativos a experiencia directa en la visita realizada (olores, tacto, sonidos). Además se podrá complementar con medios técnicos auxiliares de inspección y medida, que dependen de la magnitud y necesidades de cada situación. La información se registrará principalmente de forma visual con fotografías y, en la medida de lo posible, se aportarán aquellos datos de inspección y medida que a priori resulten más importantes de cara al diagnóstico.

Se aclara que este apartado de deficiencias constructivas relaciona no solo las deficiencias observadas sino aquellas potenciales deficiencias cuya existencia podrá ser verificada tras

el análisis específico. Por ejemplo, el protocolo recoge el registro de la existencia de pararrayos, pero en inicio no se trata de una deficiencia constructiva porque la misma debería ser verificada por un técnico en el proyecto específico de intervención.

Asimismo a través de comentarios adicionales se deberá dejar constancia de las zonas de interés a las que no se haya podido acceder pero que a juicio del técnico se consideren imprescindibles para la realización de un correcto diagnóstico.

En un proceso de retroalimentación, tras la visita se procederá a contrastar la información obtenida con la información previa para depurar aquellos datos que pudieran resultar erróneos o contradictorios y para completar la documentación que debe quedar disponible para los proyectos de intervención que se pretendan llevar a cabo.

A continuación se procederá a realizar un diagnóstico que aporte la información necesaria para determinar a continuación las vulnerabilidades que presenta el edificio. Obviamente se tratará de un diagnóstico preliminar que ofrezca una situación lo más certera posible al técnico que con posterioridad desarrolle el proyecto específico de intervención en el edificio. A su vez este diagnóstico finalizará, a modo de recomendación, en una relación de los ensayos que se crean necesarios.

Finalmente se realizará una estimación de costes de las intervenciones necesarias, éstas últimas clasificadas en corto/medio/largo plazo según el grado de urgencia. Para ello, en cada capítulo (cimientos, estructuras, ...) se estimará la superficie afectada por las deficiencias detectadas, se indicará el coste de reparación de las mismas y se obtendrá el precio final de intervención.

El protocolo, a través de las tablas de datos, establece la recogida de información de deficiencias mediante una serie de campos estructurados de igual manera que el bloque de Descripción Constructiva. Estos campos recogen distintas situaciones de posibles deficiencias muy comunes, en mayor o menor número, en edificios antiguos, dependiendo de su estado de conservación. En cada uno de ellos se ofrecen distintas opciones. Si no procediera ninguna de ellas se realizarán los comentarios pertinentes en el correspondiente apartado habilitado para ello. El desglose de las diferentes deficiencias constructivas es el siguiente:

3.1. Cimientos

Se han establecido las siguientes posibles deficiencias:

- Presencia de humedad o de agua: se trata de un factor que puede resultar de enorme influencia como causa de daños.
- Deficiencias en el terreno de apoyo o circundante: en ocasiones la cimentación de los edificios puede hallarse parcialmente vista, así como su terreno de apoyo, bien por no hallarse pavimentado (jardines, etc) o bien por existir catas previas de inspección. En tales casos será conveniente registrar las posibles afecciones del suelo si las hubiere.
- Giro, hundimiento, elevación: habrá que registrar la posición relativa de los elementos.
- Materialidad: habrá que registrar el estado de los materiales que la componen. Se trata de analizar al menos visualmente el estado de afección de la composición de los materiales.

3.2 Estructura

Se han establecido las siguientes posibles deficiencias:

- Fisuras o grietas en elementos verticales, horizontales o con otras formas (arcos, bóvedas o cúpulas) y deformaciones excesivas (desplomes, flechas, etc): son algunos de los principales indicadores del estado del edificio, especialmente de su estabilidad y, por tanto, de su seguridad estructural.
- Afección por agentes bióticos: se registrarán las manchas, pérdidas de material, etc., en general cualquier deterioro que se consideren susceptibles de haber sido causadas por la presencia de agentes, causa que determinará el diagnóstico posterior
- Manchas o pérdidas de material por posible corrosión: se registrarán los elementos aparentemente corroídos así como zonas de revestimientos u otros con manchas de óxido indicadoras de posibles zonas corroídas ocultas
- Aparente posibilidad de inestabilidad de elementos estructurales o constructivos: en

ocasiones los edificios poseen elementos que aparentemente no presentan daños pero que bajo el juicio y experiencia del técnico interviniente precisan de ser estudiados en relación a su falta de garantías de estabilidad ante determinadas acciones. Un ejemplo sería un pretil de cubierta plana visitable que no presenta daños pero que se puede hallar en situación de vulnerabilidad estructural por empuje de un usuario

- Materialidad: habrá que registrar el estado de los materiales que la componen. Se trata de analizar al menos visualmente el estado de afección de la composición de los materiales.

3.3 Cerramientos y compartimentación

Se han establecido las siguientes posibles deficiencias, tanto para cerramientos como para elementos de compartimentación interior:

- Fisuras o grietas verticales, horizontales o inclinadas en los paramentos de fachada: son algunos de los principales indicadores del estado de dichos paramentos independientemente de del estado del edificio si atendemos a que puede tratarse de elementos afectados por la estructura del mismo.
- Deterioro de la fábrica: observación de los daños que presente la fábrica, tanto en general como en particular de los elementos que la componen
- Presencia de manchas de humedades/otros: registro de manchas de humedad, suciedad, microorganismos, vegetación, eflorescencias, etc. Pueden indicar problemas de capilaridad de agua del terreno, de filtraciones en cubiertas, bajantes en mal estado, deficiencias de evacuación de agua por fachadas (cornisas, ...).
- Deterioro de revestimientos.

Todo ello se reflejará en mapeados que ofrezcan una imagen global de cada paramento.

3.4 Cubiertas

- Se registrará cada ausencia, rotura y desprendimiento de material.
- Se registrarán las grietas, fisuras, oquedades, etc existentes en la cubiertas inclinadas ya que en ocasiones ofrecen un indicio de la causa de los daños existentes. Se nombra el deslizamiento de elementos de cubierta por tratarse de uno de los daños encontrados frecuentemente, pero podría tratarse de otras deficiencias similares.
- Al igual que en las fachadas, se registrarán todas las manchas de humedad (exteriores e interiores), de suciedad, microorganismos, vegetación, etc.
- Se registrará la presencia y la posible presencia de materiales que sean susceptibles de contener amianto en su composición. En ocasiones se encuentran soluciones constructivas que internamente utilizan placas de fibrocemento u otros materiales que quedan ocultas. Y se deberá advertir en los comentarios de la necesidad de su correcta gestión de acuerdo a la legislación vigente a la hora de ser retiradas.
- Se registrarán las deformaciones excesivas observadas, tanto por el interior como exteriormente.
- En cubiertas planas, se atenderá especialmente a los elementos de impermeabilización (materiales, encuentros, etc) por tratarse de elementos afectados frecuentemente y que por tanto presentan un alto riesgo de vulnerabilidad para el edificio.
- Los elementos de cubierta pertenecientes a aleros, cornisas, pretilos, etc. se deben revisar y registrar con especial atención ya que presentan riesgos de vulnerabilidad para el edificio pero también para el usuario de la vía pública, con las responsabilidades adicionales que ello conlleva para la propiedad.
- Al igual que en el apartado de estructuras, habrá que atender especialmente a aquellos elementos que aunque aparentemente no presenten daños o deficiencias, puedan presentar problemas de inestabilidad ante probables acciones.

3.5 Carpinterías y cerrajería

Estos elementos deberán ser inspeccionados en relación a

- sus deficiencias materiales (humedad, agentes bióticos, etc)
- uso (apertura, cierre)
- salubridad (ventilación)
- aislamiento térmico y acústico
- seguridad del edificio (acceso)
- estabilidad de sus elementos de protección (rejās, barandillas, etc)

3.6 Instalaciones

- En la medida de lo posible, se registrarán las conducciones y conexiones de las redes que configuran las instalaciones.
- Se registrará el edificio en relación a su situación en caso de incendio. Al menos se registrará el estado de sus recorridos y salidas, de sus medios de protección, si los hubiera, y la protección de la estructura, si tuviera.
- En relación a la instalación eléctrica además se deberá realizar un cómputo o una estimación del consumo actual, como dato a utilizar en el diagnóstico y validez de la instalación existente.
- Se registrarán los elementos de puesta a tierra tanto de rayos como de otras cargas que se pudieran generar, y su posibilidad de contacto con los usuarios, de cara a la vulnerabilidad o riesgos que puedan presentar.

3.7 Urbanización y entorno

- Se registrarán los elementos que aparentemente presenten potenciales riesgos por resbaladidad, por caídas por desniveles existentes, inestabilidad, etc.
- Se registrarán los elementos deteriorados de instalaciones y mobiliario urbano del entorno del edificio.

■ 4. VULNERABILIDAD

Este apartado del Informe ha de entenderse dentro de la parte final del mismo, que frecuentemente es lo primero que se lee. Debe permitir al lector obtener una visión completa del estado del edificio, y de forma resumida de las lesiones más graves que presenta, sus causas y sus consecuencias.

A partir del conocimiento de las lesiones o deficiencias, se reflejarán las posibles consecuencias o riesgos que presenta respecto a los requisitos de seguridad y salubridad, tanto en el elemento lesionado como al sistema al que pertenece y en la edificación en su conjunto

En este apartado el técnico, con sus conocimientos profesionales y estudios especializados, estima y justifica las causas de posibles lesiones y valora, así mismo las consecuencias y riesgos que suponen.

Así, a modo de recopilación se indican a continuación aquellas lesiones que pueden suponer una especial peligrosidad o riesgo grave, en función de los requisitos expuestos.

El resto de las lesiones o defectos, con las lógicas limitaciones a esta generalización, se pueden evaluar como no graves.

Se plantea la identificación y análisis de aquellas situaciones que son fácilmente reconocibles y medibles por el técnico sin recurrir a material especializado.

Si la edificación alberga algún uso determinado, se evaluará el cumplimiento de aspectos fundamentales como Eficiencia Energética y Accesibilidad como recoge el Informe de Evaluación de los Edificios. Con especial atención a aquellas edificaciones que alberguen usos administrativos o de uso público, ya que es en ellos donde las Normativas que regulan estos campos inciden de manera más exigente.

4.1. Seguridad Estructural

- Daños graves en el muro portante
- Daños graves en perfiles metálicos
- Daños graves en pilares de hormigón armado
- Daños graves en soportes de cubiertas
- Daños graves en vigas de hormigón armado
- Daños graves en vigas de madera
- Daños graves en viguetas de hormigón

En este apartado se analizan las lesiones o defectos graves para la seguridad de evaluación directa de los elementos con carácter estructural.

Al definir sólo aquellas lesiones graves que suponen un riesgo para la seguridad, y no las leves, se está cualificando el grado de gravedad más allá de la mera descripción de la lesión en el elemento (que ya se hizo en apartados anteriores).

4.2. Seguridad al Desprendimiento

- Riesgo de desprendimientos en revestimientos (continuos o aplacados)
- Riesgo de desprendimientos de otros elementos

Este apartado describe de manera resumida las principales lesiones o defectos que puedan ser identificados como graves para la seguridad después de su caracterización por riesgo inminente de desprendimientos de elementos de fachadas (interiores o exteriores) o elementos de cubiertas, cornisas, ornamentos, etc, que pudieran provocar daños en las personas.

4.3. Seguridad de Utilización

- Daños graves en redes y equipos de instalaciones.
- Daños graves o carencia de elementos de protección.

Este apartado describe de manera resumida las principales lesiones o defectos que puedan ser identificados como graves para la seguridad de utilización.

Así se reflejarán sólo aquellos cuya utilización supongan un peligro inminente como redes y equipos sin proyección o ausencia de elementos de protección ante las caídas.

4.4. Salubridad

- Daños graves por presencia de agua no deseada.
- Daños graves por presencia de agua no deseada.

Este apartado refleja aquellos aspectos de carácter grave para la salubridad de evaluación directa. Por ello, los aspectos que se han de considerar básicos a la hora de conocer las condiciones de salubridad son los relacionados con las mínimas condiciones higiénicas e higrométricas.

4.5. Accesibilidad

- Accesibilidad en el exterior del edificio.
- Accesibilidad entre plantas del edificio.
- Accesibilidad en plantas del edificio.
- Plazas de aparcamiento accesibles.
- Plazas reservadas.
- Servicios higiénicos accesibles.
- Accesibilidad en mobiliario fijo en zonas de atención al público.
- Mecanismos accesibles en la edificación.
- Información y caracterización de señalización en zonas de uso privado.
- Información y caracterización de señalización en zonas de uso público.
- Señalización de accesibilidad general.

Sólo se describirán las condiciones de Accesibilidad si el edificio objeto del análisis se encuentra dentro del Ámbito de Aplicación de dicha exigencia.

Dependerá del uso del edificio el considerar GRAVE o no el incumplimiento de las normativas para la No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad.

4.5. Eficiencia Energética

- El edificio dispone o no de Certificado de Eficiencia Energética.
- Calificación Energética asignada por Emisiones Globales.
- Calificación Energética asignada por Consumo de Energía Primaria.
- Observaciones generales respecto a la Eficiencia Energética de la Edificación.

Este apartado trata de reflejar únicamente las calificaciones principales reflejadas en el Certificado de Eficiencia Energética en caso de disponer del documento.

■ 5. REPARACIONES NECESARIAS

- Propuesta de reparaciones necesarias y estimación de costes ordenadas en base a una priorización cronológica.

- DIGITALIZACIÓN DEL PROTOCOLO ITE-PHIM**■ 1. INFORMACIÓN GENERAL**

- COIG_ESCO (Estado_conservacion): Indica el estado aparente de conservación general del edificio (ruina/deterioro avanzado/afectado/buen estado)
- COIG_FECO (Fecha_construccion): Fecha de construcción del inmueble.
- COIG_FERE (Fecha_reformas): Indica las fechas de las diferentes reformas que ha tenido el edificio.
- COIG_FEUO (Fecha_ultima_ocupacion): Indica la fecha de la última ocupación, ("actualidad" si está en uso en este momento)
- COIG_PROY (Proyectos_intervencion): Indica si actualmente hay proyectos de conservación o reforma en marcha, y de qué tipo (Proyecto de reforma/proyecto de adecuación/proyecto de cambio de uso/no hay proyecto)
- COIG-FETD (Fecha_toma_datos): Fecha de la visita técnica que se realice para la toma de datos

■ 2. DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA

- CODE_TIPO (Tipología): Clasifica el edificio de estudio según su tipología (Exenta/Entre medianeras)
- CODE_ALED (Número plantas): Número de plantas de la edificación, tanto bajo como sobre rasante.
- CODE_SUCO (Superficie construida)
- CODE_USO (Uso): Indica el uso actual de la edificación o, en su defecto, último uso que haya tenido

2.1. Cimientos

- CODE_CIEL (Tipo_cimentacion): clasifica el tipo de cimientos (superficial/profunda/se desconoce).
- CODE_CICT (Tipo_contencion): clasifica el tipo de sistema de contención (muro de contención/muro de sótano/pantallas/se desconoce/no existe).
- CODE_CIEH (Tipo_estructura_horizontal_terreno): clasifica el tipo de estructura horizontal en contacto con el terreno (Forjado con cámara/solera/otros/se desconoce).
- CODE_CICO (Comentarios_cimientos): Comentarios o información adicional sobre los cimientos del edificio.

2.2. Estructura

- CODE_ESVE (Tipo_estructura_vertical): Clasifica el tipo de estructura vertical predominante (muros/pilares/arcs y bóvedas/otros).
- CODE_ESMV (Material_estructura_vertical): Clasifica la estructura vertical por su material predominante (fibra/hormigón/acero/madera/otros.)
- CODE_ESHO (Tipo_estructura_horizontal): Clasifica el tipo de estructura horizontal predominante (vigas/forjados bidireccionales/forjados unidireccionales/losas/placas/elementos en voladizo/otros)
- CODE_ESMH (Material_estructura_horizontal): Clasifica la estructura horizontal por su material predominante (madera/acero/hormigón/mixto/otros)
- CODE_ESCU (Tipologia_cubierta_inclinada): Clasifica la estructura de cubierta inclinada en caso de que la haya (Tabique palomero/cerchas/forjado inclinado/se desconoce)
- CODE_ESER (Descripcion_escaleras_rampas) Describe las principales y escaleras del edificio, en caso de que la haya.
- CODE_ESCO (Comentarios_estructura): Comentarios o información adicional sobre la estructura del edificio.

2.3. Cerramientos

- CODE_Cefa (Material_fachada): Material de la hoja soporte de las fachadas (ladrillo/adobe/piedra/bloques de hormigón/elementos singulares/elementos anclados/otros)
- CODE_CECF (Numero_hojas_fachada): Indica el número de hojas que componen las fachadas (una hoja/varias hojas/se desconoce)
- CODE_CECI (Tipo_compartimentaciones): Sistema constructivo de las compartimentaciones interiores (ladrillo/adobe/cartón-yeso)
- CODE_CECO (Comentarios_cerramientos): Comentarios o información adicional sobre los cerramientos del edificio.

2.4. Cubiertas

- CODE_CUTI (Tipologia_cubierta): Indica el tipo de cubierta del edificio. (plana transitable/plana no transitable/cubierta inclinada).
- CODE_CUAC (Accesibilidad_cubierta): Indica si la cubierta es o no accesible (sí/no)
- CODE_CUCO (Comentarios_cubiertas): Comentarios o información adicional sobre la cubierta del edificio.

2.5. Carpinterías y cerramientos singulares

- CODE_CAVE (Descripcion_ventanas): Descripción de los tipos de ventanas del edificio, especificando sus materiales
- CODE_CAPE (Descripcion_persianas): Descripción de los tipos de persianas del edificio, especificando sus materiales
- CODE_CACE (Descripcion_celosias): Descripción de las celosías del edificio, especificando sus materiales.
- CODE_CAPU (Descripcion_puertas): Descripción de las puertas principales, especificando sus materiales
- CODE_CARB (Descripcion_rejas_barandillas): Descripción las rejas o barandillas principales del inmueble, especificando sus materiales
- CODE_CAES (Descripcion_otros_elementos): Descripción de otros elementos singulares del edificio que sean relevantes para su caracterización

2.6. Instalaciones

- CODE_INEC (Comentarios_instalacion_electrica): Comentarios o información relevante sobre la instalación eléctrica del edificio.
- CODE_INAC (Comentarios_instalacion_abastecimiento): Comentarios o información relevante sobre la instalación de abastecimiento de agua del edificio.
- CODE_INSC: (Comentarios_abastecimiento): Comentarios o información relevante sobre la instalación de abastecimiento del edificio.
- CODE_INCC (Comentarios_PCI): Comentarios o información relevante sobre las instalaciones de protección contra incendios del edificio.

2.7. Urbanización y entorno

- CODE_URED (Edificios_proximos): Descripción de los edificios próximos al inmueble, indicando su altura, si tienen sótano, antigüedad y estado aparente de conservación.
- CODE_UNPA (Pavimentos): Descripción de los tipos de pavimentos que rodean al edificio, indicando tipos, materiales y estado aparente de conservación.
- CODE_UNEV (Vegetacion): Descripción de la vegetación (si la hubiera) próxima al inmueble.
- CODE_UNCE (Cerramiento_exterior): Descripción de los elementos de cerramiento exterior del inmueble (si los hubiese), indicando materiales, altura, distancia al edificio y estado aparente de conservación.
- CODE_UNMU (Mobiliario_urbano): Descripción del mobiliario urbano que rodea al edificio (si lo hubiese), indicando tipos, materiales, distancia al edificio y estado aparente de conservación.

■ 3. DEFICIENCIAS CONSTRUCTIVAS**3.1. Cimientos**

- CODC_CIPH (Humedad_cimientos): Existe presencia de humedad o agua a nivel de los elementos de cimientos (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CITE (Deficiencias_terreno): Se observan deficiencias en el terreno de apoyo o circundante (lavado de finos, arrastre de material) (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CIGH (Movimiento_cimientos): Se observa el giro, hundimiento o elevación de algún elemento/s de cimentación (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CIMA (Deficiencias_materialidad): Se observan daños en la composición del material (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe)
- CODC_CICO (Comentarios_deficiencias_cimientos): Comentarios o información adicional sobre deficiencias observadas de los cimientos del edificio.
- CODC_CISU (Superficie_lesiones_cimientos)
- CODC_CICS (Coste_reparaciones_cimientos)
- CODC_CIPR (Precio_reparaciones_cimientos)

3.2. Estructura

- CODC_ESVE (Fisuras_estructura_vertical): Se observan fisuras y/o grietas verticales, horizontales o inclinadas en elementos verticales (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_ESHO (Fisuras_estructura_horizontal): Se observan fisuras y/o grietas en elementos horizontales (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_ESAR (Fisuras_arcs_bovedas_cupulas): Se observan fisuras y/o grietas en arcos, bóvedas y cúpulas y otros elementos similares (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_ESDE (Deformaciones_estructura): Se observan deformaciones excesivas (desplomes, flechas, etc.) en elementos estructurales (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_ESAB (Agentes_bioticos_estructura): Se observa pérdida o deterioro de elementos por posible afección por agentes bióticos (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_ESOC (Corrosion_estructura): Se observan manchas o pérdidas de material por posible corrosión (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_ESIN (Inestabilidad_estructura): Se observa posibilidad de inestabilidad de elementos estructurales (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_ESMA (Deficiencias_materialidad): Se observan daños en la composición del material (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe)
- CODC_ESCO (Comentarios_deficiencias_estructura): Comentarios o información adicional sobre deficiencias observadas de la estructura del edificio.
- CODC_ESSU (Superficie_lesiones_estructura)
- CODC_ESCS (Coste_reparaciones_estructura)
- CODC_ESPR (Precio_reparaciones_estructura)

3.3. Cerramientos y compartimentación

- CODC_CEGF (Fisuras_fachada): Se observan fisuras y/o grietas verticales, horizontales o inclinadas en los elementos que componen la fachada del edificio (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CEDF (Deterioro_fabrica_fachada): Se observa el deterioro de la fábrica que compone los elementos de fachada (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CEHU (Humedades_fachada): Se observa la presencia de humedades o manchas relacionadas con

- la existencia de humedades en los elementos de fachada (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CEAP (Deficiencias_recogida_agua_fachada): Se observa la presencia de manchas de humedad, de suciedad y/o de microorganismos o elementos de vegetación en fachada por la inadecuada recogida y vertido de aguas pluviales (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CEEF (Eflorescencias_fachada): Se observa la presencia de sales (eflorescencias) en los elementos de fachada (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CEDR (Deterioro_revestimientos_fachada): Se observa el deterioro de los revestimientos de los elementos de fachada (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CPGR (Fisuras_compartimentacion): Se observan fisuras y/o grietas verticales, horizontales o inclinadas en los elementos de compartimentación interior (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CPHU (Humedades_compartimentacion): Se observa la presencia de humedad en elementos de compartimentación interior (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CDDR (Deterioro_revestimientos_compartimentacion): Se observa el deterioro de los revestimientos de los elementos de compartimentación interior (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CECO (Comentarios_deficiencias_cerramientos): Comentarios o información adicional sobre las deficiencias en los cerramientos y elementos de compartimentación del edificio.
- CODC_CESU (Superficie_lesiones_cerramientos)
- CODC_CECS (Coste_reparaciones_cerramientos)
- CODC_CEPR (Precio_reparaciones_cerramientos)

3.4. Cubiertas

- CODC_CUDT (Deficiencias_acabado_cubierta): Ausencia, rotura y posible desprendimiento de material de acabado de cubierta (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CUDL (Deslizamiento_cubierta): Deslizamiento de elementos de faldón de cubierta inclinada y fisuras y/o grietas en encuentros con aleros o cornisas (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CUHU (Humedad_cubierta): Manchas de humedad en intradós de cubierta (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CUOC (Deficiencias_evacuacion_agua_cubierta): Manchas de humedad/suciedad/presencia de vegetación por obstrucción y/o deterioro de elementos de evacuación de cubierta (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CUAB (Agentes_bioticos_cubierta): Pérdida o deterioro de elementos por posible afección por agentes bióticos (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CUAM (Amianto_cubierta): Riesgo o constancia de presencia de elementos cuya composición contenga amianto (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CUDE (Deformaciones_cubierta): Se observan deformaciones excesivas en elementos de cubierta (cubriera, faldones, etc.) (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CUIM (Deficiencias_impermeabilizacion_cubierta): Deterioro o ausencia de elementos de impermeabilización (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CUAL (Fisuras_elementos_cubierta): Se observan fisuras y/o grietas y pérdidas de material en cornisas, aleros o pretilos de la cubierta del edificio (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CUIN (Inestabilidad_cubierta): Se observa posibilidad de inestabilidad de cubierta (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CUCO: Comentarios o información adicional sobre las deficiencias de la cubierta del edificio.
- CODC_CUSU (Superficie_lesiones_cubiertas)
- CODC_CUCS (Coste_reparaciones_cubiertas)
- CODC_CUPR (Precio_reparaciones_cubiertas)

3.5. Carpinterías y cerrajería

- CODC_CAAB (Agentes_bioticos_carpinterias): Pérdida o deterioro de elementos por posible afección por agentes bióticos (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CARV (Rotura_vidrios): Rotura total o parcial de vidrios u hojas (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CAIC (Deficiencias_cierre_carpinterias): Dificultades o imposibilidad de apertura y cierre de elementos (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CAFP (Filtraciones_carpinterias): Existencia de filtraciones excesivas de aire a través de los elementos que componen las carpinterías exteriores (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CAAS (Deficiencias_aislamiento_carpinterias): Posibles deficiencias de aislamiento acústico y térmico (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CAPC (Deficiencias_color_carpinterias): Pérdidas de color de elementos (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CAPP (Deficiencias_proteccion_carpinterias): Pérdidas de protección de elementos y aparente corrosión y deterioro (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CACS (Ausencia_cierres): Ausencia de elementos de cierre de seguridad (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_CADP (Inestabilidad_elementos_seguridad): Inestabilidad o ausencia de fijación de elementos de protección y seguridad (barandillas, rejas, etc.) (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).

- CODC_CACO (Comentarios_carpinteria_cerrajería): Comentarios o información adicional sobre las deficiencias de los elementos que componen la carpintería y cerrajería del edificio.
- CODC_CASU (Superficie_lesiones carpinterías)
- CODC_CACS (Coste_reparaciones carpinterías)
- CODC_CAPR (Precio_reparaciones carpinterías)

3.6. Instalaciones

- CODC_INED (Deficiencias_instalacion electrica): Instalación eléctrica deficiente en relación al consumo existente. Deficiencias de conservación de la instalación eléctrica (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_INEP (Ausencia_pararrayos): Ausencia de pararrayos y/o puesta a tierra de la instalación eléctrica (sin pararrayos/sin puesta a tierra/posee ambas)
- CODC_INEC (Comentarios_deficiencias_instalacion electrica): Comentarios o información adicional sobre las deficiencias de los elementos que componen la instalación eléctrica del edificio
- CODC_INAS (Deficiencias_abastecimiento): Deficiente estado de conservación de elementos de red de suministro de agua sanitaria. Rotura y deterioro de elementos. Red de conducciones insalubres (plomo u otros) (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_INAC (Comentarios_deficiencias_abastecimiento): Comentarios o información adicional sobre las deficiencias de los elementos que componen la instalación de saneamiento de agua sanitaria del edificio
- CODC_INSA (Deficiencias_conexiones saneamiento): Conexiones y encuentros de instalación de saneamiento aparentemente defectuosos. Rotura y deterioro de elementos y posibles fugas en elementos ocultos deteriorados. Ausencia de recogida de aguas pluviales. (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_INSC (Comentarios_deficiencias_saneamiento): Comentarios o información adicional sobre las deficiencias del edificio en caso de incendio (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe)
- CODC_INIP (Ausencia_elementos_PCI): Ausencia de elementos de protección en caso de incendio. (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_INIE (Ausencia_proteccion_estructura): Ausencia de protección de elementos estructurales en caso de incendio (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_INRE (Deficiencias_recorridos_PCI): Aparentes deficiencias en recorridos y salidas de evacuación del edificio en caso de incendio (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_INCC (Comentarios_deficiencias_PCI): Comentarios o información adicional sobre las deficiencias en la protección contra incendios del edificio.
- CODC_INSU (Superficie_lesiones instalaciones)
- CODC_INCS (Coste_reparaciones instalaciones)
- CODC_INPR (Precio_reparaciones instalaciones)

3.7. Urbanización y entorno

- CODC_URPD (Pavimento_deslizante): Existencia de pavimento deslizante en el entorno y accesos al edificio (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_URDN (Desniveles_entorno): Existencia de desniveles con riesgo de caídas en el entorno del edificio (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_URAC (Deficiencias_acceso): Deficiencias o imposibilidad total en el acceso al edificio por parte de personas con movilidad reducida (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_URVE (Deficiencias_por vegetacion): Rotura de elementos de instalaciones y/o de pavimentos exteriores por presencia de vegetación (raíces) (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_URIE (Inestabilidad_elementos entorno): Aparente inestabilidad de elementos del entorno inmediato (muros de contención, muros de compartimentación exterior, vallados, etc.) (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_URMU (Deterioro_mobiliario urbano): Rotura o deterioro de mobiliario urbano. Riesgo de caídas, impacto, atrapamiento (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_URIN (Falta_proteccion_instalacion electrica exterior): Elementos exteriores de instalaciones eléctricas o similares (telecomunicaciones, ...) con acceso y sin protección (deteriorados). Alumbrado sin toma de puesta a tierra) (Generalizada/Localizada/No significativa/No existe).
- CODC_URCO (Comentarios_deficiencias_elementos urbanos): Comentarios o información adicional sobre las deficiencias de los elementos que componen la urbanización y acondicionamiento del entorno del edificio.
- CODC_URSU (Superficie_lesiones urbanizacion)
- CODC_URCS (Coste_reparaciones urbanizacion)
- CODC_URPR (Precio_reparaciones urbanizacion)

■ 4. VULNERABILIDAD

En este apartado el técnico, con sus conocimientos profesionales y estudios especializados, estima y justifica las causas de posibles lesiones y valores, así mismo las consecuencias y riesgos que suponen.

Así, a modo de recopilación se indican a continuación aquellas lesiones que pueden suponer una especial peligrosidad o riesgo grave, en función de los requisitos expuestos. El resto de las lesiones o defectos, con las lógicas limitaciones a esta generalización se pueden evaluar como no graves.

Se entenderá por lesiones graves para la salubridad aquellas más frecuentes que afectan a las condiciones de salubridad de los recintos interiores del edificio, sólo se plantea la identificación y análisis de aquellas situaciones que son fácilmente reconocibles y medibles por el técnico sin recurrir a material especializado.

Así solo se describirán las lesiones o defectos graves para la salubridad de evaluación directa.

4.1. Seguridad Estructural

- COVU_SEMP (Vulnerabilidad_muro_portante): Lesiones o defectos graves para la seguridad de evaluación directa en muros portantes de la edificación (Grietas por pérdida de verticalidad, Grietas en paño o jambas por agotamiento, Otros).
- COVU_SEPM (Vulnerabilidad_perfiles_metalicos): Lesiones o defectos graves para la seguridad de evaluación directa en perfiles metálicos (Corrosión extendida con apreciable pérdida de sección, Otros).
- COVU_SEPH (Vulnerabilidad_pilar hormigon): Lesiones o defectos graves para la seguridad de evaluación directa en perfiles de hormigón armado (Fisuras verticales por agotamiento a compresión, Desprendimientos generalizados por corrosión de armaduras, Otros).
- COVU_SESE (Vulnerabilidad_soportes cubierta): Análisis de lesiones o defectos graves para la seguridad de evaluación directa en soportes de cubierta (Deformación o hundimiento de elemento soporte, Otros).
- COVU_SEVH (Vulnerabilidad_vigas hormigon): Análisis de lesiones o defectos graves para la seguridad de evaluación directa en vigas de hormigón armado (Fisuras inclinadas próximas a los apoyos - cortante, Fisuras o desprendimientos generalizados por corrosión de las armaduras, Otros).
- COVU_SEVM (Vulnerabilidad_vigas madera): Lesiones o defectos graves para la seguridad de evaluación directa en vigas de madera (Degradación generalizada por ataque de agentes xilófagos, Otros).
- COVU_SEVT (Vulnerabilidad_viguetas hormigon): Lesiones o defectos graves para la seguridad de evaluación directa en viguetas de hormigón (Fisuras inclinadas próximas a los apoyos (cortante), Fisuras o desprendimientos generalizados por corrosión de las armaduras, Fisuras y degradación del hormigón por aluminosis, Otros).

4.2. Seguridad al desprendimiento

- COVU_SDRD (Vulnerabilidad_revestimientos_desprendimientos): Indicios de lesiones o defectos que puedan ser identificados como graves para la seguridad después de su caracterización con posibles desprendimientos en fachadas exteriores o interiores de revestimientos, tanto continuos como aplacados. Se contempla la estabilidad de los elementos en sí, cuya caída, sin suponer un peligro para el funcionamiento global del edificio, puede implicar un riesgo para la seguridad de las personas. (Posibilidad de desprendimientos).
- COVU_SDOE (Vulnerabilidad_elementos_desprendimientos): Indicios de lesiones o defectos que puedan ser identificados como graves para la seguridad después de su caracterización con riesgo de desprendimiento y caída de elementos, identificándose en cubiertas, particiones, instalaciones y con particular atención en los elementos de ornamento y cornisas (Posibilidad de desprendimiento de objetos, Observaciones).

4.3. Seguridad de Utilización

- COVU_SURE (Vulnerabilidad_instalaciones): Lesiones o defectos graves para la seguridad de evaluación directa en redes y equipos de instalaciones (Redes y equipos eléctricos sin protección, Proximidad de tomas eléctricas a puntos de agua, Redes y equipos de gas sin adecuada ventilación o evacuación de gases o sin dispositivo de control, Otros).
- COVU_SUEP (Vulnerabilidad_elementos proteccion): Lesiones o defectos graves para la seguridad de evaluación directa por falta, o mal estado, de elementos de protección (Ausencia de elementos de protección ante caídas, Otros). Existencia de barandillas y estabilidad de éstas

4.4. Salubridad

- COVU_SAPA (Vulnerabilidad_presencia agua): Descripción de lesiones o defectos de evaluación directa consideradas graves en materia de salubridad por la presencia de agua no deseada (Inundación de la cámara bajo forjado de planta baja, Humedad generalizada en techos y paredes, Otros).
- COVU_SACT: (Vulnerabilidad_condiciones termicas): Descripción de lesiones o defectos graves consideradas graves para salubridad de evaluación directa por condiciones térmicas extremas (Condiciones térmicas extremas que impidan la utilización de la edificación, Otros).

4.5. Accesibilidad

- Sólo se describirán las condiciones de Accesibilidad si el edificio objeto del análisis si se encuentra dentro del Ámbito de Aplicación de dicha exigencia.
- COVU_ACEX: (Accesibilidad_Exterior_Edificio) Cumplimiento de las condiciones de accesibilidad, si es de aplicación, en el Exterior del Edificio. Se analizará si el edificio dispone de un ITINERARIO ACCESIBLE que comunica una entrada principal al mismo (No dispone de Itinerario Accesible con la vía pública, No dispone de Itinerario Accesible con zonas comunes exteriores, No dispone de Itinerario Accesible en ambos casos, Observaciones).
- COVU_ACEP: (Accesibilidad_Entre_Plantas) Análisis de la Accesibilidad Entre Plantas si el edificio tiene más de dos plantas desde una ENTRADA PRINCIPAL ACCESIBLE hasta alguna que no sea de ocupación nula, así como otros aspectos exigibles en accesibilidad entre plantas (No dispone de ascensor o rampa accesible hasta plantas superiores, Observaciones).
- COVU_ACP: (Accesibilidad_En_Plantas_Edificio) Cumplimiento de las condiciones de accesibilidad, si es de aplicación, cuando el edificio dispone de un ITINERARIO ACCESIBLE que comunica en cada planta los accesos accesibles a ella. (No dispone de Itinerario Accesible que comunique las plantas entre sí, No dispone de Itinerario Accesible que comunique cada planta con zonas de uso público, No dispone de Itinerario Accesible que comunique cada planta con los elementos accesibles, No dispone de Itinerario Accesible que comunique cada planta con zonas uso privado de aplicación, Observaciones).
- COVU_ACAA: (Plazas_Aparcamientos_Accesibles) Estudio del cumplimiento del número de Plazas de Aparcamiento Accesibles si es de aplicación en función del uso del edificio. (Uso residencial público: No dispone de Plazas Aparcamiento Accesibles exigidas, Uso comercial/pública concurrencia: No dispone de

Plazas Aparcamiento Accesibles exigidas, Otros usos: No dispone de Plazas de Aparcamiento Accesibles exigidas, No dispone de Plaza de Aparcamiento Accesible por cada Plaza Reservada Para Usuarios en Silla de Ruedas, Observaciones).

- COVU_ACPR: (Plazas_Reservadas) Estudio del cumplimiento del número de Plazas Reservadas en función del uso del edificio según las exigencias del mismo. (En auditorios: No dispone de Plazas Reservadas Para Usuarios en Sillas de Ruedas exigidas, En auditorios: No dispone de Plazas Reservadas por Discapacidad Auditiva exigidas, En zonas de espera: No dispone de Plazas Reservadas Para Usuarios en Sillas de Ruedas exigidas, Observaciones).
- COVU_ACSA: (Servicios_Higiénicos_Accesibles) Cumplimiento de las exigencias en materia de accesibilidad en lo referido a Servicios Higiénicos Accesibles, tanto en aseos como vestuarios (No dispone de los Aseos Accesibles exigidos, No dispone de cabinas/duchas accesibles exigidas, Observaciones).
- COVU_ACMF: (Accesibilidad_Mobiliario_Fijo_Zonas_Atención_Público) Análisis del cumplimiento, si es exigible, en función del uso del edificio del Mobiliario Fijo en Zonas de Atención al Público, dónde ha de existir un PUNTO DE ATENCIÓN ACCESIBLE o alternativamente un PUNTO DE LLAMADA ACCESIBLE para recibir asistencia (No dispone de Punto Atención Accesible, Observaciones).
- COVU_ACMA: (Mecanismos_Accesibles) Análisis de los MECANISMOS ACCESIBLES de los que dispone el edificio, si fuera exigible en función de su uso. Se estudiará si los interruptores, dispositivos de intercomunicación y pulsadores en cualquier zona del edificio, excepto en las zonas de ocupación nula, cumplen las exigencias de Accesibilidad (No dispone de interruptores, intercomunicadores y pulsadores accesibles, Observaciones).
- COVU_ACIP: (Señalización_Accesibilidad_Uso_Privado) Se estudiará la dotación de Información y Señalización sobre Accesibilidad en ZONAS DE USO PRIVADO, indicando si los elementos (sólo para existentes) están señalizados mediante "SIA", complementado en su caso con flecha direccional (Las Entradas Accesibles no están señalizadas con el "SIA", Los Itinerarios Accesibles no están señalizadas con el "SIA", Los Ascensores Accesibles no están señalizadas con el "SIA", Las Plazas de Aparcamiento Accesibles no están señalizadas con el "SIA", Las Plazas de Aparcamiento Accesibles no están señalizadas con el "SIA", Observaciones).
- COVU_ACPU: (Señalización_Accesibilidad_Uso_Público) Se estudiará la dotación de Información y Señalización sobre Accesibilidad en ZONAS DE USO PÚBLICO, indicando si los elementos (sólo para existentes) están señalizados mediante "SIA", complementado en su caso con flecha direccional (Las Entradas Accesibles no están señalizadas con el "SIA", Los Itinerarios Accesibles no están señalizadas con el "SIA", Los Ascensores Accesibles no están señalizadas con el "SIA", Las Plazas de Aparcamiento Accesibles no están señalizadas con el "SIA", Las Plazas Reservadas no están señalizadas con el "SIA", Las Servicios Higiénicos Accesibles no están señalizadas con el "SIA", Los pictogramas en servicios higiénicos de uso general no cumplen exigencias de altorrelieve y/o altura, Observaciones).
- COVU_ACIS: (Señalización_Accesibilidad_General) En todo caso se analizarán la Información y Señalización de Accesibilidad si existieran en el edificio ASCENSORES ACCESIBLES, ZONAS DOTADAS DE BUCLE MAGNÉTICO, BANDAS SEÑALIZADORAS VISIBLES Y TÁCTILES exigidas por el DB-SUA, ... (Los Ascensores Accesibles no cuentan con Braille en altorrelieve y/o altura exigida, Los Ascensores Accesibles no cuentan con número planta en jamba derecha al salir de la cabina, Las zonas dotadas de Bucle Magnético no están señalizadas con pictogramas, No Cuenta con Bandas Señalizadoras Visuales y Táctiles según CTE-DB-SUA, El "SIA" no cumple características de Norma UNE 41501:2002, Observaciones)

4.6. Eficiencia Energética

No rellenar los datos relativos a la Eficiencia Energética por estar el edificio entre los casos excluidos del ámbito de la aplicación (apartado 2 del Artículo 2) del Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, o si no el edificio no dispone del correspondiente Certificado de Eficiencia Energética firmado por técnico competente y registrado.

- COVU_EECE: (Dispone_Certificado_Eficiencia_Energética) Se indicará si el edificio dispone de Certificado de Eficiencia Energética, con especial atención Edificios o partes de edificios en los que una autoridad pública ocupe una superficie útil total superior a 250 m² y que sean frecuentados habitualmente por el público ya que es obligatorio, así como la colocación en lugar visible de la correspondiente Etiqueta (Dispone de Certificado de Eficiencia Energética, No Dispone de Certificado de Eficiencia Energética).
- COVU_EEEG: (Calificación_Energética_Emisiones_Globales) Si el edificio dispone de Certificado de Eficiencia Energética se indicará la CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO (Emisiones globales en KgCO₂/m² año, Letra Calificación: A,B,C, ...)
- COVU_EEEP: (Calificación_Consumo_Energía_Principal) Si el edificio dispone de Certificado de Eficiencia Energética se indicará el consumo global de ENERGÍA PRIMARIA (Consumo Global de Energía Primaria KWh/m² año, Letra Calificación: A,B,C, ...)
- COVU_EEOB: (Observaciones_Eficiencia_Energética) Si el edificio dispone de Certificado de Eficiencia Energética se indicará los años de validez, si afecta a todo el edificio o sólo a una zona del mismo, ... Se indicará si no cuenta como Certificado de Eficiencia Energética pero es un edificio obligado a disponer de él. (Observaciones)

■ 5. REPARACIONES NECESARIAS

Para cada una de las intervenciones de reparación:

- Reparación, coste estimado, priorización, fecha estimada de inicio de los trabajos.

PROTOCOLO ITE-PHiM

1. Información General	Estado de conservación		
	Fecha de construcción		
	Fecha de reformas		
	Fecha última ocupación		
	Proyectos de intervención		
	Fecha toma de datos		
2. Descripción constructiva	Tipología		
	Número plantas		
	Superficie construida		
	Uso		
	2.1. Cimientos	Tipo de cimentación	
		Tipo de contención	
		Tipo de estructura horizontal	
		Comentarios (cimientos)	
	2.2. Estructura	Tipo de estructura vertical	
		Material de estructura vertical	
		Tipo de estructura horizontal	
		Material de estructura horizontal	
		Tipología de cubierta inclinada	
		Descripción de escaleras y rampas	
		Comentarios (estructura)	
	2.3. Cerramientos	Material de fachada	
		Número de hojas de fachada	
		Tipo de compartimentaciones	
		Comentarios (cerramientos)	
	2.4. Cubiertas	Tipología de cubierta	
Accesibilidad de cubierta			
Comentarios (cubiertas)			
2.5. Carpinterías y cerramientos singulares	Descripción de ventanas		
	Descripción de persianas		
	Descripción de celosías		
	Descripción de puertas		
	Descripción de rejas o barandillas		
	Descripción de otros elementos		

2. Descripción constructiva	2.6. Instalaciones	Comentarios de la instalación eléctrica	
		Comentarios de la instalación de abastecimiento	
		Comentarios de abastecimiento	
		Comentarios sobre PCI	
	2.7. Urbanización y entorno	Edificios próximos	
		Pavimentos	
Vegetación			
Cerramiento exterior			
	Mobiliario urbano		
3. Deficiencias constructivas	3.1. Cimientos	Humedad en cimientos	
		Deficiencias del terreno	
		Movimiento de cimientos	
		Deficiencias de materialidad	
		Comentarios (deficiencias de cimientos)	
		Superficie de lesiones de cimientos	
		Coste de reparaciones de cimientos	
	Precio de reparaciones de cimientos		
	3.2. Estructura	Fisuras en estructura vertical	
		Fisuras en estructura horizontal	
		Fisuras en arcos y bóvedas y cúpulas	
		Deformaciones de estructura	
		Agentes bióticos en estructura	
		Corrosión de estructura	
		Inestabilidad de estructura	
		Deficiencias en la materialidad	
		Comentarios (deficiencias de estructura)	
		Superficie de lesiones de estructura	
	Coste de reparaciones de estructura		
	Precio de reparaciones de estructura		
3.3. Cerramientos y compartimentación	Fisuras en fachada		
	Deterioro de fábrica de fachada		
	Humedades en fachada		
	Deficiencias en la recogida de agua de fachada		
	Eflorescencias en fachada		

3. Deficiencias constructivas	3.3. Cerramientos y compartimentación	Deterioro de revestimientos en fachada	
		Fisuras en la compartimentación	
		Humedades en la compartimentación	
		Deterioro en revestimientos de la compartimentación	
		Comentarios (deficiencias cerramientos)	
		Superficie de lesiones en cerramientos	
		Coste de reparaciones en cerramientos	
	Precio de reparaciones en cerramientos		
	3.4. Cubiertas	Deficiencias de acabado en cubierta	
		Deslizamiento de cubierta	
		Humedad en cubierta	
		Deficiencias en la evacuación del agua de cubierta	
		Agentes bióticos en cubierta	
		Amianto en cubierta	
		Deformaciones en cubierta	
		Deficiencias en la impermeabilización de la cubierta	
		Fisuras en elementos de cubierta	
		Inestabilidad de la cubierta	
		Comentarios (deficiencias de cubierta)	
		Superficie de lesiones de cubierta	
Coste de reparaciones de cubierta			
Precio de reparaciones de cubierta			
3.5. Carpinterías y cerrajería	Agentes bióticos en carpinterías		
	Rotura de vidrios		
	Deficiencias en el cierre de carpinterías		
	Filtraciones en carpinterías		
	Deficiencias en el aislamiento de carpinterías		
	Deficiencias en el color de las carpinterías		
	Deficiencias en la protección de las carpinterías		
	Ausencia de cierres		
	Inestabilidad de elementos de seguridad		
	Comentarios (carpinterías y cerrajería)		
Superficie de lesiones en carpinterías			
Coste de reparaciones en carpinterías			
Precio de reparaciones en carpinterías			

3. Deficiencias constructivas	3.6. Instalaciones	Deficiencias en la instalación eléctrica	
		Ausencia de paramayos	
		Comentarios (deficiencias en instalación eléctrica)	
		Deficiencias en abastecimiento	
		Comentarios (deficiencias en abastecimiento)	
		Deficiencias en conexiones de saneamiento	
		Comentarios (deficiencias de saneamiento)	
		Ausencia de elementos de PCI	
		Ausencia de protección de la estructura	
		Deficiencias en recorridos de PCI	
		Comentarios (deficiencias en PCI)	
		Superficie de lesiones en instalaciones	
		Coste de reparaciones en instalaciones	
		Precio de reparaciones en instalaciones	
	3.7. Urbanización y entorno	Pavimento deslizante	
		Desniveles del entorno	
		Deficiencias de acceso	
		Deficiencias por vegetación	
		Inestabilidad de elementos en el entorno	
		Deterioro de mobiliario urbano	
		Falta de protección en la instalación eléctrica exterior	
		Comentarios (deficiencias de elementos urbanos)	
		Superficie de lesiones de urbanización	
Coste de reparaciones de urbanización			
Precio de reparaciones de urbanización			
4. Vulnerabilidad	4.1. Seguridad Estructural	Vulnerabilidad de muro portante	
		Vulnerabilidad de perfiles metálicos	
		Vulnerabilidad de pilar de hormigón	
		Vulnerabilidad de soportes de cubierta	
		Vulnerabilidad de vigas de hormigón	
		Vulnerabilidad de vigas de madera	
		Vulnerabilidad de viguetas de hormigón	
	4.2. Seguridad al desprendimiento	Vulnerabilidad de desprendimientos de revestimientos	
		Vulnerabilidad de desprendimientos de elementos	

4. Vulnerabilidad	4.3. Seguridad de Utilización	Vulnerabilidad de las instalaciones	
		Vulnerabilidad de los elementos de protección	
	4.4. Salubridad	Vulnerabilidad por presencia de agua	
		Vulnerabilidad por condiciones térmicas	
	4.5. Accesibilidad	Accesibilidad en el exterior del edificio	
		Accesibilidad entre plantas	
		Accesibilidad en plantas del edificio	
		Plazas de aparcamientos accesibles	
		Plazas reservadas	
		Servicios higiénicos accesibles	
		Accesibilidad de mobiliario fijo en zonas de atención al público	
		Mecanismos accesibles	
		Señalización de accesibilidad en zonas de uso privado	
		Señalización de accesibilidad en zonas de uso público	
		Señalización de accesibilidad en zonas de uso general	
		4.6. Eficiencia energética	Dispone de Certificado de Eficiencia Energética
	Calificación energética de emisiones globales		
	Calificación de consumo de energía primaria		
	5. Reparaciones necesarias	Observaciones (Eficiencia energética)	
Reparación			
Coste estimado			
Priorización			
		Fecha estimada de inicio de los trabajos	

Anexo 6.1. MATRIZ PARA LA IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE REVESTIMIENTOS ARQUITECTÓNICOS, ELEMENTOS SINGULARES Y BIENES DISOCIADOS PARA BIENES DEL PHiM.
APLICACIÓN A UN NÚMERO ILUSTRATIVO Y SIGNIFICATIVO DE BIENES DEL PHiM

BIENES LISTADOS

- 02. Monasterio de San Jerónimo de Buenavista
- 03. Naves taller de RENFE en San Jerónimo
- 07. Convento de Santa Clara
- 08. Iglesia de San Laureano
- 09. Casa de las Sirenas
- 11. Torre La Única
- 23. Casa Fabiola
- 27. Cisternas en la plaza de la Pescadería
- 28. Hotel Triana
- 30. Castillo de San Jorge
- 31. Centro de Cerámica de Triana
- 32. Casa de las Columnas
- 36. Costurero de la Reina
- 45. Iglesia del Colegio de San Hermenegildo
- 46. Palacio del Pumarejo
- 47. Palacio de los Marqueses de la Algaba
- 52. Antiquarium
- 60. Nave Santa Bárbara
- 61. Fábrica de Artillería
- 63. Estación de Cádiz - San Bernardo
- 64. Centro Paterri
- 65. Naves calle Campamento y edificios ferroviarios
- 67. La Buhayra (portada, cerramientos, pabellón y área arqueológica)
- 83. Garaje Laverán
- 111. Pabellón de la Casa Real

02. MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO DE BUENAVISTA

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	2. MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO DE BUENAVISTA
Cronología	1414- 1446 ca. Siglo XV- XVI – XVII
Tipología	Monasterio
Localización	Entada principal intersección de C/ Cataluña con C/ Marruecos; Entrada Centro Cívico C/ Río Piedras
Cota de nivel, plantas y ocupación m²	Cota del acerado. Planta baja y primera. Espacio sótano excavado; 5067 m construidos / 19358 m parcela
Entorno	Cercano al río, rodeado de vías con tráfico rodado
Uso Actual	Centro cívico, biblioteca y eventos
Grado de Protección	BIC (1964)
Conservación	Deficiente. Parcialmente en ruina
Documentación y expedientes	Proyecto de rehabilitación y de adecuación en marcha; Plan director del año 2002

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS	Ubicación/Extensión	Estado
Relieves en piedra	Galerías de la planta baja del claustro grande /Bóvedas vaídas	Muy deficiente
Yeserías	Cornisa claustro pequeño / hilera perimetral	Sin valorar
Revestimientos cerámicos	Torre/Decoración en parte alta de todas las caras Hornacinas en paramento / actual salón usos múltiples (biblioteca)	Sin valorar Aceptable
Pavimento de placas de terracota y aliceres	Escalera coro / parte alta	Muy deficiente
Fábrica de piedra	Completa	Muy deficiente (por zonas)
Balaustrada (carpintería)	Escalera	Aceptable
Cerrajería		Sin valorar
Vidriera	Sin valorar	Sin valorar
Bienes Disociados	Estancias	Muy deficiente
Fragmentos o elementos arquitectónicos		

■ BIBLIOGRAFÍA

- Banda y Vargas, Antonio de la. 1975. Hernán Ruiz II. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- Campos Carrasco, Juan Manuel. 1990. «Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Sevilla». En *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1988, 40–48. Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1988_SUMARIO_web.pdf.
- Campos Domínguez, Carlos. 2017. «Las huellas de la ausencia, rehabilitación del monasterio de San Jerónimo de Buenavista, Sevilla». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/66841>.
- Compán, Víctor, Pablo Pachón García, Margarita Cámara Pérez y Andrés Sáez Pérez. 2016. «Análisis estructural del monasterio de San Jerónimo de Buenavista, Sevilla». En *Congreso Latinoamericano sobre Patología de la Construcción, Tecnología de la Rehabilitación y Gestión del Patrimonio: REHABEND 2014*. Celebrado en Santander, 1–4 de abril, 2014, Luis M. Villegas Cabredo (dir.), 657–664. Santander: Universidad de Cantabria.
- Cumbreras Torrente, Helena. 2017. «Intervención en el monasterio de San Jerónimo, Sevilla». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <https://hdl.handle.net/11441/69816>.
- Domínguez Ortiz, Antonio. 1986. *Historia de Sevilla. La Sevilla del siglo XVII*. 3 ed. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Falcón Márquez, Teodoro. 1980. *La Catedral de Sevilla: Estudio arquitectónico*. Secc. Arte. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- García-Tapial y León, José. 1992. *El Monasterio de San Jerónimo de Buenavista*. 2 ed: 2013. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- Gestoso y Pérez, José. 1884. *Guía Artística de Sevilla: Historia y descripción de sus principales monumentos religiosos y civiles y noticia de las preciosidades artístico-arqueológicas que en ellas se conservan...* Sevilla: Establecimiento Tipográfico de El Orden. <https://archive.org/details/AMont06217/page/n125/mode/2up/search/cruz+del+campo>.
- Gestoso y Pérez, José. 1892. *Sevilla monumental y artística: historia y descripción de todos los edificios notables, religiosos y civiles que existen actualmente en esta ciudad y noticia de las preciosidades artísticas y arqueológicas que en ellas se conservan*. Tomo III. Sevilla: Oficina tipográfica de El Conservador. <https://hdl.handle.net/11441/75790>.
- Gómez de Terreros Guardiola, María Gracia y Pedro Gómez de Terreros Guardiola (coords.). 2018. «Anexo. Las Ruinas de Sevilla, 1992-2017». En *Las Ruinas: Concepto, Tratamiento y Conservación*, María del Valle Gómez de Terreros Guardiola y Luis Pérez-Prat Durbán (eds.). Huelva: Universidad de Huelva. https://www.upo.es/investigacion/ruinas-expolios-intervenciones-patrimonio-cultural/wp-content/uploads/2019/03/4.-Las-Ruinas_Anexo.pdf.
- González de León, Félix. 1844. *Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica e Invicta Ciudad de Sevilla...* Tomo II. Sevilla: Imprenta José Hidalgo.
- Hazaña y la Rúa, Joaquín. 1932. *Historia de Sevilla: Curso breve en diez lecciones explicadas en la Academia de Estudios Sevillanos*. Red. 1974. Sevilla: Gómez.
- Méndez Izquierdo, Elena, Florentino Pozo Blázquez, Rosa Ma Gil Gutiérrez y María Dolores Martínez López. 2010. «Intervención arqueológica preventiva en monasterio de San Jerónimo de Buenavista (Sevilla)». *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2006, no. Sevilla: 4523–4528. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2006/Sevilla.pdf>.
- Montoto, Santiago. 1938. *Sevilla en el Imperio (siglo XVI)*. Red. 1976. Sevilla: Nueva Librería.
- Morales Martínez, Alfredo José. 1981. *La obra renacentista del Ayuntamiento de Sevilla*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.

Morales Padrón, Francisco. 1992. «La Sevilla del Quinientos». En *Historia de Sevilla*, Francisco Morales Padrón (coord.), 227–278. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Pachón García, Pablo, María Infantes, Margarita Cámara Pérez, Víctor Compán, Enrique García-Macías, Michael I. Friswell y Rafael Castro-Triguero. 2020. «Evaluation of Optimal Sensor Placement Algorithms for the Structural Health Monitoring of Architectural Heritage. Application to the Monastery of San Jerónimo de Buenavista (Seville, Spain)». *Engineering Structures* 202 (109843). <https://doi.org/10.1016/j.engstruct.2019.109843>.

Pachón García, Pablo. 2016. «Evaluación estructural de edificaciones históricas mediante Análisis Modal Operacional (OMA)». Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/51890>.

Pastor Torres, Álvaro. 1999. «Propiedades, rentas y tributos del monasterio sevillano de San Jerónimo de Buenavista en vísperas de la Desamortización». En *La Orden de San Jerónimo y sus Monasterios: Actas del Symposium*. Vol. II. Celebrado en San Lorenzo de El Escorial, 1–5 de septiembre, 1999, Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (coord.), 973–998. San Lorenzo de El Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina.

Pozo Blázquez, Florentino. 1993. «Investigación arqueológica de apoyo a la rehabilitación de edificios históricos: Monasterio de San Jerónimo de Buenavista (Sevilla). Segunda fase». En *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1991, 435–437. Cádiz: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1991_URGENCIAS_web.pdf.

Pozo Blázquez, Florentino y Miguel Ángel Tabales-Rodríguez. 1990. «Análisis arqueológico del Monasterio de San Jerónimo de Buenavista. Sevilla». En *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1988, 335–339. Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1988_URGENCIAS_web.pdf.

Rodríguez Hidalgo, José Manuel. 1992. «Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Sevilla, 1990». En *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1990, I: 46–49. Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1990_SUMARIO_web.pdf.

Rodríguez Pérez, Pedro. 1984. «San Jerónimo de Buenavista». *Aparejadores: Boletín del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla*, no. 15: 21–29.

Sancho Corbacho, Antonio. 1949. «El Monasterio de San Jerónimo de Buenavista (Continuación)». *Archivo Hispalense: Revista Histórica, Literaria y Artística* 10 (34): 125–169.

Sancho Corbacho, Antonio. 1949. «El Monasterio de San Jerónimo de Buenavista». *Archivo Hispalense: Revista Histórica, Literaria y Artística* 10 (33): 9–32.

Vázquez Consuegra, Guillermo. 1992. *Plano-Guía de Arquitectura de Sevilla*. Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía. Sevilla.



■ HISTORIA INMATERIAL (SIGNIFICANCIA Y VALORES DE USO O CONSTRUCCIÓN)

A las afueras de Sevilla, mirando al río, se mantiene en pie después de seis siglos el monasterio de San Jerónimo de Buenavista, fundado por Fray Diego de Sevilla en 1414. El que fuera hospedaje para la realeza que visitaba Sevilla cayó en declive y pasó a ser fábrica de vidrio, cementerio protestante y cebadero de cochinos. Pero su interior aún conserva sorpresas descubiertas por azar.

«El fundador fue Fray Diego de Sevilla, que en aquella época residía en el monasterio de Guadalupe, pero era sevillano. Era doctorado en derecho y sus padres lo llamaron a la ciudad para que resolviera unos asuntos legales. Entonces fue cuando le propusieron que fundara un monasterio aquí, para que estuviera cerca de la familia» explica a ABC May Pedrajas, guía turística del monasterio.

En poco tiempo, el monasterio de los jerónimos se ganó el favor de la aristocracia y la realeza, dado el buen manejo de estos monjes con las finanzas y los asuntos de negocios. De hecho, los Reyes Católicos se alojaron en sus aposentos hasta un total de once veces. Su estratégica ubicación a las afueras de la ciudad lo convertían en el lugar idóneo para descansar la jornada previa a la entrada triunfal por el arco de la Macarena.(...)

Arquitectónicamente, el claustro es de origen mudéjar y su antigua iglesia era gótica. Sin embargo, nada queda de aquello, por orden del monarca Carlos V de Alemania y I de España. Había que cambiar de estilo y el Renacimiento estaba de moda. (...)

Monasterio hasta la desamortización

En la Guerra de la Independencia, durante un periodo de dos o tres años, fue acuartelamiento de las tropas francesas; después de la desamortización de Mendizábal ha sido hospital, donde atendían a los desahuciados, de ahí que lo llamaron Lazareto, por la proximidad con el hospital de San Lázaro.

Tiempo más tarde fue iglesia protestante y cementerio, del que todavía en la actualidad quedan restos en el exterior del monasterio, el conocido como cementerio de los ingleses. En 1843 lo compró un empresario inglés, Henry Hudson que montó una fábrica de vidrio, «que hay que reseñar que puso el horno dentro de la iglesia, ya en aquella época muy deteriorada. Salió el horno ardiendo y el incendio derrumbó la iglesia. Más tarde fue colegio, durante un corto periodo de tiempo, y a mediados del siglo XX, cebadero de cerdos» indica la responsable de atender las visitas en el Monasterio de San Jerónimo.

https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-monasterio-san-jeronimo-hospedaje-reyes-fabrica-vidrio-y-cebadero-cochinos-201712192324_noticia.html

Existe la hipótesis de que la torre campanario fue el ensayo de construcción para la Giralda, trazada por el mismo autor, Hernán Ruíz II. (...)

El siglo XVI fue uno de los periodos más brillantes de su historia. Su magnífica situación hizo que muy pronto fuera residencia favorita de prelados sevillanos y monarcas, como los Reyes Católicos, el Emperador Carlos o Felipe II. Éste último concedió en 1575 al monasterio sevillano el privilegio de impresión de la Bula de la Santa Cruzada para las Indias lo que obligó a los frailes a instalar la famosa imprenta de Indias.

A partir del siglo XVII se iniciará la decadencia en el Monasterio, si bien la comunidad continuó incrementando su patrimonio material y especialmente el artístico, con la adquisición de escultura y cuadros destacados.

El Monasterio de San Jerónimo fue uno de los edificios más importantes de esta Orden en España, estando vinculado históricamente al Descubrimiento de América.

■ **HISTORIA MATERIAL (MODIFICACIONES, RESTAURACIONES E HISTORIAL DE SINIESTROS -AÑO, CAUSA Y REPERCUSIÓN-)**

«En la época en la que se fundó el estilo artístico que predominaba era el mudéjar, pero lo que pasó es que cuando estuvo uno de los reyes pernoctando aquí, Carlos I, se quedó decepcionado con la arquitectura que tenía. Él decía que como podía ser que una ciudad tan importante como era Sevilla en aquel momento a nivel europeo, tenía una arquitectura tan antigua. No sabemos cómo se las ingenió con los jerónimos para destruir el claustro mudéjar y construir este que tenemos renacentista» dice May Pedrajas. (...)

https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-monasterio-san-jeronimo-hospedaje-reyes-fabrica-vidrio-y-cebadero-cochinos-201712192324_noticia.html

-Albergó desde 1843 una fábrica de vidrio que utilizó la torre de secadero, sufrió un incendio. A mediados del siglo XIX se utilizan algunas dependencias como iglesia y viviendas de protestantes. A finales del mismo siglo se utiliza como establo y almacén de grano.

-En 1984 el ayuntamiento compra el monasterio, del que solo queda el claustro en ruina, y se realiza una actuación para rehabilitarlo. El espacio se dedica a eventos. En 2003 se hace un proyecto con participación ciudadana y se realiza un centro cívico evocando el ala este y sur del monasterio, recreando las delimitaciones de los espacios y alturas monacales originales. Se inaugura en 2015. Solo se conserva cubierta la escalera de la iglesia que daba al coro.(...)

En el proceso edificatorio de San Jerónimo de Buenavista, se levantó primero la iglesia, eje vertebrador de la comunidad, y orientada en sentido este-oeste con los pies a poniente, aprovechando el muro maestro sur se delimitó un claustro cuadrado, al que posteriormente se le fueron adosando otras edificaciones para satisfacer las necesidades de la comunidad. Entre estas edificaciones estaban, otro claustro situado al este del primitivo y separado de aquel por el refectorio, la sala capitular en el ala sur, un nuevo refectorio al oeste, la sacristía nueva y las celdas en los lados norte y sur, respectivamente, del segundo claustro y frontera con este por el norte la imprenta de Indias con sus dependencias y su espacio libre central configurando un tercer patio.

Muchas de las dependencias del monasterio han desaparecido, y no han llegado hasta nosotros ni tan siquiera sus trazas. Entre los restos conservados destacan dos capillas del lado de la Epístola de la iglesia y el muro del mismo lado, que es a su vez el testero norte del claustro herreriano que también permanece, la torre, el patio y parte de las edificaciones de la Imprenta de Indias, escalera al coro, anterefectorio, mirador, y restos de la escalera de subida a éste.

La iglesia era de estilo gótico flamígero, contaba con tres naves, ábside poligonal, portada a los pies, bajo el coro, y capillas laterales de planta cuadrada en los muros del Evangelio y la Epístola.. (En <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/4572/sevilla/sevilla/antiguo-monasterio-de-san-jeronimo-de-buenavista-20/05/2020>)

La rehabilitación afectará principalmente al claustro y al deambulatorio bajo donde se encuentran elementos de «grave deterioro», así como al deambulatorio alto. En ambos casos hay distintas deficiencias así como problemas en el pavimento. Todas estas cuestiones deben incorporarse al proyecto final que se financiará a través del programa europeo.

El objetivo final de esta iniciativa es mantener e incrementar el uso ciudadano del Monasterio de San Jerónimo, así como una actuación de recuperación y puesta en valor de este inmueble patrimonial que contribuya a «una revitalización de la zona Norte de la ciudad, incorporando nuevos elementos de generación de actividad como la dinamización ciudadana, la cultura o el turismo». (En <https://elcorreoweb.es/sevilla/comienza-la-restauracion-del-monasterio-de-san-jeronimo-JB4641319>)

Los datos de los proyectos pueden encontrarse en el archivo de proyectos y actuaciones en SIPHiM.

DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Relieves en piedra representan bustos de santos fundadores y ángeles, situados en casetones en las bóvedas vaídas	Erosión; Acumulación de depósitos superficiales ; Grietas; Eflorescencias salinas; Presencia vegetación Oscurecimiento generalizado Alteración cromática (fig. 1a, 1b) (fig. 1c)	Condiciones medioambientales; Humedad de capilaridad; Biodeterioro; Exposición a las inclemencias; Causa antrópica; Falta de mantenimiento Intervenciones negligentes	MUY GRAVE
Yesería en forma de cornisa y casetones que discurre por el muro del claustro pequeño	Se encuentra inaccesible para su valoración		PENDIENTE VALORACIÓN
Revestimiento cerámico En la torre realizada en azulejos en color azul En las hornacinas azulejos de cuerda seca.	Se encuentra inaccesible para su valoración Depósitos de polvo y acumulaciones de gotas de encajado; Piezas desordenadas (fig. 2b)	Causas antrópicas; Falta de mantenimiento; Puesta en fábrica de reaprovechamiento	PENDIENTE VALORACIÓN MODERADO
Pavimento de placas de terracota y aliceres con distintas decoraciones	Piezas sueltas; Suciedad superficial; Erosión; Grietas y roturas; Lagunas puntuales; Pérdidas del esmaltado (fig. 2a)	Pérdidas de poder cementante; Causas antrópicas; Condiciones medioambientales; Falta de mantenimiento; Posible reaprovechamiento	MUY GRAVE
Fabrica de piedra	Erosión Acumulación de depósitos superficiales Morteros desbordados Eflorescencias salinas Peligro de desplome Oscurecimiento generalizado Costras Muchos focos de plantas superiores enraizadas (fig. 3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g, 3h)	Causas antrópicas Falta de mantenimiento Falta de actuación por vía urgente Pérdida de poder cementante en morteros Movimientos estructurales Biodeterioro	MUY GRAVE (POR ZONAS)
Balaustrada de madera	(fig. 4)		PENDIENTE VALORACIÓN
Cerrajería	(fig. 5)		PENDIENTE VALORACIÓN
Vidriera	(fig. 6)		PENDIENTE VALORACIÓN
Bienes Disociados Manufacturas sin valorar	Almacenadas en cajas de plástico o depositadas obre estantes metálicos Daños sin valorar (fig. 7a, 7b)	Causas antrópicas Falta de control Falta de mantenimiento	MUY GRAVE

■ APRECIACIONES (conclusiones y avances de cara a la redacción de los proyectos de conservación)

Las naves del centro cívico se habilitaron con un criterio de diferenciación al original, dejando visto el muro en su totalidad tras su consolidación, y con apoyos puntuales para los cerramientos. Los nuevos espacios recrean en algunos puntos las bóvedas que pudieron tener originalmente según los restos de los paramentos, pero siempre utilizando nuevos materiales para diferenciar las épocas.

En el resto del inmueble, donde se acusa la incidencia de varios factores de deterioro, que combinados ponen en peligro la estructura en ruinas: los movimientos estructurales, las inclemencias climatológicas, importantes problemas de biodeterioro y la falta de intervención urgente.

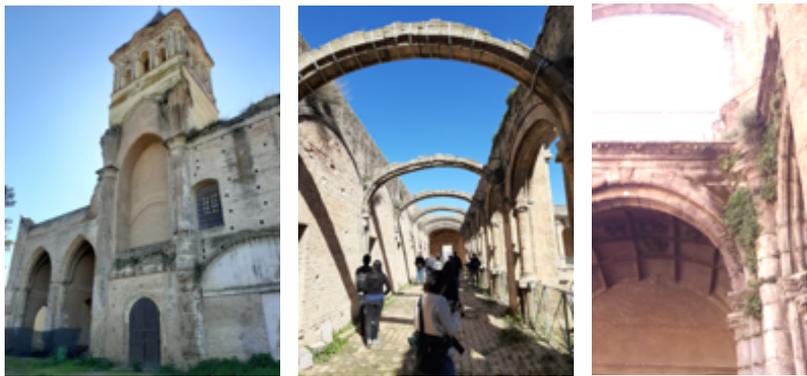
■ IMÁGENES TESTIMONIALES SOBRE TIPOLOGÍAS DE BIENES Y DETERIORO (30/1/20)



(fig. 1a, 1b) (fig. 1c)



(fig. 2a, 2b)



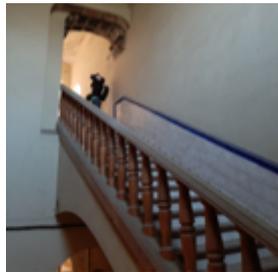
(fig. 3a, 3b, 3c)



(fig. 3d, 3e, 3f)



(fig. 3g, 3h)



(fig. 4)



(fig. 5)



(fig. 6)



(fig. 7a, 7b)

03. NAVE DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DE SAN JERÓNIMO

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	3. NAVES TALLERES RENFE SAN JERÓNIMO
Cronología	1915-1925
Tipología	Arquitectura industrial
Localización	Camino viejo de la Algaba
Cota de nivel, plantas y ocupación m²	Cota del suelo, Planta baja, 4438 m ²
Entorno	Solar cercano al río, arteria principal de tráfico rodado y vegetación
Uso Actual	Sin uso
Grado de Protección	Catálogo periférico PGOU 2006 (C grado 1)
Conservación	En ruina
Documentación y expedientes	Proyecto de recuperación pendiente de inicio

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS	Ubicación/Extensión	Estado
Carpintería metálica original	Cerrajería de ventanas y puertas	Prácticamente desaparecidas en su totalidad

□ BIBLIOGRAFÍA

Sobrino Simal, Vicente Julián. 1998. «La Arquitectura de la Industrialización: Sevilla 1830-1940». Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla.

□ HISTORIA INMATERIAL (SIGNIFICANCIA Y VALORES DE USO O CONSTRUCCIÓN)

Originalmente, estas naves quedarían integradas dentro de un conjunto industrial asociado al ferrocarril, levantados tras la desaparición de los antiguos talleres, ya obsoletos, de la Barqueta-Macarena, construidos durante la 2ª mitad del XIX.

Es uno de los escasos ejemplos de arquitectura industrial con rasgos modernistas que se conservan en un enclave urbano. A lo que cabría añadir que es el único elemento que permanece de lo que fuera un complejo industrial ligado al ferrocarril, en un sector caracterizado precisamente por esta presencia tan significativa, siendo determinante en su evolución.



□ HISTORIA MATERIAL (MODIFICACIONES, RESTAURACIONES E HISTORIAL DE SINIESTROS -AÑO, CAUSA Y REPERCUSIÓN-)

El conjunto estaba integrado por:

- Naves de talleres de vehículos (Existente)
- Depósito circular de máquinas y taller (Desaparecido)
- Escuela de Formación (Desaparecido)
- Talleres de Formación (Desaparecido)
- Talleres de forja y calderería (Desaparecido)

El portavoz socialista del Ayuntamiento de Sevilla, Juan Espadas, ha reclamado este viernes al alcalde, Juan Ignacio Zoido, que incluya en el presupuesto del próximo año una partida destinada a la rehabilitación de las antiguas naves de Renfe en San Jerónimo, que siguen abandonadas pese al proyecto anunciado por los populares en la campaña electoral de 2011 para recuperarlas.

(...) las naves siguen deteriorándose víctima de robos en su estructura y de ocupaciones ilegales que continuamente están siendo denunciadas por los vecinos. La misma suerte corre otra infraestructura municipal «abandonada, sin vigilancia y expoliada que también podría dedicarse a la creación de talleres de oficios en los que los vecinos tuvieran un lugar facilitado por el Ayuntamiento para el desarrollo de su trabajo y al tiempo pudieran enseñar a los más jóvenes, como es la nave que sirvió como centro cívico», apunta el portavoz.



<https://sevilla.abc.es/sevilla/20130712/sevi-espadas-zoido-naves-renfe-201307121922.html>

Inspirado quizás por el vagón del maharajá, construido para un viaje a la India que la británica reina Victoria nunca emprendió y que se conserva en el museo minero de Riotinto, el Loco de la Colina (alias Jesús Quintero), compró otro del desaparecido tren 'Al Andalus'. ¿Para qué? Para estacionarlo, como símbolo, ante las naves de Renfe en San Jerónimo, que iba a rehabilitar para convertirlas en una especie de taller renacentista de la cultura y cuya cesión negociaba con el Ayuntamiento. Y en eso llegó Torrijos, reciente por entonces su pacto con Monteseirín, y dijo que no: ni contenedor cultural ni audiovisual, sino gran 'Ciudad del Empleo' de 40.000 m² de extensión abrazando las antiguas naves ferroviarias y albergando hasta las sedes de la Confederación Empresarial Sevillana, la UGT y CCOO. Quintero acabó montando su teatro en la calle Cuna, Sevilla perdió la ocasión de ver rehabilitadas y con un uso noble las naves ferroviarias, los saqueadores las expolían cada día un poco más y de la Ciudad del Empleo de Torrijos se ha perdido hasta la memoria.



<http://www.manueljesusflorencio.com/2012/01/las-naves-de-renfe/>

El proyecto de centro de innovación, Sevilla Futura, se desarrolla sobre un edificio de patrimonio industrial protegido con nivel C y abandonado desde hace décadas. En esta primera fase se están ejecutando trabajos de consolidación y rehabilitación del edificio completo, así como la ejecución de los trabajos para la puesta en servicio de la nave Oeste, la primera sobre la que se intervendrá. Posteriormente se ejecutarán los trabajos de retirada del fibrocemento y de las distintas medidas de eficiencia energética. Todo ello cuenta ya con los informes favorables de la Comisión Local de Patrimonio y de la Gerencia de Urbanismo.

Así, el objetivo es la puesta en funcionamiento como centro de innovación de la nave oeste con

una superficie de 1.847 metros cuadrados. Para ello, se introducirá una estructura interna con suelo y módulos encajados en el interior de la nave, que conformarán un espacio singular. El área que queda entre las naves y los módulos introducidos quedará al aire libre.

La nave oeste contará con espacios para empresas tecnológicas y proyectos de emprendimiento, grandes áreas de coworking, salas de exposiciones, zonas comunes para formación y divulgación y una terraza, además de todos los servicios necesarios para un proyecto de estas características. Estará distribuido en un espacio de bajo y dos plantas superiores. Todo esto con un modelo de eficiencia energética sin precedentes en la ciudad de Sevilla con iluminación inteligente, placas solares (eliminando las actuales cubiertas de fibrocemento), aislamiento térmico y un modelo de autoconsumo energético.

Los datos de los proyectos pueden encontrarse en el archivo de proyectos y actuaciones en SIPHiM.



<https://www.emvisesa.org/2018/11/24/las-naves-de-renfe-mas-cerca-de-transformarse-en-sevilla-futura-con-un-proyecto-realizado-y-gestionado-por-emvisesa/>



<https://www.emvisesa.org/tag/naves/>

DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Carpintería metálica original presumiblemente de hierro forjado y pintada de gris (Fig. 5)	Pérdidas casi totales (pendiente valorar)	Expolio Vandalismo Falta de control Falta de medidas de seguridad Falta de mantenimiento	CATASTRÓFICA

■ APRECIACIONES (conclusiones y avances de cara a la redacción de los proyectos de conservación)

El estado actual de gestión del inmueble no presenta políticas de conservación. El expolio de todos sus elementos muebles, e incluso del hierro forjado que ha sido arrancado de los accesos y ventanas ha dejado las naves solo con sus paramentos. Apenas se ha localizado rastro de carpintería (pendiente valorar en su totalidad ya que muchos vanos permanecen aún tapiados).

Se aprecia el interés por mantener el edificio con el aspecto que corresponde a una nave de uso industrial, con las texturas que presentan sus paramentos respetando la superposición y reparaciones sucesivas que quedan a la vista. Eliminando solamente las numerosas pintadas y los actos de vandalismo que han dejado su huella tras las últimas limpiezas.

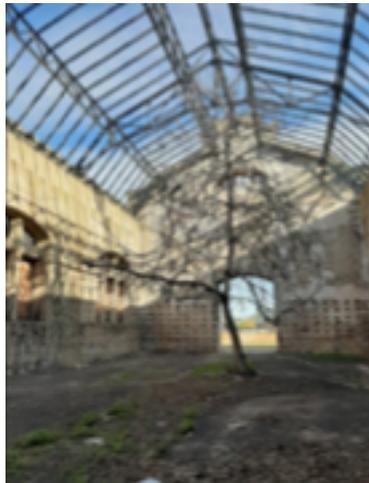
■ IMÁGENES TESTIMONIALES SOBRE TIPOLOGÍAS DE BIENES Y DETERIORO (30/1/20)



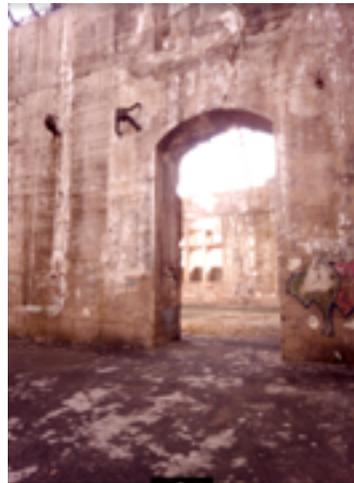
(Fig. 1)



(Fig. 4)



(Fig. 2)



(Fig. 3)



(Fig. 5)

07. CONVENTO DE SANTA CLARA/ANTIGUO MONASTERIO DE SANTA CLARA
(incluye Torre de Don Fadrique -1252-, Portado del Antiguo Colegio, Universidad Santa María de Jesús -XIV-)



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	7. CONVENTO DE SANTA CLARA/ANTIGUO MONASTERIO DE SANTA CLARA (incluye Torre de Don Fadrique -1252-, Portado del Antiguo Colegio, Universidad Santa María de Jesús -XIV-)
Cronología	Siglo XIV-XIX
Tipología	Arquitectura religiosa conventual
Localización	C/Santa Clara, 40 y acceso por C/Becas s/n
Cota de nivel, plantas y ocupación m²	El complejo es una combinación de espacios libres y edificados. La superficie construida total es de 9.737 m ² , con espacios libres de 3.800 m ²
Entorno	Se ubica en el centro de la manzana que ocupaba totalmente anteriormente, careciendo prácticamente de fachada a la calle. Incluye grandes patios y jardines
Uso Actual	Espacio cultural y sede administrativa de ICAS
Grado de Protección	BIC (1970)
Conservación	Se distinguen dos espacios: intervenido en estado aceptable y sin intervenir en estado de ruina
Documentación y expedientes	

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS	Ubicación/Extensión	Estado
Resvestimientos cerámicos	Zócalos perimetrales, portadas, bancos, artesonados, escaleras	Muy deficiente (por zonas)
Pintura mural	Varias estancias	Las intervenciones se muestran aceptables Aquellas no intervenidas, en peligro de pérdida
Carpintería de madera: alfarje, artesonado, portalones, arcos y otros	Varias estancias	Aceptable (en general) Deficiente (casos)
Molduras y relieves en yeso (portadas, arcos, paramentos)	A lo largo de varias estancias	Aceptable
Fábrica de ladrillos	Restos conservados del Palacio del Infante Don Fadrique, fachadas exteriores de la Iglesia	Muy deficiente (por zonas)
Cerrajería	Portada de entrada desde Torre Don Fadrique al compás/Rejería de ventanas	Muy deficiente
Fuente	Compás	Deficiente
Jardines	Varios patios	Pendientes de valorar
Bienes Disociados	Dispersos en el jardín que rodea la torre de Don Fadrique y un solar interior	Muy deficiente

■ BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Batista, Jesús. 2019. «Real Monasterio de Santa Clara, viviendas de vida particular, levantamiento planimétrico, estudio de conservación y patológico de viviendas de vida particular del convento Santa Clara de Sevilla». Trabajo Fin de Grado. Universidad de Sevilla. <https://hdl.handle.net/11441/85441>.
- Amador de los Ríos y Fernández de Villalta, Rodrigo. 2008. *Inscripciones árabes de Sevilla*. Facsímil. Sevilla: Extramuros.
- Amador de los Ríos y Fernández de Villalta, Rodrigo. 1907. *Atalaya o Torre de don Fadrique en el Convento de Santa Clara de Sevilla*. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- Angulo Íñiguez, Diego. 1970. «El Convento de Santa Clara de Sevilla». *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, no. 31: 70–71.
- Anónimo. 1912. *Guía del Turista en Sevilla*. Madrid: López del Arco.
- Bonet Correa, Antonio. 1978. *Andalucía Barroca: Arquitectura y urbanismo*. Barcelona: Ediciones Polígrafa.
- Centeno Carnero, Gloria. 2017. *Real Monasterio de Santa Clara de Sevilla: Colección diplomática 1264–1569*. Sevilla: ICAS.
- Centeno Carnero, Gloria. 2012. «El Real Monasterio de Santa Clara de Sevilla. Documentos para su historia». Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. <https://hdl.handle.net/11441/71515>.
- Chueca Goitia, Fernando. 1965. *Historia de la arquitectura española: Edad Antigua y Edad Media*. Madrid: Dossat.
- Cómez Ramos, Rafael. 2007. «Las Casas del Infante don Fadrique y el Convento de Santa Clara en Sevilla». *Historia. Instituciones. Documentos*, no. 34: 95–116.
- Domínguez Berenjano, Enrique Luis y Lara Cervera Pozo. 2009. «Actividad arqueológica preventiva en c/ Becas n.º 16 (Sevilla)». En *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004*, 3513–3523. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2004-1/Sevilla.pdf>.
- Fernández Flores, Álvaro y Araceli Rodríguez Azogue. 2002. «Intervención arqueológica de urgencia en calle Santa Clara, 19. Sevilla». En *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1999*, 657–669. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-1999/Urgencias_1.pdf.
- García-Tapial y León, José. 2013. «Rehabilitación del Monasterio de Santa Clara de Sevilla». *Archivo Hispalense: Revista Histórica, Literaria y Artística* 96 (291–293): 43–64.
- García-Tapial y León, José. 2006. «Descripción del convento». En *Real Monasterio de Santa Clara 1: Historia y descripción*, José Solís Guzmán (coord.). Sevilla: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla.
- Gerencia Municipal de Urbanismo. 1996. *El Conjunto Histórico de Sevilla: Rehabilitación Singular*. Sevilla: Gerencia Municipal de Urbanismo, Ayuntamiento de Sevilla.
- Gestoso y Pérez, José. 1884. *Guía Artística de Sevilla: Historia y descripción de sus principales monumentos religiosos y civiles y noticia de las preciosidades artístico-arqueológicas que en ellas se conservan...* Sevilla: Establecimiento Tipográfico de El Orden. <https://archive.org/details/AMont06217/page/n125/mode/2up/search/cruz+del+campo>.
- Gestoso y Pérez, José. 1879. *Sevilla monumental y artística: Historia y descripción de todos los edificios notables, religiosos y civiles que existen actualmente en esta ciudad y noticia de las preciosidades artísticas y arqueológicas que en ellas se conservan*. Tomo I. Sevilla: Oficina tipográfica de El Conservador.
- Gestoso y Pérez, José. 1892. *Sevilla monumental y artística: Historia y descripción de todos los*

edificios notables, religiosos y civiles que existen actualmente en esta ciudad y noticia de las preciosidades artísticas y arqueológicas que en ellas se conservan. Tomo III. Sevilla: Oficina tipográfica de El Conservador. <https://hdl.handle.net/11441/75790>.

Gómez de Terreros Guardiola, María Gracia. 2018. «Las ruinas de Sevilla: El caso del Convento de Santa Clara». En *Las Ruinas: Concepto, tratamiento y conservación*, María del Valle Gómez de Terreros Guardiola y Luis Pérez-Prat Durbán (eds.). Parte III. El ámbito local y la práctica, 289–300. Huelva: Universidad de Huelva.

Gómez de Terreros Guardiola, María Gracia (coord.) y Pedro (coord.) Gómez de Terreros Guardiola. 2018. «Anexo. Las ruinas de Sevilla, 1992–2017». En *Las ruinas: Concepto, tratamiento y conservación*, María del Valle Gómez de Terreros Guardiola y Luis Pérez-Prat Durbán (eds.). Huelva: Universidad de Huelva. https://www.upo.es/investigacion/ruinas-expolios-intervenciones-patrimonio-cultural/wp-content/uploads/2019/03/4.-Las-Ruinas_Anexo.pdf.

González de León, Félix. 1844. *Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica e Invicta Ciudad de Sevilla...* Tomo I. Sevilla: Imprenta José Hidalgo.

Herrera García, Francisco Javier. 2014. «Santa Clara: De espacio de culto a espacio de cultura». En *Historia y Patrimonio del Ayuntamiento de Sevilla, Vol. I*, Benito Navarrete Prieto y Marcos Fernández Gómez (coords.), 203–218. Sevilla: ICAS; Ayuntamiento de Sevilla.

Justiniano y Martínez, Manuel. 1960. «El Monasterio de Santa Clara y las Termitas». *Archivo Hispalense: Revista Histórica, Literaria y Artística* 32 (101–102): 249–250.

Lázaro Chamorro, Francisco de. 2002. «Monumentos: El Monasterio de Santa Clara (I). Su origen y evolución arquitectónica». *Aparejadores: Boletín del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla*, no. 64: 16–31.

Lázaro Chamorro, Francisco de. 2003. «El Real Monasterio de Santa Clara. Los bienes inmuebles de interés artístico II». *Aparejadores: Boletín del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla*, no. 65: 63–78.

Montoto, Santiago. 1973. *Esquinas y conventos de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Morales Martínez, Alfredo José. 1981. *Guía Artística de Sevilla y su provincia*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.

Navarro Palazón, Julio (ed. lit.). 1995. *Casas y palacios en Al-Andalus: Siglos XII–XIII*. Madrid: Lunwerg.

Navarro Palazón, Julio y Pedro Jiménez Castillo. 2005. «La yesería en época almohade». En *Los almohades: Problemas y perspectivas*, Patrice Cressier, Luis Molina, and María Isabel Fierro Bello (eds.), 249–303. Madrid: CSIC.

Oliva Muñoz, Pablo, Álvaro Jiménez Sancho y Miguel Ángel Tabales-Rodríguez. 2006. «Primera fase de estudios arqueológicos en el Real Monasterio de Santa Clara de Sevilla». En *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2003*, 336–351. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2003/Sistematicas.pdf>.

Oliva Muñoz, Pablo y Miguel Ángel Tabales-Rodríguez. 2011. «De palacio a monasterio: Génesis y transformación del Real Monasterio de Santa Clara de Sevilla». *Arqueología de la Arquitectura*, no. 8: 141–162.

Oliva Muñoz, Pablo y Miguel Ángel Tabales-Rodríguez. 2007. «Los restos islámicos y el palacio del infante don Fadrique». En *Real Monasterio de Santa Clara 2: Palacio y cenobio*, José Solís Guzmán (coord.). Sevilla: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla.

Ortiz Muñoz, Luis. 1973. *Sevilla Eterna*. Barcelona: Seix Barral.

Pérez Cano, María Teresa, and Eduardo Mosquera Adell. 1988. Introducción de nuevos usos en las clausuras: Estudio de la viabilidad. Sevilla: Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

Pérez Cano, María Teresa, Eduardo Mosquera Adell y Alfonso Cruz Villalón. 1991. Arquitectura en los conventos de Sevilla: Una aproximación patrimonial a las clausuras. Sevilla: Dirección General de Bienes Culturales, Junta de Andalucía.

Pozo Serrano, Aurelio del. 1979. «Evolución del plano catastral del barrio de San Vicente de Sevilla: Un ejemplo, la manzana del Convento de Santa Clara». Revista de la Universidad Complutense, no. 115: 293–308.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, RABASE. 1971. «Monumentos y conjuntos declarados nacionales e histórico-artísticos o parajes pintorescos en los Años 1969–70». Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, no. 32: 87–91.

Sanz Serrano, María Jesús. 1984. «La portada del colegio de Santa María de Jesús». Archivo Hispalense: Revista Histórica, Literaria y Artística 67 (204): 191–196.

Serrano Díaz, Emilio. 1967. Castillos de Andalucía: Castillos y fortificaciones de Huelva y Sevilla. Historia, leyenda y realidad. Madrid: Revista Geográfica Española.

Valdivieso González, Enrique, Alfredo José Morales Martínez, Francisco Morales Padrón y Luis Arenas Ladislao. 1980. Sevilla oculta: Monasterios y conventos de clausura. Sevilla: Francisco Arenas Peñuela.

Vargas Jiménez, Juan Manuel. 2003. «Intervención arqueológica en el primitivo colegio de las Becas. C/ Becas, s/n. Sevilla». En Anuario Arqueológico de Andalucía, 2002, 1082–1101. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2000/Urgencias_2.pdf.

Vázquez Consuegra, Guillermo. 1988. Cien edificios de Sevilla: Susceptibles de reutilización para usos institucionales. Sevilla: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía. https://ws147.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/publicaciones/01_ARQUITECTURA_Y_VIVIENDA/sevilla_cien_edificios/sevilla_cien_edificios.pdf.

Vicente Gilabert, Cristina. 2018. «La manzana del Convento de Santa Clara de Sevilla: Estudio histórico y arquitectónico de la pieza urbana para la puesta en valor del conjunto y su incorporación a la ciudad». Trabajo Fin de Grado. Universidad de Sevilla. <https://hdl.handle.net/11441/79191>.

■ HISTORIA INMATERIAL (SIGNIFICANCIA Y VALORES DE USO O CONSTRUCCIÓN)

Sus orígenes se remontan a mediados del siglo XIII, cuando el infante don Fadrique, hijo de Fernando III de Castilla, labró en estos terrenos un palacio gótico que apenas disfrutó, ya que tuvo que expatriarse, por su enfrentamiento con su hermano el rey Alfonso X, en 1260. De aquella construcción solo queda en pie, aparentemente, su famosa torre.(...)

Los estudios arqueológicos realizados en Santa Clara revelaron que aquella residencia no desapareció. Tras ser abandonada por su dueño, acabó en manos de Sancho IV, que en 1289 la donó, junto a los suelos a las monjas clarisas, para que levantaran allí un monasterio, que habitaron hasta finales del siglo XX. Esta recreación muestra la existencia en el convento de un nuevo edificio de tipo palatino, que aún hoy se mantiene en pie enmascarado por el actual edificio conventual.

El Ayuntamiento hispalense adquirió al Arzobispado el inmueble con el objetivo de dedicar este espacio monumental a usos culturales, como viene haciendo desde que se inaugurara como centro expositivo y escénico en febrero de 2011. (<https://elcorreoweb.es/sevilla/santa-clara-el-convento-que-esconde-un-palacio-FI3318456> 20/5/20)

En los jardines se puede observar una de las edificaciones más singulares del monumento. Un bloque de pisos que acogió a las religiosas tras la Desamortización: "Todas las comunidades fueron expulsadas, pero con las monjas de Santa Clara se hizo una excepción y se les permitió seguir viviendo en el convento, pero no en comunidad. Por eso construyeron estos pequeños apartamentos en los que vivieron también las religiosas de San Clemente".

(https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Convento-Santa-Clara-tesoro-descubier-to_0_970403614.html 20/5/20)

La torre de Don Fadrique, único ejemplo de estas características que se conserva en Sevilla. Con un primer cuerpo románico y un segundo cuerpo gótico toma como referente las torres de los palacios medievales italianos. Se supone que en Sevilla hubo más edificios de estas características, pero no se ha conservado ninguno, de ahí la importancia de esta magnífica torre, primer edificio gótico civil de la ciudad (y además, con parte románica, un estilo apenas usado en Andalucía). (<http://culturadesevilla.blogspot.com/2009/01/convento-de-santa-clara.html> 20/5/20)

■ HISTORIA MATERIAL (MODIFICACIONES, RESTAURACIONES E HISTORIAL DE SINIESTROS -AÑO, CAUSA Y REPERCUSIÓN-)

Se trata de un conjunto heterogéneo que ha sido transformado en el devenir de su historia para adaptarse a distintos usos y necesidades. Que mezcla manufacturas muy diversas, y que constituye un auténtico palimpsesto pendiente de descubrir. Suma revestimientos, bajo varias capas de enladrado, a tenor del estudio de catas que se ha realizado en las zonas aún pendientes de restaurar. Se han rescatado elementos estructurales y decorativos que han permanecido ocultos durante siglos.

El conjunto restaurado muestra una apariencia anacrónica, en la que se observan restos de diversas épocas conviviendo en las mismas estancias. La calidad de las intervenciones no es homogénea. Observamos negligencias derivadas del arranque de los azulejos, que ha provocado daños en los perfiles de todas las piezas en algunos de los zócalos y en las protecciones de la carpintería de algunas estancias que permanecen durante años sin desempapelar. Pendiente valorar la historia material de los jardines.

La primera intervención supuso la apertura al público de un 30 por ciento del conjunto conventual. En 2014 se realizaron trabajos de conservación, mantenimiento y seguridad en los Jardines de la Torre de don Fadrique, habilitándose una salida de emergencia hacia la calle Santa Clara desde el claustro. (...)

Los trabajos que se iniciaron en octubre de 2014 se centran en el refectorio alto, el ala sur del claustro alto y las crujías suroeste del claustro del convento.(...)

Las obras se paralizaron en agosto de 2015 pues se encontraron más restos arqueológicos (e incluso más valiosos) de lo previsto, porque se daba por descontado que se producirían hallazgos interesantes, pero no del calibre de los encontrados y, además, tan necesitados de consolidación para garantizar su conservación. (<https://elcorreoweb.es/sevilla/santa-clara-el-convento-que-esconde-un-palacio-FI3318456> 20/5/20)

...

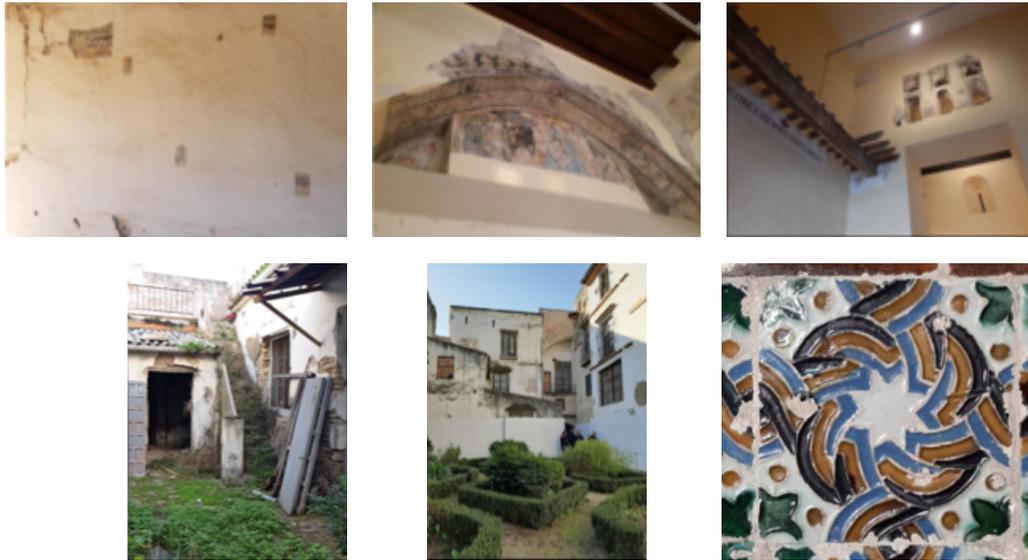
La restauración ha devuelto todo el esplendor a los paños de azulejos, a los artesonados de madera o a las yeserías. (...) La decoración mural estaba oculta bajo capas de cal, pero gracias a las catas realizadas junto al IAPH -más de mil en todo el convento- han podido rescatarse. La estancia adornada por valiosos paños de azulejos cuenta con un pasaplato que conectan con la cocina -pendiente de rehabilitar.

(https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Convento-Santa-Clara-tesoro-descubier-to_0_970403614.html 20/5/20)

...

Juan Talavera restauró la torre, devolviéndole su cota original (el suelo había subido varios metros entre el siglo XIII y el XX) y construyendo un pequeño estanque donde se reflejaba la torre, muy al gusto de la época. Junto a la torre, por el Jardín, se encontraban las piezas del Museo Arqueológico, que estuvo en funcionamiento entre 1925 y 1946, cuando las piezas de mayor importancia fueron cedidas al Museo Arqueológico provincial. Llama la atención ver piezas diseminadas por todo el jardín, semicubiertas por la maleza y el musgo. Pero si hay algo que llama la atención es la colosal (unos 3 metros de altura) escultura en bronce del rey Fernando VII, perteneciente a los Jardines del Palacio de San Telmo pero que por diversos avatares acabó arrumbada en estos jardines, de algún modo, protegida, ya que fue retirada de su ubicación original para que no sufriera atentados. (<http://culturadesevilla.blogspot.com/2009/01/convento-de-santa-clara.html> 20/5/20).

Los datos de los proyectos pueden encontrarse en el archivo de proyectos y actuaciones en SI-PHiM.



DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Revestimiento cerámico, azulejos de cuenca y planos	Exfoliación de vidriados Disgregación de esmaltes (Fig. 1e) Eflorescencias salinas (Fig. 1f) Desgastes Lagunas Sustituciones Desportillados (Fig. 1d)	Humedad de capilaridad Pérdidas de poder cementante Causas antrópicas (daños añadidos por intervención negligente) Falta de mantenimiento	GRAVE (en casos)
Pintura mural	Abolsados Desgaste Acumulación de polvo Craquelados Desprendimientos Disgregación Grietas y fisuras Lagunas Eflorescencias salinas Repinte/encalado (Fig. 2a, 2b)	Humedad por capilaridad Eflorescencias salinas Movimientos estratos subyacentes Problemas en la arquitectura Pérdidas de adhesión Causas antrópicas (daños añadidos por intervención negligente) Falta de mantenimiento	MUY GRAVE (en casos)
Carpintería de madera, alfarje, artesanado, portalones, arcos y otros	Aberturas Movimientos estructurales Manchas Pérdidas de capas de protección Restos de empapelado (Fig. 3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f)	Condiciones medioambientales Filtraciones de humedad Antrópicas (intervenciones incompletas) Falta de mantenimiento	GRAVE (en casos)
Molduras y relieves en yeso (portadas, arcos, paramentos)	Acumulación de polvo (Fig. 4)	Falta de mantenimiento	MODERADO
Fabrica de ladrillo	Disgregación del barro Disgregación de morteros Eflorescencias salinas (Fig. 5)	Causas intrínsecas de deterioro (defectos de fábrica) Humedad por capilaridad Condiciones medioambientales Agentes contaminantes	MUY GRAVE (por zonas)
Cerrajería de hierro forjado	Acumulación de suciedad Corrosión Deformaciones Pérdidas de estratos de protección (Fig. 6)	Condiciones medioambientales Falta de mantenimiento Oxidación	GRAVE
Fuente de piedra	Oscurecimiento Costras Depósitos de suciedad Crecimiento biológico (Fig. 7)	Biodeterioro Condiciones medioambientales Falta de mantenimiento	GRAVE
Jardines	Pendiente de valorar	Pendiente de valorar	SINVALORAR

DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Bienes Disociados Elementos arquitectónicos, cerrajería, carpintería de madera, escultura	Corrosión Pérdidas Roturas Deformaciones Oscurecimiento Costras Excrementos de pájaros (Fig. 8a, 8b, 8c)	Falta de control Falta de mantenimiento Condiciones medioambientales Biodeterioro Oxidación	MUY GRAVE

■ APRECIACIONES (conclusiones y avances de cara a la redacción de los proyectos de conservación)

Existe un contraste entre zonas restauradas hasta el mínimo detalle y zonas en ruina con riesgo acumulativo derivado de las condiciones medioambientales, que puede caer en la catástrofe por la gravedad del peligro de pérdida.

Destacamos el interés por la conservación de la estructura espacial que corresponde a la zona conventual y la necesidad de poner el valor estas formas de vida en lo inmaterial, que va cayendo en extinción, y que forma parte de la memoria aún viva del inmueble.

ACCIÓN: Las zonas pendientes de rehabilitación necesitan de forma urgente:

- una actuación curativa, que disminuya la acción de los agentes de deterioro mientras se acometen las actuaciones definitivas.
- un control de los muchos bienes disociados que aparecen como parte de los elementos sustituidos y amontonados en un patio, y aquellos que se encuentran dispersos sin orden ni identificación en los jardines que rodean a la torre y en el antiguo compás.

Es preciso implementar más políticas de conservación preventiva y curativa y que reduzcan las intervenciones de restauración. Este es uno de los puntos que manifestamos como más acuciantes.

■ IMÁGENES TESTIMONIALES SOBRE TIPOLOGÍAS DE BIENES Y DETERIORO (16/1/20)



(fig. 1a)



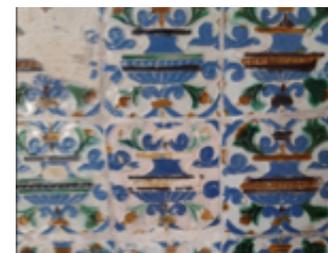
(fig. 1b)



(fig. 1c)



(fig. 1d)



(fig. 1e)



(fig. 1f)



(fig. 2a)



(fig. 2b)



(fig. 3f)



(fig. 3a)



(fig. 3b)



(fig. 4)



(fig. 5)



(fig. 6)



(fig. 7)



(fig. 3c)



(fig. 3d)



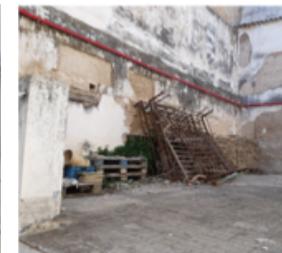
(fig. 3e)



(fig. 8a)

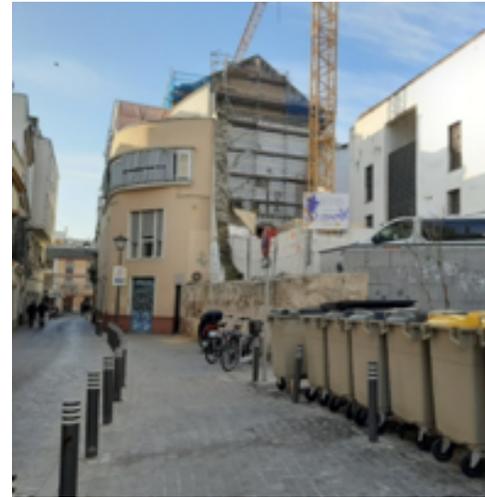


(fig. 8b)



(fig. 8c)

08. IGLESIA DE SAN LAUREANO



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	8. IGLESIA DE SAN LAUREANO
Cronología	Siglo XVII, construida sobre edificaciones ruinosas preexistentes
Tipología	Arquitectura religiosa
Localización	C/San Laureano, 2
Cota de nivel, plantas y ocupación m²	Plano levemente elevado respecto la zona intramuros, 566 m ²
Entorno	En el entorno de la antigua Puerta Real, inserto en el conjunto histórico de la ciudad. Tráfico intenso en hora punta.
Uso Actual	Sin uso
Grado de Protección	Global B. PGOU y Planeamiento especial de Protección
Conservación	Muy deficiente
Documentación y expedientes	Proyecto de rehabilitación y de adecuación en marcha

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS	Ubicación/Extensión	Estado
Pintura mural	Paramentos interiores, bajo cornisa/Se desconoce extensión, solo visible unas pequeñas catas	Sin valorar
Bienes Disociados	Zona de acceso (tejas) interior de la nave (cerrajería (número no conocido)	Deficiente

■ BIBLIOGRAFÍA

Arenas Rodríguez, Patricia, Inmaculada Carrasco Gómez, Elisabet Conlin Hayes, Alejandro Jiménez Hernández y Pilar Lafuente Ibáñez. 2004. «El Palacio de Hernando Colón: Arqueología de la arquitectura en el patio de San Laureano (Sevilla)». *Romula*, no. 3: 285–310.

Arenas Rodríguez, Patricia, Inmaculada Carrasco Gómez, Elisabet Conlin Hayes, Alejandro Jiménez Hernández, Pilar Lafuente Ibáñez, Antonio Martín Pradas y Elena Vera Cruz. 2006. «Intervención arqueológica en el patio de San Laureano de Sevilla (Fase I)». En *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2003, 239–255. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2003/Urgencias_2.pdf.

Arenas Rodríguez, Patricia, Inmaculada Carrasco Gómez, Pilar Lafuente Ibáñez y Ana Porras Crevillén. 2009. «Intervención arqueológica en el patio de San Laureano de Sevilla (Fase II). El muladar de la Puerta de Goles». En *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004, 3759–3772. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2004-1/Sevilla.pdf>.

Carrasco Gómez, Inmaculada, Alejandro Jiménez Hernández, Pilar Lafuente Ibáñez, Antonio Martín Pradas y Patricia Arenas Rodríguez. 2013. «La historia del Patio de San Laureano de Sevilla a través de las excavaciones arqueológicas (2002–2007)». *Archivo Hispalense: Revista Histórica, Literaria y Artística* 96 (291–293): 119–167.

Carrasco Gómez, Inmaculada y Antonio Martín Pradas. 2017. «Intervención arqueológica en el 'Jardinico Alto' del Patio de San Laureano: Nuevas aportaciones sobre el conocimiento de la muralla almohade de Sevilla». *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, no. 19: 86–93.

Mestre Navas, Pablo Alberto. 2017. «La fundación del Colegio Mercedario de San Laureano de Sevilla». En *Las órdenes religiosas y militares en la provincia de Sevilla (siglos XIII–XX): Actas XIII Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la provincia de Sevilla*, celebrado en Carmona, 29 de octubre, 2016, 681–696. Carmona: Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales.

Pozo y Barajas, Alfonso del. 1994. «Arrabales de Sevilla. Morfogénesis y transformación. El arrabal de los Humeros». Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. <https://hdl.handle.net/11441/75254>.

■ HISTORIA INMATERIAL (SIGNIFICANCIA Y VALORES DE USO O CONSTRUCCIÓN)

El espacio que ocupan los restos de esta iglesia está plagado de hechos históricos y funciones a lo largo de la historia.

San Laureano jugó un papel fundamental en la Guerra de la Independencia. Pero la historia de estos suelos va mucho más allá. En 1526, la ciudad cedió a Hernando Colón (...) unos suelos contiguos a la muralla y que eran una escombrera para que edificara allí su palacio extramuros sobre la barbacana de la muralla almohade, que pasa por allí. Cuentan los arqueólogos que era tal la cantidad de residuos que había agolpada en las defensas de esta parte de la ciudad, que era una zona por la que se entraba ilegalmente en aquella Sevilla del XVI.

Posteriormente, en 1587, allí se construyó la primitiva capilla de la hermandad del Santo Entierro, ya desaparecida. Entre 1609 y 1750, se levantó el Colegio de San Laureano y, con él, la iglesia. (...)

En 1810, el gobierno napoleónico exclaustró el colegio conventual, fue expoliado y quedó en ruinas. Tras la victoria española en la guerra, los frailes regresaron en 1814, pero tres años más tarde se originó un incendio que afectó notablemente al complejo. En 1835, fue desamortizado y usado como cárcel y almacén para el Ejército. En 1848, el general Lara compró el edificio y lo reformó para usarlo como almacén, conservando la nave de la iglesia.

En el siglo XX, se construyeron los nuevos usos del patio. Así, fue pasando el tiempo hasta que

el Ayuntamiento se hizo con la propiedad de la iglesia en 2005. El Consistorio firmó un convenio con la Universidad de Sevilla para que ésta lo usara como equipamiento, pero en 2011 la Hispalense decidió no acometerlo por la crisis, tras comprobar el mal estado en el que se encontraba. (https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-patrimonio-ayuntamiento-sevilla-saca-cajon-tras-15-anos-reforma-iglesia-san-laureano-201911151309_noticia.html)

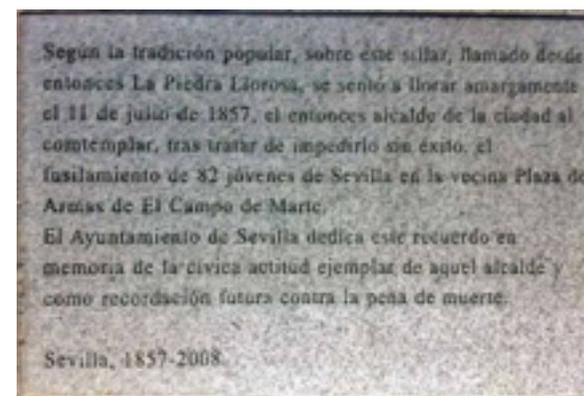
...

En 1810, el gobierno napoleónico exclaustró el colegio conventual, fue expoliado y quedó en ruinas. En 1835, fue desamortizado por la Junta Central de Martín de Garay y usado como cárcel y almacén para el Ejército. En 1848, el general Lara compró el edificio y lo reformó para usarlo como almacén, conservando la nave de la iglesia. (...)

En el siglo XX se instalaron en este edificio casas de vecindad, bares, tabernas, garajes, talleres y un cine de verano, siendo ahora un edificio de viviendas. (<https://sevilla.abc.es/pasionensevilla/actualidad/noticias/la-historia-une-san-laureano-santo-entierro-mas-200-anos-159752-1574036765.html> 20/5/20).

...

En 1857 se ordenó el fusilamiento de un grupo de jóvenes presos en el cuartel de San Laureano. El alcalde García de Vinuesa pidió en vano su indulto. En una esquina halló una piedra, se sentó en ella y rompió en llanto. Esta piedra y la lápida conmemorativa se encuentran entre la Puerta Real y San Laureano.





■ **HISTORIA MATERIAL (MODIFICACIONES, RESTAURACIONES E HISTORIAL DE SINIESTROS -AÑO, CAUSA Y REPERCUSIÓN-)**

Tras la victoria española en la guerra, los frailes regresaron a San Laureano en 1814, pero tres años más tarde se originó un incendio que afectó notablemente al complejo.

(<https://sevilla.abc.es/pasionensevilla/actualidad/noticias/la-historia-une-san-laureano-santo-entierro-mas-200-anos-159752-1574036765.html> 20/5/20)

...

A mediados del XVIII, se desplomó la cúpula del primitivo presbiterio (hoy en la zona de acceso a la iglesia por el chaflán de Goles). En vez de recuperarla, se instaló un muro, que es el actual, y que ni siquiera estuvo bien consolidado en las uniones con los originales de la nave. Ahora presentan numerosas grietas que deberán solucionarse. (https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-patrimonio-ayuntamiento-sevilla-saca-cajon-tras-15-anos-reforma-iglesia-san-laureano-201911151309_noticia.html)

...

La última intervención constatada sobre la nave de esta iglesia se realizó en el año 2004, cuando se reforzó la estructura de la cubierta (https://www.diariodesevilla.es/sevilla/comienza-rehabilitacion-antigua-San-Laureano_0_1410159318.html 20/5/20).

...

la Gerencia de Urbanismo, ha destinado 227.000euros para que allí se realicen obras de consolidación de la nave de lo que en su día fue el templo, y de sustitución de la cubierta.

Esos trabajos, que ya han comenzado, tienen un plazo de ejecución de ocho meses. Durante ese tiempo, se sustituirá la madera de la bóveda por una de mejor calidad (laminada), sustituyendo la cubierta al completo. También, se recuperarán las pilastras, y el ornamento de las cornisas y carpinterías, así como se consolidarán los muros, las ventanas, se creará una puerta de acceso hacia la calle Goles y se instalará una solería provisional. (https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-patrimonio-ayuntamiento-sevilla-saca-cajon-tras-15-anos-reforma-iglesia-san-laureano-201911151309_noticia.html)

Actualmente lo que podemos apreciar es una nave tomada por los andamiajes, sin solería, con las paredes encaladas, zócalo pintado y grietas selladas con cemento.

Los datos de los proyectos pueden encontrarse en el archivo de proyectos y actuaciones en SI-PHiM.

DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Pintura mural, presumiblemente temple (a través de unas catas se aprecia iconografía religiosa)	Ocultamiento bajo capas de encalado, sin valorar (Fig. 2a, b) (Se desconoce tipología o extensión de daños)	Intervención histórica	PENDIENTE VALORAR
Bienes disociados - Cerrajería fabricada en hierro para cerramiento de ventanas, algunas de ellas con cristal, y rejas - Tejas de barro cocida (tipo galápago)	- Acumulación de suciedad Lagunas en las cristaleras Oxidación (Fig. 3a, 3b) - Biodeterioro (Fig. 4a, 4b)	-Causas antrópicas Descontextualización y falta de control -Causas medioambientales	GRAVE

■ **APRECIACIONES (conclusiones y avances de cara a la redacción de los proyectos de conservación)**

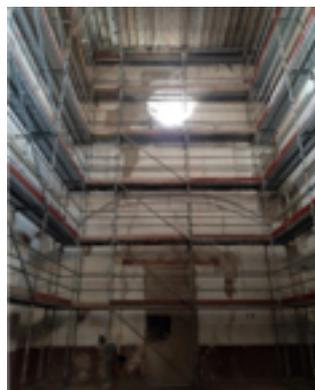
Para la actuación de restauración se tendrá especial atención en la reposición de los elementos originales, poniendo límites en la interpretación de los espacios para no crear falsos históricos, estableciendo las medidas oportunas para diferenciar los elementos originales en los procesos de sustitución, reposición o recreación.

Es preciso reforzar el control de movimiento y almacenamiento de los elementos disociados ya fuese de forma eventual o para sustitución. Se hace urgente establecer medidas para su identificación respecto a su procedencia o ubicación original.

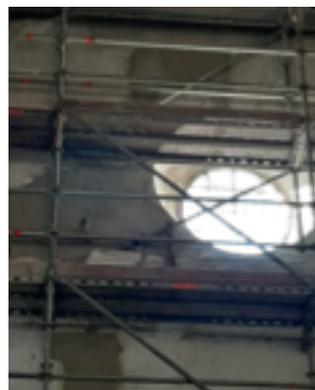
■ **IMÁGENES TESTIMONIALES SOBRE TIPOLOGÍAS DE BIENES Y DETERIORO (16/1/20)**



(fig. 1a)



(fig. 1b)



(fig. 1c)



(fig. 3a)



(fig. 3b)



(fig. 2a)



(fig. 2b)



(fig. 4a)



(fig. 4b)

09. CASA DE LAS SIRENAS



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	9. CASA DE LAS SIRENAS
Cronología	1861-1864
Tipología	Casa Palacio
Localización	Plaza Alameda de Hércules, 30
Cota de nivel, plantas y ocupación m²	Superior sobre la cota del acerado. Dos plantas, mas otra bajo cubierta y sótano. 1.275 m ²
Entorno	El inmueble está rodeado de un perímetro ajardinado cerrado por rejería y muralla en la cara principal. Avenida de tránsito peatonal en gran medida, con carril de tráfico rodado.
Uso Actual	Centro cívico
Grado de Protección	Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (1998). PGOU y Planamiento Especial de Protección; Global B
Conservación	Aceptable
Documentación y expedientes	

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS	Ubicación/Extensión	Estado
Revestimientos decorativos de una interesante variedad tipológica (molduras, yeserías, pinturas, murales, marmorizados, estucos, estampillados, esgrafiados, relieves...)	Cubren la mayor parte del interior de las estancias y zonas de paso, recubriendo paredes y techos. En el exterior, relieves y decoración en ladrillo y piedra, sobre ventanas, puertas y en las cornisas.	Deficiente por falta de discernibilidad
Remates decorativos piedra (jarrones)	En lo alto del muro de cerramiento/número no determinado	Deficiente en su mayoría
Esculturas	- Esfinge: sobre el muro de cerramiento, junto a la puerta de acceso/única - Esculturas lampararias: en el patio central/dos (Fig. 5c)	- Deficiente (la única que se conserva). Pérdida de las otras tres que conforman el conjunto. - Bueno
Cerrajería	Cancela de acceso al recinto y verja perimetral (de reposición)	Aceptable
Balaustrada de piedra	Ocupa el perímetro que rodea al patio en las dos plantas superiores y la escalera	Deficiente por falta de discernibilidad
Bienes Disociados	Vitrina y sótano/restos procedentes de la decoración original (número no determinado)	Deficiente y muy deficiente

■ BIBLIOGRAFÍA

Angulo Íñiguez, Diego. 1984. «Casa de Las Sirenas (El Recreo) de Sevilla (Informes académicos)». Boletín de la Real Academia de la Historia CLXXXI (Cuaderno II): 263–264.

Ayuntamiento de Sevilla. 1999. La Casa de Las Sirenas: Rehabilitación y recuperación. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia Municipal de Urbanismo.

Collantes de Terán y Delorme, Francisco y Luis Gómez Estern. 1976. Arquitectura civil sevillana. 3 ed. 1999. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.

Gómez de Terreros Guardiola, María Gracia (coord.) y Pedro (coord.) Gómez de Terreros Guardiola. 2018. «Anexo. Las ruinas de Sevilla, 1992–2017». En Las ruinas: Concepto, tratamiento y conservación, María del Valle Gómez de Terreros Guardiola y Luis Pérez-Prat Durbán (eds.). Huelva: Universidad de Huelva. https://www.upo.es/investigacion/ruinas-expolios-intervenciones-patrimonio-cultural/wp-content/uploads/2019/03/4.-Las-Ruinas_Anexo.pdf.

Hernández-Díaz, José. 1987. «Informes y propuestas sobre monumentos andaluces». Boletín de Bellas Artes, no. XV.

López Rodríguez, Raquel. 2009. «Actividad arqueológica preventiva: C/ Hombre de Piedra n.º 17–19. Sevilla». En Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004, 3666–3674. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2004-1/Sevilla.pdf>.

Vázquez Consuegra, Guillermo. 1988. Cien edificios de Sevilla: Susceptibles de reutilización para usos institucionales. Sevilla: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía. https://ws147.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/publicaciones/01_ARQUITECTURA_Y_VIVIENDA/sevilla_cien_edificios/sevilla_cien_edificios.pdf.

■ HISTORIA INMATERIAL (SIGNIFICANCIA Y VALORES DE USO O CONSTRUCCIÓN)

Fue una casa palacio mandada construir por los Marqueses de Esquivel en torno a 1864, cuando el paseo de la Alameda quiso acoger la clase burguesa sevillana. Considerada por su carácter señorial entre los escasos ejemplos de la arquitectura romántica de la ciudad. Los interiores fueron decorados con un amplio catálogo de revestimientos: estucos, pinturas murales, esgrafiados, yeserías, etc. además de otros detalles constructivos. La degradación social del entorno propició su ruina y el abandono llegó a poner en peligro su supervivencia. La prensa de los 90 fue denunciando de forma periódica su degradación hasta que el techo se hundió.

Recibe su nombre por las esfinges que coronaban el muro perimetral, mal llamadas sirenas de forma coloquial.

■ HISTORIA MATERIAL (MODIFICACIONES, RESTAURACIONES E HISTORIAL DE SINIESTROS -AÑO, CAUSA Y REPERCUSIÓN-)

La publicación mencionada recoge imágenes que testimonian las importantes pérdidas que sufrió cuando se declaró su estado de ruina. Además del desplome del techo y de muchos elementos estructurales, los revestimientos decorativos, tanto exteriores como interiores fueron gravemente dañados y expuestos a la intemperie.

Su rehabilitación fue integral y los revestimientos perdidos se recrearon en base a los restos de los originales conservados, fotografías y grabados. Para el caso de la cerrajería se parte de vaciados de modelos semejantes de época empleando en su mayoría los mismos materiales y tomando como modelos los propios restos, y copias de elementos semejantes. Donde no ha sido posible se han escogido elementos que pasaran desapercibidos. Las estancias superiores han sido tabicadas para crear nuevos espacios.

Fue restaurada en los 90 y actualmente acoge un centro cívico que goza de gran demanda. Sus estancias albergan de forma periódica talleres o cursos y exposiciones, y cuenta con salas para reuniones y zona de lectura. Depende de Participación Ciudadana.

El espacio exterior se ha transformado en jardín acotado. Faltaban paños de dicha cerrajería, se hicieron moldes y se repusieron. Sirviendo estos mismos moldes para la Fábrica de Tabacos. Del jardín solo quedaban los árboles, lo demás es reconstruido.

Los datos de los proyectos pueden encontrarse en el archivo de proyectos y actuaciones en SIPHiM.



DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Revestimientos decorativos (molduras, yeserías, pinturas murales, marmorizados, estucos, estampillados, esgrafiados, relieves...) ornamentales	Se encuentran muy intervenidas, se han utilizado los restos como patrones para completar las estancias con moldes. No hay criterio de discernibilidad, a excepción de una de las pinturas murales en la estancia con techo en cúpula. (fig. 1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 1f)	No ha sido aplicada la norma de restauración, sino de recuperación mediante mimesis empleando además los mismos materiales. Es imposible apreciar los restos originales.	MUY GRAVE
Remates decorativos piedra (jarrones)	Roturas y pérdidas de material constitutivo. Hongos, manchas y suciedad. (fig. 6a y 6b)	Reposiciones a partir del vaciado de los originales conservados, con rellenos de cemento. Biodeterioro	GRAVE
Esculturas	Esfinge: corrosión, manchas, agujeros y pérdidas (fig. 5a, 5b)	Además de la pérdida de otras tres esfinges. La exposición a las condiciones medioambientales exteriores y la falta de mantenimiento	CATASTRÓFICA
Cerrajería en metal fundido	No se reconocen los restos originales (fig. 3a,3b)	Reposiciones a partir de modelos existentes sin criterio de diferenciación	MUY GRAVE
Balaustradas en piedra	Las reposiciones impiden valorar los restos originales. (fig. 4a, 4b)	Reposiciones a partir de modelos existentes sin criterio de diferenciación	MUY GRAVE
Bienes disociados	Se trata de fragmentos procedentes de los revestimientos que no fueron repuestos en el inmueble. Pulverulencia y desgastes en el caso de las molduras de yesos (fig. 7a, b, 7c, 7d, 7e, 7f)	Deficiencia en el sistema de almacenaje, falta de valoración y registro.	CATASTRÓFICA

■ **APRECIACIONES (conclusiones y avances de cara a la redacción de los proyectos de conservación)**

1.- Si bien la actuación sobre el inmueble consiguió con éxito la recuperación de la estructura arquitectónica, conservando la esencia de su construcción y acabados en el exterior, no ha corrido la misma suerte el interior, donde hoy no se aprecia la diferencia entre las intervenciones realizadas y las partes originales.

2.-En la reposición de nuevos elementos, en el caso de las balaustradas cerámicas de la rampa de acceso realizada en barro cocido, observamos negligencias en la puesta de fábrica por el uso de rellenos de cementos y vástagos de hierro. El estado que presentan es muy deficiente con roturas, pérdidas del material constitutivo y grandes acumulaciones de sales

3.- Falta de medidas correctas de mantenimiento: carpintería de madera (fig. 2), remates y fábrica de ladrillo exterior (fig.8a, 8b)

ACCIONES: Propiciar investigaciones sobre los paramentos decorativos del romanticismo sevillano, y aplicar técnicas de análisis para localizar los restos originales

■ IMÁGENES TESTIMONIALES SOBRE TIPOLOGÍAS DE BIENES Y DETERIORO (6/2/20)



(fig. 1a)



(fig. 1b)



(fig. 1c)



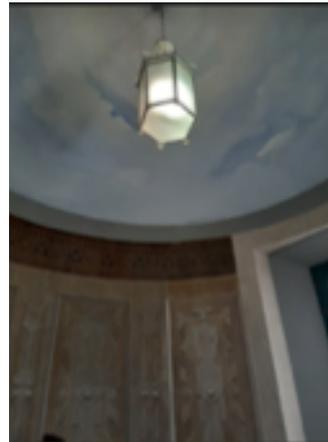
(fig. 2a)



(fig. 2b)



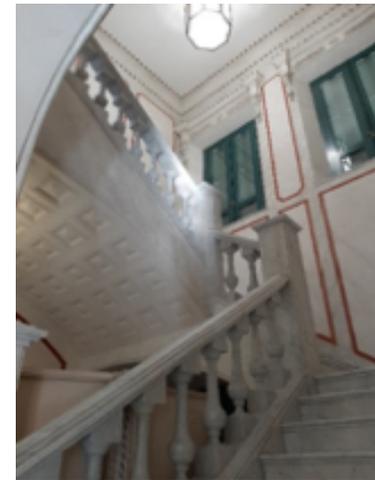
(fig. 1d)



(fig. 1e)



(fig. 1f)



(fig. 4b)



(fig. 4b)



(fig. 3a)



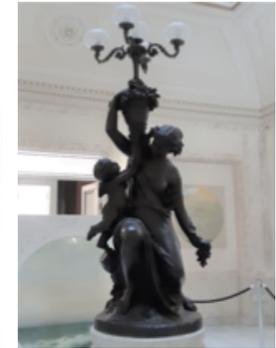
(fig. 3b)



(fig. 5a)



(fig. 5b)



(fig. 5c)



(fig.6a)



(fig.6b)



(fig. 7e)



(fig. 7f)



(fig. 7a)



(fig. 7b)



(fig. 7c)



(fig. 7d)

11. TORRE LA ÚNICA



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	11. TORRE LA ÚNICA O TORRE DEL CAMBIO DE AGUJA
Cronología	1928
Tipología	Arquitectura industrial
Localización	C/Torneo
Cota de nivel, plantas y ocupación m²	Inferior respecto a la cota del acerado. En el interior se ha construido una entreplanta entre la planta baja y la alta del mirador.
Entorno	A la orilla del río, arteria principal de tráfico rodado y vegetación
Uso Actual	Una de las plantas de uso social (emisora de radio). En aparente abandono
Grado de Protección	PGOU y Planeamiento Especial de Protección. Protección parcial C grado 1
Conservación	Deficiente
Documentación y expedientes	Redacción en curso de proyecto de recuperación

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS	Ubicación/Extensión	Estado
Fábrica de ladrillo	Exterior/Completa	Muy deficiente
Revestimiento cerámico	Baja cornisa/Hilera perimetral	Sin valorar
Carpintería metálica original	Mirador cuerpo superior/Perimetral	Deficiente
Escalera y pasadizo metálicos	Exteriores	Estable
Reloj	Fachada principal/Único	Muy deficiente

■ BIBLIOGRAFÍA

Gómez de Terreros Guardiola, María Gracia (coord.) y Pedro (coord.) Gómez de Terreros Guardiola. 2018. «Anexo. Las ruinas de Sevilla, 1992-2017». En *Las ruinas: Concepto, tratamiento y conservación*, María del Valle Gómez de Terreros Guardiola y Luis Pérez-Prat Durbán (eds.). Huelva: Universidad de Huelva. https://www.upo.es/investigacion/ruinas-expolios-intervenciones-patrimonio-cultural/wp-content/uploads/2019/03/4.-Las-Ruinas_Anexo.pdf.

■ HISTORIA INMATERIAL (SIGNIFICANCIA Y VALORES DE USO O CONSTRUCCIÓN)

Este pequeño pabellón exento, levantado en ladrillo visto y hierro, cuenta con tres alturas comunicadas por el exterior a través de una escalera metálica perimetral. En 1992 se rehabilitó y cambió su uso, pasando a funcionar como bar-discoteca, con una pista de baile exterior en el terreno que ahora acogerá un teatro. (<https://elcorreoweb.es/historico/la-imperdible-construira-su-teatro-en-la-torre-de-torneo-LGEC888434> 2/3/20)

La Torre Única fue construida en 1928, y funcionó como instalación para control y cambio de vía. Estuvo al servicio de la estación Plaza de Armas y la estación San Jerónimo-Empalme. Anteriormente, en 1899, fue construida la estación de Plaza de Armas, popularmente conocida como de Córdoba, por ser la estación destino de los trenes procedentes de esa ciudad. Las vías del tren recorrían la actual avenida de Torneo y contaban con una serie de edificios auxiliares para uso ferroviario. En San Jerónimo se conservan además dos naves. (...) Fue restaurado en su momento y luego se abandonó. En la época de Marset al frente del Área de Cultura se pensó en dedicar este edificio a actividades culturales, albergando una emisora de radio y construyendo junto a él un teatro (La Imperdible) y una Biblioteca. (...) Quizás, podría destinarse a mirador, con algún tipo de exposición en sus plantas bajas. O tal vez podría servir de complemento a la futura biblioteca, albergando dependencias de la misma. También podría destinarse a punto de información turística. Cualquier uso que permitiera su recuperación sería bienvenido, pero permitir que siga deteriorándose sin más, no parece de recibo para un edificio con casi cien años de vida.

Disponible en <http://culturadesevilla.blogspot.com/2009/02/antiguo-cambio-de-agujas.html> (2/3/20)

Existe otra entrada en la que se conoce como Torre encendida y se hace alusión a su uso como escenario de conciertos y mirador. En <https://www.dolcecivcity.com/sevilla/2016/06/la-torre-encendida-de-radiopolis-un-escenario-unico-en-sevilla.asp>



■ HISTORIA MATERIAL (MODIFICACIONES, RESTAURACIONES E HISTORIAL DE SINIESTROS -AÑO, CAUSA Y REPERCUSIÓN-)

Fue restaurada para la Expo del 92, cuando se eliminaron las vías y se abrió la calle al río. En esta época se transformaría el interior, eliminándose todas las maquinarias, mobiliario y revestimientos internos. (...)

Cuando se realizó el levantamiento del tendido ferroviario de Torneo, se reurbanizó por completo el entorno como lugar recuperado para la ciudad ante el río y se ejecutó la rehabilitación del edificio. La reforma consistió en el resanado de los elementos originales, sustituyendo aquellos en peor estado, e introduciendo una escalera interior para su comunicación vertical. (https://www.diariodesevilla.es/sevilla/torre-ferroviaria-Torneo-analiza-ra-actual_0_1214879031.html 2/3/20)

En 2005 se cerró este local y se realizó una nueva intervención, demoliendo la barra y los aseos exteriores. Se adaptó para darle usos de oficina, aunque su aprovechamiento está limitado al centro de emisiones de Radiópolis. (<https://elcorreoweb.es/historico/la-imperdible-construira-su-teatro-en-la-torre-de-torneo-LGEC888434> 2/3/20)

El estado de la torre es lamentable por las pintadas que presenta y el estado de abandono, con cristales rotos y escaleras destrozadas. (<http://culturadesevilla.blogspot.com/2009/02/antiguo-cambio-de-agujas.html> 2/3/20)

Los datos de los proyectos pueden encontrarse en el archivo de proyectos y actuaciones en SIPHiM.

DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Fábrica de ladrillo realizada por completo en barro rojo en toda la construcción exterior	Friabilidad extrema en muchos de los ladrillos sobre todo de los muros de la planta baja, escamación y pulverulencia. (fig. 1a y 1b)	Deficiencias en los materiales de construcción o en la cadena de producción. Agudizados por las condiciones del entorno, las altas tasas de humedad del subsuelo e inclemencias medioambientales. Causas accidentales. Vandalismo	GRAVE POR ZONAS
Cenefa de azulejos de arista que rodea el inmueble en el punto de confluencia de los muros exteriores con la cubierta	Se encuentra inaccesible para su valoración (fig. 2a, 2b)		
Carpintería metálica fabricada en hierro pintado de gris. Diferenciamos los perfiles del cerramiento acristalado del mirador y la escalera externa	Problemas localizados de oxidación con zonas de corrosión en forma de láminas y polvo. (fig. 4a, 4b, 4c) (fig. 5a, 5b)	Fallos en las capas de protección y asilamiento. Falta de mantenimiento y actuación. Causas añadidas las condiciones del entorno y las inclemencias medioambientales.	LEVE
Reloj ubicado en la fachada exterior principal	La maquinaria está obsoleta y desde el suelo se aprecian pérdidas de elementos (fig. 3)	Causas medioambientales, obsolescencia y falta de mantenimiento	GRAVE

■ **APRECIACIONES (conclusiones y avances de cara a la redacción de los proyectos de conservación)**

En el futuro proyecto de conservación y restauración debería conservarse la carpintería original que supone una de las señas de identidad más importantes del inmueble, buscando para ello las medidas técnicas necesarias para implementar las necesidades de eficiencia energética.

ACCIONES: búsqueda de documentación sobre los revestimientos internos, mobiliario y maquinaria antes de la transformación del edificio.

■ **IMÁGENES TESTIMONIALES SOBRE TIPOLOGÍAS DE BIENES Y DETERIORO (30/1/20)**



(fig. 1a)



(fig. 1b)



(fig. 2a)



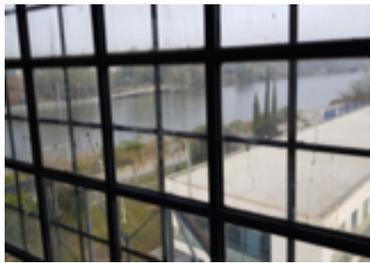
(fig. 2b)



(fig. 3)



(fig. 4c)



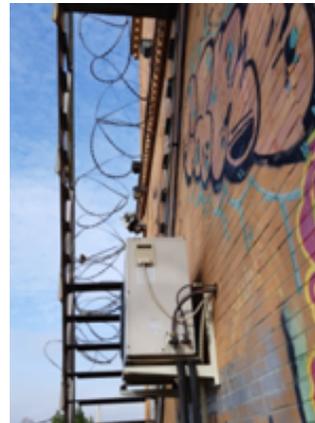
(fig. 4a)



(fig. 4b)



(fig. 5a)



(fig. 5b)

23. CASA FABIOLA

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	23. CASA FABIOLA
Cronología	Siglo XV-XIX
Tipología	Casa Patio
Localización	C/Fabiola, 5
Cota de nivel, plantas y ocupación m²	Planta baja y dos plantas superiores. (La colección se encuentra distribuida entre la planta baja y la primera)
Entorno	Confluencia de varias vías estrechas con tráfico rodado
Uso Actual	Museístico, alberga la colección donada por Mariano Bellver
Grado de Protección	PGOU y Planeamiento Especial de Protección: Global B
Conservación	Deficiente
Documentación y expedientes	

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS	Ubicación/Extensión	Estado
Revestimientos cerámicos	Galerías de la planta baja del claustro grande /Bóvedas vaídas	Muy deficiente
Carpintería madera	Artesonados de plantas baja y primera Puertas, cerramiento de ventanas, escaleras, alféizares y artesonado superior	Aparentemente en buen estado En peligro de pérdida (algunos elementos)
Yaserías	Algunas salas de la planta baja y primera, arco de yasería en la sala de la izquierda del patio	Bueno
Pintura mural	Fuente /patio interior	Deficiente

■ **BIBLIOGRAFÍA**

- Cano Rivero, Ignacio. 2018. «La donación de arte Mariano Bellver en la casa Fabiola». En Donación de Arte Mariano Bellver un legado para la ciudad de Sevilla, 16–63. Sevilla: ICAS.
- Collantes de Terán y Delorme, Francisco y Luis Gómez Estern. 1976. Arquitectura civil sevillana. 3 ed. 1999. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- González Gómez, Juan Miguel. 2018. «La casa Fabiola de Sevilla. De mansión señorial a sede de la donación de arte Bellver». En Donación de arte Mariano Bellver un legado para la ciudad de Sevilla, 64–95. Sevilla: ICAS.
- Hernández-Díaz, José. 1987. «Informes y propuestas sobre monumentos andaluces». Boletín de Bellas Artes, no. XV.
- Prieto Palomo, Teresa. 2002. Casa Fabiola: Una sede con historia. Sevilla: Fundación José Manuel Lara.

■ HISTORIA INMATERIAL (SIGNIFICANCIA Y VALORES DE USO O CONSTRUCCIÓN)

La Casa Fabiola adquiere el nombre de la calle en la que se encuentra, la cual fue rotulada así por el Ayuntamiento en 1865, como homenaje al clérigo Nicholas Wiseman.

Éste había nacido en dicha casa el 2 de Agosto de 1802, llegando a ser Cardenal en Westminster. En 1854 publicaría la obra Fabiola, en la que hace mención a los primeros años del Cristianismo. (...)

Los datos más antiguos de los que se tiene constancia son de 1545, cuando son los herederos de Juan Mejía, quienes se hacen cargo de la casa tras el fallecimiento de éste. (En <https://www.patrimiodesevilla.es/la-casa-fabiola-y-el-museo-bellver>)

Aunque no se tiene información clara sobre su correcta datación los restos que aglutina la casa nos dan el siglo XVI como el de su construcción, si bien podríamos contemplar como más adecuado el siglo XVII, al ejecutarse en estas fechas en su misma calle otro ejemplo de casa-patio de carácter singular, concretamente en el número 2. Las obras de restauración realizadas por Rafael Manzano Martos en la década de 1970 estaban encaminadas a restaurar y adaptar el edificio a Casa-Museo de Enrique Pérez Comendador y su esposa Magdalena Leroux. Éstas pusieron de manifiesto la existencia de que el muro de la fachada de esta casa resulta ser reaprovechado de la muralla musulmana que define el recinto de la judería y coincide con el periodo del primer asentamiento de Sevilla, lo cual hace pensar que esta muralla se asienta sobre restos de la primera cerca romana. En la crujía lateral izquierda y adosado al muro de la fachada de la calle Madre de Dios, se ha localizado un pozo árabe en buen estado de conservación, descubriéndose una pavimentación cerámica en esta sala perteneciente al siglo XVI. Con fecha de junio de 2011 la casa se encuentra nuevamente en proceso de obras y rehabilitación. (En <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/19440/sevilla/sevilla/casa-en-calle-fabiola-n%C2%BA-1>)

Un reto que posiciona el proyecto Casa Fabiola Donación Mariano Bellver como un icono de modernidad a la hora de interpretar, difundir su patrimonio y establecer nuevos y originales vínculos culturales con los ciudadanos y los visitantes. (En <https://www.sevilla.org/ciudad-de-sevilla/museos-patrimonio-monumental-y-cultural/casa-fabiola-donacion-de-arte-mariano-bellver/donacion-mariano-bellver-25/05/2020>)

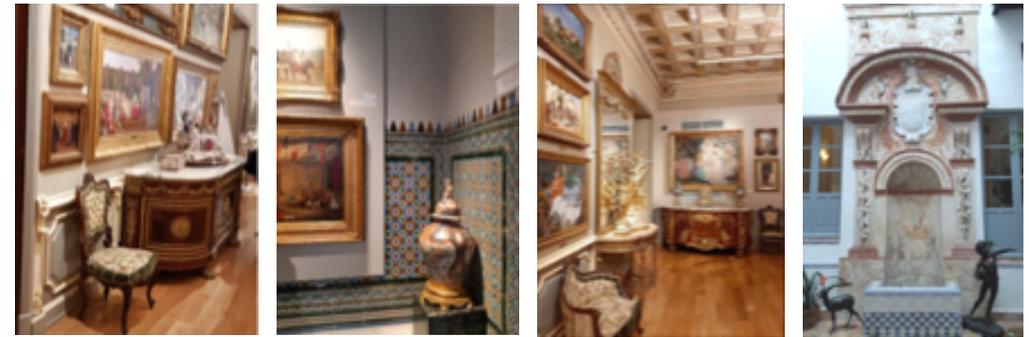
La colección Bellver se encuentra distribuida a lo largo de las tres plantas de las que se compone la Casa Fabiola:

Planta baja, dedicada a la pintura romántica (1830-1860): Pintores viajeros extranjeros (recibidor), Costumbrismo Romántico, el Paisaje Romántico, y Pintores académicos sevillanos (despacho).

Planta primera: Pintores sevillanos en Roma y París (1870-1895): García Ramos, la Saga Jiménez Aranda, y Pintores en Italia (La pintura de casacón). La constante del costumbrismo: La pervivencia del Costumbrismo (1870-1900). Arte religioso: Pintura y escultura (capilla), escultura devocional (Niños Jesús). El paisaje en la escuela sevillana: La Escuela de Alcalá, Visiones de Sevilla. Escultura: La Escuela de Alcalá.

Planta segunda: Almacén, oficinas, sala de conferencias y zona administrativa. (En <https://www.patrimiodesevilla.es/la-casa-fabiola-y-el-museo-bellver>)

Se han escogido para exponer las piezas que mejor definen la “Sevilla romántica”. El donante quería que se expusieran el mayor número de piezas posibles simulando una casa noble donde se mezclaran estilos y cronologías. Esto se mantiene en parte, ya que poco a poco se está tendiendo a la simplificación y unificación.



■ HISTORIA MATERIAL (MODIFICACIONES, RESTAURACIONES E HISTORIAL DE SINIESTROS -AÑO, CAUSA Y REPERCUSIÓN-)

La casa se sitúa en una parcela irregular trapezoidal en la calle Fabiola, haciendo esquina con la calle Madre de Dios y frente a la calle Aire, presentando dos plantas y especie de mirador a la primera de ellas y tres pisos a la segunda. Se distribuye en torno a un patio, situado en la segunda crujía, resuelto casi en su totalidad, en tres de sus frentes, mediante arcos de medio punto, enmarcados por alfices, apoyados en columnas de mármol con capitel de castañuela y sustentados en los extremos sobre pilares de fábrica de ladrillo enfoscados. La tercera planta se abre al patio mediante un vano rectangular con una zapata de mármol al centro. La crujía más al fondo de la parcela presenta al patio una fachada más opaca que el resto de los laterales. Las galerías del patio se encuentran decoradas con techumbres ataujaradas policromadas de acusado carácter renacentista. En el lado frontal del patio se sitúa la escalera principal, semiabierta al exterior, se desarrolla en tres tramos de los que los dos últimos son paralelos a la dimensión mayor del patio, lo que la relaciona claramente con él. Presenta un zócalo de azulejería trianera del siglo XVIII. Entre la segunda y tercera planta se observa en altura una caja de escaleras octogonal rematada por cupulín, que alberga una escalera de caracol que pone en comunicación la segunda y la tercera planta. La casa debió tener buenos artesonados de los que restan el del comedor y el de alguna otra habitación y que por su estructura posiblemente date del siglo XVI, también podemos encontrar en planta baja numerosas puertas talladas que por sus molduras pudieran datar del siglo XVIII. La vivienda se dispone lindando con la muralla de la antigua judería y presenta paramentos exteriores de ladrillos avitolados encalados. (En <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/19440/sevilla/sevilla/casa-en-calle-fabiola-n%C2%BA-1>)

Aunque la historia del inmueble llega hasta el siglo XVI, la morfología actual se corresponde con el final del siglo XIX y comienzos del XX cuando llegan los Marqueses de los Ríos, quienes fueron los últimos propietarios. Sus herederos venderían posteriormente la casa a la Fundación José Manuel Lara.

Será en estos tiempos cuando se coloquen los zócalos de azulejos que decoran el zaguán, el patio y casi todas las estancias de la planta baja. Se pone en funcionamiento el salón de baile con sus estancias previas, decorándose los comedores de invierno (arriba) y verano (abajo). (En <https://www.patrimiodesevilla.es/la-casa-fabiola-y-el-museo-bellver>)

En octubre de 2018 se abrieron las puertas de Casa Fabiola-Colección Mariano Bellver, regalando a la ciudad el vasto patrimonio artístico atesorado por este mecenas y su mujer, Dolores Mejías, a lo largo de su vida. La experiencia de las visitas a la casa acumuladas en el último año ha conllevado la puesta en marcha de una serie de cambios que tienen como objetivos mejorar el disfrute de la colección por parte de los visitantes, unos arreglos que se están llevando a cabo en la última semana. (...)

Las reformas llevadas a cabo en la Casa Fabiola abarcan toda la renovación de toda la iluminación y la carpintería. También se ha redefinido el Salón de Baile, eliminándose los elementos que se encontraban en el centro de la estancia para dejar un espacio más diáfano. También ha habido importantes cambios en las salas 9, 10 y 13 (Capilla, Sacristía y Sala de las Esculturas), donde se han sustituido todos los soportes y peanas, lo que ha supuesto que ofrezcan una imagen completamente diferente.

En todas las salas se han redistribuido los cuadros para darle un mayor sentido a la colección. Se trata de unos cambios en la mejora de este espacio de titularidad municipal que muestra la colección Bellver para los que ha sido fundamental la labor y los consejos de Dolores Mejías. (En https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Remodelacion-integral-Museo-Bellver-ano-apertura_0_1415558675.html)

Los datos de los proyectos pueden encontrarse en el archivo de proyectos y actuaciones en SI-PHiM.

DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Revestimiento cerámico zócalos de azulejos de cuenca	Numerosas piezas acusan desportillados y roturas (Fig. 1a, 1b)	Antrópicas Intervenciones inadecuadas	MUY GRAVE (por zonas)
Carpintería de madera - Artesonados de madera policromada - El resto de elementos	- Sin daños apreciables (Fig. 2a, 2b) - Pérdidas de consistencia Agujereado, galerías interiores Disgregación y lagunas de soporte (Fig. 2d, 2e) Masillas de reposición brillantes (Fig. 2c)	Causas medioambientales Plaga de insectos xilófagos Intervenciones insuficientes	AVALORAR MUY GRAVE
Yeserías algunas salas de la planta baja y primera, arco de yesería en la sala de la izquierda del patio	No se aprecian		DESPRECIABLE
Pintura mural	Pérdidas de estratos Desgastes Eflorescencias salinas	Causas medioambientales Humedad de infiltración Falta de control	GRAVE

■ **APRECIACIONES (conclusiones y avances de cara a la redacción de los proyectos de conservación)**

La intervención más urgente es la de detectar la naturaleza de la plaga de xilófagos que padece para erradicarla y evitar la propagación hacia zonas no afectadas.

Otra acción urgente sería la de adoptar medidas más rigurosas para la zona de reserva de la colección, con el mobiliario adecuado para la ordenación de las piezas según su tamaño y manufactura. Y cuidar de que los enseres y productos de limpieza no compartan este mismo espacio para prevenir accidentes.

■ IMÁGENES TESTIMONIALES SOBRE TIPOLOGÍAS DE BIENES Y DETERIORO (13/2/20)



(fig. 1a)



(fig. 1b)



(fig. 2f)



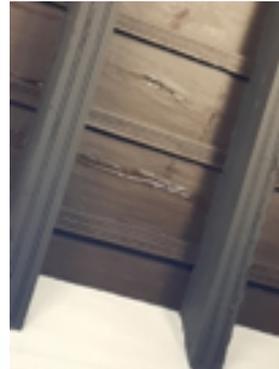
(fig. 3)



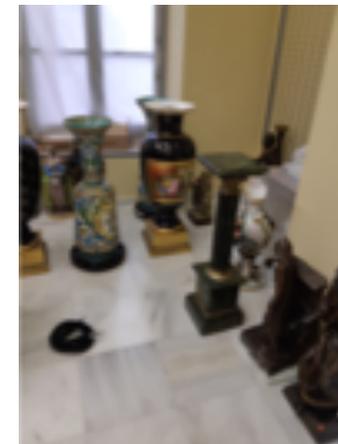
(fig. 2a)



(fig. 2b)



(fig. 2c)



(fig. 4a)



(fig. 4b)



(fig. 2d)



(fig. 2e)

27. DEPÓSITO DE AGUA ROMANO DE LA PLAZA DE LA PESCADERÍA

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	27. CISTERNA ROMANA DE LA PESCADERÍA
Cronología	S. I-II d.C
Tipología	Yacimiento
Localización	Plaza de la Pescadería
Cota de nivel, plantas y ocupación m²	Inferior respecto a la cota del acerado, subsuelo. Actualmente se estima que se encuentra excavada la mitad de una de las tres naves
Entorno	Bajo plaza con terrazas hosteleras y tráfico rodado
Uso Actual	Abandono
Grado de Protección	
Conservación	Muy deficiente
Documentación y expedientes	

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS	Ubicación/Extensión	Estado
Revestimiento de mortero	Muros y pavimento/Completa	Muy deficiente
Línea de minio rojo	A una altura de 1,80/ perimetral	Muy deficiente
Grafitis	Sin localizar	Pérdida

■ BIBLIOGRAFÍA

García García, Miguel Ángel. 2007. «'Aqua Hispalensis'. Primer avance sobre la excavación de la cisterna romana de plaza de la Pescadería (Sevilla)». *Romula*, no. 6: 125–142. <https://www.upo.es/revistas/index.php/romula/article/view/186/181>.

García García, Miguel Ángel. 2007. «El castellum aquae de Hispalis». En *La Catedral en la Ciudad (III)*, Álvaro Jiménez Sancho (ed.), 5–20. Sevilla: Aula Hernán Ruiz; Catedral de Sevilla.

Mariñas Luis, José Carlos. 2005. «Concurso de ideas para el nuevo diseño urbano de las plazas del Salvador, del Pan, de la Pescadería, de la Alfalfa y sus entornos en Sevilla». *TC: Tribuna de la Construcción* 13 (71): 254.

Pérez-Elliot Fernández, Jacinto. 2018. «Intervenciones en restos arqueológicos bajo espacios públicos, estudio a través de la cripta del patio de Banderas, la cisterna romana de la plaza de la Pescadería, el estacionamiento público de la plaza de la Marina y los baños califales del campo». Trabajo Fin de Grado. Universidad de Sevilla.

Pérez Quesada, Pedro, Gilberto Rodríguez González e Irene Maclino Navarro. 2005. «La intervención arqueológica de urgencia en la calle José Gestoso n.o 5 y 7 de Sevilla». En *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2002*, 233–241. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2002/Urgencias_2.pdf.

Vioque Cubero, Rafael, I.M.Vera Rodríguez y N. López López. 1987. *Apuntes sobre el origen y evolución morfológica de las plazas del casco histórico de Sevilla*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.

■ HISTORIA INMATERIAL (SIGNIFICANCIA Y VALORES DE USO O CONSTRUCCIÓN)

Se trata de un espacio singular de la ciudad de Sevilla, que forma parte de su testimonio arqueológico, cuya importancia fue puesta al descubierto a través de distintas investigaciones, en las que se analizó su trazado y funciones a lo largo de varios siglos:

La evidencia arqueológica, que permite afirmar que la antigua Hispalis «fue objeto de un programa de transacción del emperador Adriano» a la ciudad de Sevilla, es la cisterna que en el año 2005 apareció en la Plaza de la Pescadería, cuando se estaba llevando a cabo la renovación del pavimento de la zona de La Alfalfa. Aunque está compuesta por tres grandes cisternas, la excavación se limitó solo a la mitad de la construcción. Este tipo de estructura, en el mundo de la arquitectura hidráulica romana era muy frecuente, ya que el agua no se conduce bajo presión sino a partir de la gravedad. El agua se llevaba a un «grandísimo depósito» que estaba siempre junto a la ciudad (el castellum aquae), y mediante tuberías se acometía el transporte por un triple circuito para abastecer a los edificios y fuentes públicas, mientras que otro recorrido llevaba el agua a las casas. Este depósito, según el profesor Hidalgo Prieto, «se ha podido fechar en la época de Adriano y tipológicamente coincide con la gran ampliación adrianea», que conlleva que la ciudad donde nace su tío Trajano, Itálica, triplique sus dimensiones. No obstante, el castellum aquae de la plaza de la Pescadería mide 45 metros de longitud por 20 de anchura, y el de Itálica mide 30 metros de longitud por 15 de anchura, por lo que, siendo sustancialmente más pequeño, «¿qué no abastecería este de la plaza de la Pescadería si el de la ciudad de Adriano abastecía a una de las poblaciones más importantes del Imperio?», se pregunta Hidalgo Prieto, a la misma vez que afirma que este gran contenedor de agua, que normalmente se colocaba a extramuros, esta vez al encontrarse situado en el centro de la ciudad, significaría «que existió una demanda de agua inmensa en esta localización». Por lo cual, «se puede afirmar que es un proyecto de época adrianea que conllevaba la utilización de una cantidad de agua descomunal», que se va a utilizar desde la plaza de la Pescadería –casi con total seguridad– a la calle Sierpes, plaza del Pan, Salvador y los alrededores más cercanos, y «que por otra parte es dónde tra-

dicionalmente se ha situado el foro de la ciudad», uno de los espacios públicos más importantes de Hispalis. (En <https://elcorreoweb.es/sevilla/el-legado-de-adriano-en-sevilla-HD3063669>)

En el presente artículo se presentan los primeros resultados de la intervención arqueológica que ha puesto en evidencia la existencia de una gran cisterna romana en la Plaza de la Pescadería de Sevilla. Esta estructura hidráulica puede ser interpretada funcionalmente como el castellum aquae de un acueducto. Como hipótesis inicial, puede considerarse que el trazado de este acueducto correspondiese con el de los denominados Caños de Carmona, de época almohade, y abasteciese de agua a Hispalis desde la actual localidad de Alcalá de Guadaira. La edificación de la estructura puede ser datada en el s. II d.C. y se mantuvo en uso hasta el s.V d.C., momento a partir del cual se documentan un momento de reocupación, el derrumbe y expolio de las bóvedas, así como su progresiva colmatación, completada durante el periodo islámico. (...)

Tras la limpieza de la cara del muro exterior E ha aparecido, situado a 1,80 metros de altura desde el pavimento, una línea pintada en minio de un centímetro de grosor que transcurre a lo largo de toda la pared. La funcionalidad de esta marca se encuentra sin duda relacionada con el control de gasto de agua, indicando quizás el comienzo de una reserva necesaria para el abastecimiento de las necesidades básicas de la población. Inmediatamente por encima y debajo de esta línea pueden apreciarse numerosas marcas dejadas por los niveles fluctuantes del agua almacenada, lo que permite pensar que el suministro se mantenía de forma bastante continuada a pesar de las carencias hídricas de los ciclos estivales. (...)

La presencia de varios graffitis realizados con carbón en la zona baja de la pared W de la nave excavada, así como de un muro que cerraba el extremo N de la misma, permiten pensar que en un momento previo a la destrucción de las bóvedas y posterior a la interrupción del suministro de agua se produjese un proceso de ocupación secundaria del edificio.



Detalle de uno de los graffitis tardoantiguos

En Miguel Ángel García García "Aqua hispalensis. Primer avance sobre la excavación de la cisterna romana de plaza de la Pescadería" (Sevilla), en *Romula* 6, 2007, 125 - 142, disponible en <https://www.upo.es/revistas/index.php/romula/article/view/186/181>

■ **HISTORIA MATERIAL (MODIFICACIONES, RESTAURACIONES E HISTORIAL DE SINIESTROS -AÑO, CAUSA Y REPERCUSIÓN-)**

Depósito de agua romano para abastecimiento de los habitantes de Sevilla (10000 aprox. en esa época) fechado en el siglo II, parece que se destruye la construcción anterior. Está construido con cota absoluta de 9 m. Es probable que el agua provenga de los Caños de Carmona. Se situaba la cisterna en la cota más alta de la ciudad. En la primera nave se recogía el agua y se iba decantando en las otras dos. La última se dividía en tres piscinas: fuentes públicas (nunca se cortaba por ley), casas privadas y fuentes monumentales. En la actualidad hay excavada solo la mitad de una de las naves.

...

Su descubrimiento, al que se sumó luego el hallazgo de un monumento funerario, movilizó entonces a asociaciones culturales y llevó a los responsables del Ayuntamiento a cambiar el proyecto de urbanización de la zona para integrar la cisterna en su entorno, de tal forma que se pudieran ver estos antiguos restos romanos a través de un lucernario. El proyecto consistió en cubrir los restos arqueológicos con una estructura acristalada que, mediante unas luces, permitiera verlos desde la calle pero también habilitar una escalinata que posibilitara acceder a su interior (...)(En https://sevilla.abc.es/sevilla/sevp-cisterna-romana-plaza-pescaderia-201205070000_noticia.html 26/05/2020)

En esta fecha, el agua provocó la inundación de la cisterna romana de la plaza de la Pescadería, que cubría por encima de los pies y más de la mitad del recinto por un posible fallo en la bomba interna del aljibe. Septiembre 2016. https://www.diariodesevilla.es/sevilla/primeras-lluvias-septiembre-cuadrado-ciudad_0_1063094049.html

La cisterna permanece cerrada después de 8 años y puede tener pérdidas irreversibles como los grafitis de entre los siglos I y IV. 7/8/2015. (En <https://www.elmundo.es/andalucia/2015/08/07/55c49670268e3eb4708b4590.html> 26/05/2020)

Cuando han pasado casi seis años de aquel descubrimiento, los que pasean por la Plaza de la Pescadería apenas si pueden darse cuenta de la existencia de esos restos romanos. La estructura acristalada, sin luz interior que la destaque, no permite ver nada.

El Ayuntamiento reconoce estos hechos y apunta que las obras, incluidas dentro del proyecto «piel sensible», no fueron recepcionadas hasta hace un año por la Corporación, que no asumió en su día la conservación de la cisterna romana. Eso sí, aseguran que las delegaciones municipales de Urbanismo, Cultura y Turismo, trabajan en poner en marcha un proyecto que permita poner en valor estos restos. La idea, como se habló en su momento, sería poner en alza el recorrido histórico-turístico entre Real Alcázar, la Alfalfa y la Encarnación. (En https://sevilla.abc.es/sevilla/sevp-cisterna-romana-plaza-pescaderia-201205070000_noticia.html)

Los datos de los proyectos pueden encontrarse en el archivo de proyectos y actuaciones en SI-PHiM.



Agua estancada y mosquitos en la cisterna romana de Pescadería. 3/10/2016. (En <https://andaluciainformacion.es/sevilla/624617/agua-estancada-y-mosquitos-en-la-cisterna-romana-de-pescaderia/> 26/05/2020)

DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Revestimiento de mortero que recubre todos los paramentos	Velos blanquecinos Eflorescencias y criptoflorescencias salinas (Fig. 4a, 4b) Grietas Abolsamientos Desprendimientos y pérdidas en avance (Fig. 5a, 5b) Manchas Colonias de algas y cianobacterias concentradas en las zonas donde penetra la luz solar de los óculos (Fig. 6a, 6b)	Causas medioambientales Altas tasas de humedad por capilaridad y condensación Incidencia de la luz y el calor Biodeterioro Falta de ventilación Falta de actuación urgente Falta de control Falta de mantenimiento	MUY GRAVE
Línea de minio rojo trazada para marcar el nivel del agua	Sin localizar Eflorescencias salinas a lo largo de todos los muros	Causas medioambientales Altas tasas de humedad por capilaridad y condensación Falta de ventilación Falta de actuación urgente Falta de control Falta de mantenimiento	CATASTRÓFICO
Grafitis tardoantiguos realizados con carbón	Sin localizar Eflorescencias salinas a lo largo de todos los muros	Causas medioambientales Altas tasas de humedad por capilaridad y condensación Falta de ventilación Falta de actuación urgente Falta de control Falta de mantenimiento	CATASTRÓFICO

■ APRECIACIONES (conclusiones y avances de cara a la redacción de los proyectos de conservación)

Los restos arqueológicos que se han mantenido ocultos durante siglos pueden conservar intactas las huellas de la época que representan. Su excavación rompe el equilibrio de estabilidad alcanzado incluso en las circunstancias más adversas. Una vez sacados a la luz requieren de unas condiciones especiales de cuidado y mantenimiento para no provocar su desaparición inmediata. Máxime cuando contiene manufacturas vulnerables a las condiciones medioambientales, como es el caso. La presencia constatada de restos de pigmentos y carbón fue imposible de valorar en la vista técnica. Las manchas provocadas por el biodeterioro, los gruesos estratos de sales y los velos blanquecinos impiden valorar las capas superficiales de esta construcción.

Las marcas del agua constituyen parte del legado por estudiar y son elementos también a conservar como parte de su historia material.

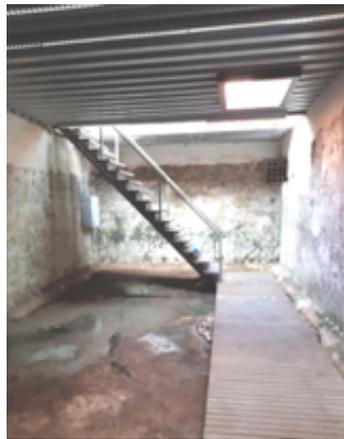
Ninguno de estos testimonios ha podido constatarse.

Urge tomar medidas para paliar los daños y volver de forma paulatina a las condiciones medioambientales necesarias para el correcto mantenimiento del espacio. La eliminación de sales sin que comprometa la superficie original de los morteros y la localización de restos de la línea roja, el grafito o las marcas del agua serán tomadas como prioritarias.

A revisar de forma urgente los canales de ventilación, evitando la incidencia directa del sol.

ACCIONES: A partir de este caso se pone en evidencia la necesidad de marcar protocolos de actuación contundentes en los restos arqueológicos de carácter inmueble. Una vez finalizada la excavación, al margen de su uso, habrá de garantizar que se mantengan las condiciones alcanzadas sin perjuicio para ninguno de sus elementos.

■ IMÁGENES TESTIMONIALES SOBRE TIPOLOGÍAS DE BIENES Y DETERIORO (30/1/20)



(fig. 1)



(fig. 2)



(fig. 3)



(fig. 6a)



(fig. 6b)



(fig. 4a)



(fig. 4b)



(fig. 7a)



(fig. 7b)



(fig. 5a)



(fig. 5b)



(fig. 8)



(fig. 9)



(fig. 10)

28. HOTEL TRIANA



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	28. ANTIGUO HOTEL TRIANA
Cronología	1927
Tipología	Arquitectura vernácula regionalista (Hotel-corral)
Localización	C/ Clara de Jesús Montero, 2630 - C/ Manuel Arellano, 2-4
Cota de nivel, plantas y ocupación m²	Cota del acerado. Planta baja y dos plantas 1216 m ²
Entorno	Rodeado por vías con abundante tráfico rodado
Uso Actual	Viviendas y talleres
Grado de Protección	BIC (1986, incoado). PGOU, Catálogo Periférico: C grado 1
Conservación	Deficiente
Documentación y expedientes	

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS	Ubicación/Extensión	Estado
Revestimiento y remates cerámicos	Fachada principal / dos hileras perimetrales y columnas que enmarcan la puerta de entrada Acceso al patio/zócalo perimetral Remates sobre cornisas del tejado	Acceptable Deficiente
Carpintería de madera	Vigas, puntales, puertas y barandillas / interior	Deficiente
Cerrajería	Balcones/ exterior Ventanas / Interior y exterior	Deficiente (en algunos elementos)

■ BIBLIOGRAFÍA

Garrido Martín, Mario. 2010. «Actividad arqueológica preventiva sondeo arqueológico y control y seguimiento de movimiento de tierras en c/ Castilla, 128. Sevilla». Anuario Arqueológico de Andalucía, 2005, no. Sevilla: 2867–2872. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2005/Sevilla.pdf>.

Hernández-Díaz, José. 1988. «Informes y propuestas sobre monumentos andaluces II». Boletín de Bellas Artes, no. 16: 135–190.

Maya Torcelli, Rafael. 2009. «Actuación arqueológica preventiva - sondeo arqueológico en c/ Cecilio de Triana esq. c/ Doctores Lasso Simarro (Sevilla)». En Anuario Arqueológico de Andalucía,

2004, 3478–3479. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2004-1/Sevilla.pdf>.

Méndez Rodríguez, Luis Rafael. 2019. «Los hoteles de Sevilla para la Exposición Iberoamericana de 1929: Una nueva imagen para una nueva ciudad». En El turismo y la Exposición Iberoamericana de Sevilla. Oportunidades, promoción, imagen e identidad, Amparo Graciani García (coord.), 49–68. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla. <https://doi.org/http://dx.doi/10.12795/9788447221851>.

Salas, Nicolás. 2004. Sevilla en tiempos de la Exposición Iberoamericana. 1905–1930: La ciudad del siglo XX. 450 estampas históricas. Sevilla: rd editores.

■ HISTORIA INMATERIAL (SIGNIFICANCIA Y VALORES DE USO O CONSTRUCCIÓN)

El antiguo Hotel Triana, edificio situado en la esquina que forman las calles Clara de Jesús Montero y Manuel Arellano, obtendrá una protección especial por parte del Ayuntamiento de Sevilla al ser incluido en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) por su valor patrimonial e histórico marcado por su estilo regionalista.

El inmueble se construyó entre 1927 y 1929 con la idea de ser utilizado como hotel durante la Exposición Iberoamericana de ese último año, aunque nunca llegó a ejercer esta función. De hecho, uno de los aspectos más importantes del edificio es que pasó a utilizarse rápidamente como corral de vecinos en el barrio, presentando características diferentes a las del resto de corrales levantados por esos años.

El antiguo Hotel Triana fue declarado “en estado de ruina” en 1981 por la Audiencia Territorial de Sevilla, y ante el temor a que fuese demolido, un año más tarde fue nombrado Bien de Interés Cultural (BIC), título que otorga la Junta de Andalucía, lo que dio pie a que en 1983 el Ayuntamiento de la ciudad comprara la estructura para evitar mayores deterioros. (En <http://trianadigital.es/antiguo-hotel-triana-recibira-una-proteccion-especial-del-ayuntamiento/>)

...

El inmueble se ubica en el comienzo de lo que hasta los años treinta fue la «cava baja», y posteriormente, las calles Pagés del Corro y Clara de Jesús Montero. Se trata, por tanto, de los arrabales del barrio trianero, una zona antaño dedicada a la alfarería y «talleres del barro»; precisamente en un solar dedicado a estas actividades fue edificado el «Hotel Triana». (...) Su autor fue el arquitecto Francisco Javier de Luque y López. (...) El hotel Triana responde a una clase de edificio que recoge los gustos del estilo regionalista creado en Sevilla por los años en que se levanta. Su importancia radica más bien en la función que desarrolla como elemento de singular presencia en el paisaje urbano dentro de su entorno, más que como contenedor de unos verdaderos valores arquitectónicos o artísticos que pudieran destacarlo como obra señera del estilo mencionado. (En <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/17321/sevilla/sevilla/hotel-triana> 19/05/2020)

El Pleno que se celebrará este lunes contempla la aprobación provisional de una modificación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) para que incluya en su catálogo periférico el antiguo Hotel Triana, con el fin de que este edificio goce de protección al tratarse de una construcción de estilo regionalista. La propuesta deriva de la controversia suscitada en 2017 por el edificio número 35 de la calle Cristo de la Sed, obra del arquitecto Aníbal González, autor de monumentos tan emblemáticos como la Plaza de España, declarada bien de interés cultural (BIC) e icono de la Exposición Iberoamericana celebrada en 1929.

Dicho edificio -situado en Nervión- fue vendido y los nuevos propietarios optaron por su demolición para la construcción de viviendas, amparados en que el inmueble no gozaba de protección alguna. Ante tal tesitura, diferentes colectivos proteccionistas reclamaron su conservación, al tratarse de una obra de Aníbal González y reminiscencia, por tanto, de la arquitectura regionalista de comienzos del siglo XX. Merced a tales peticiones, el Pleno del Ayuntamiento aprobó en julio una moción en favor de salvaguardar el edificio. (...) La modificación del PGOU destinada a incluir en su catálogo periférico edificios de titularidad municipal que tienen valor patrimonial pero carecen de protección queda reducida al antiguo Hotel Triana. A tal efecto, el pleno ordinario de este lunes debatirá y someterá a votación la aprobación provisional de una modificación del PGOU, para incluir en su catálogo periférico al citado edificio de las calles Clara Jesús Montero y Manuel Arellano. (En https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Hotel-Triana-protegido-edificio-regionalista_0_1221478575.html)

...

En el patio de este edificio se celebran actividades de tipo cultural como representaciones teatrales o el Pregón de la Velá de Santa Ana, o la Bienal de Flamenco, por lo que se encuentra muy ligado a los vecinos y ayuda a formar la identidad del barrio de Triana.



<http://robertopaneque.blogspot.com/2016/03/el-antiguo-hotel-triana.html>

■ HISTORIA MATERIAL (MODIFICACIONES, RESTAURACIONES E HISTORIAL DE SINIESTROS -AÑO, CAUSA Y REPERCUSIÓN-)

Reformas realizadas por Manuel Rodríguez Rivas entre 1986 y 1987.

...

El próximo lunes, el pleno del Consistorio buscará modificar el conocido como PGOU, plan que regula los usos que se le pueden dar a cada área del término municipal, con el fin de incluir al Hotel Triana en él y que obtenga así una protección que le blinde de futuros deterioros y demoliciones. (En <http://trianadigital.es/antiguo-hotel-triana-recibira-una-proteccion-especial-del-ayuntamiento/>)

...

Tan sólo han sido respetados del edificio original mostrando su aspecto primitivo los cuerpos de las escaleras y los muros internos de soporte del inmueble. Las fachadas y el patio también se conservan como partes correspondientes al edificio original, aunque algo alteradas.

(En <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/17321/sevilla/sevilla/hotel-triana> 19/05/2020)

Los datos de los proyectos pueden encontrarse en el archivo de proyectos y actuaciones en SI-PHiM.

DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Revestimiento cerámico y remates fábrica de ladrillo, azulejos de cuerda seca, azulejo plano y torneados	Lagunas/puntual Desgaste o abrasión/puntual Depósitos de suciedad / general (fig. 2a, 2b y 3)	Deficiencias en los materiales de construcción o en la cadena de producción. Agudizados por las condiciones del entorno, las altas tasas de humedad del subsuelo e inclemencias medioambientales. Causas accidentales Vandalismo	LEVE
Carpintería de madera pintada de azul	Separación de piezas Pérdidas puntuales Depósitos de suciedad Abrasión o desgaste Pérdida de la película pictórica /puntual (fig. 1a, 1b, 2a y 2b)	Condiciones medioambientales Falta de mantenimiento	GRAVE
Cerrajerías metálicas rejería de ventanas y balcones fabricados en forja de hierro pintadas de azul en el patio y negro para las de fachada exterior	Lagunas de la capa pictórica Oxidación con zonas de corrosión en forma de láminas y disgregación/ puntual (fig. 5)	Fallos en las capas de protección y asilamiento. Falta de mantenimiento Condiciones medioambientales	GRAVE (en casos puntuales)

■ **APRECIACIONES (conclusiones y avances de cara a la redacción de los proyectos de conservación)**

Se destaca la necesidad de proteger inmuebles que aportan importantes testimonios históricos, de valor inmaterial, identitario y antropológico, que constituyen modelos de convivencia del pasado y de mantenimiento de tradiciones.

ACCIONES: Todo ello se sustenta también en la preservación de la integridad de lo material evitando su sustitución por reproducciones actuales: la conservación de los elementos originales que caracterizan la arquitectura popular de época, los sistemas constructivos, cerrajería, carpintería y revestimiento y decoración cerámica.

Al trabajo artesano se suma el valor del paso del tiempo y su huella. Cuando puede adaptarse a la correcta habitabilidad o uso del inmueble, constituyen un bien sí mismo.

■ IMÁGENES TESTIMONIALES SOBRE TIPOLOGÍAS DE BIENES Y DETERIORO (12/2/20)



(fig. 1a)



(fig. 1b)



(fig. 2a)



(fig. 2b)



(fig. 3)

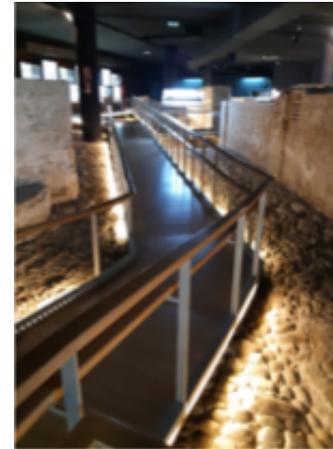


(fig. 4)



(fig. 5)

30. CASTILLO DE SAN JORGE



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	30. CASTILLO DE SAN JORGE
Cronología	H. siglo XII
Tipología	Yacimiento arqueológico musealizado
Localización	Plaza del Altozano s/n
Cota de nivel, plantas y ocupación m²	Por debajo de la cota del acerado, 1.400 m ²
Entorno	El espacio está a la orilla del río Guadalquivir. La entrada se realiza desde una calle concurrida de tráfico rodado y convive con un mercado de abasto.
Uso Actual	Yacimiento musealizado / Centro de Interpretación
Grado de Protección	BIC (1985 [1949])
Conservación	Bueno
Documentación y expedientes	

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS	Ubicación/Extensión	Estado
Elementos estructurales	General	Deficiente
Bienes muebles arqueológicos	Vitrinas	Aceptable

■ BIBLIOGRAFÍA

Acosta Domínguez, Vicente. 1979. *Triana de puente a puente (1147-1853). Relación de acontecimientos históricos, religiosos y populares, ocurridos desde los albores del barrio de Triana, hasta la apertura del puente de Isabel II*. Sevilla: Imprenta Escandón.

Amores Carredano, Fernando. 2015. «El Castillo de San Jorge y los Baños de la Reina Mora». En *Historia y patrimonio del Ayuntamiento de Sevilla, Vol. I*, Benito Navarrete Prieto y Fernando Fernández Gómez (coords.), 181-202. Sevilla: ICAS; Ayuntamiento de Sevilla.

Escudero Cuesta, José y César N. Rodríguez Achútegui. 1992. «El Castillo de Triana: Análisis tipológico y geoestratégico». *Castillos de España: Publicación de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, no. 99: 12-22.

Escudero Cuesta, José, César N. Rodríguez Achútegui y José Manuel Rodríguez Hidalgo. 1991. «Informe preliminar de la intervención arqueológica en el Castillo de Triana (2a Fase)». Sevilla: Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.

Escudero Cuesta, José, César N. Rodríguez Achútegui y José Manuel Rodríguez Hidalgo. 1990. «Informe preliminar sobre las excavaciones arqueológicas en fase de realización en el Castillo de Triana. Sevilla. Campaña». Sevilla: Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.

Fernández Gómez, Fernando y Juan Manuel Campos Carrasco. 1986. «Panorama de la arqueología medieval en el casco antiguo de Sevilla». En *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*. Celebrado en Huesca, 1985. Vol. 3, 37-55. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Educación y Cultura.

Fernández González, Alberto. 2010. «Arquitectura y mercado en la Sevilla del siglo XIX: La plaza de abastos de Triana.» *Archivo Hispalense: Revista Histórica, Literaria y Artística*, no. 282-284: 465-86. <http://hdl.handle.net/11441/48907>.

Flores Moscoso, Ángeles. 1993. «Noticias históricas del Castillo de Triana». *Archivo Hispalense: Revista Histórica, Literaria y Artística* 76 (232): 33-56.

García Fitz, Francisco. 2000. «El cerco de Sevilla: Reflexiones sobre la guerra de asedio en la Edad Media». En *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*. Celebrado en Sevilla, Real Alcázar. 23-27 de Noviembre, 1998, Manuel González Jiménez (coord.), 115-154. Sevilla: Centro de Estudios Ramón Areces.

Gómez de Terreros Guardiola, María Gracia y Pedro Gómez de Terreros Guardiola (coords.). 2018. «Anexo. Las ruinas de Sevilla, 1992-2017». En *Las ruinas: Concepto, tratamiento y conservación*, María del Valle Gómez de Terreros Guardiola y Luis Pérez-Prat Durbán (eds.). Huelva: Universidad de Huelva. https://www.upo.es/investigacion/ruinas-expolios-intervenciones-patrimonio-cultural/wp-content/uploads/2019/03/4.-Las-Ruinas_Anexo.pdf.

Herrera, C., Cruz Agustina Quirós Esteban y Manuel Vera Reina. 1996. «Castillo de San Jorge (Triana, Sevilla). Memoria de la IV campaña de intervención arqueológica». Sevilla: Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.

Hunt Ortiz, Marcos Andrés. 2001. «Excavación arqueológica del Castillo de San Jorge (Triana, Sevilla)». En *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1998, III T.II*: 811-823. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-1998/Urgencias_2.pdf.

Ibn Abi Zar. Ambrosio Huici Quirtas (trad.). 1964. *Rawd Al-Quirtas*. 2a ed. València.

Macías Míguez, Manuel. 1982. *Triana: El caserío, calles, plazas, sitios y lugares*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.

Ortega Marín, Natalia. 2018. «Los mercados de abastos como productos turísticos emergentes: El

caso de Sevilla». Trabajo Fin de Grado. Universidad de Sevilla. <https://hdl.handle.net/11441/78255>.

Pecero Espín, Juan Carlos, Marisa Magariño Sánchez, Inmaculada López Flores y Juan Manuel Guijo Mauri. 1999. «La población islámica del Castillo de Triana». En *Sevilla Almohade*, Magdalena Valor Piechotta y Ahmed Tahiri (coords.), 195-203. Sevilla; Rabat: Fundación de las Tres Culturas del Mediterráneo; Universidad de Sevilla; Junta de Andalucía; Ayuntamiento de Sevilla; Universidad Hassan II de Mohammedia. https://ws147.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/publicaciones/04_COOPERACION_INTERNACIONAL/sevilla_almohade/sevilla_almohade_arabe.pdf.

Pozo Blázquez, Florentino. 1997. «Informe-memoria de intervención arqueológica en solar de c/ San Jorge 13 (Sevilla)». Sevilla: Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.

Ramírez Reina, Francisco Óscar y Juan Manuel Vargas Jiménez. 1996. *Arqueología urbana en Sevilla: 1944-1990*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, Gerencia Municipal de Urbanismo.

Rodríguez Hidalgo, José Manuel. 1992. «Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la provincia de Sevilla, 1990». En *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1990, I*: 46-49. Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1990_SUMARIO_web.pdf.

Trillo-Martínez, Valentín. 2011. «Celdas de carne, verduras y pescado. Castillo de San Jorge en Triana, sede de la Santa Inquisición en Sevilla». *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 19 (78): 68-77.

Trillo-Martínez, Valentín. 2010. «El Castillo de San Jorge. Ecos de la Inquisición». En *La ciudad dentro de la ciudad: La gestión y conservación del patrimonio arqueológico en ámbito urbano*, Rafael Hidalgo Prieto (coord.), 143-154. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.

Trillo-Martínez, Valentín. 2009. «Un marco para la reflexión: Proyecto de contenidos y aplicaciones gráficas para la musealización del Castillo de San Jorge». Sevilla.

Vera Reina, Manuel. 2001. *Triana en la baja Edad Media: El cementerio musulmán*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.

■ HISTORIA INMATERIAL (SIGNIFICANCIA Y VALORES DE USO O CONSTRUCCIÓN)

El Castillo de Triana puede deber sus orígenes al tiempo de los godos en el que presumiblemente serviría de defensa de la población, escasa, que existía en ese momento, contra los ataques de Leovigildo. En 1171 Jucef Abu Jacub, rey de Sevilla, mandó construir el puente de barcas amarrando las gruesas cadenas a los muros del castillo. Datan de 1178 las primeras noticias sobre el Castillo, cuando el infante Don Sancho, hizo una acometida contra los moros de Sevilla, atacando el castillo de Triana. Formalizado el cerco a Sevilla por el rey San Fernando en 1247 se sucedieron los ataques al castillo aún ocupado por los moros, pasando a poder cristiano en 1248. No se conocen noticias de sus alcaldías hasta fines del siglo XIV, sucediéndose sus alcaldes dado el enorme peso que la posesión del castillo ofrecía para mantenerse estable en el gobierno de Sevilla. En el siglo XV los años y el estado civil de la monarquía acusaban ya de inútiles las fortalezas como el castillo de Triana, se abandonó su cuidado, continuando habitando en él distintas familias, que mantenían el culto a la iglesia de San Jorge, abandonándole posteriormente cuando en 1481 se estableciera La Inquisición. Ésta se estableció allí hasta 1626, en el que muy deteriorado la muralla del castillo, por las fuertes arriadas hubo de abandonarlo. En 1627 fue concedido al conde Duque de Olivares para cuidar de su reparo y evitase el fraude de mercaderías que se realizaban en su puerta.

(En <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/19481/sevilla/sevilla/castillo-de-san-jorge>)

(...)Aquí eran encarcelados los acusados de herejía, brujería o actos en contra de la fe, según la Santa Inquisición. Tras ser ejecutados, los cuerpos eran lanzados al río, dentro de toneles de madera, que después eran recogidos en barcas por los Hermanos de la Caridad, que se encargaban de darles

sepultura para su descanso eterno.(...) En los bajos del mercado de Triana, hoy los restos siguen en pie, como centro de interpretación de la historia sevillana y además como espacio para la Tolerancia



■ **HISTORIA MATERIAL (MODIFICACIONES, RESTAURACIONES E HISTORIAL DE SINIESTROS -AÑO, CAUSA Y REPERCUSIÓN-)**

En 1627 fue concedido al conde Duque de Olivares para cuidar de su reparo y evitase el fraude de mercaderías que se realizaban en su puerta. Hasta 1639, en el que reparadas las ruinas, volvió a ocuparlo la Inquisición hasta su traslado definitivo en 1785, debido a lo insostenible de su estado dada su antigüedad y afectación ante las continuas inundaciones. Las sucesivas ocupaciones de la Inquisición dieron lugar a diversas inscripciones que databan sus permanencias. Tras ella se legó el castillo a la ciudad con tributo perpetuo por parte de la Real Hacienda, para que abriendo una calle desde el Altozano a la de Castilla, se construyeran casas a uno y otro lado, a cuyo efecto se derribaron sus habitaciones, dejando en alberca el anchuroso solar que aún permanece. En el siglo XVIII se acometieron diferentes obras debido a las inundaciones, construyéndose un reducto elevado con barandal de hierro, arrimado al muro interior del castillo, lo único conservado de la fortaleza, desde cuya puerta se da paso al puente en las inundaciones, por medio de una compuerta levadiza que a él

le une. Se derribó para esto el muro exterior del mismo castillo, con cuyos escombros se levantó el terreno, formando un plano inclinado hasta la compuerta ordinaria del puente. Todo se concluyó en 1786. En 1795 se mandó concluir un palenque para ventas que se había empezado ya en la espartería contra el muro del castillo, como se verificó comisionando para estas obras al marqués de Ribas, por cuyo medio quedó cubierto el murallón, ocupando toda su longitud. (En <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/19481/sevilla/sevilla/castillo-de-san-jorge>)

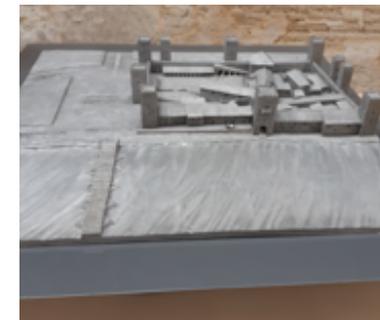
El Tribunal de la Santa Inquisición se mantuvo en aquí hasta 1626, cuando ya el castillo presentaba unas pésimas condiciones por el continuo deterioro de sus muros, debido a las crecidas del río (https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-lanzaban-cadaveres-dentro- toneles-desde-castillo-san-jorge-201711150726_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F21/5/20).

...

Sin embargo, en 1639 volvió a establecerse la sede de la Santa Inquisición hasta 1785. Posteriormente, lo donaron a la ciudad para que se abriera un paso desde el Altozano hasta la calle Castilla y se tuvieron que derribar parte de sus dependencias para levantar casas a ambos lados.(...)

Sobre las ruinas del Castillo de San Jorge se alzó el mercado de abastos de Triana en 1823. Con motivo de la Exposición Universal de Sevilla en 1992 se hicieron una serie de reformas y tuvo que ser trasladado a la calle Pagés del Corro, donde estuvo hasta su reinauguración hasta el año 2001. En estas obras de excavación aparecieron restos del castillo y de un antiguo cementerio almohade (En <https://sevillasecreta.co/castillo-san-jorge/21/5/20>).

Los datos de los proyectos pueden encontrarse en el archivo de proyectos y actuaciones en SI-PHiM.



DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Elementos estructurales arranques de muros, escaleras, pavimentos y otros	Acumulaciones de humedad por capilaridad (Fig. 7) Goteras (Fig. 9a, 9b, 9c) Disgregación de morteros Abolsamientos (Fig. 5) Grietas y desprendimientos de morteros (Fig. 4) Disgregación de elementos constructivos (Fig. 8) Elementos constructivos sueltos (Fig. 1,2,3) Depósitos importantes de polvo Insectos (Fig. 6)	Filtraciones de agua desde el subsuelo Filtraciones de agua desde las canalizaciones del techo Pérdidas de poder cementante Condiciones medioambientales Falta de actuaciones de urgencia Falta de mantenimiento Biodeterioro Museografía y museología mejorables	MUY GRAVE
Bienes muebles arqueológicos sobre todo compuestos por restos de vajillas	Sin daños apreciados	Museografía y museología mejorable	LEVE

■ **APRECIACIONES (conclusiones y avances de cara a la redacción de los proyectos de conservación)**

- La falta de mantenimiento amenaza este conjunto con un riesgo acumulativo, ya que los agentes se conservan activos y las repercusiones sobre los materiales arqueológicos seguirán agravándose.
 - Se pone en evidencia la falta de un personal especializado que actúe de forma periódica para evitar el avance del deterioro.
 - Se trata de un entorno vulnerable a las altas tasas de humedad derivadas de la cercanía del río y que además sufre la incidencia de las canalizaciones del mercado de abastos que ocupa la planta superior. Por último una referencia al sistema de ubicación de los expositores aprovechando zonas de paso entre rampa y muro, mezclada con vegetación.
- ACCIÓN: aplicar medidas de consolidación urgentes en las estructuras que presentan problemas de descohesión o desprendimiento, para evitar su pérdida y el progreso del deterioro.

■ **IMÁGENES TESTIMONIALES SOBRE TIPOLOGÍAS DE BIENES Y DETERIORO (12/3/20)**



(fig. 1)



(fig. 2)



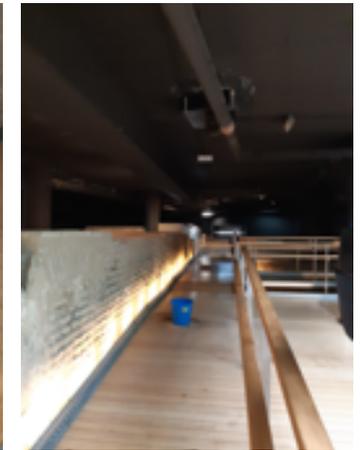
(fig. 3)



(fig. 9a)



(fig. 9b)



(fig. 9c)



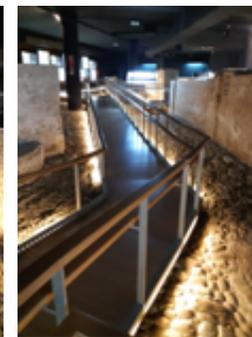
(fig. 4)



(fig. 5)



(fig. 10a)



(fig. 10b)



(fig. 10c)



(fig. 6)



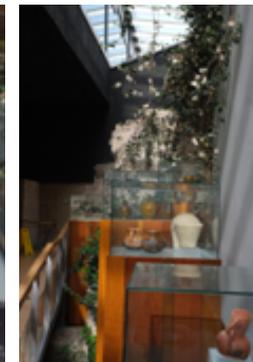
(fig. 7)



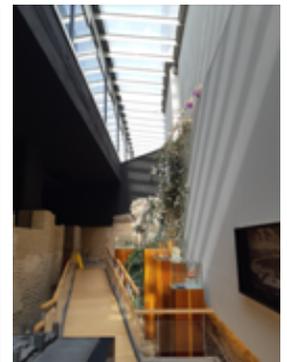
(fig. 8)



(fig. 11a)

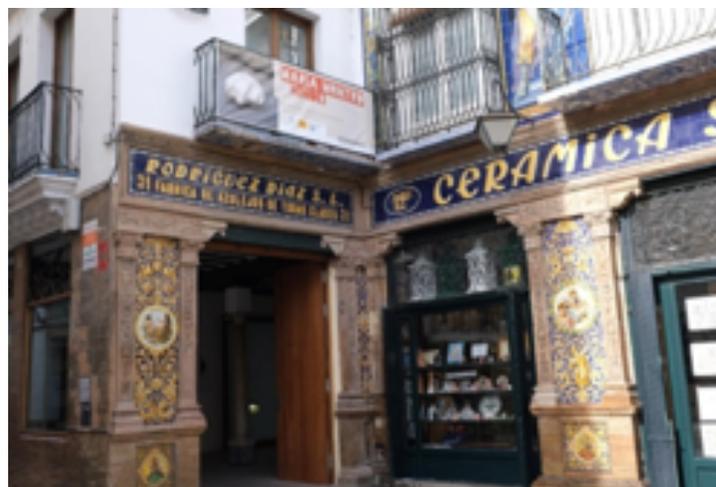


(fig. 11b)



(fig. 11c)

31. CENTRO DE CERÁMICA DE TRIANA



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	31. CENTRO DE CERÁMICA DE TRIANA
Cronología	Restos originarios de 1870 / Rehabilitado entre 2010 – 2013
Tipología	Arquitectura industrial alfarera
Localización	C/ Callao, 16
Cota de nivel, plantas y ocupación m²	Tres plantas, 2.241 m ² aprox.
Entorno	Zona de gran afluencia de tráfico rodado. Cercanía al río
Uso Actual	Centro de interpretación con zona musealizada
Grado de Protección	PGOU y Planeamiento Especial de Protección: C grado 1
Conservación	Deficiente
Documentación y expedientes	

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS	Ubicación/Extensión	Estado
Revestimientos cerámicos	Fachada exterior	Aceptable
Molduras con relieves	Fachada exterior	Deficiente
Alfar (Hornos, pozo, depósitos y otros elementos construidos)	En la planta baja y sótano	Muy deficiente

■ BIBLIOGRAFÍA

- Amores Carredano, Fernando. 1985. «Informe sobre sondeos arqueológicos realizados en el solar de la c/ Castilla, 4». Sevilla: Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.
- Dirección General de Bienes Culturales y Museos. 1992. «Inventario de Arquitectura Popular (1992-1997)». Sevilla: Dirección General de Bienes Culturales y Museos.
- Gómez de Terreros Guardiola, María Gracia y Pedro Gómez de Terreros Guardiola (coords.). 2018. «Anexo. Las ruinas de Sevilla, 1992-2017». En *Las ruinas: Concepto, tratamiento y conservación*, María del Valle Gómez de Terreros Guardiola y Luis Pérez-Prat Durbán (eds.). Huelva: Universidad de Huelva. https://www.upo.es/investigacion/ruinas-expolios-intervenciones-patrimonio-cultural/wp-content/uploads/2019/03/4.-Las-Ruinas_Anexo.pdf.
- González Sánchez, Manuel. 2005. «Intervención arqueológica de urgencia en calle Requena n.o 3, Triana (Sevilla)». En *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2002*, 311-316. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2002/Urgencias_2.pdf.
- Hernández-Valencia, Miguel y Esther López Martín. 2015. «Identity Kept in Place: Triana Pottery Centre, Seville, Spain». *Metszet* 2015 (3): 24-27.
- Hernández-Valencia, Miguel y Esther López Martín. 2014. «Centro Cerámica Triana». *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, no. 180: 359-364. https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=369336&info=open_link_ejemplar.
- Hernández-Valencia, Miguel y Esther López Martín. 2014. «Centro Cerámica Triana, intervención en un conjunto alfarero». *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 22 (85): 100-123. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5207986&orden=0&info=link>.
- Hernández-Valencia, Miguel, Esther López Martín, Juliane Pötter, Francisco José Domínguez Saborido y Ángel González Aguilar. 2015. «Centro Cerámica Triana. Sevilla». *On Diseño*, no. 349.
- Hernández-Valencia, Miguel, Esther López Martín, Juliane Pötter, Francisco José Domínguez Saborido y Ángel González Aguilar. 2014. «Centro Cerámica Triana. Sevilla». *ConArquitectura: Arquitectura Con Arcilla Cocida*, no. 49: 21-30.
- Hernández-Valencia, Miguel, Esther López Martín, Juliane Pötter, Francisco José Domínguez Saborido y Ángel González Aguilar. 2011. «Centro de la Cerámica de Triana». En *37o23N 5o59W: Sevilla Contemporánea, Arquitectura 2000-2010*, 93-96. Sevilla: Accesit; Lugadero; PiPo.
- Pleguezuelo Hernández, Alfonso. 2017. *Centro Cerámica Triana*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- Pleguezuelo Hernández, Alfonso. 2014. «El Centro de Cerámica de Triana y el patrimonio municipal». En *Historia y patrimonio del Ayuntamiento de Sevilla, Vol. I*, Benito Navarrete Prieto y Marcos Fernández Gómez (coords.), 237-56. Sevilla: ICAS; Ayuntamiento de Sevilla.
- Quirós Esteban, Cruz Agustina y Manuel Vera Reina. 1996. «Informe de la intervención arqueológica de urgencia en c/ Antillano Campos, 30 (Sevilla)». Sevilla: Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.

■ HISTORIA INMATERIAL (SIGNIFICANCIA Y VALORES DE USO O CONSTRUCCIÓN)

El Centro de la Cerámica de Triana es un espacio museístico que ocupa los inmuebles de las calles Antillano Campos 2, 4 y 6 y San Jorge 31, habiéndose levantado sobre las instalaciones fabriles de la industria «Cerámica Santa Ana», la última firma que ocupó estos solares, donde se ha detectado actividad alfarera desde el siglo XVI. Fue inaugurado el 29 de julio de 2014.

El edificio recoge este antiguo conjunto alfarero para albergar, además de los antiguos hornos árabes y el proceso de producción de la cerámica artesanal, un centro de exposiciones para la cerá-

mica y un espacio de interpretación sobre itinerarios turísticos de Triana. Respecto a los contenidos, están estructurados en diversos apartados cronológicamente ordenados: la cerámica medieval, la hispanomusulmana, la renacentista, la barroca y la correspondiente a los siglos XIX y XX.

(En https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-ceramica-triana-bien-interes-cultural-201803012334_noticia.html)

En sus dos plantas, el recorrido ofrece la visita a varios hornos históricos, alguno de ellos del siglo XVI, el pozo de agua, los depósitos de arcilla, las molinas de minerales, las almágenas o recipientes para guardar los pigmentos preparados, el torno de alfarero, las tablas de oreo de piezas y secado de moldes o el tablero donde los pintores decoraban los grandes paneles de azulejos.

En excavaciones arqueológicas, se encontraron restos de otros hornos, los más antiguos, del siglo XVI, dos de los cuales se han integrado en este proyecto.

La segunda planta acoge una colección que incluye piezas de Cerámica Santa Ana, Santa Clara, Pickman y Colección Carranza, junto con otras que han llegado procedentes de otros museos de España.

A todo ello se suma el Centro de Interpretación 'Aquí Triana', que proporciona al visitante itinerarios por los recursos patrimoniales del barrio y muestra sus tradiciones y vinculación con el río Guadalquivir, a escasos cien metros del Centro.(...)

Este espacio, que ha contado con una inversión de 4,2 millones -financiados en un 60% por el Gobierno autonómico y el 40% restante por el Ayuntamiento hispalense-, forma parte del Plan Turístico de la capital hispalense.

El Plan es una iniciativa de la Consejería de Turismo y Comercio y el Ayuntamiento hispalense, con el apoyo de la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES), que cuenta con un presupuesto de 22 millones de euros, el 60% de aportación autonómica.(...)

El presidente de la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES), Miguel Rus, ha sostenido por su parte que la puesta en marcha del espacio lo sitúa en las "letras de oro del libro de la historia" de Sevilla y ha resaltado la colaboración público-privada del proyecto.

(En <https://www.elmundo.es/andalucia/2014/07/29/53d7c25bca4741c36d8b4590.html>)

Con motivo del proyecto de construir un Museo de la Cerámica de Triana en las dependencias que fueron los talleres y hornos de Cerámica Santa Ana, que se encontraban en estado ruinoso, el Ayuntamiento de Sevilla llegó a un acuerdo con sus propietarios, comprando muchas de sus obras cerámicas, diseños, estarcidos, etc, algunos de los cuales se restauraron y reubicaron en el Centro Cerámica Triana levantado sobre estos centenarios alfares, que abrió sus puertas el 29 de julio de 2014.

(http://www.retabloceramico.net/bio2_santaanaceramica.htm 22/5/20).

Muchos han sido los pintores que han trabajado a lo largo del siglo XX para Cerámica Santa Ana, la mayoría de ellos discípulos del genial Kiernam. (En http://www.retabloceramico.net/bio2_santaanaceramica.htm 22/5/20)



■ **HISTORIA MATERIAL (MODIFICACIONES, RESTAURACIONES E HISTORIAL DE SINIESTROS -AÑO, CAUSA Y REPERCUSIÓN-)**

Para la elaboración del proyecto museográfico, se ha planificado un trabajo de documentación que sigue las lógicas del proyecto arquitectónico, intentando recuperar aquello que aporta conocimiento, aprovechando las circunstancias actuales del edificio. En este caso, dado que el cese de la actividad era reciente, fue importante recuperar todo el material acopiado de restos de producción y enseres, y también localizar a los antiguos trabajadores de la fábrica. Para ello, en primera instancia, se iniciaron las tareas de investigación y trabajo de campo por parte de una especialista en antropología social, que localizó y entrevistó a distintas personas con vinculación directa con la fábrica de cerámica: pintores, torneros, encargado de hornos, dependientes de la tienda de cerámica... Con estos testimonios se arma una red de informantes que apoya gran parte de la exposición. Se trataba de unir al trabajo de investigación documental escrito, otro tipo de fuentes, que pusieran en valor una información diferenciada. Con ello, teníamos acceso a voces que con un profundo conocimiento en la materia, compartían generosamente su experiencia. Las aportaciones de estos informantes han sido numerosas a lo largo de todo el proceso: vídeos, testimonios, historias de vida, aportación de fotografías antiguas e información sobre detalles de la fábrica. Para el diseño de soportes se ha trabajado con elementos sencillos donde la pieza resalta por su colorido o volumen, se ha buscado en todo momento huir de la musealización objetual de la pieza aportando mayor naturalidad al centro expositivo, aquellas piezas que no necesitan protección de vidrio se exponen directamente y los hornos se conservan con toda su historia implícita: manchas de humo, reconstrucciones antiguas e intervenciones por cambio de uso. (En [Textodeartículo-4410-3-10-20140409.pdf](#))

Los datos de los proyectos pueden encontrarse en el archivo de proyectos y actuaciones en SI-PHiM.



Patio de la fábrica e interior de almacén antes de la intervención | Fotos Javier Orive

DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Revestimientos cerámicos zócalos y rótulos enmarcando la puerta	Sin daños destacables (Fig. 1, 2)		DESPRECIABLE
Molduras con relieves de barro cocido sin vidriar	Pérdidas Grietas Depósitos de suciedad (Fig. 2)	Oxidación de refuerzo metálico interno Puesta en fábrica Condiciones medioambientales	GRAVE
Alfar (Hornos, pozo, depósitos y otros elementos construidos)	Desprendimiento de elementos Eflorescencias salinas Disgregación de morteros (Fig. 4a, 4b, 4c, 4e) Plantas enraizadas (Fig. 5a, 5b) Depósitos de suciedad (Fig. 3a, 3b)	Condiciones medioambientales Pérdida de poder cementante Humedad de infiltración Biodeterioro Falta de mantenimiento	MUY GRAVE

■ **APRECIACIONES (conclusiones y avances de cara a la redacción de los proyectos de conservación)**

Hay una carencia importante en la consolidación de los restos que pretenden testimoniar las labores del oficio, y dan apariencia de zona en ruina, con grandes acumulaciones de polvo, invasión de vegetación, y aspecto decadente (no antiguo). El mantenimiento quizás nunca se haya llevado a cabo desde su inauguración.

Falta de materiales cerámicos que contextualicen las formas de usos de cada espacio, cuando se trata de mostrar las distintas fases del trabajo del alfarero. El saber tradicional aún puede testimoniarse con los alfareros ceramistas de Triana.

ACCIÓN: urge, en el contexto del conjunto de edificios del PHiM, la incorporación de personal cualificado para la gestión y conservación de los espacios y la mejora urgente del estado de abandono que ve cada día el visitante.

Revisión de los bienes que aparecen reflejados en las antiguas fotografías que testimonian el momento de la intervención. Realizar un control y registro de su ubicación.

■ **IMÁGENES TESTIMONIALES SOBRE TIPOLOGÍAS DE BIENES Y DETERIORO (30/1/20)**



(fig. 1)



(fig. 2)



(fig. 3a)



(fig. 3b)



(fig. 4a)

(fig. 4b)

(fig. 4c)

(fig. 4d)



(fig. 5a)

(fig. 5b)



(fig. 6a)

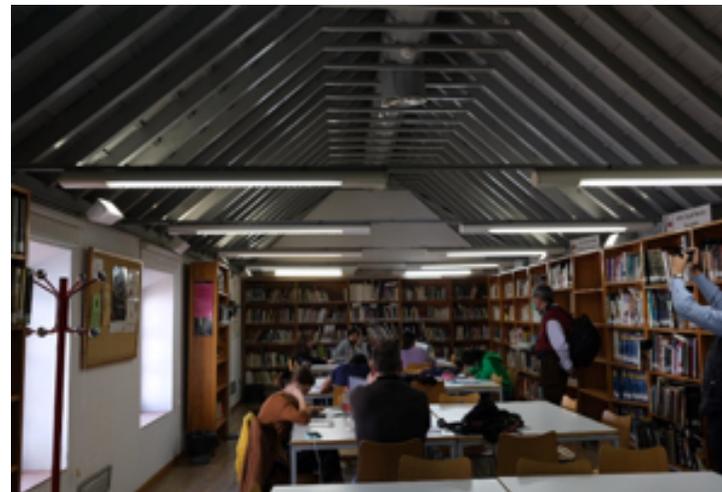
(fig. 6b)



(fig. 7a)

(fig. 7b)

(fig. 7c)

32. CASA DE LAS COLUMNAS

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	32. CASA DE LAS COLUMNAS O ANTIGUA UNIVERSIDAD DE MAREANTES
Cronología	1780
Tipología	Casa patio
Localización	C/Pureza, 79
Cota de nivel, plantas y ocupación m²	Tres plantas y sótano
Entorno	Muy cerca al río Guadalquivir, acceso a dos calles con tráfico rodado
Uso Actual	Centro Cívico
Grado de Protección	BIC (1990)
Conservación	Bueno
Documentación y expedientes	Rehabilitado

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS	Ubicación/Extensión	Estado
Portada principal	Puerta acceso a Betis	Deficiente
Columnas	Pórtico del patio	Bueno
Fábrica de ladrillo	Portadas Pilares/patio	Bueno
Cerrajería	Puerta acceso a patio, balcones y rejas de ventanas, barandilla de la escalera	Bueno
Carpintería de madera	Portalones, puertas interiores, ventanas	Bueno

■ BIBLIOGRAFÍA

Cid Rodríguez, Rafael y Miguel Ángel Garfía García. 1995. «La creación de la red de bibliotecas municipales de Sevilla». En VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Celebrado en Huelva, mayo, 1994, 143–150. Huelva: Diputación Provincial de Huelva. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/327534.pdf>.

Collantes de Terán y Delorme, Francisco y Luis Gómez Estern. 1976. *Arquitectura civil sevillana*. 3 ed. 1999. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.

Domínguez Pérez, Sonia. 2015. «Sevilla y sus bibliotecas municipales, Una relación inconclusa». *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, no. 110: 44–55. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5614284.pdf>.

García Garralón, Marta. 2007. *La Universidad de Mareantes de Sevilla (1569–1793)*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.

García Rivero, Daniel y Ruth Taylor. 2009. «Nuevos datos para el conocimiento de la evolución histórica del arrabal de Triana en Sevilla (ss. XII–XX): La intervención arqueológica en calle Pureza n.o 2». En *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004, 3426–3448. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2004-1/Sevilla.pdf>.

Gómez de Terreros Guardiola, María Gracia y Pedro Gómez de Terreros Guardiola (coords.). 2018. «Anexo. Las ruinas de Sevilla, 1992–2017». En *Las ruinas: Concepto, tratamiento y conservación*, María del Valle Gómez de Terreros Guardiola y Luis Pérez-Prat Durbán (eds.). Huelva: Universidad de Huelva. https://www.upo.es/investigacion/ruinas-expolios-intervenciones-patrimonio-cultural/wp-content/uploads/2019/03/4.-Las-Ruinas_Anexo.pdf.

Hernández-Díaz, José. 1988. «Informes y propuestas sobre monumentos andaluces II». *Boletín de Bellas Artes*, no. 16: 135–190.

Lorenzo Morilla, José, Manuel Vera Reina y José Escudero Cuesta. 1990. «Intervención arqueológica en c/ Pureza núm. 44 de Sevilla». En *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, 574–580. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1987_URGENCIAS_web.pdf.

Medianero Hernández, José María. 1992. *Un ejemplo de «Capilla Abierta» en la Universidad de Mareantes de Triana*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Mesa Romero, Manuel y María Castañeda de la Paz. 2001. «Intervención arqueológica de urgencia en los solares de calle Betis 36 y Pureza 81 (Triana, Sevilla)». En *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, 469–472. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-1997/actividades de urgencia.pdf>.

Mora-Vicente, Gregorio Manuel. 2010. «Intervención arqueológica paramental en calle Pureza n.o 72 de Sevilla. La Casa Quemá». *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2005, no. Sevilla: 2797–2810. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2005/Sevilla.pdf>.

Rodríguez González, Gilberto. 2005. «Intervención arqueológica de apoyo a la restauración. Estudio arqueológico-paramental de la fachada del inmueble de c/ Pureza n.o 72». En *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2002, 317–325. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2002/Ur-gencias_2.pdf.

Sancho Corbacho, Antonio. 1952. *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*. Madrid: CSIC; Instituto Diego Velázquez.

Vázquez Consuegra, Guillermo. 1992. *Plano-Guía de arquitectura de Sevilla*. Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía. Sevilla.

Vázquez Consuegra, Guillermo. 1988. *Cien edificios de Sevilla: Susceptibles de reutilización para usos institucionales*. Sevilla: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía. https://ws147.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/publicaciones/01_ARQUITECTURA_Y_VIVIENDA/sevilla_cien_edificios/sevilla_cien_edificios.pdf.

■ HISTORIA INMATERIAL (SIGNIFICANCIA Y VALORES DE USO O CONSTRUCCIÓN)

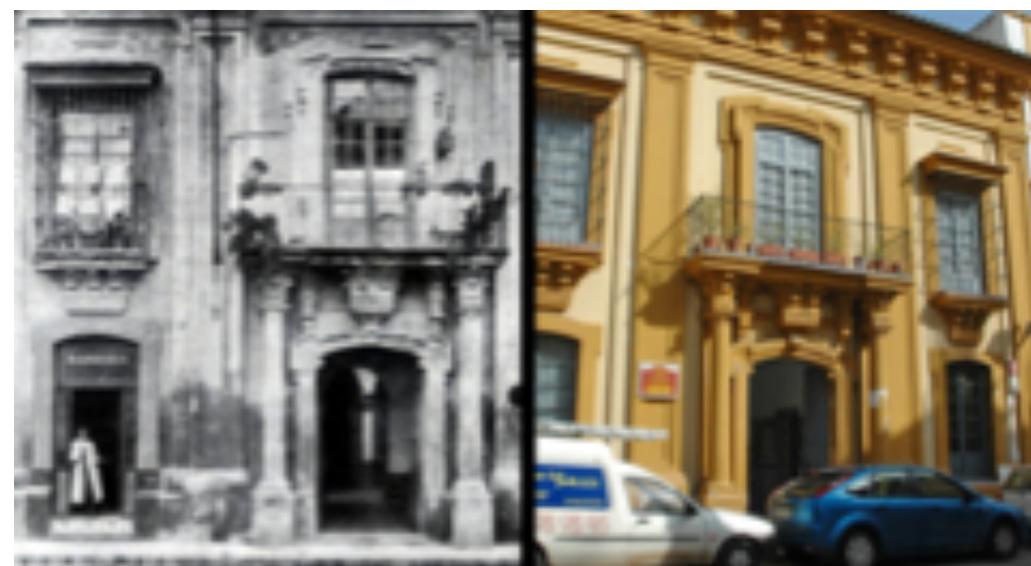
Al lado de la iglesia de Santa Ana se construyó este edificio que cumplirá diferentes funciones: servirá de hospital ya que atendía a los marineros enfermos; de asilo por cuanto cuidaba de ancianos navegantes; educativo, ya que su actividad más regular y permanente fue preparar a aquellos jóvenes que querían formarse en el conocimiento de las artes de navegación. Actividades todas que eran desarrolladas por esta cofradía. De todas las funciones que tenía fue ganando fuerza la formación de nuevos navegantes por lo que se la denominó “Universidad de Mareantes”.

Durante cerca de dos siglos la Universidad de Mareantes fue una de las edificaciones más importantes de Triana y la institución que más prestigio le dio al barrio. Gracias a ella muchos pilotos formados en esta institución pudieron realizar el viaje al nuevo continente.(...)

Todavía en 1707 existía el hospital y los restos de la antigua cofradía de mareantes, quienes al final se vieron obligados a arrendar su vieja Universidad a distintas congregaciones religiosas.(...)

En el siglo XIX el edificio pasó por diferentes dueños convirtiéndose en casa de vecinos, hasta que el cubano Rafael González Abreu lo adquiere junto a otras casas de la calle Betis. Durante la República fue un lugar importante de actividad socio política.(...)

Después de su restauración su uso es el de Centro Cívico de Triana (<http://cofrades.sevilla.abc.es/profiles/blogs/la-casa-de-las-columnas> 23/5/20).



■ **HISTORIA MATERIAL (MODIFICACIONES, RESTAURACIONES E HISTORIAL DE SINIESTROS -AÑO, CAUSA Y REPERCUSIÓN-)**

Se trata de una Casa Patio de finales del siglo XVIII en estilo barroco sevillano (...) Sobre el arco muy rebajado de la puerta se lee la fecha de construcción: 1780.

(...) debe emplazarse aproximadamente sobre el espacio de la desaparecida Capilla de la Virgen del Buen Aire; además de la tradición general puede apoyar la aseveración el hecho de que el presbítero Fernando Narbona, cuando levantó hacia 1780 la Casa de las Columnas, colocó en el jardín una cruz de madera en el lugar que ocupó el Sagrario. Tras la desamortización, la casa fue adquirida junto con otras viviendas de la calle Betis por el cubano Rafael González Abreu, promotor de la creación del Instituto Hispano Cubano de Historia de América. En nuestro siglo pasó a ser casa o corral de vecinos, siendo declarado el edificio en 1973 en estado de "ruina total", ordenándose el desalojo del mismo. En 1984 el Ayuntamiento compra al Instituto Hispano Cubano de Historia de América los restos de la Casa de las Columnas por doce millones de pesetas y en Marzo de 1987 se adjudican las obras de rehabilitación del edificio, finalizándose en el verano de 1989. Actualmente el edificio alberga un Centro Cívico del Ayuntamiento de Sevilla en cuyo interior se albergan varias dependencias municipales además de una Biblioteca pública.

(En <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/17311/sevilla/sevilla/casa-de-las-columnas>)

...

Tras una etapa de abandono, en la que llegó a estar amenazado de ruina, entre 1989 y 1991, José García Tapial y León Juan García Gil dirigieron las obras de rehabilitación para dedicarlo a usos públicos (<https://maratania.wordpress.com/2011/09/19/la-casa-de-las-columnas/> 23/5/20).

Los datos de los proyectos pueden encontrarse en el archivo de proyectos y actuaciones en SI-PHiM.



DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Portada principal sillares y molduras talladas en piedra	Oscurecimiento Costra (Fig.1)	Biodeterioro Condiciones medioambientales	LEVE
Columnas en mármol	Sin daños destacados (Fig. 3)		DESPRECIABLE
Fábrica de ladrillo	Sin daños destacados (Fig. 2)		DESPRECIABLE
Cerrajería de hierro forjado pintado	Sin daños destacados (Fig. 4a, 4b)		DESPRECIABLE
Carpintería de madera pintada en gris	Sin daños destacados (Fig. 5a, 5b, 5c)		DESPRECIABLE

■ **APRECIACIONES (conclusiones y avances de cara a la redacción de los proyectos de conservación)**

Se trata de un inmueble rehabilitado para uso como centro cívico que guarda gran parte de sus elementos originales, y las pérdidas han sido suplidas por modelos a la manera de los antiguos, como es el caso de la carpintería de madera interior y la solería.

Las fachadas guardan fielmente la apariencia que nos muestran las fotos antiguas.

Los riegos que amenazan a la materialidad del edificio son despreciables.

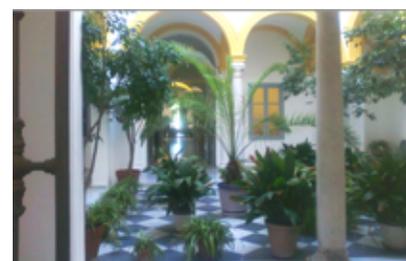
■ **IMÁGENES TESTIMONIALES SOBRE TIPOLOGÍAS DE BIENES Y DETERIORO (12/3/20)**



(fig. 1)



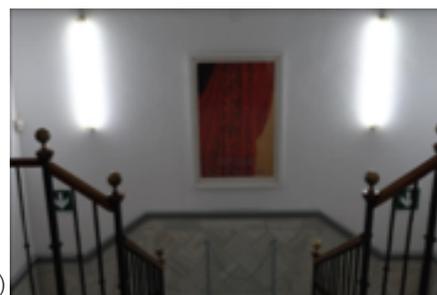
(fig. 2)



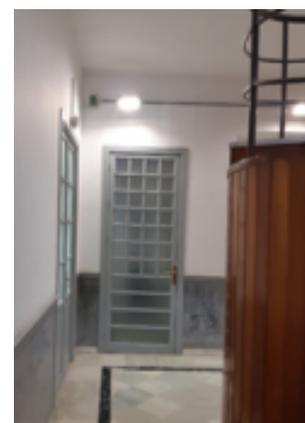
(fig. 3)



(fig. 4a)



(fig. 4b)



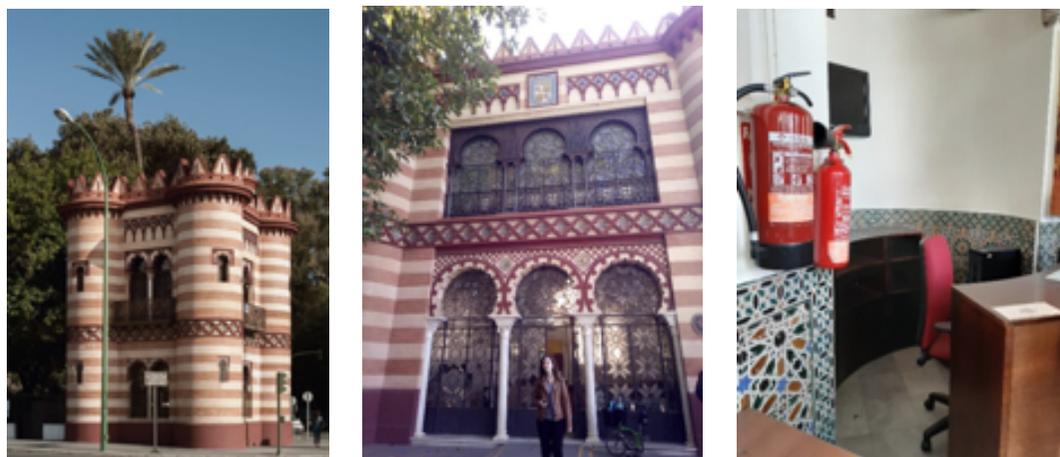
(fig. 5a)



(fig. 5b)



(fig. 5c)

36. COSTURERO DE LA REINA

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	36. COSTURERO DE LA REINA
Cronología	1893 (Arquitectura regionalista)
Tipología	Pabellón de jardín
Localización	Paseo de las Delicias, 7
Cota de nivel, plantas y ocupación m²	Planta baja, Primera planta y azotea. 209m ²
Entorno	Muy cerca del río y el parque, entre dos arterias principales de tráfico rodado
Uso Actual	Actualmente no tiene uso constante, se alquila para eventos
Grado de Protección	Incluido en el sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana/Incluido en BIC Parque de María Luisa
Conservación	Aceptable
Documentación y expedientes	

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS	Ubicación/Extensión	Estado
Fábrica de ladrillo	Exterior / completa	Deficiente
Revestimiento cerámico	Fachada / hilera perimetral en forma de cenefas y decoración bajo balcones Artesonado planta baja interior / completa Decoración de arcos Interior, planta baja / zócalo perimetral	Sin valorar zonas inaccesibles Deficiente
Cerrajería metálica	Ventanas y balcones / fachadas exteriores	Deficiente en algunos elementos Sin valorar zonas inaccesibles
Carpintería de madera	Armadura del artesonado y ventanas	Deficiente
Vidrieras	Ventanales/fachada interior parcela	Aceptable
Yería labrada	Arcos interiores planta baja / tres elementos	Deficiente
Pintura mural	Escudos cornisa interior planta alta / cuatro elementos Cúpula torre central planta baja / completa	Sin valorar

■ BIBLIOGRAFÍA

Chaza Chimeno, María del Rosario. 2005. «Arquitectura neomudéjar en Sevilla 1880-1930. Análisis gráfico, formal y ornamental de fachadas sevillanas inspiradas en la arquitectura de origen árabe, durante el periodo de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Tomo II. Inventario». Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/23945/Q_Tesis_CHA-arq-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Lucas Ruiz, Rafael. 1992. «Arquitectura y construcción con ladrillos vistos en Sevilla: 1850-1950. Tomo IV». Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/23930?>

Morales Méndez, Enrique. 1988. «Los cielos recobrados: Una investigación sobre el torreón civil y la silueta urbana de Sevilla». Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla.

Rodríguez Domingo, José Manuel. 1997. «La arquitectura 'neoárabe' en España: El medievalismo islámico en la cultura arquitectónica española (1840-1930)». Tesis Doctoral. Universidad de Granada.

Trillo de Leyva, Manuel. 1980. La Exposición Iberoamericana. La transformación urbana de Sevilla. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.

■ HISTORIA INMATERIAL (SIGNIFICANCIA Y VALORES DE USO O CONSTRUCCIÓN)

El Costurero de la Reina formó parte de una serie de casas de guarda dispuestas en los jardines del Palacio de San Telmo, antes de su cesión parcial a la ciudad. Construido en forma de pequeño castillo cono torreones, Este pabellón era frecuentado por D^a Mercedes, que acudía a él para tomar el sol -por recomendación médica-, mientras cosía, por lo que fue llamado popularmente el “Costurero de la Reina”. Sus rasgos formales sentaron las bases, según algunos autores, de lo que habría de ser el estilo neomudéjar, tan imbricado con el regionalismo sevillano de los años 20.

El Costurero de la Reina constituye una pequeña pieza de arquitectura con una fuerte incidencia en el paisaje urbano en que se integra y con una especial significación en el desarrollo de la arquitectura sevillana de comienzos del siglo XX. Su estratégica disposición en la confluencia de la Avda. de María Luisa y del Paseo de las Delicias, confirmada con la definición de la glorieta y con la localización del puente de los Remedios, permiten reconocerla como una pieza perfectamente integrada en el paisaje monumental de los espacios ligados a la Exposición Iberoamericana. (Documentación: Ordenación urbanística)

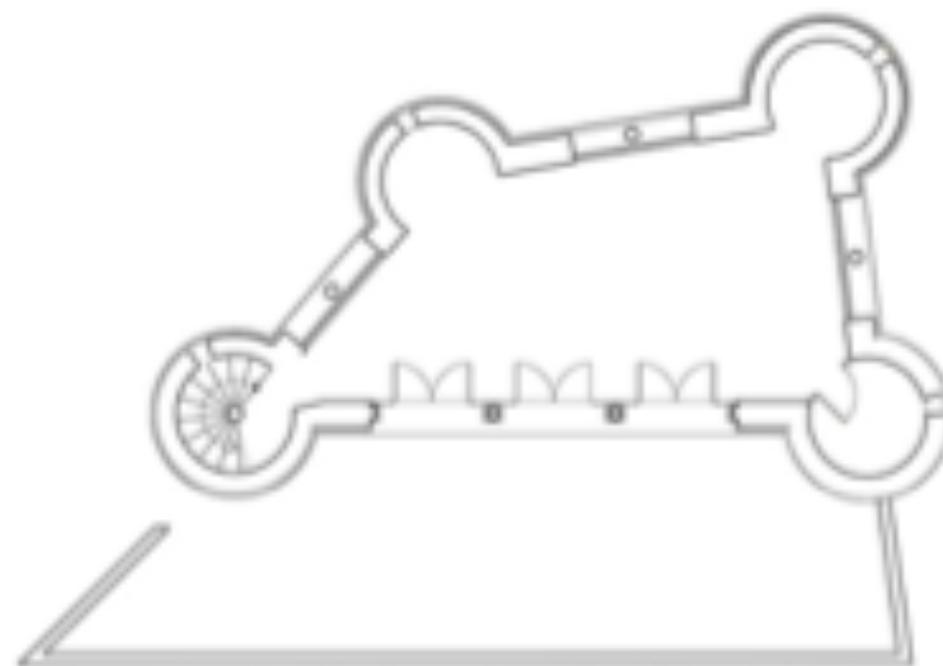
■ HISTORIA MATERIAL (MODIFICACIONES, RESTAURACIONES E HISTORIAL DE SINIESTROS -AÑO, CAUSA Y REPERCUSIÓN-)

En 1893, Luisa Fernanda de Borbón viuda de Montpensier, cede los jardines del Palacio a la ciudad de Sevilla, donde se incluye este pabellón.

Desde la Expo del 92 hasta 2017 fue la sede central de Turismo, hasta que se trasladó a Marqués de Contadero para estar mejor situada.

Desde entonces, el inmueble se destina a usos mediante alquiler para reuniones y presentaciones. <https://www.visitasevilla.es/profesionales/sevilla-venues/costurero-de-la-reina>

Los datos de los proyectos pueden encontrarse en el archivo de proyectos y actuaciones en SI-PHiM.



DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Fábrica de ladrillo realizada en barro rojo policromada en líneas bitonales en toda la construcción exterior (fig. 2)	Pérdida de cohesión a nivel superficial (fig. 1) Grietas localizadas en la parte baja Pérdidas del revestimiento pictórico (fig.1) Realización de orificios en la zona baja para favorecer la aireación de la humedad del subsuelo	Deficiencias en los materiales de construcción o en la cadena de producción. Agudizados por las condiciones del entorno, las altas tasas de humedad del subsuelo e inclemencias medioambientales. Intervenciones históricas inapropiadas	DEFICIENTE
Revestimientos cerámicos predominantemente azulejos de cuerda seca y platos	- Cenefas exteriores con platos: inaccesible para su valoración (fig. 2) Acumulan suciedad - Artesonado: inaccesible para su valoración (fig. 3) - Zócalo interior: Abrasión y desgaste generalizado. (fig. 4a y 4b) Sustitución de piezas, sin criterio de diferenciación	Condiciones medioambientales, contaminación Origen antrópico (roces con mobiliario) Intervenciones históricas inapropiadas	MODERADO
CERRAJERÍA METÁLICA FABRICADA EN HIERRO, CON DECORACIÓN GEOMÉTRICA Y APLIQUES (FIG. 2 Y 6)	En las zonas accesibles, se observan problemas puntuales de corrosión que provoca separación en forma de láminas y pulverulencia (fig. 5) En las superiores, imposible de valorar	Fallos en las capas de protección y asilamiento. Falta de mantenimiento y actuación. Causas añadidas las condiciones del entorno y las inclemencias medioambientales	GRAVE EN ALGUNOS ELEMENTOS
Carpintería de madera con decoración geométrica	En el caso de artesonado, apreciación inaccesible (fig. 3) Las ventanas que pudimos analizar estaban desprovistas de capa protectora y la madera está sufriendo las inclemencias de las condiciones climáticas del exterior (fig. 6)	Falta de mantenimiento	MODERADO
Vidrieras fabricadas con decoraciones geométricas, perfiles negros y cristal opaco y translúcido	Se produjeron pérdidas de algunos elementos. La reparación los ha sustituido por piezas que no guardan la armonía original (fig. 7a y 7b)	Intervenciones históricas inapropiadas	MODERADO
Yesería labrada con motivos mudéjares y pintada en tonos tierra	Desgaste Acumulación Grietas y peligro de pérdida Pérdidas generalizadas de la decoración pictórica	Causas medioambientales y contaminantes, vibraciones, estrés interno y/o externo, defectos en las superficies arquitectónicas. Focos de infiltración de humedad Pérdidas de adhesión	GRAVE
Pintura mural con ornamentación de lacerías y escudos pintados con cartelas fingidas. Pintados presumiblemente al temple	Se encuentra inaccesible para su buena valoración. Se aprecia oscurecimiento (fig. 9a y 9b)	Falta de mantenimiento	MODERADO

■ **APRECIACIONES (conclusiones y avances de cara a la redacción de los proyectos de conservación)**

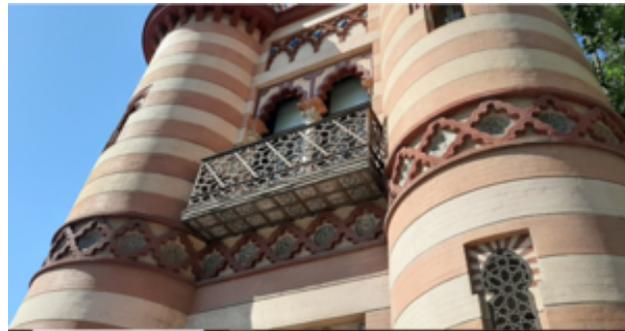
- Presencia de plagas: ratas, arañas, cucarachas... La ubicación en una parcela con vegetación y su cercanía al parque hace necesario un mantenimiento contra plagas.
- Falta de control climático (calor, frío y luz): el edificio necesita de mejoras energéticas para favorecer su utilización. Sin embargo, algunas actuaciones previas como la colocación de aire acondicionado y un ascensor han causado graves deterioros en algunos revestimientos como la azulejería.

ACCIONES: Plantear protocolo para la puesta en valor de los elementos decorativos y funcionales, evitando la degradación derivada del uso.

■ IMÁGENES TESTIMONIALES SOBRE TIPOLOGÍAS DE BIENES Y DETERIORO (30/1/20)



(fig. 1)



(fig. 2)



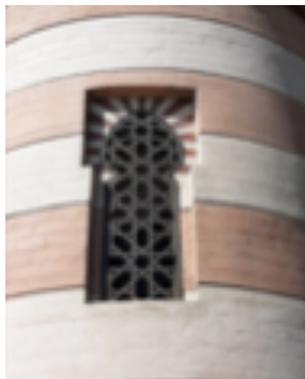
(fig. 3)



(fig. 4a)



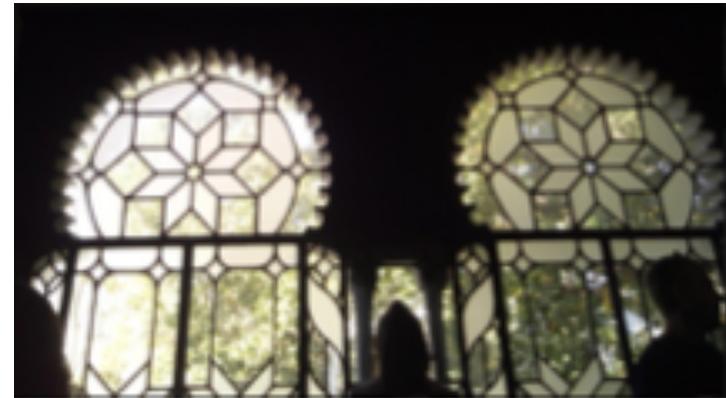
(fig. 4b)



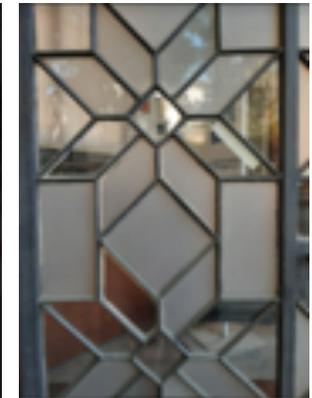
(fig. 5)



(fig. 6)



(fig. 7a)



(fig. 7b)



(fig. 8)



(fig. 9a)



(fig. 9b)

45. IGLESIA DEL COLEGIO DE SAN HERMENEGILDO

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	45. IGLESIA DEL ANTIGUO CONVENTO DE SAN HERMENEGILDO
Cronología	1616-1620
Tipología	Arquitectura religiosa
Localización	Plaza de la Concordia, nº5
Cota de nivel, plantas y ocupación m²	En la cota del acerado. Dos plantas. 1516 m ² construidos.
Entorno	Ocupa manzana, rodeado por espacio ajardinado y estanque, con gran afluencia al situarse en zona comercial de la ciudad, tráfico rodado y aparcamiento subterráneo cercano
Uso Actual	Sin uso (cerrado por peligro de desplomes)
Grado de Protección	BIC (1959)
Conservación	Muy Deficiente
Documentación y expedientes	

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS	Ubicación/Extensión	Estado
Esculturas	hornacinas	Desaparecidas
Relieves en yeso	bóveda / (pendiente contabilizar)	Pendiente valorar
Yeserías decorativas	bóveda / completa paramentos murales / zonas puntuales	Deficiente por zonas
Pintura mural	relieves, bóveda y paramentos en zonas puntuales	Muy deficiente
Carpintería	solo se conservan algunos elementos originales	Pérdida casi total
Escultura	zaguán	Deficiente

■ BIBLIOGRAFÍA

- Bonet Correa, Antonio. 1978. *Andalucía barroca: Arquitectura y urbanismo*. Barcelona: Ediciones Polígrafa.
- Collantes de Terán y Delorme, Francisco y Luis Gómez Estern. 1976. *Arquitectura civil sevillana*. 3 ed. 1999. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- Collantes de Terán y Delorme, Francisco. 1967. *Patrimonio monumental y artístico del Ayuntamiento de Sevilla*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- Fernández Salinas, Víctor. 1992. *La reforma interior de Sevilla entre 1940-1959*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- García Gutiérrez, Fernando. 1997. «La iglesia de San Hermenegildo, de Sevilla». *Temas de Estética y Arte*, no. 11: 125–138.
- García Gutiérrez, Fernando (coord.). 2004. *El Arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur.
- García Gutiérrez, Pedro F. y Agustín Francisco Martínez Carbajo. 1994. *Iglesias de Sevilla*. Madrid: Avapiés.
- Gómez de Terreros Guardiola, María Gracia. 2019. «La restauración de la iglesia del antiguo colegio de San Hermenegildo de Sevilla en 1960-1967: Consolidación estructural y metamorfosis del monumento y de sus bienes muebles». En *Vestir la Arquitectura: XXII Congreso Nacional de Historia del Arte*. Celebrado en Burgos, 2018. Vol. 2, René Jesús Payo Hernanz, Elena Martín Martínez de Simón y José Matesanz del Barrio (eds.), 1469–1474. Burgos: Universidad de Burgos.
- Gómez de Terreros Guardiola, María Gracia. 2018. «La dialéctica entre lo original y lo nuevo. La restauración de la iglesia del cuartel de San Hermenegildo de Sevilla». *Cuaderno de Notas*, no. 19: 139–150. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6777771&orden=0&info=link>.
- Gómez de Terreros Guardiola, María Gracia y Pedro Gómez de Terreros Guardiola (coords.). 2018. «Anexo. Las ruinas de Sevilla, 1992-2017». En *Las ruinas: Concepto, tratamiento y conservación*, María del Valle Gómez de Terreros Guardiola y Luis Pérez-Prat Durbán (eds.). Huelva: Universidad de Huelva. https://www.upo.es/investigacion/ruinas-expolios-intervenciones-patrimonio-cultural/wp-content/uploads/2019/03/4.-Las-Ruinas_Anexo.pdf.
- González de León, Félix. 1844. *Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica e Invicta Ciudad de Sevilla...* Tomo II. Sevilla: Imprenta José Hidalgo.
- Labrada, Fernando. 1958. «Iglesia del antiguo colegio de San Hermenegildo, de Sevilla». *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, no. 6: 88–89.
- Marín Fidalgo, Ana. 2008. «Más datos sobre el colegio de San Hermenegildo de Sevilla». *Archivo Hispalense: Revista Histórica, Literaria y Artística* 91 (276–278): 303–325.
- Morales Martínez, Alfredo José. 1981. *Guía artística de Sevilla y su provincia*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- Morales Padrón, Francisco (coord.). 1992. *Historia de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Rodríguez García de Ceballos, Alfonso. 1983. «Entre el Manierismo y el Barroco: Iglesias españolas de planta ovalada». *Goya: Revista de Arte*, no. 177: 98–107.
- Rodríguez García de Ceballos, Alfonso. 1970. «El arquitecto Hermano Pedro Sánchez». *Archivo Español de Arte* 43 (169): 51–82.
- Sancho Corbacho, Antonio. 1952. «Haciendas y cortijos sevillanos». *Archivo Hispalense: Revista Histórica, Literaria y Artística* 17 (54–56): 9–27.
- Taylor, René. 1972. «Hermetism y Mystical Architecture in the Society of Jesus». En *Baroque Art: The Jesuit Contribution*, Rudolph Wittkower y Irma B. Jaffe (eds.), 63–97. New York: Ford-

ham University Press.

Tejido Jiménez, Francisco Javier. 2015. «Las sedes universitarias de Sevilla en la construcción de la ciudad». Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla.

Vázquez Consuegra, Guillermo. 1988. *Cien edificios de Sevilla: Susceptibles de reutilización para usos institucionales*. Sevilla: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía. https://ws147.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/publicaciones/01_ARQUITECTURA_Y_VIVIENDA/sevilla_cien_edificios/sevilla_cien_edificios.pdf.

■ HISTORIA INMATERIAL (SIGNIFICANCIA Y VALORES DE USO O CONSTRUCCIÓN)

La Iglesia del Antiguo Colegio de San Hermenegildo (...) se enclava en los terrenos obtenidos tras la demolición del antiguo Colegio de San Hermenegildo al que pertenecía la Iglesia, único vestigio conservado.

La fachada interior de la iglesia cuenta con dos plantas de arcos de medio punto apoyados en pilastras pareadas entre las que se disponen hornacinas que albergaban las esculturas de los apóstoles y de los padres de la iglesia. El centro de la cúpula está ocupado por una cartela elíptica de la que parten doce nervios radiales, que se abren cuando apoyan en los muros, incluyendo en estos espacios esculturas de santos. Entre los nervios aparecen lunetos con ventanas. El diseño de las yeserías se atribuye a Francisco de Herrera el Viejo y fueron realizadas entre 1619 y 1620. La portada parece ser obra de Alonso de Vandevira (...). La planta se inspira directamente en la sala capitular de la Catedral, es elíptica y se inscribe en un trapecio recto próximo al rectángulo, la cubrición se hace mediante cúpula ovalada. Al edificio se le adosó una pieza rectangular, tras la apertura de la nueva plaza, que permitiría construir la fachada a la misma. El alzado interior se articula en dos plantas con arcos apoyados en pares de pilastras entre las que se disponen unos nichos u hornacinas que acogieron en sus inicios imágenes de barro de los Apóstoles y Padres de la Iglesia. El interior queda coronado por una cúpula ovalada que cierra la composición. La clave de la cúpula está coronada por una cartela también elíptica con la imagen del Niño Jesús de la cual irradian doce nervios decorado con motivos vegetales, cabeza de ángeles y figuras de santos en hornacina. El antiguo Colegio de San Hermenegildo, al que perteneció esta iglesia, fue fundado por la Compañía de Jesús en 1580, convirtiéndose en cuartel de Artillería durante el siglo XIX y principios del XX. <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/19280/sevilla/sevilla/iglesia-del-antiguo-convento-de-san-hermenegildo>

De todas las sedes, esta de la antigua iglesia de San Hermenegildo es la más ligada a la historia del parlamentarismo, ya que fue la sede de las Cortes Generales durante casi dos meses del año 1823. (...) Tras la expulsión de los jesuitas en 1767, el edificio tuvo diferentes usos. Entre ellos albergó a la institución de los «niños toribios», a medias entre hospicio y duro correccional, que recogía a jóvenes huérfanos para darles educación. También funcionó como cárcel religiosa, sede de la hermandad de la Escuela de Cristo, reñidero de gallos y acuartelamiento de tropas de artillería. Actualmente el Ayuntamiento de Sevilla lo emplea para la celebración de actos culturales (...). El Parlamento de Andalucía recuperó este espacio para la vida parlamentaria. Celebró su primera sesión en la sala de San Hermenegildo el día 3 de diciembre de 1985. Allí concluyó la primera legislatura (...) hasta su sesión plenaria número 38, celebrada el día 27 de febrero de 1992. Esta sala, que había sido mudo testigo de la agonía del Trienio Liberal, acogió de nuevo intensos debates parlamentarios, entre los que podemos citar los relativos a (...) inventario de espacios naturales protegidos o el debate sobre la Ley de Patrimonio Histórico (...). Las gestiones iniciadas desde su creación por el Parlamento de Andalucía para contar con una sede definitiva por fin dieron sus frutos el 28 de febrero de 1992. El pleno institucional correspondiente a esa fecha se celebró ya en su nueva sede del Hospital de las Cinco Llagas (...).

En 1995 se instaló en ella una sala de congresos y exposiciones del Ayuntamiento de Sevilla, uso que permanece en la actualidad. Se ha especializado en una programación en torno a grandes exposiciones pictóricas o plásticas, que se desarrollan durante todo el año.

<https://www.parlamentodeandalucia.es/opencms/export/portal-web-parlamento/elparlamento/sede/antioresedes/sanhermenegildo.htm>

■ **HISTORIA MATERIAL (MODIFICACIONES, RESTAURACIONES E HISTORIAL DE SINIESTROS -AÑO, CAUSA Y REPERCUSIÓN-)**

El edificio tuvo que ser acondicionado para poder acoger allí a las Cortes, que estuvieron reunidas desde el 23 de abril hasta el 11 de junio de 1823 (...). Las Cortes decidieron su traslado a Cádiz. Los diputados marcharon precipitadamente de Sevilla el día 12 con destino a Cádiz, y con ellos los últimos destacamentos de milicianos y soldados. Tras su marcha se produjeron en la ciudad actos vandálicos y desórdenes propiciados por los absolutistas, y el lugar que sirvió de sede a estas Cortes se vio afectado por saqueos e incendios (...). Posteriormente fue parcialmente demolido, conservándose sólo la iglesia, para abrir una plaza y remodelar las calles adyacentes. Aunque sin confirmación documental, las trazas iniciales parecen ser de Juan Bautista Villalpando. Con los años sufriría una serie de transformaciones, hasta que en 1614 el jesuita Pedro Sánchez diseña nuevamente la planta que comenzaría a edificarse en 1616, finalizando cuatro años más tarde las obras relativas a la Iglesia. Su estado de conservación actual es bueno ya que se rehabilitó en 1981, por parte del Ayuntamiento de la ciudad y después de haber sido durante algún tiempo sede del Parlamento de Andalucía. (<https://www.parlamentodeandalucia.es/opencms/export/portal-web-parlamento/elparlamento/sede/antioresedes/sanhermenegildo.htm>)

En el año 2006, un informe emitido por el servicio de Edificios Municipales en el que se indicaba el mal estado de la antigua iglesia de San Hermenegildo, obligó a su cierre. Desde entonces, el nulo mantenimiento de este inmueble ubicado en la plaza de la Concordia ha ido incrementando aún más su ruina. Trece años en los que el Ayuntamiento no ha sido capaz de resolver el problema en este bien de interés cultural que está viendo cómo se resquebrajan las pinturas decorativas diseñadas por Herrera el Viejo en la cúpula y cuyas cubiertas presentan un grave riesgo. (https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-informe-alerta-abandono-y-riesgo-sufre-antigua-iglesia-san-hermenegildo-sevilla-201902110720_noticia.html)

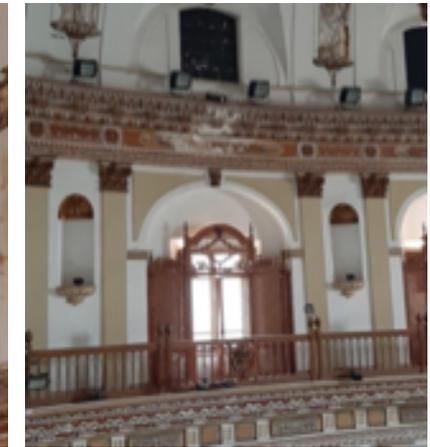
Los datos de los proyectos pueden encontrarse en el archivo de proyectos y actuaciones en SI-PHiM.



■ **IMÁGENES TESTIMONIALES SOBRE TIPOLOGÍAS DE BIENES Y DETERIORO (20/2/20)**



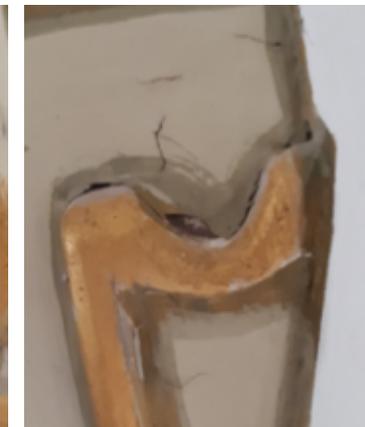
(fig. 1)



(fig. 2)



(fig. 3a)



(fig. 3b)



(fig. 4)



(fig. 5)

DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Esculturas	Desaparecidas / las hornacinas aparecen vacías (fig. 2)	Pendiente valorar en época	CATASTRÓFICA
Relieves en yeso? de figuras religiosas	Daños no apreciables por distancia de examen, a excepción de las cercanas a fuentes de humedad que muestran manchas (fig. 1)	Infiltraciones de agua desde la cubierta	DEFICIENTE
Yesería con relieves decorativos	Difícil de valorar en su conjunto por cubrición de pinturas (fig. 1) En zonas grietas, disgregación y manchas	Actuación muy intervencionista Infiltraciones de humedad de cubiertas	DEFICIENTE
Pintura mural, presumiblemente se trataría de temple	Los detalles decorativos originales imposible de valorar por cubrición absoluta mediante gruesas capas de pintura plástica plana y mate (fig. 3a y 3b) Manchas por humedad en la bóveda (fig. 2) Restos de pintura pendientes de valorar (fig. 4)	Actuación muy intervencionista y con criterio de ocultación (repintados íntegros) Infiltraciones desde la cubierta o mal estado de los bajantes	MUY GRAVE
Carpintería de madera	Toda la carpintería relevante de la iglesia (balaustrada y celosías de la galería perimetral y balcones) han sido eliminadas (fig. 2)	Sustitución por nueva fábrica	CATASTRÓFICA
Escultura en piedra, bulto redondo	Desgastes y suciedad superficial (fig. 5)	Disociación (procedencia desconocida)	DEFICIENTE

■ **APRECIACIONES (conclusiones y avances de cara a la redacción de los proyectos de conservación)**

Se aprecia que los revestimientos murales han sido cubiertos (saneados) con un propósito de renovación sin tener en cuenta la memoria del edificio.

Existe una falta de control de bienes muebles: esculturas depositadas sin conocimiento de su procedencia

ACCIONES: incluir en las actuaciones la realización de catas para evaluar el estado de las pinturas originales, por si fuese posible devolverles la integridad.

Búsqueda de documentación sobre los revestimientos originales (subyacentes).

46. PALACIO DEL PUMAREJO

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	46. PALACIO DEL PUMAREJO/CASA GRANDE/REAL COLEGIO DE LOS NIÑOS TORIBIOS O CASA DE LOS TORIBIOS
Cronología	1700-1799
Tipología	Casa palacio/arquitectura vernácula
Localización	Plaza del Pumarejo, 3
Cota de nivel, plantas y ocupación m²	Dos plantas, 19 viviendas y 17 antiguos locales comerciales, 3.721 m ²
Entorno	Situada en una plaza, encrucijada de calles con tráfico rodado. Zona con comercios y bares, con gran afluencia de público.
Uso Actual	Vivienda, comercio (uso parcial)
Grado de Protección	BIC (2003)
Conservación	Muy deficiente, zonas en ruina
Documentación y expedientes	Estudio patológico y obras de seguridad en ejecución

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS	Ubicación/Extensión	Estado
Portada principal	Fachada principal	Deficiente
Columnas Barandilla y pasamano	Patio principal porticado Escalera principal /tramo planta primera a segunda	Deficiente
Balaustrada	Patio principal	Muy deficiente
Revestimientos cerámicos	Zócalos del zaguán, patio y escalera principal, Chimenea, alféizares y cornisas Frontal de peldaños en la escalera principal	Muy deficiente
Suelo hidráulico	Interior de viviendas y pasillos	En peligro de pérdida
Carpintería	Ventanas, puertas interiores, portalón de entrada, sistemas sustentantes de construcción	Deficiente
Encalados pigmentados	Patio principal	En peligro de pérdida
BIENES DISOCIADOS	Azulejos, molduras, carpintería, cerrajería, tejas y otros elementos	Sin valorar

■ BIBLIOGRAFÍA

- Asociación Casa Palacio Pumarejo. 2009. «Construyendo convivencia: Casa Palacio Pumarejo». En *Actas de los Seminarios de Apoyo a la Investigación Hibridación y Transculturalidad en los Modos de Habitación Contemporánea*, Carlos Tapia Martín (de.), 169–180. Sevilla: Universidad de Sevilla. <http://fama2.us.es/earq/pdf/actas.pdf>.
- Castelló Salvador, María Fernanda y Araceli Rodríguez Azogue. 2017. «Intervención arqueológica preventiva en c/ San Luis, 70 - Ruiz de Gijón, 6 de Sevilla». *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2008, no. Sevilla: 5723–5736. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/2008_Sevilla_0.pdf.
- Collantes de Terán y Delorme, Francisco. 1887. «Establecimientos de caridad en Sevilla. Los Toribios. Parte 1a». *Archivo Hispalense: Revista Histórica, Literaria y Artística*, no. 3: 107–118.
- Collantes de Terán y Delorme, Francisco. 1887. «Establecimientos de caridad en Sevilla. Los Toribios. Parte 1a (Continuación)». *Archivo Hispalense: Revista Histórica, Literaria y Artística*, no. 3: 159–165.
- Collantes de Terán y Delorme, Francisco. 1887. «Establecimientos de caridad en Sevilla. Los Toribios. Parte 1a (Continuación)». *Archivo Hispalense: Revista Histórica, Literaria y Artística*, no. 3: 190–204.
- Collantes de Terán y Delorme, Francisco. 1887. «Establecimientos de caridad en Sevilla. Los Toribios. Parte 2a». *Archivo Hispalense: Revista Histórica, Literaria y Artística*, no. 3: 257–268.
- Domínguez Rebollo, Marta y Juan Luis Torres Muñoz. 2006. «Intervención arqueológica de urgencia en el solar sito en la calle Relator n.o 52 de Sevilla». En *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2003, 482–487. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2003/Urgencias_2.pdf.
- España Caparrós, Francisco Javier. 2004. «Intervención arqueológica de urgencia en calle Relator n.o 46-A y c/ San Basilio 24-25. Sevilla». En *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2001, 819–825. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2001/Urgencias_2.pdf.
- España Caparrós, Francisco Javier, Alberto García Mancha y Laura Galván Montes. 2009. «Actuación arqueológica preventiva en calle Relator n.o 44. Casco Histórico de Sevilla. Sevilla, 2004». En *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004, 3533–3541. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2004-1/Sevilla.pdf>.
- Fresneda, Lidia. 2013. «Rehabilitación de la Casa-Palacio del Pumarejo, Sevilla». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/35411>.
- Godoy Gutiérrez, Rafael, Sebastián Corzo Pérez, Pedro J. Moreno de Soto, Daniel López Lobato y Manuel Luque Pérez. 2010. «Intervención arqueológica preventiva ‘Plaza del Pumarejo’ Sevilla». *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2006, no. Sevilla: 4800–4816. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2006/Sevilla.pdf>.
- Gómez Blázquez, David. 2007. «La Casa del Pumarejo: Plataforma por la Casa del Pumarejo, Sevilla». *Neutra: Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental*, no. 15: 76–77.
- Gómez de Terreros Guardiola, María Gracia y Pedro Gómez de Terreros Guardiola (coords.). 2018. «Anexo. Las ruinas de Sevilla, 1992–2017». En *Las ruinas: Concepto, tratamiento y conservación*, María del Valle Gómez de Terreros Guardiola y Luis Pérez-Prat Durbán (eds.). Huelva: Universidad de Huelva. https://www.upo.es/investigacion/ruinas-expolios-intervenciones-patrimonio-cultural/wp-content/uploads/2019/03/4.-Las-Ruinas_Anexo.pdf.
- Hernández-Ramírez, Javier. 2003. «La construcción social del patrimonio: Selección, catalogación e iniciativas para su protección. El caso del Palacio del Pumarejo». En *Antropología y Patrimonio: Investigación, Documentación e Intervención*, 84–95. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Herrera-Picazo Espinar, Alejandra. 2014. «Asociación ‘Casa Del Pumarejo’». En *Buenas Prácticas en Protección del Patrimonio Cultural y Natural: Buena Praxis en Patrimonio Industrial*, María Dolores Ruiz de Lacanal (coord.), 50–53. Rota: Universidad de Sevilla. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=573140&orden=1&info=open_link_libro.
- Inés Calzón, María Pilar. 2005. «La casa almohade de la calle Sorda: Intervención arqueológica de urgencia». En *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2002, 205–210. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2002/Urgencias_2.pdf.
- López Aldana, Pedro Manuel y Francisco Javier Moro Barraquero. 2010. «Intervención arqueológica preventiva en c/ San Luis n.o 93 (Sevilla)». *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2005, no. Sevilla: 3177–3187. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2005/Sevilla.pdf>.
- Medel Arrieta, Braulio. 2015. «Centro cívico del Pumarejo, Sevilla, concepto de nuevo espacio social». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/37948>.
- Montero-Pedrerá, Ana María. 1996. «Un antecedente de bienestar social en el siglo XVIII sevillano: El colegio de los niños toribios». *Cuestiones Pedagógicas: Revista de Ciencias de la Educación*, no. 12: 123–130. http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/12/art_10.pdf.
- Paneque Carmona, Jaime. 2018. «La complejidad de los procesos participativos, investigación militante de un arquitecto en la Casa del Pumarejo, Sevilla». Trabajo Fin de Grado. Universidad de Sevilla. https://fama.us.es/view/action/uresolver.do?operation=resolveService&package_service_id=8534542060004987&institutionId=4987&customerId=4985.
- Pérez de Lama Halcón, José Luis. 2006. «Un súper-mundo en el Pumarejo (Sevilla)». *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 14 (58): 106–107. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1974042&orden=0&info=link>.
- Plataforma por la Casa del Pumarejo. 2004. «La Casa Grande, patrimonio vivo del barrio (Palacio del Pumarejo)». *Ben Baso: Revista de la Asociación de Profesores para la Difusión y Protección del Patrimonio*, no. 12: 43. https://issuu.com/benbaso/docs/boletin_ben_baso_12_oto_o-invier-no_2004.
- Pradas Reina, Enrique y Alicia León Gómez. 2001. «Informe de la actuación arqueológica calle Relator n.o 95, Sevilla». En *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, 503–504. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-1997/actividades de urgencia.pdf>.
- Rodríguez Azogue, Araceli y Álvaro Fernández Flores. 2001. «Intervención arqueológica de urgencia en c/ San Luis n.o 95. Malpartida, 10-12, Sevilla». En *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, 481–491. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-1997/actividades de urgencia.pdf>.
- Roura-Expósito, Joan. 2019. «El discreto encanto de la participación en el proceso de patrimonialización de la Casa del Pumarejo (Sevilla)». En *El Imperativo de la Participación en la Gestión Patrimonial*, Cristina Sánchez Carretero, José Muñoz Albaladejo, Ana Ruiz-Blanch y Joan Roura-Expósito (eds.), 79–108. Madrid: CSIC.
- San Martín Montilla, Concepción. 2014. «Plaza del Pumarejo». En *Lugares de la memoria: Golpe militar, represión y resistencia en Sevilla. Itinerarios*, Rafael López Fernández (coord.), 187–191. Sevilla: Aconcagua Libros. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/564599.pdf>.

Toscano San Gil, Margarita. 2010. «Actividad arqueológica preventiva realizada en calle Relator, 11-13 de Sevilla». Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004, no. Sevilla: 1074-1084. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2004-2/Sevilla.pdf>.

Vázquez Consuegra, Guillermo. 1988. Cien edificios de Sevilla: Susceptibles de reutilización para usos institucionales. Sevilla: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía. https://ws147.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/publicaciones/01_ARQUITECTURA_Y_VIVIENDA/sevilla_cien_edificios/sevilla_cien_edificios.pdf.

Vera Reina, Manuel y Cruz Agustina Quirós Esteban. 2001. «Intervención arqueológica de urgencia en calle San Luis, 73-75 (Sevilla)». En Anuario Arqueológico de Andalucía, 1997, 505-513. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-1997/actividades de urgencia.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-1997/actividades%20de%20urgencia.pdf).

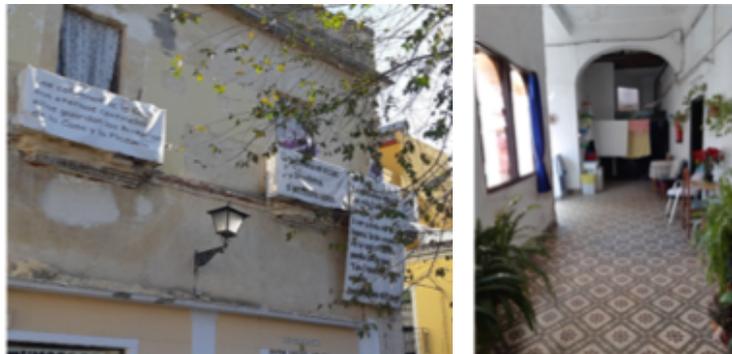
■ HISTORIA INMATERIAL (SIGNIFICANCIA Y VALORES DE USO O CONSTRUCCIÓN)

Es un notable edificio de la arquitectura civil sevillana del último cuarto del siglo XVIII que perteneció a la familia de Don Pedro de Pumarejo, y fue transformado en vivienda colectiva a finales del XIX. En la actualidad constituye uno de los escasos ejemplos que quedan en la ciudad del proceso de transformación de antiguos palacios en casas de vecinos debido a la decadencia económica de la clase que los erigió y a la escasez de viviendas durante los siglos XVIII y XIX. (https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Palacio-Pumarejo-recuperara-esplendor_0_1362764248.html 24/5/20).

Durante la Guerra de Independencia (1808-1814) el inmueble fuera ocupado por las tropas francesas, que la utilizaron como cárcel de la población sublevada. (...)

El relato de la Casa Grande del Pumarejo es la historia de sus vecinos, de un barrio y de una parte importante de los avatares políticos y sociales de Sevilla. Con total seguridad mucho ha tenido que ver en ese proceso de socialización del Pumarejo el hecho de que el lugar se convirtiera en casa de vecinos en 1883. La planta alta se reformó para albergar pequeñas viviendas, y en la baja se establecieron talleres y comercios. Antes, ya en el siglo XIX, muchas de sus estancias se reformaron para servir como el Colegio Hospicio de los Niños Toribios. Contra todo pronóstico, según el arquitecto Jacinto Téllez, «la estructura del edificio prácticamente permanece inalterada lo que permite al visitante comprobar, o más bien imaginar, todas las características que hicieron de este lugar una de las casas de más alta nobleza de Sevilla». (...)

Es un lugar abierto de par en par y, al mismo tiempo, un espacio privado en el que conviven los vecinos que habitan en su interior con las múltiples actividades sociales que se desarrollan en las variadas estancias asociativas que hoy tejen la vida del Pumarejo. (<https://elcorreoweb.es/sevilla/de-la-nobleza-a-la-resistencia-vecinal-YC3958188> 24/5/20).



Es importante destacar que, a pesar de su aspecto ruinoso, los pocos vecinos que habitan mantienen vivo el inmueble y el asociacionismo no ha dejado de reclamar la atención de las administraciones y la opinión pública para conseguir la restauración integral y su habitabilidad, sin dejar de recordar que se trata de un edificio reconocido como BIC, con un fuerte arraigo en el barrio y con unas señas de identidad propias.

■ HISTORIA MATERIAL (MODIFICACIONES, RESTAURACIONES E HISTORIAL DE SINIESTROS -AÑO, CAUSA Y REPERCUSIÓN-)

Aunque su transformación en casa de partido en el siglo XIX supuso una modificación de la distribución original del espacio, el edificio se estructura tal como fue inicialmente concebido en torno a dos espacios: el primero de ellos constituye la parte noble, donde se concentran los elementos constructivos y ornamentales de mayor interés histórico y artístico; y el segundo, la de servicios, en torno a un patio secundario que distribuye las viviendas interiores. (<https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/19439/sevilla/sevilla/palacio-del-pumarejo>)

Desde la segunda mitad del siglo XX, el noble edificio ha sufrido un deterioro progresivo que ha hecho mella en su elegante factura y ha supuesto la pérdida de algunos de sus elementos muebles más notables (https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Palacio-Pumarejo-recuperara-esplendor_0_1362764248.html 24/5/20).

El Ayuntamiento de Sevilla, en 2019, instala una plataforma salva escaleras en la casa Palacio del Pumarejo, para poder resolver problemas de accesibilidad y mejorar las condiciones de estanqueidad de este edificio. (...) De forma que los cuatro vecinos que todavía quedan, especialmente dos residentes en la primera planta con dificultades de movilidad que les impedían salir a la calle, tengan ya solventado este problema. (...) Con objetivo de dar solución a los problemas de impermeabilización mientras se lleva a cabo la rehabilitación integral se han acometido intervenciones de urgencia para eliminar la estanqueidad localizada en la cubierta plana de la primera crujía, para solventarlos, se ha propuesto el desmontado de la teja, con recuperación y almacenaje de la misma. Cubrición con chapa de acero, seguida de la colocación de una membrana elástica impermeabilizante. La actuación se remata con la limpieza de los canalones y el desatasco de los bajantes. Asimismo, se repararán y se consolidarán los posibles desperfectos de las cornisas y piezas sueltas de las mismas. Urbanismo también eliminará los abofados existentes en los revestimientos del edificio que entrañen riesgo de desprendimiento.

Todas las yeserías y molduras que adornaban la cara exterior del edificio se han ido retirando con el paso de los años para evitar desprendimientos.

(<https://elcorreoweb.es/sevilla/nuevas-actuaciones-de-urgencia-en-el-palacio-del-pumarejo-a-la-espera-de-su-restauracion-integral-LM5934580> 24/5/20).

Los datos de los proyectos pueden encontrarse en el archivo de proyectos y actuaciones en SIPHiM.

DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Portada principal (escudo de armas, relieves, molduras y elementos arquitectónicos) piedra tallada	Acumulación de suciedad, costras y crecimiento biológico Erosión generalizada (fig. 6)	Condiciones medioambientales, contaminantes Falta de mantenimiento. Biodeterioro (ataque de bacterias, hongos, líquenes y algas, plantas superiores o animales (excrementos y anidación).	GRAVE
Columnas, barandilla y pasamanos de madera de caoba clara de Cuba	Oscurecimiento, grietas y fisuras Desgastes Acumulación de capas de barnices (fig. 12 y 13)	Causas antrópicas Causas medioambientales, vibraciones, estrés interno y/o externo Falta de correcto mantenimiento	MODERADO
Balaustrada (piedra torneada)	Desgastes, roturas, pérdidas de soporte Reposición de materiales ajenos (fig. 7)	Causas antrópicas - golpes accidentales - intervenciones inadecuadas	GRAVE
Revestimientos cerámicos policromados de cuenca o arista y cuerda seca, con motivos geométricos tradicionales de origen árabe, y azulejos planos	Pérdidas (lagunas) Disgregación de morteros de sujeción y peligro de nuevos desprendimientos Reposición de morteros Acumulación de suciedad Grietas y roturas Desgastes y pérdidas de estratos Reposición de piezas o reaprovechamiento (fig. 1a a 1f)	Causas antrópicas: Materiales de reposición inadecuados Falta de mantenimiento Pérdida del poder cementante de los morteros Intervenciones inadecuadas	MUY GRAVE
Suelos hidráulicos policromados	Roturas, pérdidas localizadas y completas, lagunas Disgregación de morteros de sujeción (fig. 9a, 9b y 9c)	Pérdida de poder cementante Causas antrópicas: Vandalismo / expolio Accidentes	MUY GRAVE
Carpintería de madera	Ataque xilófago Disgregación de soportes Pérdidas de elementos (fig. 3, 4, 5, 11, 14a y 14b)	Condiciones medioambientales Humedad de infiltración Biodeterioro Causas antrópicas (Expolio y falta de mantenimiento)	MUY GRAVE
Encalados pigmentados cal con pigmentos de hierro (ocre y almagre)	Disgregación y desprendimientos de morteros de revestimiento Desaparición en elevado porcentaje de los encalados (fig. 10a, 10b, 10c)	Condiciones medioambientales Envejecimiento de los materiales Pérdida del poder cementante del estrato subyacente Falta de mantenimiento	MUY GRAVE
BIENES DISOCIADOS	Pérdidas irreversibles (fig. 16a y 16b)	Causas antrópicas: falta de control	CATASTRÓFICO

■ **APRECIACIONES (conclusiones y avances de cara a la redacción de los proyectos de conservación)**

La pérdida del valor inmaterial del inmueble es uno de los mayores riesgos. El hecho de contar aún con la huella de la modesta vida cotidiana ante la escasa reminiscencia del palacio, la transformación impuesta por el tiempo, los vestigios de los sistemas constructivos invisibles en las estancias vacías y apuntaladas (fig. 3, 8a, 8b)... requieren la urgente documentación de la historia material e inmaterial de un inmueble que permanece en un barrio que va perdiendo su identidad ante el peligro de la gentrificación.

Destacamos la noticia de que “Todas las yeserías y molduras que adornaban la cara exterior del edificio se han ido retirando con el paso de los años para evitar desprendimientos” (<https://elcorreoweb.es/sevilla/nuevas-actuaciones-de-urgencia-en-el-palacio-del-pumarejo-a-la-espera-de-su-restauracion-integral-LM5934580> 24/5/20), así como la falta de información sobre el destino de estos elementos disociados. Actualmente los únicos conjuntos depositados en una estancia de la planta baja (junto al patio interior) eran únicamente parte de las tejas, algunas rejas y carpintería de madera. Bienes separados de su ubicación original sin documentación (fig. 16a y 16b).

ACCIÓN: Establecer de forma urgente un registro por tipologías y un recuento de los bienes depositados, así como aplicar medidas de control de movimiento de cualquier nuevo elemento que tenga que ser retirado. Previamente habrá que razonar y justificar la disociación de estos elementos, y el criterio de sustitución de materiales.

■ **IMÁGENES TESTIMONIALES SOBRE TIPOLOGÍAS DE BIENES Y DETERIORO (16/1/20)**



(fig. 1a, 1b, 1c, 1d, 1e)



(fig. 1f, 1g, 1h, 1i)



(fig. 2)



(fig. 3)



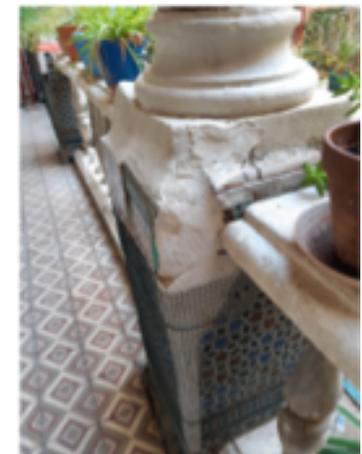
(fig. 4)



(fig. 5)



(fig. 6)



(fig. 7)



(fig. 8a)



(fig. 8b)



(fig. 8c)



(fig. 9a, 9b, 9c)



(fig. 10a, 10b, 10c)



(fig. 11)

(fig. 12)

(fig. 13)

(fig. 14a)

(fig. 14b)



(fig. 15)



(fig. 16a, 16b)

47. PALACIO DE LOS MARQUESES DE LA ALGABA

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	47. PALACIO DE LOS MARQUESES DE LA ALGABA/CENTRO DE ARTE MUDÉJAR
Cronología	1474-1520
Tipología	Casa Palacio
Localización	Plaza Calderón de la Barca, s/n
Cota de nivel, plantas y ocupación m²	C/ Arrayán, 5
Entorno	Cota del acerado. Planta baja y alta con terraza – mirador
Uso Actual	Centro histórico. Calle peatonal. Junto al Mercado de la Calle Feria
Grado de Protección	Sede del Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales Centro de Arte Mudéjar
Conservación	PGOU y Planeamiento Especial de Protección: Global B
Documentación y expedientes	Aceptable

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS	Ubicación/Extensión	Estado
Fabrica de ladrillo	Fachada exterior	Aceptable
Revestimiento cerámico	Fachada exterior	Aceptable
Carpintería madera	Artesonado Sala Doña Leonor Artesonado colgado en vertical, escalera principal Artesonados salas planta alta Puertas al exterior (patio)	Aceptable Deficiente Aceptable Deficiente
Yesería	Sala Doña Leonor / hilera perimetral Salas planta alta / hilera perimetral	Original sin valorar en ninguna de las estancias
BIENES DISOCIADOS	En exposición en distintas estancias y zonas de paso	Aceptable (en la colección general) Muy deficiente (algunos casos)

■ BIBLIOGRAFÍA

Gómez de Terreros Guardiola, María Gracia y Pedro Gómez de Terreros Guardiola (coords.). 2018. «Anexo. Las ruinas de Sevilla, 1992-2017». En *Las ruinas: Concepto, tratamiento y conservación*, María del Valle Gómez de Terreros Guardiola y Luis Pérez-Prat Durbán (eds.). Huelva: Universidad de Huelva. https://www.upo.es/investigacion/ruinas-expolios-intervenciones-patrimonio-cultural/wp-content/uploads/2019/03/4.-Las-Ruinas_Anexo.pdf.

Medianero Hernández, José María. 1991. «Un plano inédito del palacio sevillano de los Marqueses de la Algaba». *Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte*, no. 4: 29-42.

Moro Barraquero, Javier. 2010. «Intervención arqueológica preventiva en c/ Divina Pastora, 49 (Sector San Luis, Sevilla)». *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2006, no. Sevilla: 3845-3859. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2006/Sevilla.pdf>.

Moro Barraquero, Javier. 2010. «Intervención arqueológica preventiva en c/ Relator, 42 (Sector San Luis, Sevilla)». *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2005, no. Sevilla: 2837-2842. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2005/Sevilla.pdf>.

Navarro Ruiz, David. 2018. «Estudio de las condiciones técnicas del palacio de los Marqueses de la Algaba de Sevilla, para su adaptación a la normativa de autoprotección». Trabajo Fin de Grado. Universidad de Sevilla. <https://hdl.handle.net/11441/77669>.

Oliver Carlos, Alberto y Alfonso Pleguezuelo Hernández. 2012. *El palacio de los Marqueses de la Algaba*. Patrimonio. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.

Rodríguez-Liñán, Carmen, Paloma Rubio-de-Hita y Juan Carlos Gómez de Cózar. 1999. «Aplicación de la técnica de los ultrasonidos en la evaluación del estado de la madera. El palacio de los Marqueses de la Algaba de Sevilla». *Neutra: Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental*, no. 3: 108-110.

Rodríguez-Liñán, Carmen, Paloma Rubio-de-Hita y Juan Carlos Gómez de Cózar. 1997. «Application of Ultrasonic Techniques, as a Non-Destructive Method, for the Evaluation of a Sixteenth Century Wooden Ceiling, in the Marqueses de La Algaba Palace, Seville». En *5th International Conference on Structural Studies, Repairs and Maintenance of Historical Buildings (STREMAH V)*. Celebrado en San Sebastián, 1997, 111-20. Ashurst Lodge: Computational Mechanics Publications LTD.

Ruiz Pérez, José Javier. 2013. *Las hijas de la reconquista: Paseo por la Sevilla mudéjar: Desde la iglesia de San Esteban hasta el palacio de los Marqueses de la Algaba*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.

Vázquez Consuegra, Guillermo. 1988. *Cien edificios de Sevilla: Susceptibles de reutilización para usos institucionales*. Sevilla: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía. https://ws147.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/publicaciones/01_ARQUITECTURA_Y_VIVIENDA/sevilla_cien_edificios/sevilla_cien_edificios.pdf.

Vera Reina, Manuel y Cruz Agustina Quirós Esteban. 2001. «Intervención arqueológica de urgencia en calle San Luis, 73-75 (Sevilla)». En *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, 505-513. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-1997/actividades-de-urgencia.pdf>.

■ HISTORIA INMATERIAL (SIGNIFICANCIA Y VALORES DE USO O CONSTRUCCIÓN)

El Palacio de los Marqueses de la Algaba, magna residencia palaciega renacentista de gran valor arquitectónico (siglo XV), está considerado como uno de los mejores exponentes del arte mudéjar civil de la ciudad de Sevilla.

El palacio con una imponente portada gótico mudéjar que aún hoy se conserva, sigue siendo uno de los grandes desconocidos del patrimonio monumental de la ciudad de Sevilla. Tras un lento y progresivo proceso de degradación, expolio y ruina estuvo muy cerca de desaparecer la que fuera residencia de una de las familias sevillanas de mayor abolengo, los Guzmanes de La Algaba, para, después de un riguroso proceso de rehabilitación, resurgir con toda su fuerza a principios del siglo XXI.

(En <https://www.visitasevilla.es/profesionales/sevilla-venues/palacio-de-los-marqueses-de-la-algaba>)

El inicio de la construcción de este edificio se sitúa hacia 1474, aunque su configuración definitiva corresponde al siglo XVI. Fue mandado construir por el primer y segundo señor de la Algaba, que obtiene su marquesado en el XVI. El segundo señor de la Algaba, don Luis Guzmán, fue regidor del concejo sevillano y fundó mayorazgo con la Algaba, Alazar, El Vado de Estacas, La Isla de Ardiles, El donadío de Albatán y el palacio a que nos referimos. En 1882 desaparece el mayorazgo, y es la razón por la que se ha conservado íntegro hereditariamente hasta esta fecha.(...)

El Palacio de los Marqueses de la Algaba, está considerado uno de los mejores exponentes del arte mudéjar civil en la ciudad de Sevilla. Se trata de un palacio mudéjar incluido en la trama urbana que aún mantiene su estructura organizativa. Se organizaba en torno al gran patio central, con arquerías sobre columnas de mármol, ocupando la crujía de borde los salones y dependencias del palacio. La crujía de fachada, con el apoyo de la galería de acceso abierta al patio, situaba en sus flancos una torre, similar a una torre defensiva que los señores construyeron en el pueblo de la Algaba y que aún se conserva, y la portada principal gótico- mudéjar de excepcional interés.(...)

(En <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/4557/sevilla/sevilla/palacio-del-marques-de-la-algaba>)

Edificio singular por ser testimonio del arte mudéjar civil en Sevilla. Del palacio medieval solo se conserva la torre de entrada, ya que el primer marqués realiza una gran reforma.

En el inmueble se realizan algunas actividades culturales como representaciones teatrales.(...)

Como Centro de Arte Mudéjar en total se exponen 111 piezas, de las cuales 20 proceden de la colección arqueológica municipal en depósito en el Museo Arqueológico de Sevilla, de las que sobresalen tinajas mudéjares, sellos y utensilios domésticos de gran valor. También colaboran en la exposición el Museo de Artes y Costumbres Populares y el Museo de Bellas Artes de Sevilla. El conjunto se completa con las 20 piezas de la colección municipal que se encontraban en la Torre de don Fadrique de Santa Clara.

(En <https://www.andalucia.org/es/sevilla-turismo-cultural-palacio-de-los-marqueses-de-algaba-centro-mudejar-22/05/2020>)

El desconocido y poco valorado arte mudéjar tiene ahora en Sevilla un centro que recuerda su singularidad y que destaca que problemáticamente sea uno de los estilos artísticos más nacionales. El Palacio de los Marqueses de la Algaba, restaurado tras una historia de desmemoria y olvido, es la sede de este museo de piezas muy seleccionadas procedentes de una historia dispersa, de los almacenes de museos e incluso de hallazgos fortuitos, como si un arte de restos, de los escombros de la Historia se hubiera podido incorporar por fin a la Historia oficial.

El Centro del Arte Mudéjar se encuentra en el corazón del caserío histórico de Sevilla, pero en una zona más apartada, más secreta y auténtica. Los alrededores del nuevo centro están llenos además de arte mudéjar en vivo: una impresionante ruta mudéjar presente en portadas, campanarios, facha-

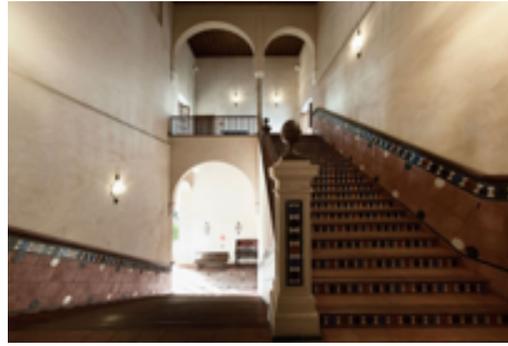
das y torres de iglesias escondidas en los mapas. El arte mudéjar fue un fenómeno que sucede tras la conquista cristiana al continuar las técnicas de arte hispanomusulmán después de la desaparición de Al Andalus. (...)

La museografía repasa detalles de azulejería, matrices de sellos en bronce de familias importantes, capiteles de claustros conventuales y patios de palacios mudéjares, taujeles o piezas procedentes de alfares mudéjares como anafes, morteros, redomas o cántaros, muchos de ellos hallados en las bóvedas de iglesias de la época como elemento de construcción. Restos rescatados de esos escombros de la historia y ahora valorados en las vitrinas de un museo único.

(En https://www.elmundo.es/elmundo/2013/01/11/andalucia_sevilla/1357921965.html)

Este museo viene a culminar los deseos expresados por el Consistorio, allá por febrero del año 2012, cuando hizo público su interés por reorganizar el patrimonio arqueológico de la ciudad, que desde 1945 se encontraba depositado en los almacenes del Museo Arqueológico hispalense y también, desde 1975, en los del Museo de Artes y Costumbres Populares.

(En [https://sevillapedia.wikanda.es/wiki/Palacio_de_los_Marqueses_de_La_Algaba_\(Sevilla\)](https://sevillapedia.wikanda.es/wiki/Palacio_de_los_Marqueses_de_La_Algaba_(Sevilla)))



■ HISTORIA MATERIAL (MODIFICACIONES, RESTAURACIONES E HISTORIAL DE SINIESTROS -AÑO, CAUSA Y REPERCUSIÓN-)

Desde mediados del XVI hasta finales de siglo se convirtió en el Teatro Hércules y más tarde en casa de vecinos. El jardín, al fondo de la edificación, se ha venido utilizando como cine de verano (Cine Arrayán) hasta fechas cercanas. Se han producido demoliciones en la parte del palacio que hace esquina con la calle Arrayán, construyéndose dos casas, hoy sólo ocupadas en planta baja con locales de comercio. Desde el 11 de enero de 2013, alberga el Centro de Arte Mudéjar de Sevilla. (...)

La portada se encuentra muy deteriorado, habiendo desaparecido el parteluz del ajimez, sustituido el antepecho por una baranda de hierro y faltando numerosas piezas del espléndido tablero de mosaico de lacería.

Fue rehabilitado íntegramente entre 1998 y 2002 por la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, gracias al Plan Urban de fondos europeos. Actualmente alberga en su interior la sede la Delegación de Participación Ciudadana y desde Enero de 2013 alberga el Centro de Arte Mudéjar. (...)

(En <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/4557/sevilla/sevilla/palacio-del-marques-de-la-algaba>)

Tras la invasión napoleónica y las desamortizaciones el palacio se deterioró y pasó a propiedad particular. Cuando se inauguró el Mercado de Feria se transformó una parte en casa de vecinos y otra en el teatro Hércules. Más tarde, en el jardín del palacio se instaló el cine de verano Arrayán, que permaneció hasta los años 60 del siglo XX.

(En <https://sevillasecreta.co/palacio-de-los-marqueses-de-la-algaba/> 22/05/2020)

El Palacio de los Marqueses de la Algaba, actual sede del Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales, se convierte con la colección museográfica que alberga y las instalaciones que ofrece a los vecinos de Sevilla, entre las que destacamos las dos salas de conferencias y su patio central, en un referente cultural en el Distrito Casco Antiguo de la ciudad.

(En <https://www.juntadeandalucia.es/cultura/agendaculturaldeandalucia/evento/visita-al-palacio-de-los-marqueses-de-la-algaba-centro-mudejar-0>)

Los datos de los proyectos pueden encontrarse en el archivo de proyectos y actuaciones en SIPHiM.

DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Fábrica de ladrillo realizada por completo en barro rojo en toda la fachada exterior	Sin valorar	Condiciones medioambientales Altas tasas de humedad por capilaridad	PRESUMIBLEMENTE MODERADO
Decoración de azulejos de portada con motivos decorativos geométricos	Sin valorar	Condiciones medioambientales	PRESUMIBLEMENTE MODERADO
Carpintería de madera - Artesonado de la sala Doña Leonor, policromado - Artesonado colgado, policromado -Artesonados de nueva construcción? - Puertas expuestas al exterior	- Daños neutralizados en la restauración - La intervención respetuosa para su exposición, consolidado? - Los de nueva factura, sin daños apreciables - Pérdidas de capa de protección, desgastes, manchas, grietas (Fig. 12a,12b,12c)	Condiciones medioambientales Exposición a climatología Falta de mantenimiento	DESPRECIABLE MODERADO DESPRECIABLE GRAVE
Yeserías ubicadas en la franja superior de los paramentos de la sala Doña Leonor y las salas de la planta alta	Suciedad superficial Las partes faltantes han sido reproducidas del original mediante moldes, pero no se puede discernir entre ellas. En algunas zonas la colocación de focos está oscureciendo la superficie.	Falta de mantenimiento. Restauraciones sin criterio de discernibilidad (Fig. 3)	GRAVE
BIENES DISOCIADOS Distintas tipologías relacionadas con revestimientos o elementos arquitectónicos y otros bienes muebles	Oxidación Plagas de insectos Disgregación (Fig. 9, 11a, 11b)	Condiciones de sistemas de musealización Biodeterioro Falta de condiciones preventivas Falta de mantenimiento	GRAVE (ALGUNAS PIEZAS)

■ APRECIACIONES (conclusiones y avances de cara a la redacción de los proyectos de conservación)

Se trata de un inmueble muy sometido a reconstrucción en base a las evidencias arqueológicas y a una profunda investigación a partir de grabados de época y noticias documentadas de su pasado, que han intentado seguir de forma coherente su recreación. Sin embargo, no dejan apreciar muchos de los restos originales. En el caso de las yeserías no conseguimos diferenciar hasta dónde llegan las intervenciones contemporáneas. La calidad de los materiales está mostrando ya desperfectos, tanto en la solería de la galería alta como en los estucos de la planta baja, que se suman a los problemas de infiltración de humedad.

Actualmente conviven en el inmueble el centro de interpretación patrimonial y la delegación del Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales, lo que parece dificultar las responsabilidades a la hora de ejecutar acciones de mantenimiento sobre el inmueble y las colecciones expuestas.

La falta de personal especializado y de un protocolo de mantenimiento han hecho que en pocos años tanto el inmueble como los bienes expuestos hayan acusado un deterioro prematuro. Entre los daños evidenciados en imágenes remarcamos la incidencia de las condiciones medioambientales externas en casos concretos como la reja expuesta de forma negligente en la galería alta del patio (Fig. 11a, 11b), o una de las puertas originales que da al patio lateral, en la planta baja (Fig. 12a, 12b, 12c).

Otro aspecto a relacionar con los riegos es el del sistema expositivo, ya que se impide la correcta comprensión de su discurso en base a los materiales, iluminación y diseño de las vitrinas. Las condiciones de la sala requieren del uso de un cristal de museo que evite los reflejos, y la falta de estanqueidad y de limpieza de las vitrinas se ponen en evidencia ante la proliferación de polvo, insectos muertos y material en disgregación procedente de los objetos inorgánicos.

ACCIONES: Revisar las condiciones ambientales de la museografía de los bienes muebles.

Revisar de forma urgente el estado de los bienes de naturaleza orgánica ante el peligro de plagas activas y de los bienes de naturaleza inorgánica por el peligro de descohesión y disgregación superficial, para jerarquizar su intervención en base al peligro de pérdida.

Es imprescindible dotar de la estanqueidad necesaria a los sistemas expositivos que custodian materiales vulnerables.

Los metales atacados de corrosión deben ser tratados de forma urgente y bajo ningún concepto pueden estar expuestos a la intemperie.

■ IMÁGENES TESTIMONIALES SOBRE TIPOLOGÍAS DE BIENES Y DETERIORO (30/1/20)



(fig. 1)



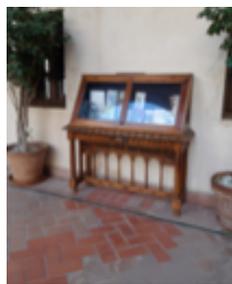
(fig. 2)



(fig. 3)



(fig. 6a, 6b)



(fig. 4a, 4b)



(fig. 5)



(fig. 7a, 7b)



(fig. 8)



(fig. 9)



(fig. 12a, 12b, 12c)



(fig. 10a, 10b)



(fig. 11a, 11b)

52. ANTIQUARIUM



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	52. ANTIQUARIUM
Cronología	Fábrica salazones: alto imperio romano Viviendas: época romana Edificios residenciales: Edad Moderna
Tipología	Yacimiento arqueológico
Localización	Plaza de la Encarnación
Cota de nivel, plantas y ocupación m²	Inferior respecto a la cota del acerado (-5 m). 4.879 m²
Entorno	Arteria principal con tráfico rodado
Uso Actual	Yacimiento musealizado y Centro de actividades
Grado de Protección	
Conservación	Muy deficiente
Documentación y expedientes	

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS	Ubicación/Extensión	Estado
Estructuras	Perimetrales / arranques de muros	Muy deficiente
Pavimentos	Suelo	Muy deficiente
BIENES DISOCIADOS en exposición y otros muebles	Colgados en vertical o dispersos en las distintas estancias En vitrinas	Muy deficiente

■ BIBLIOGRAFÍA

- Amores Carredano, Fernando. 2015. *La colección arqueológica municipal de Sevilla: 1886-2014: Historia y Perspectivas*. Sevilla: ICAS.
- Amores Carredano, Fernando. 2014. «El Antiquarium de Sevilla». En *Historia y patrimonio del Ayuntamiento de Sevilla, Vol. I*, Benito Navarrete Prieto y Marcos Fernández Gómez (coords.), 117–132. Sevilla: ICAS; Ayuntamiento de Sevilla.
- Amores Carredano, Fernando y Daniel González Acuña. 2017. «VIII fase de intervención arqueológica en el mercado de la Encarnación». *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2008, no. Sevilla: 4738–4760. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/2008_Sevilla_0.pdf.
- Amores Carredano, Fernando y Daniel González Acuña. 2010. «Fase de intervención arqueológica En el mercado de la Encarnación (Sevilla). Interacción con el proyecto arquitectónico, contextos excavados y medidas de conservación preventiva». *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2005, no. Sevilla: 3128–3152. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2005/Sevilla.pdf>.
- Amores Carredano, Fernando y Daniel González Acuña. 2009. «Actividad Arqueológica Preventiva. Renovación Urbana de La Plaza de La Encarnación y Su Entorno (Sevilla). VIII Fase de Intervención Arqueológica.» Sevilla: Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.
- Amores Carredano, Fernando y Daniel González Acuña. 2006. «V fase de intervención arqueológica en el mercado de la Encarnación (Sevilla). Contextos tardoantiguos». En *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2003, 3:197–206. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2003/Urgencias_2.pdf.
- Amores Carredano, Fernando, Enrique García Vargas, Daniel González Acuña y M.C. Lozano. 2007. «Una factoría altoimperial de salazones en Hispalis (Sevilla, España)». En *Actas del Congreso Internacional CETARIAE: Salsas y salazones de pescado en Occidente durante la Antigüedad*. Celebrado en Cádiz, 7-9 Noviembre, 2005, Lázaro Gabriel Lagóstena Barrios, Darío Bernal Casasola y Alicia Arévalo González (eds.), 335–339. Oxford: John and Erica Hedges.
- Amores Carredano, Fernando, Manuel Vera Reina, Álvaro Jiménez Sancho y Daniel González Acuña. 2006. «V fase de intervención arqueológica en el mercado de la Encarnación (Sevilla). Fase de enlace y contextos islámicos». En *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2003, 3: 207–215. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2003/Urgencias_2.pdf.
- Bernal Serrano, Francisco Javier, Antonio Jaramillo-Morilla, Rubén Cano-Marín y David Moreno-Rangel. 2015. «Construcción de pantallas y anclajes en el solar del mercado de la Encarnación en Sevilla: Modelo de cálculo, estudio de desplazamientos y propuesta de intervención». *Informes de la Construcción* 67 (537). <https://doi.org/https://doi.org/10.3989/ic.12.116>.
- CEYS. 1970. *Mercado de la Encarnación secuencia histórica: Diferentes estados del inmueble y entorno*. Sevilla: CEYS. <http://fama2.us.es/earq/pdf/folletos/mercadoencarna.pdf>.
- Chacón Cano, José María, Manuel Mesa Romero, José Luis Torres Muñoz y María Francisca Elena Gamarra Salas. 2005. «Excavación arqueológica de urgencia en el solar del antiguo mercado de la Encarnación de Sevilla (Fase IV)». En *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2002, 163–174. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2002/Urgencias_2.pdf.
- Chinchilla Mata, José Miguel, Fernando Amores Carredano y Felipe Palomino González. 2007. «Antiquarium de Sevilla: Propuesta para la musealización de los restos arqueológicos de la plaza de La Encarnación». Sevilla: Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Sevilla.
- Fernández González, Alberto. 2009. «Arquitectura y urbanismo en la Sevilla ochocentista: La plaza-mercado de la Encarnación». *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, no. 21: 205–222. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/5901>.
- Fernández González, Alberto y Manuel Varas Rivero. 2012. «La arquitectura dibujada: Los conventos sevillanos de la Encarnación, el Pópulo y la Merced Calzada según planos del siglo XIX». *Archivo Hispalense: Revista Histórica, Literaria y Artística* 95 (288–290): 219–240.
- Fraga Iribarne, María Luisa. 1993. *Conventos femeninos desaparecidos: Arquitectura religiosa perdida durante el siglo XIX en Sevilla*. Sevilla: Guadalquivir.
- Fraga Iribarne, María Luisa. 1989. «Arquitectura religiosa perdida durante el siglo XIX en Sevilla: Los conventos femeninos desaparecidos». Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla.
- García Vahí, Pablo y María Uriondo Lozano. 2016. «Transformación de espacios públicos en el casco histórico de Sevilla (2000–2015): Avenida de la Constitución, Alameda de Hércules y plaza-mercado de la Encarnación». En *Ciudad, arquitectura y patrimonio*, Miguel Ángel Chaves Martín (ed.), 243–252. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Gómez de Terreros Guardiola, María Gracia y Pedro Gómez de Terreros Guardiola (coords.). 2018. «Anexo. Las ruinas de Sevilla, 1992–2017». En *Las ruinas: Concepto, tratamiento y conservación*, María del Valle Gómez de Terreros Guardiola y Luis Pérez-Prat Durbán (eds.). Huelva: Universidad de Huelva. https://www.upo.es/investigacion/ruinas-expolios-intervenciones-patrimonio-cultural/wp-content/uploads/2019/03/4.-Las-Ruinas_Anexo.pdf.
- González Acuña, Daniel. 2008. «Forma Urbis Hispalensis: El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos». Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. <https://hdl.handle.net/11441/97423>.
- Haro Ruiz, Enrique de (dir.). 2003. *Plaza de la Encarnación: La plaza y el laberinto*. Exposición del 20 de marzo al 16 de mayo de 2003. Sevilla: COAS.
- Jiménez Sancho, Álvaro. 2011. «La Encarnación ante de las Setas». En *La catedral sin la catedral*, 177–196. Sevilla: Aula Hernán Ruiz; Catedral de Sevilla.
- Jiménez Sancho, Álvaro, Fernando Amores Carredano y Daniel González Acuña. 2005. «La musealización de los restos arqueológicos de la Encarnación y la emergencia de un nuevo escenario patrimonial en la ciudad de Sevilla». En *De la Excavación al Público: Procesos de Decisión y Creación de Nuevos Recursos*. Celebrado en Zaragoza, 2004, Charo de Francia Gómez y Romana Erice Lacabe (coords.), 25–30. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, Servicio de Cultura, Área de Cultura y Turismo, Ayuntamiento de Zaragoza.
- Murillo Díaz, Teresa, Enrique Larrey Hoyuelos y Javier Verdugo Santos. 1993. «Una casa mudéjar en el solar del antiguo mercado de la Encarnación de Sevilla». *Revista de Humanidades*, no. 4: 81–90.
- Murillo Díaz, Teresa, Javier Verdugo Santos y Enrique Larrey Hoyuelos. 1992. «Intervención arqueológica en el solar del antiguo mercado de la Encarnación de Sevilla». *Revista de Humanidades*, no. 3: 23–38.
- Palomino González, Felipe y Fernando Amores Carredano. 2010. «Proyecto de obras de reformas en Nivel 0 del complejo Metropol-Parasol para su adaptación a centro de interpretación, musealización y puesta en valor de los restos arqueológicos». Sevilla: Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Sevilla.
- Patón Contreras, Guadalupe. 2006. «Mercado y plaza de la Encarnación, Sevilla: Jürgen Mayer». En *En Vitro: El concurso de arquitectura en la ciudad histórica*, Juan Ruesga Navarro (coord.), 196–203. Sevilla: Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla.
- Pozo Blázquez, Florentino y Álvaro Jiménez Sancho. 2002. «Fases I y II de intervención arqueológica».

lógica en el solar del antiguo mercado de la Encarnación». En *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999, 3: 807–830. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-1999/Urgencias_2.pdf.

Queraltó Dastis, Javier y Javier Verdugo Santos. 2005. «El solar de la Encarnación de Sevilla. Debate ciudadano y soluciones para un conflicto: Resultado del concurso internacional de ideas». En *De la Excavación al Público: Procesos de Decisión y Creación de Nuevos Recursos*. Celebrado en Zaragoza, 2004, Charo de Francia Gómez y Romana Erice Lacabe (coords.), 377–382. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, Servicio de Cultura, Área de Cultura y Turismo, Ayuntamiento de Zaragoza.

Queraltó Dastis, Javier y Javier Verdugo Santos. 2003. «Las criptas arqueológicas como centros de conservación e interpretación del patrimonio en ciudades superpuestas: Una propuesta para el solar de la Encarnación de Sevilla». En *II Congreso Internacional sobre Musealización de Yacimientos Arqueológicos: Nuevos Conceptos y Estrategias de Gestión y Comunicación*. Celebrado en Barcelona, 2002, Julia Beltrán de Heredia Berceo e Isabel Fernández del Moral (coords.), 102–112. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona; Museu d'Història de la Ciutat.

Ruiz Prieto, Enrique. 2017. «Los espacios domésticos tardoantiguos en el antiguo mercado de la Encarnación (Sevilla) (siglos IV-VII)». Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/68561>.

Vera Reina, Manuel, Florentino Pozo Blázquez, Araceli Rodríguez Azogue y Olivia Rodríguez Gutiérrez. 2002. «Intervención arqueológica de urgencia en el mercado de la Encarnación. Fase III». *Memoria Científica (Inédita)*. Sevilla.

Verdugo Santos, Javier, Enrique Larrey Hoyuelos y Teresa Murillo Díaz. 1993. «Excavación arqueológica de urgencia en el solar del antiguo mercado de la Encarnación de Sevilla». En *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1991, 454–466. Cádiz: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1991_URGENCIAS_web.pdf.

■ HISTORIA INMATERIAL (SIGNIFICANCIA Y VALORES DE USO O CONSTRUCCIÓN)

Es el yacimiento romano más importante que conserva la ciudad de Sevilla. Además, supone un ejemplo del devenir histórico de un espacio, ya que se encuentran estratos de los sucesivos asentamientos en distintas épocas históricas, con lo que puede estudiarse la evolución que ha sufrido este lugar.

El espacio

Las obras de Metropol Parasol dejaron al descubierto restos visibles de gran parte del período romano, desde Tiberio (ca. 30 d.C.) hasta el s.VI y una casa islámica almohade de los siglos XII y XIII. Además, este solar conservaba información de períodos que abarcan las edades media, moderna y contemporánea.

Los restos arqueológicos están ubicados en un espacio diáfano de 4,879 metros cuadrados, con los restos de la ciudad romana a la cota -5,45 metros y una altura libre de 3,95 metros. Independientemente de estas medidas, Antiquarium está concebido para ser un contenedor en el cual se pierda la sensación de estar limitado espacialmente por muros de hormigón.

Antiquarium contempla una membrana de vidrio que envuelve todo el espacio, con capacidad de modificar nuestra percepción gracias a su cualidad cambiante, casi camaleónica, para variar sus propiedades: ser transparente o traslúcido, pasando por todos los grados intermedios; dejar ver o reflejar una imagen, dejar pasar la luz o reflejarla.

Este efecto, junto con los muros colgantes (construidos con textiles metálicos) y las linternas de luz, tienen la finalidad de reconstruir las sensaciones de los espacios en los que vivieron nuestros antepasados.

(En <http://antiquarium.icas-sevilla.org/antiquarium/el-espacio/>)

El ICAS y Edeteatro traen de nuevo el espectáculo 'Poncio Pilato' a los restos romanos del Antiquarium de Sevilla (bajo las setas de la Encarnación) durante la época de Cuaresma (...). Más de 7.000 espectadores avalan este original montaje situado en torno a un mosaico romano real.

Las representaciones se llevarán a cabo cuatro fines de semana de la Cuaresma. Desde el viernes 23 de febrero al domingo 18 de marzo, se realizarán 16 funciones todos los viernes, sábados (doble función) y domingos. Las entradas, a 10 euros, se podrán adquirir en la web www.icas-sevilla.org y en la taquilla del Teatro Lope de Vega (Avenida de María Luisa, s/n).

Sólo 100 espectadores situados alrededor de la escena en los restos arqueológicos podrán asistir en cada función a este espectáculo que narra las horas más difíciles de Poncio Pilato.



■ HISTORIA MATERIAL (MODIFICACIONES, RESTAURACIONES E HISTORIAL DE SINIESTROS -AÑO, CAUSA Y REPERCUSIÓN-)

La primera fase de construcción de Metropol Parasol dejó al descubierto restos visibles de gran parte del período romano, desde Tiberio (ca. 30 d.C.) hasta el s.VI, así como una casa islámica almohade de los siglos XII y XIII. (En <https://setasdesevilla.com/antiquarium-setas-sevilla/25/05/2020>)

...

Excavaciones llevadas a cabo en este solar desde los primeros años del siglo XXI, han permitido el conocimiento exhaustivo del proceso de ocupación humana del solar desde inicios del s. I hasta mediados del s.VI d. C., circunstancia que posibilitó la correcta evaluación de la entidad e importancia de los restos conservados en esta área.

El inicio de la urbanización de esta zona de la ciudad comienza en época de los emperadores de la dinastía julio-claudia, en concreto durante el segundo cuarto del s. I d. c. La cercanía del río Baetis y la voluntad ordenadora de la actividad portuaria y comercial determinaron la ocupación de esta área. La primera ocupación de la zona se caracteriza por actividades de carácter artesanal y su vinculación con el tráfico comercial, especialmente portuario.

En la 2ª mitad del s. I d.c se observa el surgimiento de nuevas edificaciones, también de índole artesanal o comercial, así como una primera transformación de estos espacios principales mediante la erección de amplios edificios de almacenamiento que anulan algunos de los enclaves anteriores.

Hacia la primera mitad del s. II se transforma radicalmente este sector de la ciudad transformando los ámbitos artesanales por una ocupación doméstica generalizada.

El tránsito hacia el s.V contempló la concentración de las diversas casas precedentes documentadas en la zona en varias grandes unidades domésticas que absorbieron y modificaron a las anteriores.

(En <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/4526/sevilla/sevilla/solar-del-antiguo-mercado-de-la-encarnacion> 25/05/2020)

Fue hallado tras una primera excavación en la plaza en los años 1990 con el fin de construir un aparcamiento subterráneo y remodelar la plaza, proyecto que fue abortado tras el hallazgo.

(En <https://www.visitasevilla.es/el-museo-de-bellas-artes-y-otros-espacios/antiquarium> 25/05/2020)

El proyecto Metropol Parasol, construido por Sacyr y cuyo nombre oficial desde su apertura es Setas de Sevilla, conforma la estructura de madera más grande del mundo y se encuentra ubicada en la plaza de la Encarnación de la ciudad de Sevilla, (...) fue el proyecto ganador del concurso abierto por el Ayuntamiento de Sevilla para llevar a cabo la rehabilitación de la plaza en la que se ubica. Su diseñador fue el arquitecto berlinés Jürgen Mayer.

Las obras comenzaron el 6 de marzo de 2006, y fueron inauguradas en tres fases: el 19 de diciembre de 2010 se inauguró el mercado, el 28 de marzo de 2011 se inauguraron la Plaza Mayor y el Museo Antiquarium y, finalmente, el 6 de mayo de 2011 se inauguró el recorrido de pasarelas y Mirador.

(En <https://setasdesevilla.com/como-se-hizo/> 25/05/2020)

La oposición política denuncia el cierre de Antiquarium y la desidia cultural con respecto a este espacio por parte del ayuntamiento. 2/8/2017. (En <https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-sevilla-20170802-18.html> 25/05/2020)

Poneos en situación. Imaginad un espacio oscuro, donde la luz va y viene, los focos han dejado de funcionar e iluminan mal el lugar por el que pisas, las telarañas alcanzan el metro de altura, se oyen ruidos raros de las tuberías y, de repente, caen cortinas de agua que anegan el espacio que ocupas. Podría ser una escena de cualquier película de terror, ¿verdad? Pero no, es lo que se vive a diario en el Antiquarium, la cripta arqueológica de la Plaza de la Encarnación que desde su inauguración ha ido degradándose hasta un punto crítico.(...)

La plaga de arañas y cucarachas que padece el recinto está afectando negativamente a los restos conservados ya que los insectos hacen sus nidos debajo de los mosaicos y en los muros de ladrillo, levantándolos y deteriorándolos. La pésima ejecución de los desagües del mercado hace que el agua caiga a raudales por diferentes puntos sobre mosaicos y muros. Las manchas de humedad en diferentes puntos son evidentes e incluso en algún caso se ha optado por cubrir con plásticos los restos arqueológicos. La inadecuada ventilación del recinto hace que en verano haga mucho calor, en invierno haga frío y la humedad campe a sus anchas. Los restos se están deteriorando a pasos agigantados, la verdina cubre muros, mosaicos y mármoles romanos, los mosaicos se están hundiéndose al no haber sido debidamente conservados, hay muros que han estallado por los cambios de temperatura y las vitrinas están repletas de insectos muertos (ríete de la hormiga que se coló en la de la Dama de Elche, aquí los insectos se cuentan por decenas).

(En <https://culturadesevilla.blogspot.com.es/2017/09/antiquarium-un-museo-al-borde-del.html?m=1>)

Los datos de los proyectos pueden encontrarse en el archivo de proyectos y actuaciones en SI-PHiM.



DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Estructuras Construcciones con ladrillos o sillares de piedra	Eflorescencias salinas Manchas de humedad Elementos desprendidos Desplomes puntuales Disgregación de cementantes Presencia de telarañas Colonias de microorganismos Depósitos de polvo Restos de poliuretano y tejido en piedra	Condiciones medioambientales Infiltraciones de humedad del subsuelo Pérdida de poder cementante Biodeterioro Intervenciones inapropiadas. Falta de mantenimiento Falta de actuación urgente	CATASTRÓFICO (POR ZONAS)
Pavimentos Fabricados mediante distintos materiales (teselas, ladrillo, piedras)	Elementos desprendidos y desordenados Lagunas actuales Abolsados y hundimientos puntuales Disgregación de cementantes Presencia de telarañas y otros insectos en el subsuelo Colonias de microorganismos Gravillas y depósitos de polvo acumulados por todas partes	Condiciones medioambientales Infiltraciones de humedad del subsuelo Pérdida de poder cementante Biodeterioro Intervenciones inapropiadas. Falta de mantenimiento Falta de actuación urgente	CATASTRÓFICO (POR ZONAS)
BIENES DISOCIADOS - Mosaicos - Elementos constructivos columnas, basas capiteles de piedra - Otros vasijas (cristal, cerámicas), mosaicos...	Piezas sueltas y disgregación de cementantes en el encuentro en la vitrina horizontal Manchas de humedad y de óxido en los estucos de reposición el que está expuesto en vertical	Condiciones medioambientales Goteras del techo Pérdida de poder cementante Falta de mantenimiento Falta de actuación	GRAVE

■ **APRECIACIONES (conclusiones y avances de cara a la redacción de los proyectos de conservación)**

La mayoría de los problemas de conservación del yacimiento están relacionados por un lado con su situación soterrada, sin sistemas apropiados para la ventilación y control de humedad, y la repercusión del mercado en la planta superior, con problemas de filtraciones y plagas periódicas de insectos, malos olores...

Los sistemas expositivos y sobre todo la iluminación caleidoscópica, parecen mas bien enfocados a un escenario teatral para las visitas guiadas y dinamizadas a la moda que a la comprensión y conocimiento de los restos.

ACCIONES prioritarias:

- diseñar un protocolo de actuaciones urgentes para paliar el efecto de los agentes de riesgos relacionados con las condiciones medioambientales, aplicando labores de consolidación, limpieza y tratamiento fúngico.

- emprender una campaña restauradora para actuar en los pavimentos que muestran hundimientos y abolsados.

- revisar los materiales disociados y elementos muebles procedentes de la excavación y crear un nuevo discurso expositivo, fomentando exposiciones temporales y temáticas de interés sobre la vida cotidiana de los distintos momentos cronológicos representados.

■ IMÁGENES TESTIMONIALES SOBRE TIPOLOGÍAS DE BIENES Y DETERIORO

CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES ADVERSAS



Manchas de humedad procedente del subsuelo

BIODETERIORO



Colonias de hongos, algas y otros microorganismos

BIODETERIORO



Movimientos de tierra por insectos y nidos de telarañas

PÉRDIDA DE PODER CEMENTANTE



Desplome de estructuras



Pérdidas de poder cementante y abolsamientos entre mosaicos y terreno

PÉRDIDA DE PODER CEMENTANTE



Eflorescencias salinas

FALTA DE CONDICIONES MÍNIMAS DE MANTENIMIENTO



Contaminantes de origen desconocido procedente de goteras del techo

FALTA DE CONDICIONES MÍNIMAS DE MANTENIMIENTO



Invasión de gravilla sobre pavimentos/huellas de pisadas



Contaminación por oxidación de elementos metálicos ajenos



Falta de cuidado en la disposición de infraestructuras



Falta de limpieza: techos del yacimiento, interior de vitrinas

INTERVENCIONES NEGLIGENTES



Restos de material empleado para protección

MUSEOGRAFÍA



Condiciones adversas en los sistemas expositivos, sobre todo iluminación y material audiovisual

60. NAVE SANTA BÁRBARA

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	60. NAVE SANTA BÁRBARA
Cronología	Primeras décadas del Siglo XX
Tipología	Arquitectura industrial
Localización	Av. Eduardo Dato, 9
Cota de nivel, plantas y ocupación m²	Cota del acerado. Planta Baja. 3914 m ²
Entorno	Dentro de un complejo entre dos arterias principales de tráfico rodado
Uso Actual	Sin uso
Grado de Protección	Planeamiento Especial: C (taller montajes: estructura, cubiertas y fachadas)
Conservación	Muy Deficiente
Documentación y expedientes	Proyecto de recuperación pendiente de inicio

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS	Ubicación/Extensión	Estado
Estructura metálica	Naves / completa	Deficiente
Reja de puerta de acceso y valla de separación	Acceso a la nave principal Separación entre las naves y zona militar	Muy deficiente Deficiente
Cristaleras	Ventanales de las naves	En peligro de pérdida
Carpintería metálica	Casas de los trabajadores, ventanas	Muy deficiente
Carpintería de madera	Casas de los trabajadores, puertas y ventanas	En peligro de pérdida

■ BIBLIOGRAFÍA

Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía. 2006. «Las fábricas del sur. Dossier de la Exposición». Sevilla. http://www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda/estaticas/sites/consejeria/areas/arquitectura/actuaciones/actividades/exposiciones/Adjuntos_Exposiciones/2006_Las_Fabricas_del_Sur_dossier_prensa.pdf.

Instituto de Historia y Cultura Militar. 2019. «La industria militar en Sevilla. Fondos de la Biblioteca Histórico Militar de Sevilla, referentes a la industria militar en Sevilla a lo largo de la historia». Sevilla. https://ejercito.defensa.gob.es/Galerias/Descarga_pdf/Unidades/Madrid/Ihc-m/2019/20190725-industria-biblioteca-sevilla.pdf.

Mejías Estévez, Gabriel. 2014. «Viviendas en la antigua fábrica de Santa Bárbara». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/35693>.

Sánchez Matamoros Pérez, Francisco Javier. 2008. «Ordenación urbana y VPO en la fábrica de Santa Bárbara». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/37070>.

Torres Sanz, Antonio. 2014. «Re-Ciclaje de la nave de montajes de la fábrica de artillería Santa Bárbara con programa residencial, Sevilla». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/35653>.

■ HISTORIA INMATERIAL (SIGNIFICANCIA Y VALORES DE USO O CONSTRUCCIÓN)

En la zona de crecimiento Este de la ciudad de Sevilla, extramuros, junto al puente de la puerta de la Carne y frente a la Real Fábrica de Artillería, ocupando una única manzana de grandes dimensiones, se sitúa el conjunto industrial dedicado a la fundición de cañones. Construido entorno a los años 30 del siglo XX, este conjunto está formado por distintas piezas. Construyendo la cara visible a la avenida Eduardo Dato se sitúan tanto las 6 viviendas de ingenieros como el edificio de oficinas. Construyendo la fachada a la calle Pintor Jiménez Aranda, las 10 viviendas de trabajadores, y en el espacio central, con una tapia de gran altura hacia la calle José María Moreno Galván, antiguo trazado del ferrocarril, la fábrica para la fundición de cañones.

Las viviendas destinadas a los ingenieros de la fábrica de artillería, que ocupan los números 7-15 de la avenida Eduardo Dato, se resuelven con el esquema habitual de casa patio sevillana, con espacios delanteros ajardinados, patio central y amplios jardines traseros. Junto a ellas, en el número 18 de la misma avenida, se encuentra el edificio de oficinas y acceso controlado a la fábrica. de dos plantas de altura, cubierta a dos aguas protegida con teja cerámica curva, y fachadas revestidas y pintadas en color amarillo. De planta cuadrada, el programa se organiza en torno a dos patios centrales. Al exterior, las dos plantas de altura se separan por una moldura continua y sencilla que recorre el conjunto. Los huecos, siete en cada planta, son de forma rectangular, proporciones verticales y se encuentran recercados. El acceso se sitúa en el eje central. En la fachada lateral a Jiménez Aranda se repite el mismo esquema competitivo, modificándose la altura de determinados huecos como es el caso de los primeros 4 huecos de planta baja, que toman dimensiones menores, o los dos huecos superiores que se transforman en balcones con cierre. Existe acceso lateral que se realiza desde el acceso octavo. Como continuación del edificio de oficinas, en calle Aranda se sitúan las viviendas de trabajadores, modestas y de menores dimensiones. De una única planta y escasos 80 metros cuadrados de superficie útil, las 10 viviendas del número 8 al número 20 se organizan según el esquema de dos ventanas, puerta, ventana. La moldura sencilla que recorre el edificio se ve interrumpida por las molduras que, de manera vertical, marcan la separación entre viviendas. Del espacio industrial destaca la nave central, planta rectangular alargada y grandes dimensiones con cubierta en forma de dientes de sierra, es de gran sencillez en sus líneas y estructura ligera, perfectamente trazada para las solicitaciones requeridas.

(En <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/20997/sevilla/sevilla/nave-de-fundicion-de-cañones-y-viviendas-militares> 02/05/2020)



■ HISTORIA MATERIAL (MODIFICACIONES, RESTAURACIONES E HISTORIAL DE SINIESTROS -AÑO, CAUSA Y REPERCUSIÓN-)

La nave de Santa Bárbara, que fue un taller de montaje enfrente de la Fábrica de Artillería, y que es propiedad de la Junta de Andalucía, tiene un proyecto sobre la mesa para transformar todo su interior, de 3.914 metros cuadrados, en un centro de ocio alternativo juvenil, una zona cubierta para la movida que exige una inversión de 2,7 millones de euros, ya que lleva sin uso muchos años y su estado es de absoluto deterioro.

(En https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-ayuntamiento-tramita-espacio-cubierto-para-movi-da-san-bernardo-201806120714_noticia.html)

Los datos de los proyectos pueden encontrarse en el archivo de proyectos y actuaciones en SI-PHiM.

DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Estructura metálica pilares y vigas	Corrosión en zonas puntuales Pérdidas de película de protección por zonas Depósitos de suciedad (Fig. 1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 1f, 1g)	Oxidación Condiciones medioambientales Falta de mantenimiento	GRAVE (POR ZONAS)
Reja y valla de separación de hierro forjado con decoración y remates decorativos	Corrosión generalizada Pérdida de capa de protección Depósitos de suciedad (Fig. 2a, 2b, 2c, 2d, 2e)	Condiciones medioambientales Oxidación Falta de mantenimiento Abandono	MUY GRAVE
Cristaleras sobre estructura metálica	Pérdida de elementos Roturas Depósitos de suciedad (Fig. 3a, 3b, 3c, 3d)	Condiciones medioambientales Falta de mantenimiento Abandono	MUY GRAVE
Carpintería metálica pintada	Corrosión generalizada Pérdida de capa de protección Depósitos de suciedad (Fig. 4a, 4b)	Condiciones medioambientales Oxidación Falta de mantenimiento Abandono	GRAVE (POR ZONAS)
Carpintería de madera pintada de azul claro	Aberturas Roturas Pérdidas de elementos Pérdida de capa de protección Depósitos de suciedad (Fig. 4a, 4b, 4c, 4d)	Condiciones medioambientales Falta de mantenimiento Abandono	MUY GRAVE

■ **APRECIACIONES (conclusiones y avances de cara a la redacción de los proyectos de conservación)**

Remarcamos la necesidad de crear un espectro de protección específico para valorizar la integridad de las construcciones industriales, y en este caso especialmente de la gran nave.

Conservar el entorno respetando en lo posible su fisonomía en relación al pavimento e incluso al color de las fachadas, carpinterías y cristaleras que forman parte de la estética heredada de la época.

ACCIONES: Respetar la estructura y acabados materiales y cromáticos de las viviendas a reformar. Y promover zonas ajardinadas acordes con el entorno.

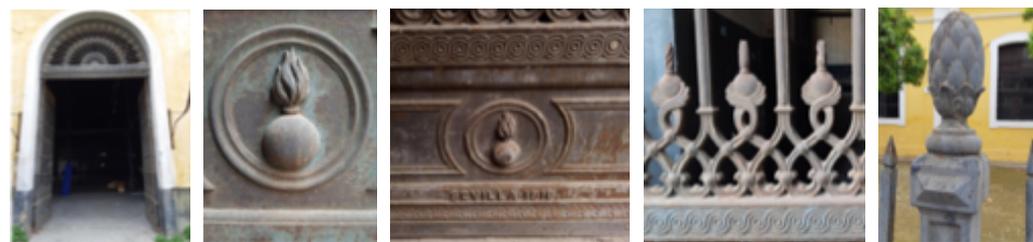
■ IMÁGENES TESTIMONIALES SOBRE TIPOLOGÍAS DE BIENES Y DETERIORO (30/1/2020)



(fig. 1a, 1b)



(fig. 1c, 1d, 1e, 1f, 1g)



(fig. 2a, 2b, 2c, 2d, 2e)



(fig. 3a, 3b, 3c, 3d)



(fig. 4a, 4b, 4c, 4d)

61. FÁBRICA DE ARTILLERÍA

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	61. REAL FÁBRICA DE ARTILLERÍA
Cronología	1565. Ampliada en 1757-1782
Tipología	Arquitectura Industrial
Localización	Av/ Eduardo Dato, nº 18
Cota de nivel, plantas y ocupación m²	Planta baja 21790 m²
Entorno	Arteria principal de tráfico rodado, vegetación acotada en la reja de la fachada principal
Uso Actual	Sin uso (Antigua fundición de bronce)
Grado de Protección	BIC (1995)
Conservación	Deficiente o muy deficiente por zonas /Restaurada la zona denominada "catedral"
Documentación y expedientes	

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS	Ubicación/Extensión	Estado
Revestimientos cerámicos	Entrada / zócalo perimetral Cubiertas	Deficiente (por zonas)
Cerrajería de fundición	Entrada a las naves, ventanas, balaustradas	Deficiente
Elementos arquitectónicos de fundición	Distintos espacios	Deficiente
Yeserías	Revestimientos en cornisas interiores, arcos y ventanas	Deficiente
Decoración pictórica	Bajo cornisas al exterior	Aceptable
Artesonados	Naves de la remodelación del s. XVIII	Muy deficiente
Cajonera	Sala "catedral" / única	Muy deficiente
Vidrieras y cristaleras	Puerta acceso a calle principal Otras interiores, ventanas	Aceptable Sin valorar
Veleta	Linterna de la cubierta / única	Bueno (restaurada)
Maquinaria	Pendiente concretar	Muy deficiente
BIENES DISOCIADOS	Distintos espacios, pendiente valorar	Muy deficiente

■ BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Escobar, Antonio. 2010. «La Real Fundición de Sevilla y su contribución al comercio atlántico en el siglo XVII». *Archivo Hispalense: Revista Histórica, Literaria y Artística* 93 (282–284): 193–222.
- Aguilar Escobar, Antonio. 2009. «La producción de la Real Fundición de Sevilla desde finales del siglo XVIII hasta la era isabelina (1780-1864). Auge, decadencia y recuperación de una industria sevillana». En *La Era Isabelina y la Revolución 1843-1875: Actas de las XIII Jornadas Nacionales de Historia Militar: Sevilla, 13-17 de noviembre de 2006*, Francisco José Corpas Rojo y José Luis Molinero Navazo (coords.), 476–496. Sevilla: Cátedra «General Castaños».
- Aguilar Escobar, Antonio. 2009. «La Real Fundición de Artillería de Sevilla y la defensa de las Indias en los siglos XVII y XVIII». En *España en el comercio marítimo internacional (siglos XVII-XIX). Quince estudios*, Carlos Martínez Shaw y Marina Alfonso Mola (dirs.), 203–224. Madrid: UNED.
- Aguilar Escobar, Antonio. 2008. «La Real Fundición de Sevilla (1717-1808)». Tesis Doctoral. UNED.
- Ariero González, Rocío. 2018. «Reciclaje cultural: Antigua fábrica de Artillería, laboratorio cultural». Trabajo Fin de Grado. Universidad de Sevilla. <https://hdl.handle.net/11441/81575>.
- Ballesteros Hernández, José Manuel. 2012. «Centro de arte y dinamización social, intervención en el antiguo taller de forja de la Real Fábrica de Artillería de Sevilla». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/38190>.
- Collantes de Terán y Delorme, Francisco y Luis Gómez Estern. 1976. *Arquitectura civil sevillana*. 3 ed. 1999. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- Gestoso y Pérez, José. 1892. *Sevilla monumental y artística: Historia y descripción de todos los edificios notables, religiosos y civiles que existen actualmente en esta ciudad y noticia de las preciosidades artísticas y arqueológicas que en ellas se conservan*. Tomo III. Sevilla: Oficina tipográfica de El Conservador. <https://hdl.handle.net/11441/75790>.
- Gómez de Terreros Guardiola, María Gracia y Pedro Gómez de Terreros Guardiola (coords.). 2018. «Anexo. Las ruinas de Sevilla, 1992-2017». En *Las ruinas: Concepto, tratamiento y conservación*, María del Valle Gómez de Terreros Guardiola y Luis Pérez-Prat Durbán (eds.). Huelva: Universidad de Huelva. https://www.upo.es/investigacion/ruinas-expolios-intervenciones-patrimonio-cultural/wp-content/uploads/2019/03/4.-Las-Ruinas_Anexo.pdf.
- González de León, Félix. 1844. *Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica e Invicta Ciudad de Sevilla...* Tomo II. Sevilla: Imprenta José Hidalgo.
- González Morgado, Juan Manuel. 2014. «Industria intelectual. Centro de investigación para la tecnología digital: Intervención en la Real Fábrica de Artillería de Sevilla». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/35715>.
- Guichot y Parody, Joaquín. 1882. *El cicerone del viajero en Sevilla*. Sevilla: José María Ariza. http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=87424.
- Instituto de Historia y Cultura Militar. 2019. «La industria militar en Sevilla. Fondos de la Biblioteca Histórico Militar de Sevilla, referentes a la industria militar en Sevilla a lo largo de la historia». Sevilla. https://ejercito.defensa.gob.es/Galerias/Descarga_pdf/Unidades/Madrid/Ihc-m/2019/20190725-industria-biblioteca-sevilla.pdf.
- López del Pozo, Elena. 2016. «Escuela-taller para jóvenes ex-tutelados, intervención en la Real Fábrica de Artillería, Sevilla». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/48873>.
- Mangas Guijarro, Rosa. 2016. «Regeneración de un espacio industrial obsoleto, espacio de trabajo colaborativo en el antiguo taller de Fundición, Real Fábrica de Artillería de Sevilla». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/48717>.
- Mora Piris, Pedro. 1999. «Desarrollo teórico, arquetípico y de innovación en la dieciochesca Fundición de Cañones de Sevilla». En *Milicia y Sociedad en la Baja Andalucía: (siglos XVIII y XIX). Actas VIII Jornadas Nacionales de Historia Militar. Celebrado en Sevilla, 11-15 de mayo, 1998*, Ignacio Marín Marina, José Juan Galán Delgado y Paulino Castañeda Delgado (coords.), 739–754. Sevilla: Deimos; Cátedra «General Castaños».
- Mora Piris, Pedro. 1990. «Ingredientes artísticos en la Fundición de Cañones». *Revista de Historia Militar*, no. 69: 9–26.
- Mora Piris, Pedro. 1994. *La Real Fundición de Bronces de Sevilla, siglos XVI al XVIII*. Sevilla: Escuela Superior de Ingenieros.
- Mora Rodríguez, Inmaculada. 1998. «La Real Fundición de Artillería de Sevilla y sus fundaciones artísticas, monumento a un sevillano deciochesco: 'Daoiz.'» En *Arquitectura e Iconografía Artística Militar en España y América (siglos XV-XVIII)*. Actas de las III Jornadas Nacionales de Historia Militar. Celebrado en Sevilla, 9-12 de marzo, 1993, Emilio Gómez Piñol (coord.), 971–987. Sevilla: Cátedra «General Castaños».
- Morales Martínez, Alfredo José. 2001. «La Real Fundición de Bronces y Maestranza de Artillería. Addenda a la iconografía de Sevilla». *Laboratorio de Arte: Revista del Departamento de Historia del Arte*, no. 14: 313–322.
- Ocerín, Enrique de. 1966. *Apuntes para la Historia de la Fábrica de Artillería*. Sevilla: Real Fábrica de Artillería.
- Pérez Ortega, María. 2017. «Escuela de cine, intervención en la Real Fábrica de Artillería de Sevilla». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/66551>.
- Raposo Fernández, Israel. 2017. «Reconstrucción virtual de la Real Fábrica de Artillería de Sevilla». Trabajo Fin de Grado. Universidad de Sevilla. <https://hdl.handle.net/11441/76360>.
- Roig del Negro, Álvaro Marcelo. 2001. «La Real Fundición de Cañones de Bronce de Sevilla, historia, arquitectura y urbanismo de una fábrica del siglo XVIII. El edificio como condicionante en la conformación del barrio de San Bernardo». Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/24258>.
- Serrano Mangas, Fernando. 1984. «La producción de la Fundición de la Artillería de Bronce de Sevilla en la segunda mitad del siglo XVII». *Archivo Hispalense: Revista Histórica, Literaria y Artística* 67 (205): 39–56.
- Sobrino Simal, Vicente Julián (coord.). 2011. *Luces sobre la memoria: La Real Fábrica de Artillería de Sevilla. Patrimonio histórico militar e industrial*. Madrid: Dirección General de Relaciones Institucionales, Ministerio de Defensa.
- Sobrino Simal, Vicente Julián. 1998. *Arquitectura de la industria en Andalucía*. Sevilla: Instituto de Fomento de Andalucía.
- Vázquez Consuegra, Guillermo. 1988. *Cien edificios de Sevilla: Susceptibles de reutilización para usos institucionales*. Sevilla: Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía. https://ws147.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/publicaciones/01_ARQUITECTURA_Y_VIVIENDA/sevilla_cien_edificios/sevilla_cien_edificios.pdf.
- Vega Navas, María. 2018. «Un diálogo con el pasado, fábrica de artillería, cátedra de cine y centro de cinematografía, barrio de San Bernardo, Sevilla». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla.

<https://hdl.handle.net/11441/82030>.

Vega Viguera, Enrique de la. 1992. Sevilla y la Real Fundición de Cañones. Sevilla: Guadalquivir.

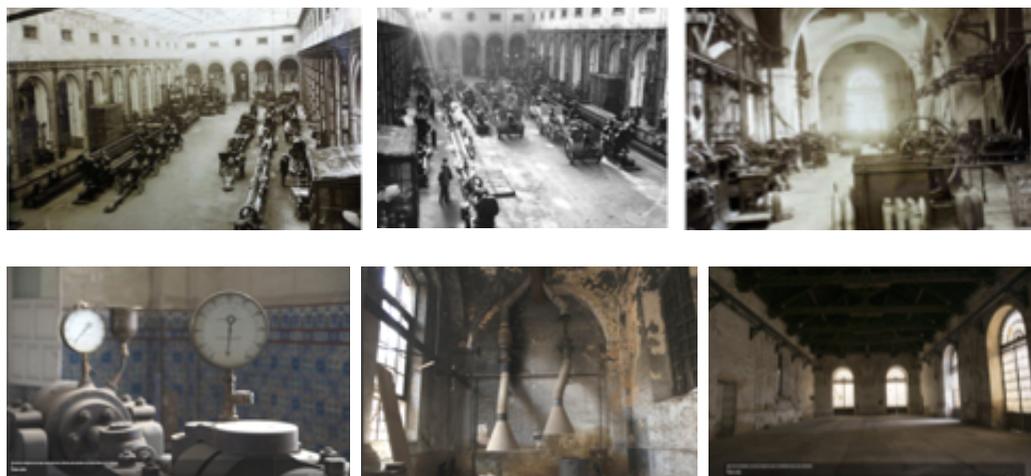
■ HISTORIA INMATERIAL (SIGNIFICANCIA Y VALORES DE USO O CONSTRUCCIÓN)

La denominada fábrica de bronce de Sevilla tiene sus orígenes en el año 1540 en la calle del barrio de san Bernardo. Fue su fundador, Juan Morel el “el viejo”, siendo también maestro su hijo Bartolomé Morel. En esa fábrica fundieron el Giraldillo, el facistol y el tenebrario de la catedral, así como otras piezas para la ciudad. Posteriormente, Morel vendió la fábrica a Pedro Gil y Antonio Ábalos, fundidor y mercader respectivamente, en el año 1604. Al poco tiempo, el primero quedó como único dueño y a partir del año 1634 la fábrica pasó a ser propiedad de la Real Hacienda, denominándose a esta etapa como de “los asentistas”, y quedando sus directores unidos a la fábrica por contratos.

Auspiciada por el estado borbónico, la construcción de la Real Fábrica de Artillería se inició en el primer tercio del siglo XVIII, concretamente en el año 1720. La falta de instalaciones adecuadas y la necesidad de refinar los cobres aprovecharon un solar y una casa que lindaban con la Real Fundición por lo que hicieron necesaria su construcción. Al no haber nadie que asumiese las obras, se hizo un presupuesto de calidades a cargo del arquitecto Juan Navarro, maestro mayor de obras de la Real Audiencia. Una de las premisas que se siguió en este proyecto fue “que aunque sea con algún mayor gasto sea la obra sólida en la mejor forma y disposición que sea posible pues a el mismo tiempo que desea su magestad se trabaje en esa fundición con el mayor exfuersso quiere dispensar a los fabricantes yguales alivios para que trabajen con gusto y se logre también el más puntual servicio de S.M.”

(...)En el año 1858 se introdujeron las máquinas de vapor. En esos años se fundieron los leones de la fachada del Congreso de los Diputados (1865), así como la estatua de Daoiz (1889) situada en la Plaza de la Gavidia.

(En <http://www2.ual.es/ideimand/real-fabrica-de-artilleria-de-sevilla/>)



■ HISTORIA MATERIAL (MODIFICACIONES, RESTAURACIONES E HISTORIAL DE SINIESTROS -AÑO, CAUSA Y REPERCUSIÓN-)

En octubre de 1724 y debido a un terremoto, la zona histórica de la Fundición se vio afectada, amenazando ruina. Se apuntaló el edificio a la espera la visita del ingeniero Jorge Prospero Verboom, y se decidió reedificar la zona aldaña. En el año 1730, el arquitecto Ignacio Sala proyectó una

ampliación de la fábrica borbónica constituida por células abovedadas sobre pilares cruciformes, intentando acabar el patio central como eje articulador del inmueble.

Planteó unas esquinas curvadas sostenidas por un arco cuyo desarrollo se adaptó a la curvatura, donde se apoyó una bóveda de arista, planteando un diseño muy atrevido. De ese momento son los frentes que dan a las calles Marqués de Estrella y Alonso Tello, así como los elementos decorativos de colgar, pinjantes y falsas argollas o gruesas cadenas con candados y refuerzos.

Años más tarde, en el año 1757 un grupo de fundidores franceses dirigidos por el maestro Jean Droüet se ofrecieron a fundir en sólido todo tipo de cañones.

Se presentaron ante Juan Manuel Porres, director de la fundición, quien el año 1759 planteó un nuevo proyecto de oficinas y habitaciones para la nueva máquina de barrenos. Tras adquirir algunas casas particulares y un trozo de calle de adarve, ampliaron la fábrica en dirección sur respetando los proyectos anteriores. El nuevo edificio constaba de un patio central rodeado por todos los frentes con un obrador cubierto por dos hileras de bóvedas de arista y un gran horno de fundición cubierto por bóvedas altas. Sobre el horno se colocó una cúpula para desahogo del humo de fundición. Este proyecto del director Porres y del arquitecto Pedro de San Martín llegó a ser cuestionado por Francisco de Molina, entonces director de la fundición.

En el año 1767 y con la intención de modernizar la artillería española se contó con el prestigioso fundidor francés Jean Maritz, que planteó una fábrica de fundición más moderna en Sevilla. Levantó el edificio central, la conocida como catedral, para hacer más grandes y altos los hornos y poder fundir cañones de más calibre. Creó uno de los espacios más sorprendentes, un gran patio que daba unidad al conjunto. Además, diseñó una fachada monumental a eje con el patio, que no llegó a realizarse.

Posteriormente, entre los años 1778 a 1785, el arquitecto Tomás Botani realizó mejoras en el lateral del patio (Este) para el edificio de las máquinas de sangre donde se perforaban los cañones fundidos macizos. Además, hizo la fachada actual, transformada en tiempos de Isabel II.

Años más tarde, y tras funcionar como fábrica de pólvora durante la ocupación napoleónica, se dejaron notar las innovaciones de la revolución industrial. Entre los años 1851 a 1855 se hicieron reforma en el patio norte y el principal, cubriéndose para convertirlo en talleres. (...)

Ya en el siglo XX, el lado sureste del patio principal se cubrió con una estructura metálica realizada por la fundición propiedad de Narciso Bonaplata. A esa reforma realizada en el año 1912 sucedieron otras en los años 1930 y 1956 sustituyendo los tejados por azoteas y se construyó una nueva fábrica en el otro lado de la avenida Eduardo Dato para conseguir mayor capacidad y funcionalidad.

En la actualidad y tras detectar numerosos problemas en sus dependencias interiores, por parte del Ayuntamiento de Sevilla se plantean nuevos usos para el inmueble. (En <http://www2.ual.es/ideimand/real-fabrica-de-artilleria-de-sevilla/>)

La Unión Europea aprueba el proyecto liderado por Sevilla para transformar la Fábrica de Artillería en el Centro Cultural y de Innovación Magallanes. (En <https://www.urbanismosevilla.org/noticias/la-union-europea-aprueba-el-proyecto-liderado-por-sevilla-para-transformar-la-fabrica-de-artilleria-en-el-centro-cultural-y-de-innovacion-magallanes> 25/05/2020)

En el proyecto de intervención se quiere potenciar la relación de este complejo con el barrio, para lo que se ha propuesto que se abra a la C/ Almonacid, de forma que el patio que divide la fábrica sea una continuación de la misma.

(https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Centro-Magallanes-resucita-huella-industrial-Fabrica-Artilleria-Sevilla_0_1437756396.html 25/05/2020)

Los datos de los proyectos pueden encontrarse en el archivo de proyectos y actuaciones en SI-PHiM.

DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Revestimiento cerámico - en zócalos de entrada de cuenca y esmaltes metálicos - en las cubiertas azulejos esmaltados en azul y blanco	Pérdidas de elementos Desprendimientos y peligro de nuevas pérdidas (Fig. 1a, 1b)	Pérdida del poder cementante de morteros Condiciones medioambientales Falta de mantenimiento	GRAVE (ZONAS PUNTUALES)
Cerrajería de fundición que delimita las entradas a las distintas naves y almacenes, barandillas y rejas de ventanas	Corrosión Roturas Pérdidas de película de protección Depósitos de suciedad (Fig. 2a, 2b, 2c, 2d)	Causas medioambientales Falta de mantenimiento	GRAVE
Elementos arquitectónicos de fundición pilastras, zócalos y pavimento	Corrosión Roturas Pérdida de película de protección Depósitos de suciedad (Fig. 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f)	Causas medioambientales Falta de mantenimiento	GRAVE
Yeserías decorativas en forma de molduras	Desprendimientos Manchas Disgregación (Fig. 3)	Causas medioambientales Filtraciones desde las cubiertas Falta de mantenimiento	GRAVE
Decoración pictórica en forma de cenefas con elementos repetitivos	Sin daños valorados (Fig. 4)		DESPRECIABLE
Artesonados de madera elementos decorativos en forma de mascarones ubicados en las naves que se corresponden a la remodelación del s. XVIII	Se encuentra inaccesible para su valoración Desplomes parciales Apuntalamientos (Fig. 5a, 5b, 5c)		MUY GRAVE (por zonas)
Cajonera de madera	Ataque de insectos xilófagos Roturas Movimientos estructurales Manchas de humedad Pérdida de estrato de protección Depósitos de suciedad (Fig. 6)	Condiciones medioambientales Biodeterioro (Xilófagos) Falta de mantenimiento	MUY GRAVE
Vidriera y cristaleras	Pérdidas de elementos (Fig. 7)	Falta de mantenimiento	LEVE
Veleta metálica	Sin daños (Fig. 1b)		DESPRECIABLE
Maquinaria	Pendiente valoración (constancia a través de fotos) (Fig. 8)	Falta de control	MUY GRAVE
BIENES DISOCIADOS Moldes de fundición y otros elementos dispersos	Pendiente valoración (Fig. 9)	Falta de control	MUY GRAVE

■ **APRECIACIONES (conclusiones y avances de cara a la redacción de los proyectos de conservación)**

Indudablemente es un espacio singular entre los inmuebles industriales, cuyas formas y dimensiones interiores no pasan desapercibidos a cualquier espectador.

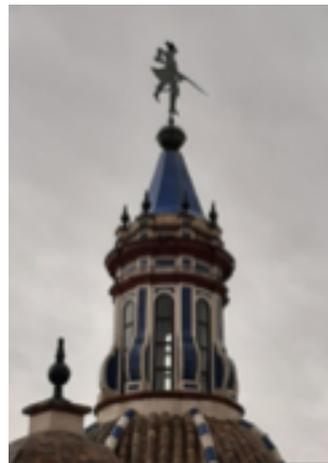
El conjunto requiere de actuaciones urgentes para neutralizar los agentes de deterioro y aplicar consolidación prácticamente en todos los elementos que conforman su estructura. Los restos de pintura y yeserías se encuentran en un estado deplorable debido al envejecimiento de los morteros y acentuado por las condiciones medioambientales y los puntos de infiltración del agua de lluvia.

El plan de mantenimiento debe ponerse en práctica desde el primer momento para revisar de forma periódica la gravedad de los daños y evitar en lo posible que no se acentúen. Los protocolos deben incluir operaciones rutinarias, de revisión de canalizaciones, o eliminación de las plantas enraizadas antes de que crezcan y aumenten las grietas y el desprendimientos en los revocos.

Por otro lado, habría que considerar el interés de la huella del tiempo procurando no devolver una apariencia renovada. Desde una perspectiva actual, la huella mantiene un atractivo añadido, destacando su historia material.

ACCIONES: A considerar la contextualización del espacio mediante la musealización parcial recuperando fundiciones o mediante recreación digital de su pasado. Incluso realizando actividades demostrativas en colaboración con la Universidad de Sevilla (Facultad de Bellas Artes)

■ **IMÁGENES TESTIMONIALES SOBRE TIPOLOGÍAS DE BIENES Y DETERIORO (30/1/2020)**



(fig. 1a, 1b)



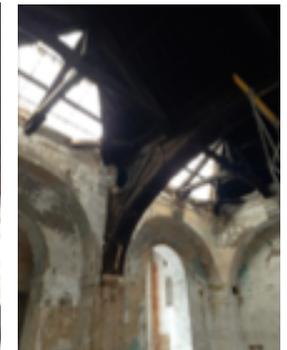
(fig. 3)



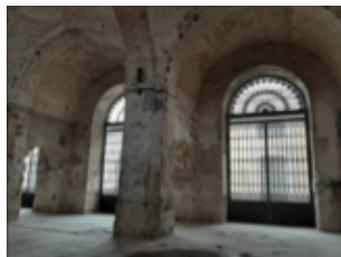
(fig. 4)



(fig. 2a, 2b, 2c, 2d)



(fig. 5a, 5b, 5c)



(fig. 2e)



(fig. 2f)



(fig. 6)



(fig. 7)



(fig. 8)



(fig. 9)



(fig. 10)



(fig. 11)

63. ESTACIÓN CÁDIZ - SAN BERNARDO

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	63. ESTACIÓN DE CÁDIZ - SAN BERNARDO
Cronología	1902
Tipología	Arquitectura industrial
Localización	Avenida de Cádiz
Cota de nivel, plantas y ocupación m²	Dos plantas, 4.131 m ²
Entorno	Intensa carga de tráfico peatonal y rodado por la fachada del antiguo andén, la fachada principal tiene acceso desde una plaza con parterres y estanque
Uso Actual	Mercado de abastos e instalaciones deportivas (piscina y cafetería)
Grado de Protección	PGOU y Planeamiento Especial: parcial C grado 1
Conservación	Buena
Documentación y expedientes	Rehabilitado, pendiente de materializar el proyecto en el entorno

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS	Ubicación/Extensión	Estado
Carpintería metálica	Estructura que acoge el andén a modo de carcasa	Deficiente
Reloj	Remate de la fachada principal/único	Aceptable
Balaustrada y detalles ornamentales en piedra	Fachada	Deficiente

■ BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Civera, Inmaculada. 2005. «Estaciones históricas en Andalucía». PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico 13 (55): 66–74. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1292447&orden=0&info=link>.
- Almuedo Palma, José. 1996. Ciudad e industria: Sevilla 1850-1930. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- Álvarez Dorado, Manuel. 2017. «El barrio, repensar la cotidianeidad, San Bernardo, Sevilla, centro deportivo y cívico». Trabajo Fin de Grado. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/66832>.
- Antón Rodríguez, Eduardo. 1985. Guía del viajero por el ferrocarril de Sevilla a Cádiz. Sevilla: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla.
- Cano Payán, Laura. 2018. «Conservatorio de danza, centro de enseñanza, promoción y difusión, intervención en la antigua estación de trenes de San Bernardo, Sevilla». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <https://hdl.handle.net/11441/78842>.
- Carrasco Gómez, Inmaculada, Elena Vera Cruz y Carmen Romero Paredes. 2001. «Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito en calle Marqués de Estella número 6 esquina con calle Alonso Tello de Sevilla». En Anuario Arqueológico de Andalucía, 1997, 444–452. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-1997/actividades de urgencia.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-1997/actividades%20de%20urgencia.pdf).
- Carretero Sosa, Adrián. 2016. «Intervención urbana en San Bernardo, Sevilla, centro de educación medioambiental + nuevo mercado de la Carne, rehabilitación de la estación de Cádiz». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/47204>.
- Caruncho Llaguno, Lola. 2017. «Patrimonio industrial, rehabilitación de la antigua estación de Cádiz (Sevilla): Mercado gourmet + puestos ecológicos». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <https://hdl.handle.net/11441/69820>.
- Chisvert Jiménez, Nieves. 1999. «Las excavaciones arqueológicas en terrenos del Plan Especial de Reforma Interior «San Bernardo-3» de Sevilla». En Anuario Arqueológico de Andalucía, 1995, 448–456. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1995_URGENCIAS_web.pdf
- Conde Rivas, José Abraham. 2015. «Rehabilitación gastronómica de la antigua estación de Cádiz, mercado y escuela taller Puerta de la Carne (Sevilla)». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/37466>.
- Conlin Hayes, Elisabet y Patricia Arenas Rodríguez. 2009. «Actividad arqueológica preventiva en calle Campamento, números 29-33 de Sevilla». En Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004, 3658–3665. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2004-1/Sevilla.pdf>.
- Fernández Albarracín, Antonio. 2015. «Rehabilitación de la antigua estación de San Bernardo, Sevilla». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/37468>.
- Fernández-Baca Casares, Román y Víctor Pérez Escolano (coords.). 2012. Cien años de arquitectura en Andalucía. El Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea, 1900-2000. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Fuentes Crespo, María de las Nieves. 2017. «Recuperación de la antigua estación de Cádiz en San Bernardo, Sevilla como jardín botánico». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/66806>.
- Guerra Algaba, Fernando. 2009. «Rehabilitación de la antigua estación de San Bernardo en instalaciones deportivas». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/37671>.

net/11441/37671.

- Inés Calzón, María Pilar. 2010. «La antigua estación de San Bernardo». Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004 2 (Sevilla): 904–907. <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Anuario-arqueologico/Anuario-2004-2/Sevilla.pdf>.
- López San Martín, Laura. 2019. «Estudio y recreación de la estación de ferrocarril de San Bernardo. Situación original en modelo tridimensional». Trabajo Fin de Grado. Universidad de Sevilla. <https://hdl.handle.net/11441/92936>.
- Mayoral-Campa, Esther. 2016. «La ciudad y las tangencias: Acercamiento al entorno de la estación de San Bernardo». En IdPA-02: Investigaciones Departamento de Proyectos Arquitectónicos, 355–372. Sevilla: RU Books. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=664481&orden=0&info=open_link_libro.
- Mayoral-Campa, Esther. 2001. «Arquitectura y patrimonio: Aproximación desde el proyecto de arquitectura a la estación de San Bernardo de Sevilla y su entorno». Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/15452/Q_Tesis-MAY.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Moreno González, Paula. 2016. «Learning Together, Centro de educación especial y residencia en antigua estación de San Bernardo, Sevilla». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/48859>.
- Muñoz Rojas, Jesús. 2017. «Mercado y centro cultural-coworking en la antigua estación de San Bernardo, Sevilla». Trabajo Fin de Grado. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/66860>.
- Palomares Alarcón, Sheila. 2017. «Eclecticismo y arquitectura de hierro: El proyecto original de la estación sevillana de ‘San Bernardo’- España». Estoa. Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca 6 (10): 79–88. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6117294.pdf>.
- Pérez Mariano, Abel. 2019. «Mercado y sede Ceneam, San Bernardo». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <https://hdl.handle.net/11441/89273>.
- Sevilla Monago, Julia. 2015. «Biblioteca en la sala de la tornamesa de la estación de San Bernardo, Sevilla». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/37556>.
- Suárez Garmendia, José Manuel. 1987. Arquitectura y urbanismo en la Sevilla del siglo XIX. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- Trillo de Leyva, Manuel. 1980. La Exposición Iberoamericana. La transformación urbana de Sevilla. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- Villar Movellán, Alberto. 2010. Arquitectura del Regionalismo en Sevilla: 1900-1935. 1a ed 1979. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.

■ **HISTORIA INMATERIAL (SIGNIFICANCIA Y VALORES DE USO O CONSTRUCCIÓN)**

La antigua estación ferroviaria de San Bernardo, conocida popularmente como estación de Cádiz, fue construida por la Compañía de Ferrocarriles Andaluces y estuvo operativa entre 1902 y 1991.

Tras la guerra civil, pasó a integrar parte del patrimonio de RENFE, junto a la estación de Córdoba.

Con motivo de la transformación de las vías de transporte y servicios que sufre la ciudad para la Expo 92, la estación cierra definitivamente y fue destinada a oficinas de RENFE. Pasó por una época de abandono, para terminar transformándose en el mercado de abastos de la Puerta de la Carne en 1999.

(<https://jardinessinfronteras.com/2018/01/08/nueva-plaza-en-la-antigua-estacion-de-cadiz-sevilla/> 24/5/20)



(Fig. 1a y 1b)



(Fig. 1c y 1d)

Fotografía disponibles en (1a) https://www.todocoleccion.net/fotografia-artistica/sevilla-anden-estacion-san-bernardo-tambien-conocida-por-estacion-cadiz-autor-ignoto~x88117860#sobre_el_lote (1b) <https://www.interempresas.net/Ferrocarril/Articulos/148706-Adif-inicia-las-obras-de-reforma-integral-de-la-estacion-de-San-Bernardo-en-Sevilla.html> (1c) <https://www.pinterest.es/pin/744642119612680270/>

(1d) [http://www.ferropedia.es/mediawiki/index.php/Estaci%C3%B3n_de_Sevilla_San_Bernardo_\(Antigua_estaci%C3%B3n_de_C%C3%A1diz\)](http://www.ferropedia.es/mediawiki/index.php/Estaci%C3%B3n_de_Sevilla_San_Bernardo_(Antigua_estaci%C3%B3n_de_C%C3%A1diz)) (24/5/20)

■ **HISTORIA MATERIAL (MODIFICACIONES, RESTAURACIONES E HISTORIAL DE SINIESTROS -AÑO, CAUSA Y REPERCUSIÓN-)**

En el edificio rehabilitado, conviven el mercado de abastos Puerta de la Carne y un complejo deportivo privado que incluye gimnasio, piscina, ludoteca y cafetería. Todo ello gestionado por EnjoyWellness.

El mercado se sitúa en los espacios internos que antes ocupaban las oficinas, taquillas, recepción y salas de espera de viajeros, con una transformación total tanto en la distribución espacial como en los acabados. Se encajaron 29 puestos en un total de 2.500 metros cuadrados, distribuidos en calles de diseño reticular. El diseño del espacio se ha transformado en una imagen moderna, donde los revestimientos en madera y aluminio se adaptan a los criterios estéticos al uso.

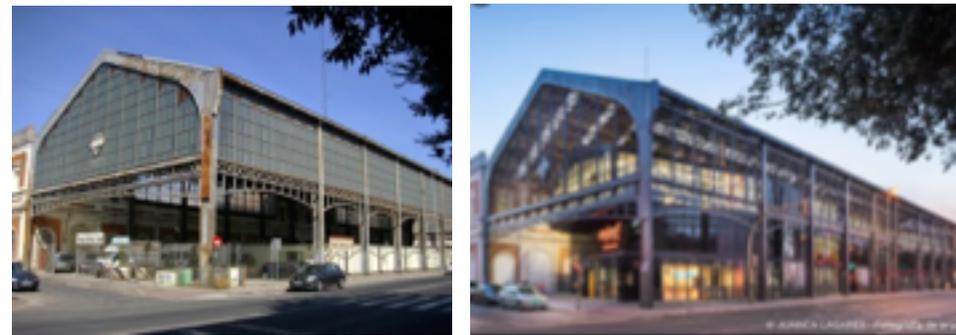
La zona que acogía las vías y parte de los andenes, se transformó en el complejo deportivo. Para ello se ha introducido un módulo fabricado en metal y cristal en un intento de mimetizarse con la estructura original.

...

Hemos recuperado un edificio de enorme valor patrimonial como es esta antigua estación, y hemos dotado a los placentos del mercado de abastos de un equipamiento del siglo XXI como llevan reclamando desde hace tanto tiempo", explicó Juan Espadas durante su visita tras la recepción de las obras por parte de la Gerencia de Urbanismo. (https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Antigua-estacion-Cadiz-abandono-plaza-publica-Sevilla_0_1365463888.html 24/5/20).

...

En el acceso a la estación existía una plaza que ordenaba el acceso a la misma, con la nueva ordenación y como acceso al nuevo mercado se ha creado un aparcamiento subterráneo y sobre el mismo se ha recuperado un espacio público que potencia el conjunto al que se incorporara un centro deportivo (<https://jardinessinfronteras.com/2018/01/08/nueva-plaza-en-la-antigua-estacion-de-cadiz-sevilla/> 24/5/20).



(Fig. 2a y 2b)



(Fig. 2c y 2d)

Se ha mantenido solamente la "carcasa" del edificio, los muros perimetrales y la gran arquitectura metálica que coronaba los andenes. Dos señas importantes de su identidad que se han tratado y se conserva en lo material en muy buen estado.

Los cambios en el inmueble pueden, desde el punto de vista arquitectónico, mostrar la excelencia del diseño y los acabados, pero la merma de la memoria del edificio y de los valores históricos son la principal consecuencia negativa desde el punto de vista patrimonial.

(2a) [https://sevillapedia.wikanda.es/wiki/Antigua_Estación_de_San_Bernardo_\(Sevilla\)](https://sevillapedia.wikanda.es/wiki/Antigua_Estación_de_San_Bernardo_(Sevilla))

(2b, 2c, 2d) <https://www.romanycanivell.com/san-bernardo-t>

Los datos de los proyectos pueden encontrarse en el archivo de proyectos y actuaciones en SI-PHiM.

DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Carpintería metálica Arquitectura realizada en forja y pintado en negro	- Pérdida de todos los cierres de cristal que formaban parte del diseño original mantenido hasta la fecha de la rehabilitación del espacio/ completa (fig. 4a y 4b) - Integración mimetizada del nuevo edificio construido en su interior en metal y vidrio	INTERVENCIÓN ABUSIVA FALTA DE DISCERNIBILIDAD	CATASTRÓFICA
Balaustrada y detalles ornamentales en piedra	Suciedad y costras ennegrecidas localizadas sobre la balaustrada del balcón de la fachada (fig. 3)	CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES Falta de mantenimiento	DEFICIENTE

■ APRECIACIONES (conclusiones y avances de cara a la redacción de los proyectos de conservación)

Si bien el estado general del inmueble goza de una excelente conservación material, el conjunto ha sufrido el menoscabo de sus valores por las siguientes actuaciones:

- la supresión de elementos constitutivos de la integridad de la arquitectura que se encontraban en su ubicación en el momento de la intervención (caso de las cristaleras que cerraban toda la arquitectura metálica) y que formaban parte de una tipología de la arquitectura industrial sevillana del siglo XX que cuenta con escasos testimonios, en la combinación de metal y vidrio.
- el menoscabo de la historia material del edificio, que ha sufrido una transformación considerable en su interior sin que se haya dejado constancia alguna al uso primigenio.

■ IMÁGENES TESTIMONIALES SOBRE TIPOLOGÍAS DE BIENES Y DETERIORO (5/2/20)



(fig. 3)



(fig. 6)

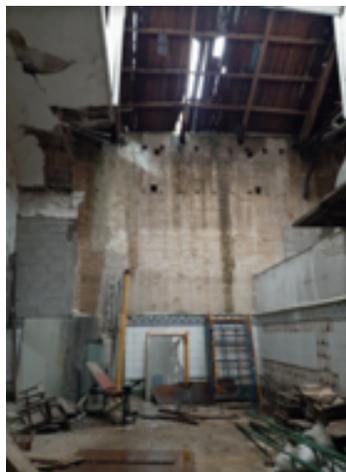


(fig. 4a, 4b)



(fig. 5a, 5b)

64. CENTRO PATERRI



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	64. CENTRO PATERRI / ANTIGUO COLEGIO SAN BERNARDO / CENTRO PERMANENTE DE EDUCACIÓN DE ADULTOS
Cronología	1908
Tipología	Colegio
Localización	C/ San Bernardo, 42-44
Cota de nivel, plantas y ocupación m²	Sobre una plataforma elevada, tres cuerpos, 1.012 m ²
Entorno	Con fachada a dos calles, a la Avenida de Cádiz con gran afluencia de tráfico rodado. Uno de los laterales y la trasera del inmueble están rodeados de vegetación descuidada.
Uso Actual	Sin uso
Grado de Protección	PGOU y Planeamiento Especial: parcial C grado 1
Conservación	Muy deficiente
Documentación y expedientes	Abril 2016: acuerdo del ayuntamiento para rehabilitar con destino a centro social de barrio

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS	Ubicación/Extensión	Estado
Fábrica de ladrillo y cubierta de tejas	Construcción	Muy deficiente
Revestimiento cerámico	Zócalos espacios interiores, escaleras	Deficiente
Cuadro cerámico	Puerta de entrada principal	Deficiente
Decoración mural	Techo de una estancia	Muy deficiente
Carpintería metálica	Estructura arquitectónica, cerramientos, verja perimetral, puertas y ventanas	Muy deficiente
Carpintería de madera	Techos, ventanas, puertas interiores	En peligro de pérdida
Cristaleras	Puertas de entrada Escalera	Deficiente
BIENES DISOCIADOS	Estancias interior	Muy deficiente

■ BIBLIOGRAFÍA

Roldán Torres, Elena. 2018. «Evaluación de daños y lesiones de la envolvente del antiguo colegio de San Bernardo». Trabajo Fin de Máster. Universidad de Sevilla. <http://fama2.us.es/earq/master/aomaster199.pdf>.

Roldán Torres, Elena. 2015. «El colegio de San Bernardo. Análisis constructivo y de patologías». Trabajo Fin de Grado. Universidad de Sevilla.

Rosa M^a Añón Abajas. «Las Escuelas Primarias Municipales de Sevilla. 1900-1937». Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla. 2001.

Rosa M^a Añón Abajas. «Las Escuelas Primarias Municipales de Sevilla hasta 1937». Universidad de Sevilla. 2005.

■ HISTORIA INMATERIAL (SIGNIFICANCIA Y VALORES DE USO O CONSTRUCCIÓN)

(...) La antigua escuela pública de la calle San Bernardo abandonada desde los 90. El edificio, el primer equipamiento público del arrabal de San Bernardo, es un perfecto indicador de la historia de los últimos 100 años de la barriada. En él se pueden leer las huellas que dejaron la línea del ferrocarril a Cádiz, las inundaciones provocadas por el Tagarete y la gentrificación del histórico arrabal.

La antigua escuela se sitúa en el barrio de San Bernardo, uno de los arrabales históricos de la ciudad. Históricamente fue un tejido urbano marginal, separado del núcleo de la ciudad por el arroyo Tagarete, que con frecuencia provocaría inundaciones, y más tarde por las vías del ferrocarril de la línea Sevilla-Cádiz.

La vida del lugar debía de ser bastante dura. A las inundaciones habría que sumarle los malos olores y suciedad, cuyos focos eran el propio arroyo, el Matadero, la cercanía de la cloaca del presidio de San Agustín y de las Reales Almonas y Fábrica de Salitre, y el ruido continuo de los disparos de prueba de la Fábrica de Artillería.

Ya en la segunda mitad del siglo XIX, la aparición de la línea del ferrocarril agravaría la situación de desconexión. Se eliminó el único puente de madera, que salvaba el Tagarete desde San Bernardo y se construyó un paso subterráneo a la altura de la escuela pública. Este túnel se vería afectado por la inseguridad, malos olores, suciedad y por las inundaciones habituales (2). Ya en el primer tercio del siglo XX la situación mejoraría con la intubación del arroyo y la construcción del puente diseñado por Juan Talavera y Heredia, que aún existe junto a la estación de bomberos. Es en este contexto de actuaciones de mejora donde habría que situar la construcción de la escuela pública de San Bernardo sobre un asilo para menores prostitutas.

La Exposición Universal de Sevilla en 1992 afectaría profundamente al arrabal. La línea de ferrocarril que había separado la zona respecto al antiguo núcleo de la ciudad se vería substituida por la línea subterránea que llegaría hasta la nueva estación de Santa Justa. Como consecuencia el suelo liberado sería objeto de una fuerte presión inmobiliaria y se inició un proceso de gentrificación en San Bernardo. La escuela que había variado ligeramente su uso a centro de formación permanente para adultos cerró, posiblemente afectada por el desplazamiento de población.

En 2005 el edificio vería reactivado su uso por iniciativa del movimiento okupa, pasando a denominarse CSOA Sin Nombre. Así la antigua escuela pasaría a formar parte de la red de ocio alternativo formado por los distintos centros okupas y similares hasta su desalojo definitivo en mayo de 2014.

La escuela pública de San Bernardo, como ya se indicó anteriormente, se construyó sobre un orfanato para menores prostitutas que era gestionado por las Hermanas de la Caridad. El proyecto de reforma, de finales del siglo XIX, fue redactado por José López Sáez. Debido a diferentes avatares el proyecto no terminó de ejecutarse hasta 1908, año en el que empieza a funcionar como escuela

pública. Posteriormente existe la hipótesis formulada por Rosa María Añón Abajas en su libro La arquitectura de las Escuelas Primarias Municipales de Sevilla hasta 1937 de una reforma del edificio encargada al arquitecto Juan Talavera y Heredia en 1914. Seguramente a esta reforma le sucedieron otras de poca importancia a lo largo de la vida del edificio.

(En <http://www.adici.org/aprendiendo-arquitectura/patrimonio-abandonado-sevilla-san-bernardo-gracera-gala/>)



Mención especial de este cuadro de azulejos que siguiendo la orden de la ley que se aprobó año 1896, se debía colocar en las puertas de las escuelas el siguiente mensaje:

“Niños, no privéis de la libertad a los pájaros; no los martiricéis y no les destruyáis sus nidos. Dios premia a los niños que protegen a los pájaros, y la ley prohíbe que se les cace, se destruyan sus nidos y se les quiten las crías”.

Imagen e información disponible en <http://lasevillaquenovemos.com/2011d/pajaro.html>

■ HISTORIA MATERIAL (MODIFICACIONES, RESTAURACIONES E HISTORIAL DE SINIESTROS -AÑO, CAUSA Y REPERCUSIÓN-)

El proyecto de José López Sáez se sirve de un podio sobre el que se acoplan las piezas que alojan el programa. El podio servía tanto para defender al edificio de los desbordamientos del Tagarete como para darle mayor entidad al edificio, dignificándolo. Era la única construcción emblemática del arrabal junto a la Iglesia de San Bernardo y a parte de la fábrica de artillería. Además esta plataforma sería el único espacio de recreo dispuesto para los alumnos que hasta que se colmataron el resto de parcelas circundantes aprovechaban esos vacíos como espacios de juego.

En la fachada principal que da a la calle San Bernardo se lee perfectamente la disposición programática. El cuerpo principal aloja las comunicaciones, espacios de servicio y alojamiento de los profesores, en la planta alta. Los otros dos cuerpos menores corresponden a las aulas que en principio fueron solo cuatro, compartimentándose en seis en una de las reformas. Esta reforma implicaría la abertura de lucernarios en sendos cuerpos.

Las fachadas laterales recibieron un tratamiento similar al de la fachada principal, hay que pensar que en su origen la fachada sur estaba mucho más abierta al espacio público que ahora. No obstante la fachada trasera, orientada a las vías del tren, pierde el orden ortogonal adaptándose al límite marcado por el trazado ferroviario. Con la eliminación del tendido ferroviario en los años 90 esta fachada, hasta entonces la trasera, la fachada pobre, adquiere una importancia que rivaliza con la principal. Además la nueva alineación surgida de la abertura de la nueva calle Juan de Mata Carriazo ofrece un espacio desde donde intervenir en un edificio, que desde hace años presenta un estado lamentable, un espacio desde donde coser definitivamente este límite del antiguo arrabal a la ciudad.

La iniciativa okupa ha logrado ralentizar el deterioro de este edificio y, lo que es más importante, ha conseguido mantenerlo vivo en el imaginario de un colectivo importante de gente (...) Por otra parte, este tipo de acciones okupas ponen de manifiesto las limitaciones y falta de voluntad de la administración municipal para con respecto al importante patrimonio inmueble que dispone. ¿Por qué es necesario un desembolso importante de dinero para mantener con actividad los edificios? ¿Tan ventajoso es mantenerlos cerrados a la espera de que los estragos del tiempo hagan una mella insalvable? Es difícil pensar en esta forma de actuar con buena conciencia. Más aún observando cómo este patrimonio se está concesionando a una iniciativa privada cuyos proyectos no parecen estar a la altura.

(En <http://www.adici.org/aprendiendo-arquitectura/patrimonio-abandonado-sevilla-san-bernardo-gracera-gala/>)

...

Desalojo del antiguo colegio público San Bernardo, ubicado en el número 42 de la propia calle San Bernardo y ocupado hasta el 2 de mayo de 2014 como "centro social ocupado y autogestionado".(...)

Después de que unos operarios bregasen con las cerraduras del portón principal del edificio, la entrada en el mismo se produjo sin incidente alguno y el Ayuntamiento recuperaba así el control de este edificio de su titularidad.(...)

El Ayuntamiento, anunciaba tras el desalojo que emprendería un "estudio técnico" sobre las condiciones de conservación "y seguridad" del edificio, para resolver su futuro uso, si bien a día de hoy el mismo sigue vacío.

(En <https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-antiguo-colegio-san-bernardo-sevilla-cumple-tres-anos-cerrado-desalojo-figura-presupuesto-20170520112236.html> 24/5/20).

...

Primer paso para convertir el antiguo colegio de San Bernardo en la Casa de la Mujer. La Gerencia de Urbanismo ha sacado a licitación una asistencia técnica para elaborar un estudio geotécnico, toma de muestras y ensayos para la caracterización de los materiales y los sistemas constructivos del inmueble conocido como centro Paterri .

(En https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Casa-Mujer-arranca-San-Bernardo_0_1385861846.html 24/5/20).

Los datos de los proyectos pueden encontrarse en el archivo de proyectos y actuaciones en SI-PHiM.

DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Fábrica de ladrillo y cubierta de tejas en barro rojo	Friabilidad, escamación y pulverulencia Erosión Pérdidas Grafitis (Fig. 1a,1b,1c) Costras (Fig. 1d,1e)	Deficiencias en los materiales de construcción o en la cadena de producción Condiciones medioambientales Humedad del subsuelo Vandalismo Biodeterioro Falta de mantenimiento	MUY GRAVE
Revestimiento cerámico industrial con azulejos planos y decoración mediante serigrafía	Reposición de piezas o reaprovechamiento Lagunas Depósitos de suciedad (Fig. 2b, 2c, 2d, 2e, 2f)	Falta de mantenimiento Intervenciones no ortodoxas Causas antrópicas	GRAVE
Cuadro cerámico	Grafitis (Fig. 2a)	Vandalismo	MODERADO
Decoración mural pendiente valorar si se trata de plantillas al temple o papel pintado	Acumulación de suciedad Levantamientos y pérdidas (Fig. 3a, 3b)	Falta de mantenimiento Deterioro intrínseco	GRAVE
Carpintería metálica	Corrosión Acumulación de suciedad Pérdida de elementos Pérdida de capa de protección	Falta de mantenimiento Oxidación	GRAVE (EN CASOS)
Carpintería de madera	Pérdidas de elementos Pudrición Roturas (Fig. 4a, 4b, 4c)	Condiciones medioambientales Biodeterioro Falta de mantenimiento	MUY GRAVE (EN CASOS)
Cristaleras	Falta de elementos Repintes puntuales Acumulación de suciedad (Fig. 5a,5b)	Accidentes Falta de mantenimiento	LEVE
BIENES DISOCIADOS Azulejos ? Mobiliario? manufacturas sin valorar	Pendiente valorar (Fig. 6a, 6b, 6c)	Falta de control Pendiente valorar	MUY DEFICIENTE

■ **APRECIACIONES (conclusiones y avances de cara a la redacción de los proyectos de conservación)**

Se trata de un inmueble con un importante valor para la memoria colectiva de Sevilla, que amenaza con la pérdida de muchos de sus elementos constructivos debido al estado ruinoso derivado del actual estado de abandono.

Es necesario dotar de una consideración especial al patrimonio del siglo XX, para fomentar y proteger aquellos inmuebles de interés que pueden pasar desapercibidos o ser despreciados por constituir una herencia demasiado cercana a nuestro tiempo.

El antiguo colegio forma parte de las primeras arquitecturas adaptadas para la modernización de la enseñanza en la ciudad de Sevilla, y constituye en sí un referente histórico y social que es importante analizar a partir de las investigaciones de los especialistas, para recuperar su estructura y acabados.

Existe un proyecto de rehabilitación en curso y a nivel material destacamos el interés de los distintos revestimientos cerámicos y otros elementos decorativos, que conforman un catálogo del modernismo sevillano.

ACCIÓN: Es importante controlar los distintos elementos disociados que se encuentran dispersos, para comprobar la existencia de azulejos o cualquier otro material que deba gozar de protección y que pueda servir para la reposición de originales.

■ IMÁGENES TESTIMONIALES SOBRE TIPOLOGÍAS DE BIENES Y DETERIORO (23/1/20)

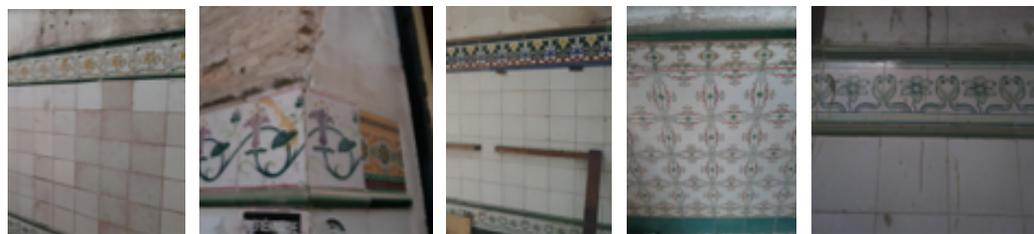


(fig. 1a, 1b, 1c)



(fig. 1d, 1e)

(fig. 2a)



(fig. 2b, 2c, 2d, 2e, 2f)



(fig. 3a, 3b)

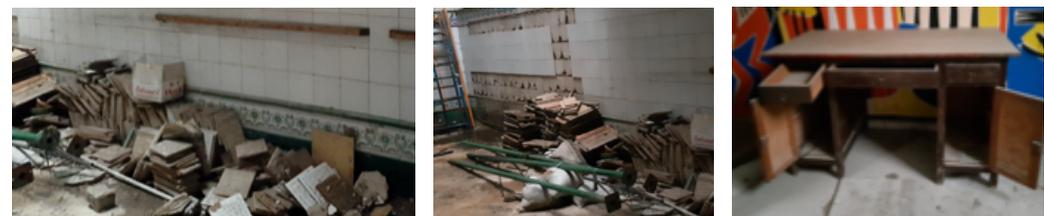


(fig. 4a, 4b)



(fig. 4c)

(fig. 5a, 5b)



(fig. 6a, 6b, 6c)

65. NAVES CALLE CAMPAMENTO

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	65. NAVES CALLE CAMPAMENTO/ANTIGUOS DEPÓSITOS DE RENFE
Cronología	1905
Tipología	Arquitectura industrial
Localización	C/ Campamento
Cota de nivel, plantas y ocupación m²	Planta baja 973 m ²
Entorno	Entorno urbano, entre vías con tráfico rodado. La nave se encuentra situada en un parking de vehículos, mientras que los depósitos están en un solar rodeado de vegetación y basura
Uso Actual	Sin uso / abandono
Grado de Protección	PGOU y Planeamiento Especial: ambiental E
Conservación	En ruina
Documentación y expedientes	

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS	Ubicación/Extensión	Estado
Fábrica de ladrillo (Depósito A)	exterior / completa (A es el depósito de mayor envergadura)	Muy deficiente
Revocos de mortero (Depósito B)	exterior / completa (B es el depósito de menor envergadura)	Deficiente
Sillares de piedra (Depósitos A y B)	Zócalo, cornisa y marco de puerta y óculos / perimetral /las dos parejas de depósitos	Deficiente
Carpintería metálica (Depósito A)	Dos grandes depósitos / coronan la construcción de ladrillo Escaleras de acceso desde el suelo	En ruina
Fábrica de ladrillo (Naves)	Exterior / completa	Muy deficiente
Carpintería metálica (Naves)	Estructura techo	En ruina
Fábrica de hormigón (Toperas)	Exterior / cuatro?	Deficiente

■ BIBLIOGRAFÍA

- Barrera Calzado, Germán. 2016. «Colegio de Educación Infantil y Primaria en San Bernardo, Sevilla». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/45176>.
- Blanch, Guiomar. 2015. «Reactivación barrio de San Bernardo, Sevilla, laboratorio artes, proyecto LabSi». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/37610>.
- Cantón Fernández, Sandra. 2015. «Centro de Educación Infantil y Primaria y equipamiento cultural, barrio de San Bernardo, Sevilla». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/37543>.
- Díaz García, Ester. 2016. «Un mercado y [algo más], barrio de San Bernardo, Sevilla». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/49043>.
- Jiménez Gutiérrez, Beatriz María. 2015. «Centro de Educación Infantil y Primaria en San Bernardo, Sevilla». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/37545>.
- López Sánchez, Marina. 2016. «Punto de encuentro... un mercado y más, barrio de San Bernardo, Sevilla». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/47219>.
- Merino Calero, María Elena. 2017. «Escuela hortícola y huertos urbanos en el barrio de San Bernardo, Sevilla». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/66788>.
- Pérez López, Miguel Ángel. 2015. «Escuela y equipamiento cultural en San Bernardo, Sevilla». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/37456>.
- Sánchez-Escobero Figueroa, Ignacio. 2019. «Líneas temporales: Intervención en las antiguas instalaciones ferroviarias de San Bernardo». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <https://hdl.handle.net/11441/89256>.
- Serrano Hernández, Juan Carlos. 2016. «Centro de Educación Infantil y Primaria en San Bernardo, Sevilla». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/45136>.
- Sierra Serrano, Cristina. 2015. «Centro de Educación Infantil y Primaria + espacio cultural, barrio de San Bernardo, Sevilla». Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/37544>.

■ HISTORIA INMATERIAL (SIGNIFICANCIA Y VALORES DE USO O CONSTRUCCIÓN)

Estas construcciones forman un conjunto de inmuebles en ruina y abandono, que estuvieron ligados al mantenimiento de la red de ferrocarriles de la antigua Estación de San Bernardo. Servían como depósitos y carboneras, para las máquinas y para el abastecimiento de agua.

El valor del conjunto como testimonio de la historia del ferrocarril requiere de un espectro de protección adecuado para su consideración como patrimonio industrial

Los depósitos, como instalación necesaria para el encendido y el mantenimiento de primer nivel de las locomotoras de vapor, tuvieron una importancia estratégica en la explotación ferroviaria hasta el tercer cuarto del siglo XX y, según la importancia de dicha instalación, se han denominado, por orden de mayor a menor importancia, depósitos, reservas y puestos fijos.

(...)

Las instalaciones técnicas en Sevilla se situaron en las proximidades de las estaciones de las dos compañías principales que servían a la ciudad. Para MZA, el depósito y los talleres en la zona Oeste en la línea que terminaba en la estación de Plaza de Armas, pero distante de ella, y para Andaluces, en la estación de San Bernardo en la zona este, siendo precisamente la reserva de la estación de San Bernardo la que mostramos a continuación. La reserva disponía de una rotonda con siete vías a cubierto y cuatro descubiertas que confluían en un puente giratorio de 14 metros⁵ al que se dirigían dos vías que se juntaban en la vía de paso de la estación más alejada del edificio de viajeros. De una de estas vías, la más septentrional, se derivaban otras cuatro que terminaban en toperas cerca de la

rotonda y de una de éstas salía otra vía que se bifurcaba en dos, en sentido contrario, que también terminaban en toperas cerca del cocherón de carruajes. Existía una vía muerta más que tenía su origen en la otra de acceso al puente. Las instalaciones se completaban con los depósitos de agua, el dormitorio de maquinistas y la carbonera, que estaba junto al puente, entre las dos vías de acceso al mismo. Todo el conjunto, con algo más de 2 hectáreas, ocupaba la parte sur de la estación del otro lado del edificio de viajeros. La rotonda se encontraba alejada del mismo y próxima a las salidas en dirección a Cádiz y a Alcalá de Guadaíra.



Figura nº 6. Estación de Sevilla San Bernardo en la década de 1960. Dibujo del autor a partir del plano de Renfe sin escala y del plano titulado Sevilla S.B. Renfe. Obras e instalaciones, Plano nº 1593-02, Escala 1:1000, sin fecha. La orientación ha sido tomada de ortofoto de Google Earth.



■ HISTORIA MATERIAL (MODIFICACIONES, RESTAURACIONES E HISTORIAL DE SINIESTROS -AÑO, CAUSA Y REPERCUSIÓN-)

El conjunto se conserva en estado de ruina, y no se conocen planes para su rehabilitación y conservación como parte de la historia del urbanismo de la ciudad. Actualmente la principal causa de modificaciones viene de la mano del vandalismo, la exposición a las condiciones medioambientales, la degradación del entorno y el nulo mantenimiento de los espacios.

La zona se dividía entre una parcela cedida por el Ayuntamiento a la Junta para la construcción de un centro educativo y otro solar de menores dimensiones cedido también por el Consistorio, pero a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), para la construcción de su nueva sede.

No obstante, el transcurrir de los años sin que comenzase la construcción de tales edificios devino en la degradación de ambas parcelas, siendo usada la finca cedida a la Junta de Andalucía como aparcamiento incontrolado de vehículos y registrándose episodios de ocupación en las construcciones ruinosas de la finca cedida a la FAMP.

En 2015, en cualquier caso, el Ayuntamiento habría solicitado a la Junta que dado el tiempo transcurrido sin tener novedades del colegio proyectado en la parcela que le fue cedida, autorizase el aprovechamiento del terreno como «aparcamiento» ordenado y plenamente habilitado, hasta el momento en el que arrancase finalmente la construcción del colegio. (En <http://www.sevillaactualidad.com/sevilla/106205-el-solar-de-la-calle-campamento-de-nervion-acogera-un-nuevo-parking-en-superficie/> 21/05/2020)

...

La antigua nave de la calle Campamento, en el barrio de San Bernardo, que tiene 973 metros cuadrados, se convertirá en la futura Escuela de la Felicidad, un proyecto de interés social cuya obra cuesta 900.000 euros. (En https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-30-edificios-historicos-sevilla-resurgiran-cenizas-201805231824_noticia.html 21/05/2020)

Los datos de los proyectos pueden encontrarse en el archivo de proyectos y actuaciones en SI-PHiM.

DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Fábrica de ladrillo realizada por completo en barro rojo en toda la construcción exterior (naves y depósito A)	<ul style="list-style-type: none"> - Friabilidad extrema en muchos de los ladrillos, desca- mación y pulverulencia. - Pérdidas puntuales de elementos, sobre todo en la parte superior de una de las naves. (Fig. 11) - Pintadas y grafitis, más acusados en la zona baja (Fig. 1a y 1b) (Fig. 7 a 10) 	<p>Deficiencias en materiales de construcción. Agudizados por las condiciones del entorno, las altas tasas de humedad del subsuelo, la ve- getación e inclemencias medioambientales. Causas accidentales. Vandalismo</p>	GRAVE (POR ZONAS)
Revoco de mortero completo (depósito B)	Desprendimiento de la cubierta exterior, pulverulencia, más acusada en las zonas superiores (Fig.4)	<p>Pérdida del poder cementante y exposición a las condiciones medioambientales sin cubri- miento Falta de mantenimiento</p>	GRAVE (POR ZONAS)
Sillares de piedra delimitan ornamentalmente las cor- nisas y marcos de puertas y ventanas (depósitos A y B)	<ul style="list-style-type: none"> - Suciedad superficial generalizada - Abrasión y desgaste, con mayor presencia en los bordes - Crecimiento biológico, localizado en zonas donde pueden provocarse acumulaciones del agua de lluvia (Fig. 1a y 3) 	<p>Abandono Falta de mantenimiento</p>	GRAVE
Carpintería metálica fabricada en hierro - estructura de soporte y techos de las naves - depósitos dobles(A) - escaleras de acceso a depósitos (A)	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas generalizados de corrosión - Pintadas y grafitis (Fig. 5a, 5b, 5c) (Fig. 7) 	<p>Fallos en las capas de protección y asilamiento. Falta de mantenimiento y actuación. Condiciones del entorno e inclemencias medioambientales. Vandalismo</p>	MUY GRAVE
Fábrica de hormigón (toperas)	<ul style="list-style-type: none"> - Manchas y costras - Pintadas y grafitis (Fig. 6) 	<p>Falta de mantenimiento Condiciones del entorno e inclemencias medioambientales. Vandalismo</p>	GRAVE

■ **APRECIACIONES (conclusiones y avances de cara a la redacción de los proyectos de conservación)**

La prensa se hace eco del uso de la parcela para fines diversos, pero en ningún momento se hace alusión a la necesidad de conservar o mejorar el entorno para declarar el conjunto como parte de la memoria urbana.

A las deficiencias señaladas en lo material, debemos sumar el riesgo CATASTRÓFICO que amenaza el conjunto de inmuebles de carácter industrial, una vez que han perdido su función. Se hace necesario crear una mayor conciencia del valor de los vestigios que aún perviven, para dotarlos del espectro de protección adecuado.

ACCIÓN: Fomentar la riqueza del patrimonio relacionado con las redes ferroviarias para construir discursos y rutas abiertas a la ciudadanía en los enclaves históricos.

■ IMÁGENES TESTIMONIALES SOBRE TIPOLOGÍAS DE BIENES Y DETERIORO (23/1/20)



(fig. 1a, 1b)



(fig. 6)



(fig. 2)



(fig. 3)



(fig. 4)



(fig. 7)



(fig. 8)



(fig. 5a, 5b, 5c)



(fig. 9)



(fig. 10)



(fig. 11)

67. LA BUHAYRA (PORTADA, CERRAMIENTO, PABELLÓN Y ÁREA ARQUEOLÓGICA)

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	67. LA BUHAYRA (PORTADA, CERRAMIENTO, PABELLÓN Y ÁREA ARQUEOLÓGICA)
Cronología	1100-1199
Tipología	Arquitectura de recreo
Localización	Jardines de la BUhaira
Cota de nivel, plantas y ocupación m²	Conjunto que comprende: restos de un antiguo palacio, jardines y alberca. 35000m ²
Entorno	Parque con vegetación y alberca con agua de grandes dimensiones. Vías de tráfico intenso.
Uso Actual	Centro cívico
Grado de Protección	BIC (1972)
Conservación	Aceptable (en general)
Documentación y expedientes	Rehabilitado

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS	Ubicación/Extensión	Estado
Fábrica de ladrillo	Construcción completa	Muy deficiente (por zonas)
Zócalo de azulejos labrados	Fachada principal /sobre la puerta	En peligro de pérdida
Revestimiento cerámico	Fachada principal y laterales/sobre la puerta y sobre ventanas	Aceptable
Pavimento hidráulico	Estancias de entrada (se desconoce extensión)	Sin valorar

■ BIBLIOGRAFÍA

Amores Carredano, Fernando y Manuel Vera Reina. 1999. «Al-Buhayra / Huerta del Rey». En Sevilla almohade, Magdalena Valor Piechotta y Ahmed Tahiri (coords.), 185–190. Sevilla; Rabat: Fundación de las Tres Culturas del Mediterráneo; Universidad de Sevilla; Junta de Andalucía; Ayuntamiento de Sevilla; Universidad Hassan II de Mohammedia. https://ws147.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/publicaciones/04_COOPERACION_INTERNACIONAL/sevilla_almohade/sevilla_almohade_arabe.pdf.

Amores Carredano, Fernando, Juan Manuel Campos Carrasco y Francisco Mendoza. 1986. «Catalogación y delimitación de yacimientos arqueológicos y paleontológicos. Huerta del Rey». Sevilla: Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Sevilla.

Campos Carrasco, Juan Manuel, María Teresa Moreno Menayo, José Lorenzo Morilla, Manuel Vera Reina y Fernando Amores Carredano. 1987. «Estudio histórico-arqueológico del La Huerta del Rey (Sevilla)». En Anuario Arqueológico de Andalucía, 1985, 366–371. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1985_ACTIVIDADES_DE_URGENCIAS_web.pdf.

Collantes de Terán y Delorme, Francisco. 1957. «La Sevilla que vio Guzmán el Bueno». Archivo Hispalense: Revista Histórica, Literaria y Artística 27 (84–85): 9–44.

Collantes de Terán y Delorme, Francisco y Luis Gómez Estern. 1976. Arquitectura civil sevillana. 3 ed. 1999. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.

Collantes de Terán y Delorme, Francisco y Juan Zozaya Stabel-Hansen. 1972. «Excavaciones en el palacio almohade de La Buhayra (Sevilla)». Noticiario Arqueológico Hispánico, no. 1: 221–260.

Domínguez Berenjano, Enrique Luis. 2001. La remodelación urbana de “Ishbilía” a través de la historiografía almohade. Córdoba: Universidad de Córdoba.

Fernández Gómez, Fernando y Antonio de la Hoz Gándara. 1986. «El cementerio judío de La Buhayra (Huerta del Rey, Sevilla)». En I Congreso de Arqueología Medieval Española: Actas. Celebrado en Huesca, 17–19 de abril, 1985. Vol. 4: Andalusi-Cristiano, 49–72. Zaragoza: Diputación General de Aragón, Departamento de Educación y Cultura.

Gómez de Terreros Guardiola, María Gracia y Pedro Gómez de Terreros Guardiola (coords.). 2018. «Anexo. Las ruinas de Sevilla, 1992–2017». En Las ruinas: Concepto, tratamiento y conservación, María del Valle Gómez de Terreros Guardiola y Luis Pérez-Prat Durbán. (eds.) Huelva: Universidad de Huelva. https://www.upo.es/investigacion/ruinas-expolios-intervenciones-patrimonio-cultural/wp-content/uploads/2019/03/4.-Las-Ruinas_Anexo.pdf.

Lafuente Ibáñez, Pilar y Pedro D. Macías. 1988. «La Buhayra de Sevilla: Un parque arqueológico en peligro de desaparición». Revista de Arqueología 9 (88): 29–33.

Moreno Menayo, María Teresa. 1987. «La Huerta del Rey: Estudio de su evolución espacial a través del análisis histórico-arqueológico». Tesis de Licenciatura. Universidad de Sevilla.

Moreno Menayo, María Teresa. 1987. «Los jardines y alcázares musulmanes de La Buhayra (Sevilla)». En II Congreso de Arqueología Medieval Española. Celebrado en Madrid, 19–24 de enero, 1987, 43–51. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes.

Pillement, Georges. 1953. Palacios y castillos árabes de Andalucía. Barcelona: Gustavo Gili.

Torres Balbás, Leopoldo. 1945. «Notas sobre Sevilla en la época musulmana: Los baños, las casas, los alcázares de La Buhayra». Al Andalus X (1): 177.

Traver Tomás, Vicente. 1979. Las calles, las casas y los jardines de Sevilla. Sevilla: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla.

Valor Piechotta, Magdalena. 1995. El último siglo de la Sevilla islámica: 1147–1248. Sevilla: Universidad de Sevilla

■ HISTORIA INMATERIAL (SIGNIFICANCIA Y VALORES DE USO O CONSTRUCCIÓN)

Los orígenes de los actuales jardines se remontan al reinado de Al-Mutamid: al desecar la antigua laguna "al "buhayra", que ocupaba este lugar, se construyen una serie de huertas de recreo en las que los botánicos de la Sevilla musulmana " Ibn Bassal, Abul-Jayr e Ibn-Hayay - realizan numerosas experiencias que les permitirían escribir los más importantes tratados de arquitectura de la época. Pero fueron los almohades en el siglo XII durante el mandato de Abu Yacub Yusuf los que amplían estos huertos con miles de olivos, viñas, frutales y palmeras. Edifican un hermoso palacio y una serie de jardines que disponían de agua corriente traída desde los Caños de Carmona, con la que se regaban los campos mediante un sistema de acequias y una gran alberca, que se han conservado hasta nuestros días. Cuando Fernando III conquista Sevilla en 1248, encuentra La Buhayra completamente arruinada, que en nada recuerda ya al espléndido conjunto hispanomusulmán. El lugar recibió el nombre a partir de ahora de Huerta del Rey y no sería reforestado hasta el siglo XVI época en la que perteneció a la Casa de los Ribera, recuperando algo de su antiguo esplendor y siendo escenario de tertulias literarias según narran las fuentes. Posteriormente la finca inicia un periodo de decadencia y, a finales del siglo XIX (1892) se levanta el Pabellón neomudéjar de "María de los Angeles", por orden de M^a de los Angeles Medina Garvey, obra del arquitecto Aníbal González, quien también proyectó en 1928 la Basílica de la Inmaculada Milagrosa y el complejo escolar Portaceli, por encargo de los jesuitas que en esa fecha compraron 28 hectáreas de los terrenos de Huerta del Rey, conjunto este que no se llegó a ejecutar. Posteriormente los propios jesuitas encargan otro proyecto para construir un centro docente en estos terrenos al arquitecto Antonio Illanes del Río, quien sólo edificó una serie de pabellones y centros deportivos semiautónomos conectados a través de largos pasillos con una modesta iglesia central. Esta construcción destruyó todo el tramo de los primitivos caños que atravesaban el área del nuevo colegio y dejó como usos tradicionales de explotación agrícola el sector occidental de la propiedad. Esta zona llega al siglo XX como zona agrícola, que acosada por el desarrollo urbanístico, estuvo a punto de desaparecer. Sería en 1971 cuando se llevaron a cabo excavaciones arqueológicas sobre los restos que aún podían verse que por fortuna hicieron que el Ministerio de Educación y Ciencias un año después, declarase Monumento Histórico Artístico a los " Antiguos Palacios y Jardines de la Buhayra (Declaración de 3 de Febrero de 1972. B.O.E. del 22 del mismo mes). Finalmente sería ya en 1985 cuando se produjo la última intervención arqueológica que permitió estudiar los restos que han sido ampliamente divulgados, llevándose a cabo una comprensión global del conjunto y un estudio que los contempla en todo su desarrollo histórico, dándose a conocer importantes datos inéditos sobre el mismo. (En <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/17330/sevilla/sevilla/la-buhaira>)

A día de hoy es un centro cívico en el que tienen lugar las noches de verano en el Palacio de la Buhaira, un ciclo de representaciones teatrales y líricas que tiene lugar en el mes de julio (<https://sevillasecreta.co/la-historia-del-palacio-la-buhaira-jardines/> 25/5/20).

En 1457 se empezó a construir el Convento de Santo Domingo de Porta-Coeli, que se hizo con gran parte de los terrenos de aquella primitiva Buhaira, momento el que empieza la desmembración del complejo. (En <https://elcorreoweb.es/sevilla/palacio-de-la-buhaira-un-tesoro-extra-muros-AC4114938> 25/5/20).

■ **HISTORIA MATERIAL (MODIFICACIONES, RESTAURACIONES E HISTORIAL DE SINIESTROS -AÑO, CAUSA Y REPERCUSIÓN-)**

El Palacio fue descubierto en 1971. Se trata de un pabellón rectangular construido completamente en ladrillo, formado por cuatro pórticos de pilares ochavados y flanqueado, en sus costados, por cuatro modestas torres colocadas a modo de estribos de las arquerías. Las fachadas de poniente y occidente se modulan a partir de un amplio vano central de mayores dimensiones que el resto, situado a eje de la gran alberca lo que provoca una fuerte disimetría en la distribución de la fachada. Así, partiendo del arco medial, los tramos se organizan en base a dos módulos sucesivos formados por una triple y una doble arquería respectivamente. Los cambios de módulos son señalados por anchos pilares similares a los que enmarcan el hueco central mientras que los vanos interiores de cada tramo descansan en machones de menor longitud. En el extremo meridional de estas fachadas, para corregir la simetría que impone la piscina, se agregó a través de un ancho machón un arco más. En el pórtico de Levante los machones de mayor grosor que separan cada módulo muestran en el centro de su cara exterior una pilastra que originariamente la enmarcaría constituyendo calles o registros decorativos independientes. Las fachadas norte y sur, cuya longitud supera los veinte metros, conforman una arquería de cuatro huecos, los dos centrales algo más estrechos que los laterales. En el interior del pórtico se levanta una estancia rectangular concebida en simple crujía, una central de planta rectangular y dos alcobas laterales asimétricas a las que se accede a través de un arco simple que descansa sobre pilastras. La alhamía meridional muestra una mayor proporción para resolver la descompensación que imponía el eje de la alberca. En algunos lugares de este pabellón se han localizado vestigios muy puntuales de una solería de ladrillos dispuesta en espiga y un grueso zócalo parietal de color blanco. Por la fachada meridional del edificio circulan los caños que llevaban el agua del interior de la piscina y posteriormente a las zonas de las huertas, se trata de un espeso y opaco muro que perimetra las torres y el soportal de pilares. La alberca constituye un gran estanque cuadrangular de 43 x 43 metros de lado por 1.70 metros de profundidad realizado con una fábrica mixta de ladrillo y tapial. Sus paredes conforman dos tabiques exteriores de ladrillos separados entre sí 1.85 metros. Y un conglomerante de tapial rojizo bastante compacto, que rellena el espacio exterior de esta obra. En sentido constructivo las paredes de ladrillo funcionarían como encofrado exterior mientras que el tapial actuaría como muro de contención verdadero. En el interior de cada entramado de ladrillo se labraron adarajas machiembradas y se construyeron contrafuertes en los la-

dos, todo ello para robustecer el conjunto. Actualmente la fachada original de la piscina se encuentra oculta en tres de sus cuatro lados tras una serie de arrimos de ladrillos de distinto espesor algunos de los cuales datan de mediados del siglo XVII. El espesor de los muros que limitan la piscina permitió crear un ancho paseo en su límite superior. De este andén se han conservado restos dispersos de antiguas solerías. Del pabellón meridional se sabe por las excavaciones realizadas que su planta es cuadrangular de 6.77 x 6.77 metros, de estructura compositiva muy simple, se levanta exento en el eje meridional del estanque. Se trata de un sencillo quiosco en ladrillo. Prácticamente arrasado, se hallan muy pocos datos sobre niveles de solería, entradas etc., asociados a esta construcción se hallan un canal de agua y un pequeño andén de tránsito, elementos que perimetraban la qubba y toda la alberca a la cota aproximada del suelo de las huertas. Relacionados por nivel y alineación con este pabellón se localizó en el lado sur del palacio, entre la fachada de pilares y el costado meridional de la estancia, una serie de pilares, a nivel de cimiento que constituyen las únicas huellas del primitivo acueducto que surtía de agua a la piscina antes de la construcción del palacio. Los primeros trabajos arqueológicos en el recinto se deben a Collantes de Terán y J. Zozaya en 1971 que descubrieron el palacio, una alberca y el acueducto. En 1982 estos terrenos se vieron afectados por obras para la construcción del túnel de ferrocarril metropolitano, con excavaciones de urgencia realizadas por F. Fernández y A, de la Hoz.

Con motivo de los trabajos previos para la redacción del PGOU de Sevilla se realizó una campaña de actuaciones arqueológicas en 1985. Las últimas intervenciones de esta naturaleza se realizaron en 1994, para definir con la mayor precisión posible, los distintos elementos que conforman la Buhaira, desde el punto de vista histórico. Se concibieron en varias fases de las cuales la primera se centró en el sector sureste del parque, en torno al pabellón mudéjar de María de los Angeles. En <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/17330/sevilla/sevilla/la-buhaira>

A pesar de que los servicios de limpieza eliminan la huella de la botellona cada lunes, los restos almohades del primitivo Palacio de la Buhaira –en la parte trasera del edificio neomudéjar– son continuamente vandalizados por pintadas de todo tipo. (<https://elcorreoweb.es/sevilla/palacio-de-la-buhaira-un-tesoro-extramuros-AC4114938> 25/5/20).

Los datos de los proyectos pueden encontrarse en el archivo de proyectos y actuaciones en SI-PHiM.

DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Fábrica de ladrillo en barro rojo	Grandes manchas de humedad generalizadas en todos los bajos del inmueble, más acentuados en las zonas cercanas a la alberca y la fachada Eflorescencias salinas puntuales Acabados muy intervenidos con acumulación de estratos recientes que intentan imitar el adobe en los muros del primer patio (Fig. 1,2,3,4,5, 9c)	Humedad de infiltración Condiciones medioambientales Intervenciones abusivas	GRAVE
Zócalo de azulejos labrados en estrellas y bañados de engobe?	Laminación y levantamientos del estrato superficial Disgregación del bizcocho Intervenciones con cemento Depósitos de suciedad (Fig. 7a, 7b, 7c)	Condiciones medioambientales Falta de control Intervenciones negligentes Falta de mantenimiento	CATASTRÓFICO

■ **APRECIACIONES (conclusiones y avances de cara a la redacción de los proyectos de conservación)**

(Referido solo al exterior y a las estancias que rodean al patio en planta baja)

Se trata de un inmueble muy intervenido que apenas guarda memoria de los revestimientos y acabados originales. En la fachada principal del palacio se observan restos de un rótulo realizado en morteros en los que difícilmente podemos leer la referencia “Casa de los Ribera” (a consolidar).

Sería interesante realizar un estudio de correspondencia de los paramentos para localizar los escasos restos de estucos y colores que se conservan, y hacer una aproximación a la historia material de sus acabados.

Evitar la proliferación de reparaciones con cemento, localizados en muchos puntos.

ACCIÓN: por vía de urgencia para consolidar en su fachada principal el conjunto de más interés y valor, compuesto por la decoración de azulejos labrados en estrellas que muestran un importante deterioro tanto en su soporte como en el estrato superficial.

■ **IMÁGENES TESTIMONIALES SOBRE TIPOLOGÍAS DE BIENES Y DETERIORO (5/2/20)**



(fig. 1)



(fig. 2)



(fig. 8)



(fig. 3)



(fig. 4)



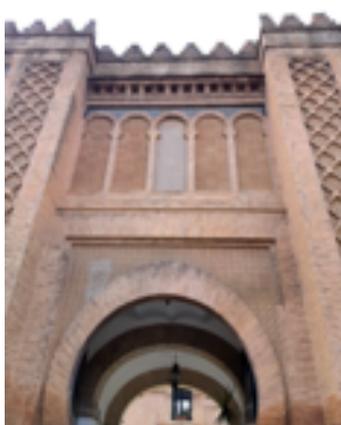
(fig. 5)



(fig. 6)



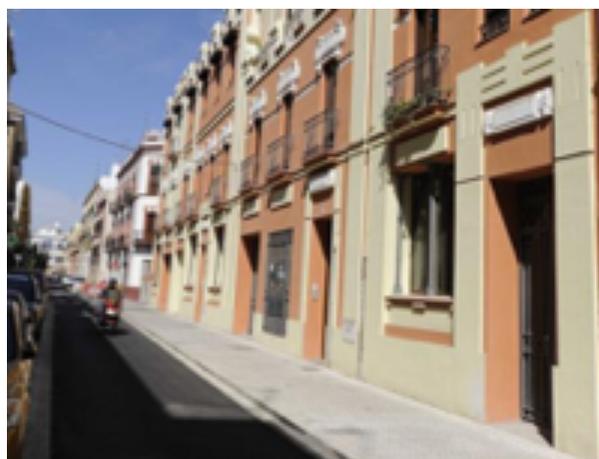
(fig. 9a, 9b)



(fig. 7a, 7b, 7c)



(fig. 9c, 9d)

83. GARAJE LAVERÁN

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	83. GARAJE LAVERÁN
Cronología	1912
Tipología	Arquitectura industrial
Localización	El acceso al espacio por la calle Baños, el inmueble calle Goles
Cota de nivel, plantas y ocupación m²	El inmueble posee tres plantas por encima, el garaje ocupa la planta baja, 600m ²
Entorno	Se encuentra en la parte interior del edificio de viviendas, en una vía de bastante tráfico rodado. En el sótano, una planta inferior, un aparcamiento subterráneo
Uso Actual	Depósito de la colección municipal de bienes muebles
Grado de Protección	PGOU y Planeamiento Especial: B y C grado 1
Conservación	Deficiente
Documentación y expedientes	Rehabilitado

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS	Ubicación/Extensión	Estado
Estructura arquitectónica de forja	Perimetral interior y cubierta	Aceptable
BIENES DISOCIADOS Revestimientos cerámicos	Almacenadas en cajas (número indeterminado)	Muy deficiente (algunos)
BIENES DISOCIADOS Contenedores cerámicos	Sobre peanas (número indeterminado)	Muy deficiente (algunas)
BIENES DISOCIADOS Elementos constructivos, placas con inscripciones y relieves	Directamente sobre el suelo, embutidas en paredes o sobre peanas (número indeterminado)	Deficiente
BIENES DISOCIADOS Cruz de forja	Sobre peana	En peligro de pérdida
BIENES DISOCIADOS Cerrajería metálica	Apoyadas en las paredes, directamente sobre el suelo, alguna sobre peana	Deficiente

■ BIBLIOGRAFÍA

Fernández-Baca Casares, Román y Víctor Pérez Escolano (coords.). 2012. Cien años de arquitectura en Andalucía. El Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea, 1900-2000. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Gómez de Terreros Guardiola, María del Valle. 1993. Antonio Gómez Millán (1883-1956): Una revisión de la arquitectura sevillana de su tiempo. Sevilla: Guadalquivir.

Salas, Nicolás. 2008. Sevilla fabril: Homenaje a la industria tradicional sevillana. Sevilla: Guadalquivir Ediciones.

Yáñez Sempere, José Luis, Ubaldo García Torrente y Juan Carlos Reina Fernández. 1992. Guía de la arquitectura de Sevilla y área metropolitana, s. XX. Sevilla: Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental.

■ HISTORIA INMATERIAL (SIGNIFICANCIA Y VALORES DE USO O CONSTRUCCIÓN)

El interior que resta de la estructura de doble crujía de los edificios, el garaje, se cubre con montera de estructura metálica a dos aguas sobre cerchas, ménsulas, capiteles y columnas de fundición. Por lo descrito, puede apreciarse la indefinición estilística que aún mantiene el edificio entre elementos ornamentales de claros vínculos modernistas y soluciones tradicionales que posteriormente abundaron en el regionalismo, todo ello sobre un elemental fondo clasicista. El edificio ha sido rehabilitado manteniendo el uso de vivienda. (En <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/21852/sevilla/sevilla/garaje-laveran>)

Respecto al inmueble, la prensa tomó interés a partir de convertirse en el depósito municipal y lugar de exposición esporádico:

En este solar de la calle Baños existía una nave que databa del siglo XIX, que Gómez Millán adaptó como garaje del edificio. (En https://www.diariodesevilla.es/sevilla/antiguo-Garaje-Laveran-espacio-cultural_0_788921187.html 27/5/20).

...

Es uno de los antiguos garajes de la ciudad y un magnífico ejemplo de patrimonio industrial que ha sido adscrito al ICAS, quien lo ha reconvertido en depósito visitable para bienes culturales. (...) Con este proyecto se cumple con una de las demandas de las asociaciones de protección de patrimonio, que pedían un uso cultural para este espacio. (En <http://www.sevillaactualidad.com/sevilla/27411-el-garaje-laveran-servira-como-deposito-de-bienes-culturales/> 27/5/20).

...

La intervención ha tenido dos efectos benéficos: por un lado, el de restaurar y dar uso otra vez a la nave de columnas de estilo modernista del viejo aparcamiento de la calle Baños, que pasó de manos privadas a las del Ayuntamiento y que ha recuperado la Gerencia de Urbanismo. Y por otro, el de rescatar los restos del Museo Arqueológico Municipal que, promovido por figuras como José Gestoso y Mateos Gago, funcionó hasta su clausura en la década de 1940 junto a la Torre de Don Fadrique y que habían quedado más o menos abandonados tanto en el edificio que lo albergaba como en los jardines del conjunto medieval después de que el grueso de la colección lo trasladaran para su exhibición o depósito al nuevo Museo Arqueológico Provincial del parque de María Luisa. (En <https://www.elmundo.es/andalucia/2014/08/02/53dca5b122601d1e618b456e.html> 25/5/20).



■ HISTORIA MATERIAL (MODIFICACIONES, RESTAURACIONES E HISTORIAL DE SINIESTROS -AÑO, CAUSA Y REPERCUSIÓN-)

El modernismo influye sobre todo en las molduras de las ventanas y puertas, hoy muy modificado, sobre todo, en sus bajos. (En https://www.diariodesevilla.es/sevilla/antiguo-Garaje-Laveran-espacio-cultural_0_788921187.html 27/5/20).

El Ayuntamiento de Sevilla ha convertido el Garaje Laverán, un conocido y señero edificio de la ciudad, tras las oportunas y necesarias obras de reforma y acondicionamiento, en un depósito de bienes culturales de la colección municipal de Sevilla, dentro del proyecto 'Patrimonium Hispalense' (En <http://www.sevillaactualidad.com/sevilla/27411-el-garaje-laveran-servira-como-deposito-de-bienes-culturales/> 27/5/20).

Los datos de los proyectos pueden encontrarse en el archivo de proyectos y actuaciones en SIPHiM.

DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Estructura arquitectónica de forja (incluye columnas y arcos)	No se aprecian, aunque existe peligro de corrosión	Las condiciones medioambientales del espacio, la existencia de humedad en los muros y la falta de ventilación son causas a tener en cuenta para prevenir alteraciones	MODERADO
BIENES DISOCIADOS Revestimiento cerámico (azulejos planos y de cuerda seca)	Exfoliaciones, disgregación, desgastes, fragmentación, acumulación de polvo / distintos grados en cada caso (fig. 1a, 1b)	Inadecuado almacenamiento Falta de tratamiento Falta de mantenimiento Pérdida de adhesión entre estratos	GRAVE
BIENES DISOCIADOS Contenedores cerámicos vasijas de distintos tamaños, tipologías y épocas en terracota, sin vidriar	Fragmentación, acumulación de polvo / distintos grados en cada caso	Inadecuado almacenamiento Falta de tratamiento Falta de mantenimiento	MODERADO
BIENES DISOCIADOS Elementos constructivos, placas con inscripciones y relieves de piedra procedentes de yacimientos de la Barqueta, Puerta Triana y otros	Acumulación de polvo Desgastes /Erosión Fragmentación (fig. 2a,2b,2c)	Inadecuado almacenamiento Falta de medidas de protección adecuadas Falta de mantenimiento	GRAVE
BIENES DISOCIADOS Cruz de forja	Acumulación de polvo, corrosión acentuada, disgregación y exfoliación (fig. 3)	Condiciones medioambientales inadecuadas, ambiente excesivamente húmedo, falta de ventilación Inadecuado almacenamiento Falta de tratamiento Falta de mantenimiento	CATASTRÓFICO
BIENES DISOCIADOS Carpintería metálica sobre todo rejas procedentes de distintos inmuebles (cárcel del Pópulo, convento de Santa Clara...)	Acumulación de polvo, corrosión en distintos grados según elementos (fig. 4)	Condiciones medioambientales inadecuadas, ambiente excesivamente húmedo, falta de ventilación Inadecuado almacenamiento Falta de mantenimiento	GRAVE

■ APRECIACIONES (conclusiones y avances de cara a la redacción de los proyectos de conservación)

El riesgo más importante está en las propias condiciones del inmueble, que lejos de actuar como espacio protector, se ha convertido en una cámara de envejecimiento acelerado para los bienes custodiados. Las altas tasas de humedad derivan de los propios muros, del techo y de la condensación ambiental. La falta de aireación y de mantenimiento, convierte esta reserva en un lugar inapropiado para la correcta conservación.

El espacio se organizó para acoger una exposición temporal y aún guarda la distribución sobre peanas fabricadas con palés forrados de moquetas y cartelera identificativas. Cuando se cerró se cubrieron con plásticos de forma incorrecta, ahora están cubiertos por grandes acumulaciones de polvo, que en algunos casos afectaron a las piezas.

En relación al inmueble, el único elemento destacable por su carácter patrimonial es la estructura arquitectónica de forja, que se conserva de momento en un aparente buen estado, por su reciente restauración. Pero señalamos el peligro de las condiciones medioambientales del espacio, que de forma indudable le terminará afectando, como ya se observa en los conjuntos que alberga, especialmente en los soportes metálicos.

Los bienes depositados necesitan de forma urgente de una limpieza para verificar también aquellos elementos en peligro de pérdida y realizar una campaña de tratamientos curativos (consolidación).

ACCIONES: Revisar el mobiliario y los sistemas de almacenaje, colocando barreras entre el suelo y los bienes, y no emplear tampoco los muros como apoyo directo

Revisar el sistema de inventario y el control de movimiento. Ver última actualización

Priorizar las intervenciones curativas sobre aquellos bienes con peligro de pérdida e implementar el mantenimiento periódico.

Y ante todo rehabilitar el espacio para dotarlo de medidas de estanqueidad y seguridad adecuadas.

■ IMÁGENES TESTIMONIALES SOBRE TIPOLOGÍAS DE BIENES Y DETERIORO (30/1/20)



(fig. 1a, 1b)



(fig. 2a, 2b, 2c, 2d)



(fig. 3)



(fig. 4)

111. PABELLÓN DE LA CASA REAL

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	111. PABELLÓN DE LA CASA REAL
Cronología	1915
Tipología	Arquitectura regionalista
Localización	Parque de María Luisa
Cota de nivel, plantas y ocupación m²	Superior con respecto a la cota del acerado. Planta baja, dos superiores y sótano. 3152 m ²
Entorno	Rodeado de vegetación, cerca de un estanque . Entre dos arterias principales de tráfico rodado
Uso Actual	Administrativo: Sede de la Dirección General de Empleo del Ayuntamiento
Grado de Protección	Incluido en el sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana / Incluido en BIC Parque de María Luisa
Conservación	Deficiente
Documentación y expedientes	Proyecto de recuperación de las fachadas concluido

IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS	Ubicación/Extensión	Estado
Fabrica de ladrillo	Exterior / completa	Aceptable
Cuadros cerámicos	Zócalos en estancia de entrada y oficinas/perimetral	Deficiente
Elementos cerámicos en relieve	Crestería, pináculos y gárgolas / hilera perimetral en la azotea Tondos y escudos / diseminados en los distintos paramentos del exterior	Deficiente Aceptable
Esculturas cerámicas	Sobre pedestales en la fachada principal, al exterior	Aceptable
Artesonado madera	Estancia de entrada / completa	Aceptable
Yeserías	Zócalo superior en estancia de entrada/hilera perimetral	Deficiente
Esgrafiados	Decoración de paramentos entrada/completa	Deficiente
Bienes disociados	Sótano	En peligro de pérdida
Fabrica de ladrillo labrado	Mobiliario entorno fachada principal	Deficiente
Escultura en piedra	Sobre pedestales en el exterior	Muy deficiente

■ BIBLIOGRAFÍA

Babiano Álvarez, José Carlos. 1987. «El pabellón de la Casa Real de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929». Aparejadores: Boletín del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, no. 23: 11–16.

Cabeza Méndez, José María. 1986. «El recinto de la Exposición Iberoamericana, área urbanizable, pabellones y su conservación». En *Andalucía y América en el siglo XX : Actas de las VI Jornadas de Andalucía y América*. Celebrado en Sevilla, marzo, 1986. Vol. 1, Bibiano Torres Ramírez y José J. Hernández Palomo (coords.), 203–218. Sevilla: CSIC. <http://hdl.handle.net/11441/17899>.

Fernández-Baca Casares, Román y Víctor Pérez Escolano (coords.). 2012. *Cien años de arquitectura en Andalucía. El Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea, 1900–2000*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Gelo Ortega, Miguel. 2017. «Estudio patológico y propuesta de intervención en el Pabellón Real de Sevilla». Trabajo Fin de Grado. Universidad de Sevilla. https://fama.us.es/view/action/uresolver.do?operation=resolveService&package_service_id=8589612230004987&institutionId=4987&customerId=4985.

González, Aníbal y Víctor Pérez Escolano. 2002. *Aníbal González, arquitecto: 50 imágenes de su obra*. Sevilla: Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla.

Pérez Escolano, Víctor. 1973. *Aníbal González: arquitecto (1876–1929)*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.

Rodríguez Bernal, Eduardo. 1994. *Historia de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla de 1929*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.

Trillo de Leyva, Manuel. 1980. *La Exposición Iberoamericana. La transformación urbana de Sevilla*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.

Vázquez Consuegra, Guillermo. 1992. *Plano-Guía de arquitectura de Sevilla*. Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía. Sevilla.

Villar Movellán, Alberto. 2010. *Arquitectura del regionalismo en Sevilla: 1900–1935*. 1a ed 1979. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.

Villar Movellán, Alberto. 1986. «Historicismo y vanguardia en la arquitectura de la Exposición Iberoamericana». En *Andalucía y América en el siglo XX : Actas de las VI Jornadas de Andalucía y América*. Celebrado en Sevilla, marzo, 1986. Vol. 1, Bibiano Torres Ramírez y José J. Hernández Palomo (coords.), 183–202. Sevilla: CSIC. <https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/518/10JVITI.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

■ HISTORIA INMATERIAL (SIGNIFICANCIA Y VALORES DE USO O CONSTRUCCIÓN)

La Exposición Iberoamericana de 1929 supone la transformación urbana más importante de la ciudad en época contemporánea hasta 1992.(...)

El escenario fundamental es el del sector segregado de los jardines del Palacio de los Montpensier y que constituyeron el Parque de María Luisa en honor de la cesión por la infanta María Luisa de Orleans, prolongado en el Jardín de las Delicias y a lo largo de la Avenida Reina Victoria (hoy Paseo de las Delicias y de la Palmera) hasta el Sector Sur. (...)

El trazado inicial surge como consecuencia del concurso de anteproyectos celebrado en 1911 y del que se eligió la propuesta de trazado unitario presentada por el arquitecto Aníbal González y que, en los que le siguieron (1913, 1924, 1925 y 1928), se fue desfigurando en aras de una implantación dispersa con la intervención de un número más amplio de profesionales. El arquitecto dimitió falleciendo poco antes de inaugurarse el certamen.

El conjunto de la Plaza de América nace como idea en 1912, cuando se presentan unidos los tres pabellones que con carácter permanente configurarían la "Plaza de Honor" del recinto, formando una U abierta hacia el Paseo de las Delicias(...)

El Pabellón Real surge como edificio permanente en memoria agradecida a la infanta María Luis de Orleans por la cesión a la ciudad de la mayor parte de los jardines, y se realiza en estilo neoisabelino reinterpretado en ladrillo tallado y cerámica vidriada, como símbolo de la unidad de las regiones de España.

Se proyecta el Pabellón con una planta de cruz griega sobre otra cuadrada a la que secciona sus aristas; en el centro queda un cuerpo sobreelevado, ochavado, como espacio y salón central del conjunto. Su apariencia exterior evoca efectivamente la arquitectura plateresca, con lienzos sobrios en los que se insertan arquerías, y se coronan con minuciosas cresterías acumulando el mayor esfuerzo ornamental. Villar Movellán señala cómo es especialmente detallista la talla de ladrillo, reuniendo en la obra a los mejores tallistas "José Roldán y Francisco Reyes especialmente- y a los pintores ceramistas más famosos "Gustavo Bacaristas, Manuel Rodríguez y Pérez de Tudela, Manuel García Montalbán, el Marqués de Benamejí o Manuel Cañas Martínez-. También interviene el escultor Antonio Bidón y el pintor decorador Manuel de la Cuesta, que diseñan las piezas cerámicas para la espléndida ornamentación exterior.

(En <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/21870/sevilla/sevilla/pabellon-real-para-la-exposicion-iberoamericana-de-1929> 21/05/2020)

Se plantea que este inmueble acoja en el futuro un espacio museístico dedicado a la figura de Aníbal González. (En https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Pabellon-Real-Sevilla-museo-Anibal-Gonzalez_0_1336366657.html 21/05/2020)



■ **HISTORIA MATERIAL (MODIFICACIONES, RESTAURACIONES E HISTORIAL DE SINIESTROS -AÑO, CAUSA Y REPERCUSIÓN-)**

En los años 60 se realizó una intervención en la que se construyeron las entreplantas, destruyendo el interior.(...) Ha sido objeto de una pormenorizada y laboriosa actuación encaminada a la conservación y restauración de todas las piezas ornamentales de sus fachadas, muchas de las cuales presentaban muy mal estado como consecuencia de su permanente exposición a la intemperie y a la falta de intervención alguna de mantenimiento desde la construcción del edificio en 1915.

(En <https://www.urbanismosevilla.org/noticias/finalizada-la-restauracion-de-las-fachadas-del-pabellon-real> 21/05/2020)

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Gerencia de Urbanismo, inició el pasado mes de julio las obras de conservación y restauración de las fachadas del Pabellón Real en el Parque de María Luisa, que cuentan con un presupuesto de adjudicación de 1.150.000 euros y un plazo de ejecución original de 12 meses. Los trabajos, los primeros de estas características en la fachada que se realizan en el edificio desde su construcción entre los años 1912 y 1915, van dirigidos especialmente a paliar los daños que presentan las fachadas de este inmueble y sus elementos decorativos, de gran valor patrimonial e histórico, ya que el conjunto cerámico constituye uno de los más bellos ejemplos de cerámica aplicada a la arquitectura de Sevilla.(...)

La Gerencia de Urbanismo redactó el proyecto técnico de intervención a partir de un análisis

y estudio exhaustivo de los daños que presenta la edificación, aportado por el Instituto de Cultura y Artes de Sevilla. Se plantearon sobre todo labores de conservación, para preservar la integridad de los objetos originales y mejorar sus condiciones mediante limpiezas, consolidaciones y reintegraciones. Puntualmente, se han realizado reconstrucciones de aquellos elementos que no puedan conservarse y hayan de ser reemplazados, empleando las mismas técnicas que las piezas originales. Igualmente, se aplicará un tratamiento antihumedad en la base de los muros de fachada y, se instalará un sistema de protección contra el anidamiento de aves.

(En <https://elcorreoweb.es/sevilla/las-obras-del-pabellon-real-se-prorrogan-hasta-septiembre-CJ4281316>)

Ha sido necesario la reproducción de un 25 por ciento de los elementos decorativos que estaban perdidos o irrecuperables. Una labor artesanal, gracias a unos moldes, que han sido dirigidos por el jefe de restauración Moisés Moreno López y por el jefe de obras Raúl Bautista Martínez, que han contado con un grupo de restauradores, escultores y ceramistas de varios talleres artesanales de Sevilla y su provincia.

(En https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-pabellon-real-sevilla-recupera-esplendor-perdido-anibal-gonzalez-tras-restauracion-201809031445_noticia.html 21/05/2020)

Los datos de los proyectos pueden encontrarse en el archivo de proyectos y actuaciones en SI-PHiM.

DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Fábrica de ladrillo realizada por completo en barro rojo en toda la construcción exterior con cornisas talladas	Sin daños percibidos		DESPRECIABLE
Cuadros cerámicos con azulejos planos diseñados por Gustavo Bacarissas	Ocultación de paños completos en una de las estancias Intervenciones invasivas irreversibles Pérdidas de piezas Abrasión Taladros en la zona inferior Desprendimiento de piezas Pérdidas (Fig. 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f)	Antrópicas: Falta de control Intervenciones inadecuadas Falta de mantenimiento Condiciones medioambientales Pérdidas de poder cementante	GRAVE (POR ZONAS) CATASTRÓFICA (EN ZONAS)
Elementos cerámicos con relieve (cresterías, gárgolas, pináculos, escudos y tondos esmaltados en azul y blanco)	Estucos de unión entre elementos de la crestería alterados Nuevos morteros de las traseras de la crestería en proceso de laminación y desprendimiento Manchas Plantas enraizadas Excrementos de aves Depósitos de suciedad (Fig. 3a, 3b, 3c, 3d)	Condiciones medioambientales Intervenciones inapropiadas Envejecimiento prematuro de materiales de nueva fábrica Pérdida de poder cementante Falta de mantenimiento	GRAVE (POR ZONAS)
Esculturas de barro cocido esmaltado en azul y blanco, representan maceros	Restauradas Sin daños apreciables (Fig. 1)		DESPRECIABLE

DESCRIPCIÓN (Tipología, Materialidad)	INDICADORES DE ALTERACIÓN / EXTENSIÓN	CAUSAS DE DETERIORO	VALORACIÓN
Artesonado de madera policromado	Inaccesible para su valoración (Fig. 5)		SINVALORAR
Yesería	Grietas Depósitos de suciedad (Fig. 5)	Causas medioambientales Falta de mantenimiento	GRAVE POR ZONAS
Esgrafiado sobre paramento blanco	Intervenciones invasivas irreversibles (Fig. 4)	Antrópicas Intervenciones inadecuadas Falta de control Falta de mantenimiento	CATASTRÓFICA (POR ZONAS)
BIENES DISOCIADOS fragmentos de elementos constructivos originales de tipo cerámico fundamentalmente Y otros	Roturas Desgastes Depósitos de suciedad (Fig. 8a, 8b, 8c, 8d, 8e, 8f, 8g)	Almacenamiento inadecuado Falta de control Falta de mantenimiento	CATASTRÓFICA
Fábrica de ladrillo labrados	Costras Pérdidas Roturas Disgregación Reparaciones con cemento Desgastes Depósitos de suciedad (Fig. 9a, 9b, 9c, 9d)	Biodeterioro Falta de mantenimiento Condiciones medioambientales Vandalismo Intervenciones inadecuadas	GRAVE
Esculturas de bulto redondo en piedra en forma de águilas sosteniendo escudos	Costras Hongos Depósitos de suciedad Pérdidas Grietas y fisuras (Fig. 10)	Biodeterioro Falta de mantenimiento Condiciones medioambientales	GRAVE

■ APRECIACIONES (conclusiones y avances de cara a la redacción de los proyectos de conservación)

Se trata de un espacio que ha contado con una importante inversión para la restauración de sus revestimientos exteriores y que muestra en pocos años, y en algunos puntos concretos, el efecto de la falta de mantenimiento ante un envejecimiento prematuro derivado de los materiales de construcción y la puesta en fábrica.

Se destaca que existe un proyecto de rehabilitación en curso y con respecto a el mismo se apunta que hay un aspecto especialmente grave entre los riesgos de deterioro irreversible, y está relacionado con el acondicionamiento interior para su habitabilidad, realizando distintos desperfectos intencionados:

- Perforaciones en la base del zócalo de azulejos para el tratamiento de los muros
- Roturas en los zócalos para ubicación de enchufes y rejillas de ventilación
- Roturas en el paramento de los esgrafiados para colocar rejillas de ventilación, eliminando parte de la decoración e invadiendo con los yesos de reposición restos del original en todo su contorno.
- El mobiliario se encuentra apoyado en los zócalos de azulejos con el peligro de provocar desgastes o abrasiones.

Se informa además de la existencia de zócalos completos de Bacaristas ocultos tras muros construidos para el mejor aprovechamiento del espacio.

Este inmueble cuenta en los sótanos con el mayor contenido de restos de bienes disociados que hemos podido valorar durante las visitas. Se trata de restos originales, muy fragmentados o deteriorados que fueron desechados. Se encuentran dispersos, cubiertos de polvo y almacenados de forma negligente en cajas de cartón, bolsas de plástico o directamente sobre el suelo, mezclados con aparatos obsoletos, material de archivo y enseres fuera de uso.

■ IMÁGENES TESTIMONIALES SOBRE TIPOLOGÍAS DE BIENES Y DETERIORO (20/2/20)



(fig. 1)



(fig. 2a, 2b, 2c)



(fig. 2d, 2e, 2f)



(fig. 8a, 8b, 8c, 8d)



(fig. 8e, 8f, 8g)



(fig. 3a, 3b, 3c, 3d, 3e)



(fig. 9a, 9b, 9c, 9d)



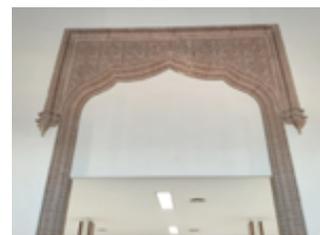
(fig. 10)



(fig. 4)



(fig. 5)



(fig. 6)



(fig. 7)

Anexo 6.2. EXTRACTOS DE CARTAS Y ACUERDOS EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES**EXTRACTOS DE CARTAS Y ACUERDOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE BIENES CULTURALES**

1. PLAN NACIONAL DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA (2011)
<https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:2b2035de-685f-467d-bb68-3205a6b1ba70/>
2. TERMINOLOGÍA PARA DEFINIR LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE (2008)
3. PLAN NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DEL SIGLO XX (2013)
4. CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y SITIOS (CARTA DE VENECIA 1964)
https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/venice_sp.pdf
5. CARTA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE CIUDADES HISTÓRICAS Y ÁREAS URBANAS HISTÓRICAS (1987)
https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/towns_sp.pdf
6. CARTA DEL PATRIMONIO VERNÁCULO CONSTRUIDO (1999)
https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/vernacular_sp.pdf
7. CARTA INTERNACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO (1990)
https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/arch_sp.pdf
8. PRINCIPIOS CONJUNTOS DE ICOMOS – TICCIH PARA LA CONSERVACIÓN DE SITIOS, ESTRUCTURAS, ÁREAS Y PAISAJES DE PATRIMONIO INDUSTRIAL
<http://ticcihmexico.org/pdf/Principios-de-Dublin-2011.pdf>
9. PRINCIPIOS DE LA VALETA PARA LA SALVAGUARDIA Y GESTIÓN DE LAS POBLACIONES Y ÁREAS URBANAS HISTÓRICAS (2011)
http://www.patrimoniocultural.gov.pt/static/data/cartas_e_convencoes_internacionais/civvih_principios_de_la_valeta.pdf
10. PRINCIPIOS PARA EL ANÁLISIS, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO (2003)
https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/structures_sp.pdf
11. CARTA DE 1987 DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS OBJETOS DE ARTE Y CULTURA
<http://www.planmaestro.ohc.cu/recursos/papel/cartas/1987-restauracion.pdf>
12. PRINCIPIOS PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE PINTURAS MURALES (2003)
https://www.icomos.org/charters/wallpaintings_sp.pdf
13. PLAN NACIONAL DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGOS EN PATRIMONIO CULTURAL.
https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=15107C
14. CARTA DE ITINERARIOS CULTURALES (2008)
https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/culturalroutes_sp.pdf
15. CARTA INTERNACIONAL SOBRE TURISMO CULTURAL La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo (1999)
https://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf
16. CARTA JARDINES HISTÓRICOS (CARTA DE FLORENCIA 1981)
https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/gardens_sp.pdf

EXTRACTOS LEGISLATIVOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE BIENES CULTURALES

1. Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español <https://www.boe.es/eli/es/l/1985/06/25/16/con>
2. Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía <https://www.boe.es/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-2494-consolidado.pdf>
3. Reglamento de Protección y Fomento <https://www.juntadeandalucia.es/boja/1995/43/1>
4. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA (PGOU) <http://www.pgou.eu/Sevilla.htm>

EXTRACTOS DE CARTAS Y ACUERDOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE BIENES CULTURALES

■ 1. PLAN NACIONAL DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA (2011)

<https://ipce.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:2b2035de-685f-467d-bb68-3205a6b1ba70/>

En el marco de los instrumentos que la legislación estatal contempla para la conservación del patrimonio cultural, el Plan Nacional de Conservación Preventiva se formula con la vocación de:

- fomentar la coordinación de esfuerzos y recursos de las diferentes administraciones competentes,
- promover el desarrollo de la información y la investigación científica y técnica,
- y facilitar el acceso de los ciudadanos al patrimonio cultural español.

El PNCP se concibe como el instrumento necesario para generar modelos organizativos, métodos de trabajo, criterios de actuación y protocolos o herramientas de gestión como principio fundamental para la conservación del patrimonio cultural y su mantenimiento de forma viable y sostenible en el tiempo.

En la reunión de Vantaa de 2000, auspiciada por el ICCROM, se da un impulso a la conservación preventiva a nivel europeo, como principio fundamental para la conservación del patrimonio cultural.

El mayor desarrollo de la aplicación de esta estrategia se ha producido fundamentalmente en las instituciones museísticas. Pero la riqueza del patrimonio cultural español implica que una parte muy importante del mismo está constituida por bienes inmuebles, consistentes en edificios históricos con elementos singulares (pinturas murales, retablos...); monumentos; centros históricos; paisajes culturales; yacimientos arqueológicos o cuevas con arte rupestre que no tienen recursos ni medios técnicos para desarrollar una estrategia de conservación preventiva.

■ 2. TERMINOLOGÍA PARA DEFINIR LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE (2008)

Conservación preventiva: Todas aquellas medidas y acciones que tengan como objetivo evitar o minimizar futuros deterioros o pérdidas. Se realizan sobre el contexto o el área circundante al bien, o más frecuentemente un grupo de bienes, sin tener en cuenta su edad o condición.

Estas medidas y acciones son indirectas no interfieren con los materiales y las estructuras de los bienes. No modifican su apariencia.

Algunos ejemplos de conservación preventiva incluyen las medidas y acciones necesarias para el registro, almacenamiento, manipulación, embalaje y transporte, control de las condiciones ambientales (luz, humedad, contaminación atmosférica e insectos), planificación de emergencia, educación del personal, sensibilización del público, aprobación legal).

■ 3. PLAN NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DEL SIGLO XX (2013)

El Plan Nacional se orienta hacia tres ámbitos disciplinares diferentes pero complementarios:

- La arquitectura, el urbanismo y la ingeniería civil.
- Las artes plásticas.
- Los registros fotográficos, audiovisuales y sonoros.

Los bienes encuadrados dentro de cada uno de ellos son los siguientes:

1. ARQUITECTURA, URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL: LA ATENCIÓN IRÁ DIRIGIDA A SEÑALAR SU IMPORTANCIA COMO EXPRESIÓN TERRITORIAL DE PROCESOS HISTÓRICOS Y SOPORTE DE ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS.

Comprende las siguientes tipologías:

a. Bienes inmuebles:

- Edificios y conjuntos edificados.
- Intervenciones urbanas.
- Barrios.
- Ciudades.
- Paisajes.
- Obras de infraestructura.

b. Bienes muebles, incluidos y vinculados a dichos inmuebles:

- Mobiliario diseñado para su integración en los edificios.
- Obras artísticas, concebidas para su integración en la arquitectura.
- Instrumentos, herramientas y medios auxiliares de construcción.
- Archivos de arquitectura e ingeniería, incluyendo toda la información relativa a los proyectos: memorias, planos y maquetas, registros fotográficos y audiovisuales.

c. Bienes inmateriales, generados en los procesos de migración y desarrollo territorial del pasado siglo. (...)

1.4. ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES Y RIESGOS

Consideraciones generales

La vulnerabilidad del patrimonio cultural del siglo xx está vinculada, en gran medida, a los ritmos acelerados que acompañaron la construcción de la sociedad de la información y el consumo.

- La producción cultural de este siglo plantea la dificultad objetiva de identificar los bienes susceptibles de ser considerados como bien patrimonial. Dicha dificultad de identificación, derivada del enorme y desigual incremento en la producción de bienes de todo tipo que ha caracterizado la expansión industrial durante este periodo, resulta más compleja por la inevitable falta de perspectiva temporal con la que debe acometerse cualquier caracterización o valoración del patrimonio de tan reciente periodo.(...)

La falta de acuerdo en la definición de criterios y en el conocimiento de técnicas de intervención, tanto a nivel general como para cada uno de sus ámbitos específicos.

- El desconocimiento social de su valor patrimonial.

- De forma generalizada, la sociedad apenas reconoce o valora como patrimonio a preservar, los bienes culturales creados en el siglo xx; posición que se corresponde con la carencia de interés en la preservación de gran parte de este patrimonio que mantienen las administraciones públicas.

Por esta situación de vulnerabilidad, junto con la inexistencia de una caracterización, inequívoca y rigurosa, de su carácter patrimonial, los bienes culturales producidos en el siglo xx están expuestos a riesgos derivados de:

- El abandono o la destrucción.
- La obsolescencia funcional y tipológica, producida por la transformación o la desaparición de los medios sociales, productivos y tecnológicos por y para los que fueron creados.
- La realización de modificaciones irreversibles, derivadas de la falta de adecuación de los tratamientos utilizados en su conservación.
- Los falsos históricos que alteran el conocimiento genuino que puede transmitir este patrimonio.

Consideraciones particulares

Debido a sus diversas casuísticas, los ámbitos disciplinares que integra el Plan presentan vulnerabilidades y riesgos específicos.

1. En el caso de la arquitectura, el urbanismo y la ingeniería civil, lo constituye, salvo para la obra de ciertos autores reconocidos, el desinterés en el conocimiento, apreciación y conservación por parte de la sociedad en general (...).

Igualmente, existen factores intrínsecos de riesgo como:

- La insuficiente extensión e incluso inexistencia de los registros de obras artísticas ligadas a bienes inmuebles, como son las esculturas y los murales cerámicos y pictóricos, entre otros, que los hacen especialmente vulnerables en las obras de rehabilitación, independientemente de que éstos cuenten o no con protección patrimonial.
- La aplicación de criterios y metodologías de intervención inadecuados, tanto tradicionales como experimentales que pueden provocar cambios irreversibles.(...)
- Las manifestaciones artísticas conservadas en espacios públicos al aire libre, como la escultura, la pintura mural y los graffiti, tienen en el propio espacio expositivo un factor de riesgo, que se agrava por no gozar de la misma protección que las custodiadas dentro de instituciones. (...)

2. Aspectos metodológicos

2.1. Áreas temáticas

Consideraciones generales

Los diversos ámbitos que abarca el Plan recogen aspectos comunes, ya que:

- Son expresión del desarrollo y los cambios sociales, así como de los agentes que los impulsan.
- Representan la acción creadora de sus autores.
- Muestran los medios materiales y técnicos disponibles en cada momento para su ejecución.

Estos aspectos comunes a todos los ámbitos del Plan presentan particularidades o diferencias, fundamentalmente de intensidad, en cada uno de ellos. Mientras que la arquitectura, el urbanismo y la ingeniería civil se vinculan más a los procesos de la evolución social y económica del siglo xx, las artes plásticas van más unidas a la creatividad individual y a las afinidades que entre autores se establecen como corrientes artísticas; y los registros fotográficos, audiovisuales y sonoros a las diferentes técnicas que se pusieron en juego para la definición novedosa de sus soportes.

Consideraciones particulares

1. La arquitectura, el urbanismo y la ingeniería civil del siglo xx abarcan desde los propios inmuebles, pasando por los documentos que sirvieron para su realización, los bienes muebles que los complementaron, y los inmateriales a los que ofrecieron soporte.

Su metodología de caracterización se basa en la identificación de los procesos históricos que acompañaron al siglo xx, marcados por el positivismo, así como las reacciones que se produjeron contra esta idea. Esos procesos originaron diversas actividades culturales, sociales y económicas, a las que la arquitectura, el urbanismo y la ingeniería civil dieron respuesta a través de diferentes tipologías. (...)

-Valores intrínsecos o inherentes:

- Valor técnico, relativo al uso de nuevos materiales y sistemas constructivos como aspecto fundamental de la construcción del siglo xx, así como a la reinterpretación de materiales y técnicas constructivas tradicionales.
- Valor social, como vehículo para la mejora de las condiciones de vida, especialmente sobre los nuevos equipamientos, las infraestructuras y los modos de habitar.
- Valor cultural y estético, de las cualidades plásticas de la obra, expresadas en su composición y a su relación con el entorno, bien sea natural o urbano.

-Valores sociales o culturales:

- La repercusión de la obra en publicaciones, y su influencia en el desarrollo de la práctica profesional local, nacional o internacional. Se valorará su contribución al desarrollo de la historia de la arquitectura, del urbanismo y de la ingeniería del siglo xx, así como a la creación y consolidación de corrientes en obras posteriores.
- Condición singular: desde el punto de vista del contexto histórico, y la excepcionalidad de las relaciones que se establecen entre el inmueble objeto de valoración y otros de la misma área geográfica o de otros lugares. (...)

2.3. Criterios de conservación e intervención

Consideraciones generales

Los bienes culturales que se integran en el marco del Plan Nacional deben estar sometidos a criterios generales de intervención, teniendo en cuenta estos principios:

- Mínima intervención necesaria.
 - Reversibilidad de las intervenciones, siempre que sea posible.
 - Necesidad de estudios previos, documentación, análisis, etc., que guiarán el diagnóstico y tratamiento.
 - Rigor en la interpretación de la historia evitando falsos históricos.
 - Discernibilidad de las intervenciones.
 - Empleo de técnicas y métodos que no pongan en riesgo la preservación de los materiales originales.
 - Documentación de cada uno de los procesos de intervención, las técnicas y los métodos aplicados.
- Los especialistas que realicen cualquier tipo de intervención deben tener titulación oficial, formación específica y trayectoria profesional en la materia.

La naturaleza conceptual y material de estos bienes, así como la cercanía temporal de su creación, obligan a un esfuerzo añadido en los criterios de intervención. Por esta razón, el debate sobre su conservación es abierto, intenso y complejo, ya que atañe a cuestiones éticas, legales y técnicas.

Hay un consenso general en la aceptación de los criterios de sus autores, muchos de ellos aún vivos, ateniéndose a los derechos y obligaciones que se les reconocen en la legislación sobre protección de la propiedad intelectual. Su opinión debe incorporarse a los criterios específicos de la conservación.

Consideraciones particulares

Teniendo en cuenta los criterios comunes y las particularidades de cada área, contamos con los siguientes tipos de intervención:

1. Para la arquitectura, el urbanismo y la ingeniería civil el debate sobre la singularidad de la intervención viene marcado por la cercanía temporal, el mantenimiento de su uso y la continuidad en el empleo de soluciones constructivas. Esta proximidad puede conducir a falsos históricos en las intervenciones. Por ello es necesario insistir en la conveniencia de aplicar los criterios generales establecidos para la conservación del patrimonio inmueble, cuando se actúe sobre el patrimonio arquitectónico, urbano y de la ingeniería civil del siglo xx.

Desde mediados de los años 80 se inician los primeros estudios acerca de la conservación del patrimonio inmueble del siglo xx y numerosas organizaciones han realizado investigaciones estableciendo metodologías y criterios de intervención específicos.

Entre ellas se encuentra Docomomo Internacional, y el trabajo de su comité de especialistas en tecnología (ISC/T) y, más recientemente, el ambicioso proyecto de la “Enciclopedia crítica de restauración y reutilización de la arquitectura del siglo xx”, promovida por la Conferencia Universitaria Suiza. A ello se une el Documento de Madrid de 2011, promovido por ICOMOS y de especial importancia.(...).

3.2. Investigación

Propuesta 3: Fomento de estudios de investigación en materia de metodología y técnicas de conservación de este patrimonio. En muchos casos nos encontramos con un patrimonio frágil debido al grado de experimentación material y técnica con el que fue creado. Se propone fomentar la investigación en los criterios, conservación, intervención y metodología de intervención. Estos estudios deben apoyarse en la creación de un registro de intervenciones patrimoniales sobre los bienes culturales del siglo xx, que atienda a sus particularidades materiales, técnicas y tipológicas¹⁹. Este registro será abierto, permitiendo su seguimiento en el tiempo y su difusión pública para la concienciación social y ampliar el conocimiento de cara a profesionales y especialistas.

3.3. Protección

Propuesta 5. Fomento de la protección patrimonial de los bienes culturales del siglo xx

A pesar de los avances realizados en la identificación de este patrimonio, el número de declaraciones como Bienes de Interés Cultural y su representatividad en los inventarios sigue siendo insuficiente, debiendo ser acorde a su importancia cultural y sensible a su especial vulnerabilidad.

Por ello, se aconseja la revisión de la protección de este patrimonio, con el objetivo de favorecer su salvaguarda. (...)

3.4. Conservación e intervención

Propuesta 7. Políticas e inversiones para la conservación en bienes patrimoniales del siglo xx

Las propuestas de inversión (estudios, planes directores, de protección y proyectos de conservación y restauración) deben realizarse sobre bienes de alto valor patrimonial. Para ello será necesario reconocerlos aplicando los criterios de identificación y valoración descritos anteriormente y contando con el estudio de la viabilidad del bien. En consideración a su integración en el marco conceptual del Plan, se definirán diferentes modalidades de intervención sobre elementos singulares o conjuntos.

Propuesta 8: Difundir ejemplos de buenas prácticas en la preservación y reutilización del patrimonio arquitectónico del siglo xx

Esta propuesta servirá para difundir tanto a profesionales y especialistas como a la sociedad en general ejemplos en la salvaguarda de este patrimonio así como su reutilización (...)

3.5. Formación

Propuesta 10: Fomentar la formación en materia del Patrimonio Cultural del siglo xx desde la educación infantil hasta la universitaria La Educación Primaria y Secundaria sobre el Patrimonio del siglo xx puede fomentar la identificación del sustrato cultural de la sociedad contemporánea. El marco debe ampliarse a la Educación Superior, sobre todo en los estudios directamente relacionados con las manifestaciones culturales del siglo xx, Historia del Arte, Arquitectura, Bellas Artes, Ingeniería, Conservación del Patrimonio, etc. Se propone elaborar materiales didácticos para los diferentes niveles y, especialmente, en formación profesional, carreras universitarias y estudios de postgrado. (...)

3.6. Fomento y difusión

Propuesta 12: Fomentar la divulgación del patrimonio del siglo xx en su conjunto con diferentes iniciativas y apoyo en la divulgación a través de la web Se plantea la necesidad de formular iniciativas de difusión conjuntas, que integren las variadas disciplinas que contiene el Plan Nacional, destacando la potencialidad y el alcance de actuaciones de difusión on-line. La web ofrece, además, la posibilidad de ejercer una tutela efectiva por parte de la ciudadanía, a través de la denuncia de situaciones de deterioro cuyo conocimiento sería, de otro modo, imitado.

Propuesta 13: Fomentar la presencia del patrimonio del siglo xx en los medios de comunicación

La atención a los bienes culturales del siglo xx como recursos patrimoniales activos es aún insuficiente en los medios de comunicación convencionales, como la prensa escrita, la radio y la televisión. Es necesario su incremento para la concienciación de la población, además de ofrecer

la posibilidad de realizar productos divulgativos específicos de calidad. (...)

4. Ejecución y seguimiento

4.1. Coordinación y cofinanciación de actuaciones

Este Plan constituye una estrategia de actuación dotada de un marco metodológico común Este Plan constituye una estrategia de actuación dotada de un marco metodológico común para la actuación coordinada de las diferentes Administraciones Públicas, entidades privadas y la sociedad en general. Requiere un alto grado de coordinación para que la participación de cualquiera de ellos se produzca de forma adecuada, con conocimiento de todos los agentes, y sea consecuente con la mejor conservación de los bienes.

Una vez aprobado el Plan por el Consejo de Patrimonio, se pondrá la creación de una Comisión Técnica de Seguimiento del Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del Siglo xx, de carácter interdisciplinar e integrada por técnicos representantes de la Administración

Central, de las administraciones autonómicas y expertos externos.

La labor de esta comisión será la evaluación y seguimiento de los aspectos teóricos y conceptuales de los estudios y documentos elaborados, así como del enfoque teórico de las actuaciones que se vayan desarrollando. Tendrá, asimismo, la función de validar y/o proponer las líneas básicas de trabajo, los estudios sobre criterios y metodología y las intervenciones según las líneas de trabajo formuladas. De igual manera, el control de cumplimiento de cada línea de actuación será competencia de la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan.

Con el fin de establecer una total y permanente comunicación y coordinación entre las Administraciones, las Comunidades Autónomas podrán designar interlocutores a través de los cuales se canalizará la información.

4.2. Estudio económico y financiero

La financiación para la ejecución del Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del Siglo xx provendrá de distintas fuentes. Se prevé que tanto el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través del Instituto del Patrimonio Cultural de España, como otros organismos de la Administración estatal y las Comunidades Autónomas, en el marco de sus competencias, contribuirán a la realización de las diversas acciones contempladas en este Plan Nacional.

También organismos de la Administración Local, fundaciones, asociaciones u otras instituciones podrán llevar a cabo acciones que puedan ser incluidas en el Plan Nacional. Fundamentalmente la inversión económica se va a centrar en tres grandes apartados:

1. Investigación y documentación. La variedad y naturaleza de este patrimonio nos pone de manifiesto la importancia de la documentación e investigación como parte esencial para la salvaguarda y puesta en valor de estos bienes.

2. Conservación preventiva, intervenciones y adquisiciones. Dada la enorme variedad de materiales y la riqueza de bienes, que podemos englobar dentro del Plan del Patrimonio del siglo xx, se considera fundamental el establecimiento de programas de conservación preventiva para poder conservar este legado, en ocasiones sumamente percedero, para las generaciones futuras. Las actuaciones de restauración, dado su elevado coste, se deben relegar a casos imprescindibles y fomentar la actuaciones de mantenimiento.

3. Formación y difusión. Para potenciar las acciones anteriores se debe establecer un plan de difusión del valor de este patrimonio a través de cursos, jornadas y publicaciones. De igual modo, crear líneas de actuación que acerquen a la población el conocimiento de su significado cultural y pongan de manifiesto la importancia de la salvaguarda y puesta en valor de estos bienes. (...)

■ **4. CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y SITIOS (CARTA DE VENECIA 1964)** https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/venice_sp.pdf

- CONSERVACIÓN

Artículo 4. La conservación de monumentos implica primeramente la constancia en su mantenimiento.

Artículo 5. La conservación de monumentos siempre resulta favorecida por su dedicación a una función útil a la sociedad; tal dedicación es por supuesto deseable pero no puede alterar la ordenación o decoración de los edificios. Dentro de estos límites es donde se debe concebir y autorizar los acondicionamientos exigidos por la evolución de los usos y costumbres.

Artículo 6. La conservación de un monumento implica la de un marco a su escala. Cuando el marco tradicional subsiste, éste será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y cualquier arreglo que pudiera alterar las relaciones entre los volúmenes y los colores, será deseada.

Artículo 7. El monumento es inseparable de la historia de que es testigo y del lugar en el que está ubicado. En consecuencia, el desplazamiento de todo o parte de un monumento no puede ser consentido nada más que cuando la salvaguarda del monumento lo exija o cuando razones de un gran interés nacional o internacional lo justifiquen.

Artículo 8. Los elementos de escultura, pintura o decoración que son parte integrante de un monumento sólo pueden ser separados cuando esta medida sea la única viable para asegurar su conservación.

- RESTAURACIÓN

Artículo 9. La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos. Su límite está allí donde comienza la hipótesis: en el plano de las reconstituciones basadas en conjeturas, todo trabajo de complemento reconocido como indispensable por razones estéticas o técnicas aflora de la composición arquitectónica y llevará la marca de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento.

Artículo 10. Cuando las técnicas tradicionales se muestran inadecuadas, la consolidación de un monumento puede ser asegurada valiéndose de todas las técnicas modernas de conservación y de construcción cuya eficacia haya sido demostrada con bases científicas y garantizada por la experiencia.

Artículo 11. Las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración. Cuando un edificio presenta varios estilos superpuestos, la desaparición de un estadio subyacente no se justifica más que excepcionalmente y bajo la condición de que los elementos eliminados no tengan apenas interés, que el conjunto puesto al descubierto constituya un testimonio de alto valor histórico, arqueológico o estético, y que su estado de conservación se juzgue suficiente. El juicio sobre el valor de los elementos en cuestión y la decisión de las eliminaciones a efectuar no pueden depender únicamente del autor del proyecto.

Artículo 12. Los elementos destinados a reemplazar las partes inexistentes deben integrarse armoniosamente en el conjunto, distinguiéndose claramente de las originales, a fin de que la restauración no falsifique el documento artístico o histórico.

Artículo 13. Los añadidos no deben ser tolerados en tanto que no respeten todas las partes interesantes del edificio, su trazado tradicional, el equilibrio de su composición y sus relaciones con el medio ambiente.

■ **5. CARTA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE CIUDADES HISTÓRICAS Y ÁREAS URBANAS HISTÓRICAS (1987)**

https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/towns_sp.pdf

- Métodos e instrumentos

10. En el caso de ser necesaria la transformación de los edificios o la construcción de otros nuevos, toda agregación deberá respetar la organización espacial existente, particularmente su parcelario, volumen y escala, así como el carácter general impuesto por la calidad y el valor del conjunto de construcciones existentes. La introducción de elementos de carácter contemporáneo, siempre que no perturben la armonía del conjunto, puede contribuir a su enriquecimiento.

16. La conservación exige la formación especializada de los diferentes profesionales implicados.

■ **6. CARTA DEL PATRIMONIO VERNÁCULO CONSTRUIDO (1999)**

https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/vernacular_sp.pdf

En relación a los principios de conservación del patrimonio vernáculo:

1. La conservación del Patrimonio Vernáculo construido debe ser llevada a cabo por grupos multidisciplinarios de expertos, que reconozcan la inevitabilidad de los cambios, así como la necesidad del respeto a la identidad cultural establecida de una comunidad.

2. Las intervenciones contemporáneas en edificios, conjuntos y asentamientos vernáculos deben respetar sus valores culturales y su carácter tradicional.

3. Lo tradicional se encuentra sólo en ocasiones representado por estructuras singulares. Es mejor apreciado y conservado por el mantenimiento y preservación de los conjuntos y asentamientos de carácter representativo en cada una de las áreas.

4. El Patrimonio Vernáculo construido forma parte integral del paisaje cultural y esta relación ha de ser, como tal, tenida en consideración en el transcurso de los programas de conservación y desarrollo.

5. El Patrimonio Vernáculo no sólo obedece a los elementos materiales, edificios, estructuras y espacios, sino también al modo en que es usado e interpretado por la comunidad, así como a las tradiciones y expresiones intangibles asociadas al mismo.

Las líneas de intervención de restauración en el patrimonio vernáculo se establecen entre los puntos 4 y 6:

4. Sustitución de partes o elementos

Las intervenciones que respondan legítimamente a las demandas del uso contemporáneo deben llevarse a cabo mediante la introducción de técnicas y materiales que mantengan un equilibrio de expresión, apariencia, textura y forma con la estructura original.

5. Adaptación

La adaptación y reutilización de las estructuras vernáculos debe ser llevada a cabo de modo que respete la integridad de su configuración, siempre que sea compatible con los niveles de habitabilidad deseados. Cuando se ha conservado la continua utilización de las formas vernáculos, un código ético puede servir a la comunidad como pauta de actuación.

6. Cambios y periodo de intervención

Los cambios a lo largo del tiempo deben ser considerados como parte integrante del Patrimonio Vernáculo. Por tanto, la vinculación de todas las partes de un edificio a un solo periodo histórico no será normalmente el objetivo de los trabajos sobre arquitectura vernacula.

■ **7. CARTA INTERNACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO (1990)** https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/arch_sp.pdf

- Legislación y economía

Artículo 3. La legislación debe garantizar la conservación del patrimonio arqueológico en función de las necesidades, la historia y las tradiciones de cada país y región, y esmerarse para favorecer la conservación "in situ" y los imperativos de la investigación. La legislación debe basarse en la idea de que el patrimonio arqueológico es la herencia de la humanidad entera y de grupos humanos, no la de personas individuales o de determinadas naciones. [...]

La legislación debe exigir un mantenimiento correcto y una conservación satisfactoria del patrimonio arqueológico y proveer los medios para ello. [...] Uno de los mayores riesgos físicos para el patrimonio arqueológico se deriva de los programas de desarrollo y rehabilitación. La obligación para los autores de dichos programas de asegurar que se proceda a un estudio de impacto arqueológico antes de definir sus coordenadas de actuación, debe constar en una legislación adecuada que estipule que el coste de dicho estudio debe estar incluido en el presupuesto del proyecto. El principio según el cual cualquier programa de desarrollo y rehabilitación ha de estar concebido de manera que se reduzcan al mínimo las repercusiones sobre el patrimonio arqueológico debe estar formulado también por una ley.

- Delimitación (Acotaciones e inventarios)

Artículo 4. La protección del patrimonio arqueológico debe basarse en el más completo conocimiento posible de su existencia, de su amplitud y de su naturaleza. Los inventarios generales con delimitación del potencial arqueológico son, por tanto, instrumentos esenciales de trabajo para perfilar estrategias de protección de dicho patrimonio. En consecuencia, el inventario acotado es una obligación fundamental para la protección y gestión del mismo.

- Mantenimiento y conservación

Artículo 6. Conservar "in situ" monumentos y conjuntos debe ser el objetivo fundamental de la conservación del patrimonio arqueológico. Cualquier traslado viola el principio según el cual el patrimonio debe conservarse en su contexto original. Este principio subraya la necesidad de una conservación, una gestión y un mantenimiento apropiados. De él se infiere también que el patrimonio arqueológico no debe estar expuesto a los riesgos y consecuencias de la excavación, ni abandonado después de la misma sin una garantía previa de financiación que asegure su adecuado mantenimiento y conservación."

- Presentación, información y reintegración

Artículo 7. Las reintegraciones responden a dos funciones importantes: la investigación experimental y los fines pedagógicos e interpretativos de la realidad pretérita. Sin embargo, deben tomarse grandes precauciones para no borrar cualquier huella arqueológica subsistente; y deben tenerse en cuenta toda serie de pruebas para conseguir la autenticidad. Allí donde resulte posible y apropiado, tales reposiciones no deben efectuarse inmediatamente encima de los restos arqueológicos, y han de ser identificables como tales.

■ **8. PRINCIPIOS CONJUNTOS DE ICOMOS – TICCIH PARA LA CONSERVACIÓN DE SITIOS, ESTRUCTURAS, ÁREAS Y PAISAJES DE PATRIMONIO INDUSTRIAL**

<http://ticcihmexico.org/pdf/Principios-de-Dublin-2011.pdf>

- II Asegurar una eficaz protección y conservación de estructuras, sitios, áreas y paisajes de patrimonio industrial

7. Se deberían desarrollar inventarios integrados y listas de estructuras en sitios, áreas, paisajes y su entorno; considerando objetos, documentos, dibujos y archivos asociados o del patrimonio inmaterial, y utilizarlos como parte de estas efectivas políticas de manejo, conservación y medidas de protección. Éstos deberían contar con un reconocimiento legal, una conservación y administración adecuadas para mantener su significado, integridad y autenticidad. En el caso de un patrimonio industrial identificado mediante un hallazgo fortuito, se debería conceder protección temporal para dar el tiempo necesario que permita llevar a cabo, de manera adecuada, una documentación e investigación patrimonial.

- III Conservar y mantener estructuras, sitios, áreas y paisajes de patrimonio industrial

11. Siempre que sea posible, las intervenciones físicas deben ser reversibles y se deben respetar su valor antiguo y rastros o huellas importantes. Los cambios deberían ser documentados. Basándose en investigación y documentación exhaustiva, y bajo circunstancias excepcionales con fines educativos, es aceptable volver a un estado anterior conocido.

El desmantelamiento y la reubicación pueden ser admisibles sólo en casos extraordinarios en que se requiere la destrucción del sitio a causa de abrumadoras necesidades económicas o sociales demostradas objetivamente.

■ **9. PRINCIPIOS DE LA VALETA PARA LA SALVAGUARDIA Y GESTIÓN DE LAS POBLACIONES Y ÁREAS URBANAS HISTÓRICAS (2011)**

http://www.patrimoniocultural.gov.pt/static/data/cartas_e_convencoes_internacionais/civih_principios_de_la_valeta.pdf

- Preámbulo

La humanidad se enfrenta hoy en día a una serie de cambios que afecta a los hábitat humanos, en general, y a las poblaciones y áreas urbanas históricas, en particular. La globalización de los mercados y de los modos de producción provoca transvases de población entre regiones y hacia las ciudades, sobre todo hacia las grandes ciudades. Los cambios en la gobernanza política y en las prácticas empresariales entrañan nuevas construcciones y condiciones de trabajo en las poblaciones y áreas urbanas. Todas ellas son indispensables para luchar contra la segregación y el desarraigo social, y contribuyen a reforzar la identidad.

(...) es fundamental considerar el patrimonio como un recurso constitutivo del ecosistema urbano. Este concepto debe ser estrictamente respetado para asegurar un desarrollo armonioso de las poblaciones históricas y sus entornos territoriales.

(...) El principal objetivo de este documento es proponer principios y estrategias aplicables a las intervenciones en poblaciones y áreas urbanas históricas. Estos principios y estrategias deberán salvaguardar los valores de las poblaciones históricas y de sus entornos territoriales, así como su integración en la vida social, cultural y económica propia de nuestro tiempo.

Las intervenciones deberán garantizar el respeto al patrimonio material e inmaterial, así como la calidad de vida de los habitantes.

- 1 Definiciones

a Poblaciones y áreas urbanas históricas

Las poblaciones y áreas urbanas históricas se componen de elementos materiales e inmateriales. Los materiales comprenden, además de la propia estructura urbana: los elementos arquitectónicos, los paisajes interior y exterior de la ciudad, los vestigios arqueológicos, las vistas, los perfiles, las perspectivas y los hitos urbanos. Los elementos inmateriales comprenden: las actividades, los usos simbólicos e históricos, las prácticas culturales, las tradiciones, los testigos de la memoria y las referencias culturales que constituyen la substancia del valor histórico de las poblaciones o áreas urbanas históricas.

Las poblaciones y áreas urbanas históricas son estructuras espaciales que expresan la evolución de una sociedad y de su identidad cultural y son parte

integrante de un contexto natural o antropizado más amplio del que no pueden ser disociadas.

Las poblaciones y áreas urbanas históricas son un testigo viviente del pasado que las ha modelado. Estos espacios históricos forman parte de la vida cotidiana de las personas. Su protección e integración en la sociedad contemporánea son el fundamento de la planificación urbana y de la ordenación del territorio. (...)

c Salvaguardia

La salvaguardia de las poblaciones y áreas urbanas históricas y de sus entornos espaciales comprende los procedimientos necesarios para su protección, conservación, promoción y gestión; y también para su desarrollo coherente y adaptación armoniosa a la vida moderna. (...)

f El Plan de Gestión es un documento que especifica detalladamente las estrategias e instrumentos necesarios para la protección del patrimonio y que, al mismo tiempo, responde a las necesidades de la vida contemporánea. Contiene documentos legales, económicos, administrativos y de conservación; así como otros planes de conservación y seguimiento.

g El espíritu del lugar

El espíritu del lugar puede ser definido como el conjunto de elementos materiales e inmateriales, físicos y espirituales, que proporciona a un determinado sitio su identidad específica, significado, emoción y misterio. El espíritu del lugar crea el espacio y, al mismo tiempo, el espacio construye y estructura este espíritu (Declaración de Quebec 2008).

- 2 Aspectos del cambio

Las poblaciones y áreas urbanas históricas, en tanto que organismos vivos, están sometidas a cambios continuos. Estos cambios afectan a todos los elementos constitutivos de la ciudad (naturales, y humanos, materiales e inmateriales). (...)

b Cambio y espacio construido

Respecto a la arquitectura moderna, la Carta de Washington señalaba: “La introducción de elementos de carácter contemporáneo, siempre que no perturben la armonía del conjunto, puede contribuir a su enriquecimiento” (art. 10). La introducción de elementos de arquitectura contemporánea debe respetar los valores del sitio y sus intermediaciones. Esto contribuye a enriquecer la ciudad manteniendo viva la continuidad de su historia estética.

El respeto a los valores, modelos y estratos históricos debe inspirar intervenciones arquitectónicas apropiadas a las condiciones espaciales, visuales, inmateriales y funcionales de las ciudades y áreas urbanas históricas. La nueva arquitectura debe ser coherente con la organización espacial del área

histórica y respetuosa con su morfología tradicional; todo ello sin renunciar a expresar los modos arquitectónicos de su tiempo. Independientemente de su estilo y medios de expresión, toda nueva arquitectura deberá evitar los efectos negativos de contrastes drásticos o excesivos, las fragmentaciones y las interrupciones en la continuidad del entramado urbano. Se debe dar prioridad a la continuidad en la composición, siempre que no degrade la arquitectura existente y, a su vez, permitir una creatividad respetuosa y que comprenda el espíritu del lugar.

Se requerirá una fuerte implicación de los arquitectos y urbanistas en la comprensión del contexto histórico urbano.

c Cambio de uso y medio social

La pérdida y/o la sustitución de funciones, usos tradicionales y de formas de vivir específicas de determinadas comunidades locales pueden tener un impacto negativo mayor en las poblaciones y áreas urbanas históricas. Si no se reconoce la naturaleza de estos cambios, se corre el riesgo de abocar a las poblaciones a su desplazamiento y a la desaparición de sus prácticas culturales, lo que tendría como consecuencia la pérdida de la identidad y carácter de los lugares abandonados. Esto podría transformar las poblaciones históricas en zonas monofuncionales consagradas al turismo y al ocio e inadecuadas para la vida cotidiana.

La salvaguardia de una ciudad histórica precisa esfuerzos para mantener los usos tradicionales y proteger a los residentes y usuarios tradicionales. También es esencial controlar el proceso de gentrificación causado por el incremento de precio de los alquileres y la degradación de los hábitat y espacios públicos de las poblaciones y áreas urbanas históricas. Es necesario reconocer que este proceso de gentrificación puede afectar a las

poblaciones y conducir a la pérdida de habitabilidad de un lugar y, en último término, de su carácter.

El mantenimiento de la diversidad cultural y económica tradicionales de cada lugar es esencial, especialmente cuando esta diversidad se base en aspectos característicos singulares de un determinado lugar. Las poblaciones y áreas urbanas históricas corren el riesgo de convertirse en un producto de consumo de masas, lo que puede conducir a la pérdida de su autenticidad y valor patrimonial.

Las nuevas actividades deben estar gestionadas prudentemente con el fin de evitar los efectos negativos de los problemas de transporte y de la congestión del tráfico.

d Cambio y patrimonio inmaterial

La preservación del patrimonio inmaterial es tan importante como la conservación y protección del patrimonio construido. Los valores inmateriales que contribuyen a la identidad y al espíritu de los lugares deben ser definidos y preservados puesto que ayudan a la determinación del carácter de un territorio y de su espíritu.

- 3 Criterios de intervención

a Valores

Toda intervención en las poblaciones y áreas urbanas históricas debe respetar y hacer referencia a sus valores culturales materiales e inmateriales. (...)

d Coherencia

Respecto a la coherencia, este documento asume el artículo 3 de la Recomendación de Nairobi:

“Cada conjunto histórico y su medio deberían considerarse globalmente como un todo coherente cuyo equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos que lo componen y que comprenden tanto las actividades humanas como los edificios, la estructura espacial y las zonas circundantes. Así pues, todos los elementos válidos, incluidas las actividades humanas (por modestas que sean), tienen en relación con el conjunto, un significado que procede respetar”.

Las poblaciones, áreas urbanas históricas y su medio deben ser considerados en su totalidad. Su equilibrio y naturaleza dependen de las partes que los componen. (

h Gobernanza

La buena gobernanza permite la organización de una amplia concertación entre todas las partes interesadas: autoridades electas, servicios municipales, administraciones públicas, expertos, organizaciones profesionales, asociaciones locales, universidades, residentes, etcétera. Todo esto es esencial para el éxito de la salvaguardia, de la rehabilitación y del desarrollo sostenible de las poblaciones y áreas urbanas históricas. Puede facilitarse la participación ciudadana a través de la información, sensibilización y formación. Los sistemas de gobernanza urbana deberán examinar todos los aspectos que atañen a la diversidad social y cultural, de manera que se establezcan nuevas instituciones democráticas que se adapten a las nuevas realidades. (...)

l Plan de gestión

Debe elaborarse un sistema de gestión eficaz según el tipo y características de las poblaciones y áreas urbanas históricas y según su contexto cultural y natural. Este sistema debe integrar las actividades tradicionales y estar coordinado con el resto de los instrumentos de planificación urbana y territorial vigentes. Un plan de gestión se apoya en el conocimiento, la salvaguardia y valorización de los recursos materiales e inmateriales.

En consecuencia, el sistema debe:

- determinar los valores culturales,
- identificar a las poblaciones y agentes y concernidos y sus valores,
- identificar conflictos potenciales,
- definir objetivos de salvaguardia,
- definir métodos e instrumentos legales, financieros, administrativos y técnicos,
- comprender las oportunidades, fortalezas, retos y amenazas,
- definir las estrategias adecuadas, los tiempos de implementación y las acciones específicas.

La implementación de un plan de gestión como el definido debe hacerse mediante un proceso participativo.(...)

■ 10. PRINCIPIOS PARA EL ANÁLISIS, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO (2003) https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/structures_sp.pdf

Principios

- 1 Criterios generales

- 1.1 La conservación, consolidación y restauración del patrimonio arquitectónico requieren un tratamiento multidisciplinar.
- 1.2 El valor y la autenticidad del patrimonio arquitectónico no pueden fundamentarse en criterios predeterminados porque el respeto que merecen todas las culturas requiere que el patrimonio material de cada una de ellas sea considerado dentro del contexto cultural al que pertenece.
- 1.3 El valor del patrimonio arquitectónico no reside únicamente en su aspecto externo, sino también en la integridad de todos sus componentes como producto genuino de la tecnología constructiva propia de su época. De forma particular, el vaciado de sus estructuras internas para mantener solamente las fachadas no responde a los criterios de conservación.
- 1.4 Cuando se trate de realizar un cambio de uso o funcionalidad, han de tenerse en cuenta, de manera rigurosa, todas las exigencias de la conservación y las condiciones de seguridad.

- 2 Investigación y diagnóstico

- 2.3 La práctica de la conservación requiere un conocimiento exhaustivo de las características de la estructura y los materiales. Es fundamental disponer de información sobre la estructura en su estado original y en sus primeras etapas, las técnicas que se emplearon en la construcción, las alteraciones sufridas y sus efectos, los fenómenos que se han producido y, por último, sobre su estado actual.
- 2.4 En los lugares con vestigios arqueológicos pueden plantearse problemas específicos, dado que las estructuras deben estabilizarse al mismo tiempo que se realiza la excavación, cuando el conocimiento todavía no es completo. Los comportamientos estructurales en una construcción puesta al descubierto por este tipo de obras pueden ser completamente diferentes a los de otra que no se ha mantenido oculta. Las soluciones urgentes que sea preciso adoptar para estabilizar una estructura a medida que se procede a su excavación, no deberán poner en peligro el significado integral de la edificación, tanto por lo que se refiere a su forma como a su uso.

- 3 Medidas correctoras y de control

- 3.6 El proyecto de intervención deberá basarse en una comprensión clara de la clase de factores que causaron el daño y la degradación, así como de los que hayan de tenerse en cuenta para analizar la estructura tras la intervención, puesto que el proyecto debe realizarse en función de todos ellos.
- 3.9 Siempre que sea posible, las medidas que se adopten deben ser “reversibles”, es decir, que se puedan eliminar y sustituir por otras más adecuadas y acordes a los conocimientos que se vayan adquiriendo. En el caso de que las intervenciones practicadas no sean completamente reversibles, al menos no deberán limitar la posible ejecución de otras posteriores.
- 3.10 Deben determinarse todas las características de los materiales (especialmente cuando son nuevos) que vayan a utilizarse en una obra de restauración, así como su compatibilidad con los existentes. En ese estudio deben incluirse los impactos a largo plazo, a fin de evitar efectos secundarios no deseables.
- 3.11 No deben destruirse los elementos diferenciadores que caracterizaban a la edificación y su entorno en su estado original o en el correspondiente a las etapas más antiguas.
- 3.12 Cada intervención debe respetar, en la medida de lo posible, el concepto, las técnicas y los valores históricos de la configuración primigenia de la estructura, así como de sus etapas más tempranas, y debe dejar evidencias que puedan ser reconocidas en el futuro.
- 3.13 La intervención debe responder a un plan integral de conjunto que tenga debidamente en cuenta los diferentes aspectos de la arquitectura, la estructura, las instalaciones y la funcionalidad.
- 3.14 Deberá evitarse, siempre que sea posible, la eliminación o alteración de cualquier material de naturaleza histórica, o de elementos que presenten rasgos arquitectónicos de carácter distintivo.
- 3.17 Sólo se debe recurrir a la alternativa de desmontar y volver a montar los elementos cuando así lo exija la propia naturaleza de los materiales y siempre que su conservación por cualquier otro medio sea imposible o incluso perjudicial.

■ **11. CARTA DE 1987 DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS OBJETOS DE ARTE Y CULTURA** <http://www.planmaestro.ohc.cu/recursos/papel/cartas/1987-restauracion.pdf>

Mantenimiento: el conjunto de acciones recurrentes en los programas de intervención, encaminadas a mantener los objetos de interés cultural en condiciones óptimas de integridad y funcionalidad, especialmente después de que hayan sufrido intervenciones excepcionales de conservación y/o restauración.

Art. 6.- En relación con las operaciones de restauración que se refieren a la naturaleza material de cada una de las obras, se deben rechazar desde el momento en que se proyecte la propia restauración:

a) adiciones de estilo o analógicas, incluso en formas simplificadas, aunque se cuente con documentos gráficos o plásticos que puedan indicar cuál fue o cómo debió aparecer el aspecto de la obra terminada. Se podrán admitir limitadas excepciones en el campo de las restauraciones arquitectónicas, cuando los complementos analógicos, si bien reducidos a lo esencial, sean necesarios para la protección estática de la fábrica, en especial en las zonas sísmicas, y para un mantenimiento más seguro de las partes supervivientes. Y esto es válido también para aquellos elementos que aseguran un normal y equilibrado deslizamiento y desagüe de las aguas de lluvia.

b) remociones o demoliciones que oculten el paso de la obra a través del tiempo, a menos que se trate de limitadas alteraciones perturbadoras o incongruentes respecto a los valores históricos de la obra o de complementos de estilo que la falsifiquen.

c) alteraciones o remociones de las pátinas, siempre que no se haya demostrado analíticamente que estén irreversiblemente comprometidas por la alteración del material superficial. La conservación de este último puede ser, en efecto, fuente de degradación posterior, en especial en el caso de superficies de piedras sulfatadas expuestas al aire libre.

Art. 7.- En lo concerniente a las operaciones de restauración que afectan a la naturaleza material de cada una de las obras, son admitidas las siguientes operaciones y reintegraciones:

a) adiciones de partes accesorias en función estática y reintegraciones de pequeñas partes verificadas históricamente, marcando de modo claro adiciones y reintegraciones, aunque sin excederse en la señalización de las mismas, a fin de no alterar la armonía del contexto. En tales casos se puede adoptar también un material diferente, si bien cromáticamente acorde con el contexto, con tal de que sea el más afín y compatible, por sus características físico-químicas, con el soporte. Esto podrá evitar comportamientos irregulares, provocados por incidencias térmicas diversas, a su vez inducidas por otras: espesor, modo de aplicación y composición del material. En todo caso, estas inserciones deberán ser distinguibles a simple vista -aunque en una visión aproximada- recurriendo a formas de ejecución diferentes de las históricas, en particular en los puntos de unión con las partes antiguas. Finalmente, tales inserciones deberán estar marcadas y fechadas, donde sea posible, pero siempre con la debida discreción.

b) limpiezas que, en las pinturas y esculturas policromadas, no deben alcanzar jamás a los pigmentos del color, respetando la "pátina" y los posibles barnices antiguos. Para todas las otras clases de obras las limpiezas no deberán llegar a la superficie desnuda de la materia de la que constan las propias obras. Pueden ser permitidas excepciones, especialmente en el caso de obras arquitectónicas, cuando el mantenimiento de superficies degradadas constituya un peligro para la conservación de todo el contexto (ver párrafo 6 c); en tal caso el procedimiento deberá ser documentado adecuadamente.

c) anastilosis documentada con seguridad; recomposición de obras hechas trozos; sistematización de obras con lagunas, reconstruyendo intersticios de poca entidad con técnica claramente diferenciable a simple vista, o con zonas neutras colocadas en un nivel diferente al de las partes originales; o dejando a la vista el soporte original; en todo caso, no integrando jamás ex novo zonas con figuración, o insertando elementos determinantes para la figuratividad de la obra.

d) modificaciones y nuevas inserciones con finalidad estática y conservadora de la estructura interna o del sustrato o soporte, con tal de que, una vez terminada la operación, no se aprecie en el aspecto ni alteración cromática ni de la materia, que pueda ser percibida en la superficie. Y esto, por supuesto, como extrema ratio de una exigencia conservadora imposible de realizar de otro modo.

En el campo específico de la arquitectura, la experiencia de los últimos veinte años ha enseñado a desconfiar de las inserciones ocultas de materiales especiales como el acero, el hormigón pretensado, las "costuras" armadas e inyectadas con argamasas de cemento o de resinas, a causa de su capacidad de invasión, poca duración, irreversibilidad y relativa escasa fiabilidad. Por tanto, parecen preferibles aunque puedan parecer extrañas a la obra- medidas de consolidación de tipo tradicional (contrafuertes, taponamientos, cadenas, zunchos) en cuanto son fácilmente controlables y sustituibles.

e) nueva ambientación o sistematización de la obra, cuando ya no exista o se haya destruido la ambientación o la sistematización tradicional, o cuando las condiciones de conservación exijan la remoción (ver párrafo 5).

Art. 8.- Toda intervención sobre la obra, o en las proximidades de la misma, según los fines descritos en el párrafo 3, debe ser realizada de tal manera y con tales técnicas y materias que se pueda tener la confianza de que en el futuro no resultará imposible una nueva y eventual intervención de conservación y restauración.

Con respecto a la restauración arquitectónica, sólo las técnicas y materiales referidos en el párrafo 7d son de momento fiables tras una larguísima experimentación, salvo algunas limitadas excepciones incluidas en el Anexo B (véase).

En cada caso toda intervención deberá ser previamente estudiada y justificada por escrito y se deberá llevar a cabo un diario de su realización, al que seguirá un informe final con la documentación fotográfica de antes, durante y después de la intervención. Además, serán documentadas todas las investigaciones y análisis eventualmente realizados con el auxilio de la física, la química, la microbiología y otras ciencias. De todas estas documentaciones quedará una copia en los archivos de los organismos competentes (...)

En los casos de limpieza deberá conservarse -a ser posible en un lugar marginal de la zona intervenida- una muestra del estado anterior a la intervención, mientras que en el caso de añadidos, las partes eliminadas deberán ser conservadas y/o documentadas en un archivo-depósito especial de los organismos competentes.

ANEXO B. Instrucciones para el desarrollo de la conservación, mantenimiento y restauración de las obras de interés arquitectónico

- 2. Posibles sustituciones o reintegraciones de paramentos de piedra o de ladrillo.

Las sustituciones o posibles integraciones de paramentos de muro, donde sea necesario y siempre en los límites más restringidos, deberán siempre distinguirse de los elementos originales, diferenciando los materiales o las superficies nuevas. Entre los métodos de diferenciación se recomienda la máxima sobriedad, recordando que muy a menudo es suficiente sustituir un travertino trabajado con martillina, pero degradado incluso estáticamente, por travertino trabajado con corte helicoidal y no perfilado ni alisado, e igualmente se hará con el tufo, la calcarenita, el "botticino", la piedra de Istria, etc.

Por lo que se refiere a los ladrillos, bastará solamente la colocación por parte del trabajador adiestrado en el oficio para hacer individualizar la textura renovada, incluso si el ladrillo estuviese tan bien cocido y

perfilado como para distinguirse del contexto. Evítese, solamente "envejecer" el nuevo remiendo con medios mecánicos, desgastándolo con el fin.

- 3. Intervenciones sobre aplicaciones decorativas en estuco, al fresco y esgrafiadas.

En el caso de estas obras, una vez eliminado en los exteriores el efecto combinado de la intemperie y del impacto más o menos directo de los rayos solares, la mayor parte de las causas de deterioro se derivan de la decoloración y de las infiltraciones de agua. Decoloración, recalos, infiltraciones e imbibiciones son, generalmente, de origen pluvial, pero muy a menudo, especialmente allí donde los edificios han sido reutilizados modernamente, los daños han sido ocasionados por las modernas instalaciones hídricas.

La mejor prevención de la erosión, del desconchado y del desprendimiento radica en el constante mantenimiento y en el posible y rápido saneamiento de las cubiertas y desagües de lluvia, tanto en relación con las bóvedas y paredes interiores, como con las superficies exteriores. Una vez asegurada la perfecta eficiencia de las cubiertas y de los sistemas hídricos, sean del tipo que sean, se puede pasar a la consolidación de los estucos, paredes pintadas al fresco o con esgrafiados, sin temor de ver convertido en poco tiempo el trabajo de restauración en algo inútil. En el caso de que las disgregaciones y desconchados dependan de causas diferentes de las de origen hídrico, deberán realizarse verificaciones específicas. Explorando las posibles corrientes osmóticas ascendentes y las condiciones microclimáticas externas e internas del edificio, que puedan haber sometido estucos, frescos y esgrafiados a fenómenos particulares de convección, condensación, etc., las operaciones de consolidación deberán ser consiguientes a cuidadosos análisis, que deberán conducir a identificar las causas de toda disgregación o solución. Para las particularidades operativas se remite a cuanto se ha expuesto en el Anexo C.

- 4. Reintegraciones y/o sustituciones de enlucidos y/o coloraciones.

Al comienzo de toda intervención deberá ser analizado con cuidado el grado de adhesión de los enlucidos al soporte y la magnitud de los posibles desprendimientos. El medio más simple y eficaz es siempre el de "golpear" con los nudillos. En condiciones adecuadas de espacio, puede ser recabado mediante la termografía un buen mapa de las zonas adheridas o escasamente adheridas. Si las zonas no adheridas del enlucido son originales, es necesario fijarlas de nuevo con los métodos y técnicas bien conocidos y ya experimentados por el ICR.

De todos modos, en los casos en los que las zonas no adheridas no sean originales o sea inevitable su demolición, se impone su sustitución mediante adiciones que deberán estar compuestas con materiales y granulometría lo más parecida posible a los del contexto, con la adición de materiales sintéticos en pequeñas partes, de forma que se obtenga una factura comparable con dicho contexto. Se entiende que entre los enlucidos originales no pueden estar comprendidos los enlucidos de mantenimiento renovados en diferentes ocasiones, a menos que uno y otro estrato juntos no presupongan informaciones capaces de facilitar la reconstrucción de las vicisitudes históricas del edificio.

Como es bien conocido, la identificación del colorido primigenio de un enlucido original es empresa ardua y delicada. El examen estratigráfico puede ser determinante con tal de que la toma de muestras -de alrededor de 10 x 10 cm. sea efectuada en zonas en las que con certeza se sepa o se pueda deducir que han quedado al menos pequeñas partes del enlucido original, no sólo porque no se han visto implicadas por la caída o por el desmantelamiento del resto de ese enlucido, sino también por haber estado suficientemente protegidas de los cambios climáticos (buhardillas, aleros, cornisas separadoras de plantas, cornisas de las ventanas). Una vez verificada la identidad de la coloración originaria, no sólo por el aspecto, sino también por la composición química, verificada igualmente la naturaleza del enlucido mediante granulometría y el material empleado, se podrá proceder, donde esto sea considerado significativo, a un enlucido semejante al originario, teniendo siempre cuidado de señalar, de alguna manera y sobriamente, el límite entre este último y la parte nueva. Se entiende que dicha marca sobria tendrá valor sobre todo cuando la transformación del nuevo enlucido, debida al envejecimiento, lo vuelva más semejante al enlucido original.

No pocas dificultades obstaculizan el logro del objetivo arriba indicado: dificultades de encontrar la cal bien apagada y desde tiempo suficiente (6 meses); dificultades de suplirla a veces incluso con cal hidratada; dificultades de reproducir los antiguos colores, por un lado bien utilizables sólo con buena cal, por otro suplantados gradualmente por los nuevos materiales colorantes, sintéticos y de menos costo, pero inadecuados para durar en los exteriores. Estas dificultades explican, al menos en parte, numerosas alteraciones y errores en el aspecto cromático de los edificios monumentales. Por esto, son tanto más útiles y necesarios los esfuerzos requeridos para recoger informaciones exactas y completas, en lo posible, de las fuentes de archivo, de las literarias y, a menudo incluso (aunque con alguna prudencia) de los paisajistas urbanos. Análisis y documentaciones exhaustivas, pigmentos naturales, a ser posible enriquecidos con sustancias proteicas y mezclados con cal (bien apagada: más de un año) si la coloración debe ser aplicada sobre enlucido antiguo, son las condiciones necesarias para aproximarse con un correcto enfoque a las apariencias del enlucido originario, incluso en la duración.

- 5. Intervenciones de consolidación de piedra o de ladrillos vistos.

No siempre la piedra o los ladrillos vistos fueron concebidos como tales en su origen: a menudo, particularmente en el Ochocientos, éstos fueron puestos a la vista con la ayuda de enérgicas y difundidas campañas de eliminación de estucos, que no siempre cuidaron de resarcir las uniones desprotegidas, acelerando en consecuencia su degradación. De todos modos, cuando se tome la decisión de dejar una obra con el material visto, será necesario revisar el estado de las uniones y ocuparse de la necesidad de sellarlas con argamasas compatibles y afines a la del contexto. La consolidación general se hará según las características particulares del tipo de piedra, utilizando materiales y modalidades de consolidación correspondientes a los requisitos individualizados por las recomendaciones NORMAL y por la experimentación del ICR.

Cuando se hubiese demostrado históricamente que piedras y/o ladrillos estuvieron revestidos y protegidos por enlucidos, estucos o colores a la cal, se podrá decidir en cada ocasión repetir tal revestimiento (en todo caso óptimo para la mejor conservación del material expuesto) sobre la base del contexto en el que se ubica el monumento y de otras consideraciones de orden histórico-crítico.

En cada caso, se deberá proceder previamente a una limpieza eficaz de los paramentos con medios y técnicas ya experimentadas ampliamente por el ICR.

Sobre los métodos de protección de paramentos de piedra o de ladrillo no existe todavía un acuerdo satisfactorio. En efecto, la aplicación de resinas sintéticas impermeabilizantes es fiable sólo en parte en cuanto que éstas, por diferentes razones, al final no resultan enteramente hidrorrepelentes. En consecuencia parece que sólo pueden moderar el proceso de escoriación y descamado de las superficies pétreas, pero no evitar la acción del hielo ni de la sulfatación de los carbonatos de calcio, allí donde esta última se ve favorecida por la combinación entre los corpúsculos carbonosos (extendidos por infiltración en la porosidad de la piedra), oxígeno y lluvias ácidas.

La protección de la piedra, como la de los organismos vivos, parece confiada a la abolición de las causas que producen la contaminación atmosférica, más que a milagrosas invenciones de líquidos protectores.

- 6. Intervenciones de consolidación de las estructuras de madera.

La duración de las estructuras de madera, incendios aparte, es en conjunto muy superior a lo que se piensa, pero a condición de que estén bien aireadas todas sus partes, comenzando por aquéllas empotradas en los muros. En los últimos decenios la pérdida de muchos techos seculares se debe al cierre de las aberturas dispuestas para la aireación de las cabezas de las vigas, efectuado para evitar el tránsito de los insectos y de los pájaros.

La buena aireación de los entabacados⁸ es, pues, la mejor garantía de la conservación de las partes de madera y de la no oxidación de las posibles abrazaderas y/o grapas, mientras la humedad de los mismos puede causar la difusión de las invasiones de termitas. Por ello, la recomendación general es la de conservar y promover la buena aireación de los techos de madera con la apertura de respiraderos, "rejillas" y elementos semejantes, obstaculizando el tránsito de pájaros con redes antipalomas. No son recomendables materiales excesivamente impermeabilizantes como las fundas, mientras que es aceptable el "cartón-filtro enarenado" extendido en tiras horizontales que aseguran una impermeabilización, así como la transpiración del entabacado. Aún menos recomendable es el uso de láminas de cobre con superposición de materiales sintéticos, que pueden incluso producir condensación al contacto con los entablados, acelerando su degradación.

En los casos en los que sea absolutamente indispensable sustituir las estructuras de madera, ante todo es conveniente examinar si no es posible proceder gradualmente, como a menudo se ha hecho en el pasado: en los casos más graves sustituyendo una viga entera, en otros casos colocando abrazaderas para evitar las grietas longitudinales, etc.

Es aconsejable que para dichas sustituciones se constituyan depósitos de madera de demolición de antiguas construcciones. Superintendencias y Delegaciones Provinciales de Obras Públicas deberán preocuparse activamente de constituir tales depósitos y evitar el desecho de todas las maderas de demolición.

En líneas generales actuar en la consolidación de estructuras de madera significa a la vez operar para mantenerlas aireadas, hacerlas ignífugas, desinfectarlas y endurecerlas. Para lograr esto no faltan resinas y sustancias químicas de diferentes clases. Sin embargo, es aconsejable recurrir a estos procedimientos sólo en casos de necesidad real, teniendo en cuenta, además, el hecho de que éstos aumentan el riesgo de inflamabilidad.

No se deben olvidar algunos valores insustituibles de las estructuras de madera: en los pavimentos, éstas, además de la elasticidad, ejercen un contacto suave con el contexto del muro. En efecto, en caso de ligera flexión sobre los apoyos, la madera, a diferencia del hierro, se deforma plásticamente sin fracturar la piedra o los ladrillos. Finalmente, además de tener características higroscópicas, la madera tiene también aislamiento acústico y máxima capacidad de resistencia.

A propósito de los pavimentos de madera, hay que rechazar la práctica de construirlos sobre losas de hormigón ligeramente armado, procediendo directamente sobre el entablado o los ladrillos, interponiendo simplemente una lámina de plástico. En efecto, la plancha impermeable impide el paso natural del aire de un plano a otro, favoreciendo la putrefacción de la madera en caso de acumulación de humedad, ya sea ésta debida a la condensación o a conducciones defectuosas; además, la plancha impedirá toda obra de mantenimiento limitada a sucesivas sustituciones de las maderas enfermas. En conclusión, en las prácticas de mantenimiento, es preferible intervenir con desmontaje y montaje por partes, apoyándose en una auspiciable recuperación de un "saber hacer" manual.

- 7. Escultura en piedra.

Las esculturas en piedra colocadas en el exterior de los edificios o en las plazas deben ser vigiladas interviniendo con operaciones de consolidación y de protección estacional, a través de métodos conocidos y probados.

Para la buena conservación de las fuentes de piedra o de bronce es necesario descalcificar el agua eliminando las incrustaciones calcáreas y las limpiezas periódicas nocivas.

Cuando resulte imposible la buena conservación de una escultura en su primitivo emplazamiento, conendrá trasladarla a un local interior, cuyas condiciones climáticas sean favorables.

Para no empobrecer significativamente la decoración exterior de las fábricas, a veces puede ser necesario colocar en ellas copias fieles y puntuales en el lugar de las originales trasladadas a un lugar seguro. Es aconsejable encargar la realización de tales copias a escultores expertos en piedra, metales, etc., que estén en condiciones de practicar la producción en escala 1:1. Por el contrario, es bueno evitar la práctica de moldes con el fin de ahorrar a la "piel de envejecimiento natural" (pátina) y a los posibles coloridos, los temibles traumas provocados por la aplicación y posterior separación de los moldes. Tales traumas y perjuicios son tanto más probables cuanto el traslado de la obra haya sido motivado por las malas condiciones de conservación. Se entiende que, después de la consolidación, los peligros que comportan semejantes operaciones de calco se atenúan mucho, pero con dos condiciones:

- a) que la consolidación se haya realizado con perfecta regla de arte y con sustancias perfectamente no adhesivas respecto a las utilizadas para el molde;
- b) que se practique con la debida experiencia y destreza, tanto la introducción de la pasta de silicona entre la escultura y las piezas del molde en vitrorresina, como, posteriormente, la liberación del original del molde. Naturalmente se deberá prestar atención al cambio de función que en algún caso comporta la sustitución de los originales con otro material, posiblemente sintético, y en todo caso difícilmentehomogeneizable, al menos por peso específico, con el material original.

Es evidente que la "piel de envejecimiento natural" no debe ser afectada, tanto por razones históricas y estéticas, como porque desempeña funciones protectoras. Por esto, antes de iniciar cualquier operación de limpieza, es indispensable proceder a las habituales investigaciones, con especial atención a la presencia de restos cromáticos (ver aquí párrafo 4).

Se pueden eliminar los materiales extraños acumulados sobre la piedra (detritus polvorientos, hollín, excremento de paloma, etc.) usando cepillos vegetales o chorros de agua a presión moderada. En consecuencia, deberán evitarse los cepillos metálicos y los raspadores y, en general, se deben excluir chorros de arena, agua y vapor a gran presión. Son también desaconsejables los lavados con sustancias corrosivas o con fuerte poder detergente.

- 8. Intervención sobre elementos metálicos.

El hierro forjado pre-moderno es bastante más resistente a la oxidación que el hierro industrial; pero, incluso aquél, con el tiempo se oxida y se "hincha", afectando a las zonas de la piedra donde es empleado bajo forma de grapas o pernos o rejas (véanse las rejas de hierro forjado del Puente de Sant'Angelo en Roma). En tales casos no queda otro remedio que el de sustituir los hierros en cuestión (cuando no tengan otra importancia que la de la estática) por elementos metálicos de estabilidad físico-química segura. Por ejemplo, el acero inoxidable tipo ASI 30/4 o 31/6, o bien, para evitar la corrosión intersticial, el acero zincado.

En estos casos podrá ser convenientemente restablecido el óptimo uso premoderno de fijar pernos o grapas o equivalentes sobre la piedra con plomo fundido. En el caso de que se trate de rejas forzadas ya en los alojamientos originarios hasta comprometer su estabilidad, especialmente expuestas también a fuertes variaciones térmicas, se procederá a conferir a los alojamientos mayor amplitud a fin de permitir las dilataciones temporales y acoger mejor las dilataciones permanentes.

ANEXO C. Instrucciones para la conservación y restauración de antigüedades

[...] En la recuperación de los vidrios es aconsejable no proceder a ningún tipo de limpieza durante la excavación, por la facilidad con que están sujetos a deteriorarse. Por lo que se refiere a las cerámicas y terracotas es indispensable no perjudicar la posible presencia de pinturas, barnices e inscripciones con lavados o limpiezas apresuradas. Se impone una delicadeza especial al recoger objetos o fragmentos de metal, especialmente si están oxidados, recurriendo también, ocasionalmente, además de a sistemas de consolidación, a soportes adecuados. Se deberá prestar especial atención a las posibles huellas o improntas de tejidos. [...]

Para la restauración de paños de opus incertum, quasireticulatum, reticulatum y vittatum, si se usa la misma calidad de piedra y los mismos tipos de formato se deberán mantener las partes restauradas en un plano ligeramente más rebajado(...).

Como alternativa al retroceso de la superficie, en las integraciones de restauración moderna, se puede practicar, y resulta útil, un surco de contorno que delimite la parte restaurada o insertar una delgada lámina de materiales diferentes.

Finalmente, será oportuno colocar en cada zona restaurada placas con la fecha o imprimir en ellas siglas o contraseñas especiales. En el ámbito romano, el mármol blanco puede ser reintegrado con travertino o caliza, en combinaciones ya experimentadas con éxito (restauración de Valadier en el Arco de Tito).

En los monumentos antiguos, y especialmente en aquellos de época arcaica o clásica, hay que evitar la adición de materiales diferentes y anacrónicos en las partes restauradas, que resultan estridentes u ofensivos, incluso desde el punto de vista cromático, a la vez que se pueden usar varios sistemas para diferenciar el uso de material igual a aquel con el que está construido el monumento y que es preferible mantener en las restauraciones.

Para las piezas arqueológicas con carácter arquitectónico se recomienda evitar, en lo posible, consolidaciones con inyecciones de cemento y "costuras" armadas, en cuanto que es prácticamente imposible evitar rebosamientos de cemento fluido que, en cualquier caso, desfigurarían las partes vistas de las estructuras.

ANEXO D. Instrucciones para la ejecución de intervenciones de conservación y restauración de obras de carácter plástico, pictórico, gráfico y de artes aplicadas

Previsiones que hay que tener en cuenta en la ejecución de intervenciones de conservación y restauración en pinturas murales y mosaicos.

Pintura mural. En caso de remoción del polvo de la superficie es oportuno actuar con cautela, no sólo para no quitar junto al polvo partes de superficie cromática convertida eventualmente en tal, sino también para examinar si en el polvo no existen gérmenes biodeteriorantes sobre los cuales intervenir con desinfectantes apropiados.

Las primeras operaciones tenderán al restablecimiento de la cohesión y adhesión de los distintos estratos. Los materiales usados para tales operaciones deberán ser elegidos y comprobados mediante una serie de pruebas de laboratorio, que contengan envejecimientos naturales de al menos quince años, que garanticen su reversibilidad e inalterabilidad con el tiempo a nivel estructural y óptico.

La limpieza, en cuanto a medios y metodologías, puede atenerse a la praxis seguida para las pinturas muebles, salvo en el caso de la eliminación de las incrustaciones salinas poco solubles, para la cual remitimos a la bibliografía existente.

Las pinturas murales son parte integrante de la arquitectura, por lo tanto su traslado será justificado, aunque siempre será traumático, sólo en los casos de edificios o soportes que deben ser destruidos o trasladados; o en caso de catástrofes (terremotos, incendios, inundaciones, etc.) y, excepcionalmente, palimpsestos.

Cuando necesariamente haya que tomar la decisión de quitar la pintura de la pared, entre los métodos que se deben elegir será prioritario el "distacco" con el fin de mantener en la superficie pictórica su conformidad original.

Si acaso fuera indispensable recurrir al "strappo" del fresco, se deberá prestar una atención especial a la posibilidad de recuperar la sinopia. En este caso, es necesario que el soporte sobre el que se vuelva a colocar la película pictórica ofrezca las máximas garantías de estabilidad, inercia y neutralidad química; será necesario, además, que pueda ser construido con las mismas dimensiones de la pintura, sin suturas intermedias que se destacarían inevitablemente con el paso del tiempo sobre la superficie pictórica. El adhesivo sobre el que se fijará la tela pegada a la película pictórica sobre el nuevo soporte, deberá poder deshacerse con toda facilidad con un disolvente que no dañe la pintura.

Los soportes que ofrecen hoy las mejores garantías son los llamados rígidos, autoportantes, proyectados con sistemas y materiales diferentes, pero siempre con un estrato intermedio entre la pintura (con las primeras nuevas estratificaciones) y el soporte rígido. Este estrato, llamado "de intervención", debe estar realizado con materiales resistentes, ligeros, pero sobre todo fácilmente reversibles mediante soluciones o con medios mecánicos, con el fin de evitar el tener que encolar protecciones sobre la cara de la pintura en caso de sustitución.

Para los mosaicos, que presentan más o menos las mismas características que las pinturas murales, cuando sea necesario proceder a su "distacco", será preciso asegurarse de que las teselas, donde no constituyen una superficie completamente plana, sean fijadas y puedan volver a ser colocadas según la forma original. Antes de la aplicación de gasas y de la armadura de sostén, se deberá comprobar el estado de conservación de las teselas y eventualmente consolidarlas. Se deberá poner especial cuidado en conservar las características tectónicas de la superficie y, en el caso de mosaicos de pavimento, evitar cualquier pulimento de la superficie.

Previsiones que hay que tener en cuenta en la ejecución de las intervenciones de conservación y restauración en obras de escultura.

Donde no aparezcan partes pintadas y sea necesaria una limpieza, debe excluirse la realización de lavados tales que, aunque dejen intacta la materia, ataquen su pátina.

En el caso de que se trate de esculturas en madera y ésta estuviese en estado de descomposición, el uso de fijativos deberá estar subordinado a la conservación del aspecto original de la materia lúnea.

Si la madera está infectada por carcomas, termitas, etc., será necesario someterla a la acción de gases apropiados.

En el caso de esculturas reducidas a fragmentos, el uso de posibles pernos, soportes, etc. deberá estar subordinado a la elección de metales no oxidables. Para los objetos de bronce se recomienda un especial cuidado para la conservación de la pátina noble (atacamita, malaquita, etc.), siempre que bajo ella no existan grados de corrosión activa.

■ 12. PRINCIPIOS PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE PINTURAS MURALES (2003)

https://www.icomos.org/charters/wallpaintings_sp.pdf

- Artículo 4. Conservación preventiva. Mantenimiento y gestión del lugar

[...] La práctica de un seguimiento adecuado y el control medioambiental son componentes sustanciales de la conservación preventiva. Las condiciones climáticas adversas y los problemas de humedad pueden producir no sólo deterioro, sino también ataques de carácter biológico. El seguimiento puede servir para detectar procesos de degradación de las pinturas, o de la estructura que les sirve de soporte, en su fase inicial, contribuyendo así a prevenir daños ulteriores. También permite conocer desde un principio la deformación y los fallos de estructura que podrían provocar la ruina del soporte. Un mantenimiento regular del edificio o de la estructura en cuestión, constituye la mejor garantía para salvaguardar las pinturas murales. [...]

- Artículo 5. Tratamientos de conservación y restauración

Las pinturas murales forman parte integrante de los edificios o estructuras. Por lo tanto, su conservación debe considerarse comprendida en la del soporte material del conjunto arquitectónico al que pertenecen y su entorno. Cualquier intervención en el monumento debe tener en consideración las características especiales de las pinturas murales con el fin de preservarlas. Todas las intervenciones, tales como la consolidación, limpieza y reintegración, deberán ajustarse a unos márgenes mínimos a fin de evitar cualquier menoscabo en la autenticidad de los elementos materiales y pictóricos. Siempre que resulte posible, deberán preservarse, preferiblemente in situ, las muestras de capas estratigráficas, como testimonios de la historia de las pinturas. [...]

Todos los métodos y materiales utilizados en la conservación y restauración de las pinturas murales deberán tener en cuenta la posibilidad de que en el futuro se apliquen tratamientos distintos. El uso de nuevos materiales y métodos debe basarse en un conjunto de datos científicos suficientemente amplio y variado, así como en el resultado positivo de pruebas realizadas tanto en laboratorio como en los propios lugares. No obstante, ha de tenerse en cuenta que no se conocen los efectos potencialmente dañinos que los materiales y métodos nuevos pueden producir en las pinturas murales a largo plazo. En consecuencia, debe fomentarse el uso de materiales tradicionales, siempre que éstos sean compatibles con los componentes de las pinturas y la estructura del entorno. [...]

La reintegración estética contribuye a disminuir la percepción visual del deterioro y debe llevarse a cabo prioritariamente en materiales que no sean originales. Los retoques y las reconstrucciones deben realizarse de tal forma que sean discernibles del original. Todas las adiciones deben ser fácilmente reversibles. No se debe repintar sobre el original. [...]

En algunos casos, un programa de conservación o restauración puede incluir la restitución de pinturas murales decorativas o de superficies arquitectónicas coloreadas. Ello entraña la conservación de fragmentos auténticos y puede requerir su cobertura completa o parcial con capas protectoras. Toda restitución bien documentada y ejecutada de forma profesional, con materiales y técnicas tradicionales, puede servir como testigo del aspecto histórico de las fachadas e interiores.

En todas las fases de un proyecto de conservación o restauración se debe contar con una dirección técnicamente solvente, así como con la autorización de las autoridades competentes. También es deseable asegurar una supervisión independiente del proyecto, bien sea a través de estas últimas, o de otras instituciones que no tengan intereses comerciales en el mismo.

- Artículo 6. Medidas de emergencia

Los arranques y traslados de pinturas murales son operaciones peligrosas, drásticas e irreversibles, que afectan seriamente a su composición física, así como a su estructura material y a sus valores estéticos. Por tanto, tales actuaciones sólo resultan justificables en casos extremos, cuando todas las opciones de aplicación de otro tratamiento in situ carecen de viabilidad. Si se presenta una de estas situaciones, es mejor que las decisiones relativas a los arranques y traslados sean tomadas por un equipo de profesionales, y no por la persona encargada del trabajo de conservación. Las pinturas arrancadas deberán ser repuestas en su emplazamiento original siempre que resulte posible. [...]

La aplicación de una capa de protección sobre la decoración existente, con el propósito de evitar el daño o destrucción que puede provocar su exposición a un ambiente inhóspito, habrá de realizarse con materiales compatibles con las pinturas murales, y de tal forma que permita que en el futuro puedan volver a destaparse.

■ 13. PLAN NACIONAL DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGOS EN PATRIMONIO CULTURAL https://sede.educacion.gob.es/publivena/descarga.action?f_codigo_agc=15107C

- LEGISLACIÓN EUROPEA

El Tratado de la Unión Europea firmado en Lisboa (DOEU de 17 del 12 de 2007-Versión consolidada DOUE 326 de 23/10/2012), establece lo siguiente:

Artículo 2. La Unión respetará la riqueza de su diversidad cultural y lingüística y velará por la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural europeo.

Artículo 167 inserto en su título XIII dedicado a Cultura. La acción de la Unión favorecerá la cooperación entre Estados miembros y, si fuere necesario, apoyará y completará la acción de éstos en los siguientes ámbitos: la conservación y protección del patrimonio cultural de importancia europea. [p. 10]

Artículo 4/Definiciones

A efectos de la presente Decisión, se entenderá por:

- Catástrofe: toda situación que tenga o pueda tener efectos graves para las personas, el medio ambiente o los bienes, incluido el patrimonio cultural.
- Prevención: toda actuación encaminada a reducir los riesgos o a mitigar las consecuencias adversas de una catástrofe para las personas, el medio ambiente y los bienes, incluido el patrimonio cultural. [p.11]

- LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

La única mención expresa a situaciones de emergencia es el Real Decreto 2598/1998, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Archivos Militares y que menciona en su artículo 100 la elaboración de planes de emergencia como una de las funciones que debe desarrollar el Área de Conservación. [...]

Por su parte, las Comunidades Autónomas regulan su patrimonio cultural en virtud del Artículo 148 de la Constitución a través de leyes y decretos que tienden a emular la normativa estatal establecida en la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/1985, incorporando la definición y regulación de otras categorías de patrimonio cultural. [...]

El marco jurídico de los Ayuntamientos y entidades locales está sustentado en el Artículo 25 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local. En el punto 2, apartado a del artículo citado se establece que el municipio ejercerá competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias: Urbanismo, planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación. [p.14-15]

■ 14. CARTA DE ITINERARIOS CULTURALES (2008)

https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/culturalroutes_sp.pdf

Autenticidad

Todo Itinerario Cultural debe responder a criterios de autenticidad que expresen de forma fehaciente y creíble su valor, tanto en lo que respecta a su entorno natural como cultural, y tanto en lo que se refiere a sus elementos definitorios como a sus componentes distintivos de orden material e inmaterial:

- En cada tramo objeto de estudio deben aplicarse estos criterios para valorar su significado con relación al sentido global del Itinerario a lo largo de su desarrollo histórico, así como para verificar la autenticidad de su configuración estructural a través de los vestigios de su trazado.
- La autenticidad debe ser también evidente en el contexto natural y cultural de cada tramo del Itinerario sometido a análisis y valoración, así como en los demás elementos patrimoniales tangibles e intangibles integrados dentro de la funcionalidad histórica del conjunto y en su entorno.
- Aunque algunos tramos materiales del Itinerario Cultural no aparezcan claramente conservados, su existencia en esas áreas puede resultar evidente a través de la documentación historiográfica, las fuentes y los elementos inmateriales que se conserven, siempre que atestigüen la imbricación de dichos tramos en el significado conjunto del Itinerario y demuestren su autenticidad.
- Las técnicas y los métodos empleados para la protección, la conservación y la gestión de los Itinerarios Culturales, ya sean tradicionales o de nueva implantación, deben respetar los criterios de autenticidad. (p.4)

15. Valoración –Protección –Conservación

El Itinerario Cultural, junto con su entorno, requiere nuevos instrumentos para su valoración, protección y conservación. No es suficiente garantizar la protección de sus elementos patrimoniales de forma parcial o aleatoria. Debe llevarse a cabo una elaboración rigurosa de inventarios de dichos elementos, así como una constatación de su autenticidad e integridad, para poder identificar posibles impactos negativos en los valores del Itinerario Cultural que también constituirían un impacto en su significado. Es preciso también controlar los procesos de deterioro y desarrollar una estrategia contra los efectos adversos del desarrollo y la negligencia. Todo ello exige el establecimiento de un sistema coordinado de medidas legales e instrumentos adecuados que garanticen la conservación y valoración integral de su estructura, de su significado y del conjunto de su sistema de valores auténticos. Es fundamental comprender los valores patrimoniales antes de realizar intervenciones que puedan producir impactos negativos en los Itinerarios Culturales o alterar su significado. (p. 5-6)

■ 13. CARTA INTERNACIONAL SOBRE TURISMO CULTURAL La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo (1999) https://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf

Principio 2

La relación entre los sitios con Patrimonio y el Turismo, es una relación dinámica y puede implicar valoraciones encontradas. Esta relación debería gestionarse de modo sostenible para la actual y para las futuras generaciones. [...]

2.4 Es importante conservar la autenticidad de los sitios del Patrimonio y de la variedad de sus objetos. La autenticidad constituye un elemento esencial del significado cultural expresado a través de los materiales físicos, del legado de la memoria y de las tradiciones intangibles que perduran del pasado. Los programas deberían presentar e interpretar la autenticidad de los sitios y de sus experiencias culturales para mejorar el aprecio y la comprensión del patrimonio cultural.

Principio 3

La Planificación de la conservación y del turismo en los Sitios con Patrimonio, debería garantizar que la Experiencia del Visitante le merezca la pena y le sea satisfactoria y agradable.

3.1 Los programas de Conservación del Patrimonio y los del Turismo, deberían ofrecer contenidos de máxima calidad para optimizar la comprensión del visitante a cerca de las características significativas del Patrimonio y la necesidad de su protección, haciéndole capaz de disfrutar adecuadamente de su visita.

Principio 5

Las actividades del Turismo y de la conservación del Patrimonio deberían beneficiar a la comunidad anfitriona.

5.2 La gestión de la conservación del patrimonio y de las actividades turísticas debería proporcionar beneficios equitativos de carácter económico, social y cultural a los hombres y mujeres de la comunidad anfitriona, a todos los niveles, a través de la educación, la formación y la creación de oportunidades de empleo a tiempo completo.

5.3 Una parte significativa de la renta proveniente de los programas turísticos en Sitios con Patrimonio, debería dedicarse a la protección, conservación y presentación de los propios Sitios, incluyendo sus contextos naturales y culturales. Cuando así sea posible, los visitantes deberían ser informados acerca de esta distribución de la renta.

■ 14. CARTA JARDINES HISTÓRICOS (CARTA DE FLORENCIA 1981)

https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/gardens_sp.pdf

Mantenimiento, conservación, restauración y recuperación

Artículo 10. Toda operación de mantenimiento, conservación, restauración o recuperación de un jardín histórico, o de una de sus partes, debe tener en cuenta simultáneamente todos sus elementos. Separar los tratamientos podría alterar la unidad del conjunto.

Artículo 13. Los elementos de arquitectura, escultura y decoración, fijos o móviles, que son parte integrante del jardín histórico no deben ser retirados o desplazados más que en la medida que lo exija su conservación o restauración. La sustitución o restauración de elementos en peligro ha de hacerse según los principios de la Carta de Venecia, y debe indicarse la fecha de toda sustitución.

Artículo 14. El jardín histórico debe ser conservado en un entorno apropiado. Toda modificación del medio físico que ponga en peligro el equilibrio ecológico debe ser proscrita. Estas reglas se refieren al conjunto de la infraestructura, tanto externa como interna (canalización, sistemas de riego, caminos, estacionamientos, tapias, dispositivos de vigilancia, atracciones para el visitante, etc.).

EXTRACTOS LEGISLATIVOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE BIENES CULTURALES

■ 1. LEY 16/85 DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL

<https://www.boe.es/eli/es/l/1985/06/25/16/con>

1. La declaración de un Conjunto Histórico, Sitio Histórico o Zona Arqueológica, como Bienes de Interés Cultural, determinará la obligación para el Municipio o Municipios en que se encontraren de redactar un Plan Especial de Protección del área afectada por la declaración u otro instrumento de planeamiento de los previstos en la legislación urbanística que cumpla en todo caso las exigencias en esta Ley establecidas. La aprobación de dicho Plan requerirá el informe favorable de la Administración competente para la protección de los bienes culturales afectados. Se entenderá emitido informe favorable transcurridos tres meses desde la presentación del Plan. La obligatoriedad de dicho Plan no podrá excusarse en la preexistencia de otro planeamiento contradictorio con la protección, ni en la inexistencia previa del planeamiento general. Art.20. Punto 1

1. En los instrumentos de planeamiento relativos a Conjuntos Históricos se realizará la catalogación, según lo dispuesto en la legislación urbanística, de los elementos unitarios que conforman el Conjunto, tanto inmuebles edificados como espacios libres exteriores o interiores, u otras estructuras significativas, así como de los componentes naturales que lo acompañan, definiendo los tipos de intervención posible. A los elementos singulares se les dispensará una protección integral. Para el resto de los elementos se fijará, en cada caso, un nivel adecuado de protección.

2. Excepcionalmente, el Plan de protección de un Conjunto Histórico podrá permitir remodelaciones urbanas, pero sólo en caso de que impliquen una mejora de sus relaciones con el entorno territorial o urbano o eviten los usos degradantes para el propio Conjunto.

3. La conservación de los Conjuntos Históricos declarados Bienes de Interés Cultural comporta el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica, así como de las características generales de su ambiente. Se considerarán excepcionales las sustituciones de inmuebles, aunque sean parciales, y sólo podrán realizarse en la medida en que contribuyan a la conservación general del carácter del Conjunto. En todo caso, se mantendrán las alineaciones urbanas existentes. Art. 21

1. Los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español deberán ser conservados, mantenidos y custodiados por sus propietarios o, en su caso, por los titulares de derechos reales o por los poseedores de tales bienes.

2. La utilización de los bienes declarados de interés cultural, así como de los bienes muebles incluidos en el Inventario General, quedará subordinada a que no se pongan en peligro los valores que aconsejen su conservación. Cualquier cambio de uso deberá ser autorizado por los Organismos competentes para la ejecución de esta Ley.

3. Cuando los propietarios o los titulares de derechos reales sobre bienes declarados de interés cultural o bienes incluidos en el Inventario General no ejecuten las actuaciones exigidas en el cumplimiento de la obligación prevista en el apartado 1.º de este artículo, la Administración competente, previo requerimiento a los interesados, podrá ordenar su ejecución subsidiaria. Asimismo, podrá conceder una ayuda con carácter de anticipo reintegrable que, en caso de bienes inmuebles, será inscrita en el Registro de la Propiedad. La Administración competente también podrá realizar de modo directo las obras necesarias, si así lo requiere la más eficaz conservación de los bienes. Excepcionalmente la Administración competente podrá ordenar el depósito de los bienes muebles en centros de carácter público en tanto no desaparezcan las causas que originaron dicha necesidad.

4. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente artículo será causa de interés social para la expropiación forzosa de los bienes declarados de interés cultural por la Administración competente. Art. 36

■ 2. LEY 14/2007 DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE ANDALUCÍA

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-2494-consolidado.pdf>

- Artículo 20. Criterios de conservación.

1. La realización de intervenciones sobre bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz procurará por todos los medios de la ciencia y de la técnica su conservación, restauración y rehabilitación.

2. Las restauraciones respetarán las aportaciones de todas las épocas existentes, así como las pátinas, que constituyan un valor propio del bien. La eliminación de alguna de ellas sólo se autorizará, en su caso, y siempre que quede fundamentado que los elementos que traten de suprimirse supongan una degradación del bien y su eliminación fuere necesaria para permitir la adecuada conservación del bien y una mejor interpretación histórica y cultural del mismo. Las partes suprimidas quedarán debidamente documentadas.

3. Los materiales empleados en la conservación, restauración y rehabilitación deberán ser compatibles con los del bien. En su elección se seguirán criterios de reversibilidad, debiendo ofrecer comportamientos y resultados suficientemente contrastados. Los métodos constructivos y los materiales a utilizar deberán ser compatibles con la tradición constructiva del bien.

4. En el caso de bienes inmuebles, las actuaciones a que se refiere el apartado 3 evitarán los intentos de reconstrucción, salvo cuando en su reposición se utilicen algunas partes originales de los mismos o se cuente con la precisa información documental y pueda probarse su autenticidad. Si se añadiesen materiales o partes indispensables, las adiciones deberán ser reconocibles y evitar las confusiones miméticas. Art. 20

- Artículo 21. Proyecto de conservación e informe de ejecución.

1. La realización de intervenciones de conservación, restauración y rehabilitación sobre bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz exigirá la elaboración de un proyecto de conservación con arreglo a lo previsto en el artículo 22.

2. Al término de las intervenciones cuya dirección corresponderá a personal técnico, se presentará a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico un informe sobre la ejecución de las mismas en el plazo y con el contenido que se determinen reglamentariamente. Art. 21

- Artículo 30. Planeamiento urbanístico de protección.

1. La inscripción de bienes inmuebles en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz llevará aparejada la obligación de adecuar el planeamiento urbanístico a las necesidades de protección de tales bienes en el plazo de dos años, con aprobación definitiva de la innovación si fuese necesaria, desde la publicación de la inscripción. Dicha obligación no podrá quedar excusada por la existencia de un planeamiento contradictorio con la protección de los bienes inscritos, ni por la inexistencia de planeamiento que contemple a los bienes inscritos.

2. Los planes urbanísticos que afecten al ámbito de Conjuntos Históricos, Sitios Históricos, Lugares de Interés Etnológico, Lugares de Interés Industrial o Zonas Patrimoniales se ajustarán a los contenidos establecidos en el artículo 31. En estos casos, el plazo a que se refiere el apartado anterior podrá prorrogarse, previa petición razonada y siempre que en la misma se establezcan el tipo de planeamiento urbanístico y plazo para su cumplimiento.

3. La elaboración y aprobación de los planes urbanísticos se llevarán a cabo de una sola vez para el conjunto del área o, excepcionalmente y previo informe favorable de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico, de modo parcial por zonas que merezcan una consideración homogénea.

4. Aprobados definitivamente los planes, los municipios podrán solicitar que se les delegue la competencia para autorizar obras o actuaciones que afecten a los bienes inscritos y a sus entornos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40. Art. 30

- Artículo 32. Informe en los procedimientos de prevención y control ambiental.

1. El titular de una actividad sometida a algunos de los instrumentos de prevención y control ambiental, que contengan la evaluación de impacto ambiental de la misma de acuerdo con la normativa vigente en esta materia, incluirá preceptivamente en el estudio o documentación de análisis ambiental que deba presentar ante la Consejería competente en materia de medio ambiente las determinaciones resultantes de una actividad arqueológica que identifique y valore la afección al Patrimonio Histórico o, en su caso, certificación acreditativa de la innecesariedad de tal actividad, expedida por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico.

2. La Consejería competente en materia de medio ambiente recabará informe vinculante de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico sobre la afección al Patrimonio Histórico de la actividad proyectada e incluirá, en las correspondientes resoluciones y pronunciamientos, las determinaciones resultantes del informe emitido, que se considerará a todos los efectos como la autorización a que se refiere el artículo 33.

3. El plazo de emisión del informe será de treinta días y en caso de no ser emitido en este plazo se entenderá favorable. No obstante, cuando la actividad incida sobre inmuebles objeto de inscripción como Bien de Interés Cultural o su entorno, el plazo será de tres meses y de no ser emitido en este plazo se entenderá desfavorable. Art. 32

■ 3. REGLAMENTO DE PROTECCIÓN Y FOMENTO

<https://www.juntadeandalucia.es/boja/1995/43/1>

- Artículo 47. Documentación

1. Para la realización de actuaciones en Monumentos o Jardines Históricos objeto de inscripción específica en el Catalogo General del Patrimonio Histórico Andaluz la solicitud de autorización se acompañará, en todo caso, del correspondiente Proyecto de Conservación redactado con arreglo a lo previsto en el Artículo 22 de la Ley 1/1991.

2. Cuando se trate de intervenciones en Conjuntos Históricos, Zonas Arqueológicas, Lugares de Interés Etnológico o el entorno de bienes inmuebles la solicitud de autorización vendrá acompañada de una copia del proyecto o memoria exigidos para la obtención de la licencia o la realización de la actuación, en el que se especifique e identifique de forma completa la actuación a realizar, incluyendo la documentación que se enumera a continuación, de acuerdo con las características de la misma:

- a) Plano de situación general del inmueble.
- b) Plano de localización detallada escala mínima: 2.000
- c) Estudio Fotográfico del inmueble y su entorno en el que se incluya esquema de punto de vista de las tomas.
- d) Alzados compuestos del bien y sus colindantes, en el caso de edificaciones incluidas en Conjuntos Históricos, Zonas Arqueológicas, Lugares de Interés Etnológico o entorno de Monumentos o Jardines Históricos.
- e) Memoria de calidades de materiales en cubiertas y paramentos exteriores, en el caso de edificaciones incluidas en Conjuntos Históricos, Zonas Arqueológicas, Lugares de Interés Etnológico o entorno de Monumentos o Jardines Históricos.
- f) Memoria de instalaciones que afecten a fachadas y cubiertas. Art. 47

Capítulo 1. Protección y conservación

- Artículo 62. Bienes vinculados a inmuebles

1. Las resoluciones de inscripción específica de bienes inmuebles en el Catalogo General del Patrimonio Histórico Andaluz incluirán, en su caso, la relación de bienes muebles que, de acuerdo con el Artículo 44 de la Ley 1/1991 son inseparables del inmueble y, por lo tanto, pueden transmitirse o enajenarse únicamente con el mismo.

2. A los efectos de determinar los bienes muebles de relevancia cultural que deben incluirse en la inscripción de inmuebles se atenderá fundamentalmente al grado de vinculación física, funcional o histórica con los mismos.

3. La vinculación histórica se tendrá en cuenta en aquellos casos en que los bienes muebles incrementen o completen el valor del inmueble, así como cuando resulten necesarios para el entendimiento del mismo.

4. Los bienes muebles que se consideren inseparables de inmuebles objeto de inscripción específica podrán ser apartados de estos sitios únicamente cuando resulte necesario para la conservación de los unos o de los otros, o con fines de difusión e investigación, previa autorización de la Consejería de Cultura. Art. 62

- Artículo 64. Actuaciones sobre bienes muebles

1. Con el fin de garantizar la salvaguarda de los valores propios de los bienes muebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, no podrán realizarse sobre los mismos otras actuaciones que las destinadas a su conservación y restauración.

2. Para la realización de cualquier actuación sobre bienes muebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, será necesaria la elaboración del correspondiente Proyecto de Conservación y la obtención previa del visado exigido en el Artículo 23 de la Ley 1/1991.

3. Las actuaciones realizadas sin Proyecto de Conservación, sin haber obtenido previamente el visado del mismo o que contradigan los condicionantes que, en su caso, vengan impuestos en dicho visado, serán reputadas ilegales. Art. 64

■ **4. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA (PGOU)** Memoria de información. XIII. La protección patrimonial. El planeamiento de protección del Conjunto Histórico de Sevilla (p. 1-28). <http://www.pgou.eu/Sevilla.htm>

En efecto, la Resolución del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía del 29 de Diciembre de 1987, publicada en el BOJA número 1, de 5 de Enero de 1998, por la que se aprueba definitivamente la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla y Modificación del Catálogo, en su apartado 2, introduce una serie de correcciones y modificaciones a realizar, y concretamente en su punto 4 referente al Casco Histórico dice literalmente:

En relación al Casco Histórico, el Plan General contiene las determinaciones que al respecto establece la legislación urbanística vigente, si bien resulta necesaria la redacción de un Plan Especial de Protección del mismo ajustado a la Ley de Patrimonio Histórico Español y un Catálogo que perfeccione el régimen de protección de los elementos del Conjunto Histórico como Bien de Interés Cultural. [p.3]

Dentro del conjunto de todos los edificios catalogados, los Planes Especiales han considerado tres grandes grupos:

- Edificaciones Monumentales
- Edificaciones de Interés Tipológico
- Edificaciones de Interés Urbano

Edificaciones Monumentales: A y B

Se han considerado Edificaciones Monumentales aquellos edificios que poseen un carácter monumental o singular dentro de cada Sector, ya sea por razones históricas, artísticas, arquitectónicas e incluso etnológicas, asignándole una protección integral A o global B, siendo la única diferencia entre una y otra, la posibilidad de cambio de uso de parte o totalidad del edificio para los protegidos globalmente, siempre que mantenga sus características originales que le han otorgado este carácter monumental o singular y que se ha valorado en estos casos. [...] Por otra parte, existen algunos bienes de interés cultural (B.I.C.) que no disponen de entorno delimitado al haber sido declarados monumento histórico-artístico con anterioridad a la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español, por lo que desde los catálogos de los Planes Especiales se propone la delimitación de un entorno para los mismos. [...]

Edificaciones de Interés Tipológico: C

A las edificaciones consideradas de Interés Tipológico se les asignó, de forma genérica, un nivel de protección parcial en grado 1C, pero dentro de ellas se han identificado una serie de grupos teniendo en cuenta tanto su tipología como la época de construcción o características especiales. Se partió de la siguiente subdivisión:

- Casas Señoriales del Siglo XVIII (CS)
- Casas Populares del Siglo XVIII (PO)
- Corrales de Vecinos (CV)
- Casas Patio del Siglo XIX y XX (PA)
- Casas de Pisos del Siglo XIX y XX (PI)
- Edificios Singulares (ES)

[...]

Edificaciones de Interés Urbano: D y E

Son edificaciones con escasos valores tipológicos reconocibles, aunque poseen valores que deben protegerse localizados en la fachada o imagen urbana y que contribuyen a formalizar la imagen que actualmente presenta el Conjunto Histórico. Dentro de estos, se consideran dos grados de protección: edificios cuya fachada debe protegerse íntegramente por su interés y los valores que posee en el mantenimiento de los elementos sino en las relaciones de los mismos solo asignándoles un grado parcial 2 D; y las edificaciones tradicionales que no tienen un especial interés ni interior ni exteriormente, pero configuran el ambiente urbano del barrio, con lo que se les asigna una protección ambiental E, siendo su principal objetivo el control de la sustitución de las edificaciones por otras de nueva planta.

Las edificaciones catalogadas D pueden pertenecer a una tipología de las consideradas protegibles, pero no con unas características que merezcan un mayor grado de protección que el asignado; en estos casos se ha protegido su organización tipológica, lo que supone la posibilidad de derribar por detrás de la primera crujía y posteriormente reproducir la tipología y sus relaciones, sin la necesidad de mantener ningún elemento de la misma. [pp. 10-11]

Normas urbanísticas. Título X. Normas generales de protección del Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Arqueológico, pp. 155-172. ENLACE: <http://www.pgou.eu/Sevilla.htm>

- Artículo 10.2.1. Ámbito del Conjunto Histórico Declarado.

1. Las zonas incluidas en la delimitación establecida por el REAL DECRETO 1.339/1990, de 2 de Noviembre, por el que se aprueba la ampliación del Conjunto Histórico de Sevilla declarado por Decreto 2.803/1964, de 27 de Agosto, habrán de atenerse a la legislación específica de protección del patrimonio.

2. El ámbito de la delimitación del Conjunto Histórico de Sevilla es la zona comprendida dentro de la línea poligonal que se describe a continuación:

Los ejes de las siguientes vías: Avenida de Moliní, glorieta de Méjico, Avda. de la Palmera (antes Victoria), glorieta de Plus-Ultra, glorieta de Guadaira, Avda. de Manuel Siurot, Bogot', Diego de la Barrera, Prolongación de San Salvador (calle de nueva formación), Diego Martínez Barrios, Aviación de Cuatro Vientos, Enramadilla, Campamento, Huestes y su prolongación con calle de nueva formación, Avda. de Eduardo Dato, Jiménez Aranda, Luís Montoto, Vía Crucis, Bosque, Campo de los Mártires, calle de nueva formación prolongación de Júpiter, Júpiter, Amador de los Ríos, José Laguillo, Arroyo, plaza de Antonio Martelo, San Juan Bosco, Avda. de Miraflores, Los Polancos, Avda. de la Cruz Roja, Medalla Milagrosa, Antonio Pantión, Florencio Quintero, Froilán de la Serna, San Juan de Ribera, trasera del Hospital de la Sangre, Perafán de Ribera, Resolana, nuevo puente de la Barqueta, margen derecha del antiguo cauce del Guadalquivir hasta llegar a la prolongación del muro norte del Monasterio de La Cartuja, al cual rodea prolongándose en su muro sur hasta llegar de nuevo al cauce del río, siguiéndolo hasta el nuevo puente de Chapina, Odiel, carretera de Huelva hasta el cruce con Cádiz, Castilla, Alfarería, Clara de Jesús Montero, plaza de Alfonso Jaramillo, Pagés del Corro, Rosario Vega, Fortaleza, Gonzalo Segovia, plaza de Cuba, Sebastián Elcano, medianera entre Círculo de Labradores y Fábrica de Tabacos, margen derecha de la dársena, puente de Alfonso XIII y Avda. de Moliní. [p.156]

a) En los sectores BIC no desarrollados del Conjunto Histórico (S-6. Reales Alcázares; S- 11. Hospital Las Cinco Llagas; y S-26. Recinto de la Exposición Iberoamericana), el presente Plan General, completa los requerimientos de protección exigidos por la legislación de Patrimonio Histórico, mediante la elaboración de una ficha de Catalogación que incluye las directrices de protección que prevé el Plan General para cada sector BIC. El Plan General, a efectos de protección, completa así su ordenación detallada de forma directa, no previéndose instrumentos de desarrollo posteriores, por derivarse de su régimen especial de protección un nivel de cautela suficiente. [p.156]

Planes Especiales de Protección y Catálogos de Protección autónomos correspondientes a los distintos sectores del Conjunto Histórico [p.157].

- Artículo 10.2.4. Normas de aplicación en los Sectores del Conjunto Histórico con Planes Especiales de Protección asumidos

A los efectos de la aplicación de las reglas anteriores en lo que respecta a las catalogaciones incluidas en el Plan Especial de determinados sectores se aplicará las siguientes equivalencias:

- Protección Integral (* Protección Integral Singular, IS)
- Protección Global (* Protección Integral Especial, IE)
- Protección Parcial Grado 1 (* Protección Parcial de Conjunto, IS)
- Protección Parcial Grado 2 (* Protección Parcial Elemental, PE)

[...]

En la refundición se deberá garantizar que los inmuebles declarados Bienes de Interés Cultural o inscritos específicamente en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz deban considerarse con nivel de Protección Integral. [p. 158]

- Artículo 10.2.5. Normas de aplicación en los ámbitos de los Catálogos autonómicos asumidos

- Artículo 10.2.7. Normas de aplicación en los sectores BIC del Conjunto Histórico.

1. En lo que respecta a los Sectores 13.1 (Casa de La Moneda) y 15 (Monasterio de La Cartuja que cuentan con Planes Especiales convalidados se de aplicación las previsiones del artículo 10.2.4 respecto al planeamiento asumido.

2. En los sectores 6 (Reales Alcázares) 11 (Hospital Las Cinco Llagas), y 26 (Recinto de la Exposición Iberoamericana), el presente Plan General establece su ordenación urbanística detallada mediante la asignación de usos pormenorizados, alturas y demás condiciones de edificación, y completa los requerimientos de protección exigidos por la legislación de Patrimonio Histórico, mediante la elaboración de fichas de Catalogación incluidas en el Anexo de este Plan denominado Catálogo Complementario del Conjunto Histórico, en las que se establecen las directrices de protección para cada sector BIC, no previéndose instrumentos de desarrollo posteriores.

3. A los inmuebles incluidos en estos ámbitos que han sido declarados Bienes de Interés Cultural o inscritos específicamente en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, les serán de aplicación las normas contenidas en el presente Plan General de modo complementario, y en aquello que no contradiga, a las prescripciones derivadas de las normas y Órganos competentes.

4. Toda obra o intervención en el resto de parcelas e inmuebles de los sectores 6 (Reales Alcázares) 11 (Hospital Las Cinco Llagas) y 26 (Recinto de la Exposición Iberoamericana), requerirá informe previo de la Consejería de Cultura. En el otorgamiento de licencias podrá imponerse restricciones de modo que su régimen aplicable pueda ser similar al establecido para un nivel de protección superior. [p.159]

CONSERVACIÓN - INTERVENCIÓN

- Artículo 10.3.4. Deberes de conservación y rehabilitación de los inmuebles catalogados.

En todo caso, serán de aplicación a todos los inmuebles integrantes del Catálogo General del Patrimonio Edificado del Plan General de Sevilla las normas relativas a los deberes de conservación y rehabilitación del patrimonio protegido, así como las de declaración de ruina que se regulan en el Título III del presente Plan General. [...]

2. Definición de los tipos de Intervenciones.

A. En relación a las intervenciones sobre edificios catalogados, especialmente cuando se trate de tipologías o implantaciones urbanas singulares, deben entenderse las siguientes definiciones, que complementan a las establecidas en el Título VII de Condiciones Generales de Edificación, cuya concreción se realizará conforme a las prescripciones de las fichas correspondientes de catalogación:

a) Conservación, Acondicionamiento, Restauración y Consolidación: Son obras menores cuya finalidad es mantener el edificio en correctas condiciones de salubridad y ornato, permitiéndose obras que tengan por objeto mejorar o transformar las condiciones de habitabilidad así como aquellas de carácter estructural consistentes en el afianzamiento, refuerzo o sustitución de elementos dañados de la estructura portante del edificio.

b) Reformas de Adecuación interior que no alteren el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubiertas: Son obras de reforma donde se permite la adecuación interior y redistribución para un nuevo uso, siempre que no afecte a los valores reconocidos del edificio.

c) Reformas interiores que pueden modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubiertas: Son obras de reforma que además de permitir una redistribución interior permiten pequeñas intervenciones sobre los elementos estructurales o compositivos interiores como la ampliación de huecos o apertura y cierre de los mismos, así como la sustitución del sistema estructural de forma puntual.

d) Obras de reforma que conserven, las fachadas, sistema de cubiertas, niveles de forjado o bien exclusivamente, los elementos singulares protegidos: Son obras de reforma que manteniendo la fachada, la cubierta y los niveles de forjado, sobre el resto de la edificación se permite la sustitución. En algunos casos, se permite la sustitución de la edificación pero conservando los elementos singulares protegidos recogidos en las fichas de Catálogo, debiendo integrarse estos de un modo armónico en la nueva edificación. [p. 163-164]

- Artículo 10.3.9. Obras sobre inmuebles declarados BIC.

1. Las autorizaciones para las obras que afecten al bien catalogado, con independencia de la oportuna licencia de obras a solicitar en el Ayuntamiento, deberá regirse por el Capítulo 3 "Autorizaciones" del Título III "Patrimonio Inmueble" del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico Andaluz, por el cual es necesario solicitar la previa autorización a la Consejería de Cultura.

2. Se exceptúan del trámite anterior las actuaciones de mantenimiento, entendiendo por tales aquellas cuya finalidad es mantener el inmueble en correctas condiciones de salubridad y ornato.

3. En el caso de que las obras a realizar afectaran a elementos comunes, como medianeras, patios, cubiertas, etc., del bien catalogado y algún edificio del entorno, será necesaria la autorización de acuerdo al apartado 1 de este artículo.

4. Toda obra o intervención sobre el Bien con Inscripción Específica, con independencia de la documentación necesaria para la concesión de licencia de acuerdo al tipo de obra, deberá de aportar para su autorización y licencia de obra un Proyecto de Conservación de acuerdo con el art. 21 y siguientes de la ley 1/91 de P.H.A. y el art. 47 del Reglamento de Protección y Fomento.

El Proyecto de Conservación también será necesario cuando se trate de un B.I.C. [p.167]

ANEXO 9.1. PROTOCOLO DE GESTIÓN AUTÓNOMA DEL MANTENIMIENTO DE UN EDIFICIO DEL PHiM

Un plan de mantenimiento es un documento técnico que poco a poco se ha ido introduciendo, en gran medida, gracias a la aparición del libro del edificio y a las empresas que se dedican al mantenimiento integral. Se entrega al usuario un manual de instrucciones de cada edificio, donde se recogen las pautas a seguir para realizar un correcto mantenimiento del mismo. De igual forma que con cualquier aparato electrónico, vehículo o maquinaria, esto debería ser algo imprescindible en cualquier construcción. La realidad es que un plan de mantenimiento nos indica qué mantenimiento hay que hacer.

La necesidad de establecer directrices distintas según las características del edificio, su tipología y su funcionalidad, junto con la importancia de planificar estas temporalmente y de llevar el control de la realización de las mismas en el tiempo establecido, nos obliga no sólo a hacer mantenimiento sino a desarrollar la gestión integral del mantenimiento en nuestros edificios.

Para ello se entiende oportuno y necesario el desarrollo de un proceso de gestión del mantenimiento de edificios, de forma integral donde queden recogidas todas las directrices para gestionar el mantenimiento de un edificio, y de respuestas de manera unitaria al Qué, Cuándo, Cuánto, Quién etc., demandados en dicha gestión.

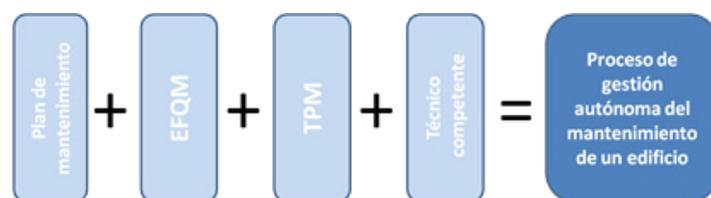


Figura 1. Definición del proceso de GAM. Elaboración propia.

Si a esto le sumamos la síntesis del estado de la cuestión, el resultado es el proceso de gestión autónoma del mantenimiento de un edificio que propone complementar a los tradicionales planes de mantenimiento también como documento técnico.

Se establece pues un modelo de proceso de gestión fundamentado en el ya estudiado TPM y siguiendo los criterios gestores de búsqueda de excelencia del modelo EFQM. Proceso de gestión autónoma como tal, que ha de desarrollarse por un técnico competente y que desarrolle al menos los siguientes aspectos:

1. Objetivo
2. Definición del Edificio y alcance.
3. Recursos humanos, responsabilidad y autoridad.
4. Descripción de las acciones de gestión del mantenimiento.
5. Registros.
6. Histórico de modificaciones.
7. Anexos.

Procedemos ahora, a la definición de cada uno de los contenidos de cada apartado del proceso definido.

■ 1. OBJETIVO DEL PROCESO DE GESTIÓN AUTÓNOMA MANTENIMIENTO DE UN EDIFICIO.

Hacer gestión real del mantenimiento de forma sencilla por gestores no cualificados técnicamente y que reporte información veraz para establecer nuevas estrategias.

Debe ser un documento técnico con las directrices necesarias para lograr un desarrollo básico y autónomo del mantenimiento, que nos permita su programación y control en cualquier tipología edificatoria en uso, que no disponga de una oficina de mantenimiento especializada y/o la posibilidad de establecer un contrato de gestión de mantenimiento con un agente externo.

■ 2. DEFINICIÓN DEL EDIFICIO Y ALCANCE DEL PROCESO.

Para desarrollar las acciones de gestión del mantenimiento de un inmueble de forma autónoma, lo primero a realizar por parte del técnico redactor del proceso, es una descripción completa y bien definida del edificio objeto, siguiendo sus criterios técnicos y la información extraída de los gestores que van a participar.

Este punto es imprescindible, ya que cada edificio es único, tanto en su morfología, sus características constructivas e instalaciones, como su funcionalidad, uso y formas de gestión. Por lo que es muy importante que el edificio quede correctamente definido para realizar una aplicación del proceso adecuada.

Para la descripción detallada del edificio que han de tener en cuenta de forma descriptiva:

- Características generales: Describir características generales del edificio, tales como, localización, para que el edificio quede perfectamente ubicado y poder conocer así el entorno o simplemente datos climatológicos de la población donde se encuentra.

Igualmente definir la distribución física del edificio, en la que se habla de forma, número de plantas y altura del edificio. Puntualizar en los accesos, urbanización y comunicaciones del edificio.

- Características constructivas: Breve definición de la estructura y cimentación, características principales de su envolvente; tipo de cubierta y cerramientos. Es importante hacer mención, en este punto, a los revestimientos exteriores e interiores para conocer los materiales que los componen. En definitiva incluir los sistemas constructivos más relevantes para la comprensión del mismo.

- Descripción de las instalaciones: Dado su alto impacto en cuanto a mantenimiento se refiere, describir todas las instalaciones que constan en el edificio, explicando brevemente sus equipos más significativos, dónde están situados y cómo funcionan en nuestro edificio.

- Usos: En el modelo de gestión debe quedar perfectamente definido el uso general del edificio y sus posibles afecciones en cuanto a variaciones del mismo, temporalidad, capacidad. Definir como conceptos generales, en qué épocas del año se encuentra lleno, cuando su capacidad está más baja y en particular cuál es el uso de cada estancia y el horario de la misma.

Para facilitar esta definición, el modelo realiza una clasificación del edificio por zonas, para definir el uso y así poder estimar la necesidad de mantenimiento de cada estancia. Según la tipificación de usos definida en el apartado 2 de este capítulo se puede determinar indisponibilidades máximas de tiempo, también definidas en el citado apartado.

- Documentación gráfica: Facilitar planos por planta del edificio en el que se clasifican cada estancia con un color según la zona a la que corresponde tal y como se observa en la figura 2.



Figura 2. Plano de zonificación PMA Planta baja. Elaboración propia

Conviene aportar tablas de superficies, también por planta, (figura 3.) en las que las diferentes estancias aparezcan clasificadas al igual que en los planos de referencia según su uso.

Superficies planta baja	m ²
Salas de exposición y reunión	245,8
Jardines exteriores	1134,18
Tránsito público de entrada	227,2
Zona infantil	135,36
Espacios de cesión pública	283,6
Aseos	70,47
Total	2096,61

Figura 3..Tabla de superficies por zonas PMA Planta baja. Elaboración propia.

■ 3. CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PROCESO.

a) Responsabilidad y autoridad.

En este apartado debe quedar recogido:

- Análisis del recurso humano disponible para el desarrollo del proceso.
- Asignación de responsabilidades y autorizaciones para la toma de decisiones en la aplicación y desarrollo del proceso.
- Criterios de comunicación para informar debidamente en la medida de lo oportuno en cuanto a tiempo y forma, a todos los implicados en el proceso y de la gestión general del inmueble.

b) Definición de criterios y actividades.

Describir los criterios de mantenimiento implantados en el edificio.

Recoger cómo se ha mantenido el edificio hasta el momento de la implantación del nuevo proceso (solo en el caso de que existan, de lo contrario indicar su insistencia), es importante para comparar resultados y establecer nuevos criterios o no.

- Qué tipo de mantenimiento se realiza.
- Quién se encargaba de realizarlo, si existía un servicio de mantenimiento propio o si lo realizaba una empresa externa.
- Cuenta con plan de trabajo.
- Quién gestiona el mantenimiento, si esto era tarea del conserje, el mismo director del centro residencial o una empresa se encargaba del mantenimiento integral.
- Control sobre la actuación de mantenimiento
- Importancia o preferencia a la hora de mantener zonas, si existían tareas o instalaciones prioritarias.

Definir los criterios de gestión autónoma de mantenimiento a implantar.

Con la intención de cumplir el objetivo del proceso a implantar, se desarrollan los nuevos criterios de gestión que han de fundamentarse los del modelo estudiado, descritos en el apartado 4.

- Sencillez de gestión.
- Planificación (Mantenimiento Programado y compatibilizar con el no programado).
- Definición. Definir acciones y recursos.
- Mantenimiento de mejora continua (Disminuir el mantenimiento correctivo).
- Hacer mantenimiento de actualización.
- Establecer los indicadores mínimos del modelo.
- Medición. Medir los parámetros que aporten información

Es necesario definir bien los nuevos criterios que se van adoptar con el proceso de gestión autónoma del mantenimiento, manifestar el porqué de estos y detallarlos con claridad. Cada edificio es distinto y tendrá unas necesidades u otras, por lo que es necesario especificarlos.

Estos criterios podrán ser modificados en versiones venideras del proceso tras la evaluación de los resultados realizada.

Acciones a realizar.

Debe describir las acciones a realizar de forma clara y concisa, asignando responsables y plazos si se tuviese necesidad de ello. Las acciones a definir como mínimo en este proceso de gestión autónoma son:

- Enumeración de acciones de mantenimiento programado (Preventivo Legal y no legal) de forma anual. Estableciendo periodicidades.
- Tiempo de recurso humano para las tareas de mantenimiento programado y no programado.
- Gestión del mantenimiento correctivo.
- Medir datos necesarios para los indicadores establecidos en el modelo.
- Evaluaciones y análisis de indicadores. Determinar la periodicidad con la que debe realizarse, así como la necesidad de la concreción de la fecha de un reunión, a la que deben asistir todos los agentes intervinientes en la gestión del mantenimiento.

c) Registros y Control.

Determinar responsables.

Determinar quién realiza el control según la estructura de recursos humanos vinculados al proceso. Nombrar personal asignado al control y registro de las acciones de mantenimiento realizadas o por realizar.

Herramientas de control.

Se ha desarrollado una herramienta de control para este proceso que procura lograr los objetivos y criterios definidos. El responsable de la gestión debe familiarizarse con su uso y ser constante para introducir algunos de los datos.

Establecer indicadores.

Los indicadores mínimos recogidos en el modelo son de aplicación en función de las posibilidades de la estructura de gestión que tengamos. Ampliándose estos en versiones posteriores. Determinar los datos que los conforman en números, medidas, opiniones, sucesos, entre otros.

Posibilidad de realizar encuestas de satisfacción a usuarios y trabajadores para conocer su opinión sobre la actuación de mantenimiento en el edificio también puede ser una buena forma de controlar si se está realizando adecuadamente.

d) Histórico de modificaciones.

El proceso de gestión autónoma del mantenimiento está establecido como un proceso de mejora continua que debe revisarse pasado un tiempo de su aplicación, teniendo en cuenta los resultados aportados por los indicadores de control de la gestión realizada.

En este apartado se indicarán las modificaciones realizadas sobre versiones anteriores.

e) Anexos.

Si fuese necesario aportar aquellos documentos que aporten valor técnico al proceso. Por ejemplo un organigrama .

ANEXO 19.1. REFERENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE II.CC EN CONTEXTOS PATRIMONIALES

Este anexo tiene por objetivo elaborar un marco referencial para el fomento, implementación y gestión de las II.CC. (creadores y productores) en el patrimonio. Presenta una base de datos de 70 casos nacionales e internacionales articulada para ser de fácil de acceso y apoyar el desarrollo de las Acciones relacionadas con las Industrias Creativas. Este epígrafe concretamente avanza la investigación de contexto dictada en su Acción I. Estudio y Mapeo de la Industria Creativa en el Contexto Patrimonial de Sevilla. Fase 0.

Los criterios para realizar esta selección responden a dos premisas: casos innovadores que muestran la capacidad estratégica de las II.CC. para el desarrollo de una localidad y casos ejemplares en la relación de este sector con el patrimonio inmueble. Su análisis permitirá conocer el funcionamiento específico de políticas, programas y entidades en este campo para estructurar y fundamentar el Plan de Fomento de las II.CC en el Patrimonio Inmueble de Sevilla, Acción III de este conjunto de acciones relacionadas con las Industrias Creativas. Los casos recopilados se estructuran en tres categorías:

1. Planificación: leyes y políticas relativas a las II.CC.
2. Organismos, programas y actividades públicas y privadas para las II.CC.
3. Centros de fomento de las II.CC.

Cada categoría se aborda a través de dos niveles de estudio:

- El nivel 1 muestra un breve texto descriptivo y un enlace a la fuente de la referencia. Este nivel se manifiesta a través de una tabla de datos y contiene los 70 casos de referencia.
- El nivel 2 acomete un análisis de mayor profundidad, materializándose mediante una ficha informativa que contiene datos específicos para cada categoría y cada referencia. Para este nivel se han seleccionado 27 casos paradigmáticos.

Mientras el Anexo II se centrará específicamente en el caso de Sevilla, el Anexo I ofrece una investigación de contexto nacional e internacional que se considera necesaria para garantizar la creación de un programa avanzado e innovador.



Figura 1. Localización geográfica de las referencias nacionales e internacionales.

■ PLANIFICACIÓN: LEYES Y POLÍTICAS

Las referencias de planificación que se han seleccionado son de diferente índole. Por un lado, este apartado contiene normativas locales, como aquellas que se aplican en Barcelona, Londres o Escocia, y, por otro, recopila planes estratégicos tanto municipales como nacionales.

Se subrayan los casos de los que se ha ampliado la información mediante fichas.

NACIONALES

- Barcelona. Ayuntamiento de Barcelona. Medida del gobierno para el impulso de las Industrias Creativas. Octubre 2019. Documento redactado por el área de turismo y promoción de la ciudad del Ayuntamiento de Barcelona en el que se basan en la importancia de la ciudad como polo central de actividades creativas de la comunidad catalana para articular una serie de objetivos y medidas que favorezcan el crecimiento ya observado en el sector de las industrias creativas.

INTERNACIONALES

- Reino Unido.

· Nacional. Consejo de Industrias Creativas del Ministerio de Cultura, Media y Deporte ("Creative Industries Strategy"). 2014. Es un conjunto de recomendaciones y estrategias para el desarrollo y refuerzo del sector de las Industrias Creativas Inglesas impulsado por el Creative Industries Council (Ministerio de Cultura, Media y Deporte). Su alcance es de 6 años (2014-2020) y empieza por una introducción poniendo en valor el potencial del sector seguido de una presentación de la visión que se tiene para las industrias creativas. Las estrategias se dividen en diferentes temáticas que son debidamente contextualizadas argumentando su pertinencia como ámbito de acción del plan estratégico y cuáles son los beneficios que se pueden obtener de cada una. Su importancia radica en la organización de las estrategias, la especificidad de las medidas además de concretar a quién van dirigidas.

· Londres. Ayuntamiento de Londres. New London Plan_Capítulo 7: Patrimonio y Cultura_Política HC5 en apoyo a la cultura y las Industrias Creativas Landonenses. Sin aprobar. Planeamiento mediante el cual se pretende proteger, identificar, fomentar y asegurar las II.CC. de la ciudad ligadas al patrimonio histórico y a zonas de oportunidad vacantes. Esta política, a la vez, da directrices a los planeamientos locales, por lo que da más garantías de éxito.

· Escocia. Creative Scotland. Creative Industries: A Strategy for Creative Scotland. Documento en el que se redactan de manera breve y concisa los objetivos y las estrategias para las industrias creativas que el organismo Creative Scotland va a seguir a lo largo de un año. Forma parte de las 3 estrategias del organismo junto con las Artes y la "Pantalla". El objetivo general es el de "que Escocia sea el ambiente más positivo a nivel mundial para negocios creativos innovadores de todas las escalas".

· Dundee (Escocia). Plan estratégico para las Industrias Creativas de la ciudad de Dundee (2017-2021), realizado por el organismo Creative Dundee. Se basa en 3 objetivos principales: lograr que la creatividad sea sostenible, crear grandes colaboraciones en la pequeña ciudad y desarrollar sistemas innovadores para el uso de los espacios y los recursos.

- Irlanda

· Dublin. Making Great Art Work. Plan estratégico para las industrias creativas de Irlanda (2016-2025), realizado por el organismo nacional The Arts Council. En este plan se identifican dos áreas prioritarias: el artista y el compromiso público con las Artes. Por otro lado, también se identifican tres estrategias de actuación para reforzar dichas áreas: estrategia de inversión, planeamiento espacial y demográfico y finalmente una estrategia de capacidad de desarrollo.

- Nueva York

· Ciudad de Nueva York. Ayuntamiento Concejalía Asuntos Culturales. Action Plan Create NYC. 2019. Plan estratégico para la conservación y el desarrollo de las artes en la ciudad de Nueva York. Consta de objetivos a corto y largo plazo, recomendaciones y estrategias. Se centra en el desarrollo de una política que refuerce las artes en barrios desatendidos y comunidades artísticas subrepresentadas históricamente. Los principales objetivos se basan en el financiamiento equitativo, cultivación de prácticas inclusivas, refuerzo de conexiones con el gobierno, señalar la crisis de asequibilidad y proporcionar formación de calidad a la comunidad artística y en los centros de enseñanza pública.

- Canadá

· Mississauga. Ontario. Informe para la División de Cultura del Ayuntamiento año 2016. Informe en el que se detalla el contexto de las II.CC. en la ciudad y se redactan 6 recomendaciones para implantar y fomentar el desarrollo de éstas.

- Australia

· Estado de Victoria. Primer plan estratégico para las II.CC. de Victoria (2016-2020). Realizado por el organismo público Creative Victoria, que se dedica al apoyo, desarrollo y defensa de las “industrias creativas que abarcan artes, cultura, cinematografía y diseño”. El plan tiene 5 ámbitos de acción: respaldar el talento creativo, reforzar el ecosistema de las industrias creativas, conseguir un impacto social y económico más amplio, aumentar el acceso y la participación y construir compromiso internacional.

■ ÍNDICE DE FICHAS

A01_Medida del gobierno para el impulso de las industrias creativas de Barcelona.

A02_Estrategia de las Industrias Creativas de Inglaterra 2014.

A03_New London Plan_Capítulo 7_Política HC5.

A04_Creative industries:A strategy for Creative Scotland.

A05_Plan estratégico para las industrias creativas de Dundee.

A06_Plan estratégico para las industrias creativas de Irlanda: Making Great Art work.

A07_Action Plan Create New York City 2019.

A08_Plan estratégico de las industrias creativas de Victoria, Australia.



Figura 2. Portadas de algunos de los casos de estudio de leyes y políticas.

TIPO DE FICHA	LEYES Y POLÍTICAS		CÓDIGO	A01
TÍTULO	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA. MEDIDA DEL GOBIERNO PARA EL IMPULSO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS.			
RESUMEN	Documento redactado por el área de turismo y promoción de la ciudad del Ayuntamiento de Barcelona en el que se basan en la importancia de la ciudad como polo central de actividades creativas de la comunidad catalana para articular una serie de objetivos y medidas que favorezcan el crecimiento ya observado en el sector de las industrias creativas.			
PAÍS	Barcelona, España			
TIPO DE PRÁCTICA	ORGANISMO PÚBLICO			
PALABRAS CLAVE	ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN	CANALES DE COMUNICACIÓN	PROGRAMAS DE FORMACIÓN	
FECHA	OCTUBRE DE 2019			
BASE JURÍDICA				
DESCRIPCIÓN	<p>Esta medida de gobierno viene redactada en un documento en el que se destina gran parte de éste a apartados que contextualicen las industrias creativas en Barcelona y justifiquen la necesidad de ésta. En estos apartados se aporta un desglose del impacto económico del sector y se identifican cuáles son las disciplinas representativas del sector creativo en Barcelona, que en este caso se trata de diseño y arquitectura. Además, también se proclama un Hub creativo que servirá para vehicular los objetivos propuestos. Por otro lado, la medida se divide en dos partes principales: un primer apartado en el que se detallan los objetivos y un segundo en el que se redactan las acciones necesarias para lograr los objetivos propuestos. Así, los objetivos son 7 entre los que destacan: “Promover la formación, la investigación, la investigación y el lanzamiento de propuestas empresariales en torno a las industrias creativas”, “Desarrollar una estrategia de promoción de ciudad encaminada a potenciar las industrias creativas y su internacionalización”, “Desarrollar un programa sociocultural a partir de exposiciones, muestras y actividades divulgativas” y “Potenciar las redes y contactos entre agentes creadores de conocimiento, como las universidades, los centros tecnológicos y de investigación y las empresas situadas en diferentes municipios del ámbito metropolitano”. En cuanto a las acciones, se redactan 8 principales entre las que se subrayan: “Desarrollar el DHUB, como un espacio que integre las diferentes manifestaciones del diseño y las industrias creativas con el fin de facilitar el debate, la investigación y la presentación de nuevos proyectos y contenidos en los ámbitos local e internacional”, “Crear un programa cultural específico para el distrito del Poblenou / 22@ que permita aumentar la vinculación afectiva entre la ciudadanía de Barcelona y las empresas y los residentes del barrio”, “Crear nuevos canales de comunicación y establecer acuerdos con los existentes, que permitan dar a conocer al ciudadano de Barcelona el potencial de la industria creativa local” y “Crear el Consejo Metropolitano de las Industrias Creativas”.</p>			
ENLACES	PDF MEDIDA DE GOBIERNO	https://ajuntament.barcelona.cat/economiatreball/sites/default/files/documents/MG-Industries-creatives-es-ES_web.pdf		
BIBLIOGRAFÍA				

TIPO DE FICHA	LEYES Y POLÍTICAS	CÓDIGO	A02
TÍTULO	PLAN ESTRATÉGICO “CREATE UK:CREATIVE INDUSTRIES STRATEGY”_CREATIVE INDUSTRIES COUNCIL		
RESUMEN	Es un conjunto de recomendaciones y estrategias para el desarrollo y refuerzo del sector de las Industrias Creativas Inglesas impulsado por el Creative Industries Council (Ministerio de Cultura, Media y Deporte). Su alcance es de 6 años (2014-2020) y empieza por una introducción poniendo en valor el potencial del sector seguido de una presentación de la vision que se tiene para las industrias creativas. Las estrategias se dividen en diferentes temáticas que son debidamente contextualizadas argumentando su pertinencia como ámbito de acción del plan estratégico y cuáles son los beneficios que se pueden obtener de cada una. Su importancia radica en la organización de las estrategias, la especificidad de las medidas además de concretar a quién van dirigidas.		
PAÍS	Reino Unido		
TIPO DE PRÁCTICA	ORGANISMO PÚBLICO		
PALABRAS CLAVE	CREATIVE INDUSTRIES COUNCIL	ÁMBITOS DE ACCIÓN	INDICADORES DE ÉXITO
FECHA	2014-2020		
BASE JURÍDICA			
DESCRIPCIÓN	Plan estratégico en el que se basan en el crecimiento económico de las industrias creativas y su gran capacidad para generar desarrollo en diversos ámbitos para proponer una visión para 2020 y una serie de medidas para el sector. Las medidas se centran en asegurar que el fomento de las industrias creativas sea un compromiso compartido con el gobierno, lograr un marco fiscal y económico que incentive la creación, inversión y comercialización en el sector y reconocer que la mayor creatividad es aquella que se nutre de la diversidad de talentos, entre otras. Se divide en 5 ámbitos de acción: Acceso a la financiación, Educación y habilidades, Infraestructura, Propiedad intelectual e Internacionalización. Para cada ámbito se redactan una serie de objetivos, medidas y recomendaciones a tomar por los diferentes organismos e indicadores de éxito. Cabría destacar que dentro de los objetivos para cada ámbito, se prioriza el entendimiento y valorización por parte de la sociedad de cada aspecto de las industrias creativas, además de reforzar la participación entre los diferentes componentes del sector y el gobierno y/o entidad correspondiente. Por otro lado, resumiendo los objetivos para cada ámbito nos encontramos con algunos tales que: Conseguir que las empresas y comercios de industrias creativas tengan un mayor conocimiento sobre cómo acceder y obtener financiación, crecimiento de la inversión en y de la posesión de habilidades creativas que signifiquen una mejora de oportunidades, tener una de las infraestructuras de comunicación más avanzadas del mundo, crear una Oficina de Propiedad Intelectual (OPI) que sea transparente, se comprometa con los negocios y que tome decisiones basadas en evidencias y duplicar el valor de los servicios de la industria creativa que se exporta. Por último, algunas de las recomendaciones expuestas en el documento son: establecer medidas fiscales para incentivar la financiación e inversión en las industrias creativas, refuerzo de infraestructuras físicas y digitales, trabajar conjuntamente en acuerdos colectivos que apoyen y ofrezcan programas de formación asequibles, apoyar campañas específicas de diversidad, mapear los clústeres existentes y respaldar clústeres consolidados, etc.		
FICHAS RELACIONADAS	B03		
ENLACES	ACCESO PDF COMPLETO	https://www.thecreativeindustries.co.uk/media/243587/cic_report_final-hi-res-.pdf	
	PÁGINA OFICIAL CREATIVE INDUSTRIES COUNCIL	https://www.gov.uk/government/groups/creative-industries-council	
BIBLIOGRAFÍA			

TIPO DE FICHA	LEYES Y POLÍTICAS	CÓDIGO	A03
TÍTULO	NEW LONDON PLAN_CAPÍTULO 7: PATRIMONIO Y CULTURA_POLÍTICA HC5 EN APOYO A LA CULTURA Y LAS INDUSTRIAS CREATIVAS LONDINENSES		
RESUMEN	Planeamiento mediante el cual se pretende proteger, identificar, fomentar y asegurar las industrias creativas de la ciudad, ligadas al patrimonio histórico y a zonas de oportunidad vacantes. Esta política a la vez da directrices a los planeamientos locales, por lo que da más garantías de éxito.		
PAÍS	Londres, Reino Unido		
TIPO DE PRÁCTICA	ORGANISMO PÚBLICO		
PALABRAS CLAVE	ZONAS DE EMPRESAS CREATIVAS	PROTECCIÓN Y DESARROLLO	
FECHA	BORRADOR PUBLICADO DICIEMBRE 2017_VERSIÓN DEFINITIVA POR APROBAR Y PUBLICAR EN 2020		
BASE JURÍDICA			
DESCRIPCIÓN	<p>Artículo en el que se identifican 3 acciones principales: la primera, que debe ser llevada a cabo por los municipios locales, es la de que los planes locales deben proteger, identificar y promover industrias creativas locales, acentuando en la importancia de éstas para la regeneración local y renovación de la ciudad, considerar el uso de propiedades vacantes para actividades que estimulen y activen la ciudad e incluir en las áreas de oportunidad y grandes edificios híbridos área para nuevos espacios culturales y/o la infraestructura y espacio para eventos culturales al exterior. La segunda acción es la de animar a los municipios a trabajar con la Alcaldía y empresas interesadas para identificar zonas estratégicas donde implementar empresas creativas, ya sean zonas con una existente aglomeración de industria creativa o de gran interés para la mejora de la economía local. La última y tercera política consta de 7 directrices para que una vez hecho lo anterior, se implementen debidamente los diferentes proyectos y programas de industrias creativas. Estas políticas varían desde el desarrollo de lugares culturales para apoyar a estas zonas de empresas creativas, facilitar espacios e infraestructura (digital, transporte público, etc.) asequibles para los actores y productores de estas industrias y apoyar la diversidad de usos en estas zonas para la mejora de la economía entre otras directrices. La segunda parte de esta normativa consta de 13 subartículos que explican a modo de conclusiones y propuestas el estado de la cuestión en cuanto a las industrias creativas de Londres y otras directrices para el correcto funcionamiento de las “Zonas de Industria Creativa” a las que se refiere en las acciones precedentes.</p>		
FICHAS RELACIONADAS	A02		
ENLACES	PÁGINA BORRADOR LEY	https://www.london.gov.uk/what-we-do/planning/london-plan/new-london-plan/draft-new-london-plan/	
BIBLIOGRAFÍA			

TIPO DE FICHA	LEYES Y POLÍTICAS	CÓDIGO	A04
TÍTULO	CREATIVE INDUSTRIES: A STRATEGY FOR CREATIVE SCOTLAND (2016-2017)		
RESUMEN	Documento en el que se redactan de manera breve y concisa los objetivos y las estrategias para las industrias creativas que el organismo Creative Scotland va a seguir a lo largo de un año. Forma parte de las 3 estrategias del organismo junto con las Artes y la “Pantalla”. El objetivo general es el de “que Escocia sea el ambiente más positivo a nivel mundial para negocios creativos innovadores de todas las escalas”. Es de especial interés puesto que además del documento del plan, disponen de apéndices en los que se detalla entre otras cosas qué son las industrias creativas, cómo se va a monitorizar el progreso del plan y cuál ha sido el proceso de consulta para su elaboración.		
PAÍS	Escocia, Reino Unido		
TIPO DE PRÁCTICA	ORGANISMO PÚBLICO		
PALABRAS CLAVE	CRECIMIENTO SOSTENIBLE	INCLUSIVIDAD	PERFIL INTERNACIONAL
FECHA	2016-2017		
BASE JURÍDICA			
DESCRIPCIÓN	<p>La organización de este documento es lo más relevante de esta política. Se trata de un discurso muy sintético redactado en 4 páginas en las que se expone desde una introducción a 4 objetivos y sus respectivas acciones. Como parte de la introducción nos encontramos con 2 apartados de especial interés en los que se describe por un lado el rol del organismo y por otro cómo se van a llevar a cabo los objetivos por dicho organismo. El apartado más importante es en el que se presentan los 4 objetivos principales y sus acciones. El primer objetivo trata de “invertir juntos para desarrollar negocios sostenibles” y se compone de 4 acciones de las cuales resaltamos ofrecer apoyo e información sobre cómo desarrollar habilidades comerciales y guiar a los negocios creativos para que encuentren las mejores oportunidades de inversión. El segundo objetivo es “innovar para una economía más amplia”, entre sus 4 acciones encontramos estimular la innovación, apoyar las colaboraciones entre el mundo académico y la industria y concienciar del impacto de las industrias creativas en la educación, salud, desarrollo comunitario y la economía. El tercer objetivo se titula “incrementar la inclusividad” que se compone de 3 acciones: trabajar para mejorar la actividad de las industrias creativas locales, maximizar las habilidades, recursos y edificios en apoyo a los negocios creativos en crecimiento e incrementar la diversidad en el personal de trabajo. El cuarto y último objetivo es el de “incrementar el estatus y perfil internacional”, en este objetivo también se incluyen 3 acciones: ayudar a los negocios a acceder a fuentes internacionales de apoyo, compartir conocimiento sobre historias de éxito internacional e incrementar la conciencia a nivel mundial sobre los negocios creativos vibrantes y reconocidos internacionalmente. Aunque este documento no sea muy concreto en cuanto a las acciones a tomar, cabe destacar que también viene con unos apéndices que pueden ser de gran ayuda. En el apéndice 1 se explica que el progreso del plan se va a medir monitorizando aspectos como el valor añadido bruto de las industrias creativas en Escocia, el número de negocios creativos establecidos y de propiedad en Escocia, la visibilidad de Escocia en las networks de industrias creativas del Reino Unido, el compromiso de la sociedad, la diversidad del personal, el número de eventos promovidos por sectores creativos, número de start ups, información nacional sobre la actividad de exportación, etc. Por otro lado, el apéndice 2 define el concepto de industria creativa basándose en las normativas nacionales y los apéndices 3 y 4 explican el proceso de consulta para realizar el documento principal y cuáles han sido los proyectos liderados por Creative Scotland respectivamente.</p>		
FICHAS RELACIONADAS			
ENLACES	PDF GENERAL PLAN	https://www.creativescotland.com/__data/assets/pdf_file/0007/34918/CS-Creative-Industries-Strategy-2016-17.pdf	
	PDF ANEXO 1	https://www.creativescotland.com/__data/assets/pdf_file/0007/34909/Creative-Industries-Appendix-1.pdf	
	PDF ANEXO 2	https://www.creativescotland.com/__data/assets/pdf_file/0017/34910/Creative-Industries-Appendix-2.pdf	
	PDF ANEXO 3	https://www.creativescotland.com/__data/assets/pdf_file/0018/34911/Creative-Industries-Appendix-3.pdf	
	PDF ANEXO 4	https://www.creativescotland.com/__data/assets/pdf_file/0019/34912/Creative-Industries-Appendix-4.pdf	
BIBLIOGRAFÍA			

TIPO DE FICHA	LEYES Y POLÍTICAS	CÓDIGO	A05
TÍTULO	DUNDEE'S CREATIVE INDUSTRIES STRATEGY (2017-2021)		
RESUMEN	Plan estratégico para las industrias creativas de la ciudad de Dundee (2017-2021), realizado por el organismo Creative Dundee. Se basa en 3 objetivos principales: lograr que la creatividad sea sostenible, crear grandes colaboraciones en la pequeña ciudad y desarrollar sistemas innovadores para el uso de los espacios y los recursos.		
PAÍS	Dundee, Escocia, Reino Unido		
TIPO DE PRÁCTICA	ORGANISMO PÚBLICO		
PALABRAS CLAVE	COLABORACIONES	SISTEMAS INNOVADORES	CREATIVIDAD SOSTENIBLE
FECHA	2017-2021		
BASE JURÍDICA			
DESCRIPCIÓN	<p>Este plan estratégico se centra en manifestar cuál va a ser el acercamiento de la ciudad de Dundee al sector de las industrias creativas. Así, los contenidos del plan están organizados de manera que primero se explica el contexto de las industrias creativas en la ciudad y su importancia e influencia en diferentes ámbitos, a continuación se explica cuál es la estrategia seguida para la redacción de las estrategias, la oportunidad que representa tener un plan estratégico para la ciudad de Dundee y finalmente se redactan de manera más detallada cada una de las estrategias. Este plan logra redactar de manera sintética y atractiva las estrategias, descomponiendo cada una en un plan de acción que se compone de objetivos, acciones, indicadores y colaboradores para cada uno de los objetivos. En este caso, el primer objetivo es el de lograr una Creatividad Sostenible, es decir, cómo poder desarrollar un entorno que garantice a los profesionales creativos de todos los ámbitos su éxito. Este objetivo a la vez tiene sub objetivos entre los que se destaca el desarrollo de un programa de formación que genere oportunidades de empleo, crear conciencia nacional e internacional de la ciudad de Dundee como un Hub creativo próspero, fomentar la igualdad y diversidad en el sector creativo. crear acuerdos con instituciones académicas y culturales, etc. El segundo gran objetivo es el de crear grandes colaboraciones en una ciudad pequeña, cuyos sub objetivos consisten en lograr que el sector creativo esté mejor conectado con otros sectores, tanto privados como públicos, garantizar la calidad de los productos y servicios que ofrezcan a los visitantes de la ciudad, aumentar el compromiso del público para con las industrias creativas, etc. El último objetivo consiste en desarrollar sistemas innovadores para compartir espacios y recursos para desbloquear el potencial que se puede lograr. El plan de acción para este objetivo incluye : garantizar que tanto el sector privado como el público sean conscientes de las necesidades espaciales del sector de las industrias creativas y que éste puede acceder y gestionar propiedades apropiadas e innovadoras que se ajusten a sus necesidades de trabajo, venta y exposición, crear un “esquema de apoyo” para el intercambio de habilidades y/o recursos entre organismos culturales y creativos o profesionales individuales y garantizar el acceso a un internet de alta velocidad para los negocios creativos.</p>		
ENLACES	PDF PLAN	https://dundeecreates.creative Dundee.com/wp-content/uploads/2017/10/Dundees-Creative-Industry-Strategy-BW-Print-Version.pdf	
BIBLIOGRAFÍA			

TIPO DE FICHA	LEYES Y POLÍTICAS			CÓDIGO	A06
TÍTULO	MAKING GREAT ART WORK: LEADING DEVELOPMENT OF THE ARTS IN IRELAND (2016-2025)				
RESUMEN	Plan estratégico para las industrias creativas de Irlanda (2016-2025), realizado por el organismo nacional The Arts Council. En este plan se identifican dos áreas prioritarias: el artista y el compromiso público con las artes. Por otro lado, también se identifican tres estrategias de actuación para reforzar dichas áreas: estrategia de inversión, planeamiento espacial y demográfico y finalmente una estrategia de capacidad de desarrollo.				
PAÍS	Irlanda				
TIPO DE PRÁCTICA	ORGANISMO PÚBLICO				
PALABRAS CLAVE	CAPACIDAD DE DESARROLLO	ESTRATEGIA INVERSIÓN	COMPROMISO PÚBLICO		
FECHA	2016-2025				
BASE JURÍDICA					
DESCRIPCIÓN	<p>Este plan identifica 5 estrategias principales y asigna un objetivo principal a cada una de ellas. A su vez, este objetivo se justifica, y se explica cómo se va a lograr por un lado y cómo se va a saber su desarrollo por otro. Además, cada uno de los objetivos principales tiene una serie de subobjetivos que vienen acompañados de acciones de apoyo. Este documento, al igual que otros, también ofrece una información sintetizada a parte de la redactada, lo que facilita su lectura y comprensión sin tener que leerlo entero. En este caso, la primera estrategia tiene como actor principal al artista y como objetivo que éstos estén respaldados para que puedan lograr un trabajo de gran calidad, esta estrategia además tiene 5 objetivos que garantizan entre otras cosas las condiciones de trabajo y vivienda y el reconocimiento del trabajo de los artistas en diferentes contextos. La segunda estrategia se centra en el compromiso público, que a la vez contiene 4 objetivos que fomenten la participación y la creación de oportunidades para lograr esa vinculación con la sociedad. Por otro lado, las siguientes estrategias tratan sobre áreas en las que se pretende actuar de manera prioritaria: Estrategia de inversión, que tiene 5 objetivos que se centran en establecer acuerdos de subvenciones e incentivar la inversión tanto del sector público como del privado, la siguiente área es la de planeamiento espacial y demográfico que tiene 4 objetivos en los que se quiere garantizar desde políticas a acuerdos para asegurar que el plan es sostenible y acorde con los análisis de espacios y demográficos. La última estrategia es la de capacidad de desarrollo, es decir; asegurarse de que el Arts Council y el sector de las industrias creativas disponen del conocimiento, las habilidades y el ingenio para llevar a cabo las estrategias del plan. Así, se quiere asegurar que se haga una buena difusión del plan y que tanto los organismos públicos involucrados como el sector creativo estén comprometidos con él y su desarrollo.</p>				
ENLACES	PDF PLAN COMPLETO	http://www.artscouncil.ie/uploadedFiles/Making_Great_Art_Work.pdf			
BIBLIOGRAFÍA					

TIPO DE FICHA	LEYES Y POLÍTICAS		CÓDIGO	A07
TÍTULO	PLAN DE ACCIÓN CREATE NEW YORK CITY 2019			
RESUMEN	Plan estratégico para la conservación y el desarrollo de las artes en la ciudad de Nueva York. Consta de objetivos a corto y largo plazo, recomendaciones y estrategias. Se centra en el desarrollo de una política que refuerce las artes en barrios desatendidos, artistas individuales y comunidades artísticas subrepresentadas históricamente. Es especialmente relevante ya que las medidas son muy concretas y se detalla el presupuesto otorgado a cada una de ellas además de especificar la periodicidad de la acción.			
PAÍS	Ciudad de Nueva York, NY, EE.UU.			
TIPO DE PRÁCTICA	ORGANISMO PÚBLICO			
PALABRAS CLAVE	FINANCIAMIENTO EQUITATIVO	PRÁCTICAS INCLUSIVAS	FORMACIÓN CREATIVA	
FECHA	2019			
BASE JURÍDICA				
DESCRIPCIÓN	<p>Este plan de acción se compone de una introducción en el que se define qué es un plan de acción, se describen cuales han sido los compromisos y objetivos logrados hasta ahora por el departamento de asuntos culturales de la ciudad y se expone cuál es el siguiente objetivo para la cultura en Nueva York. La organización del plan de acción consiste en 5 objetivos principales los cuales se componen de estrategias que la vez se componen en acciones. Estas acciones a su vez vienen descritas brevemente acompañadas del año fiscal en las que se llevan a cabo, el presupuesto y la periodicidad. Finalmente, como último apartado de cada objetivo se encuentra una tabla en la que se desglosan una serie de indicadores que ayudan a entender la evolución en los últimos 3 años. El primer objetivo de este plan es “Aumentar la financiación y el apoyo equitativo para la cultura, especialmente en comunidades históricamente desatendidas”, en el que nos encontramos 7 estrategias como aumentar la financiación de la ciudad para las organizaciones culturales, especialmente aquellas en barrios históricamente desatendidos, financiar los gastos de energía en organizaciones culturales y brindar apoyo técnico a las organizaciones para reducir su impacto ambiental o apoyar más oportunidades para el arte temporal y permanente en espacios públicos. El segundo objetivo es “cultivar prácticas inclusivas en el sector cultural”, que se compone de 3 extrategias que tratan de fomentar políticas inclusivas de empleo en el sector público y para la formación en comunidades subrepresentadas. El tercer objetivo es el de “fortalecer conexiones entre el sector cultural y el gobierno”, que se compone de 5 estrategias entre las cuales se encuentra ayudar a los artistas y las organizaciones culturales a navegar las reglas, regulaciones y permisos del gobierno para trabajar en el espacio público, crear oportunidades para el diálogo y la asociación entre la Ciudad y las organizaciones culturales para abordar las necesidades de diversas comunidades y promover el arte la cultura a nivel local aprovechando canales de comunicación existentes. El cuarto objetivo se titula igual que el anterior sin embargo las estrategias son diferentes : apoyar salarios dignos para artistas y trabajadores culturales, preservar y desarrollar viviendas y espacios de trabajo asequibles a largo plazo para artistas y apoyar modelos alternativos para artistas y organizaciones culturales para adquirir y operar propiedades asequibles y compartir recursos. El quinto y último objetivo se trate de “proporcionar educación de artes de alta calidad para todos los estudiantes de escuelas públicas de la ciudad de Nueva York”. Este objetivo consta también de 5 estrategias que tratan de fortalecer una educación artística, cultural y científica de alta calidad, ampliar el acceso a ésta para estudiantes con discapacidades y/o multilingües y establecer colaboraciones entre el sector cultural y el académico.</p>			
FICHAS RELACIONADAS				
ENLACES	PDF PLAN	https://createnyc.cityofnewyork.us/wp-content/uploads/2019/08/CreateNYC_ActionPlan_FIN_20190801.pdf		
BIBLIOGRAFÍA				

TIPO DE FICHA	LEYES Y POLÍTICAS	CÓDIGO	A08
TÍTULO	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS DE VICTORIA, AUSTRALIA.		
RESUMEN	Plan estratégico que parte de, por un lado, el reconocimiento y la celebración de la historia y la creatividad de la cultura local indígena y por otro el potencial económico que tiene el sector de las industrias creativas del país para realizar una serie de medidas descompuestas en diferentes zonas de acción con las que se pretende lograr un impacto económico, cultural y social. Es de interés la organización del documento y la capacidad de síntesis de lo redactado. Cabe destacar que en este caso se exponen ejemplos exitosos dentro de la industria en el propio plan para justificar la importancia de éste.		
PAÍS	Victoria, Australia		
TIPO DE PRÁCTICA	ORGANISMO PÚBLICO		
PALABRAS CLAVE	TALENTO CREATIVO	ECOSISTEMA	COMPROMISO INTERNACIONAL
FECHA	2016-2020		
BASE JURÍDICA			
DESCRIPCIÓN	<p>En este plan estratégico, igual que en otros incluidos en este anexo, también se basan en el valor añadido económico que tiene el sector de las industrias creativas para justificar la necesidad de la elaboración de una serie de estrategias para lograr consolidar las industrias existentes y fomentar e incentivar un futuro desarrollo. Se tiene claro desde un principio que los objetivos y acciones propuestas son para alcanzar un impacto socioeconómico y cultural significativo viendo el potencial del sector. En este caso también nos encontramos con una organización en introducción, ámbitos de acción y una serie de directrices para implementar las acciones y monitorizar el progreso. Los ámbitos de acción son 5 : “Apoyar el talento creativo”, “Reforzar el ecosistema de industrias creativas”, “Facilitar un mayor impacto económico y social”, “Aumentar la participación y la accesibilidad” y “Construir un compromiso internacional”. Cada ámbito de acción también se puede resumir en un objetivo concreto y sus respectivas acciones principales. El primer objetivo es el de crear más oportunidades para producir y presentar grandes trabajos, la acciones se van a centrar en desarrollar prácticas profesionales y creativas e incentivar colaboraciones e innovación. El segundo objetivo es el de construir capacidad y condiciones para el crecimiento , que se conseguirá incrementando el empleo en el sector creativo, acelerando el desarrollo de negocios y organizaciones e incrementando espacios para las prácticas creativas. El tercer objetivo consiste en estimular la innovación y ampliar el impacto creativo expandiendo la aplicación de los servicios, productos y contenido creativos para contribuir al crecimiento económico y al impacto social, esto incluye las colaboraciones con entidades académicas y la oferta de programas de formación. El cuarto objetivo trata de involucrar al público en los esfuerzos culturales y creativos, esto se realizará mediante el incremento de la participación en las actividades ofertadas por las industrias creativas, el incremento en la diversidad del consumo y la producción y la reducción de barreras para el empleo y la experiencia de las industrias creativas. Finalmente, el último objetivo trata de extender el impacto global de Victoria a una audiencia global, que se conseguirá gracias a la mejora de la reputación de las industrias creativas victorianas, reforzando conexiones globales, la exportación y el comercio y por último impulsar el estatus de Melbourne como una destinación cultural global. Cada ámbito de acción tiene asignado un presupuesto y además se especifica cuáles serán los indicadores para medir el éxito de las medidas adoptadas.</p>		
ENLACES	PDF PLAN COMPLETO	https://creative.vic.gov.au/__data/assets/pdf_file/0005/110948/creativestate-4.pdf	
BIBLIOGRAFÍA			

■ ORGANISMOS Y PROGRAMAS

En el caso de la búsqueda de referencias sobre organismos y programas, se busca especialmente conocer el funcionamiento de las diferentes entidades (públicas y privadas) que gestionan y fomentan las II.CC. Además, se analizan cuáles son los instrumentos clave para la su correcto funcionamiento y compromiso con las industrias creativas. La naturaleza de estos casos de estudio es muy diversa, nos encontramos desde administraciones públicas, laboratorios de universidades, asociaciones privadas sin ánimo de lucro, empresas privadas, etc.

Se subrayan los casos de los que se ha ampliado la información mediante fichas.

NACIONALES

- ZAWP. Bilbao. Organismo que surge como proyecto de revitalización social en Bilbao mediante el fomento de diferentes proyectos y la oferta de servicios a la comunidad local. Se definen como "un movimiento social y cultural independiente" que favorece y trabaja para la regeneración económica y social local, teniendo la cultura y la creatividad como motor para ello.

- La Térmica Creadores. Málaga. Programa de residencias de artistas que se lleva a cabo mediante convocatorias anuales que permiten a 6 artistas de todo el mundo realizar una residencia en el centro de Cultura contemporánea La Térmica de Málaga.

INTERNACIONALES

- EUCLID. Unión Europea. Organismo que se encarga de investigar y difundir sobre la financiación creativa y artística en la UE, además de ofrecer servicios de consultoría y asesoría.

- KEA. Europeo. KEA European Affairs es un centro internacional de investigación de diseño de políticas especializado en cultura e industrias creativas, así como en deporte, educación y juventud. Con sede en Bruselas, la misión de KEA es proporcionar asesoramiento sobre políticas para que los territorios, las organizaciones y las personas sean más conscientes de sus recursos culturales y creativos, para desbloquear el potencial de la cultura, incluido el patrimonio para el desarrollo económico y social.

- Creative Factory. Nantes, Francia. La Creative Factory de Nantes está compuesta por un organismo público denominado SAMOA, que se encarga de coordinar y conectar a actores locales que operan en el campo de las industrias creativas y culturales. Ofrecen servicios como apoyo y asesoramiento empresarial, alquiler de oficinas y salas e incentivar ideas innovadoras y el emprendimiento.

- Centquatre. París, Francia. Organismo gestor del ayuntamiento de París con sede en el edificio Centquatre #104 Paris (Ficha XXX) cuyo equipo de casi 100 personas se encarga de la administración del edificio en el que se aloja, la confección del programa de actividades y eventos y de llevar a cabo proyectos de colaboración internacional.

- CILAB Milano. Milán, Italia. Es un laboratorio de investigación en el Departamento de Diseño de la Universidad italiana Politecnico di Milano. Se trata de una amplia red de profesores, investigadores y profesionales que realizan proyectos creativos y de diseño para proporcionar un valor añadido a las industrias creativas a través de un enfoque innovador impulsado por el diseño. Su objetivo es diseñar metodologías y herramientas y ponerlas a prueba para vehicularlas a proyectos creativos. Se pretende que este camino de transformación sea una manera de lograr innovación socioeconómica.

- CLIC: Creation of Cultural Enterprises in Lombardy. Milán, Italia. Este programa de CILAB MILANO tiene como objetivo apoyar e implementar un proceso de desarrollo empresarial dentro de los sectores culturales y creativos, a través de cursos de capacitación, prácticas y programas de mentoría específica con socios de excelencia a nivel europeo. El proyecto consta de 4 fases: selección de 30 personas en paro con talento y motivadas, activación mediante un programa de inmersión de 7 meses en el extranjero, apoyo mediante orientación y mentoría durante su estancia y finalmente un evento de presentación final destinado a darle visibilidad y difusión internacional a los participantes.

- Makershub. Milán, Italia. Es un organismo que ofrece espacios de trabajo equipados y una amplia oferta de servicios a las industrias creativas para apoyarlas en todas las fases de sus proyectos: desde la concepción y creación hasta el marketing y difusión. Entre sus espacios nos encontramos con 4 tipos de talleres, clases para cursos de formación y reuniones, espacios de coworking y una cocina comunitaria.

- IFALABORATORY. Bruselas, Bélgica. Colectivo con sede en Bruselas especializado en la asesoría y la explotación del potencial de equipos creativos. Ofrecen servicios que incluyen ayudar a las empresas a ser más creativas, mejorar su liderazgo, implantar sistemas de comunicación eficaces y diseñar un equipo eficiente para el proceso creativo deseado.

- Kultur Projekte Berlin. Berlín, Alemania. Empresa sin ánimo de lucro que fomenta y apoya la escena artística y cultural de Berlín. Colaboran con distintas entidades importantes de la ciudad y participan en proyectos complejos para realizar eventos, exposiciones, promocionar, asesorar, educar y mediar con el sector creativo de la ciudad.

- Creative Estonia. Tallinn, Estonia. Es un centro de desarrollo y promoción de las industrias y negocios creativos del país. Entre sus funciones se encuentra la de difundir y concienciar sobre la importancia y el impacto en el ámbito socioeconómico local que tienen las ICC, crear plataformas de comunicación y divulgación locales e internacionales y formar y asesorar a las industrias. Es uno de los promotores del centro Kultuuri Katel (Ficha XXX).

- Creative Fuel. Tallinn, Estonia. Organismo privado que fomenta proyectos de empresas del sector creativo mediante subvenciones y facilidades de acceso a financiación. También realiza una labor importante de difusión y comunicación de los proyectos. Este organismo se aloja en el centro Kultuuri Katel (Ficha XXX).

- Creative Industries Federation. Reino Unido. Es un organismo privado sin ánimo de lucro que se encarga de representar, defender y apoyar las industrias creativas de Inglaterra. Entre sus funciones se encuentran realizar una defensa de las habilidades y la formación en las industrias creativas, asesorar e incentivar el emprendimiento, lograr una internacionalización de su network de industrias y realizar eventos en toda la región inglesa para celebrar el potencial de este sector.

- Creative Industries Council. Reino Unido. Es un foro entre las industrias creativas de Inglaterra y el gobierno. Principalmente ayuda a que las industrias creativas superen obstáculos como el acceso a financiamiento, habilidades, mercados de exportación, regulación, propiedad intelectual e infraestructura. Trabaja mediante pequeñas comisiones que atañan temáticas concretas. Es la entidad responsable del documento Creative Industries Strategy (FICHA XXX).

- MEWE360. Reino Unido. Es una organización privada sin ánimo de lucro que proporciona una red de networking, asesoría, mentoría, consultoría y apoyo a la inversión a emprendedores en las artes y las industrias creativas.

- Creative Kernow. Redruth, Cornwall, Reino Unido. Asociación subvencionada por el ayuntamiento de Cornwall que se encarga de fomentar las industrias creativas locales ofreciendo diferentes programas, desde el acceso a espacios de trabajo asequibles a formación específica para las industrias.

- Copeland. Peckham, Londres, Reino Unido. Organismo privado que se encarga de rehabilitar edificios patrimoniales para su uso para las II.CC. Ofrece espacios de trabajo y oficinas asequibles para que la comunidad creativa prospere. Es la entidad promotora del complejo Copeland Park & Bussey Building (Ficha XXX).

- Baltic Creative. Liverpool, Reino Unido. Es un organismo privado que gestiona y desarrolla proyectos en los que ofrece espacios de trabajo asequibles y atractivos para las empresas creativas, existentes y potenciales. Además, ofrece servicios de asistencia y difusión de las actividades de las industrias, que son financiadas con el presupuesto recibido gracias al alquiler de los espacios.

- Creative Scotland. Escocia, Reino Unido. Es un organismo público que apoya las artes y las industrias creativas en Escocia. Se encarga de financiar proyectos y fomentar el emprendimiento, así como de ofrecer recursos actualizados diversos sobre la situación de las industrias creativas de la región. Fomenta el plan Creative industries: A strategy for Creative Scotland (Ficha XXX).
- Creative Edinburgh. Edimburgh, Escocia, Reino Unido. Es un organismo que se encarga de conectar la comunidad creativa de la ciudad a través de eventos, apoyo profesional y mentoría, realizan actividades formativas, festivales, conferencias etc. Además, tienen una bolsa de empleo y oportunidades y una sección de artículos y documentos para mantener a las empresas al día sobre la actualidad de las II.CC. de Edimburgo y la difusión de sus eventos.
- Creative Dundee. Dundee, Escocia, Reino Unido. Es un organismo público apoyado por Creative Scotland que se encarga de fomentar el talento creativo de la ciudad mediante diferentes proyectos de escala local, nacional e internacional que amplifican, conectan, forman y colaboran con las industrias creativas.
- Blick Studios. Belfast, Irlanda del Norte, Reino Unido. Empresa que se encarga de alquilar espacios de trabajo en edificios singulares para pequeñas empresas del sector creativo, artistas autónomos y startups. También ofrece servicios de asesoría y alquiler de habitaciones.
- The Arts Council. Dublín, Irlanda. Organismo público encargado de estimular el interés público en las artes, promover el conocimiento, apreciación y práctica en el ámbito creativo y asesorar y aconsejar al ministerio sobre las Artes en Irlanda. Entre sus servicios se encuentra subvencionar empresas creativas, asesorar y ofrecer información, publicar investigaciones y promocionar y desarrollar proyectos que ayuden a fomentar el sector creativo. Es la entidad que fomenta la redacción del Plan estratégico para las industrias creativas de Irlanda: Making Great Art work.

OTROS PROGRAMAS

- BCreative. Internacional. Network global para emprendedores culturales y creativos. Realizan encuentros anuales entre sus miembros para facilitar la convergencia de las Industrias Culturales y Creativas, además de organizar concursos para dichos emprendedores e incentivar la creación y producción creativa.
- Cicerone Project. Europeo. Es un proyecto de investigación que se dedica a estudiar el funcionamiento de las Industrias Creativas y Culturales para lograr una mejor comprensión de éstas con el fin de promover políticas eficaces.
- Creative Europe. Europeo. Es un programa de financiación regulado por el Parlamento Europeo que apoya al sector cultural, audiovisual y creativo de Europa.
- DISCE: Developing Inclusive and Sustainable Creative Economies. Europeo. Es un programa cuyos objetivos son el apoyo y el desarrollo de pautas de las industrias creativas dentro de la UE mediante indicadores sobre su rendimiento, contribuir a la economía mediante la investigación sobre el desarrollo de habilidades, modelos de negocio y crecimiento inclusivo dentro de las II.CC. y de mejorar el entendimiento de los conceptos de inclusividad y crecimiento sostenible dentro del marco de las industrias creativas.
- Culture Ágora. Europeo. Es una plataforma de libre acceso en la que se publica contenido relacionado con artes e industrias creativas. Las categorías de los contenidos que se publican son: eventos o reuniones de corta duración (congresos, workshops, conferencias, festivales), cursos educativos y de formación, premios y subvenciones, ofertas de trabajo, oportunidades de financiación y cooperación y noticias y documentos de interés.
- Project Zukunft. Alemania. Iniciativa del Departamento de economía, tecnología e investigación del senado alemán para convertir la ciudad de Berlín en un campo de oportunidades para las industrias creativas. Funciona como nexo entre los negocios, la ciencia y la política, trabaja para mejorar las condiciones de las IC y reforzar su capacidad innovadora y competitiva. Lo hace mediante el diseño de instrumentos de financiación y la coordinación y comunicación entre los agentes involucrados.

■ ÍNDICE DE FICHAS

- B01_ZAWP Bilbao.
- B02_La Térmica Creadores. Málaga.
- B03_Centquatre.
- B04_Creative industries council. Reino Unido.
- B04_Creative Kernow. Redruth, Cornwall, Reino Unido.
- B05_Creative Estonia. Tallinn, Estonia.
- B06_CILAB Milano. Milán, Italia.
- B08_Creative Europe. Europeo.
- B09_Project Zukunft. Alemania.



Figura 3. Logos de algunos de los casos de estudio de organismos y programas.

TIPO DE FICHA	ORGANISMOS	CÓDIGO	B01
TÍTULO	ZAWP BILBAO		
RESUMEN	Organismo que surge como proyecto de revitalización social en Bilbao mediante el fomento de diferentes proyectos y la oferta de servicios a la comunidad local. Se definen como “un movimiento social y cultural independiente” que favorece y trabaja para la regeneración económica y social local, teniendo la cultura y la creatividad como motor para ello. Disponen de un programa de residencias para creadores que actualmente acoge a 20 profesionales distintos de ámbitos diversos. Entre sus ofertas se encuentra el alquiler de espacios de trabajo divididos en diferentes edificios del complejo industrial en el que se localiza. Los espacios de coworking son accesibles y ofrecen un ecosistema creativo para cualquier negocio que se quiera instalar. Además de espacios, también ofrecen servicios como programas de formación y workshops, asesoramiento con los proyectos, salas de reunión, programa de actividades expositivas, difusión en redes, etc. También ofrecen la posibilidad de organizar eventos en algunos de sus espacios de exhibición, una amplia agenda de actividades y un programa de cursos de formación.		
FICHAS RELACIONADAS			
ENLACES	PÁGINA OFICIAL	https://www.zawp.org/	
	MANIFIESTO	https://www.zawp.org/wp-content/uploads/2014/11/Manifiesto.pdf	
BIBLIOGRAFÍA			

TIPO DE FICHA	ORGANISMOS	CÓDIGO	B02
TÍTULO	CENTQUATRE PARIS		
RESUMEN	Organismo gestor del ayuntamiento de Paris con sede en el edificio Centquatre #104Paris cuyo equipo se compone de una dirección general, liderada por José Manuel Gonçalvès y compuesta por un quipo de sevicio de ingeniería cultural (6 personas) y 7 subdirecciones que consisten en dirección de comunicación (9 personas), dirección de innovación (2 personas), dirección de desarrollo comercial y filantropía (5 personas), dirección técnica (21 personas), dirección de producción (15 personas), dirección de audiencia (31 personas) que a la vez se compone de 4 equipos : recepción, venta de entradas, Le cinq* y guardería y por último de una dirección de recursos (10 personas). Este equipo de aproximadamente 100 personas se encarga de la gestión y administración no solo del edificio Centquatre de París, sino también de otros proyectos de la misma índole nacionales e internacionales, como el futuro Centro Magallanes en la Fábrica de Artillería de Sevilla, gestionado junto a la cooperativa sevillana ZEMOS98, o en Francia se encargará de la definición del programa de la Ciudad de las Artes de La Grave, situado en el hospital de La Grave de Toulouse. Este organismo gestiona desde el funcionamiento del edificio hasta la organización de eventos de diferentes extensiones como la Bienal de artes numérticas Némo (Oct 2019-febrero 2020), el festival de fotografía europea Circulations (Mar 2020-May 2020), también destacamos la gran función de comunicación y conexión entre actores y productores del sector creativo con el público y empresas.		
FICHAS RELACIONADAS	C04		
ENLACES	PÁGINA OFICIAL DEL CENTRO	www.104.fr	
BIBLIOGRAFÍA			

TIPO DE FICHA	ORGANISMOS	CÓDIGO	B03
TÍTULO	CREATIVE INDUSTRIES COUNCIL		
RESUMEN	<p>Este organismo tiene como rol fundamental el ser la voz para las industrias creativas de Reino Unido. Se centran en áreas donde existen barreras para el crecimiento del sector como el acceso a la financiación, la formación y adquisición de habilidades, los mercados de exportación y la regulación de la propiedad intelectual y la infraestructura. Su funcionamiento es a través de pequeñas comisiones que trabajar para solucionar tareas concretas. Los miembros de este consejo son en gran parte figuras destacadas de las industrias creativas y digitales del país. El consejo está presidido por los ministros de Digital, Cultura, Media y Deporte y de Comercio, Energía y Estrategia industrial además del director ejecutivo de la BBC, el servicio público de televisión y radio del país. A parte de estos 3 miembros, hay 26 personas más que lo componen, cada una en representación de una empresa u organismo que tenga que ver con las industrias creativas predominantes del país. Empresas del sector musical, cinematográfico, digital, de la moda, arquitectura, diseño, publicidad, etc. Se reúnen 3 veces al año para poner en común el trabajo de cada una de las comisiones que coinciden con las acciones establecidas en el plan estratégico redactado por el mismo organismo.</p>		
FICHAS RELACIONADAS	A02		
ENLACES	PÁGINA OFICIAL DEL ORGANISMO	https://www.gov.uk/government/groups/creative-industries-council	
BIBLIOGRAFÍA			

TIPO DE FICHA	ORGANISMOS	CÓDIGO	B04
TÍTULO	CREATIVE KERNOW		
RESUMEN	<p>Asociación subvencionada por el ayuntamiento de Cornwall que se encarga de fomentar las industrias creativas locales ofreciendo diferentes programas, desde el acceso a espacios de trabajo asequibles a formación específica para las industrias. Se trata de un “organismo paraguas” de 9 proyectos: Carn to Cove trata de un programa de artes escénicas para comunidades rurales. Cfyln consiste en una network de una comunidad de clubs de cine gestionada por una colaboración entre Carn to Cove y el British Film Institute. Cornwall 365 trata de un programa en el que se centra en hacer colaboraciones con diferentes entidades para realizar un calendario de eventos completo y diverso que ayude a la difusión y el crecimiento de la comunidad creativa. C365 Whats on es la página web y revista que se encarga de la difusión de los eventos que organiza Cornwall 365. Cornwall Music Network es una organización sin ánimo de lucro cuyo objetivo es apoyar, conectar y promover la música en la ciudad de Cornwall. Cultivator es un organismo que asesora y apoya a las industrias creativas mediante diferentes servicios y colaboraciones. Feast es un programa de subvención que ayuda al desarrollo de la comunidad creativa local. Open Studios Cornwall es un programa de residencia de más de 300 artistas, artesanos y diseñadores que forman parte del sector de industrias creativas de la ciudad y forman parte de una comunidad de estudios abiertos al público. Por último, Screen Cornwall es un proyecto que pretende convertir el sector de la televisión en un Hub, hace de organismo intermediario entre empresas productoras y profesionales del sector para fomentar el desarrollo del sector en la ciudad de Cornwall. Todos estos proyectos tienen su sede en el edificio Krowji, un Hub creativo. Creative Kernow logra fomentar todas las áreas creativas locales gracias a todos estos proyectos y organismos.</p>		
FICHAS RELACIONADAS			
ENLACES	PÁGINA OFICIAL DEL ORGANISMO	https://www.creativekernow.org.uk/	
BIBLIOGRAFÍA			

TIPO DE FICHA	ORGANISMOS	CÓDIGO	B05
TÍTULO	CREATIVE ESTONIA		
RESUMEN	<p>Es un centro de desarrollo y promoción de las industrias y negocios creativos del país. Entre sus funciones se encuentra la de difundir y concienciar sobre la importancia y el impacto en el ámbito socioeconómico local que tienen las ICC, crear plataformas de comunicación y divulgación locales e internacionales y formar y asesorar a las industrias. Como organismo ofrecen diferentes servicios dependiendo del tipo de cliente: para las startups existen laboratorios de innovación y desarrollo de ideas, programas de formación, programas de asesoría y contacto con inversores. Para mediadores existe un programa de desarrollo para agentes de diseño. Para organizaciones del sector creativo y autoridades locales se encuentran programas de formación y desarrollo de la relación entre la economía creativa y otros sectores, una serie de eventos para networking con otras empresas y organismos, viajes, seminarios y conferencias. Para negocios creativos asentados ofrecen programas de exportación de productos, ferias de comercio y mentorías. En resumen, es un programa que gracias a la colaboración con numerosas entidades ofrece una gran cantidad de servicios para todo tipo de negocios creativos y entidades del sector para fomentar el desarrollo y crecimiento sostenible de la economía y el impacto social de las industrias creativas en Estonia.</p>		
FICHAS RELACIONADAS	C09		
ENLACES	PÁGINA OFICIAL DEL ORGANISMO	https://www.looveesti.ee/en/creative-estonia/	
BIBLIOGRAFÍA			

TIPO DE FICHA	ORGANISMOS	CÓDIGO	B06
TÍTULO	CILAB MILANO		
RESUMEN	<p>Es un laboratorio de investigación en el Departamento de Diseño de la Universidad italiana Politecnico di Milano. Se trata de una amplia red de profesores, investigadores y profesionales que realizan proyectos creativos y de diseño para proporcionar un valor añadido a las industrias creativas a través de un enfoque innovador impulsado por el diseño. Su objetivo es diseñar metodologías y herramientas y ponerlas a prueba para vehicularlas a proyectos creativos. Esta compuesto en total por 500 estudiantes, 6 profesores, 17 investigadores y colaboradores y más de 50 entidades colaboradoras. El equipo principal se compone de 7 personas: 4 profesores, 1 doctorando y dos investigadores, de los cuales una en condición de investigadora postdoctoral. Entre sus proyectos en curso cabe destacar el AGRI Creative Camps, mediante el cual se pretende realizar colaboraciones entre comercios agrícolas con negocios creativos y culturales locales, Liguria Crea Impresa; un concurso para start ups creativas gracias al cual se ofrecen mentorías y herramientas para su desarrollo y CO-CREATE, que es un programa europeo que involucra a diferentes países y mediante el cual se diseña un proceso de fertilización cruzada entre negocios tradicionales y el sector de las industrias creativas con herramientas de diseño de metodologías para generar oportunidades de innovación.</p>		
FICHAS RELACIONADAS			
ENLACES	PÁGINA OFICIAL DEL ORGANISMO	http://www.cilab.polimi.it/	
BIBLIOGRAFÍA			

TIPO DE FICHA	ORGANISMOS	CÓDIGO	B07
TÍTULO	EUROPA CREATIVA		
RESUMEN	<p>Es un programa de financiación regulado por el Parlamento Europeo que apoya al sector cultural, audiovisual y creativo de Europa. Sus objetivos son : “Ayudar a los sectores cultural y creativo a aprovechar las oportunidades de la era digital y la globalización. Lograr que estos sectores realicen su potencial económico y contribuyan así al crecimiento sostenible, el empleo y la cohesión social.” y “Dar acceso a los sectores europeos de la cultura y los medios de comunicación a nuevas oportunidades, mercados y públicos internacionales.” Para ello, aportan financiación a miles de artistas y profesionales de la cultura, miles de salas de cine, producciones audiovisuales y traducciones de libros. Además, también hay programas de financiación para pequeñas empresas e instituciones que trabajan en el sector. Sus ámbitos de acción son 3 : cultura, Media e Intersectorial. Para el subprograma de cultura ofrece 4 tipos de oportunidades: plataformas europeas, redes europeas, proyectos de cooperación europea y traducciones literarias. En cuanto al programa de Media, las oportunidades que se ofrecen son muy variadas, desde el acceso a mercados, ayudas para desarrollo, producción y distribución a formación, networking y apoyo a Festivales de Cine. En cuanto al programa Intersectorial, se centra en dos servicios : el de proyectos de integración de refugiados y proyectos digitales que unan contenidos culturales y audiovisuales.</p>		
FICHAS RELACIONADAS			
ENLACES	PÁGINA OFICIAL DEL PROGRAMA	https://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/node_es	
BIBLIOGRAFÍA			

TIPO DE FICHA	ORGANISMOS	CÓDIGO	B08
TÍTULO	PROJECT ZUKUNFT		
RESUMEN	<p>Iniciativa del Departamento de economía, tecnología e investigación del senado alemán para convertir la ciudad de Berlín en un campo de oportunidades para las industrias creativas. Funciona como nexo entre los negocios, la ciencia y la política, trabaja para mejorar las condiciones de las IC y reforzar su capacidad innovadora y competitiva. Lo hace mediante el diseño de instrumentos de financiación y la coordinación y comunicación entre los agentes involucrados. Entre sus servicios se encuentran 4 categorías: subvención de proyectos, mapeado y difusión de espacios de coworking, mapeado de los laboratorios de innovación en Berlín, servicio de colaboraciones internacionales. A parte de estos servicios, también se encarga de realizar publicaciones sobre diferentes temáticas de actualidad de las industrias creativas de la ciudad de Berlín. En resumen, se trata de un organismo cuyas funciones se centran en fomentar el conocimiento y el crecimiento de las industrias creativas de Berlín mediante servicios, publicaciones, eventos y haciendo de network tanto a nivel local como internacional. Este organismo ha recibido varios premios gracias a su éxito en la gestión de estas industrias creativas.</p>		
ENLACES	PÁGINA OFICIAL DEL PROGRAMA	https://projektzukunft.berlin.de/en/projekt-zukunft/the-project/	
BIBLIOGRAFÍA			

■ CENTROS

En el caso de los centros, se han encontrado numerosos ejemplos de cómo las II.CC. se apropian del patrimonio inmueble para asentarse y conformar una comunidad con una fuerte identidad local e internacional. En el análisis de estos edificios nos centramos en la configuración espacial de los espacios, el programa y su hibridación de usos y cómo se relacionan los espacios privativos con los públicos y la ciudad, entre otros aspectos.

Se subrayan los casos de los que se ha ampliado la información mediante fichas.

NACIONALES

- La Térmica. Málaga. Centro de creación, producción y formación cultural contemporánea.
 - Matadero. Madrid. Centro de creación contemporánea creado en 2006 que trata de la rehabilitación de un recinto patrimonial construido a principios del siglo XX: el antiguo Matadero y Mercado Municipal de Ganados. Actualmente aloja una variedad de usos y representa uno de los espacios más vivos de la escena cultural y artística nacional. Es de especial interés puesto que contiene espacios dedicados específicamente a las industrias creativas además de ser un gran catalizador para la difusión de éstas.

- La Fábrica. Madrid. Desarrolla desde la iniciativa privada proyectos culturales. En ella se aglutinan la mayoría de las áreas del sector creativo. Tienen distintos formatos para contribuir a la creación cultural y su divulgación. Educación y ocio cultural, apoyo a jóvenes creadores y emprendedores culturales, integración social, promoción turística, cooperación al desarrollo, proyección exterior. Llevan a cabo proyectos culturales para alcanzar objetivos sociales.

- Las Naves. Valencia. Edificio en el que se aloja la Fundación de la Comunidad Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana. Sus objetivos se centran en identificar cuáles serán los retos del futuro y plantear soluciones que involucren tanto a la administración pública, empresas privadas, universidades y la propia sociedad. Conducen proyectos específicos sobre las industrias creativas además de liderar la redacción del mapeo de las industrias creativas de la Comunidad Valenciana.

- Tabakalera. San Sebastián. Fábrica de Tabacos de San Sebastián construida a principios del siglo XX comprado por el Ayuntamiento y el Gobierno Vasco para convertirlo en un centro internacional de cultura contemporánea. Centro social y cultural que entiende la cultura como una noción que abarca las capacidades creativas y sociales de la ciudadanía. Dichas capacidades comprenden no solo la producción artística, sino también la acción social, el pensamiento crítico y la difusión de ideas, obras y procedimientos que buscan expandir y democratizar la esfera pública.

INTERNACIONALES

- Fancia:

• París:

Centquatre #104. Establecimiento artístico y cultural en París en funcionamiento desde el 2008. Consiste en la rehabilitación de un edificio patrimonial del siglo XIX (antiguas pompas fúnebres de la ciudad) en un centro de creatividad y cooperatividad cultural, abierto a empresas, artistas y al público general.

- Bélgica:

• Kanal Brussels. Es un HUB cultural promovido por el ayuntamiento de Bruselas que pretende ser un centro de atracción creativa abierto con el objetivo de promover la economía y el atractivo de la ciudad. Tiene un acuerdo con el Centro Pompidou y con la Fundación CIVA para garantizar exposiciones, colaboraciones y eventos no solo relacionados con arte contemporáneo sino también con arquitectura y urbanismo. También dispone de espacios públicos y escenarios. Tiene espacios de coworking, talleres para workshops, restaurante y bar a parte del espacio museístico.

• Ateliers des Tanneurs. Complejo arquitectónico de finales del siglo XIX, usado como centro comercial dedicado al vino y licores. Actualmente se usa como polo de empresas creativas que comprende talleres, comercios, restauración, oficinas, salas de reuniones y espacio coworking. Además, se ofrecen servicios de asesoría, alquiler de espacios y celebración de eventos.

• De Kruit Fabriek. Antigua fábrica de pólvora reconvertida en hogar para artistas. El programa comprende talleres para artistas de todo tipo, tanto para trabajar como para ensayar en caso de músicos, circo, teatro, etc., espacios para eventos, restauración y comercios. También cuenta con grandes espacios públicos al exterior en los que se celebran diferentes eventos, incluido el mercado semanal.

- Luxemburgo:

• 1535° Creative Hub. Proyecto de Hub Creativo nacido gracias a la demanda de las industrias creativas de Luxemburgo por encontrar un espacio innovador y a la altura de sus ambiciones. Se trata de la rehabilitación de una antigua fábrica de Arcelor Mittal para acoger a más de 60 negocios del sector creativo. Consta de 3 edificios en los que se aloja un programa diverso que incluye talleres, sala de conferencias, restauración y estudio de grabación de música.

- Alemania:

• Podewil. Palacio barroco convertido en sede de la empresa Kultur Projekte desde el año 2006. El edificio está rehabilitado para ,entre otras cosas, representaciones teatrales, espacios de ensayo, estudio de danza y espacios donde se pueden celebrar diversos formatos de eventos, los cuales se pueden alquilar.

- Reino Unido:

• Krowji Creative Space. Hub Creativo en el que se ofrecen estudios, talleres, oficinas, espacios de reunión y diversos servicios para industrias creativas de Cornwall. Organizan eventos formativos y workshops. Se trata de la rehabilitación de un colegio para alojar a una diversa comunidad creativa.

• Copeland Park and Bussey Building. Parque industrial de uso creativo en el que se aloja una gran comunidad de artistas locales. Consta de la rehabilitación de un gran edificio industrial del siglo XIX en el que se alojaba una empresa de manufactura de equipamiento deportivo.

• Junction Works. Consiste en la rehabilitación de un conjunto industrial patrimonial protegido en espacios de trabajo y exposición para las industrias creativas. El programa consta de talleres, oficinas, espacios de reunión, galerías de exposición y espacios y cocina para la celebración de eventos.

• The garment factory. Fábrica textil de finales del siglo XIX reconvertida en espacio de trabajo contemporáneo para industrias creativas. Además de talleres y oficinas tienen también locales comerciales.

- Irlanda:

• Tara Building. Edificio emblemático del centro de Dublín cuyo programa consiste en espacios de coworking para empresas del sector creativo. Su identidad idiosincrática hace que se genere una comunidad creativa muy activa. El edificio también aloja espacios de reunión, cocina y una azotea.

- Estonia:

• Kultuuri Katel. Antigua planta de generación de energía eléctrica para iluminación de principios del siglo XX reconvertida en Hub Creativo. Entre sus usos nos encontramos con laboratorios creativos, espacios para clases formativas, estudio de música, talleres, oficinas y un jardín comunitario.

- Croacia:
 - Lazereti Creative Hub. Proyecto impulsado por la ciudad de Dubrovnik en colaboración con entidades públicas, ONGs y privadas y subvencionado en parte por fondos de la UE. Consiste en la renovación de tres naves de un complejo patrimonial protegido construido a principios del siglo XV para su conversión a un Hub Creativo de uso local y para los turistas que atrae la ciudad.
- Suecia:
 - Stapln. Se trata en un antiguo astillero donde una vez construían embarcaciones atracadas en seco reconvertido en 2000 m² de espacio para talleres, oficinas, coworking, lugares para eventos y un lugar de reunión para la comunidad creativa de Malmo.
- Noruega:
 - 657 Creative Collaborative Community. Este proyecto se presenta como el espacio de coworking para las industrias creativas más grande de Noruega. Se trata de un edificio rehabilitado para alojar a una comunidad creativa de más de 200 personas y que ofrece una amplia gama de espacios de trabajo, reunión y eventos para alquilar. Además, organiza programas de asesoría y financiación para las empresas que aloja.
 - Fabrikken. Antigua fábrica de mobiliario que en 2005 se convierte en un Hub Creativo para las pequeñas industrias creativas de la ciudad. Además de servir como lugar de trabajo para los negocios, también ofrecen servicios de asesoría, tienen espacio comercial para la difusión y puesta a la venta de los productos que se crean.
- China:
 - M50 Creative Park. Es una antigua fábrica textil reconvertida en distrito artístico en el que se aloja una exitosa comunidad de artistas cuyos talleres están abiertos al público. Gracias a su valor creativo se ha convertido en una de las principales atracciones culturales de la ciudad.
 - Island 6 arts center. Uno de los colectivos de artistas con sede en el M50, se compone de pintores, escultores, fotógrafos, cineastas, artistas del new media, artistas de software y mundo digital, bailarines, escritores, ingenieros, etc. Su línea de trabajo se caracteriza por involucrar un punto de vista contemporáneo sobre la tecnología moderna.
 - 798 Art Zone. Antiguo complejo fabril militar que se convierte en hogar para una comunidad artística. Se compone de varios edificios en los que se aloja un programa diverso que incluye talleres, galerías, restauración, alojamiento, librerías, comercios...
- EEUU:
 - Domino Sugar Factory. Antigua fábrica de refinamiento de azúcar en proceso de re conversión a edificio híbrido de oficinas creativas, alojamiento asequible, comercios locales y servicios comunitarios. El proyecto forma parte de un masterplan de todo el frente fluvial de Brooklyn.
 - Westbeth Home To The Arts. Centro de investigación telefónica convertido en complejo residencial para artistas de todas las disciplinas y sus familias. Proyecto de rehabilitación hecho por Richard Meier entre los años 1967 y 1970. Programa contiene alojamiento, zonas de exposición, auditorios y talleres, espacios que sirvan para la ideación, la creación y producción y la exposición.
 - Pioneer Works Arts Foundation. Organización privada sin ánimo de lucro. Centro cultural alojado en una antigua fábrica de acero, que producía principalmente vías de tren. Es un establecimiento gestionado por artistas y promueve la experimentación, formación y producción en todas las disciplinas. Su programa consta de talleres, laboratorios, alojamiento y zonas expositivas abiertas al público.

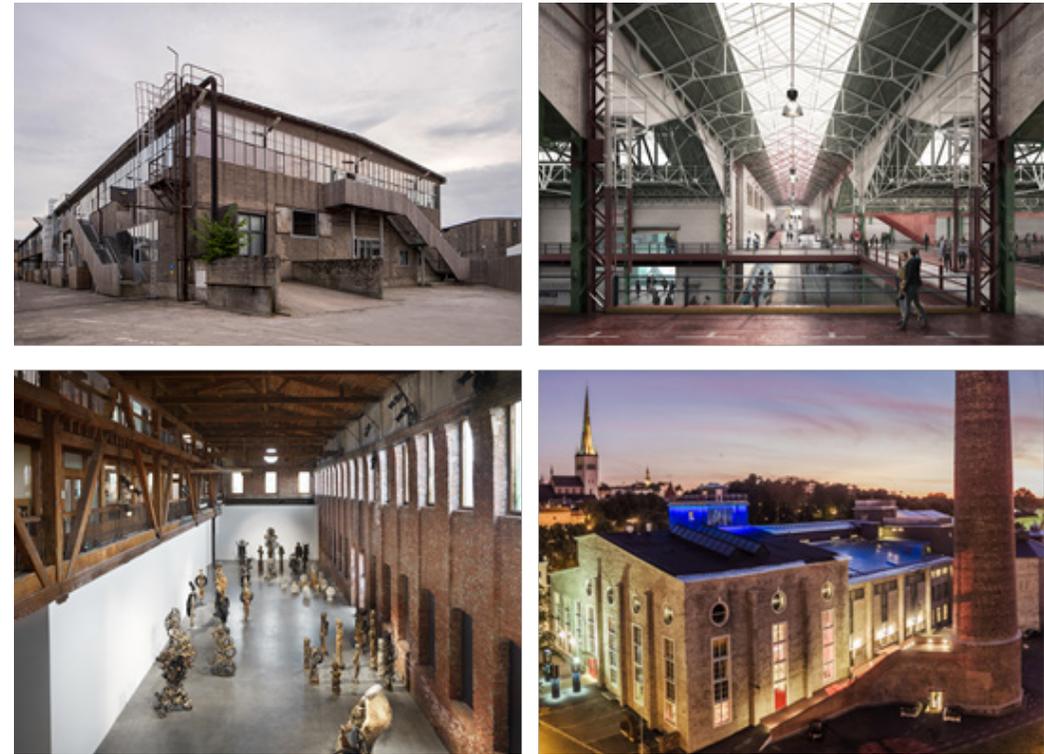
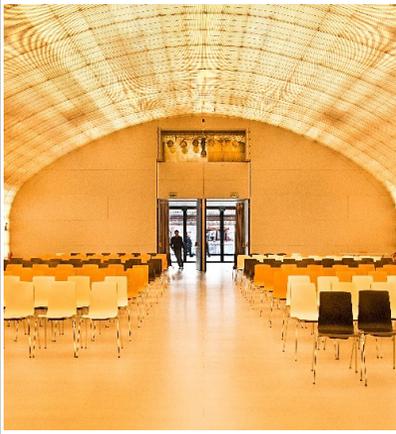
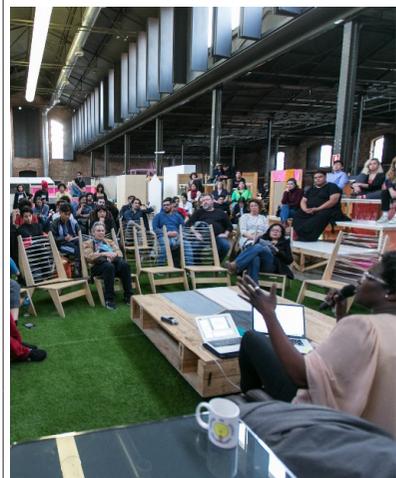


Figura 4. Fotografías de algunos de los casos de estudio de centros.

■ ÍNDICE DE FICHAS

- 01_Matadero Madrid
- C02_Las Naves Valencia
- C03_Tabakalera San Sebastián
- C04_Centquatre
- C05_Kanal Brussels
- C06_Copeland Park Bussey Building
- C07_The Tara Building
- C08_1535° Creative Hub
- C09_Kultuuri Katel
- C10_Pioneer Works

TIPO DE FICHA	CASOS DE ESTUDIO				CÓDIGO	C01	INFORMACIÓN GRÁFICA		
TÍTULO	MATADERO MADRID								
RESUMEN	Centro de creación contemporánea creado en 2006 que trata de la rehabilitación de un recinto patrimonial construido a principios del siglo XX: el antiguo Matadero y Mercado Municipal de Ganados. Actualmente aloja una variedad de usos y representa uno de los espacios más vivos de la escena cultural y artística nacional. Es de especial interés estudiar cómo se gestiona un complejo de estas dimensiones además de ver cómo se insertan y dialogan entre sí los diferentes usos y espacios.								
LOCALIZACIÓN	MADRID	ESPAÑA	Coordenadas	40,464	-3,703				
ÁREAS SECTOR CREATIVO	Diseño, teatro, artes visuales, cine, música, radio						Figura 1: Fachada exterior		
ENTE GESTOR	INTERMEDIAE_Rosa Ferré/Fundación Diseño Madrid/Mateo Feijóo						Figura 2: Casa del lector		
ENTE PROMOTOR	Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deportes del Ayuntamiento de Madrid								
PROYECTO	FECHA	2006	AUTORES	Ensamble Studio, Arturo Franco, Langarita y Navarro...					
PROGRAMA DEL EDIFICIO	Temporal	Cesión Espacios	SÍ	Superficie	Útil	35000 m ²			
CARACTERIZACIÓN	Reciclaje		Con valor patrimonial		Con pasado industrial				
DESCRIPCIÓN	Este caso de estudio consiste en un complejo de edificios que constituyen parte del Matadero y Mercado Municipal de Ganados, ubicado en el parque Madrid Río. El centro cultural Matadero Madrid se compone de 8 agrupaciones de espacios diferentes: Las Naves Matadero, centro Internacional de Artes Vivas dedicado a las artes escénicas, alberga dos auditorios, uno para 300 y otro para 750 espectadores, aulas, salas de ensayos, talleres técnicos, vestuarios, camerinos y un gran foyer con cafetería y escenario móvil. Intermediae, espacio para la interacción con el público, Central de Diseño, espacio dedicado a la exposición de proyectos de diseño, Factoría Cultural, un vivero de industrias creativas con una capacidad para 118 puestos de trabajo además de ofrecer asesoramiento para éstas. Abierto x Obras trata de un espacio singular en el que se alojan exposiciones temporales, La Casa del Lector (Figura 2) es un Centro Internacional para la Investigación, el desarrollo y la Innovación en la lectura, la Cineteca (Figura 3) consiste en una hemeroteca visual dedicada al cine de no-ficción, su programa consta de dos salas de cine, un plató de rodaje, la hemeroteca, una cantina y un espacio de terraza que a la vez hace de cine al aire libre en verano. Por último, la Nave de Música (Figura 5) conforma uno de los espacios más versátiles del complejo, acoge la programación musical del Matadero y posee un estudio de radio y de grabación, un escenario para conciertos y nueve salas de ensayo. La mayor parte de estos espacios son iniciativas promovidas y gestionadas por entidades privadas, menos la cineteca Madrid y las Naves Matadero, que son dos centros públicos gestionados independientemente. A parte de estos espacios, Matadero Madrid también posee de otros espacios culturales expositivos o para celebrar eventos como la nave 16 (Figura 6) que puede acoger infinidad de usos. El complejo Matadero Madrid conforma un espacio en el que confluyen múltiples programas, ideas e intercambios gracias a la gran cantidad de usos y su especificidad, que van construyendo una identidad diversa y completa, lo suficientemente atractiva para el público local pero también para su impacto a nivel internacional. Su éxito radica en su hibridación, su prestigiosa localización y su atención a la calidad de los espacios, entre otros factores. El público no solo es atraído por su oferta artística y cultural sino también por su arquitectura, debido a que numerosos de sus espacios han sido diseñados cuidadosamente y recibido interés internacional.								
FICHAS RELACIONADAS									
ENLACES	Página Oficial	https://www.mataderomadrid.org/					Figura 3: Cineteca madrid		
	Memoria Histórica COAM	https://patrimoniopaisaje.madrid.es/FWProjects/monumenta/contenidos/Monografias/ficheros/Matadero.%20Memoria%20Hist%C3%B3rica.pdf							
	Imágenes	https://www.flickr.com/photos/mataderomadrid/					Figura 4: Café Naves		
BIBLIOGRAFÍA									
							Figura 5: Nave 15 Nave de Música.		
							Figura 6: Nave 16		

TIPO DE FICHA	CASOS DE ESTUDIO				CÓDIGO	C02	INFORMACIÓN GRÁFICA	
TÍTULO	LAS NAVES VALENCIA							
RESUMEN	Edificio en el que se aloja la Fundación de la Comunidad Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana. Sus objetivos se centran en identificar cuáles serán los retos del futuro y plantear soluciones que involucren tanto a la administración pública, empresas privadas, universidades y la propia sociedad.							
LOCALIZACIÓN	VALENCIA	ESPAÑA	Coordenadas	39,459	-0,338			
ÁREAS SECTOR CREATIVO	Videojuegos, Animación, Realidad Virtual, Edición, Fotografía, Fallas e ilustración.							
ENTE GESTOR	Las Naves Valencia							
ENTE PROMOTOR	Ayuntamiento de Valencia							
PROYECTO	FECHA	2015	AUTORES	-				
PROGRAMA DEL EDIFICIO	Permanente y temporal	Cesión Espacios	-	Superficie	-			
CARACTERIZACIÓN	Reciclaje		Con valor patrimonial		Con pasado industrial			
DESCRIPCIÓN	<p>La estrategia de esta entidad es dividir su trabajo en 5 áreas temáticas: Movilidad, Energía, Salud, Agroalimentación y Cultura. En cuanto a las industrias creativas, Las Naves de Valencia realiza una gran labor de investigación y mapeo, además de ser el punto de encuentro de muchas industrias de diferentes sectores creativos como el de los videojuegos, diseño, animación, realidad virtual, Edición, fotografía y Fallas. En cuanto a los proyectos que se realizan en el ámbito de la cultura, se encuentran 4: Inclou-Met consiste en la inclusión de nuevas metodologías de trabajo con el fin de mejorar el acceso a la cultura y favorecer la creación de colectivos poco representados, La Biblioteca plenamente Inclusiva es un “Club de lectura fácil” cuya misión es la de acercar la lectura a personas con necesidades especiales, personas mayores, inmigrantes, etc., el proyecto Animación, Conciencia, Mediación es un laboratorio que utiliza la animación como herramienta de mediación social para acercar la cultura al público mediante talleres creativos, exposiciones, conferencias, debates, etc. y por último, Els llibres de Sénia trata de una colaboración con varias entidades para la realización una serie de capítulos a modo de vídeos cortos de youtube en los cuales se pretende tratar temas concretos como la inmigración, identidad y género, etc, mediante la recomendación de libros sobre dichos temas. Todos estos proyectos surgen desde el grupo de trabajo Connecta Cultura, la red que une al sector público, sector privado, sector académico y la sociedad civil para que mediante diferentes colaboraciones vayan avanzando en las diferentes líneas de trabajo prioritarias : Industrias Creativas y Culturales, Lectura, Edición e Ilustración, Videojuego, Animación, Fallas y Cultura Inclusiva.</p>							
FICHAS RELACIONADAS								
ENLACES	Página oficial		https://www.lasnaves.com/?lang=es					
	Mapa sectores culturales y creativos en Valencia		file:///E:/Dropbox/ARQ%20VII/BECA%20PLAN%20DIRECTOR%20PATRIMONIO/REFERENCIAS%20NACIONALES/LAS%20NAVES%20VALENCIA/Mapa-SectoresCreativosyCulturales.pdf					
BIBLIOGRAFÍA								
								
								
								
								
								
								

Figura 1: Fachada exterior

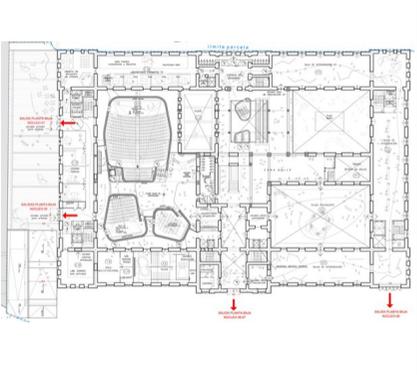
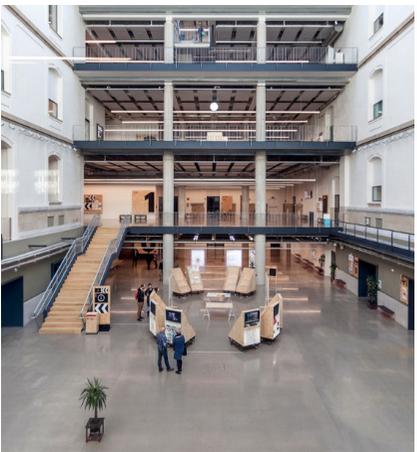
Figura 2: Recepción

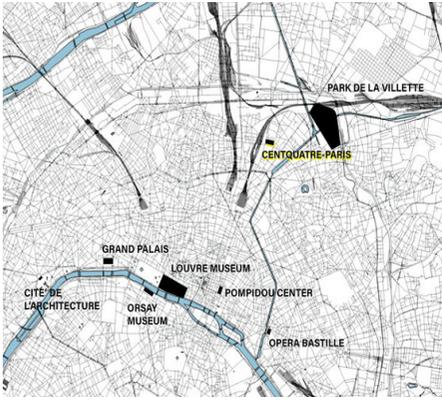
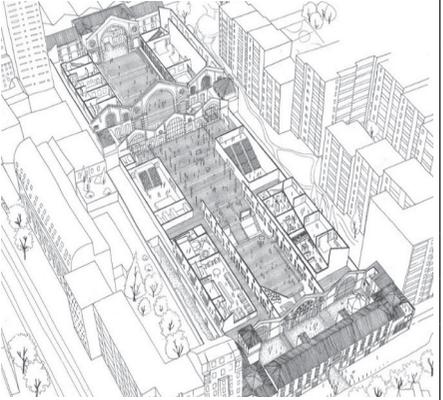
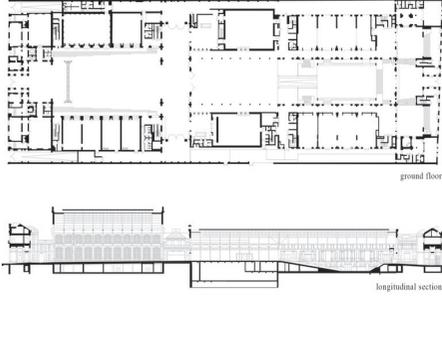
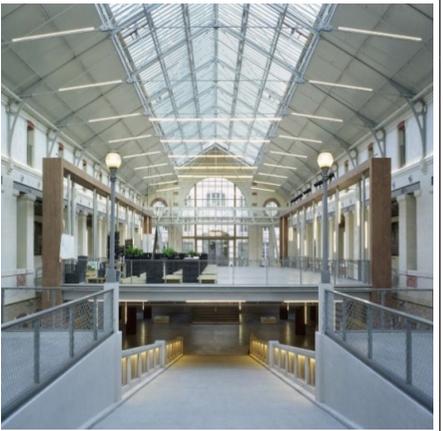
Figura 3: Taller think tank

Figura 4: Espacio de lectura y encuentro.

Figura 5: Auditorio

Figura 6: Espacio de trabajo

TIPO DE FICHA	CASOS DE ESTUDIO				CÓDIGO	C03	INFORMACIÓN GRÁFICA	
TÍTULO	TABAKALERA SAN SEBASTIÁN							
RESUMEN	Fábrica de Tabacos de San Sebastián construida a principios del siglo XX comprada por el Ayuntamiento y el Gobierno Vasco para convertirlo en un centro internacional de cultura contemporánea.							
LOCALIZACIÓN	SAN SEBASTIÁN	ESPAÑA	Coordenadas	43,317	-1,976			
ÁREAS SECTOR CREATIVO	Cine, Fotografía, multimedia							
ENTE GESTOR	Centro Internacional de Cultura Contemporánea SA_Edurne Ormazabal Azpiroz							
ENTE PROMOTOR	Ayuntamiento de San Sebastián							
PROYECTO	FECHA	2015	AUTORES	Montero Arquitectos				
PROGRAMA DEL EDIFICIO	Permanente y temporal	Cesión espacios	SÍ	Superficie	Construida	37000 m ²		
CARACTERIZACIÓN	Reciclaje		Con valor patrimonial		Con pasado industrial			
DESCRIPCIÓN	<p>Se trata de un edificio principal rectangular de 113 x 75 metros organizado en torno a grandes patios y con una altura de 5 plantas. Es sede de varias instituciones como el Festival de San Sebastián, el insituto Vasco Etxepare, Lab-e, (centro de innovación gastronómica), la Escuela de cine Elías Querejeta, o iniciativas privadas como el Impact hub, una cooperativa de espacios de coworking, salas de reunión y de eventos. Así, el programa de la Tabakalera está compuesto por dos salas de exposiciones en la primera planta, entorno al patio principal, 3 salas de cine cuyo aforo varía entre 44 y 229 personas, una sala de mediación en la que se llevan a cabo diferentes actividades y talleres que involucran a diferentes agentes con universidades, escuelas, etc., el hotel One Shot Tabakalera House, la biblioteca de creación UBIK, especializada en cultura contemporánea, el laboratorio audiovisual 2DEO ,el Espacio de Creadores, que ofrece residencias para artistas, el espacio Hirikilabs Laboratorio ciudadano de cultura digital y tecnología, librerías como Tobacco Days, Arteuparte Urban Store, un espacio de fotografía y por último también cuenta con una cafetería y un restaurante. Por otro lado, también se encuentra una gran parte del programa que consta de oficinas de todas las entidades tanto públicas como privadas que se alojan en el edificio. En cuanto al alquiler de espacios, a parte de los espacios de trabajo del impact Hub, se pueden alquilar diferentes salas del edificio para eventos de todo tipo, desde el patio a la azotea, pasando por salas de reuniones y cine. Está abierto todos los días menos algunos festivos. En este caso se trata de un edificio en el que las colaboraciones entre entidades públicas y privadas y a su vez su compromiso con el público es lo que hace que sea uno de los espacios culturales más importantes del país.</p>							
FICHAS RELACIONADAS								
ENLACES	Página oficial		https://www.tabakalera.eu/es#tabakalera					
	Concurso rehabilitación		http://arkitektura.tabakalera.eu/index.php?id=57					
	Dossier alquiler de espacios		https://issuu.com/tabakalera/docs/espacios_de_alquiler_-_tabakalera?e=26672628/40976548					
BIBLIOGRAFÍA								
								
							Figura 1: Fachada principal	Figura 2: Planta baja
								
							Figura 3: Patio	Figura 4: Cine
								
							Figura 5: Biblioteca creación UBIK	Figura 6: Espacio de exposición en patio

TIPO DE FICHA	CASOS DE ESTUDIO					CÓDIGO	C04	INFORMACIÓN GRÁFICA		
TÍTULO	CENTQUATRE #104 PARIS									
RESUMEN	Establecimiento artístico y cultural en París en funcionamiento desde el 2008. Consiste en la rehabilitación de un edificio patrimonial del siglo XIX (antiguas pompas fúnebres de la ciudad) en un centro de creatividad y cooperatividad cultural, abierto a empresas, artistas y al público general. Es de especial interés debido a su gestión y su gran protagonismo en la escena cultural y creativa tanto local como internacional.									
LOCALIZACIÓN	PARÍS	FRANCIA	COORDENADAS	48,890	2,370					
ÁREAS SECTOR CREATIVO	Pintura, escultura, artes escénicas, gráficas, medios audiovisuales y arquitectura									
ENTE GESTOR	CENTQUATRE_Director: José Manuel Gonçalves									
ENTE PROMOTOR	Ayuntamiento de París									
PROYECTO	FECHA	2003	AUTORES	Atelier Novembre						
PROGRAMA DEL EDIFICIO	Permanente y temporal	Cesión espacios	SÍ	Superficie	Construida	15900	m ²			
CARACTERIZACIÓN	Reciclaje		Con valor patrimonial		Con pasado industrial					
DESCRIPCIÓN	Se trata de un proyecto que alberga diferentes usos y actores dentro de un mismo espacio. El edificio contiene a la vez 12 categorías de uso/actividades de las cuales destacamos las siguientes: uso social con guardería y espacio público, uso artístico, mediación con el público, subrayar la existencia de un espacio llamado Le Cinq exclusivo para artistas amateurs de los distritos 18 y 19 de la ciudad, producción e innovación artística que incluye una incubadora de startups de índole creativa, uso administrativo para mediar entre los actores y productores y el público y las empresas, uso comercial, que consiste en restauración, tiendas y espacios disponibles para alquiler y por último distinguir que nos encontramos con un equipo de “consejo en ingeniería cultural” que cuenta con arquitectos, urbanistas, escenógrafos, etc. que ofrecen prestaciones para la concepción, configuración y puesta en obra de cualquier proyecto creativo. Debido a la infinidad de fricciones y relaciones que puede producir esta hibridación, el programa del Centquatre se define cada semana, lo que añade cierta incertidumbre que requiere una administración y gestión eficaz para su correcto funcionamiento. El edificio se proyecta utilizando la técnica denominada Marché de définition mediante la cual el programa de funcionamiento y los requerimientos espaciales se definen simultáneamente. Su éxito radica en la atracción del público al espacio libre interior y hacerles partícipes de las actividades que se ofrecen. Por lo que el objetivo de la administración es conseguir el máximo número de visitantes físicos al lugar para generar más industria. Su horario de apertura es de martes a viernes de 12 a 19 horas, sábado y domingo de 11 a 19 horas y cerrado los lunes. En cuanto a las exposiciones solo son visitables de miércoles a domingo de 14 a 19 horas.									
FICHAS RELACIONADAS	B02									
ENLACES	Página oficial del centro		www.104.fr							
BIBLIOGRAFÍA	D'autilia R., Hetman J. : Complex Buildings and Cellular Automata-A cellular Automaton Model for the Centquatre Paris.2018.									
										
										
										
										
										
										

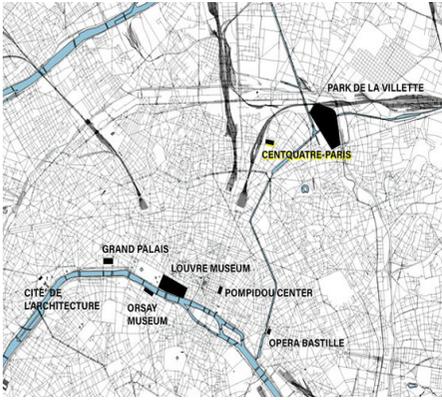


Figura 1: Plano de localización

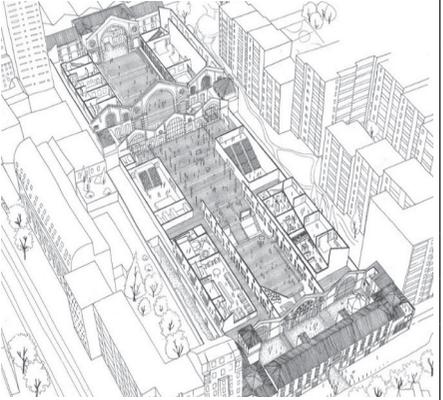


Figura 2: Perspectiva del edificio

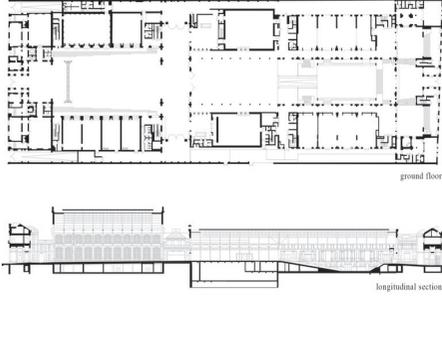


Figura 3: Planta principal y sección longitudinal

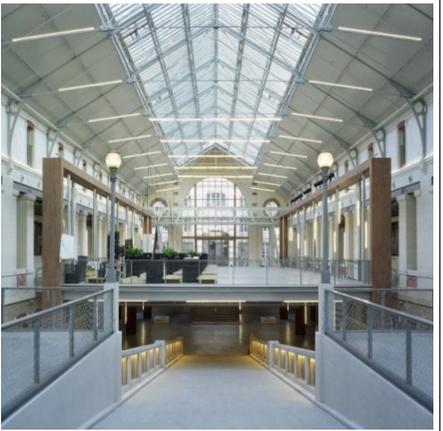


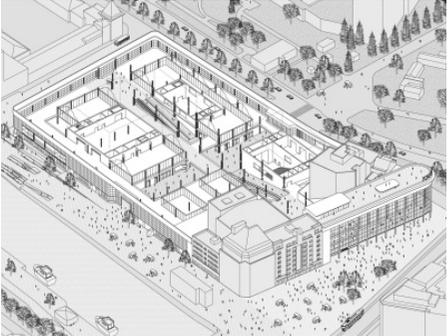
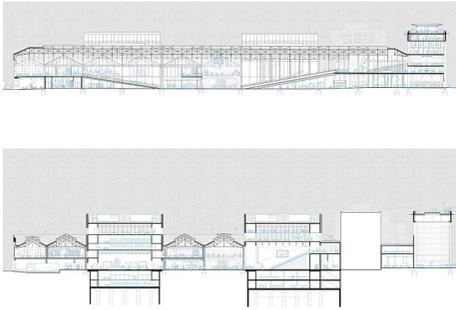
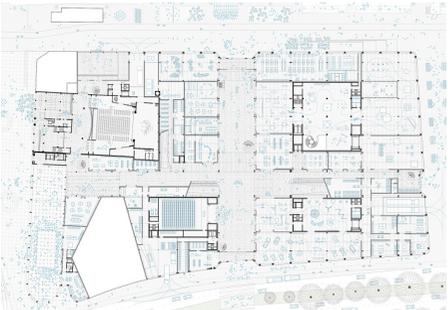
Figura 4: Fotografía interior



Figura 5: Fotografía plaza interior



Figura 6: Fotografía exterior

TIPO DE FICHA	CASOS DE ESTUDIO			CÓDIGO	C05	INFORMACIÓN GRÁFICA	
TÍTULO	KANAL BRUSSELS						
RESUMEN	Es un HUB cultural promovido por el ayuntamiento de Bruselas que pretende ser un centro de atracción creativa abierto a todo el mundo con el objetivo de promover la economía y el atractivo de la ciudad. Tiene un acuerdo con el Centro Pompidou y con la Fundación CIVA para garantizar exposiciones, colaboraciones y eventos no solo relacionados con arte contemporáneo sino también con arquitectura y urbanismo. También dispone de espacios públicos y escenarios. Tiene espacios de coworking, talleres para workshops, restaurante y bar a parte del espacio museístico.						
LOCALIZACIÓN	BRUSELAS	BÉLGICA	Coordenadas	50,860	4,349		
ÁREAS SECTOR CREATIVO							
ENTE GESTOR	Kanal Foundation						
ENTE PROMOTOR	Ayuntamiento de la Región De Bruselas Capital						
PROYECTO	FECHA	2017-2018	AUTORES	EM2N, noAarchitecten y Ser-gison Bates architects		Figura 1: Fachada exterior a ciudad	
PROGRAMA DEL EDIFICIO	Permanente y temporal	Cesión espacios	SÍ	Superficie	Útil	39100 m ²	Figura 2: Axonometría proyecto ganador
CARACTERIZACIÓN	Reciclaje		Con valor patrimonial		Con pasado industrial		
DESCRIPCIÓN	Se trata de una antigua fábrica de Citroën construida en el año 1934 situada a orillas del canal que pasa por el oeste de la ciudad de Bruselas y que forma parte de uno de los planes de desarrollo más recientes de la ciudad. El edificio cuenta con unas dimensiones notables (100 x 200 metros) y pretende ser un Hub Cultural para Bélgica. Es una de las sucursales del Centro Pompidou pero también acoge el centro de arquitectura CIVA, que organiza exposiciones, conferencias, debates, tours guiados, presentaciones de libros, talleres para niños, etc. alrededor de temáticas como la arquitectura contemporánea y moderna, paisajismo y ecosistemas urbanos en Bruselas. Además de alojar estos dos museos de gran importancia tanto local como internacional, el programa del proyecto también contiene un gran auditorio, un teatro, una biblioteca, un archivo, librería, talleres de trabajo para artistas, espacios de reunión, restaurantes, bares, tiendas y espacios expositivos de diferentes escalas situados en todo el edificio. Este edificio pretende ser una ciudad dentro de la ciudad, con espacios de gran escala que lo atraviesan y lo unen con su entorno urbano.						
FICHAS RELACIONADAS							
ENLACES	Página Oficial		https://kanal.brussels/en			Figura 3: Secciones	
	Página proyecto ganador		http://www.em2n.ch/projects/kanalcentrepompidou			Figura 4: Planta baja	
BIBLIOGRAFÍA							
							
						Figura 5: Fachada exterior al canal	
						Figura 6: Plaza interior	

TIPO DE FICHA	CASOS DE ESTUDIO				CÓDIGO	C06	INFORMACIÓN GRÁFICA		
TÍTULO	COPELAND PARK AND BUSSEY BUILDING								
RESUMEN	Parque industrial de uso creativo en el que se aloja una gran comunidad de artistas locales. Consta de la rehabilitación de un gran edificio industrial del siglo XIX en el que se alojaba una empresa de manufactura de equipamiento deportivo. El interés de la referencia radica en cómo se espacializa una comunidad de industrias creativas en un edificio patrimonial con pasado industrial, su relación con el público, la hibridación de usos y la administración y gestión de los espacios.								
LOCALIZACIÓN	PECKHAM_LONDRES	REINO UNIDO	Coordenadas	51,469	0,067				
ÁREAS SECTOR CREATIVO	Dibujo e ilustración, moda y textiles, producción cinematográfica, diseño gráfico, técnicas mixtas, pintura, arquitectura y radio.								
ENTE GESTOR	COPELAND								
ENTE PROMOTOR	COPELAND								
PROYECTO	FECHA		AUTOR					Figura 1: Plaza exterior entre edificios	Figura 2: ilustración del edificio
PROGRAMA DEL EDIFICIO	Permanente y temporal	Cesión espacios	SÍ	Superficie	Útil	Construida			
CARACTERIZACIÓN	Reciclaje		Con valor patrimonial		Con pasado industrial				
DESCRIPCIÓN	Es un edificio que constituye el corazón cultural y social de la zona, localizado cerca de la estación ferroviaria Peckham Rye, en el distrito sur de Londres. Se trata de un complejo de dos edificios principales que alojan un programa diverso y una gran cantidad de artistas locales. Los principales sectores a los que se dedican los artistas residentes en las 4 agrupaciones de estudios que se encuentran en el complejo son: dibujo e ilustración, moda y textiles, producción cinematográfica, diseño gráfico, técnicas mixtas y pintura. En la planta baja el programa se descompone en diferentes edificios; se encuentra un supermercado, iglesias, un bar, galerías, restaurantes, locales para eventos, gimnasio, y una gran cantidad de tiendas y estudios en los que residen la comunidad de artistas. A partir de la planta primera solo tenemos programa en el Bussey Building, cuya fachada vemos en la figura 1. En la primera planta se localiza la primera planta de una discoteca, el estudio de yoga y otra unidad de estudios y talleres creativos. En la segunda planta se encuentra la entreplanta de la discoteca, un estudio de fotografía, la sede de Peckham Vision (asociación vecinal que organiza eventos y actividades para unir a la comunidad local), un estudio de arquitectura y un espacio de oficinas de coworking (figura 5). En la tercera planta nos volvemos a encontrar con la discoteca, un segundo espacio de oficinas de coworking, estudio de radio y un café que también se alquila como local para eventos. En la cuarta planta se localiza otra de las agrupaciones de talleres y un segundo estudio de fotografía. Por último en la cubierta del edificio nos encontramos con un cine al aire libre tal y como se muestra en la ilustración de la figura 2. Gracias al esfuerzo de los ciudadanos por conservar y ocupar este complejo industrial, este edificio funciona de manera exitosa. Otra de las características importantes que ayudan a que haya un fuerte vínculo identitario con la arquitectura del edificio es la pintura de las fachadas y los espacios de encuentro tanto interiores como exteriores. Además, para la facilidad de circulación, las escaleras también se tematizan. Este edificio es un claro ejemplo de cómo gracias a una mínima adecuación del espacio creando un ambiente amable, se puede crear una comunidad artística diversa y que involucra a la comunidad local gracias a su programa híbrido.								
FICHAS RELACIONADAS									
ENLACES	Página oficial						https://www.copelandpark.com/		
	Página pecham vision						https://www.peckhamvision.org/wiki/Main_Page		
	Página ente gestor copeland						https://www.cope.land/		
BIBLIOGRAFÍA									

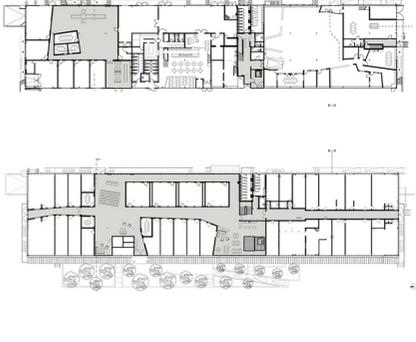
TIPO DE FICHA	CASOS DE ESTUDIO					CÓDIGO	C07	INFORMACIÓN GRÁFICA	
TÍTULO	THE TARA BUILDING								
RESUMEN	Edificio emblemático de los años 60 en el centro de Dublín cuyo programa consiste en espacios de coworking para empresas del sector creativo. Su identidad idiosincrática hace que se genere una comunidad creativa muy activa. El edificio también aloja espacios de reunión, cocina y una azotea.								
LOCALIZACIÓN	DUBLIN	IRLANDA	Coordenadas	53,347	-6,255				
ÁREAS SECTOR CREATIVO	Dibujo e ilustración, moda y textiles, producción cinematográfica, diseño gráfico, desarrollo web, literatura, pintura, arquitectura y animación.								
ENTE GESTOR	The Tara Building								
ENTE PROMOTOR	The Tara Building								
PROYECTO	FECHA		AUTOR						
PROGRAMA DEL EDIFICIO	Permanente	Cesión Espacios	SÍ	Superficie	Útil	Construida			
CARACTERIZACIÓN	Reciclaje		Con valor patrimonial		Con pasado industrial				
DESCRIPCIÓN	Tara Building es un edificio diseñado para alojar a la comunidad creativa de Dublín en un edificio con un carácter colorido y acogedor. Se trata de un programa de alquiler de espacios de trabajo tanto de tipo individual en el espacio de coworking (Figura 2), como de oficinas privadas. El régimen de alquiler puede ser semanal o mensual, teniendo acceso al puesto de trabajo 24 horas al día 7 días a la semana. Este puesto de trabajo viene con varios servicios como por ejemplo impresión, cocina, almacenaje, espacios de reunión, etc. Acoge a numerosos creativos e la escena dublina y conforma una comunidad creativa de gran importancia. La entidad de éste edificio permite a la administración ofrecer un programa de residencias para artistas y becas para apoyar proyectos creativos que fomenten el impacto social. Actualmente residen 24 miembros creadores que se dedican a diferentes áreas del sector creativo como el dibujo y la ilustración, moda y textiles, producción cinematográfica, diseño gráfico, desarrollo web, literatura, pintura, arquitectura y radio, etc. El éxito de este edificio reside en la ambición que tiene para ser un catalizador creativo en la ciudad de Berlín. Se concibe el edificio de trabajo como un símbolo representativo de la comunidad creativa por sí solo, lo que hace que haya una demanda por unirse a esa identidad. La concepción de unos espacios amables y la gestión cercana son otros factores que ayudan a que sea un Hub creativo de gran entidad.								
FICHAS RELACIONADAS									
ENLACES	Página Oficial		www.thetarabuilding.com						
BIBLIOGRAFÍA									
								Figura 5: Cocina comunitaria	Figura 6: Sala de eventos

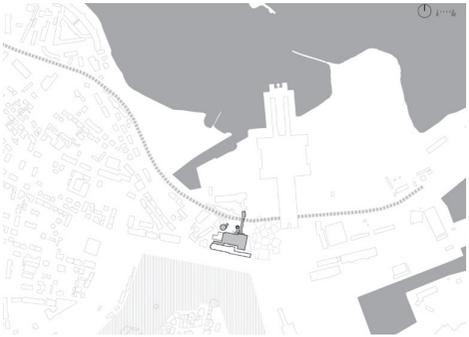
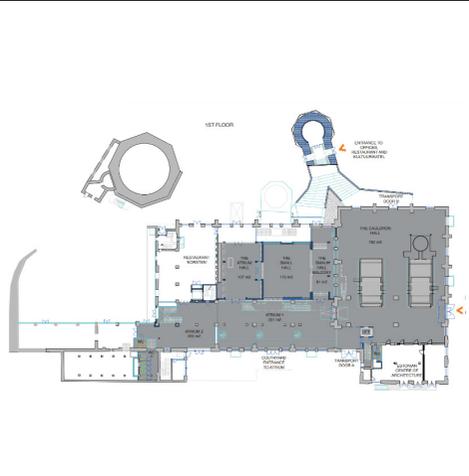
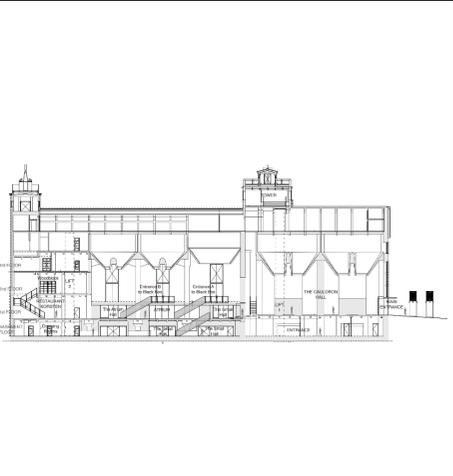
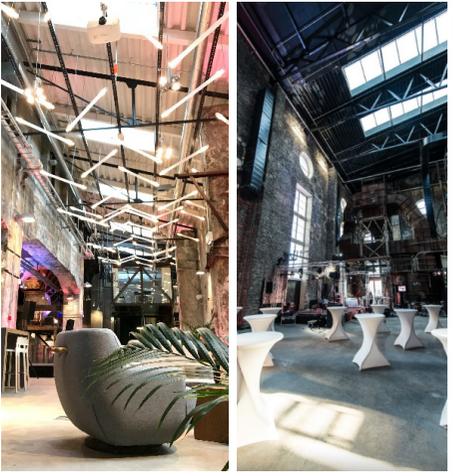
Figura 1: Vista exterior del edificio

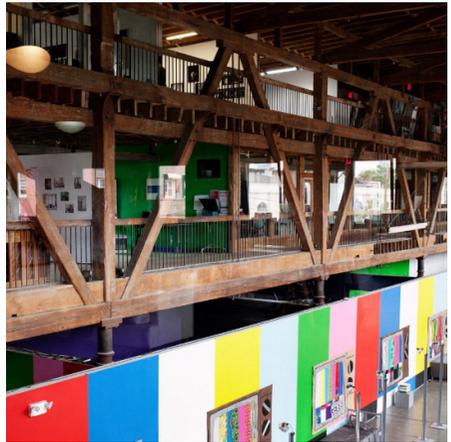
Figura 2: espacio interior de coworking

Figura 3: Rooftop del edificio

Figura 4: Fachada principal

TIPO DE FICHA	CASOS DE ESTUDIO				CÓDIGO	C08	INFORMACIÓN GRÁFICA	
TÍTULO	1535° CREATIVE HUB							
RESUMEN	Proyecto de Hub Creativo nacido gracias a la demanda de las industrias creativas de Luxemburgo por encontrar un espacio innovador y a la altura de sus ambiciones. Se trata de la rehabilitación de una antigua fábrica de Arcelor Mittal para acoger a más de 60 negocios del sector creativo. Consta de 3 edificios en los que se aloja un programa diverso que incluye talleres, sala de conferencias, restauración y estudio de grabación de música.							
LOCALIZACIÓN	DIFFERDANGE	LUXEMBURGO	Coordenadas	49,522	5,900			
ÁREAS SECTOR CREATIVO	Arquitectura, diseño audiovisual, diseño gráfico, comunicación, diseño de mobiliario, moda, digital media, marketing, música, maquillaje							
ENTE GESTOR	Ayuntamiento de Differdange (Dina Di Pinto)							
ENTE PROMOTOR	Ayuntamiento de Differdange							
PROYECTO	FECHA	2013	AUTORES	Carvalho Architects			Figura 1: Plano del complejo de edificios	Figura 2: Vista exterior edificio A
PROGRAMA DEL EDIFICIO	Permanente y temporal	Cesión espacios	SÍ	Superficie	6257 m ²	16560 m ²		
CARACTERIZACIÓN	Reciclaje		Con valor patrimonial	Con pasado industrial				
DESCRIPCIÓN	Complejo de 16000 m ² repartidos en 3 edificios. En el edificio 1, 40 espacios, entre 15 y 180 metros cuadrados, para alquilar a negocios creativos, 400 m ² de espacios de coworking (30 puestos de trabajo), estudio de fotografía de 125 m ² , cervecería de 300 m ² y un espacio para eventos de 200 m ² . En el segundo edificio también encontramos espacios de creación, en este caso 39 de diferentes superficies, un espacio dedicado a la música que consta de una gran sala de grabación y 10 salas de ensayo y un espacio de restauración. El tercer edificio aún no se ha rehabilitado pero seguirá la misma configuración que los dos anteriores. A parte de estos usos, cada planta dispone de espacios de relación, cocinas comunes y salas de reuniones para los residentes y visitantes. Este proyecto se caracteriza por su originalidad en cuanto al espacio y también es especialmente interesante porque permite la personalización por cada uno de los miembros residentes. Además, no sólo están diseñados cuidadosamente los espacios interiores sino también se ha hecho un esfuerzo por crear un paisaje y un espacio exterior agradable y único. Los negocios creativos que residen aquí se agrupan en las siguientes categorías: arquitectura, diseño audiovisual, comunicación, artesanía y manufactura, diseño, digital media, diseño de moda, cinematografía, marketing, publicidad, música, estudios de tatuajes, artes escénicas, artes visuales y gestión cultural y musical. También encontramos un servicio de inclusión ciudadana para garantizar una igualdad de oportunidades. En total este edificio aloja a 63 negocios creativos diferentes, lo que garantiza una atmósfera vibrante, diversa y atractiva que aprovecha al máximo el uso de los espacios.							
FICHAS RELACIONADAS								
ENLACES	Página Oficial	https://www.1535.lu/						
	Página nominación premio eumies	https://miesarch.com/work/3301						
BIBLIOGRAFÍA							Figura 5: Espacio de relación interior	Figura 6: Ocupación de uno de los estudios

TIPO DE FICHA	CASOS DE ESTUDIO					CÓDIGO	C09	INFORMACIÓN GRÁFICA	
TÍTULO	KULTUURI KATEL								
RESUMEN	Antigua planta de generación de energía eléctrica para iluminación de principios del siglo XX reconvertida en Hub Creativo. Entre sus usos se encuentran laboratorios creativos, espacios para clases formativas, estudio de música, talleres, oficinas y un jardín comunitario.								
LOCALIZACIÓN	TALLIN	ESTONIA	Coordenadas	59,444	24,749				
ÁREAS SECTOR CREATIVO	Arquitectura, producción audiovisual, publicidad, márketing y comunicación, diseño								
ENTE GESTOR	Tallinn Creative Hub Foundation_Liina Oja								
ENTE PROMOTOR	Ayuntamiento de Tallinn								
PROYECTO	FECHA	2015	AUTOR	Kavakava				Figura 1: Complejo industrial en el contexto urbano	Figura 2: Vista exterior
PROGRAMA DEL EDIFICIO	Permanente y temporal	Cesión espacios	SÍ	Superficie	Construida	11200 m ²			
CARACTERIZACIÓN	Reciclaje		Con valor patrimonial		Con pasado industrial				
DESCRIPCIÓN	Este proyecto nace de la ambición de la capital de Estonia por diversificar el panorama creativo nacional, ofreciendo un espacio único en la región para celebrar distintos eventos o formar parte de los negocios residentes. El complejo se termina de construir por la ciudad de Tallinn en la década de 1910 y en el año 2015 reabre reconvertido en espacio creativo y centro de eventos universal. Especialmente se caracteriza por equilibrar lo industrial con lo nuevo, generando un aspecto de edificio descuidado pero moderno. Anualmente se celebran alrededor de 300 eventos en el edificio ya que dispone de 8 espacios para alquilar, cuya superficie varía entre 116 y 780 m ² , estos espacios se pueden alquilar tanto como teatros, para realizar galas, recepciones, seminarios o utilizarlos como clases. Dispone de un servicio optimizado para informarse sobre la capacidad y oportunidades de cada uno de los espacios que hace que sea muy fácil el procedimiento para su alquiler. Aunque la mayor parte del programa está destinada a eventos, el edificio también acoge a varios negocios de la industria creativa: una agencia de soluciones digitales, dos agencias de publicidad, una organización de asesoramiento a las industrias creativas, un centro de formación innovadora, agencias de márketing y comunicación, arquitectura y diseño. Un total de 10 empresas de la industria creativa se alojan en Kultuuri Katel. Cabe destacar que en este caso se trata de empresas de gran escala e importancia, a diferencia de otros casos de estudio en los que se alojaban negocios locales con pocos miembros. Está claro que en este caso este Hub Creativo está destinado a ser un catalizador en el panorama europeo, centrándose en ofrecer espacios atractivos para atraer la celebración de eventos y dar a conocer la escena cultural y creativa de Estonia.								
FICHAS RELACIONADAS								Figura 3: planta primera	Figura 4: Sección longitudinal
ENLACES	Página oficial	https://kultuurikatel.ee/en/							
	Página archdaily proyecto	https://www.archdaily.com/802765/tallinn-creative-hub-kavakava					Figura 5: Espacio de reunión en torre	Figura 6: Espacios interiores de relación y eventos	
BIBLIOGRAFÍA									

TIPO DE FICHA	CASOS DE ESTUDIO					CÓDIGO	C10	INFORMACIÓN GRÁFICA	
TÍTULO	PIONEER WORKS								
RESUMEN	Organización privada sin ánimo de lucro. Centro cultural alojado en una antigua fábrica de acero, que producía principalmente vías de tren. Es un establecimiento gestionado por artistas y promueve la experimentación, formación y producción en todas las disciplinas. Su programa consta de talleres, laboratorios, alojamiento y zonas expositivas abiertas al público.								
LOCALIZACIÓN	NUEVA YORK	EE.UU.	Coordenadas	40,679	-74,012				
ÁREAS SECTOR CREATIVO	Artes Visuales, Tecnología, Música y Artes Narrativas								
ENTE GESTOR	Autogestionado								
ENTE PROMOTOR	Privado								
PROYECTO	FECHA	2012	AUTOR	Artistas residentes					
PROGRAMA DEL EDIFICIO	Permanente y temporal	Cesión espacios	SÍ	Superficie	Construida	2300 m ²			
CARACTERIZACIÓN	Reciclaje		Con valor patrimonial		Con pasado industrial				
DESCRIPCIÓN	Se describe como “ un centro para la investigación y la experimentación en la cultura contemporánea”, este edificio en el barrio de Red Hook en Brooklyn se ha convertido en un icono para los negocios creativos internacionales. Se caracteriza por su programa de residencias, que ofrece espacios gratuitos para profesionales creativos en el ámbito de las artes, ciencia, tecnología, edición y música. El objetivo de su fundador, el artista Dustin Yellin es que se convierta en un “museo de procesos”, gracias a la convergencia de personas provenientes de diferentes ámbitos. El edificio originalmente fue construido en el año 1866 y en el año 2011 fue adquirido y renovado por su fundador y varios artistas residentes. Desde entonces se ha equipado con un programa acorde a las necesidades de sus residentes, se han construido laboratorios científicos, laboratorio tecnológicos con impresión 3D, un laboratorio de entorno virtual para realidad virtual y realidad aumentada, un estudio de grabación (figura 6), un laboratorio de media para la creación de contenido, un cuarto oscuro para el revelado de fotografías, estudios para los residentes, galerías, jardines, estudio de cerámica y un kiosco y librería. Además dispone de un vestíbulo principal (figura 3) que acoge de manera rotatoria un programa de exposiciones de temáticas relacionadas con lo que se trabaja en el edificio. Actualmente cuenta con un personal de 54 personas y 11 residencias de profesionales de los sectores de artes visuales, tecnología, música y artes narrativas. Además de ofrecer espacios, la fundación también oferta un programa de formación liderado por los residentes y varios expertos en las temáticas que correspondan y mesas redondas y debates abiertos al público. Por último también se encargan de difundir las publicaciones de los profesionales que han pasado por su programa de residencias. Pioneer Works ha logrado crear una comunidad de creadores que buscan la convergencia y se sienten identificados con sus espacios y métodos.								
FICHAS RELACIONADAS									
ENLACES	Página Oficial		https://pioneerworks.org/						
BIBLIOGRAFÍA									
									
								Figura 1: Espacio exterior de relación	Figura 2: Vista exterior
									
								Figura 3: Espacio de exposición	Figura 4: Talleres de artistas
									
								Figura 5: Espacio interior de trabajo	Figura 6: Estudio de grabación

ANEXO 19.2. ANÁLISIS DE LAS II.CC EN CONTEXTO DE SEVILLA

Mientras el Anexo I ofrece una investigación de contexto nacional e internacional, el Anexo II se centrará específicamente en la aglomeración metropolitana de Sevilla. Este anexo aborda el análisis de la actividad creativa local, centrándose especialmente en la relación que existe entre las Industrias Creativas (II.CC.) y el Patrimonio. Éste epígrafe concretamente avanza la investigación de contexto dictada en la Acción I. Estudio y Mapeo de la Industria Creativa en el Contexto Patrimonial de Sevilla. Fase 0 de este Programa V. Este trabajo permitirá diagnosticar las potencialidades y carencias en este campo, así como fundamentar los ámbitos de actuación del Plan de Fomento de las II.CC en el Patrimonio Inmueble de Sevilla, Acción III.

El estudio se estructura, del mismo modo, en tres apartados:

1. Planificación: leyes y políticas relativas a las II.CC.
2. Organismos, programas y actividades públicas y privadas para las II.CC.
3. Centros.

En primer lugar, se estudian las políticas generadas a través de innovadoras relaciones socio-institucionales para atraer y fomentar la actividad creativa en la ciudad, especialmente seleccionando aquellas que contribuyen a la creación de empleo y a singulares modelos de desarrollo. A continuación, se compilan casos relativos a entidades, acciones y centros de carácter público y privado que fomentan las II.CC. en Sevilla.

Este trabajo permite determinar el grado de desarrollo de las II.CC. en esta localidad, y tendrá dos resultados adicionales: una base de datos que avanza los lugares de referencia de las II.CC., así como el subsector que desarrollan, y un mapa donde se localizan los espacios (edificios, locales, zonas) en los que se materializa la acción de la industria creativa local, atendiendo a su tipología, valor patrimonial y pertenencia o no al listado de bienes inmuebles patrimoniales municipales. Éste mapeo diferencia además los diferentes espacios que implica la actividad de las II.CC.: espacios de creación y producción, espacios creativos-culturales y espacios de relación para sus agentes.

Estos resultados avanzan una metodología que podrá ser aplicada a toda la extensión metropolitana. En este anexo, el campo de estudio se ha centrado en el distrito Casco Antiguo por su singularidad. Un estudio preliminar detecta que éste es el contexto urbano donde existe una casuística más diversa de II.CC. en Sevilla, especialmente en su zona norte.

■ PLANIFICACIÓN: LEYES Y POLÍTICAS RELATIVAS A LAS II.CC.

En este apartado se recogen las estrategias y actuaciones que las instituciones públicas vienen desarrollando en materia de fomento de las industrias creativas, la forma en que conciben estas actividades y cómo se implementan los programas a ellas vinculados, centrandose el estudio en aquellas políticas que han sido implantadas en el contexto de Sevilla. En general, la referencia a la importancia de las actividades creativas está presente en buena parte de los programas, proyectos y actuaciones realizados por las instituciones públicas de distintos niveles administrativos que operan en la aglomeración metropolitana de Sevilla. Iniciaremos el estudio a nivel europeo para terminar analizando los casos de las políticas locales.

POLÍTICAS EUROPEAS

Unión Europea

- Proyecto CISNET

En el año 1989 se creó el Centro Europeo de Empresas e Innovación (EUROCEI), desde entonces con sede en Sevilla, promovido por la Dirección General de Política Regional de la Comisión de la Unión Europea, convirtiéndose en el primer Centro Europeo de Empresas e Innovación de Andalucía. A través de este centro, la Unión Europea financió en 2011 el Proyecto CISNET (Creative Industries Support Network), una Red de Apoyo a Industrias Creativo-Culturales para PYMEs del Espacio Atlántico dirigido a impulsar la competitividad de las PYMEs pertenecientes a este sector fomentando el desarrollo de nuevos productos y servicios; asistencia en el acceso a nuevos mercados; adopción de mejoras técnicas y tecnológicas; fomento de la innovación y la transferencia de tecnología y establecimiento de una plataforma de comercio, colaboración, intercambio, comunicación común y sostenible para las industrias creativas. Los sectores de la industria creativo-cultural incluidos en el proyecto fueron: diseño y moda, audiovisual, música, publicidad, artes visuales y escénicas, TV y radio, software, videojuegos, prensa y editorial, artesanía y antigüedades, arquitectura y diseño de interiores, patrimonio y gestión cultural.

POLÍTICAS NACIONALES

Gobierno de España - Ministerio de Cultura y Deporte

- Planes de Fomento de las Industrias Culturales y Creativas

A nivel nacional, el Ministerio de Cultura diseñó en 2009 los Planes de Fomento de las Industrias Culturales y Creativas, un plan que ha venido repitiéndose en diferentes ediciones posteriores, siendo la de 2018 la última edición publicada. Posteriormente se han venido haciendo marcos de colaboración entre diferentes secretarías de Estado para la promoción de estas industrias que, sin embargo, han sido poco mencionadas en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030.

POLÍTICAS AUTONÓMICAS

Junta de Andalucía - Consejería de Economía, Ciencia y Empleo

- Proyecto Lunar

Primer programa público de apoyo a emprendedores de la industria creativo-cultural andaluza, que se aprobó dentro del marco establecido por el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía en el año 2006 y que contó con el respaldo de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Tenía como objetivo fortalecer la contribución de estas empresas a la economía andaluza, prestando diferentes servicios: asesoramiento y formación de expertos para la elaboración de planes de negocios individualizados, ayuda en la búsqueda de oportunidades de negocio y de vías de financiación, asesoramiento en los trámites de constitución de empresas, alojamiento empresarial, redes de contactos, etc. Concretamente, fue en la ciudad Sevilla donde se inició este proyecto. En la actualidad, esta iniciativa sigue vigente a través de Andalucía Emprende - Fundación Pública Andaluza, perteneciente a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Se desarrolla a través de los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), localizados en las diferentes provincias. El CADE Proyecto Lunar Sevilla se encuentra en la calle Sales y Ferré nº2, junto a la Plaza Cristo de Burgos. Esta entidad ha desarrollado numerosas jornadas de networking y asesoramiento personalizado para empresas y emprendedores en la Casa de las Sirenas, inmueble incluido en el listado de edificios de este Plan Director.

POLÍTICAS MUNICIPALES

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

- Plan Estratégico Sevilla 2010 - "Sevilla Nodo de Creatividad y Convivencia"

Centrando el análisis en la escala local, el Ayuntamiento de Sevilla ha realizado diversas actuaciones desde principios de siglo. En 2002 aprobó el Plan Estratégico Sevilla 2010, dentro del cual, en la Ficha de Proyectos (aprobada en octubre de 2002), concretamente en el apartado 1-c (sociedad), punto 3, línea 1, titulado "Sevilla Factoría Cultural", se apuesta por el fomento de la capacidad creativa en actividades no profesionales. En el marco de redacción del Plan Estratégico Sevilla 2010, como plan específico para la cultura, se aprobó en 2003 el Plan Estratégico de la Cultura (2003-2010) que apostaba por la creatividad como base del proceso de desarrollo integral de la ciudad. Uno de los objetivos era potenciar el crecimiento de las empresas creativas para convertir Sevilla en lo que se denominaba Factoría Cultural.

- Instituto de la Cultura y las Artes (ICAS)

En el año 2006, siguiendo los objetivos y compromisos establecidos tras la Agenda 21 de la Cultura, donde se incentivaron las actividades creativas y culturales, se creó el Instituto de la Cultura y las Artes (ICAS), con intención de consolidar la cultura local y las actividades creativas. Ese mismo año, Sevilla obtuvo el reconocimiento de Ciudad de la Música por parte de la UNESCO, lo que le hizo formar parte de la Red de Ciudades Creativas de la Alianza Global para la Diversidad Cultural.

- Sevilla Global

La agencia de desarrollo integral Sevilla Global, una sociedad anónima municipal hoy extinguida, se creó con el objetivo de incentivar proyectos que fomentaran la economía y la creación de empleo. Entre los proyectos desarrollados vinculados a las II.CC., encontramos:

- Creative Industries in Tradicional Intercultural Spaces

Tenía por objetivo la conformación de una red de ciudades con interés en el desarrollo y promoción de las industrias creativas y culturales. Estuvo financiado por la Unión Europea.

- Urban Network for Innovation in Ceramic (UNIC)

Este proyecto integraba a Sevilla con otras ocho ciudades europeas de tradición ceramista. Se pretendía así consolidar el reconocimiento que merecen estas actividades tradicionales, especialmente tras la inauguración del Museo de la Cerámica de Triana, un edificio perteneciente a este Plan Director. También estuvo financiado por la Unión Europea.

- Parque Empresarial Arte Sacro Sevilla (PEASS)

Vinculado a la industria relacionada con la Semana Santa, terminó siendo un proyecto fallido que no ha llegado a cumplir con los objetivos esperados. Hoy en día, alberga en sus espacios empresas y entidades relacionadas con el sector creativo como es el caso de Motoreta o la Escuela Superior Sevilla de Moda (ESSDM).

- Centro de Recursos Empresariales Avanzados (CREA)

Aún vigente, esta agencia de desarrollo funciona como incubadora de empresas. Ha desarrollado también proyectos de carácter europeo como "Interreg Cities", con el objetivo de analizar qué tipo de incubación resulta necesaria para las empresas vinculadas a la creatividad y a la cultura en su ámbito territorial de referencia.

- Plan Estratégico Sevilla 2020

En 2011 se redactó el Plan Estratégico Sevilla 2020 en cuyo documento de "Objetivos y Proyectos Estructurantes" (aprobado el 31 de enero de 2011) el impulso estratégico 1 se llamó "Objetivo general: Sevilla C.A.P.I.T.A.L." (la "C" tenía el significado de Creativa). En el mismo se argumenta

que Sevilla es conocida y quiere ser reconocida en el futuro, como ciudad creativa y por ello se pretendía promover su desarrollo. En el impulso estratégico 2 "13 Objetivos Estratégicos a Desarrollar Inicialmente", el apartado 8 se llamó "Ciudad Creativa y de la Cultura", defendiendo el fortalecimiento del capital social creativo de Sevilla, por lo que podemos apreciar que era un objetivo perseguido en políticas anteriores.

- Plan Estratégico Sevilla 2030

Ya en octubre de 2016, se inició desarrollo de la elaboración del Plan Estratégico Sevilla 2030 (aprobado en pleno municipal en abril de 2019), estructurado en cuatro fases y actualmente vigente. En el documento de "Objetivos y Estrategias" se incluye la línea estratégica número 6 cuyo título es: Estrategias para promover la cultura, la creatividad y favorecer la diversidad en la ciudad. Cuenta con 6 subapartados y concretamente el 6.2 "Cultura y Creatividad" tiene como objetivo el fomento de Sevilla como ciudad creativa. Dentro de este documento se incluye la redacción del Plan Director de Patrimonio Inmueble Municipal de Sevilla, que nos ocupa.

- Apoyo al sector de la artesanía: Programa Aprendices

En referencia al sector de la artesanía, un colectivo que comparte relaciones y espacios con los principales colectivos creativos de la ciudad, la mayoría en corralones, el Ayuntamiento de Sevilla cuenta con una oficina dedicada a prestar servicios a las empresas artesanas, para lo que se puso en marcha el Programa Aprendices, organizando además diferentes mercados de artesanía, del que destaca el Mercado de Artesanía el Postigo, ubicado en la Lonja de Artesanía El Postigo, inmueble incluido en este Plan Director.

UNIVERSIDADES PÚBLICAS

En los últimos años las dos universidades públicas que operan en el área metropolitana de Sevilla han tenido presente en sus programas y acciones el fomento de las II.CC.

- Universidad de Sevilla

Creó en 2008 el Centro de Iniciativas Culturales (CICUS), en el que se han desarrollado actividades de música, danza, teatro, cine y se han organizado exposiciones, festivales, concursos y talleres que han fomentado las diversas áreas del sector creativo.

- Universidad Pablo de Olavide

A través de su servicio de Extensión Cultural articula la estrategia cultural universitaria promoviendo todo tipo de actividades y proyectos relacionados con los diferentes sectores creativos proporcionando a la comunidad universitaria una formación alternativa a su educación académica.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Aún existen instituciones públicas como la Diputación Provincial de Sevilla que hasta la fecha no han estado implicadas en potenciar las actividades creativas a nivel municipal ni provincial.

PLANES DE COLABORACIÓN PÚBLICO - PRIVADOS

CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA

Existen otras entidades como la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla (Corporación de Derecho Público creada el 13 de junio de 1.886), que, a través de Proyectos Europeos integrados en el Programa Interreg MED, ha realizado diferentes convocatorias para promover la internacionalización de industrias culturales y creativas, destinadas a empresas y profesionales de los sectores de las artes escénicas, artes visuales, cine, televisión, radio, publicidad, videojuegos y artes interactivas, diseño, diseño de moda, nuevos medios de comunicación, música, libros y prensa.

Entre los proyectos realizados o asociados destacan:

- Chebec

Cofinanciado por fondos FEDER a través del programa Interreg Med, permite a las empresas y profesionales del sector realizar acciones de promoción internacional mediante planes de internacionalización y acciones de movilidad internacional para II.CC.

- 4helix+

Convocatoria enfocada en el desarrollo de proyectos de innovación entre II.CC. y empresas relacionadas con la economía azul y acciones de movilidad internacional.

- 4H-CREAT

Tiene como objetivo principal la promoción de nuevos servicios basados en la economía digital aplicados al sector de las industrias culturales y creativas.

SEVILLA FUTURA

Con una estrecha relación con la industria creativa en el marco de la innovación, se encuentra el proyecto público-privado Sevilla Futura, una asociación sin ánimo de lucro abierta a múltiples incorporaciones que pone en marcha tres tipos de entidades: multinacionales con implantación en Sevilla (Airbus, Cisco, Endesa, IBM, Vodafone, Telefónica, Ferrovial, Sngular, Orange...), compañías sevillanas con desarrollo internacional (Abengoa, Ayesa, Inerco, Wellness Telecom...) e instituciones y corporaciones como el Ayuntamiento de Sevilla, la Junta de Andalucía, las Universidades de Sevilla y Olavide, la Corporación Tecnológica de Andalucía y la Asociación Empresarial Eticom.

Este proyecto quiere promover el progreso, la transformación digital y el espíritu emprendedor mediante la aplicación de las nuevas tecnologías, la divulgación científica y la colaboración entre ciudadanos, administraciones, empresas y la comunidad educativa. Sevilla Futura tiene inicialmente como sede el Edificio CREA y la intención es que ocupe una parte de las antiguas y anexas Naves de Renfe (que construyó en 1915 la compañía ferroviaria MZA en el barrio de San Jerónimo y que forman parte de los inmuebles incluidos en este Plan Director) cuando finalice el proyecto de rehabilitación (que entra en el marco del programa con financiación europea Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (Edusi) para las zonas Norte y Macarena a través del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020 de la Unión Europea) y que terminará constituyendo un HUB Tecnológico en la ciudad.

■ ORGANISMOS Y ACCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LAS II.CC.

ORGANISMOS

Como hemos podido apreciar en las políticas anteriores, no existe en la actualidad ninguna unidad gestora y asesora de las industrias creativas, tanto a nivel nacional o autonómico como tampoco a nivel local, siendo actualmente el CADE Proyecto Lunar Sevilla la entidad pública que más ayuda ha ofrecido a este colectivo al igual que la Cámara de Comercio de Sevilla, en este caso como corporación público-privada. De la misma manera, tampoco existe un equipo encargado de gestionar y administrar la cesión de los espacios municipales a las personas que integran o emprenden en este tipo de industria, por lo que nos encontramos con casos en los que la cesión se gestiona por un organismo municipal distinto, como puede ser el ICAS (cesión de la Torre La Única a Radiópolis) o EMVISESA (gestión de Rompemoldes).

ACTIVIDADES

La ausencia de estos equipos u organismos públicos se hace palpable también en la escasez de encuentros, jornadas y talleres organizados que puedan ayudar a difundir el trabajo que realizan los creadores y productores que integran esta economía, siendo la mayoría eventos de carácter creativo-cultural. Diferenciaremos las actividades recogidas atendiendo a su carácter, ya sea público o privado o fruto de colaboraciones entre ambos sectores.

PÚBLICAS

- Todo Tuyo

Impulsado en 2008 por el Ayuntamiento de Sevilla junto con Lipasam y perteneciente al sector creativo de las artes, fue el concurso "Todo tuyo", un certamen que consistía en pintar con la técnica del graffiti en contenedores de vidrio ubicados en el centro de la ciudad con el objetivo de promocionar y dar participación a creadores de este arte urbano como cauce de expresión cultural y artística. Este evento estuvo vigente hasta el año 2011.

- Jane's Walk Sevilla

En el sector creativo del patrimonio cultural encontramos Jane's Walk Sevilla, una cita anual de paseos urbanos alternativos y propuestos por ciudadanos que se inició en el año 2013. Una actividad de carácter gratuito con la que se busca reflexionar sobre la ciudad y su modelo urbano desde la experiencia de quienes la habitan y con enfoques temáticos diversos. Parte de la iniciativa de un grupo motor formado por arquitectos, diseñadores, jardineros, especialistas en turismo, historiadores maestros y cuenta con la colaboración del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS).

PRIVADAS

- Barrio Abierto

Resulta necesario acudir a los grupos asociativos de la zona norte del Casco Antiguo para poder encontrarnos con uno de los eventos independientes de difusión de las II.CC. locales de mayor relevancia. En el año 2012, en los corralones Pelicano-Pasaje Mallol y Castellar nº48-52, se iniciaron las jornadas de puertas abiertas “Se Parte del Arte”, una acción conjunta que consistía en mostrar los espacios y oficios artísticos y artesanales que tradicionalmente se habían concentrado en esta área y a la que más tarde se unió la Casa-Palacio del Pumarejo, inmueble municipal incluido en el presente Plan Director.

Desde el año 2016 estas jornadas se conocen como “Barrio Abierto” (la Junta de Andalucía ya lo incluye dentro de su agenda cultural), a la que se han incorporado espacios como el Huerto del Rey Moro (C/ Enladrillada), la Fábrica de Sombreros (C/ Heliotropo) y los ejes calle Sol y Enladrillada, mostrando en su conjunto los perfiles artísticos y artesanales, los espacios, profesiones e iniciativas que, fruto de las relaciones entre vecinos y culturas, han ido emergiendo en el resto del barrio durante los últimos años dando lugar a una de las zonas más activas del sector creativo de la ciudad. Estas jornadas de puertas abiertas cuentan hoy en día con más de cuarenta participantes y un centenar de actividades en torno al arte, la artesanía, las artes escénicas, la música y la acción social. También dentro de estas jornadas se han realizado microeventos como “Murales MTN Puzzle en el Puma”, en la plaza del Pumarejo o los “Encuentros de Arte Contemporáneo en el Pelicano”. A la misma vez, coincidiendo con la celebración de las jornadas del último año, se han organizado en paralelo otros eventos como la “I Exposición colectiva de Creadores del Corralón del Pelicano (Pelicano, Ahora! Espacio Creativo)”.

- Recorridos Sevilla

Con una organización y unos fines parecidos, la Unión de Artistas Visuales de Andalucía, bajo la colaboración de la Fundación Cruzcampo, celebró en 2016 “RECORRIDOS”, una jornada de estudios abiertos en Sevilla que nació con la intención de favorecer un acercamiento entre la sociedad y los artistas visuales, dar visibilidad al trabajo diario que desarrollan los artistas andaluces, crear lazos con la comunidad y reclamar una atención social que contribuyese a la dignificación de la profesión artística y al desarrollo productivo de su actividad. El encuentro contó con la participación de más de cincuenta artistas.

- MuchoMaskeMarket

Existieron otros eventos de difusión, en este caso perteneciente al sector creativo de las creaciones funcionales, como fueron las jornadas de Diseño Independiente “MuchoMaskeMarket”, iniciadas en 2006 por la Asociación de Diseñadores de Moda Independiente de Ámbito Andaluz (ADMIA), un encuentro donde diseñadores y creadores ponían en valor sus productos y servicios marcados por una cuidada producción manual, original y sostenible, siendo su octava edición (también incluida en la agenda cultural de la Junta de Andalucía), celebrada en 2014 en el número 12 de la calle Arrayán, junto al Mercado de Feria, su definitiva.

- Músicas Encendidas

Otro de los eventos desarrollados desde iniciativas privadas independientes es “Músicas Encendidas”, un ciclo con un formato poco habitual que alterna entrevistas y música a modo de late show, organizado por Radiópolis Radio y que se inició en 2018 con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. La intención inicial era que este ciclo se celebrase en la Torre La Única (edificio municipal incluido en este Plan Director y actual sede de la emisora Radiópolis), pero la no aprobación por parte del Ayuntamiento (seguramente por cuestiones de normativa y de seguridad) hizo que el ciclo se desarrollase a través de un circuito por diferentes locales de referencia de la ciudad como La Pájara, La Sra. Pop, La Sinmiedo y La Casa Ensamblá.

PÚBLICO-PRIVADAS

- OFFF Sevilla

Como fruto de colaboraciones público-privadas encontramos OFFF Sevilla, considerado “el punto de encuentro en el sur de Europa para mentes creativas de todo el mundo”, siendo quizás el evento del sector creativo más importante que se desarrolla en la ciudad. OFFF nació en Barcelona en el año 2001 como un festival de cultura post-digital con el propósito de ser fuente de inspiración y punto de encuentro para mentes creativas de todo el mundo, habiéndose convertido hoy en día en un evento de referencia. En sus casi veinte años, ha tenido extensiones en todo el mundo, situándose desde 2018 en Sevilla al considerarla una ciudad históricamente unida a la creatividad y refuerza desde entonces el pujante sector andaluz de la innovación y la creatividad dándole visibilidad y poniéndolo en contacto con la red internacional del propio festival. OFFF Sevilla es un proyecto de OFFF y Agostadero, donde se conectan las empresas del sector creativo-cultural SURNAMES, Tertulia y Producciones Circulares. Su última edición tuvo como sede CaixaForum Sevilla al entender la arquitectura, en este caso de Guillermo Vázquez Consuegra, como un atractivo más del festival.

- Sevilla feSt

En el sector de las Artes, encontramos Sevilla feSt (Festival de Artes Escénicas de Sevilla), un proyecto que nace en 2006 por medio de la Asociación Escenarios de Sevilla y que cuenta con el apoyo del Ministerio de Cultura, la Junta de Andalucía y el patrocinio del Ayuntamiento de Sevilla. Muchas de sus actuaciones se han desarrollado en inmuebles patrimoniales municipales, como la Real Fábrica de Artillería.

- ARTSevilla

Otro evento destacado es el Encuentro Internacional de Arte Contemporáneo, organizado por la Asociación Cultural ARTSevilla, iniciado en 2015 y que se celebra en diferentes sedes dentro del casco histórico de Sevilla. Aúna fundaciones, museos, galerías, artistas, empresas, entidades y universidades bajo diferentes formas de participación. Un proyecto, de intensa dinámica creativa, nacido en formato ferial y que ha crecido y evolucionado bajo el concepto de “encuentro”, diversificando las oportunidades de divulgación del arte en todas sus ramas.

Como podemos apreciar, la mayor parte de los eventos celebrados en Sevilla que guardan relación con las industrias creativas parten de la iniciativa de asociaciones o colectivos a los que posteriormente se suma o no la colaboración pública y/o privada, lo que denota una falta de iniciativa, gestión y apoyo por parte de las políticas locales. Esto es debido quizás a la ausencia de un organismo público que coordine la actividad creativa de la ciudad conociendo primeramente la actividad que en ella se desarrolla, sus creadores y productores, para posteriormente ayudar a difundir su trabajo tanto a nivel local como internacional. Estas necesidades mueven a que estos colectivos se organicen entre ellos gestionando eventos de gran desarrollo que han demostrado tener una gran acogida y por ende un dilatado recorrido, convirtiéndose en las otras citas anuales de notable referencia que la ciudad debe saber valorar, apoyar y transmitir.

Listado de acciones de las II.CC. en el contexto patrimonial de Sevilla:

LISTADO DE ACTOS	UBICACIÓN	CARÁCTER	ENTIDAD ORGANIZADORA	ENTIDADES COLABORANTES	PERTENENCIA PLAN DIRECTOR	SECTORES CREATIVOS	
PÚBLICOS							
1	Concurso de Graffiti y Arte Urbano "Todo Tuyo"	VARIOS	Público	LIPASAM	Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	NO	ARTES
2	Jane's Walk Sevilla	VARIOS	Público-Privado	Grupo asociativo	ICAS	NO	
PRIVADOS							
3	Jornadas de puertas abiertas "Se Parte del Arte"	Primeramente: C/ castellar, 48-52. Talleres corralones de artesanos de castellar. Posteriormente: talleres corralones de artesano el pelícano, tramallol, casa del pumarejo	Privado	Primeramente: grupo asociativo artesanos de castellar. Posteriormente: grupo asociativo pumarejo, pelícano, pasaje mallol	La Junta de Andalucía lo incluye en su agenda cultural	NO	ARTES
4	Barrio Abierto	Las cinco zonas comprenden las calles castellar, eje fábrica de sombreros, calle sol y enladrillada, zona pelícano, zona calle pasaje mallol y zona pumarejo	Privado	Artistas, artesanos, habitantes del pumarejo, pelícano, pasaje mallol, enladrillada/sol y fábrica de sombreros/castellar	La junta de andalucía lo incluye en su agenda cultural	NO	VARIOS
5	Murales MTN Puzzle en el Puma	Plaza del Pumarejo	Privado	Barrio abierto	-	NO	
6	Encuentros de Arte Contemporáneo en el Pelicano	Plaza del pelícano, 4. Locales 30, 44, 41, 10. Talleres corralones de artesanos del pelícano	Privado	Barrio abierto	-	NO	ARTES
7	Barriarte	Plaza del pelícano, 4. Talleres corralones de artesanos del pelícano	Privado	BARRIO ABIERTO	-	NO	
8	"Industrialización y Desarrollo Urbano del Barrio"	Plaza del pelícano, 4. Talleres corralones de artesanos del pelícano	Privado	BARRIO ABIERTO	-	NO	
9	I Exposición colectiva de Creadores del Corralón del Pelicano (Pelicano, Ahora! Espacio Creativo)	Galería cráneo creación. Plaza del pelícano, 4. Local 10. Talleres corralones de artesanos del pelícano	Privado	KOOKINJA POTMIC	-	NO	ARTES
10	Recorridos Sevilla	Varios	Privado	Unión de Artistas Visuales de Andalucía (UAVA)	Fundación Cruzcampo	NO	ARTES
11	MuchoMaskeMarket	Varios	Privado	Asociación de diseñadores de moda independiente de ámbito andaluz (admia)	La Junta de Andalucía lo incluye en su agenda cultural	NO	Creaciones funcionales
12	Músicas Encendidas	Varios. Última edición: la pájara, la sr. Pop. La sinmiendo, la casa ensamblá.	Privado	RADIÓPOLIS RADIO	¿ICAS?	Pretendían que se desarrollase en la torre la única, pero no lo aprobó el Ayto. de Sevilla.	ARTES
TRIANA							
13	OFFF Sevilla	CAIXAFORUM SEVILLA	Público-Privado	Surnames, Tertulia, Sala Cero Teatro.	ICAS agencia andaluza de instituciones culturales, extenda, unión europea, la caixa, fundación sgaе, aad diseñadores de andalucía, escuela ceade leonardo, escuela de arte de sevilla, riso, diseñador, huion, macho dominante, lab, nissan divesan, fundación audiovisual de andalucía, cocacola, cruzcampo, polo de contenidos digitales.	NO	VARIOS
14	FEST Sevilla	VARIOS	Público-Privado	Escenarios de Sevilla	Icas, inaem, agencia andaluza de instituciones culturales, metro sevilla, escuela superior de arte dramático de sevilla, esad.	Algunos edificios donde se desarrolla	ARTES
15	ARTSevilla	Varios. Última edición: casa de la provincia de sevilla, espacio laraña, escuela de arte de sevilla, sala expositiva de la cámara de comercio y el espacio lab	Público-Privado	¿ARQUEMÍ/ARTSEVILLA?	Fundación cámara de comercio sevilla, ascensores fit, escuela de arte de sevilla, facultad de bellas artes us, diputación de sevilla, universidad loyola andalucía, la huerta, diputación de huelva, lab.	NO	ARTES

CENTROS

De igual forma que en el Anexo 1 se han estudiado casos de estudio de centros con valor patrimonial en los que se alojan industrias creativas, en este apartado se han seleccionado aquellos edificios locales de interés patrimonial con un alto potencial de actividad creativa, atendiendo a la titularidad de los inmuebles (pública o privada) y la categorización de los espacios en función de la actividad de las II.CC. que en ellos se desarrolla (espacios de creación y producción, espacios creativos-culturales y espacios de relación para sus agentes). Todos los edificios guardan la similitud de haber albergado un pasado industrial, hecho que justifica una espacialidad amplia y diáfana, características que resultan ser acordes para albergar usos creativos.

■ EDIFICIOS DE TITULARIDAD PÚBLICA

Caseta de Cambio de Agujas / Torre “La Única”

- Ubicación: Paseo de Torneo, s/n (Distrito Casco Antiguo. Barrio de San Vicente).
- Uso catastral: -
- Proyecto: Ingenieros de la Compañía M.Z.A.
- Propiedad: Ayuntamiento de Sevilla.
- Cesión: A través del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS) a la emisora de radio cultural “Radiópolis”.
- Tipo de espacio creativo: Creación-Producción; Creativo-Cultural.
- Área del sector creativo: Medios de comunicación.
- Grado de protección: Parcial C según el PGOU de Sevilla (Plan Especial de Protección Sector 27.1 Torneo).



Figura 1. Imagen de la Torre la Única tomada en unas de las visitas del Plan Director de Patrimonio. Fuente: Autoría propia.

Ubicada en el nuevo Paseo de Torneo, la Caseta de Cambio de Agujas era una instalación para el control y cambio de vías que perteneció a un sistema de infraestructuras al servicio de la estación ferroviaria de Córdoba, Plaza de Armas y la estación San Jerónimo-Empalme. Su moderna traza, de gran simplicidad de líneas, le permitió mantenerse como una interesante muestra de aquel trazado ferroviario.

Este pequeño pabellón exento fue construido en 1928. Es de planta rectangular y se desarrollaba en tres alturas. Albergaba en planta baja un almacén, un depósito de agua y la estancia del personal de maniobras; en la planta segunda telefonía y taller y en la planta tercera la garita de control de agujas accionada por el jefe de instalación. La comunicación vertical era exterior, a través de una escalera metálica perimetral.

Perdió su uso en los preparativos previos a la Exposición Universal de Sevilla, concretamente tras las obras de remodelación de la calle Torneo. En 1992, se le realiza una primera rehabilitación para un cambio de uso, perdiendo en el proceso sus instalaciones mecánicas. La arquitectura fue reciclada para contener una actividad de hostelería que se extendió desde el año 1996 al año 1998. Ya en 2005 se produce una intervención donde se derriba la barra y las instalaciones sanitarias del antiguo bar, se retiró el mobiliario y se acometió una sustitución de la instalación eléctrica e instalación de climatización para uso de oficina.

En 2009, el Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS) llevó a cabo una cesión a la emisora de radio cultural “Radiópolis” (una emisora de radio independiente, comunitaria y sin ánimo de lucro), que aún se mantiene. Debido a los diferentes usos, se modificó el estado original del edificio, incluyendo una escalera interior, una entreplanta nivelada con la cota de acceso y un aseo interior. Posteriormente se incorporaron las particiones interiores para los estudios de la emisora.

La Gerencia de Urbanismo, juntamente con Medio Ambiente, están trabajando actualmente en un proyecto de rehabilitación y puesta a punto con el que se pretende recuperar en la medida de lo posible el estado anterior del edificio, llevando a cabo mejoras en la cimentación, la eliminación de patologías y la restauración de la cubierta y la escalera exterior. Otro de los objetivos municipales es dotar al edificio de los suministros necesarios para su puesta en funcionamiento, encargando para ello la redacción de los documentos de las instalaciones pertinentes. Se pretende además mejorar su accesibilidad interior incorporando un ascensor.

Tras la intervención, se mantendrá la cesión que permitirá a la emisora seguir dándole uso al edificio. Radiópolis nació en 2004 en el marco de la iniciativa municipal de Presupuestos Participativos. Como consecuencia de los últimos cambios de gobierno la emisora recibió una orden de desalojo e inició su particular batalla en la que pasó a financiarse con cuotas. Tras el nuevo cambio político en el Ayuntamiento de Sevilla se ha llegado a un acuerdo que permitirá a Radiópolis continuar con su actividad en la torre.

Al margen de su actividad, la emisora ha puesto en marcha un proyecto llamado “Espacio Radiópolis” con el que pretende recuperar el espacio público del entorno de la torre, actualmente muy deteriorado, una acción en la que lleva trabajando bastante tiempo. Hace más de dos años este colectivo puso en marcha en el espacio anexo a la torre una serie de actividades culturales y creativas con programas de música, danza, o circo, entre otros, que lograron aunar las reivindicaciones de muchos usuarios de esta zona de la ciudad. Además, hubo recogida de firmas, campañas digitales y debates ciudadanos con asociaciones de vecinos y usuarios de los equipamientos de la zona. En la actualidad, es un proyecto que está en los planes del actual gobierno municipal.

Se trata de un entorno de gran calidad ambiental que ha ido equipándose con contenidos culturales y que está conectado a través de la pasarela de la Cartuja con el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC), un referente cultural a nivel local y autonómico.

Rompemoldes

- Ubicación: Calle San Luis, 70 (Distrito Casco Antiguo. Barrio de San Julián).
- Uso catastral: Almacenamiento; Estacionamiento.
- Proyecto: Javier Ochoa Casteleiro, Rocío Guerrero Durán.
- Propiedad: Ayuntamiento de Sevilla a través de EMVISESA.
- Cesión: Renta por acreditación de actividad artesanal consolidada.
- Tipo de espacio creativo: Creación-Producción; Relación; Creativo-Cultural.
- Área del sector creativo: Artes; Creaciones funcionales.
- Grado de protección: Parcela exterior: Parcial de Grado 2. Parcela interior: Ninguno.



Figura 2. Interior de Rompemoldes. Autoría propia

Rompemoldes nació en 2012 como un espacio nuevo y diferente a lo hasta ahora conocido como corrales de artesanos de la zona intramuros de la ciudad, un corral de vecinos transformado en un espacio de creación artesanal-creativo ubicado en el número 70 de la calle San Luis. Es el resultado de una innovadora promoción de viviendas protegidas de EMVISESA, promovido como una iniciativa piloto por el Ayuntamiento de Sevilla iniciada en 2010 y adjudicada en el año 2012 y que se ha convertido en un modelo a replicar en la medida en que favorece la “integración de la actividad económica y residencial, un espacio de innovación, creatividad y sociabilidad”. Reúne 20 viviendas-taller en los que se desarrollan diferentes disciplinas artesanales, propiciando tanto la colaboración como su promoción conjunta. Esto permite la concentración de artesanos y creativos en un mismo lugar, fomentando el intercambio y su permanencia en el centro histórico de Sevilla. En el edificio se disponen las viviendas-taller alrededor del patio comunitario, que funciona como patio privado doméstico, como espacio de relación entre creativos y como calle, dependiendo si los talleres están o no abiertos al público.

La combinación de ceramistas, alfareros, artesanos de la forja, madera, papel y vidrio con escultores, lutieres, restauradores de obras de arte, arquitectos, paisajistas y diseñadores en un mismo espacio otorga al conjunto de una atmósfera creativa y estimulante que seduce a turistas y vecinos, además de generar sinergias que ya han dado frutos de notable repercusión.

Este lugar puede definirse como un espacio de interés creativo, cultural y comercial, puesto que el público que lo visita puede asistir al proceso artesanal desde el principio hasta el fin, es decir, desde la creación-producción hasta la exposición y venta de los productos. Además de la cultura inherente a la actividad artística que desarrollan, el espacio se ha convertido en un contenedor cultural en el que se han desarrollado conciertos, obras de teatro y un sinfín de actividades culturales que han llamado la atención de un público interesado en disfrutar propuestas alternativas en la ciudad, habiendo participado además dentro de circuitos de jornadas y actividades como la Noche en Blanco. Con el tiempo, Rompemoldes se ha convertido además en una atracción cultural a nivel internacional, llamando la atención de entidades y medios como La Dutch Design Week de Eindhoven, la Berlín Fashion Week, la revista de viajes U-Magazine de Hong Kong o la Afisha Mir Magazine de Moscú.

Ubicado en un entorno histórico y patrimonial (cercano a la Iglesia de San Luis de los Franceses, la Iglesia de Santa Marina y el Palacio del Pumarejo) y nacido con intención de renovar y reactivar económica y socialmente la zona donde se inserta, forma parte de la actividad creativa-artesanal del barrio de San Julián, una de las zonas del sector norte del Casco Antiguo donde la industria creativa está más presente. EMVISESA es la entidad municipal encargada de la cesión de estos espacios, para lo cual resulta indispensable cumplir el requisito de haber ejercido una actividad artesanal consolidada.

Rompemoldes es el ejemplo que clarifica el resultado de la apuesta de lo público por el trabajo individual y colectivo desarrollado por grupos de artesanos y creativos en un espacio concreto, de intramuros, siendo además el único caso a nivel local que se contrapone a lo que sucede en otros espacios de producción creativo-artesanal como son los talleres del Pelicano-Pasaje Mallol, Castellar o Goles, espacios de trabajo que dependen de un arrendatario privado y cuya actividad se desarrolla bajo unas condiciones de “alegalidad” pero que a la misma vez gozan de una mayor espontaneidad.

También su éxito, si lo comparamos con el espacio que destinó el Ayuntamiento en el Parque Empresarial Arte Sacro Sevilla (PEASS) a los artesanos relacionados con la Semana Santa en la periferia norte de Sevilla, viene marcado por su ubicación, en uno de los lugares en los que actuó en su momento el programa URBAN.

■ EDIFICIOS DE TITULARIDAD PRIVADA

Antigua Fábrica de Sombreros

- Ubicación: Calle Heliotropo, 4; Castellar, 61; Maravillas, 17 (Distrito Casco Antiguo. Barrio de la Feria).
- Uso Catastral: Industrial.
- Proyecto: José Espiau Muñoz.
- Propiedad: Privada (Grupo Inmobiliario TEMPA).
- Cesión: Régimen de alquiler.
- Tipo de espacio creativo: Creación-Producción; Relación; Creativo-Cultural.
- Área del sector creativo: Artes; Medios de Comunicación; Creaciones Funcionales.
- Grado de protección: -



Figura 3. Acceso actual al Espacio Creativo La Sinsombreros en la Antigua Fábrica de Sombreros. Fuente: Autoría propia.

La antigua Fábrica de Sombreros Fernández y Roche, fue construida entre 1916 y 1917 por el arquitecto regionalista José Espiau y Muñoz, ampliando una edificación ya existente para este menester. Los orígenes se remontan a 1885, año de la creación de la empresa sombrerera de Fernández y Roche en un taller de la cercana calle Maravilla, y desde entonces fue construyéndose mediante ampliaciones, tomando como unidad la primitiva manzana. Está ubicada en un callejón sin salida de la calle Castellar, concretamente en los números 3 y 4 de la calle Heliotropo, delimitada también con el número 61 de la calle Castellar y el número 17 de la calle Maravilla. Mantuvo su actividad durante 118 años, hasta que en el año 2003 se trasladó a un polígono industrial de Salteras donde actualmente sigue funcionando. Esto provocó el abandono de la edificación y su progresivo deterioro.

Tras el cese de la actividad fabril en 2003, las instalaciones fueron adquiridas por el grupo inmobiliario TEMPA (propietaria también de los corralones de Castellar) y se mantuvieron sin ocupar durante los años posteriores mientras se desarrollaba el proyecto de intervención en el edificio. Esto provocó que el 26 abril de 2008, la fábrica fuese ocupada por un colectivo social (Centro Social Ocupado y Autogestionado Fábrica de Sombreros) que durante un tiempo convirtió este espacio

fabril en un centro de referencia con fines sociales y culturales y trabajó en su rehabilitación, además de organizar visitas guiadas al edificio junto a la Plataforma Sevilla Histórica. Durante ese tiempo, albergó también el “Museo del Sombrero”, en el que se mostraban documentos y materiales para preservar la memoria de la antigua fábrica. Distintos colectivos como por ejemplo Zemos98 reivindicaron algunos de estos espacios durante el año 2009 para desarrollar distintos talleres, debates y encuentros ciudadanos, además de haber contado con intervenciones de otras entidades de carácter público. Los ocupantes reclamaron al Ayuntamiento que cumpliera con su compromiso de expropiación en 2006 para destinarlo a usos sociales y culturales, es por ello que comenzaron una campaña que pretendía legalizar la situación actual de la “expropiación social” para destinar el edificio a usos sociales, culturales y talleres artesanales.

En el año 2009 los propietarios del edificio pusieron una demanda de desalojo de la fábrica, algo a lo que los ocupas respondieron con la presentación ante el juez de 1.240 firmas de ciudadanos y colectivos sociales que apoyaban sus acciones, un manifiesto firmado por 70 organizaciones y un dossier acerca de la historia de la fábrica y las actividades desarrolladas durante ese año por el colectivo, además de un informe sobre “el incumplimiento del deber de conservación del inmueble por parte de la propiedad y de las administraciones”, a lo que obligaba la Ley del Patrimonio Histórico. Finalmente, en el mes de junio del mismo año, se ejecutó la orden de desalojo de los cinco últimos ocupas, que se hizo efectiva el 16 de septiembre de 2009.

La propiedad solicitó reunirse con la Gerencia de Urbanismo en 2011 para delimitar los usos y posibilidades del inmueble y posteriormente presentó un anteproyecto respetando los elementos protegidos por el PGOU que, además, incluía un 20% de viviendas de protección oficial en una zona de carencia de estas. La propuesta pasaba por cumplir los compromisos del Ayuntamiento de Sevilla. Desde entonces, el edificio ha estado en el centro de constantes sanciones a la propiedad por obras sin licencia y no legalizables, mala conservación y alteración de la realidad física e incumplimiento de ordenaciones posteriores.

En la actualidad, tras la rehabilitación fallida y las continuas sanciones, con la gestión y beneplácito de sus administradores en régimen de alquileres, hay establecida en sus distintos edificios una variopinta comunidad de artesanos, creativos y colectivos alternativos bajo el nombre “Espacio Creativo La Sinsombreros”. Junto a estudios de música, danza o flamenco, pintores, ceramistas y diseñadores de mobiliario o moda, cuenta también con el espacio taller y coworking T11-Espacio Creativo, un colectivo diverso y multidisciplinar de arquitectos, diseñadores, artistas y artesanos, que tiene como objetivo, a partir de la cooperación, poder vivir con dignidad de la actividad profesional de cada uno de sus miembros en torno a la generación de conocimiento y de una actividad productiva compatible con el entramado urbano, apostando por la recuperación de antiguos espacios industriales-artesanales, promoviendo sinergias entre los distintos actores del colectivo a la vez que ofrecen a otros profesionales la incorporación a distintos espacios de trabajo. Probablemente, el Centro Social Ocupado y Autogestionado Fábrica de Sombreros surgido tras la ocupación del edificio en el año 2008, sentó las bases de la gestión y el uso actual del espacio.

Este espacio, por su cercanía y por los colectivos sociales que lo han habitado está íntimamente ligado con el Corralón de Artesanos de Castellar (del que también es propietario el Grupo Inmobiliario TEMPA), con una actividad reducida respecto a épocas posteriores y del que proceden gran parte de los creativos que hoy ocupan La Sinsombreros. En la actualidad, no existe ningún convenio público con la propiedad y los trabajos se desarrollan en condiciones “alegales” de ocupación y seguridad. Al igual que ocurre con el colectivo Pelicano-Pasaje Mallol, el grupo de creativos y artesanos que ocupan este inmueble forman parte del colectivo social y creativo que participa en las Jornadas de Barrio Abierto.

Corralón de la plaza del Pelicano – Pasaje Mallol

- Ubicación: Plaza del Pelicano, 4; Pasaje Mallol, 8 a 22 (Distrito Casco Antiguo. Barrio de San Julián).
- Uso principal: Residencial (según Catastro).
- Proyecto: -
- Propiedad: Privada.
- Cesión: Renta.
- Tipo de espacio creativo: Creación-Producción; Creativo-Cultural.
- Área del sector creativo: Artes, Medios de Comunicación, Creaciones Funcionales.
- Grado de protección: -



Figura 4. Corralón Pelicano-Mallol. Autoría propia.

El corralón Pelicano-Pasaje Mallol, que ocupa una superficie intramuros de 9.618 m², es el de mayor extensión del Casco Antiguo. Se sitúa en los terrenos que pertenecieron a las antiguas huertas del convento de Santa Paula, convento con el que sigue compartiendo manzana junto con algunas viviendas. Es fruto de la expropiación y posterior loteo de grandes parcelas durante la desamortización decimonónica.

Este espacio albergó la antigua fábrica de corcho de Francisco Mallol Mugt y posteriormente fue sede de distintas industrias hasta los años 50 (fábrica de detergentes Los Tres Sietes, imprenta), momento en el que este sector comenzó a decaer. Desde entonces, su actividad ha sido inestable, habiendo estado ocupado la mayor parte del tiempo por creativos y artesanos del barrio. En la actualidad, el conjunto es de titularidad privada, perteneciendo a una sola dueña que explota su arrendamiento y que ha velado por mantener esta actividad artesanal en la zona.

El conjunto se divide en dos corralones, con acceso desde la Plaza del Pelicano y el Pasaje Mallol. Está estructurado por tres calles internas de mediana longitud desde las que se acceden a las naves interiores, dentro de las cuales se han loteado los distintos talleres. El resto de naves, con acceso desde el Pasaje Mallol, se ubican al oeste de la parcela. En ellas se encuentra la vivienda del propietario, el resto de talleres, la cooperativa creativa Tramallol o Espacio Abierto.

A diferencia de otros de corralones, el espacio libre, bastante limitado y de dimensiones reducidas, no permite un tránsito fluido, estando ocupado normalmente por vehículos estacionados. Esto provoca que la Plaza del Pelicano y la Plaza Moravia sean un lugar de soporte de este conjunto.

Su arquitectura ha sufrido pocas modificaciones desde el siglo pasado, cuando su uso se destinaba mayoritariamente a talleres de automóviles. Hoy en día da cabida a una docena de locales relacionados con actividades creativas. Algunos de ellos entroncan con labores tradicionales (como escultores o imagineros), otros tienen que ver con estudios de música, danza o teatro; junto a ellos un espacio de coworking, espacios de arte y una nave de formación circense.

En el año 2000 se aprobó un Plan Especial de Protección (ARI-DC-3) para la reestructuración interna del que es el único polígono artesanal del casco histórico, con el que se pretendía recuperar la traza original del conjunto. Desde la normativa municipal no se establece un sistema de protección ni tampoco existen convenios públicos con la propiedad, por lo que su futuro es incierto y su gestión y ocupación denotan una clara situación de “alegalidad”.

En torno a este conjunto, con identidad propia y que actúa como un gran foco de actividad creativa en el barrio, se han generado otros espacios de cierta proximidad que han ido a aumentar la potencialidad de la zona. A diferencia de Rompemoldes, este no es un espacio impuesto, ni tampoco como sucede en otros puntos de Europa, que principalmente se destinan como lugares para la exposición y venta; en este caso hay profesionales que mantienen su producción durante todo el año. Espacios como el Pelicano favorecen un discurso transversal entre distintas generaciones que actualmente no se da en la sociedad, además de generar un fuerte arraigo con el barrio.

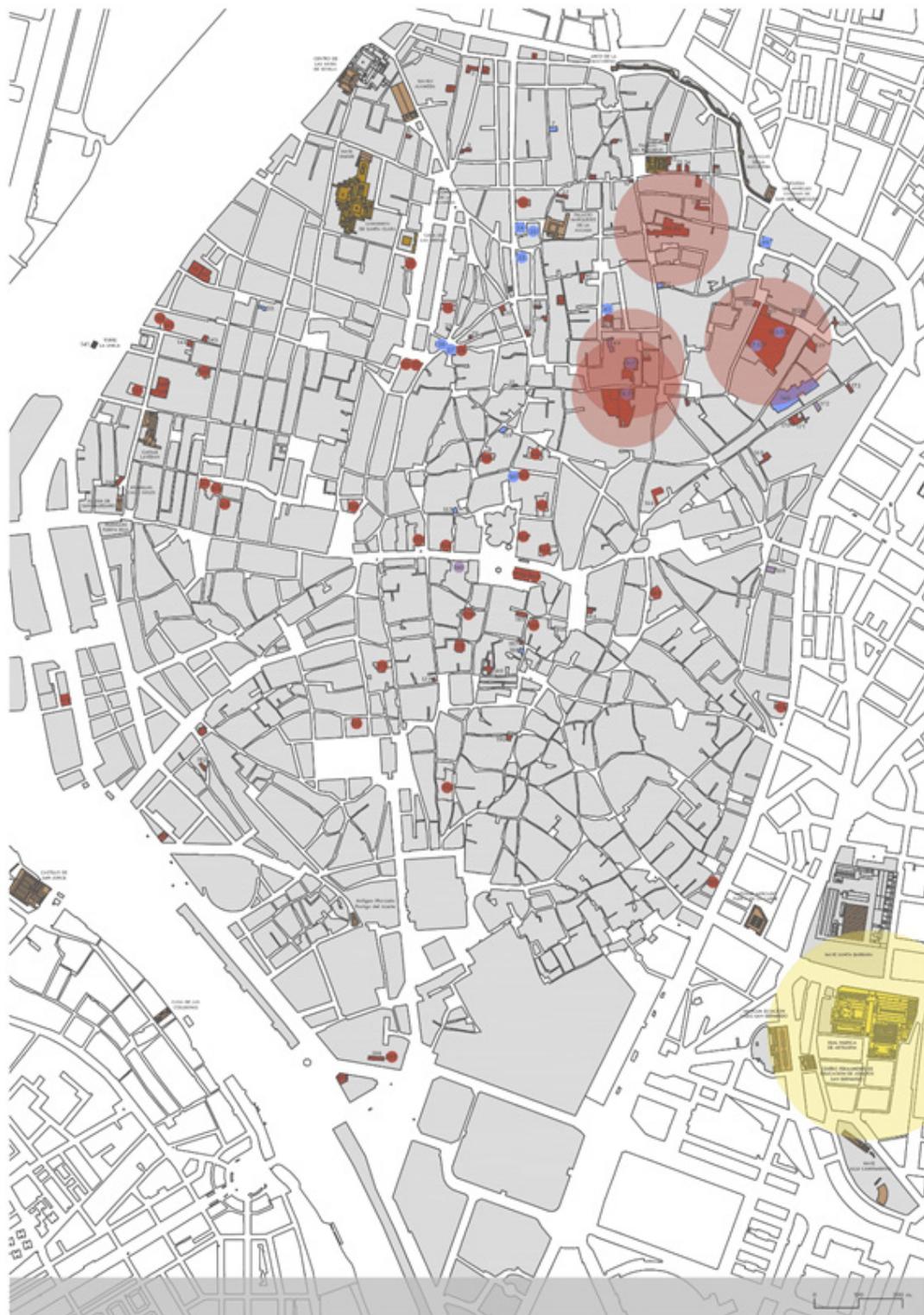
Parte de la comunidad de productores y creadores proviene del antiguo corralón de la Calle Castellar, del que actualmente se desconoce con exactitud la actividad que alberga. Las personas que forman parte del colectivo Pelicano-Pasaje Mallol mantienen una estrecha relación con otros colectivos de la zona, como son los que ocupan la Antigua Fábrica de Sombreros, El Palacio del Pumarejo o los ejes Sol-Enladrillada, generando así un ámbito creativo con una fuerte identidad, presencia y un sentido de pertenencia a una comunidad mayor. Este hecho queda patente en las acciones conjuntas que anualmente llevan a cabo entre las zonas de Castellar, Fábrica de Sombreros, Sol-Enladrillada, Pelicano, Pasaje Mallol y Pumarejo, con el objetivo de reflejar la actividad creativa, productiva y social de los barrios de San Gil, Feria y San Julián, bajo el título de “Barrio Abierto”.

La existencia de estos colectivos genera un ambiente en el que, además de los edificios y espacios, se suma el transcurso y la relación en el espacio público, generando una serie de ámbitos y ejes en los que se extiende la actividad y que además funcionan como punto de encuentro, relación y difusión. Uno de los ejemplos más pragmáticos de la zona es el Huerto del Rey Moro, un espacio verde autogestionado que participa activamente en la vida del barrio y en las actividades de los colectivos creativos antes mencionados.

Listado de edificios con presencia de II.CC. en el contexto patrimonial de Sevilla:

LISTADO DE LUGARES		UBICACIÓN	TIPO	PROPIEDAD	CESIÓN	OCUPACIÓN	PERTENENCIA PLAN DIRECTOR	SECTORES CREATIVOS
CASCO ANTIGUO								
ZONA SAN GIL								
1	Palacio del Pumarejo	Plaza del Pumarejo, 3	Relación	Pública	SÍ	Legal	SÍ	Varios
ZONA SAN LORENZO								
2	Casa de las Sirenas	Alameda De Hércules, 30	Difusión Cultural-Creativo	Pública	NO	Legal	SÍ	Varios
ZONA FERIA								
3	Rompemoldes	C/ San Luis, 70	Creación-Producción	Pública	SÍ	Legal	NO	Varios
4	Antigua Fábrica de Sombreros (La Sin-sombreros Espacio Creativo)	C/ Castellar, 61; Maravillas, 1; Heliotropo, 4	Creación-Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Varios
5	Talleres Corralones de Castellar	C/ Castellar, 46	Creación-Producción	Privada	NO	Alegal	NO	Varios
ZONA SAN JULIÁN								
6	Talleres Corrales de Artesanos del Pelicano (Colectivo Pelicano, Ahora! Espacio Creativo)	Plaza del Pelicano, 4	Creación-Producción	Privada	NO	Alegal	NO	Varios
7	Pasaje Mallol y Corralones Pasaje Mallol (Espacio Abierto + Tramallol)	Pasaje Mallol, varios	Creación-Producción	Privada	NO	Alegal	NO	Varios
ZONA SAN VICENTE								
8	Torre la Única	Avenida de Torneo, s/n	Creación-Producción	Pública	SÍ	Legal	SÍ	Medios de comunicación
9	Talleres Corralones de la Calle Goles	C/ GOLES, 48	Creación-Producción	Privada	NO	Alegal	NO	Varios
ZONA ARENAL								
10	Mercado de Artesanía El Postigo	C/ ARFE, 29	Difusión Cultural-Creativo	Pública	NO	Legal	SÍ	-
MACARENA								
11	PEASS Parque Empresarial Arte Sacro Sevilla	Avenida Ingeniería, S/N	Creación-Producción	Pública	NO	Legal	NO	Creaciones Funcionales
TRIANA								
12	Mercado de Triana - Castillo de San Jorge	C/ San Jorge, 6	Difusión Cultural-Creativo	Pública	NO	Legal	SÍ	Artes

AVANCE DE MAPEO DE LA ACTIVIDAD CREATIVA DE SEVILLA



Listado de actividad de las II.CC. localizados en el contexto patrimonial de Sevilla

LISTADO DE ESPACIOS		UBICACIÓN	TIPO	PROPIEDAD	CESIÓN	OCUPACIÓN	PERTENENCIA PLAN DIRECTOR	SECTORES CREATIVOS
CASCO ANTIGUO								
ZONA SAN GIL								
1	La Caja Habitada	C/ Crédito, 20	Relación	Privada	NO	Legal	NO	Artes
2	Cmseo	C/ Pacheco y Núñez del Prado, 51	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Creaciones Funcionales
3	LAB Sevilla	C/ Peral, 57	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Creaciones Funcionales
4	Ale Rojas	C/ Peral, 58	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Creaciones Funcionales
5	La Galería Roja	C/ Peral, 10	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
6	El Mandaíto Producciones, S. L.	C/ Bécquer, 22	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
7	La Transicionera	C/ Torres, 8. Bajo Izquierda	Relación	Privada	NO	Legal	NO	
8	Dos Lunas Producciones S.L.	C/ Relator, 65	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
9	Atrium Cultura	C/ Malpartida, 16	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Patrimonio Cultural
10	Debaga Work & Shop	C/ Relator, 70	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
11	Alexa Grande	C/ Patricio Sáenz, 5 (Pelicano, 4. Local 30)	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
12	Último Mono Ediciones	C/ Aniceto Sáenz, 8	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Creaciones Funcionales
13	Galería Weber-Lutgeng	C/ Fray Diego de Cádiz, 9	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
14	Ming Yi Chou, Paco Lara-Barranco y Patri Ruiz Soriano	C/ Fray Diego de Cádiz, 13	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
15	Santa Cleta	C/ Fray Diego de Cádiz, 24	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Creaciones Funcionales
16	Morera 5 Espacio Creativo	C/ Antonia Sáenz, Local 2, Esquina con Fray Diego se Cádiz	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Creaciones Funcionales
17	Faccendo. Estrategias Culturales	C/ Sorda, 5, Bajo A	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
ZONA SAN LORENZO								
18	La Abuela Produce S.L.L.	C/ Curtidurías, 12B	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
19	La Colorá	C/ Curtidurías, 10	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
20	Galería Taberna Ánima	C/ Miguel Cid, 80	Relación	Privada	NO	Legal	NO	Artes
21	La Extravagante Libros	Alameda De Hércules, 33	Difusión	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
ZONA FERIA								
22	Azimet Audiovisual	Alameda De Hércules, 9-10	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
23	Unión Cine Ciudad	Alameda De Hércules, 9-10	Difusión	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
24	Tres Producciones y Media	Alameda De Hércules, 86, 2ª	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
25	Recetas Urbanas	C/ Joaquín Costa, 7	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Creaciones Funcionales
26	Sr. Pop	C/ Amor de Dios, 55	Relación	Privada	NO	Legal	NO	
27	Intermedia Producciones	C/ Conde de Torrejón, 4	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
28	La Fuga Librerías	C/ Conde de Torrejón, 5	Relación	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
29	Estudio Two Birds (Deirdre Byrne)	C/ Quintana, 15	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes

30	Lucero Tattoo	C/ Correduría, 46	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
31	Habermas comunicación y diseño, S.L.	C/ Castellar, 11. Bajo, Local	Creación - Producción	Privada	SÍ	Legal	NO	Medios de Comunicación
32	Diwap Agency	C/ Feria, 40	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
33	Doctor Bar	C/ Feria, 94	Relación	Privada	NO	Legal	NO	
34	Mamá Inés	Plaza Calderón de la Barca S/N, Nave 1, Puestos 28-29	Relación	Privada	NO	Legal	NO	
35	Condendê	Plaza Calderón de la Barca S/N, Nave 2, Puestos 92-93	Relación	Pública	SÍ	Legal	NO	
36	El Gusanito Lector	C/ Feria, 110	DIFUSIÓN	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
37	Producciones Singulares	C/ Amargura, 12	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
38	M2 Comunicación	Palacios Malaver, 20	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
39	La Maleta Films	C/ González Cuadrado, 19, 2A	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
40	Honei Coworking (La Burbuja)	C/ Pedro Miguel, 31	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Creaciones Funcionales
41	Taller de Jesús Algovi	C/ Divina Pastora, 6	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
42	El Coco Verde	Plaza José Luis Vila, 1	Relación	Privada	NO	Legal	NO	
43	La Bañera. Coworking La bañera de San Luis	C/ Inocentes, 15	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Creaciones Funcionales
44	La Casa Ensamblá	C/ Clavellinas, 14	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
45	T11_Espacio Creativo	C/ Heliotropo, 4 Acc. Planta 1.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales
46	Panorama + Coop57	C/ Heliotropo, 4 Acc. Planta 1.	Relación	Privada	SÍ	Alegal	NO	
47	Saul Viñas. La Gubia	C/ Heliotropo, 4 Acc. Planta 1.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales
48	Planeta Edriel	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales
49	Beatriz Román. Estudio de Pintaora	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
50	Alejandra Picart	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales
51	La Fábrica Sevilla	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
52	El Camerino	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
53	Mi Mueble Favorito	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales
54	Fabricafe/Alastair Gow	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	
55	María Fernanda Núñez Ibáñez	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
56	Laura Drawing Knots	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
57	Tomás & Juan Carlos	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
58	Colorearte	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
59	Zésar Bahamonte	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
60	Volunto	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales
61	The Printed Rabbit	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales
62	Ángela Romero	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	
63	Eva Miranda	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	
64	Sombre-Arte	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales
65	Ilanea	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales

66	Alicia Moruno	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	
67	Hey Virita Hey	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales
68	Estefi Yeah Art	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
69	Pintaora	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
70	Alexander Mueller	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales
71	Yaniroco's	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales
72	Bertie Berkeley	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	
73	Manuel Perujo	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Medios de Comunicación
74	Kothar Taller Creativo	C/ Heliotropo, 4 Acc.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales
75	Estudio Arregui. Taller de Rocío Arregui. (Rocío Arregui, Manuela Malia, Paco Lara Barranco)	C/ Maravillas, 10	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
76	Trompeta Verde	C/ Castellar, 48. Corral De Artesanos Castellar	Relación	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales
77	Duplicado Espacio Cultural (Metáforas)	C/ Castellar, 48. Local 3. Planta 1. Corral De Artesanos Castellar	Difusión	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales
78	Unmmoestudio	C/ Castellar, 52A, Patio, Local 25. Corral De Artesanos Castellar	Creación - Producción	Privada	NO	Alegal	NO	Medios de Comunicación
ZONA SAN JULIÁN								
79	Pedro Godoy Artes Plásticas	C/ San Luis, 70. Rompemoldes. Taller 6	Creación - Producción	Pública	SÍ	Legal	NO	Artes
80	Les Genereuses. Porcelana	C/ San Luis, 70. Rompemoldes. Taller 7	Creación - Producción	Pública	SÍ	Legal	NO	Creaciones Funcionales
81	Teresa Díaz. Cerámica Artística	C/ San Luis, 70. Rompemoldes. Taller 8	Creación - Producción	Pública	SÍ	Legal	NO	Creaciones Funcionales
82	Galán. Cerámica y Pintura	C/ San Luis, 70. Rompemoldes. Taller 9	Creación - Producción	Pública	SÍ	Legal	NO	Artes
83	Maite Béjar restauración de arte	C/ San Luis, 70. Rompemoldes. Taller 10	Creación - Producción	Pública	SÍ	Legal	NO	Artes
84	Claudio Sabariego Cerámica y Escultura	C/ San Luis, 70. Rompemoldes. Taller 11	Creación - Producción	Pública	SÍ	Legal	NO	Creaciones Funcionales
85	Reslibri Encuadernación	C/ San Luis, 70. Rompemoldes. Taller 12	Creación - Producción	Pública	SÍ	Legal	NO	Creaciones Funcionales
86	San Bernardo. Cerámica	C/ San Luis, 70. Rompemoldes. Taller 13	Creación - Producción	Pública	SÍ	Legal	NO	Creaciones Funcionales
87	Comunidad de la Lana. Textiles y producto ecológico	C/ San Luis, 70. Rompemoldes. Taller 14	Creación - Producción	Pública	SÍ	Legal	NO	Creaciones Funcionales
88	La Plasita. Arquitectura, paisaje, gastronomía	C/ San Luis, 70. Rompemoldes. Taller 15	Creación - Producción	Pública	SÍ	Legal	NO	Creaciones Funcionales
89	Quekuco. Moda y complementos	C/ San Luis, 70. Rompemoldes. Taller 16	Creación - Producción	Pública	SÍ	Legal	NO	Creaciones Funcionales
90	Taller 1+7. Alfarería	C/ San Luis, 70. Rompemoldes. Taller 17	Creación - Producción	Pública	SÍ	Legal	NO	Creaciones Funcionales
91	Fernández Romero. Luthier	C/ San Luis, 70. Rompemoldes. Taller 18	Creación - Producción	Pública	SÍ	Legal	NO	Creaciones Funcionales
92	Todomuta Studio Arte Diseño	C/ San Luis, 70. Rompemoldes. Taller 19	Creación - Producción	Pública	SÍ	Legal	NO	Creaciones Funcionales
93	Carlos Peñuela	C/ San Luis, 70. Rompemoldes. Taller 20	Creación - Producción	Pública	SÍ	Legal	NO	Artes
94	Estudio Ciento2. Vidrio- Joyas	C/ San Luis, 70. Rompemoldes. Taller 20+21	Creación - Producción	Pública	SÍ	Legal	NO	Creaciones Funcionales
95	Daniel del Valle. Escultor	C/ San Luis, 70. Rompemoldes. Taller 23	Creación - Producción	Pública	SÍ	Legal	NO	Artes
96	De Pasquale & Galindo + Ceresalle. Arquitectura y Cerámica	C/ San Luis, 70. Rompemoldes. Taller 25	Creación - Producción	Pública	SÍ	Legal	NO	Creaciones Funcionales
97	El Contenedor	C/ San Luis, 50	Relación	Privada	NO	Legal	NO	

98	Arbonaida Films & Arts S.L.	C/ Siete Dolores De Nuestra Señora, 8	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
99	Mercao Social la Rendija	C/ San Hermenegildo, 1	Relación	Privada	NO	Legal	NO	
100	La Osa Mallol	Pasaje Mallol, 31	Creación - Producción	Privada	SÍ	Legal	NO	Creaciones Funcionales
101	Koko Nantú	Juzgado, 17 Acc.	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Creaciones Funcionales
102	Librería Quilombo	Plaza Del Pelicano, 8	Difusión	Privada	SÍ	Alegal	NO	Medios de Comunicación
103	Taller del artista Marcos Domínguez	Plaza del Pelicano, 4. ¿Local?. Corral de Artesanos Pelicano	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
104	Taller El Gremio	Plaza del Pelicano, 4. Local 3. Corral de Artesanos Pelicano	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
105	La Bañera. Coworking La bañera del Pelicano	Plaza del Pelicano, 4. Local 5. Corral de Artesanos Pelicano	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales
106	(Alba Cortés, Javier Carrillo) (Matías Sánchez, Cristina Lama y Miguel Gómez Losada)	Plaza del Pelicano, 4. Local 7. Corral de Artesanos Pelicano	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
107	Galería Cráneo Creación	Plaza del Pelicano, 4. Local 10. Corral de Artesanos Pelicano	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales
108	Ignacio Hombre de Madera	Plaza del Pelicano, 4. Local 16. Corral de Artesanos Pelicano	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
109	Roberto Alberto Pintor	Plaza del Pelicano, 4. Local 16. Corral de Artesanos Pelicano	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
110	Nicholas Chandler-Smiles	Plaza del Pelicano, 4. Local 16. Corral de Artesanos Pelicano	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales
111	Cerámica 16. Kookinja Potmic y Sara Zanini	Plaza del Pelicano, 4. Local 16. Corral de Artesanos Pelicano	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales
112	Emilio López Dorado	Plaza del Pelicano, 4. Local 18. Corral de Artesanos Pelicano	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
113	Espacio 18B	Plaza del Pelicano, 4. Local 18B. Corral de Artesanos Pelicano	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales
114	Montjuïc	Plaza del Pelicano, 4. ¿Local?. Corral de Artesanos Pelicano	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
115	Plinio	Plaza del Pelicano, 4. Local 24. Corral de Artesanos Pelicano	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
116	Alexa Grande	Plaza del Pelicano, 4. Local 30. Corral de Artesanos Pelicano	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
117	Marcos Domínguez Alonso Escultor	Plaza del Pelicano, 4. Local 36. Corral de Artesanos Pelicano	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
118	Julio Gordillo López	Plaza del Pelicano, 4. Local 37. Corral de Artesanos Pelicano	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
119	Antonio Godoy, Francisco Reina	Plaza del Pelicano, 4. Local 39. Corral de Artesanos Pelicano	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
120	El Pez Cámara	Plaza del Pelicano, 4. Local 41. Corral de Artesanos Pelicano	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Medios de Comunicación

121	Kartel Studio	Plaza del Pelicano, 4. Local ¿41? ¿43?.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Medios de Comunicación
122	Carmen Gavilán. El Taller de Carmen	Plaza del Pelicano, 4. Local 44. Corral de Artesanos Pelicano	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
123	Ricardo Llinares, Ruth Morán	Plaza del Pelicano, 4. Local ¿44? ¿45?.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
124	El Pelicano Mecánico	Plaza del Pelicano, 4. Local 45. Corral de Artesanos Pelicano	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales
125	The Nomad Electrosound Machine Project	Plaza del Pelicano, 4. Local 45. Corral de Artesanos Pelicano	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
126	Labalanza Producciones	Plaza del Pelicano, 4. Local 46. Corral de Artesanos Pelicano	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Medios de Comunicación
127	Crisalidaseda y Miao Esmaltes	Pasaje Mallol, 8. Local 4	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales
128	Irisfera	Pasaje Mallol, 8. Local 5	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
129	Telita Laboratorio Textil	¿Pasaje Mallol, 8. Local 5? ¿Pasaje Mallol, 16. 1ª Planta?	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales
130	Julio Vergne Fotógrafo	¿Pasaje Mallol, Local 8?	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Medios de Comunicación
131	LIE RADIO	Pasaje Mallol, 8. Local 11	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
132	Espacio Cultural "La Pájara"	Pasaje Mallol, 10 Ac.	Difusión	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
133	Alexander Ritche "Fuirio"	Pasaje Mallol, Local 10	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Artes
134	Thinking Company	Pasaje Mallol, 10 Ac.	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales
135	MAL	Pasaje Mallol, 18B	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales
136	Tramallol	Pasaje Mallol, 22	Creación - Producción	Privada	SÍ	Alegal	NO	Creaciones Funcionales
137	Loulitas	Pasaje Mallol, 31	Creación - Producción	Privada	SÍ	Legal	NO	Creaciones Funcionales
138	Lugadero	C/ Santa Lucía, 12	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Creaciones Funcionales
139	Área Cromática, CREATECA	C/ Enladrillada, 66	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
140	Huerto del Rey Moro	C/ Enladrillada, 36	Relación	Pública	NO	Ilegal	NO	
ZONA SAN VICENTE								
141	Radiópolis	C/ Torneo, S/N	Creación - Producción	Pública	SÍ	Legal	SÍ	Medios de Comunicación
142	Taller compartido por José Miguel Pereñíguez, Rubén Guerrero, Fernando Clemente, José García Vallés y Alejandro Ginés	C/ Imaginero Castillo Lastrucci, 12 Bajo B	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
143	Surnames	C/ Imaginero Castillo Lastrucci, 12, 2ºb	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
144	Espacio Creativo La Bañera (Miguel Núñez, Manuel M. Romero, Erika Espinosa, Miguel Gómez Losada)	C/ Imaginero Castillo Lastrucci, 6	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Creaciones Funcionales
145	Taller de Ana Barriga	C/ Imaginero Castillo Lastrucci, 7	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
146	Estudio Ybarra. (Concha Ybarra, Gloria Martín)	C/ Pascual De Gayangos, 29	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes

147	Alta Frecuencia, S.L.	C/ Goles, 49	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
148	Taller de Francisco Verdugo	C/ Coles, 48. Corral de Artesanos	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
149	Estudio Abierto (Antonio Rabadán, Abel García)	C/ Coles, 48. Corral de Artesanos	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
150	DOXmedia	C/ Goles, 11-13, Localc	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
ZONA ENCARNACIÓN - REGINA								
151	La Zanfoña Producciones	C/ Cardenal Cisneros, 5	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
152	Sacromonte Films S.L.	C/ Cardenal Cisneros, 5	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
153	Estudio Santaella (Juan Manuel Santaella)	C/ Abad Gordillo, 16	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
154	Teatro Duque La Imperdible	Plaza del Duque de la Victoria, S/N	Difusión	Privada	NO	Legal	NO	Artes
155	Candela Factoria	Plaza Villasís, 2	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
156	Aspectocomunicación	C/ Laraña, 6, 4 Izq.	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
157	Espacio Caótica	C/ José Gestoso, 8	Difusión	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
158	Ugeycía	C/ Amparo, 6	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
159	El Gallo Rojo	C/ Madre María De La Purísima, 9	Relación	Privada	NO	Legal	NO	Artes
160	TantoMonta Producciones	C/ San Juan De La Palma, 18	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
161	La Jerónima	C/ Jerónimo Hernández, 14	Relación	Privada	NO	Legal	NO	
162	Redetejas	C/ Jerónimo Hernández, 14	Difusión	Privada	NO	Legal	NO	Artes
163	Sevilla Maker Society	C/ Alcázares, 9	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Creaciones Funcionales
164	El estudio de Marcela	Plaza de La Encarnación, 18, 6ª	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
165	Estudio Caraballo (Montse Caraballo, Antonio Lara, Los Vendaval)	C/ Santa Ángela De La Cruz, 3A	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
ZONA SANTA CATALINA								
166	Sala Cero Teatro	C/ Sol, 5	Difusión	Privada	NO	Legal	NO	Artes
167	Estudio de la artista Ana Ruesga	C/ Francisco Carrión Mejías, 9, 1ºd	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
168	Espacio Cultural La Casa Tomada	C/ Muro De Los Navarros, 66	Difusión	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
169	Estudio Butrón (MP Rosado, Jorge Yeregui)	C/ Butrón, 7	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
170	El Alambre	C/ Sol, 86	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Creaciones Funcionales
171	ÁHÊ (José Iglesias García Arenal, Pablo Martínez Conradi)	C/ Sol, 90	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
172	Magnética Espacio Cultural	C/ Sol, 100	Difusión	Privada	NO	Legal	NO	Artes
173	Estudio Otra Cosa (Arturo Comas, David Gómez Gómez, Elvira Martos, Juanma Moreno, Raquel Serrano, Concha Gavilán, Ángeles Izquierdo, Rafa Chinchilla, Rubén Fernández Castón)	C/ Sol, 120	Creación - Producción	Privada	SÍ	Legal	NO	Artes
ZONA MUSEO								
174	Yuzin- Sevilla	C/ Arjona, 6, 2ºd	Difusión	Privada	NO	Legal	NO	Patrimonio Cultural

ZONA ALFALFA								
175	Taller de Montse Carballo	C/ ALBAREDA, 11	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
176	DSS Network	C/ Sierpes, 48, 2ºf	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
177	Galería Zunino, Arte Contemporáneo	C/ Sagasta, 4. Entreplanta Izq.	Difusión	Privada	NO	Legal	NO	Artes
178	TALYCUAL PRODUCCIONES, SL	C/ Lagar, 5, 3ºb	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
179	Arquemí. Estudio y galería de arquitectura	C/ Goyeneta, 9	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Creaciones Funcionales
180	Espacio Laraña	C/ Laraña	Difusión	Pública	NO	Legal	NO	Artes
181	Blow Studio	C/ Imagen, 4, 1ºc	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
182	Cortijo Social Media	C/ Imagen, 6	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
183	Atril Events	C/ Imagen 8, 2ºa	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
184	MolArte. Gestión y Difusión Cultural	Plaza Cristo de Burgos, 15. Escalera 1, Planta 1, Puerta L	Difusión	Privada	NO	Legal	NO	Patrimonio Cultural
185	La Importadora	C/ Pérez Galdós, 2	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Creaciones Funcionales
186	Delimbo	C/ Pérez Galdós, 1	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
187	La Seta Coqueta	C/ Don Alonso El Sabio, 14	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Creaciones Funcionales
188	Un gato en bicicleta	C/ Pérez Galdós, 22	Relación	Privada	NO	Legal	NO	Artes
189	La Revuelta	C/ Siete Revueltas, 33	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
190	Forraje Films	C/San Isidoro, 18, Bajo C	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
ZONA ARENAL								
191	Estudio Buenavista	C/ Zaragoza, 4 1ºb, Oficina 2	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
192	Coberturaphoto	C/ Narciso Campillo, 4	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
193	Azharmedia	Paseo Colón 7, 1ºc	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Medios de Comunicación
ZONA SAN BARTOLOMÉ								
194	Taller de Óscar Ortiz Marzo	C/ Recaredo, 3	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
195	Estudio El Meteorito (Alonso Gil, Kimika, Nuria Carrasco)	C/ Cano Y Cueto, 16	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
ZONA SANTA CRUZ								
196	La Ejecutora	C/ Francos, 40	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
197	Engranajes Culturales	C/ Habana, 17	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Patrimonio Cultural
198	Teatro la Fundición de Sevilla	C/ Habana, 18	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Artes
199	Koan Estudio	Paseo de Las Delicias, 1	Creación - Producción	Privada	NO	Legal	NO	Creaciones Funcionales

Nota 1: Las áreas del sector creativo se han categorizado atendiendo al siguiente documento: "Políticas para la creatividad. Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas" (Editado por la UNESCO en 2010).

Nota 2: Los datos incluidos en las fichas y el mapeo han sido consultados y recogidos durante el mes de marzo de 2020.

ANEXO 23.1. CONVOCATORIAS ACTUALES DE PROYECTOS COMPETITIVOS DE INTERÉS ESTRATÉGICO PARA EL PHiM

23.1. PROYECTOS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 1	EUROPEAN COOPERATION PROJECTS
INFORMACIÓN GENERAL	
Programa	Creative Europe
Organismo financiador	European Education and Culture Executive Agency (EACEA)
Descripción	Esta oportunidad de financiación apoya proyectos dentro de los sectores cultural y creativo. Se puede apoyar una amplia gama de actividades e iniciativas, y una gran variedad de solicitantes. Se apoyan proyectos que impliquen la cooperación cultural transnacional y que contribuyan a reforzar la creación y circulación de obras de arte y artistas europeos a nivel transnacional. También se hace hincapié en la financiación de proyectos que apoyen a los sectores culturales y creativos europeos para fomentar el talento, innovar, prosperar y generar empleo y crecimiento.
Perfil de los solicitantes	Los solicitantes deben estar legalmente establecidos y oficialmente registrados en un país participante en el Programa Europa Creativa. Los individuos no son elegibles, a menos que sean autónomos (como los comerciantes individuales). La organización que coordine el proyecto deberá estar legalmente constituida desde al menos 2 años antes de la fecha límite de presentación de solicitudes.
Enlace web oficial	https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/programmes/crea2027

CONVOCATORIA 2	EUROPEAN COOPERATION PROJECTS (CULTURAL HERITAGE)
INFORMACIÓN GENERAL	
Programa	Creative Europe
Organismo financiador	European Education and Culture Executive Agency (EACEA)
Descripción	Esta oportunidad de financiación apoya proyectos de cooperación a pequeña, mediana y gran escala en diferentes sectores. Por ejemplo, para el sector del patrimonio cultural en las convocatorias de 2021, esta acción tenía como objetivo apoyar a los profesionales del patrimonio cultural con una serie de actividades. Entre ellas, el desarrollo de las relaciones con el público (teniendo en cuenta los métodos tecnológicos y digitales de creación de contenidos y presentación de contenidos archivados, aprovechando también las lecciones del cierre de Covid-19), la digitalización de materiales del patrimonio cultural, sitios y edificios históricos, incluyendo el uso de tecnologías 3D y de IA. La oportunidad de financiación en 2021 también abordó la gestión de riesgos para el patrimonio cultural, centrándose en la prevención y la gestión de riesgos en relación con los peligros (por ejemplo, la adaptación al cambio climático y su mitigación), reflejando los principios del Green Deal europeo.
Perfil de los solicitantes	Los solicitantes deben estar legalmente establecidos y oficialmente registrados en un país participante en el Programa Europa Creativa. Los individuos no son elegibles, a menos que sean autónomos o comerciantes individuales. La organización que coordine el proyecto deberá estar legalmente constituida desde al menos 2 años antes de la fecha límite de presentación de solicitudes.
Enlace web oficial	https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/programmes/crea2027

CONVOCATORIA 3	EUROPEAN COOPERATION PROJECTS (ARCHITECTURE)
INFORMACIÓN GENERAL	
Programa	Creative Europe
Organismo financiador	European Education and Culture Executive Agency (EACEA)
Descripción	Esta oportunidad de financiación apoya proyectos de cooperación a pequeña, mediana y gran escala, en diferentes sectores. Por ejemplo, para el sector de la arquitectura en las convocatorias de 2021, esta acción se propuso apoyar a los arquitectos europeos con una serie de actividades. Entre ellas, la comunicación, la cocreación y la participación de los ciudadanos y las partes interesadas en los procesos de diseño, planificación y construcción, la integración del Green Deal europeo (en particular, la incorporación de los principios de la Nueva Bauhaus europea en sus prácticas) y la internacionalización de las carreras dentro y fuera de Europa.

Perfil de los solicitantes	Los solicitantes deben estar legalmente establecidos y oficialmente registrados en un país participante en el Programa Europa Creativa. Los individuos no son elegibles, a menos que sean autónomos o comerciantes individuales. La organización que coordine el proyecto deberá estar legalmente constituida desde al menos 2 años antes de la fecha límite de presentación de solicitudes.
Enlace web oficial	https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/programmes/crea2027

CONVOCATORIA 4	CREATIVE INNOVATION LAB
INFORMACIÓN GENERAL	
Programa	Creative Europe
Organismo financiador	European Education and Culture Executive Agency (EACEA)
Descripción	"El Laboratorio de Innovación Creativa incentivará a los actores de todos los sectores culturales y creativos para que diseñen y prueben soluciones digitales innovadoras con un potencial impacto positivo a largo plazo en múltiples sectores culturales y creativos. El Laboratorio facilitará la creación de soluciones innovadoras (por ejemplo, herramientas, modelos y metodologías) que puedan aplicarse al sector audiovisual y al menos a otro sector creativo y/o cultural. Las soluciones deben ser fácilmente reproducibles y tener potencial de penetración en el mercado."
Perfil de los solicitantes	"La propuesta debe ser presentada por un consorcio compuesto por al menos 3 organizaciones legales procedentes de al menos 2 países diferentes que participen en el Programa Europa Creativa. Estas organizaciones deben presentar una gama diversa de experiencia en varios sectores culturales y creativos, incluido el audiovisual. Organizaciones (empresas privadas, organizaciones sin ánimo de lucro, asociaciones, organizaciones benéficas, fundaciones, municipios/ayuntamientos/autoridades públicas, universidades, instituciones educativas, centros de investigación, etc.), establecidas en uno de los países que participan en el Programa Europa Creativa y propiedad, directamente o por participación mayoritaria, de nacionales de dichos países."
Enlace web oficial	https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/programmes/crea2027

CONVOCATORIA 5	STARTS PROGRAMME
INFORMACIÓN GENERAL	
Programa	Horizon Europe
Organismo financiador	
Descripción	S+T+ARTS es una plataforma que pretende vincular más estrechamente la tecnología y la práctica artística para abordar los retos sociales, medioambientales y económicos a los que se enfrenta Europa. Apoya el desarrollo de tecnologías más creativas, inclusivas y sostenibles mediante la colaboración entre artistas, científicos, ingenieros e investigadores. Se centra en la idea de que el arte, la ciencia y la tecnología pueden beneficiarse del intercambio de perspectivas y de la apertura de nuevas vías para la investigación y los negocios.
Perfil de los solicitantes	Los criterios de elegibilidad para cada acción se especificarán en el texto de la convocatoria.
Enlace web oficial	https://starts.eu/calls/

CONVOCATORIA 6	CULTURE, CREATIVITY AND INCLUSIVE SOCIETY
INFORMACIÓN GENERAL	
Programa	Horizon Europe
Organismo financiador	European Research Executive Agency (REA)

Descripción	"El grupo 2, ""Cultura, creatividad y sociedad inclusiva"", pretende cumplir los objetivos y prioridades de la UE relacionados con 1. Mejorar la gobernanza democrática y la participación de los ciudadanos; 2. Salvaguardar y promover el patrimonio cultural; y 3. Responder y dar forma a las transformaciones sociales, económicas, tecnológicas y culturales. Las propuestas pueden realizar investigaciones innovadoras sobre: - Democracia y Gobernanza; - Patrimonio cultural europeo e industrias culturales y creativas; - Transformaciones sociales y económicas. El enfoque principal y las prioridades señaladas para este grupo serán relevantes para el período 2021-2022, mientras que las nuevas prioridades y objetivos bajo este grupo se publicarán a través de un nuevo programa de trabajo y convocatorias después de 2022."
Perfil de los solicitantes	"Los solicitantes deben estar establecidos en: - Los Estados miembros de la Unión Europea, incluidas sus regiones ultraperiféricas. - Los Países y Territorios de Ultramar (PTU) vinculados a los Estados miembros. - Los países elegibles no pertenecientes a la UE (países asociados a Horizonte Europa y países de renta baja y media)."
Enlace web oficial	https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/programmes/horizon

CONVOCATORIA 7	CLIMATE, ENERGY AND MOBILITY
INFORMACIÓN GENERAL	
Programa	Horizon Europe
Organismo financiador	European Climate, Infrastructure and Environment Executive Agency (CINEA)
Descripción	"El clúster 5, ""Clima, energía y movilidad"", apoya la aplicación del Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Las partes interesadas del ámbito cultural y creativo pueden participar en: - Proyectos de investigación destinados a salvaguardar el patrimonio cultural mediante un uso eficiente, sostenible e inclusivo de la energía; - Prácticas de renovación sostenible; - Proteger mejor el valor y la inclusividad a largo plazo, la accesibilidad y la usabilidad de los sitios del patrimonio cultural. El enfoque principal y las prioridades señaladas para este grupo serán relevantes para el período 2021-2022, mientras que las nuevas prioridades y objetivos de este grupo se publicarán a través de un nuevo programa de trabajo y convocatorias después de 2022."
Perfil de los solicitantes	"Los solicitantes deben estar establecidos en: - Los Estados miembros de la Unión Europea, incluidas sus regiones ultraperiféricas; - Los países y territorios de ultramar (PTU) vinculados a los Estados miembros; - Los países elegibles no pertenecientes a la UE (países asociados a Horizonte Europa)."
Enlace web oficial	https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/programmes/horizon

CONVOCATORIA 8	NEW EUROPEAN BAUHAUS
INFORMACIÓN GENERAL	
Programa	New European Bauhaus
Organismo financiador	
Descripción	"La iniciativa New European Bauhaus pretende desarrollar un movimiento creativo e interdisciplinar que conecte el Green Deal europeo con la vida cotidiana de los ciudadanos de la UE. La iniciativa está siendo codiseñada a través de la participación directa de ciudadanos, expertos, empresas e instituciones y tiene como objetivo: - hacer que la vida del mañana sea más accesible y asequible - movilizar a diseñadores, arquitectos, ingenieros, científicos, estudiantes y mentes creativas de todas las disciplinas para reimaginar la vida sostenible - mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la UE - proporcionar apoyo financiero a ideas y productos innovadores a través de convocatorias de propuestas ad hoc y de programas coordinados."

Perfil de los solicitantes	En función de las convocatorias específicas
Enlace web oficial	https://europa.eu/new-european-bauhaus/about/delivery_en

CONVOCATORIA 9	DIGITAL EUROPE
INFORMACIÓN GENERAL	
Programa	Digital Europe Programme
Organismo financiador	Directorate-General for Communications
Descripción	El Programa Europa Digital (DIGITAL) es un nuevo programa de financiación de la UE centrado en llevar la tecnología digital a las empresas, los ciudadanos y las administraciones públicas. Proporciona financiación estratégica para responder a los numerosos retos a los que nos enfrentamos hoy en día en relación con las tecnologías e infraestructuras digitales. El programa pretende acelerar la recuperación económica y dar forma a la transformación digital de la sociedad y la economía europeas, aportando beneficios a todos, pero en particular a las pequeñas y medianas empresas.
Perfil de los solicitantes	Actualmente se están aprobando los programas de trabajo correspondientes para el periodo 2021-2027 y pronto se dispondrá de más información sobre los criterios de elegibilidad y las convocatorias específicas.
Enlace web oficial	https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/programmes/digital

CONVOCATORIA 10	CIRCULAR ECONOMY AND QUALITY OF LIFE
INFORMACIÓN GENERAL	
Programa	LIFE Programme
Organismo financiador	The European Climate, Environment and Infrastructure Executive Agency (CINEA)
Descripción	"El subprograma de economía circular y calidad de vida tiene como objetivo facilitar la transición hacia una economía sostenible, circular, libre de tóxicos, energéticamente eficiente y resistente al clima, así como proteger, restaurar y mejorar la calidad del medio ambiente. El subprograma implica intervenciones directas, o puede apoyar la integración de esos objetivos en otras políticas. Así, LIFE seguirá cofinanciando proyectos en el sector medioambiental, en particular en el ámbito de la economía circular. Esto incluirá la recuperación de recursos de los residuos, el agua, el aire, el ruido, el suelo y la gestión química, así como la gobernanza medioambiental. Se concederán subvenciones a proyectos que apliquen soluciones innovadoras y de mejores prácticas en estos ámbitos. Para los sectores cultural y creativo, la iniciativa New European Bauhaus (NEB) forma parte de las prioridades del subprograma. Se trata de proyectos medioambientales, económicos y culturales que tienen en cuenta elementos de la naturaleza y la biodiversidad, y que combinan el diseño, la sostenibilidad, la accesibilidad y la asequibilidad con el fin de contribuir a la realización del Pacto Verde Europeo."
Perfil de los solicitantes	Cualquier organización pública o privada legalmente establecida y registrada en la UE puede presentar una propuesta en el marco del Programa LIFE.
Enlace web oficial	https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/programmes/life2027

CONVOCATORIA 11	NETWORKS OF TOWNS 2022
INFORMACIÓN GENERAL	
Código	CERV-2022-CITIZENS-TOWN-NT
Organismo financiador	European Commission
Fondo financiador	
Programa financiador	Citizens, Equality, Rights and Values Programme (CERV)
Finalidad	<p>Es posible que los municipios y asociaciones que colaboren en un tema común con una perspectiva a largo plazo deseen desarrollar redes de ciudades para dotar a su cooperación de mayor sostenibilidad. La creación de redes entre municipios en torno a temas de interés común parece ser un medio importante para facilitar el intercambio de buenas prácticas.</p> <p>El hermanamiento es un vínculo sólido que une municipios, por lo que el potencial de las redes formadas por una serie de enlaces de hermanamiento de ciudades debería aprovecharse para desarrollar una cooperación temática y duradera entre ellas. La Comisión Europea apoya el desarrollo de esas redes, importantes para garantizar una cooperación estructurada, intensa y polifacética, con lo que se contribuye a maximizar el impacto del programa. Se espera que las redes de ciudades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - integren una variedad de actividades correspondientes al menos a cuatro (4) eventos del proyecto; se espera que los eventos de las redes de ciudades tengan un plazo definido e incluyan distintos tipos de actividades en torno a temas de interés común, que se abordarán en el contexto de los objetivos y las prioridades plurianuales del programa; - tengan grupos destinatarios definidos para los que los temas seleccionados revistan especial importancia e impliquen la participación de los miembros de la comunidad activos en la materia (es decir, expertos, asociaciones locales, ciudadanos y grupos de ciudadanos afectados directamente por el tema, etc.); - movilicen a ciudadanos de toda Europa: un proyecto debe contar con al menos un 30 % de participantes invitados. Los «participantes invitados» son las delegaciones enviadas por socios de países admisibles distintos del país anfitrión del evento 10; - sirvan como base para futuras iniciativas y acciones entre las ciudades participantes, sobre los temas tratados o sobre posibles nuevos temas de interés común.
Enlace web oficial	https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/cerv-2022-citizens-town-nt
Otros enlaces de utilidad	https://www.eacea.ec.europa.eu/news-events/events/cerv-civil-dialogue-information-session-call-proposals-town-twinning-and-networks-towns-cerv-2022_en
Información de contacto	EACEA – Unidad C1 Europa con los Ciudadanos Avenue du Bourget, 1 (SPA2 03/85) B-1140 Bruselas – Bélgica http://eacea.ec.europa.eu/europe-for-citizens_en

Convocatoria 12	URBACT INTERREG
INFORMACIÓN GENERAL	
Código	CCI number: 2014TC16RFIR003
Organismo financiador	European Commission
Fondo financiador	European Social Fund (Regional Development Fund (ERDF))
Programa financiador	EU regional and urban development - Regional Policy
Finalidad	<p>Although the type and nature of urban issues vary from city to city, URBACT III will particularly focus on a number of common themes which European cities face.</p> <p>Thematic Objective 1: Strengthening research, technological development and innovation Thematic Objective 4: Supporting the shift towards a low-carbon economy in all sectors Thematic Objective 6: Protecting the environment and promoting resource efficiency Thematic Objective 8: Promoting employment and supporting labour mobility Thematic Objective 9: Promoting social inclusion and combating poverty</p> <p>This concentration will be achieved through the targeting of the calls for proposals for URBACT III activities on these thematic objectives.</p>
Enlace web oficial	https://urbact.eu/
Otros enlaces de utilidad	
Información de contacto	

Convocatoria 13	Atlantic Area. Interreg
INFORMACIÓN GENERAL	
Código	CCI number: 2014TC16RFTN002
Organismo financiador	European Commission
Fondo financiador	European Social Fund (Regional Development Fund (ERDF))
Programa financiador	EU regional and urban development - Regional Policy (2021-2027)
Finalidad	Stimulating innovation and competitiveness, addressing the challenge of accelerating intelligent growth. Fostering resource efficiency, promoting renewable energies and energy efficiency. Strengthening the territory's resilience to risks of natural, climate and human origin, to support a better protection and management of the territory. Enhancing biodiversity and the natural and cultural assets will serve the identified need of protecting the environment and promoting the cultural and natural identity.
Enlace web oficial	https://www.interregeurope.eu/projects/apply-for-funding/
Otros enlaces de utilidad	
Información de contacto	Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional do Norte (CCDR-N); Rua Rainha D. Estefânia, 251, 4150-034 Porto

CONVOCATORIA 14	ESPON, INTERREG
INFORMACIÓN GENERAL	
Código	CCI number: 2014TC16RFIR004
Organismo financiador	European Commission
Fondo financiador	European Social Fund (Regional Development Fund (ERDF)) (2021-2027)
Programa financiador	EU regional and urban development - Regional Policy
Finalidad	ESPON focuses on the Thematic Objective 11 "Enhancing institutional capacity". However, As all 11 thematic objectives have a territorial dimension or impact, they are all considered relevant for support by European territorial evidence produced, generated and disseminated by ESPON 2020
Enlace web oficial	https://www.interregeurope.eu/projects/apply-for-funding/
Otros enlaces de utilidad	
Información de contacto	Ministry of Sustainable Development and Infrastructures Department for Spatial Planning and Development (DATER), Division for European Affairs 4, Place de l'Europe L-2946 Luxembourg +352 247-86934; Thiemo.Eser@mat.etat.lu ; http://www.dat.public.lu

Convocatoria 15	INTERACT, INTERREG
INFORMACIÓN GENERAL	
Código	CCI number: 2014TC16RFIR002
Organismo financiador	European Commission
Fondo financiador	European Social Fund (Regional Development Fund (ERDF))
Programa financiador	EU regional and urban development - Regional Policy
Finalidad	The Programme aims at reinforcing the effectiveness of cohesion policy by promoting exchange of experiences, transfer of good practices and dissemination of innovative approaches among the territorial cooperation programmes and partners. The Programme has two priorities : Service delivery and Technical Assistance
Enlace web oficial	https://www.interregeurope.eu/projects/apply-for-funding/
Otros enlaces de utilidad	
Información de contacto	Ministry of Sustainable Development and Infrastructures Department for Spatial Planning and Development (DATER), Division for European Affairs 4, Place de l'Europe; L-2946 Luxembourg +352 247-86934; Thiemo.Eser@mat.etat.lu ; http://www.dat.public.lu

Convocatoria 16		INTERREG EUROPE. INTERREG
INFORMACIÓN GENERAL		
Código	CCI number: 2014TC16RFIR001	
Organismo financiador	European Commission	
Fondo financiador	European Social Fund (Regional Development Fund (ERDF)) (2021-2027)	
Programa financiador	EU regional and urban development - Regional Policy	
Finalidad	The Programme aims at improving cohesion policy through exchange of experience, transfer of good practices and joint initiatives among EU 28 regions (+ Norway and Switzerland) on thematic objectives, such as innovation, SMES, low carbon economy and environmental protection. The Programme will focus on four main priorities: Research, technological development and innovation; Competitiveness of small and medium-sized enterprises; Low carbon economy and Environment and resource efficiency	
Enlace web oficial	https://www.interregeurope.eu/projects/apply-for-funding/	
Otros enlaces de utilidad		
Información de contacto	Ministry of Sustainable Development and Infrastructures Department for Spatial Planning and Development (DATER), Division for European Affairs; 4, Place de l'Europe; L-2946 Luxembourg +352 247-86934; Thiemo.Eser@mat.etat.lu; http://www.dat.public.lu	

Convocatoria 17		INTERREG V-A - SPAIN-PORTUGAL (POCTEP). INTERREG
INFORMACIÓN GENERAL		
Código	CCI number: 2014TC16RFCB005	
Organismo financiador	European Commission	
Fondo financiador	European Social Fund (Regional Development Fund (ERDF)) (2021-2027)	
Programa financiador	EU regional and urban development - Regional Policy	
Finalidad	The cooperation programme Interreg-V-A Spain-Portugal (POCTEP) addresses the most important cross-border challenges linked to the implementation of the Europe 2020 strategy in the Spanish - Portuguese border region. Under the heading of "smart growth", the programme aims to strengthen cross-border regional innovation capacity, and to increase cooperation between small and medium-sized enterprises and the research and development sector across borders. Under the heading of "sustainable growth", the programme aims to promote adaptation to climate change, prevention and management of risks, reduction of the environmental impact of economic development and promotion of resource efficiency. Finally, with regard to "territorial cohesion" the programme targets the development and improvement of cross border public services and the enhancement of the identification of citizens with the Spanish - Portuguese border region.	
Enlace web oficial	https://www.interregeurope.eu/projects/apply-for-funding/	
Otros enlaces de utilidad		
Información de contacto	Ministry of Sustainable Development and Infrastructures Department for Spatial Planning and Development (DATER), Division for European Affairs; 4, Place de l'Europe; L-2946 Luxembourg; +352 247-86934; Thiemo.Eser@mat.etat.lu; http://www.dat.public.lu	

CONVOCATORIA 18		SOUTH WEST EUROPE INTERREG
INFORMACIÓN GENERAL		
Código	CCI number: 2014TC16RFTN007	
Organismo financiador	European Commission	
Fondo financiador	European Social Fund (Regional Development Fund (ERDF)) (2021-2027)	
Programa financiador	EU regional and urban development - Regional Policy	
Finalidad	The cooperation programme best known by the name SUDOE addresses transnational challenges associated with the implementation of the Europe 2020 strategy in the south-west of Europe. It supports cooperation in the smart development and sustainable development spheres, focusing in particular on cooperation between the research and innovation networks, by developing the dissemination of applied research linked to Key Enabling Technologies (KETs), and encouraging cooperation between the various departments and institutions that support the development and internationalisation of small and medium-sized enterprises (SMEs). It also supports the dissemination of best practices and innovative solutions for energy efficiency in buildings or consumption of renewable energy, the development of risk management coordination strategies and activities, especially those linked to water resources shortages, and the preservation and promotion of natural and cultural heritage, particularly Natura 2000 network sites.	
Enlace web oficial	https://www.interregeurope.eu/projects/apply-for-funding/	
Otros enlaces de utilidad		
Información de contacto		

Convocatoria 19		MEDITERRANEAN INTERREG
INFORMACIÓN GENERAL		
Código	CCI number: 2014TC16M4TN001	
Organismo financiador	European Commission	
Fondo financiador	European Social Fund (Regional Development Fund (ERDF)) (2021-2027)	
Programa financiador	EU regional and urban development - Regional Policy	
Finalidad	The Programme aims to promote growth in the Mediterranean area by fostering innovative concepts and practices (technologies, governance, innovative services). It will also encourage sustainable use of (natural and cultural) resources and support social integration, through an integrated and territorially based cooperation approach.	
Enlace web oficial	https://www.interregeurope.eu/projects/apply-for-funding/	
Otros enlaces de utilidad		
Información de contacto		

CONVOCATORIA 20		MULTIREGIONAL OP FOR SPAIN ERDF 2014-20
INFORMACIÓN GENERAL		
Código	CCI number: 2014ES16RFOP002	
Organismo financiador	European Commission	
Fondo financiador	European Social Fund	
Programa financiador	EU regional and urban development - Regional Policy	
Finalidad	Support the transition towards a low carbon economy through: energy efficiency in enterprises, houses and public infrastructure; the production, distribution and use of renewable energy; support for multimodal sustainable urban mobility; research and innovation in low carbon technologies (38%). Sustainable transport ; through investment in railways RTE-T), improvement of regional mobility by supporting interconnections with RTE-T and modal nodes ; improvement of interoperability and noise reduction (30,35%). Sustainable and integrated urban development (18,3%)	
Enlace web oficial	https://www.interregeurope.eu/projects/apply-for-funding/	
Otros enlaces de utilidad		
Información de contacto		

Convocatoria 21		5TH CALL FOR PROPOSALS URBAN INNOVATIVE ACTIONS (UIA)
INFORMACIÓN GENERAL		
Código		
Organismo financiador	European Commission	
Fondo financiador		
Programa financiador	sustainable urban development	
Finalidad	Urban Innovative Actions (UIA) is an Initiative of the European Union that provides urban areas throughout Europe with resources to test new and unproven solutions to address urban challenges. Based on article 8 of ERDF, the Initiative has a total ERDF budget of EUR 372 million for 2014-2020. UIA funds projects that are: Innovative: be bold, creative and propose a project that has never been implemented anywhere else in Europe. Demonstrate that your idea is experimental and not part of your normal activities. Participative: involve the key stakeholders that will bring expertise and knowledge to your project, both during the design and the implementation phase of a project. Of good quality: define realistic ambitions, coherent activities and effective management. A logically interlinked work plan, a coherent and proportionate budget as well as effective management arrangements will make things happen. Measurable: how will you describe the change you want to see in your local situation if the project is successful? How would you measure this change? Defining clear results that can be measured and quantified is key. Transferable: address an urban challenge that can be relevant to other urban authorities in Europe, draw lessons on your experiment and share them with a wider audience of policy makers and practitioners.	
Enlace web oficial	https://www.uia-initiative.eu/en	
Otros enlaces de utilidad	https://www.uia-initiative.eu/en/uia-cities/sevilla	
Información de contacto	Leonor Rodríguez Catalán; Project manager, Head of Business Development and European Funds; lrodriguez@emasesa.com Kostantina Karidy; UIA Expert; Karykon83@gmail.com	

23.1. PROYECTOS NACIONALES

Convocatoria 1	AYUDAS PARA PROYECTOS DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DE BIENES DECLARADOS PATRIMONIO MUNDIAL
INFORMACIÓN GENERAL	
Código	995747
Organismo financiador	Ministerio de Cultural y Deporte, Gobierno de España
Fondo financiador	Presupuesto de Gastos del Ministerio de Cultura y Deporte
Programa financiador	
Finalidad	Las ayudas para proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial tienen por objeto propiciar el desarrollo de proyectos de protección y conservación de estos bienes, y a impulsar su accesibilidad, visibilidad y difusión, tanto nacional como internacional.
Enlace web oficial	https://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/becas-ayudas-y-subsenciones/ayudas-y-subsenciones/patrimonio/bienes-declarados-patrimonio-mundial.html
Otros enlaces de utilidad	
Información de contacto	

Convocatoria 2	AYUDAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA PROYECTOS DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
INFORMACIÓN GENERAL	
Programa	Ayudas y subvenciones de Patrimonio cultural
Organismo financiador	Ministerio de Cultura y Deporte, Gobierno de España
Descripción	Ayudas a proyectos de documentación, investigación, transmisión, perpetuación, difusión y promoción del Patrimonio Cultural Inmaterial, especialmente aquellos que afecten a bienes culturales inmateriales que hayan sido expresamente protegidos por la normativa de Patrimonio Cultural o estén incluidos en los sistemas de inventarios, catálogos o atlas de Patrimonio Inmaterial gestionados por las administraciones competentes.
Perfil de los solicitantes	"Podrán concurrir a esta convocatoria de ayudas las personas jurídicas sin ánimo de lucro del sector público o privado, que deberán estar legalmente constituidas a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes: ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades y otros entes locales, asociaciones e instituciones sin fines de lucro, universidades y entidades dependientes de comunidades autónomas."
Enlace web oficial	https://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/becas-ayudas-y-subsenciones/ayudas-y-subsenciones/patrimonio/salvagar-da-patrimonio-cultural-inmaterial.html

Convocatoria 3	AYUDAS PARA FINANCIAR TRABAJOS DE CONSERVACIÓN O ENRIQUECIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL, DENTRO DEL PROGRAMA «1,5% CULTURAL»
INFORMACIÓN GENERAL	
Código	
Organismo financiador	Ministerio de Fomento
Fondo financiador	Presupuesto de Gastos del Ministerio de Fomento
Programa financiador	Programa «1,5% Cultural»
Finalidad	Las actuaciones para las que se solicite financiación con cargo al 1,5% Cultural, además de cumplir la finalidad establecida en la Ley de Patrimonio Histórico Español (consistir en trabajos de conservación, restauración, rehabilitación y consolidación de bienes inmuebles), deben cumplir los siguientes requisitos: Deberán estar declarados Bienes de Interés Cultural o haberse incoado el correspondiente expediente para su declaración, o gozar de un nivel de protección equivalente según la normativa de aplicación, o estar incluidos dentro de un conjunto histórico y estar especialmente catalogados por el planeamiento municipal; Deberán ser de titularidad pública; Uso preferentemente de carácter socio-cultural, turístico o de servicio público.
Enlace web oficial	
Otros enlaces de utilidad	https://sede.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/D0FF3539-B14A-4248-B9D6-0D69AF977A78/127632/20141022_BOE.pdf
Información de contacto	

Convocatoria 4	SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A ARCHIVOS MUNICIPALES PARA LLEVAR A CABO PROYECTOS ARCHIVÍSTICOS QUE REDUNDEN EN EL MEJOR EQUIPAMIENTO, TRATAMIENTO, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE ANDALUCÍA CONSERVADO EN SUS ARCHIVOS.
INFORMACIÓN GENERAL	
Programa	
Organismo financiador	Junta de Andalucía
Descripción	"Subvenciones a los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para llevar a cabo Proyectos Archivísticos que redunden en el mejor equipamiento, tratamiento, conservación y difusión del Patrimonio Documental de Andalucía conservado en sus Archivos. Estas ayudas se articulan en torno a cuatro líneas de proyectos: a) Línea 1: Ayudas a los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la mejora del equipamiento e instalaciones de sus archivos municipales. b) Línea 2: Ayudas a los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la digitalización del Patrimonio Documental de Andalucía conservado en sus archivos municipales. c) Línea 3: Ayudas a los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la restauración de documentos del Patrimonio Documental de Andalucía de sus archivos municipales. d) Línea 4: Ayudas a los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la difusión de documentos del Patrimonio Documental de Andalucía de sus archivos municipales."
Perfil de los solicitantes	Administraciones
Enlace web oficial	https://www.juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/18584.html

Convocatoria 5	SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A AYUNTAMIENTOS Y DESTINADAS A IMPULSAR LA MEJORA, MODERNIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y LA ARTESANÍA EN ANDALUCÍA.
INFORMACIÓN GENERAL	
Programa	
Organismo financiador	Junta de Andalucía
Descripción	"Se pretende con esta orden de ayudas potenciar el desarrollo del comercio y la artesanía en los municipios andaluces. El pequeño comercio ejerce un importante papel económico y social, proporcionando servicios y bienes accesibles y cercanos a la ciudadanía, caracterizando los barrios y las ciudades y constituyendo, en muchos casos, una parte de su espacio histórico y de su patrimonio cultural. Así mismo, la artesanía es un sector estratégico en la economía andaluza que genera empleo, contribuye al desarrollo y dinamismo de los pueblos y ciudades, mejora su imagen, atrae el turismo y, además, ayuda a fijar la población en el territorio. Por ello, esta orden de ayudas tiene como objetivo fomentar estos dos sectores que son claves en los territorios andaluces, con actuaciones como la puesta en marcha de Planes Estratégicos de Comercio Municipal, la modernización de los mercados de abastos, la adecuación de los espacios dedicados al comercio ambulante, la transformación digital del comercio y de la artesanía locales, la adecuación de espacios municipales permanentes para la exposición y venta de artesanía local o la señalética identificativa de los espacios comerciales y artesanos del municipio, entre otras."
Perfil de los solicitantes	Administraciones
Enlace web oficial	https://www.juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/24681.html

PROT. URBANÍSTICA	PGOU 2006 (APROBACIÓN DEFINITIVA 15/03/2007)											PLANEAMIENTO DE DESARROLLO					USOS	
	FIGURA A CH_CATALOGACIÓN / CATALOGO_PERIFERICO	CH_HOJA / CP_FICHA	NIVEL PROT. FIG. A	INFORMACIÓN A	FUENTE A	FIGURA B CCCH / CPA / CEUP	FICHA	NIVEL PROT. FIG. B	INFORMACIÓN B	FUENTE B1: CCCH / CPA / CEUP	FUENTE B2: CEUP	FIGURA C	FICHA	NIVEL PROT. FIG. C	FECHA APROBACIÓN FIG. C	INFORMACIÓN C		FUENTES C1 y C2
Si	Catálogo periférico	CP.001	A		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_2_PERIFERICO/08001_TR_CP.PDF	Catálogo de protección arqueológica	30 -Yacimiento: Humilladero de San Onofre	Zona de protección singular		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_4_ARQUEOLOGICO/0830_TR_CPA.PDF								-
Si	Catálogo periférico	CP.002	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_2_PERIFERICO/08002_TR_CP.PDF	Catálogo de protección arqueológica	29 -Yacimiento: Monasterio de San Jerónimo de Buenavista	Zona de protección singular		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_4_ARQUEOLOGICO/0829_TR_CPA.PDF								Cultural - Sociocultural
Si	Catálogo periférico	CP.008	C Grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_2_PERIFERICO/08008_TR_CP.PDF													Sin uso / por rehabilitar
Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-12 CH	A		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-12_CH.PDF							Sector 09: San Lorenzo-San Vicente. Catálogo		A	28/12/2000		http://www.sevilla.org/urbanismo/planeamiento/PlaneamientoConjuntoHistorico/PEPy-Catalogos/Sector09/pep-s09-SlorenzoSviente-convalidacion.pdf	Industria creativa
Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-12 CH	C Grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-12_CH.PDF	Catálogo de Espacios Urbanos Protegidos	Enclave E01: Alameda / Secuencia S01: Calatrava-Teatún	Edificio de interés en el entorno		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08E01_TR_CEUP.PDF	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08S01_TR_CEUP.PDF	Sector 01: San Gil - Alameda. Catálogo		C Grado 1	30/01/2003		http://www.sevilla.org/urbanismo/planeamiento/PlaneamientoConjuntoHistorico/PEPy-Catalogos/Sector01/pep-s1-SgilAlameda-catalogo.pdf	Cultural/Administrativo
Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-12 CH	C Grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-12_CH.PDF							Sector 09: San Lorenzo-San Vicente. Catálogo		C grado 1	28/12/2000		http://www.sevilla.org/urbanismo/planeamiento/PlaneamientoConjuntoHistorico/PEPy-Catalogos/Sector09/pep-s09-SlorenzoSviente-convalidacion.pdf	Sin uso / por rehabilitar

7	Convento de Santa Clara	Interior	Sí	Sí	No	BOE del 27 de enero de 1970	_1970	Monumento	50 metros (Ley 14/2007)	Antiguo Monasterio de Santa Clara	Incluye Torre de Don Fadrique (Declarada Tesoro Artístico Nacional. Gaceta de Madrid 04/06/1931)		https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1931/155/A01181-01185.pdf https://www.boe.es/boe/dias/1970/01/27/pdfs/A01363-01363.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/003991000391.html https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/004573000391.html
8	Iglesia de San Laureano	Interior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
9	Casa de las Sirenas	Interior	Sí	No	sí	BOJA del 16 de junio de 1998	_1997	--	--	Casa de las Sirenas	Inscripción con carácter genérico en el CGPHA asimilada a Catalogación General por Disposición adicional segunda Ley 14/2007.		https://www.juntadeandalucia.es/boja/1998/66/54	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/003816000391.html
10	Columnas de La Alameda de Hércules	Interior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
11	Torre la Única	Interior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
12	Convento cuartel del Carmen	Interior	Sí	Sí	No	BOJA del 29 de enero de 1994, nº11 & BOE del 18 de febrero de 1994, nº 42	_1993	Monumento	Sí	Cuartel del Carmen		Entorno. Descripción literal y gráfica en la resolución.	https://www.juntadeandalucia.es/boja/1994/11/d4.pdf https://www.boe.es/boe/dias/1994/02/18/pdfs/A05357-05359.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/004497000391.html

Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-12 y 12-13 CH	A y B	"Nivel A: Torre de Don Fadrique, convento e iglesia de Santa Clara Nivel B: Antigua nave dormitorio del convento de Santa Clara"	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_OR-DENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-12_CH.PDF							Sector 09: San Lorenzo-San Vicente. Catálogo	A y B	28/12/2000	"Nivel A: Torre de Don Fadrique, convento e iglesia de Santa Clara Nivel B: Antigua nave dormitorio del convento de Santa Clara"	http://www.sevilla.org/urbanismo/planeamiento/PlaneamientoConjuntoHistorico/PEPy-Catalogos/Sector09/pep-s09-SlorenzoVicente-convalidacion.pdf	Cultural (en parte) / Sin uso / por rehabilitar
Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-13 CH	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_OR-DENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-13_CH.PDF	Catálogo de Espacios Urbanos Protegidos	Enclave E17: Puerta Real / Secuencia S07: Puerta Real - Puerta Osario	Edificio de interés en el entorno			https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08S07_TR_CEUP.PDF	Sector 09.1: Los Humeros. Plan Especial de Protección	B	09/09/1999		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/1998-29_PD_CH_09_1/1998-29_PD_CH_09_1.pdf	Sin uso / por rehabilitar
Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-13 CH	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_OR-DENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-13_CH.PDF	Catálogo de Espacios Urbanos Protegidos	Enclave E01: Alameda / Secuencia S01: Calatrava-Teuán	Edificio de interés en el entorno		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08E01_TR_CEUP.PDF	Sector 01: San Gil - Alameda. Catálogo	B	30/01/2003		http://www.sevilla.org/urbanismo/planeamiento/PlaneamientoConjuntoHistorico/PEPy-Catalogos/Sector01/pep-s1-SgilAlameda-catalogo.pdf	Sociocultural	
Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-13 CH	Sin protección en plano		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_OR-DENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-13_CH.PDF	Catálogo de Espacios Urbanos Protegidos	Enclave E01: Alameda / Secuencia S01: Calatrava-Teuán	Sin referencia específica		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08S01_TR_CEUP.PDF	Sector 01: San Gil - Alameda. Catálogo	Elementos de Mobiliario Urbano M	30/01/2003		http://www.sevilla.org/urbanismo/planeamiento/PlaneamientoConjuntoHistorico/PEPyCatalogos/Sector01/pep-s1-SgilAlameda-catalogoEyP-ApProv.pdf#[108,{%22name%22:%22Fit%22}]	-	
Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-13 CH	C Grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_OR-DENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-13_CH.PDF						Sector 27.1: Torneo. Plan Especial de Protección	C Grado 1	01/07/2004		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2003-59_PD_CH_27_1/2003-59_PD_CH_27_1.pdf	Sin uso / por rehabilitar	
Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-13 CH	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_OR-DENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-13_CH.PDF						Sector 09: San Lorenzo-San Vicente. Catálogo	B	28/12/2000		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/1999-33_PD_CH_09/1999-33_PD_CH_09.pdf	Docencia e investigación	

13	Edificio en calle Silencio	Interior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
14	Muralla (tramo de la calle Goles)	Interior	Sí	Sí	No	BOE del 5 de mayo de 1949, nº125. Decreto protección castillos.	_1949	Monumento	50 metros (Ley 14/2007)	Muralla urbana	Ley 16/1985. Disposición adicional 2ª. Asimilación a BIC del Decreto de protección de castillos de 1949.		https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1949/125/A02058-02059.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/003993000391.html
15	Muralla (tramo de la Puerta Real)	Interior	Sí	Sí	No	BOE del 5 de mayo de 1949, nº125. Decreto protección castillos.	_1949	Monumento	50 metros (Ley 14/2007)	Muralla urbana	Ley 16/1985. Disposición adicional 2ª. Asimilación a BIC del Decreto de protección de castillos de 1949.		https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1949/125/A02058-02059.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/003993000391.html
16	Muralla (tramo de la Macarena)	Interior	Sí	Sí	No	Gaceta de Madrid del 20 de enero de 1908, nº20	_1908	Monumento	50 metros (Ley 14/2007)	Muralla urbana			https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1908/020/A00246-00246.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/003993000391.html
17	Arco de la Macarena	Interior	Sí	Sí	No	Gaceta de Madrid del 20 de enero de 1908, nº20	_1908	Monumento	50 metros (Ley 14/2007)	Muralla urbana			https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1908/020/A00246-00246.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/003993000391.html

Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-13 CH	C Grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgu/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-13_CH.PDF	Catálogo de Espacios Urbanos Protegidos	Secuencia S07: Puerta Real - Puerta Osario	Edificio de interés en el entorno			https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgu/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08S07_TR_CEUP.PDF	Sector 08.3: El Duque - El Salvador. Plan Especial de Protección		D grado 2	28/10/2011		http://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2008-46_PD_CH_08_3/2008-46_PD_CH_08_3.pdf	Sociocultural
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-13 CH	A		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgu/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-13_CH.PDF	Catálogo de Espacios Urbanos Protegidos	Enclave E17: Puerta Real / Secuencia S07: Puerta Real - Puerta Osario	Edificio de interés en el entorno		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgu/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08E17_TR_CEUP.PDF	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgu/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08S07_TR_CEUP.PDF	Sector 09.1: Los Humeros. Plan Especial de Protección		A	09/09/1999		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/1998-29_PD_CH_09_1/1998-29_PD_CH_09_1.pdf	-
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-13 CH	A		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgu/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-13_CH.PDF	Catálogo de Espacios Urbanos Protegidos	Enclave E17: Puerta Real / Secuencia S07: Puerta Real - Puerta Osario	Edificio de interés en el entorno		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgu/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08E17_TR_CEUP.PDF	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgu/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08S07_TR_CEUP.PDF	Sector 09.1: Los Humeros. Plan Especial de Protección		A	09/09/1999		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/1998-29_PD_CH_09_1/1998-29_PD_CH_09_1.pdf	-
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-12 y 13-12 CH	A		" https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgu/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-12_CH.PDF https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgu/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-12_CH.PDF "							Sector 01: San Gil - Alameda. Catálogo		A	30/01/2003		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2000-31_PD_CH_01/2000-31_PD_CH_01.pdf	-
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-12 CH	A		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgu/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-12_CH.PDF	Catálogo de Espacios Urbanos Protegidos	Secuencia S04: Argote - San Luis	Edificio de interés en el entorno			https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgu/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08S04_TR_CEUP.PDF	Sector 01: San Gil - Alameda. Catálogo		A	30/01/2003		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2000-31_PD_CH_01/2000-31_PD_CH_01.pdf	-

Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 13-13 CH	Sin protección en plano	Protección Nivel A en PE Sector 04.	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-13_CH.PDF							Sector 04: Santa Catalina - Santiago. Plan Especial de Protección	A	16/07/2010		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2008-36_PD_CH_04/2008-36_PD_CH_04.pdf	-	
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-14 CH	A		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-14_CH.PDF							Sector 06: Reales Alcázares. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	-
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-14 y 12-15 CH	A		" https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-14_CH.PDF https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-15_CH.PDF "							Sector 06: Reales Alcázares. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	-
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-15 CH	A		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-15_CH.PDF							Sector 13.1: Casa de la Moneda. Plan Especial de Protección	A	19/05/2005		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2004-17_PD_CH_13_1/2004-17_PD_CH_13_1.pdf	-	
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-15 CH	A		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-15_CH.PDF							Sector 13.1: Casa de la Moneda. Plan Especial de Protección	A	19/05/2005		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2004-17_PD_CH_13_1/2004-17_PD_CH_13_1.pdf	Administrativo	
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-14 CH	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-14_CH.PDF							Sector 05: San Bartolomé. Catálogo	B	18/12/2004		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2003-42_PD_CH_05/2003-42_PD_CH_05.pdf	Cultural	

Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-14 CH	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_OR-DENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-14_CH.PDF	Catálogo de Espacios Urbanos Protegidos	Enclave E30: Postigo del aceite y entorno.	Edificio de interés en el entorno		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08E30_TR_CEUP.PDF		Sector 13: Arenal. Catálogo	B	16/02/2006		http://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2005-13_PD_CH_13/2005-13_PD_CH_13.pdf	Industria creativa	
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-15 CH	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_OR-DENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-15_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S13.1	S. BIC	Nivel asignado al BIC Casa de la Moneda en su totalidad.	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S131_TR_CCCH.PDF		Sector 13.1: Casa de la Moneda. Plan Especial de Protección	B	19/05/2005		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2004-17_PD_CH_13_1/2004-17_PD_CH_13_1.pdf	Administrativo / Cultural	
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-15 CH	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_OR-DENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-15_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S13.1	S. BIC	Nivel asignado al BIC Casa de la Moneda en su totalidad.	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S131_TR_CCCH.PDF		Sector 13.1: Casa de la Moneda. Plan Especial de Protección	B	19/05/2005		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2004-17_PD_CH_13_1/2004-17_PD_CH_13_1.pdf	Administrativo / Cultural	
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-14 CH	No figura en plano	Protección Nivel A en PE Sector 08.3	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_OR-DENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-14_CH.PDF							Sector 08.3: El Duque - El Salvador. Plan Especial de Protección	A / Cautela arqueológica en espacios públicos	28/10/2011		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2008-46_PD_CH_08_3/2008-46_PD_CH_08_3.pdf	Sin uso / por rehabilitar	
Sí	Catálogo periférico	CP.116	C Grado 1	Incluido en CP en Modificación puntual 39 del PG. Aprobado 30/11/2018	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/TR_MP/TR_MP_2018_11/TR_MP_2018_11.PDF													Residencial
No	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-14 CH	Sin protección en plano		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_OR-DENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-14_CH.PDF	Catálogo de Espacios Urbanos Protegidos	Secuencia S13: Castilla - Pureza	Sin referencia específica		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08S131_TR_CEUP.PDF		Sector 14: Triana. Plan Especial de Protección	Sin protección	27/10/1999	Sombreado como P-Espacio público.	https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/1991-51_PD_CH_14/1991-51_PD_CH_14.pdf	-	

30	Castillo de San Jorge	Interior	Sí	Sí	No	BOE del 5 de mayo de 1949, nº125. Decreto protección castillos.	_1949	Monumento	50 metros (Ley 14/2007)	Castillo de San Jorge	Ley 16/1985. Disposición adicional 2ª. Asimilación a BIC del Decreto de protección de castillos de 1949.	https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1949/125/A02058-02059.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/003992000391.html	
31	Centro de Cerámica de Triana	Interior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
32	Casa de las Columnas	Interior	Sí	Sí	No	BOE del 10 de noviembre de 1990	_1990	Monumento	Sí	Casa de las Columnas		Entorno. Descripción literal en la resolución.	https://www.boe.es/boe/dias/1990/11/10/pdfs/A33099-33099.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/004489000391.html
33	Corral de la Encarnación	Exterior	Sí	Sí	No	BOJA del 18 de abril de 1995, nº 59	_1995	Lugar de Interés etnológico	Sí	Corral de la Encarnación		Entorno cero según resolución.	https://www.juntadeandalucia.es/boja/1995/59/d32.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/004608000391.html
34	Casa del jardinero en los jardines de Murillo	Interior	Sí	Sí	No	BOE del 16 de mayo de 2002	_2002	Jardín histórico	No	Paseo de Catalina de Ribera y Jardines de Murillo	Incluido en BIC mayor. En la delimitación como Jardín histórico de los jardines de Murillo, sin mención expresa. La declaración no incluye entorno.	Expediente tramitado según Ley 16/1985. Incoado como BIC 23/11/1982.	https://boe.es/boe/dias/2002/05/16/pdfs/A17760-17762.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/004498000391.html
35	Mercado de la Feria	Interior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
36	Costurero de la Reina	Interior	Sí	Sí	No	BOE del 12 de julio de 1983	_1983	Jardín histórico	50 metros (Ley 14/2007)	Parque de María Luisa	Incluido en BIC mayor. En la delimitación de BIC como Jardín Histórico del Parque María Luisa, sin mención expresa.	La definición de entorno corresponde a la del BIC Parque María Luisa	https://www.boe.es/boe/dias/1983/07/12/pdfs/A19514-19514.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/004509000391.html

Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-14 CH	A		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-14_CH.PDF	Catálogo de Espacios Urbanos Protegidos	Enclave E31: Plaza del Altozano / Secuencia S13: Castilla-Pureza	Edificio de interés en el entorno		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08E31_TR_CEUP.PDF	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08S13_TR_CEUP.PDF	Sector 14: Triana. Plan Especial de Protección	A	27/10/1999		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/1991-51_PD_CH_14/1991-51_PD_CH_14.pdf	Cultural	
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 11-14 CH	C Grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_11-14_CH.PDF	Catálogo de Espacios Urbanos Protegidos	Secuencia S13: Castilla - Pureza	Edificio de interés en el entorno			https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08S13_TR_CEUP.PDF	Sector 14: Triana. Plan Especial de Protección	C Grado 1	27/10/1999		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/1991-51_PD_CH_14/1991-51_PD_CH_14.pdf	Cultural	
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-15 CH	A		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-15_CH.PDF	Catálogo de Espacios Urbanos Protegidos	Secuencia S13: Castilla - Pureza	Edificio de interés en el entorno			https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08S13_TR_CEUP.PDF	Sector 14: Triana. Plan Especial de Protección	A	27/10/1999		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/1991-51_PD_CH_14/1991-51_PD_CH_14.pdf	Sociocultural	
Sí	Catálogo periférico	CP.052	C grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_2_PERIFERICO/08052_TR_CPDF												Residencial / Sociocultural	
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-14, 13-14 y 12-15 CH	A	Nivel A corresponde al BIC Jardines de murillo en su totalidad	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-14_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S06.05	Sin protección específica	Incluido en Jardines de Murillo, Nivel A, pero sin protección específica	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S0605_TR_CCCH.PDF		Sector 06: Reales Alcázares. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	Residencial
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-13 CH	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-13_CH.PDF	Catálogo de Espacios Urbanos Protegidos	Enclave E03: Plaza Calerón de la Barca / Secuencia S03: Argote - Feria	Edificio de interés en el entorno		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08E03_TR_CEUP.PDF	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08S03_TR_CEUP.PDF	Sector 01: San Gil - Alameda. Catálogo	B	30/01/2003	Incluido en la propuesta de entorno del BIC Iglesia de Omnium Sanctorum	https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2000-31_PD_CH_01/2000-31_PD_CH_01.pdf	Servicio público urbano	
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-15 CH	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-15_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S26.10	B	Incluido Sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana CC.S26	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S2610_TR_CCCH.PDF		Sector 26: Recinto de la Exposición Iberoamericana. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	Sin uso / por rehabilitar

37	Torre de los Perdigones	Exterior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
38	Hogar Virgen de los Reyes	Exterior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
39	Centro de trabajo en el Jardín de las Delicias	Interior	Sí	Sí	No	BOJA del 17 de junio de 2004	_2004	Jardín histórico	No	Parque de las Delicias de Arjona	Incluido en BIC mayor. En la declaración de BIC como Jardín histórico del Parque de las Delicias de Arjona. Sin descripción específica.	La declaración no incluye entorno.	https://www.juntadeandalucia.es/boja/2004/118/d19.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/004504000391.html
40	Cementerio Municipal	exterior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
41	Hacienda Miraflores	Exterior	Sí	Sí	No	BOE del 3 de septiembre de 1996	_1996	Zona Arqueológica	No	Yacimiento arqueológico del Cortijo de Miraflores y Huerta de la Albarrana	Incluido en BIC mayor. En el Yacimiento arqueológico Cortijo de Miraflores.	Expediente tramitado según Ley 16/1985. Incoado como BIC 17/06/1988. La resolución no define entorno.	https://www.boe.es/boe/dias/1996/09/03/pdfs/A26905-26907.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/003984000391.html
42	Cortijo San Ildefonso en el Parque Alcosa	Exterior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
43	Casa Consistorial	Interior	Sí	Sí	No	Gaceta del 4 de junio de 1931	_1931	Monumento	50 metros (Ley 14/2007)	Ayuntamiento			https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1931/155/A01181-01185.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/004552000391.html

Sí	Catálogo periférico	CP.026	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgu/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_2_PERIFERICO/08026_TR_CP.PDF												Sin uso / por rehabilitar	
Sí	Catálogo periférico	CP.024	C Grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgu/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_2_PERIFERICO/08024_TR_CP.PDF													Sociocultural
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-16 CH	Sin protección específica	BIC Jardín de la Delicias carece de protección en esta planimetría.	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgu/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-16_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S26	Sin protección específica	Incluido Sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana CC.S26.BIC. Jardín Delicias sin protección en planimetría	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgu/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S26_TR_CCCH.PDF	Sector 26: Recinto de la Exposición Iberoamericana. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	Hostelería	
Sí	Catálogo periférico	CP.003	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgu/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_2_PERIFERICO/08003_TR_CP.PDF													Servicio público urbano
Sí	Catálogo periférico	CP.010	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgu/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_2_PERIFERICO/08010_TR_CP.PDF	Catálogo de protección arqueológica	23 - Yacimiento: Cortijo de Miraflores y huerta Albarrana	Zona de protección singular		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgu/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_4_ARQUEOLOGICO/0823_TR_CPA.PDF								Sin uso / por rehabilitar
No	Catálogo periférico		No incluido															Sin uso / por rehabilitar
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-14 CH	A		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgu/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-14_CH.PDF	Catálogo de Espacios Urbanos Protegidos	Enclave E26: Plaza Nueva / Enclave E27: Plaza de San Francisco	Edificio de interés en el entorno		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgu/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08E26_TR_CEUP.PDF	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgu/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08E27_TR_CEUP.PDF	Sector 07: Catedral. PE de Protección sin tramitar.	--	--	--	--	--	Administrativo

Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-14 CH	A		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-14_CH.PDF						Sector 07: Catedral. PE de Protección sin tramitar.	--	--	--	--	--	Cultural	
Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-13 CH	A		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-13_CH.PDF						Sector 08.2: San Andrés - San Martín. Plan Especial de Protección		A	29/11/2013		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2008-50_PD_CH_08_2/2008-50_PD_CH_08_2.pdf	Sin uso / por rehabilitar	
Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-12 CH	A		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-12_CH.PDF	Catálogo de Espacios Urbanos Protegidos	Enclave E02: Plaza del Pumarejo / Secuencia S04: Argote - San Luis	Edificio de interés en el entorno		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08E02_TR_CEUP.PDF	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08S04_TR_CEUP.PDF	Sector 01: San Gil - Alameda. Catálogo		A	30/01/2003		http://www.sevilla.org/urbanismo/planeamiento/PlaneamientoConjuntoHistorico/PEPy-Catalogos/Sector01/pep-s1-SgilAlameda-catalogo.pdf	Residencial / Sociocultural
Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-13 CH	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-13_CH.PDF	Catálogo de Espacios Urbanos Protegidos	Enclave E03: Plaza Calderón de la Barca	Edificio de interés en el entorno		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08E03_TR_CEUP.PDF		Sector 02: San Luis. Plan Especial de Protección		B	29/10/1998		http://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/1998-04_PD_CH_02_MOD/1998-04_PD_CH_02_MOD.pdf	Cultural / Administrativo
Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 13-14 CH	A		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-14_CH.PDF							Convento de San Agustín. Plan Especial de Protección		A	29/03/2019	Plan Especial de protección. Sector 18: San Roque - La Florida. Aprobación 24/02/1995. Protección Nivel B.	https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2014-13_PD_NP_37/2014-13_PD_NP_37.pdf	Sin uso / por rehabilitar
Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-13 CH	C Grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-13_CH.PDF	Catálogo de Espacios Urbanos Protegidos	Secuencia S03: Argote - Feria	Edificio de interés en el entorno			https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08S03_TR_CEUP.PDF	Sector 01: San Gil - Alameda. Catálogo		C Grado 1	30/01/2003		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2000-31_PD_CH_01/2000-31_PD_CH_01.pdf	Cultural

Sí	Catálogo periférico	CP.030	Establecidas en PERI nº 5: Fábrica de Vidrio		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_2_PERIFERICO/08030_TR_CP.PDF	Catálogo de protección arqueológica	22 - Yacimiento: Trinidad-La Barzola	Zona de conservación preventiva		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_4_ARQUEOLOGICO/0822_TR_CPA.PDF	"Ronda de Capuchinos-Carretera de Carmona". Plan Especial de Reforma Interior Nº 5. Modificación		BIC. Protección Total / BIC. Protección Parcial.	29/06/2018		http://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2014-14_PD_API-DM-01_MOD/2014-14_PD_API-DM-01_MOD.pdf	Sin uso / por rehabilitar
No	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-14 CH	Sin protección en plano	En plano aparece sombreado como "Altura del equipamiento..."	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-14_CH.PDF						Sector 07: Catedral. PE de Protección sin tramitar.	--	--	--	--	--	-
No	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-13 CH	No figura en plano		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-13_CH.PDF	Catálogo de Espacios Urbanos Protegidos	Enclave E14: Plaza de la Encarnación / Secuencia S03: Argote - Feria	Sin referencia específica		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08E14_TR_CEUP.PDF	Sector 08.1: Encarnación. Plan Especial de Protección		P espacios públicos	28/01/2011		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2010-03_PD_CH_08_1/2010-03_PD_CH_08_1.pdf	Cultural
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-13 CH	C grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-13_CH.PDF	Catálogo de Espacios Urbanos Protegidos	Enclave E15: Plaza de los Terceros y entorno de Santa Catalina / Enclave E19: Plazas de San Pedro y del Cristo de Burgos / Secuencia S04: Argote San Luis / Secuencia 07: Puerta Real - Puerta Osario	Edificio de interés en el entorno	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08E19_TR_CEUP.PDF	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08S04_TR_CEUP.PDF	Sector 08.1: Encarnación. Plan Especial de Protección		C	28/01/2011		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2010-03_PD_CH_08_1/2010-03_PD_CH_08_1.pdf	Cultural
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 13-14 CH	mp	Figura en plano como mp (Modificación puntual)	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-14_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.14	A		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08_TR_CAT_COMPLEMENTARIO_CH.PDF	Sector 18: San Roque - La Florida. Catálogo		U	24/02/1995		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/1995-14_PD_CH_18/1995-14_PD_CH_18.pdf	-

55	Caños de Carmona (tramo de Luis Montoto)	Interior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
56	Caños de Carmona (tramo de los Pajaritos)	Exterior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
57	Templete de la Cruz del Campo	Exterior	Sí	Sí	No	BOE del 12 de septiembre de 1964, nº 220	_1964	Monumento	50 metros (Ley 14/2007)	Humilladero de la Cruz del Campo			https://www.boe.es/boe/dias/1964/09/12/pdfs/A12006-12006.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/004605000391.html
58	Silo de Cruzcampo	Exterior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
59	Pabellón Ingreso de la cárcel de la Ranilla	Exterior	No	--	--	--	--	--	--	--	Inscrito en el Inventario de Bienes Reconocidos del PHA dentro del Inventario de Lugares de la Memoria Democrática de Andalucía (BOJA 63, 2012).	--	--	--
60	Nave Santa Bárbara	Interior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
61	Real Fábrica de Artillería	Interior	Sí	Sí	No	BOE del 30 de noviembre de 2001	_2001	Monumento	No	Real Fábrica de Artillería	Expediente tramitado según Ley 16/1985. Incoado como BIC 27/12/1994.	La declaración no incluye entorno.	https://www.boe.es/boe/dias/2001/11/30/pdfs/A44236-44236.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/003989000391.html

Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 13-14 CH	Sin protección en plano	Protección Nivel A en PE Sector 19	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-14_CH.PDF						Sector 19: La Calzada - Fábrica De Artillería. Plan Especial de Protección		A	16/07/2010		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2008-26_PD_CH_19/2008-26_PD_CH_19.pdf	-
Sí	Catálogo periférico	CP.118	A		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_2_PERIFERICO/08_TR_CAT_PERIFERICO.PDF	Catálogo de protección arqueológica	32 - Yacimiento: Caños de Carmona. Tramo de Los Pajaritos	Zona de protección singular		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_4_ARQUEOLOGICO/0832_TR_CPA.PDF							-
Sí	Catálogo periférico	CP.041	A		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_2_PERIFERICO/08041_TR_CPPDF	Catálogo de protección arqueológica	31 - Yacimiento: Humilladero Cruz del Campo	Zona de protección singular		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_4_ARQUEOLOGICO/0831_TR_CPA.PDF	Barrio de Nervión. Catálogo	CP.041	A	29/03/2019		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2018-07_PD_NP_48/2018-07_PD_NP_48.pdf	-
Sí	Catálogo periférico	CP.039	PE	Protección Nivel C en Catálogo del Barrio de Nervión	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_2_PERIFERICO/08039_TR_CPPDF						Barrio de Nervión. Catálogo	E.01	C Grado 1	29/03/2019	Plan Especial de Reforma Interior. PERI ARIDSP-03. Modificación 17/10/2019	https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2018-07_PD_NP_48/2018-07_PD_NP_48.pdf	Cultural
Sí	Catálogo periférico		No incluido	Protección Nivel C en Catálogo del Barrio de Nervión							Barrio de Nervión. Catálogo	CP-Nervión 019	C Grado 1	29/03/2019		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2018-07_PD_NP_48/2018-07_PD_NP_48.pdf	Sin uso / por rehabilitar
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 13-14 CH	Sin protección en plano	Protección Nivel C en PE Sector 19	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-14_CH.PDF						Sector 19: La Calzada - Fábrica De Artillería. Plan Especial de Protección		C grado 1	16/07/2010	El entorno de la nave posee una protección del pavimento y la vegeación, así como la recuperación de los espacios libres. / ARI-DN-01. Aprobación 15/03/2007. No asignan nivel de protección.	https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2008-26_PD_CH_19/2008-26_PD_CH_19.pdf	Sin uso / por rehabilitar
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 13-14 CH	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-14_CH.PDF	Catálogo de Espacios Urbanos Protegidos	Enclave 40: C/ Santísimo Cristo de la Salud	Edificio de interés en el entorno		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08E40_TR_CEUP.PDF	Sector 12: San Bernardo. Plan Especial de Protección		B	27/07/1995		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/1995-45_PD_CH_12/1995-45_PD_CH_12.pdf	Sin uso / por rehabilitar

62	Parque de Bomberos	Interior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
63	Estación de Cádiz-San Bernardo	Interior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
64	Centro Paterri	Interior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
65	Nave en calle Campamento y edificios ferroviarios	Interior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
66	Laboratorio Municipal	Interior	Sí	No	Sí	BOJA del 19 de diciembre de 2007, nº 248	_2007	--	--	Laboratorio Municipal		Bien de catalogación general por Ley 14/2007, Disposición adicional sexta.	https://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/248/d1.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/068787000391.html
67	La Buhaira (pabellón, área arqueológica y cerramiento)	Exterior	Sí	Sí	No	BOE del 22 de febrero de 1972	_1972	Monumento	50 metros (Ley 14/2007)	Yacimientos arqueológicos de Huerta del Rey, Alcázares de la Buhayra	Incluido en BIC mayor, La Buhaira.	La definición de entorno corresponde a la del BIC La Buhaira.	https://www.boe.es/boe/dias/1972/02/22/pdfs/A03174-03174.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/003981000391.html
68	Palacio Ponce de León	Interior	Sí	Sí	No	BOJA del 27 de diciembre 2001 & BOE del 11 de enero de 2002	_2001	Monumento	Sí	Palacio de los Ponce de León: Galería porticada y torre	"Declaración conjunta de la Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación, antiguo Convento de los Terceros Franciscanos y restos del Palacio de los Ponce de León"	Entorno. Descripción literal y gráfica en la resolución.	https://www.juntadeandalucia.es/boja/2001/148/d42.pdf & https://www.boe.es/boe/dias/2002/01/11/pdfs/A01479-01482.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/004505000391.html

Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 13-14 CH	C Grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_OR-DENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-14_CH.PDF						Sector 18: San Roque - La Florida. Catálogo		C grado 1	24/02/1995		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/1995-14_PD_CH_18/1995-14_PD_CH_18.pdf	Servicio público urbano	
Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 13-15 CH	C Grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_OR-DENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-15_CH.PDF	Catálogo de Espacios Urbanos Protegidos	Enclave E39: Avenida de Cádiz	Edificio de interés en el entorno		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08E39_TR_CEUP.PDF		Sector 20: Estación de San Bernardo. Catálogo		C grado 1	25/07/1996		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/1995-112_PD_CH_20/1995-112_PD_CH_20.pdf	Deportivo / Servicio público urbano
Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 13-15 CH	C Grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_OR-DENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-15_CH.PDF							Sector 12: San Bernardo. Plan Especial de Protección		C grado 1	27/07/1995		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/1995-45_PD_CH_12/1995-45_PD_CH_12.pdf	Sin uso / por rehabilitar
Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 13-15 CH	E		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_OR-DENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-15_CH.PDF							Sector 20: Estación de San Bernardo. Catálogo		E	25/07/1996		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/1995-112_PD_CH_20/1995-112_PD_CH_20.pdf	Sin uso / por rehabilitar
Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 13-13 CH	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_OR-DENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-13_CH.PDF							Sector 18: San Roque - La Florida. Catálogo		B	24/02/1995		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/1995-14_PD_CH_18/1995-14_PD_CH_18.pdf	Servicio público urbano
Si	Catálogo periférico	CP.050	PEI	Las condiciones de protección y ordenación serán las establecidas en el Catálogo del PEP de La Buhaira	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_2_PERIFERICO/08050_TR_CP.PDF	Catálogo de protección arqueológica	20 - Yacimiento: Huerta del Rey-Buhaira	Zona de protección singular		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_4_ARQUEOLOGICO/0820_TR_CPA.PDF								Sociocultural / Cultural
Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 13-13 CH	A Sin protección	A, solo restos del palacio	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_OR-DENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-13_CH.PDF	Catálogo de Espacios Urbanos Protegidos	Enclave E15: Plaza de los Terceros y entorno de Santa Catalina / Secuencia S07: Puerta Real - Puerta Osario	Sin referencia específica		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08E15_TR_CEUP.PDF	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08S07_TR_CEUP.PDF	Sector 04: Santa Catalina - Santiago. Plan Especial de Protección		A / Sin protección	16/07/2010	Restos del palacio Ponce de León y patio Resto del complejo	https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2008-36_PD_CH_04/2008-36_PD_CH_04.pdf	Administrativo

Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-14 CH	C Grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-14_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S06	Sin protección específica	Incluido en Sector BIC Reales Alcázares, CC.S06, pero sin protección específica	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S0604_TR_CCCH.PDF		Sector 06: Reales Alcázares. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	Administrativo
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-14 CH	D Grado 2	Nivel C en Plan Especial del Sector 08.1: Encarnación	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-14_CH.PDF							Sector 08.1: Encarnación. Plan Especial de Protección		C grado 1	28/01/2011		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2010-03_PD_CH_08_1/2010-03_PD_CH_08_1.pdf	Sin uso / por rehabilitar
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-14, 13-14 y 12-15 CH	A	Nivel A corresponde al BIC Jardines de murillo en su totalidad	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-14_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S06.05	Sin protección específica	Incluido en Jardines de Murillo, Nivel A, pero sin protección específica	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S0605_TR_CCCH.PDF		Sector 06: Reales Alcázares. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	Deportivo
Sí	Catálogo periférico	CP.114	C Grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_2_PERIFERICO/08114_TR_CP.PDF													Sin uso / por rehabilitar
No	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-15 CH	No figura en plano		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-15_CH.PDF							Sector 26: Recinto de la Exposición Iberoamericana. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	-
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-15 CH	C Grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-15_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S26.01	C	Incluido Sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana CC.S26	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S2601_TR_CCCH.PDF		Sector 26: Recinto de la Exposición Iberoamericana. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	Hotelero
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-15 CH	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-15_CH.PDF							Sector 26: Recinto de la Exposición Iberoamericana. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	Cultural
Sí	Catálogo periférico		No incluido			Catálogo de protección arqueológica	10 -Yacimiento: Hacienda del Rosario	Zona de reserva arqueológica		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_4_ARQUEOLOGICO/0810_TR_CPA.PDF	Plan Parcial	SUS-DE-09 "Hacienda el Rosario". Plan Parcial		C? / Zona de reserva arqueológica	17/07/2009		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2007-55_PD_SUS%20-DE-09/2007-55_PD_SUS%20-DE-09.pdf	Sin uso / por rehabilitar

No	Catálogo periférico		No incluido			Catálogo de protección arqueológica		No incluido									Sin uso / por rehabilitar
Sí	Catálogo periférico		No incluido			Catálogo de protección arqueológica	54 -Yacimiento: Molino de San Juan de Teatinos	Zona de protección singular		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_4_ARQUEOLOGICO/0854_TR_CPA.PDF							Sin uso / por rehabilitar
Sí	Catálogo periférico	CP.117	A		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_2_PERIFERICO/08_TR_CAT_PERIFERICO.PDF	Catálogo de protección arqueológica	44 -Yacimiento: Molino de la Torre Blanca	Zona de protección singular		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_4_ARQUEOLOGICO/0844_TR_CPA.PDF							Sin uso / por rehabilitar
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 13-14 CH	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-14_CH.PDF						Sector 18: San Roque - La Florida. Catálogo		B	24/02/1995		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/1995-14_PD_CH_18/1995-14_PD_CH_18.pdf	Sin uso / por rehabilitar
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-14 CH	C grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-14_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S06.03	C	Incluido en Sector BiC Reales Alcázares, CC.S06	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S0603_TR_CCCH.PDF	Sector 06: Reales Alcázares. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	Docencia e investigación
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-13 CH	C Grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-13_CH.PDF						Sector 08.2: San Andrés - San Martín. Plan Especial de Protección		C Grado 1	29/11/2013		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2008-50_PD_CH_08_2/2008-50_PD_CH_08_2.pdf	Sin uso / por rehabilitar
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-13 CH	B & C grado 1	Nave interior & Esquina exterior de viviendas y comercios	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-13_CH.PDF						Sector 09: San Lorenzo-San Vicente. Catálogo		B & C grado 1	28/12/2000	Nave interior & Esquina exterior de viviendas y comercios	https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/1999-33_PD_CH_09/1999-33_PD_CH_09.pdf	Almacén
Sí	Catálogo periférico		No incluido	Protección Nivel C en Catálogo del Barrio de Nervión							Barrio de Nervión. Catálogo	CP-Nervión 009	C Grado 1	29/03/2019		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2018-07_PD_NP_48/2018-07_PD_NP_48.pdf	No recomendado (previsto)
Sí	Catálogo periférico		No incluido	Protección Nivel C en Catálogo del Barrio de Nervión							Barrio de Nervión. Catálogo	CP-Nervión 010	C Grado 1	29/03/2019		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2018-07_PD_NP_48/2018-07_PD_NP_48.pdf	-

86	Villa Pombo	Exterior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
88	Estacion de autobuses del Prado	Interior	Sí	No	Sí	BOJA del 25 de octubre de 2001	_2001	--	--	Viviendas y Estación de Autobuses del Prado de San Sebastián	Inscripción con carácter genérico en el CGPHA asimilada a Catalogación General por Disposición adicional segunda Ley 14/2007.	Inscripción genérica coletiva DOCOMO	https://www.juntadeandalucia.es/boja/2001/124/boletin.124.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/003826000391.html
87	Villa Gracia	Exterior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
89	Puente de San Bernardo	Interior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
90	Puente de Triana	Interior	Sí	Sí	No	BOE del 13 de mayo de 1976	_1976	Monumento	50 metros (Ley 14/2007)	Puente de Triana	--	--	https://www.boe.es/boe/dias/1976/05/13/pdfs/A09301-09302.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/004616000391.html
91	Iglesia del Valle	Interior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
92	Edificio c/Pajaritos	Interior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
93	Pabellón de Bellas Artes (museo arqueológico)	Interior	Sí	Sí	No	BOE del 9 de marzo de 1962, nº 59	_1962	Monumento	50 metros (Ley 14/2007)	Museo Arqueológico de Sevilla / Parque de María Luisa	Incluido en BIC mayor. En la delimitación de BIC como Jardín Histórico del Parque María Luisa, sin mención expresa.	Declarado monumento como Museo arqueológico.	https://www.boe.es/boe/dias/1962/03/09/pdfs/A03311-03313.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/017826000391.html

Sí	Catálogo periférico		No incluido	Protección Nivel C en Catálogo del Barrio de Nervión							Barrio de Nervión. Catálogo	CP-Nervión 016	C Grado 1	29/03/2019		https://sig.urbanismo-sevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2018-07_PD_NP_48/2018-07_PD_NP_48.pdf	No recomendado (previsto)
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 13-15 CH	C Grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-15_CH.PDF						Sector 20: Estación de San Bernardo. Catálogo		C Grado 1	25/07/1996		https://sig.urbanismo-sevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/1995-112_PD_CH_20/1995-112_PD_CH_20.pdf	Sociocultural
Sí	Catálogo periférico	CP.044	C Grado 1	Protección Nivel C en Catálogo del Barrio de Nervión	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_2_PERIFERICO/08044_TR_CP.PDF						Barrio de Nervión. Catálogo	CP.044	C Grado 1	29/03/2019		https://sig.urbanismo-sevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2018-07_PD_NP_48/2018-07_PD_NP_48.pdf	Servicio público urbano
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 13-14 CH	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-14_CH.PDF						Sector 18: San Roque - La Florida. Catálogo		B	24/02/1995		https://sig.urbanismo-sevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/1995-14_PD_CH_18/1995-14_PD_CH_18.pdf	-
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-14 CH	A		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-14_CH.PDF						Sector 27: Puerto - Lámina de Agua. Plan Especial de Protección. Avance		A	08/01/2002		https://sig.urbanismo-sevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2001-53_PD_CH_27/2001-53_PD_CH_27.pdf	-
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 13-13 CH	Sin protección en plano	Protección Nivel C en PE Sector 4	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-13_CH.PDF						Sector 04: Santa Catalina - Santiago. Plan Especial de Protección		C grado 1	16/07/2010		https://sig.urbanismo-sevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2008-36_PD_CH_04/2008-36_PD_CH_04.pdf	Sociocultural
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-14 CH	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-14_CH.PDF						Sector 07: Catedral. PE de Protección sin tramitar.	--	--	--	--	--	Administrativo
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 13-16 CH	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-16_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S26.15	B	Incluido Sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana CC.S26 / Ficha conjunta Plaza de América	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S2615_TR_CCCH.PDF			--	--	--	--	Cultural

94	Pabellón de Arte Antiguo (Museo de Artes y Costumbres populares)	Interior	Sí	Sí	No	BOE del 29 de junio de 1985, nº155	_1985	Monumento	50 metros (Ley 14/2007)	Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla / Parque de María Luisa	Incluido en BIC mayor. En la delimitación de BIC como Jardín Histórico del Parque María Luisa, sin mención expresa.	La definición de entorno corresponde a la del BIC Parque María Luisa. Ley 16/1985, declaración genérica de BIC como inmueble destinado a Museo (art. 60). Sin descripción específica.	https://www.boe.es/boe/dias/1985/06/29/pdfs/A20342-20352.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/017829000391.html
95	Pabellón de Portugal	Interior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
96	Pabellón de Uruguay	Interior	Sí	Sí	No	BOE del 12 de julio de 1983	_1983	Jardín histórico	50 metros (Ley 14/2007)	Parque de María Luisa	Incluido en BIC mayor. En la delimitación de BIC como Jardín Histórico del Parque María Luisa, sin mención expresa.		https://www.boe.es/boe/dias/1983/07/12/pdfs/A19514-19514.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/004509000391.html
97	Pabellón de Colombia	Interior	Sí	Sí	No	BOJA del 17 de junio de 2004	_2004	Jardín histórico	No	Parque de las Delicias de Arjona	Incluido en BIC mayor. En la declaración de BIC como Jardín histórico del Parque de las Delicias de Arjona. Sin descripción específica.	La declaración no incluye entorno.	https://www.juntadeandalucia.es/boja/2004/118/d19.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/004504000391.html
98	Pabellón de Perú	Interior	Sí	Sí	No	BOE del 12 de julio de 1983	_1983	Jardín histórico	50 metros (Ley 14/2007)	Parque de María Luisa	Incluido en BIC mayor. En la delimitación de BIC como Jardín Histórico del Parque María Luisa, sin mención expresa.		https://www.boe.es/boe/dias/1983/07/12/pdfs/A19514-19514.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/004509000391.html
99	Pabellón de Argentina	Interior	Sí	Sí	No	BOJA del 17 de junio de 2004	_2004	Jardín histórico	No	Parque de las Delicias de Arjona	Incluido en BIC mayor. En la declaración de BIC como Jardín histórico del Parque de las Delicias de Arjona. Sin descripción específica.	La declaración no incluye entorno.	https://www.juntadeandalucia.es/boja/2004/118/d19.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/004504000391.html
100	Pabellón de Guatemala	Interior	Sí	Sí	No	BOJA del 17 de junio de 2004	_2004	Jardín histórico	No	Parque de las Delicias de Arjona	Incluido en BIC mayor. En la declaración de BIC como Jardín histórico del Parque de las Delicias de Arjona. Sin descripción específica.	La declaración no incluye entorno.	https://www.juntadeandalucia.es/boja/2004/118/d19.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/004504000391.html

Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-16 CH	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_OR-DENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-16_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S26.15	B	Incluido Sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana CC.S26 / Ficha conjunta Plaza de América	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S2615_TR_CCCH.PDF	Sector 26: Recinto de la Exposición Iberoamericana. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	Cultural
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-15 CH	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_OR-DENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-15_CH.PDF						Sector 21: Prado de San Sebastián. Catálogo		B	28/09/1995		http://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/1995-65_PD_CH_21/1995-65_PD_CH_21.pdf	Administrativo
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-15 CH	C Grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_OR-DENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-15_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S26.07	C	Incluido Sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana CC.S26	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S2607_TR_CCCH.PDF	Sector 26: Recinto de la Exposición Iberoamericana. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	Administrativo
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-16 CH	C Grado 1	BIC Jardín de la Delicias carece de protección en esta planimetría.	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_OR-DENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-16_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S26.17	C	Incluido Sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana CC.S26	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S2617_TR_CCCH.PDF	Sector 26: Recinto de la Exposición Iberoamericana. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	Administrativo
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-15 CH	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_OR-DENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-15_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S26.06	C	Incluido Sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana CC.S26. Errata entre plano y ficha	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S2606_TR_CCCH.PDF	Sector 26: Recinto de la Exposición Iberoamericana. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	Administrativo
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-16 CH	C Grado 1	BIC Jardín de la Delicias carece de protección en esta planimetría.	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_OR-DENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-16_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S26.13	C	Incluido Sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana CC.S26	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S2613_TR_CCCH.PDF	Sector 26: Recinto de la Exposición Iberoamericana. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	Docente
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-16 CH	C Grado 1	BIC Jardín de la Delicias carece de protección en esta planimetría.	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_OR-DENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-16_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S26.12	C	Incluido Sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana CC.S26	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S2612_TR_CCCH.PDF	Sector 26: Recinto de la Exposición Iberoamericana. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	Docente

101	Pabellón de Marruecos	Interior	Sí	Sí	No	BOJA del 17 de junio de 2004	_2004	Jardín histórico	No	Parque de las Delicias de Arjona	Incluido en BIC mayor. En la declaración de BIC como Jardín histórico del Parque de las Delicias de Arjona. Sin descripción específica.	La declaración no incluye entorno.	https://www.juntadeandalucia.es/boja/2004/118/d19.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/004504000391.html
102	Pabellón de Telefónica	Interior	Sí	Sí	No	BOE del 12 de julio de 1983	_1983	Jardín histórico	50 metros (Ley 14/2007)	Parque de María Luisa	Incluido en BIC mayor. En la delimitación de BIC como Jardín Histórico del Parque María Luisa, sin mención expresa.		https://www.boe.es/boe/dias/1983/07/12/pdfs/A19514-19514.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/004509000391.html
103	Pabellón de Domecq	Interior	Sí	Sí	No	BOE del 12 de julio de 1983	_1983	Jardín histórico	50 metros (Ley 14/2007)	Parque de María Luisa	Incluido en BIC mayor. En la delimitación de BIC como Jardín Histórico del Parque María Luisa, sin mención expresa.		https://www.boe.es/boe/dias/1983/07/12/pdfs/A19514-19514.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/004509000391.html
104	Pabellón Espúñes	Interior	Sí	Sí	No	BOE del 12 de julio de 1983	_1983	Jardín histórico	50 metros (Ley 14/2007)	Parque de María Luisa	Incluido en BIC mayor. En la delimitación de BIC como Jardín Histórico del Parque María Luisa, sin mención expresa.		https://www.boe.es/boe/dias/1983/07/12/pdfs/A19514-19514.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/004509000391.html
105	Pabellón de Cuba	Exterior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
106	Pabellón de la República Dominicana	Exterior	No	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
107	Pabellón Citroen	Interior	Sí	Sí	No	BOE del 12 de julio de 1983	_1983	Jardín histórico	50 metros (Ley 14/2007)	Parque de María Luisa	Incluido en BIC mayor. En la delimitación de BIC como Jardín Histórico del Parque María Luisa, sin mención expresa.		https://www.boe.es/boe/dias/1983/07/12/pdfs/A19514-19514.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/004509000391.html
108	Pabellón de Brasil	Interior	Sí	Sí	No	BOE del 12 de julio de 1983	_1983	Jardín histórico	50 metros (Ley 14/2007)	Parque de María Luisa	Incluido en BIC mayor. En la delimitación de BIC como Jardín Histórico del Parque María Luisa, sin mención expresa.		https://www.boe.es/boe/dias/1983/07/12/pdfs/A19514-19514.pdf	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/bienes-culturales/catalogo-pha/consulta/detalle/004509000391.html

Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-16 CH	C Grado 1	BIC Jardín de la Delicias carece de protección en esta planimetría.	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-16_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S26.16	C	Incluido Sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana CC.S26	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S2616_TR_CCCH.PDF	Sector 26: Recinto de la Exposición Iberoamericana. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	Administrativo	
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 13-16 CH	C Grado 1	Sin protección específica en el CCCH.	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-16_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S26.26	Sin protección específica	Incluido Sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana CC.S26	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S2616_TR_CCCH.PDF	Sector 26: Recinto de la Exposición Iberoamericana. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	Docente	
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 13-16 CH	C Grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-16_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S26.14	C	Incluido Sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana CC.S26	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S2614_TR_CCCH.PDF	Sector 26: Recinto de la Exposición Iberoamericana. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	Sociocultural	
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-15 CH	Sin protección específica		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-15_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S26.05	Sin protección específica	Incluido Sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S2616_TR_CCCH.PDF	Sector 26: Recinto de la Exposición Iberoamericana. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	Economía social y tercer sector	
Sí	Catálogo periférico	CP.092	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_2_PERIFERICO/08092_TR_CPPDF													Administrativo
Sí	Catálogo periférico	CP.93	C Grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_2_PERIFERICO/08093_TR_CP.PDF													Administrativo
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-15 CH	Sin protección específica		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-15_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S26.05	Sin protección específica	Incluido Sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S2616_TR_CCCH.PDF	Sector 26: Recinto de la Exposición Iberoamericana. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	Hostelería	
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 13-16 CH	C Grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-16_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S26.05	Sin protección específica	Incluido Sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S2616_TR_CCCH.PDF	Sector 26: Recinto de la Exposición Iberoamericana. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	Docencia e investigación	

Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-15 CH	Sin protección específica		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-15_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S26.05	Sin protección específica	Incluido en la protección del Parque María Luisa	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S2620_TR_CCCH.PDF		Sector 26: Recinto de la Exposición Iberoamericana. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	Hostelería
Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-15 CH	C grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-15_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S26.09	C	Incluido Sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana CC.S26	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S2609_TR_CCCH.PDF		Sector 26: Recinto de la Exposición Iberoamericana. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	Cultural
Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 13-16 CH	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-16_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S26.15	B	Incluido Sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana CC.S26 / Ficha conjunta Plaza de América	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S2615_TR_CCCH.PDF		Sector 26: Recinto de la Exposición Iberoamericana. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	Administrativo
Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 13-16 CH	C Grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-16_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S26.18	C	Incluido Sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana CC.S26	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S2618_TR_CCCH.PDF		Sector 26: Recinto de la Exposición Iberoamericana. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	Docencia e investigación
Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-15 CH	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-15_CH.PDF	Catálogo Complementario del CH	CC.S26.05	C	Incluido Sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana CC.S26 Errata entre plano y ficha	https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_1_COMPLEMENTARIO_CH/08S2605_TR_CCCH.PDF		Sector 26: Recinto de la Exposición Iberoamericana. PE de Protección sin tramitar	--	--	--	--	--	Docente / Administrativo
Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 13-14 CH	D Grado 2		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-14_CH.PDF							Sector 05: San Bartolomé. Catálogo		D Grado 2	16/12/2004		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2003-42_PD_CH_05/2003-42_PD_CH_05.pdf	Residencial
Si	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 11-14 CH	C grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_11-14_CH.PDF							Sector 14: Triana. Plan Especial de Protección		C Grado 1	27/10/1999		http://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/1991-51_PD_CH_14/1991-51_PD_CH_14.pdf	Residencial

Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-14 CH	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-14_CH.PDF						Sector 13.2: Plaza de Armas. Catálogo		B	28/12/2000		http://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2000-02_PD_CH_13_2/2000-02_PD_CH_13_2.pdf	Hostelería
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-14 CH	C Grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-14_CH.PDF						Sector 13.2: Plaza de Armas. Catálogo		C grado 1	28/12/2000		http://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2000-02_PD_CH_13_2/2000-02_PD_CH_13_2.pdf	Sociocultural
Sí	Catálogo periférico	CP082	C Grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_2_PERIFERICO/08082_TR_CP.PDF							BO-RRAR CONTENIDOS	BO-RRAR CONTENIDOS				Sociocultural / Deportivo / Administrativo
No	Catálogo periférico		No incluido								Plan Especial de Reforma Interior ARI-DS-01. "Cocheras de Tussam"	--	Sin protección	--	Equipamiento SIPS	http://sig.urbanismosevilla.org/Ficha_PD.aspx?nir=PD_ARI-DS-01	Almacén
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-14 CH	C Grado 1		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-14_CH.PDF						Sector 13: Arenal. Catálogo	-	C grado 1	16/02/2006	-	https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2005-13_PD_CH_13/2005-13_PD_CH_13.pdf	Administrativo
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-13 CH	B		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-13_CH.PDF	Catálogo de Espacios Urbanos Protegidos	Enclave E09: Plaza San Juan de la Palma	Edificio de interés en el entorno		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/08_TR_CATALOGOS/08_TR_3_ESPACIOS_URBANOS/08E09_TR_CEUP.PDF	Sector 08.2: San Andrés - San Martín. Plan Especial de Protección		C Grado 1	29/11/2013		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2008-50_PD_CH_08_2/2008-50_PD_CH_08_2.pdf	Sociocultural
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 12-13 CH	A		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_12-13_CH.PDF						Sector 09: San Lorenzo-San Vicente. Catálogo		A	28/12/2000		https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/1999-33_PD_CH_09/1999-33_PD_CH_09.pdf	Sociocultural
Sí	Ordenación. Conjunto Histórico: Catalogación y alturas	Hoja 13-16 CH	D Grado 2		https://web.urbanismosevilla.org/planeamientopgou/pdfs/05_TR_P_ORDENACION/05_TR_P_PORMENORIZADA/05_TR_OP_CONJUNTO_HCO/TR_13-16_CH.PDF						Sector 24: El Porvenir	-	Parcial elemental	04/12/2003	-	https://sig.urbanismosevilla.org/docs/TR_PGOU_Y_PD/WEB/PD/2002-33_PD_CH_24/2002-33_PD_CH_24.pdf	Docencia e investigación

